



VNIVERSITATIS VALÈNCIA

**Facultad de Psicología
Departamento de Psicología Social
Programa de Doctorado, Psicología Social y de las
Organizaciones**

**ANÁLISIS CUALITATIVO DEL SERVICIO DE
ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO
COLOMBIANO, DESPLAZADAS EN BOGOTÁ. D. C.**

Tesis Doctoral

Presentada por: **Ángela María Quintero Pachón**

Directores: **Dra. Marisol Lila
Dr. Enrique Gracia
Dr. Wilson López**

Valencia, Octubre 2015

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al Dr. Enrique Gracia por su apoyo y confianza para la realización de esta investigación, de manera muy especial quiero expresar a la Dra. Marisol Lila mi más eterna gratitud, porque su labor en esta investigación ha sido invaluable. Con dedicación y paciencia guió mis pasos y orientó con su labor esta tesis, infinitas gracias a los dos por el tiempo dedicado a este propósito.

A mi madre Emma, que en gran parte inspiro esta investigación, ella que sufrió los horrores de la guerra y a pesar de las huellas que marcaron siempre su cuerpo, supo sobreponerse a esta barbarie, ese fue su mejor ejemplo de vida. Ella que me enseñó que el sentido de la vida es el amor a los demás, a ella no solo le debo la vida, también el amor por vivir. ¡Para ti madre con todo mi amor y gratitud!

A mi padre Bernardo, que me legó el disfrute a la poesía y al arte, él que me enseñó el amor al saber, él que cuando llegué a este mundo, me invitó a ser quien soy “... estudia, estudia hija mía, tu padre os lo manda”, hoy veo cumplido mi propósito, gracias papá.

A mis hijos, a Marcelo que sigue siendo la luz que ilumina mi sendero, a Sergio, que no lo dude nunca es mi ojito derecho, y a Pietro, el ser maravilloso, noble y dulce que me dio la vida en la adultez, a ellos que como lo he dicho antes son en mi vida regia bienandanza, les dedico muy especialmente este logro, ellos que han acompañado mi existencia, con triunfos y derrotas, con sabores y sin sabores, a ellos que son mi razón de existir, les quiero dejar el mejor legado, “El amor al saber”, nunca busquéis la felicidad fuera, está en vosotros mismos, aprended a disfrutar el placer de investigar, de hacer ciencia, apasionaros por vuestras disciplinas, así como os apasionáis por las chicas, y entenderéis, el amor al saber... Os quiero hijos!!!

A Piero, quiero agradecerte el haberme hecho conocer el amor, por apoyarme y creer siempre en mí, mil gracias, sin ti nada de esto hubiera sido posible. Hasta siempre...



ÍNDICE

- Introducción	6
-Testimonios.....	14
- Glosario.....	19
I- EL DESPLAZAMIENTO	22
1.1- En el mundo.....	22
1.2- En Colombia.....	26
II- EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA	43
2.1- Orígenes políticos y económicos.....	48
2.2- Los grupos al margen de la ley.....	59
2.3- Contexto socio político colombiano.....	74
2.4- Las víctimas en el Estado colombiano: víctimas y/o desplazados, el no lugar de las victimas.....	82
2.5- El reclutamiento de menores.....	86
III- LA IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA	95
3.1-Los factores de riesgo Psicosocial y su impacto en la salud mental.....	101
3.2-El estrés post-traumático.....	104
3.3- Los factores de riesgo Psicosocial y su impacto en el tejido social.....	106
3.4- Los factores de riesgo Psicosocial y su impacto en la estructura familiar.....	112
3.5- Los factores de riesgo Psicosocial y su impacto en la cultura y los valores tradicionales.....	115
3.6- La importancia de las redes sociales como capital social.....	117

IV- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	123
4.1- Justificación de la investigación.....	123
4.2- Objetivos y preguntas guía.....	126
V- METODO.....	129
5.1- La Muestra.....	132
5.2- Fuentes de información primarias.....	141
5.2.1- Entrevista Semiestructurada.....	141
5.2.2- Estructura de la entrevista piloto y la definitiva para la investigación.....	142
5.3- Fuentes de información secundarias	145
5.3.1- El Modelo Dignificar.....	146
5.3.2- El Proceso y los procedimientos: Orientación, Otorgamiento de la ayuda humanitaria, Acompañamiento Psicosocial y Jurídico, Inclusion Socioproductiva.....	162
VI- RESULTADOS	169
6.1- Informe de la investigación.....	169
6.2- Categoría 1: Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social.....	176
6.2.1- Información.....	176
6.2.2- Marco Legal de las Víctimas	180
6.2.3- Oferta Distrital.....	183
6.3- Categoría 2: Otorgamiento de Ayuda Humanitaria Inmediata.....	186
6.3.1- Valoración del grado de vulnerabilidad.....	188
6.3.2- Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata.....	196
6.4- Categoría 3: Acompañamiento Psicosocial y Jurídico para el restablecimiento de capacidades y acceso al ejercicio	

de derechos.....	204
6.4.1- Evaluación de Necesidades Psicosociales.....	205
6.4.2- Asesoría Legal.....	214
6.5- Categoría 4: Ruta de Inclusión Socioproductiva	216
6.5.1- Proyecto de Vida: Retorno al lugar de origen.....	217
6.5.2- Ocupación.....	222
6.6- Categoría 5: Recomendaciones y Sugerencias	224
6.6.1- Expectativas frente a la paz	224
6.6.2- Sugerencias frente al servicio.....	227
6.7- Categoría 6: Caracterización o perfil de la muestra.....	229
6.7.1- Cruces por hecho victimizante, género y procedencia.....	229
6.7.2- Cruces por hecho victimizante, jefatura de hogar y estado civil....	234
VII. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	238
7.1- Consideraciones Generales.....	240
7.2- Limitaciones del estudio.....	242
7.3- Recomendaciones.....	243
BIBLIOGRAFÍA	246
ANEXOS.....	279
Anexo 1: El Modelo Dignificar.....	279
Anexo 2: Entrevista Piloto.....	331
Anexo 3: Entrevista Aplicada.....	335
Anexo 4: Códigos Numéricos.....	338
Anexo 5: Códigos Catoriales.....	467
Anexo 6: Matriz de los componentes de la Ayuda Humanitaria Inmediata.....	472

INTRODUCCIÓN

“El discurso es un conjunto de prácticas que forman los objetos a los que se refieren, es decir, el discurso es un grupo de significados, metáforas, representaciones, imágenes, historias, oraciones que de alguna manera juntas, producen una versión particular de los eventos” Michael Foucault (1972).

He de decir que hablar del conflicto armado, o de “la violencia en Colombia” ... duele, no es fácil poder elaborar un trabajo de investigación, cuando se ha estado atravesado por esta barbarie, en este país donde hemos estado en confrontación constante unos contra otros, difícilmente alguien se exceptúa, por ello debo reconocer que mi interés por esta investigación, viene de muy lejos, siendo muy niña siempre escuche a mi madre hablar de “la época de la violencia”, y esta era una referencia obligada para hacer mención a los conflictos internos que desde antaño han vivido los partidos tradicionales; el conservador y el liberal. Ella misma siendo una niña, sufrió el resultado de esas confrontaciones sangrientas, a inicios de los años 30, su familia tuvo que desplazarse a la zona cafetera, conocida en esos tiempos como el viejo Caldas, hoy en día el Eje Cafetero, porque su padre fue amenazado de muerte, él un bogotano de clase media, contador juramentado y su madre una profesora, conservadores a ultranza, tuvieron que abandonar su ciudad natal, sus amigos, sus familias y por supuesto sus trabajos, porque los liberales que estaban en el poder, iniciaron un acoso a los conservadores que se destacaban en la vida social de la ciudad.

Esta no era más que una retaliación que hacían los liberales por todos los años de hegemonía conservadora, la cual desde el año 1886 hasta ese tiempo se mantuvo en el poder, marginando al liberalismo del gobierno. Durante todo ese tiempo, los conservadores gobernaron de manera déspota y autoritaria, y los liberales marginados y descontentos, cuando ganaron esas elecciones, reaccionaron de manera contestataria y arremetieron contra los conservadores. En este escenario se confronta el país en la primera mitad del siglo XX, ahí se da el germen de mucho de lo que padece hoy día la población colombiana.

La Gran Depresión se hizo sentir en Colombia, en particular, al disminuir drásticamente la demanda de productos agrícolas, este último aspecto, así como los precios excepcionalmente bajos de la tierra durante la década de 1930, dio lugar a procesos de concentración parcelaria, en beneficio de los grandes terratenientes, que implicó la expulsión de gran parte de la población rural pobre de sus tierras y el agravamiento de una distribución ya muy desigual de tierras (Gritzner, 2012; GMH, 2013; LaRosa y Mejía, 2013). Durante las décadas de 1950 y 1960 el desplazamiento forzado en Colombia provocó un cambio en el ordenamiento regional del país. Este fenómeno comenzó a partir de la conformación de las guerrillas liberales, que surgieron como reacción a la persecución política iniciada por el gobierno conservador entre 1946 y 1953 y al asesinato del candidato liberal Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, que dio origen a un periodo largo de violencia política.

A partir del surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en los años 60 se conforman otros grupos al margen de la ley como son el Ejército de Liberación Nacional (ELN), surge también el Ejército Popular de Liberación (EPL). En el año de 1973 irrumpe en el panorama nacional el Movimiento 19 de Abril (M19), el cual surgió en oposición a las elecciones presidenciales de 1970, que importantes sectores de la sociedad consideraban defectuosas y fraudulentas; inspirando su nombre en estas elecciones en las que el General Rojas Pinilla perdiera, o mejor le fueran “robadas” por el frente nacional el 19 de Marzo de 1970. La aparición del narcotráfico en la década de los 70, y los grupos paramilitares, generan una combinación delicada, pues surge con ello la narco política, la cual llega a tener grandes cuotas de poder, a esto se une el para Estado, el cual entra a jugar un papel de complicidad y de tolerancia frente a este nuevo fenómeno nacional.

Como vemos el origen de este conflicto esta vinculado a la profunda desigualdad e injusticia social, la exclusión política y la feroz ambición por el control de los recursos naturales, así como el negocio de plantaciones ilícitas con óptimos resultados económicos. Esto ha sumido en la pobreza a una gran parte de la población, que no ha tenido acceso a los recursos y menos aún a la política, que ha estado impregnada de toda suerte de

intereses; donde el narcotráfico y el paramilitarismo la han permeado y puesto a su servicio, haciendo que la brecha entre las clases menos favorecidas y las elites sea cada vez mas profunda.

Todos estos acontecimientos alimentaron el conflicto e impulsaron su expansión geográfica, en 1999 existían guerrilleros activos en 30 de los 32 departamentos de Colombia, dando lugar a enfrentamientos más frecuentes entre los grupos involucrados (Hampton, 2013; Ibáñez y Moya, 2009; Ibáñez y Vélez, 2007). La violencia contra la población civil por parte de cada uno de los grupos se intensificó significativamente con el fin de “fortalecer bastiones territoriales, ampliar el control territorial, debilitar el apoyo del oponente, y acumular activos valiosos” (Ibáñez y Vélez, 2007:p.661). Ibáñez y Moya (2009:p. 649), señalan que “estas agresiones no fueron un causal subproducto de la guerra, muy por el contrario fue una estrategia deliberada de los grupos armados ilegales para extender el control territorial y la diversificación de las fuentes de financiación”.

El reclutamiento de menores es uno de los grandes flagelos de esta guerra, en los años 90 se realizaron grandes reclutamientos de niños y niñas; a partir de los diálogos de paz se han venido conociendo cifras y se han planteado exigencias en cuanto a la reintegración de estos menores, o como anota Castro (2001), sería mejor denominar este proceso “paso a la vida civil”, ya que como plantea el autor hablar de reintegrar a menores que en muchos casos ni siquiera tuvieron una incorporación a la sociedad antes de ser reclutados, es un eufemismo, hablar de re-integrar a menores que a lo largo de su vida han estado en lugares de exclusión social, sería absurdo, porque se podría afirmar que nunca han estado integrados a la sociedad.

Colombia, un país sacudido por un conflicto de baja intensidad desde fines del decenio de 1940, ahora se enfrenta a un período de posibles cambios de gran alcance que pueden afectar el futuro del país, y sus perspectivas de paz de manera trascendente. Las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno están avanzando, mientras que al mismo tiempo, se enfrenta continuamente el creciente poder de la oposición en línea dura y oponente de las negociaciones de paz. Sin embargo las voces de miles de colombianos se alzan para pedir la paz, y abogan por los mecanismos políticos antes que los militares, los

cuales no han arrojado los resultados esperados en todos estos años de enfrentamiento y lucha. El gobierno inició en agosto de 2010, los primeros acercamientos con miembros de las FARC, se iniciaron pacientemente con la posibilidad de celebrar conversaciones de paz (Gómez-Suárez y Newman, 2013). Luego en esta misma dirección, se continuaron, en Hurdal (Noruega) el 18 de octubre de 2012, a partir de ahí las siguientes rondas se celebraron en La Habana (Cuba), desde entonces se han venido desarrollando, a pesar de obstáculos y dificultades presentadas por las dos partes. La agenda de las conversaciones se limita a cinco puntos de discusión, a saber, el desarrollo rural, la participación política, fin del conflicto, el narcotráfico y derechos de las víctimas. El 23 de Septiembre último se acordó en el punto referente a la implementación de las leyes, e instituciones que deben aplicar a nivel judicial los derechos y deberes de víctimas y victimarios, y quedó sellado el compromiso de dar termino al conflicto el 23 de Marzo de 2016. En estos seis meses se deben articular e implementar los mecanismos que recojan la refrendación de los acuerdos por vía de acto legislativo que reformen la constitución, o a través de consulta popular (Colombia Paz, 2015)

El año pasado, a mediados de marzo de 2014 el presidente del país, señaló que el acuerdo de paz se lograría a finales de ese año y afirmó para *The Guardian* : " Este proceso es un punto de inflexión, hemos empezado no sólo las conversaciones con las FARC, sino que también tenemos acercamientos con otros grupos, en este proceso en el que estamos, vamos a construir las condiciones de paz para siempre, no sólo por uno o dos años, sino para cambiar la historia de este país "(Watts y Brodzinsky, 2014: párrafo 3). El Presidente Santos destacó que el objetivo general no era humillar a las FARC, sino persuadir a las guerrillas para cambiar sus armas por los votos, lo que les permite alcanzar sus objetivos, pero a través de canales democráticos legales (Watts y Brodzinsky, 2014). Y cualquier acuerdo con los rebeldes sería puesto a consideración, para que la nación en un referéndum, apruebe lo acordado, y luego al Congreso para elaborar leyes para su implementación (Murphy y Acosta, 2014).

En 2015 continuaron las negociaciones con las FARC EP; y el 10 de junio, el Gobierno y el otro grupo subversivo, Ejército de Liberación Nacional (ELN), anunciaron que habían iniciado conversaciones para llegar a un acuerdo general para iniciar

negociaciones de paz. Continuar con la represión contundente a los grupos armados no es la solución en lugar de las negociaciones, pues en la historia reciente de Colombia se han librado muchas contiendas y no han dado el resultado que los gobiernos esperaban, por ello y a partir de los diálogos de la Habana, se ve con optimismo el proceso, los diálogos son prometedores. A lo largo de su historia, el pueblo de Colombia ha visto cómo las transiciones de la guerra a la paz son sangrientas y por lo general terminan reavivando el conflicto. Trágicamente cada transición a la paz, en cambio, se convierte en una transición de un ciclo de violencia a otro, en el que la guerra degenera aún más (Gómez-Suárez y Newman, 2013). Por lo tanto el gobierno y la sociedad tienen este gran reto y del mismo modo cabe preguntar...¿Quién puede culpar a una población que experimentó tantos años de violencia, por no ser capaz de olvidar o perdonar, a uno de los principales responsables de su sufrimiento? Aquí es donde radica el principal desafío, cuando la paz se logre a través de las negociaciones en lugar de la represión.

Los datos a 31 de Julio del año 2015, muestran que Colombia sigue teniendo un desplazamiento interno preocupante, pues a esta fecha se registra una población víctima del conflicto armado interno de 7.620.114 personas en el Registro Único de Víctimas (RUV) del gobierno nacional, de las cuales 7.383.997 son víctimas del conflicto armado, y 236.117 son víctimas de sentencia. Estos millones de personas se vieron obligados violentamente a abandonar sus hogares, huyendo sobre todo a los centros urbanos. Casi toda esta población terminó viviendo en la pobreza. Como se puede observar, el desplazamiento forzado interno en Colombia constituye uno de los problemas humanitarios más graves generados por el conflicto armado en este país, que atenta directamente contra los derechos fundamentales a la libertad e igualdad. "El desplazamiento interno es la gran tragedia de nuestros tiempos. " Kofi Annan (UN OCHA , 2004:p. 1). Bogotá es uno de los lugares de refugio elegido con más frecuencia, es la capital del país una de las zonas receptoras de desplazados por excelencia. A 31 de Julio de 2015, Bogotá contaba con un número de 623.151 personas desplazadas, víctimas del conflicto armado interno que han adelantado un proceso de asentamiento en la capital y residen en ella (UARIV, 2015).

A partir de la expedición de la ley 1448 en Junio de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

interno y se dictan otras disposiciones”, se abre un panorama diferente en relación con el tratamiento a las personas víctimas y al marco legal que ampara el proceso de paz. Este conflicto o mejor esta guerra anacrónica e irregular, donde FARC, ELN, AUC, así como los militares y el Estado colombiano son los principales actores del conflicto, ha traído consecuencias, las cuales en la mayoría de los casos, son asumidas por la población civil.

Dentro de este marco jurídico se establece el servicio de asistencia y atención a la población víctima del conflicto armado (PVCA), de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la paz y la Reconciliación(ACDVPR), en el Distrito Capital. Es con el propósito de analizar el modelo de intervención, que se adelanta esta investigación. El proceso de sistematización se realiza a través de los relatos de las personas objeto de este quehacer. El proceso de Asistencia y Atención y sus cuatro procedimientos, son entonces el objeto de estudio y en una estructura colaborativa, mediante la entrevista semiestructurada, las personas víctimas del conflicto armado interno toman la palabra, para hablar de que se hace y como se hace, en relación con los servicios que se prestan, además de relatar sus historias llenas de dolor y desgarró por lo perdido, por lo inefable de la guerra. La sociedad colombiana requiere de planes y programas, que permitan dar solidez a los servicios diferenciales, en relación con la atención a víctimas. La construcción de la política pública en esta materia, debe obedecer no solo a recoger las experiencias de lo que se esta haciendo, sino de cómo se esta haciendo, es necesaria la sistematización, del proceso y los procedimientos, de los servicios que se prestan, con las particularidades propias del conflicto armado interno colombiano.

En la primera parte de la tesis, se muestran las circunstancias del desplazamiento, en el mundo y en Colombia, con datos actualizados de las alarmantes cifras que comprometen el desplazamiento interno en este país que ocupa el segundo lugar en el mundo, o por lo menos antes de la situación que se esta viviendo en Siria, era ese el lugar que ocupaba, pero que refiere un fenómeno con unos antecedentes históricos, políticos y económicos que merecen ser analizados, éste aspecto es el que se presenta en el segundo capítulo, con una basta referencia de lo que ha acontecido en este país desde la época de la colonia hasta la actualidad, el surgimiento de los grupos armados y el reclutamiento de menores; en el tercer capítulo se plantea la importancia de la intervención Psicosocial para la

reconstrucción del proyecto de vida y de los factores de riesgo que se tienen dentro de la violencia política que tiene sumido al país por cerca de setenta años, así también se plantean algunos aspectos emergentes de la investigación como son las redes sociales, el sentimiento de pertenencia, y su importancia en el apoyo social de la PVCA. En el capítulo cuarto presento la justificación y los objetivos, de dónde surge?; cómo se origina?. Como lo expresé al inicio de esta introducción, esta investigación se encuentra estrechamente ligada a mi historia familiar, personal y profesional, debo decir que después de haber vivido los horrores de la guerra al interior de mi familia, alrededor de mis amigos y conocidos y luego de haber visto el conflicto armado interno colombiano tan de cerca, la primera pregunta que me surgió fue, y porque no digo algo respecto a todo esto?, y debo reconocer que no ha sido fácil, la sociedad colombiana como lo he anotado en alguno de los capítulos, esta totalmente permeada por la violencia, nuestros actuares, nuestros sentires y nuestro vivir cotidiano esta atravesado por el conflicto, las relaciones interpersonales, sociales, laborales están profundamente marcadas por lo que ha sido un continuum en la vida de lo/as colombiano/as, nuestras respuestas sociales no son ajenas a lo que vivimos hace cerca de 70 años.

La historia de cada familia colombiana tiene alguna referencia de la guerra y/o con cada uno de sus actores, guerrilla, paramilitares, narcotraficantes, o aparato militar del Estado, es realmente imposible que la población de este país no este permeada por los aconteceres sociales y políticos de esta guerra. Entonces presento la justificación y los objetivos y planteo la necesidad de analizar cualitativamente lo que se está haciendo en materia de asistencia y atención con las víctimas del conflicto armado interno en Bogotá. En el quinto capítulo, se presenta el método donde presento el tipo de investigación y mediante que instrumento se hará la recolección de información; así mismo, presento las características de la muestra, los resultados de la caracterización o perfil de la muestra.

En el capitulo de resultados, el sexto, realizo un análisis descriptivo e interpretativo donde se detalla todo el proceso a partir del cual se adelantó el análisis de contenido temático a los documentos seleccionados y se hizo una lectura a profundidad con dos orientaciones: sintáctica y semántica. Para tal fin, se utilizó el software Atlas Ti. versión 7.5, que facilitó el análisis, la construcción de categorías y la descripción analítica

subsecuente de los datos cualitativos que arrojó la investigación, presento las categorías centrales y las subsidiarias que dieron el marco conceptual, luego del acucioso trabajo de codificar numéricamente y establecer las categorías para el análisis; concluyo en el séptimo con una serie de discusiones y conclusiones que me permiten dar cuenta del recorrido metodológico, epistémico y conceptual de la investigación cualitativa, que responde de alguna manera a otra gran pregunta acerca de crear indicadores cualitativos en este tipo de intervenciones, es importante cuando hablamos de servicios a grupos de la población con características tan variadas y con tan diferentes causalidades sociales y políticas, generar criterios de monitoreo y seguimiento desde lo cualitativo, porque en lo cuantitativo, los sistemas informáticos nos allanan el camino y es quizás mucho más común hablar de impactos en lo cuantitativo, que hablar de impactos en lo cualitativo, pues en este tipo de servicios el número de personas atendidas es de unas dimensiones muy grandes, por ello la importancia de hablar del cómo se hace.

TESTIMONIOS

Esta investigación esta basada en testimonios, pues como un buen comienzo quiero presentar dos realidades del escenario del conflicto armado interno colombiano, la primera: La escombrera en Medellín y la segunda Comunidad de Paz, San José de Apartadó.

La escombrera en Medellín

Debajo de toneladas de escombros, yacen los cuerpos de cientos personas desaparecidas entre 1999 y 2003 en la Comuna 13 de Medellín. Los militares y paramilitares responsables por las muertes de estos civiles, botaron los cuerpos como si fueran desechos, en un basurero de escombros. Durante años siguieron llevando desechos de construcción, escombros y arena al sitio, enterrando la verdad sobre lo que había sucedido.

En 2012, las Brigadas Internacionales de Paz (PBI), publicaron un video sobre la Operación Orión y la lucha de las madres de las personas desaparecidas y las organizaciones que les acompañan. Ahora, 3 años después de este reportaje, los familiares y sus acompañantes lograron lo imposible: el Estado accedió a iniciar el trabajo de excavación en el sector de la Arenera de La Escombrera, la fosa común urbana más grande del mundo (Fiscalía, 2015). Así empieza la búsqueda de entre 90 y 300 personas enterradas allí, en medio de 24.000 metros cúbicos de escombros, posteriormente, se harán excavaciones en dos puntos más (Diario El Tiempo, 2015).

PBI estuvo, el pasado 27 de julio en el evento simbólico que inauguró formalmente el inicio de un proceso de excavación, acompañando a la Corporación Jurídica y Libertad, organización que acompaña a las Madres Caminando por la Verdad.

El tema de la desaparición forzada también es un tema clave para las víctimas en el proceso de paz. En julio, en un informe conjunto, las partes en la Mesa de Negociaciones en La Habana, el Gobierno colombiano y las FARC, publicaron el anuncio de la creación de una Comisión de la Verdad, Reconciliación y Esclarecimiento. Las organizaciones de víctimas han insistido en la necesidad de crear un mecanismo complementario, una comisión especial para la búsqueda de personas desaparecidas. Al cierre del ciclo 40 de negociaciones en La Habana, las FARC insistieron, en una rueda de prensa, en la necesidad

de pactar compromisos de búsqueda de personas desaparecidas (Revista Semana, 2015).

El caso mencionado de La Escombrera, puede ser fundamental para sentar precedente. Es un caso ejemplar que demuestra como la lucha incansable de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas puede mover hasta montañas. Será un ejemplo para los otros miles pendientes.

PBI sigue convencido de la importancia de acompañar a las organizaciones de víctimas como organizaciones que hacen propuestas válidas a la mesa de negociaciones. Son ellas que tienen y tendrán un papel fundamental en el proceso de paz y el postconflicto, por las propuestas que aportan, por los importantes precedentes que crean como el caso de La Escombrera y por el monitoreo que harán en el postacuerdo, con la implementación de lo acordado en temas de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición (PBI Colombia, 2015).

San José de Apartadó, 10 años de Impunidad

El 21 de febrero pasado se conmemoraron 10 años de la Masacre perpetrada por las fuerzas militares en cabeza de la Brigada XVII en connivencia con los grupos paramilitares que para la fecha actuaban en la región como el Bloque héroes de Tolová. Es un crimen contra la humanidad que aún continúa en la impunidad, 10 años en los que se ha demostrado que la Comunidad tenía razón cuando afirmó quienes habían sido los perpetradores de tan horrenda masacre; 10 años en los que no han cesado las acciones criminales de los armados contra los miembros de la Comunidad y en general de la región; 10 años en los que los proyectos agro industriales que varias veces denunció Luis Eduardo han continuado; 10 años en los que a mujeres y hombres se les cercena la posibilidad de vivir en paz en sus tierras. Son también 10 años de caminar en Comunidad, 10 años de buscar alternativas de autosostenibilidad, tarea permanente de quienes como Luis Eduardo fundaron la comunidad, 10 años de recordar y tener viva la memoria de estas 8 personas, 10 años de dignidad y resistencia.

Historia vivida: Nos declaramos como Comunidad de Paz de San José de Apartadó el 23 de marzo de 1997; el casco urbano de nuestro corregimiento estaba vacío, ya que la mayoría

de familias se habían marchado a raíz de las dos masacres perpetradas por los militares, en septiembre de 1996 y en febrero de 1997, y en las que habían arrasado con los líderes con que contaba el corregimiento. Todavía vivíamos en las veredas y con la declaratoria de Comunidad de Paz esperábamos ser respetados y poder seguir en nuestras tierras, pero estábamos equivocados; tropas del ejército en conjunto con los paramilitares, realizaron operativos en las veredas, asesinaron gente de nuestra Comunidad y a muchos de ellos les colocaron camuflados para decir que habían sido asesinados en combate. A las veredas nos dieron plazo de tres días para abandonar nuestras tierras y el que no cumpliera la orden sería asesinarlo. Esta amenaza era real ya que a los tres días entraron y asesinaron a quienes se encontraron en los caminos; entretanto, los helicópteros y aviones bombardeaban y ametrallaban. Los que pudimos salir nos ubicamos en el caserío de San José y desde allí comenzamos a resistir.

Declaración relativa a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en 1997 - 2015 La gravedad de la actual crisis humanitaria y de desplazamiento forzado por la que atraviesa el Corregimiento de San José del Municipio de Apartado, región de Urabá, departamento de Antioquia. La persistente presencia de actores armados, que de manera indiscriminada atacan a la población civil, generando graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. La necesidad de que la población civil establezca mecanismos frente a los actores armados que desarrollen el Derecho Internacional Humanitario en busca de su propia protección Que las medidas estatales para el control y judicialización de los actores armados, no han impedido ni su crecimiento ni su accionar dejando a las comunidades en un grado máximo de exposición y riesgo. Que las acciones de los grupos armados en las zonas rurales han producido grandes desplazamientos de comunidades campesinas hacia centros urbanos, luego de ser víctimas de ejecuciones fuera de combate, la destrucción y saqueo de bienes y las amenazas de nuevas acciones si no abandonan los territorios.

21 de febrero: Diez años después los victimarios regresan a la escena del crimen

El 21 de febrero de 2005 nuestra Comunidad de Paz de San José de Apartadó vivió uno de sus momentos más dolorosos cuando fueron masacrados 7 de sus miembros y un campesino del vecindario, entre ellos su líder histórico LUIS EDUARDO GUERRA y 3 niños de corta edad, siendo todos descuartizados por el Ejército Nacional (Batallón Vélez – Brigada XVII) en compañía de un bloque paramilitar. En los 10 años transcurridos hemos conmemorado estos luctuosos hechos con peregrinaciones al lugar de la masacre, actos religiosos y ejercicios de memoria. En este décimo aniversario nos sorprendió encontrar al Ejército invadiendo uno de los espacios de la masacre como si fuera de su propiedad. Otras agresiones rodearon este luctuoso aniversario de lo cual dejamos constancia para la historia:

El **miércoles 18 de febrero de 2015**, hacia las 9:25 horas, un miembro de nuestra Comunidad de Paz, quien se encontraba en el centro poblado de Apartadó, fue abordado por dos sujetos, quienes le manifestaron que tenían un plan de asesinar a tres habitantes de San José de Apartado y le pidieron que colaborara con información ya que había una buena suma de dinero para pagarla.

El **jueves 19 de febrero de 2015**, hacia las 7:10 horas, tropas del Ejército pertenecientes a la Brigada Móvil 24, acampadas en la propiedad privada de la Comunidad de Paz en la vereda la Resbalosa, detuvieron por varios minutos a un miembro de nuestra Comunidad de Paz, a quien le pidieron darles información sobre una reunión que la Comunidad de Paz realizaría en la zona y que además debía de darles información sobre el paradero de la guerrilla.

El **viernes 20 de febrero de 2015**, la comunidad realizó un acto simbólico en la propiedad de Luis Eduardo Guerra, lugar al cual se dirigía Luis Eduardo el 21 de febrero de 2005 cuando fue detenido por el Ejército, torturado y asesinado por bestias humanas sedientas de sangre e inundadas de perversidad, quienes actuaban en nombre y con la autoridad del criminal Estado Colombiano.

El **sábado 21 de febrero de 2015**, mientras miembros de nuestra Comunidad de Paz y acompañantes de varios países y organizaciones internacionales y nacionales se trasladaban a la vereda la Resbalosa, más exactamente junto a las fosas donde fue perpetrada la masacre el 21 de febrero de 2005, se encontraron con tropas del Ejército al mando de un supuesto Capitán Martínez, quienes ya llevaban 3 días pernoctando en el lugar de forma ilegal pero

alegaban que estaban “de paso”. La Comunidad procedió a pedirles que se retiraran de los espacios propiedad privada de la Comunidad de Paz, a lo que uno de los militares respondió con agresividad aseverando que ellos podían estar donde les diera la gana, declarando que dieran gracias que ellos estaban tranquilos, de lo contrario no responderían por nadie; dicho sujeto estaba encapuchado y no quiso destapar su rostro pese a que se le recordó que estaba violando así la Constitución y la Ley. Los integrantes de dicha tropa no portaban las insignias e identificaciones de ley y no quisieron siquiera identificar su unidad de pertenencia. Todo daba a entender que eran de la Brigada Móvil 24. Al recordarles las sentencias que los obligan a identificarse plenamente, alegaban conocerlas pero las violaban de manera cínica. Protestaban por ser fotografiados y filmados pero no tuvieron explicación alguna sobre la conducta de sus altos mandos quienes siempre niegan tener tropas en los sitios donde cometen barbaridades, lo que hace que las fotos que se les tomen cuando están perpetrando delitos es la única manera de probarles la ilegalidad de sus proceder.

El **lunes 23 de febrero de 2015**, hacia las 8:00 horas, fueron abordados varios pobladores de Nuevo Antioquia, por reconocidos paramilitares quienes manifestaron que necesitan 5.000 personas que trabajen con ellos, y que seria a través de las minas de carbón que dentro de poco tiempo empezarían a funcionar en el sector de Quebrada Las Minas en el corregimiento de Nuevo Antioquia.

Con ocasión de este luctuoso aniversario hemos recibido numerosos mensajes de comunidades y personas de muchos lugares del mundo quienes nos han reiterado su solidaridad con nuestra lucha. Agradecemos de corazón su acompañamiento y fuerza moral y les reiteramos nuestro compromiso de no claudicar de nuestros principios (PBI Colombia, 2015, pp.27-30)

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Febrero 23 de 2015

Tags: <http://nuevo.cdpsanjose.org/1997#overlay-context=Constancias>

GLOSARIO

ACDVPR: Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación

ACNUR: Alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados.

AHÍ: Ayuda Humanitaria Inmediata

AHE: Ayuda Humanitaria de Emergencia

AHT: Ayuda Humanitaria de Transición

ANAPO: Alianza nacional popular

ASI: Alianza social indígena

AUC: Autodefensas campesinas

BACRIM: Bandas criminales.

CDJT: Comité distrital de justicia transicional.

CICR: Comité internacional de la cruz roja

CINEP: Centro de investigación y educación popular

CLJT: Comité local de justicia transicional.

CMPR: Centro de memoria, paz y reconciliación

CNRR: Comisión nacional de reparación y rehabilitación.

CTJT: Comité territorial de justicia transicional

DAS: Departamento administrativo de seguridad

DILES: Direcciones locales de educación.

DROGA: Medicamentos.

EPS: Entidad promotora de salud.

GUERILLERO: Denominación a las personas pertenecientes a grupos armados subversivos.

HRWL: Human Rights Watch List.

ICBF: Instituto colombiano de bienestar familiar.

IDMC: Centro de monitoreo de desplazamiento interno

IIDH: Instituto interamericano de derechos humanos

IPES: Instituto para la economía social.

NNA: Niños, niñas y adolescentes.

OCHA: Oficina de coordinación de asuntos humanitarios de la ONU.

PARACO: Denominación a las personas pertenecientes a grupos armados paramilitares.

PBI: Brigadas internacionales de paz.

PETIC: Plan Estratégico de tecnología de la información y comunicaciones.

PIEZA: Habitación.

PIRC: Plan Integral de reparación colectiva.

POSI: Plan operativo de sistemas de información. red nacional de información al servicio de las víctimas.

PRC: Programa de reparación colectiva.

PRT: Partido revolucionario de los trabajadores

PVCA: Personas víctimas del conflicto armado, o población víctima del conflicto armado.

QUEBRARME: Matarme.

RUPD: Registro único de población desplazada.

RUPTAF: Registro único de presuntas tierras despojadas y abandonadas forzosamente.

RUV: Registro único de víctimas.

SAPO: Delator.

SED: Secretaría de educación del distrito.

SDARIV: Sistema distrital de atención y reparación integral a las víctimas.

SDIS: Secretaria distrital de integración social.

SDM: Secretaría distrital de la mujer.

SIPOD: Sistema de información de población desplazada.

SISBEN: Es el sistema de información colombiano que permite identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales (etapa de identificación).

SNAIPD: Sistema Nacional de información y atención integral a la población desplazada por la violencia.

SNARIV: Sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas.

SRC: Sujetos de reparación colectiva.

UAEGRTD: Unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.

UARIV: Unidad administrativa especial de reparación integral a las víctimas.

UNFPA: Fondo de población de las naciones unidas.

UNICEF: El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNRWA: Agencia de las naciones unidas para los refugiados.

UP: Unión patriótica

USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Asistencia social y económica del gobierno de Estados Unidos en Colombia.

CAPITULO I. EL DESPLAZAMIENTO

En términos generales se puede entender el desplazamiento como el traslado involuntario de las personas, asociado a diferentes fenómenos como la violencia, conflicto armado o desastres naturales. Como consecuencia del desplazamiento se presenta para quien lo sufre, cambios de los lugares de habitación, al igual que de sus actividades económicas y rutinarias (Defensoría del Pueblo, 2004). En ese sentido, no se trata sólo de un problema de movilización de un lugar a otro, se trata del rompimiento de sus relaciones individuales, familiares, comunitarias y el desarraigo de su estilo de vida.

En éste mismo sentido la Organización de Naciones Unidas se ha referido a los desplazados internos como: *“las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.”* Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA, 1998, p.22). Este Organismo internacional ha promulgado una serie de principios rectores, que aunque no son vinculantes, tienen la finalidad de promover marcos que orienten la definición de las necesidades y derechos de los desplazados internos y los derechos y obligaciones de los Estados y la comunidad internacional en lo referente a su protección y asistencia.

1.1- El desplazamiento en el mundo

El desplazamiento forzado es un fenómeno en alza en el mundo actual. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2014) afirmó que: En este último año continuó el dramático aumento del desplazamiento masivo provocado por guerras y conflictos, que alcanzó una vez más niveles sin precedentes en la historia reciente. En el año 2013, ACNUR anunció que los desplazamientos forzosos en el mundo habían afectado ya a 51.2 millones de personas, un nivel nunca visto desde la II Guerra

Mundial. Doce meses después, esta cifra ha llegado a la impresionante cifra de 59.5 millones, con un aumento de 8.3 millones de personas. Durante 2014, los conflictos y la persecución obligaron a una media diaria de 42.500 personas a abandonar sus casas y buscar protección en otro lugar, dentro de las fronteras de su país o en otros países.

Unos 13.9 millones de personas se convirtieron en nuevos desplazados por los conflictos o la persecución en 2014. En el informe de 2014 del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC) de ACNUR, se habló de un número sin precedentes de desplazados internos con más de 38 millones de personas en el mundo que tuvieron que abandonar sus hogares debido a conflictos armados y violencia generalizada, y estaban viviendo en desplazamiento en el interior de su propio país. A lo largo del año, 11 millones de personas se vieron obligadas a desplazarse, la cifra más alta nunca registrada. En los 10 años en que el IDMC ha presentado informes globales, nunca se había registrado una estimación tan alta del número de nuevas personas desplazadas a nivel interno en un año. Los otros 2.9 millones de personas eran nuevos refugiados. De los 59.5 millones de personas desplazadas forzosamente hasta el 31 de diciembre de 2014, 19.5 millones eran refugiados (14.4 millones bajo el mandato del ACNUR y 5.1 millones registrados por el UNRWA), 38.2 millones desplazados internos y 1.8 millones solicitantes de asilo. Además, se calcula que la apatridia afectó al menos a 10 millones de personas en 2014, aunque los datos recabados por los gobiernos y comunicados al ACNUR se limitaban a 3.5 millones de apátridas en 77 países. Siria es el país que a nivel mundial ha generado el mayor número tanto de desplazados internos (7.6 millones), como de refugiados (3.8 millones al final de 2014). Afganistán (2.59 millones) y Somalia (1.1 millones) son los siguientes países que generan más refugiados. Las regiones en desarrollo acogen al 86% de los refugiados del mundo: 12.4 millones de personas, el valor más elevado desde hace más de dos decenios. Todos los datos y análisis se basan en el monitoreo del IDMC entre enero y diciembre de 2014.

Los grandes desplazamientos en 2014 se deben a las crisis prolongadas en Irak, Sudán del Sur, Siria, la República Democrática del Congo (RDC) y Nigeria. Estos cinco países representan el 60% de los nuevos desplazamientos en todo el mundo. La mayor parte de nuevos desplazamientos ocurrieron en Irak, donde al menos 2.2 millones de personas

huyeron de zonas sometidas al control del Estado Islámico (EI), o En Oriente Medio y África del Norte, donde 3.8 millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares. Hubo un total de 11.9 millones de desplazados internos, 90% de éstos vivían en Irak y Siria. La guerra civil en Siria, cuyo fin no se vislumbra, ha obligado al menos a 1.1 millones de personas a abandonar sus hogares. Por lo menos un 35% de la población de Siria, o 7.6 millones de personas, han sido desplazadas, lo que convierte a Siria en el país con el mayor número de desplazados en el mundo. Tengamos en cuenta que estas cifras son a 31 de diciembre de 2014, lo que nos lleva a inferir que con los acontecimientos recientes en este año 2015, estas cifras serán mucho más elevadas.

Los intensos combates en Sudán del Sur provocaron el desplazamiento de al menos 1.3 millones de personas, en particular en los Estados de Unidad, Jonglei, los Lagos y Alto Nilo. Más de un 11% de la población del país tuvo que desplazarse por primera vez durante el año. En la República Democrática del Congo, el conflicto de baja intensidad y la violencia en la zona oriental del país, así como una serie de incidentes brutales como las masacres en Benín en el norte de la provincia de Kivu Norte, provocaron nuevos desplazamientos de al menos un millón de personas. La implacable campaña de Boko Haram para establecer un estado islámico independiente en el noreste de Nigeria también ocasionó nuevos grandes desplazamientos. La campaña causó el desplazamiento de más de las tres cuartas partes de por lo menos 975.300 personas. La pobreza, la creciente desigualdad y frustración social constituyen el trasfondo del surgimiento y expansión de Boko Haram en Nigeria (ACNUR, 2014).

Según el alto comisionado de la ONU, Ucrania fue el único país en Europa, del Cáucaso y Asia Central donde el conflicto fue la causa de nuevos desplazamientos. El desplazamiento fue provocado por la anexión de Rusia a Crimea y los combates entre el ejército de Ucrania y las fuerzas separatistas en el occidente del país que se intensificaron durante el año. Como mínimo, 646.500 personas huyeron de sus hogares, lo que representó un total en la región de poco menos de 2.9 millones de desplazados internos en 13 países, en comparación a los 2.2 millones del año anterior.

En América los nuevos desplazamientos son al menos 436.500 y los desplazamientos acumulativos alrededor de más de 7 millones; los desplazamientos en la región aumentaron en un 12 % con respecto al año anterior. En México y Perú se registraron por lo menos 281.400 y 150.000 desplazados internos respectivamente, y en medio de éstos, en El Salvador, Guatemala y Honduras se registraron 566.700 desplazados. El informe anual de ACNUR (2014), afirma que muchos de estos desplazamientos fueron causados por crimen organizado y violencia entre pandillas. La principal causa de desplazamientos en México y el Triángulo del Norte fue la violencia criminal relacionada, en mayor parte, al tráfico de drogas y actividades de pandillas. En El Salvador, la violencia criminal y las amenazas provocaron el desplazamiento de hasta 288.900 personas. Colombia registró 6.044.200 desplazados internos, el 12% del total de su población. Más del 63% de desplazados en Colombia viven por debajo del umbral de pobreza y el 33% vive en condiciones de extrema pobreza.

Los desalojos forzosos fueron más comunes en Colombia, México y Guatemala. Estos desalojos se debieron a la extracción lícita e ilícita de recursos; entre otros, la tala, los cultivos de coca, la dormidera, marihuana y los cultivos para producir biocarburantes y aceite de palma. Las discrepancias de un país a otro de la manera en que se cuentan los desplazados influyen en los registros. Por ejemplo, en Colombia, el país con la segunda mayor población de desplazados internos del mundo, los desplazados están inscritos en un registro oficial. Aquellos que han conseguido soluciones duraderas o que han fallecido durante su desplazamiento no se retiran del registro, por que continúan siendo datos relevantes para el registro del total de víctimas del conflicto armado.

En 2014, había personas viviendo en desplazamiento por 10 o más años en casi 90% de los 60 países y territorios monitoreados por el IDMC. Más del 80% de los desplazados que se vieron obligados a huir de nuevo en 2014 lo hicieron para escapar de otros conflictos o violencia generalizada en los lugares en los que habían encontrado refugio, como en la República Centroafricana, República Democrática del Congo, Irak, Libia, Myanmar, Somalia, Siria y Yemen. La mayoría del desplazamiento prolongado es el resultado de la falta de apoyo al retorno de los desplazados, su integración local o reasentamiento en otro

lugar. En uno de cada cinco casos, las fallas de gobernanza por parte de Estados ausentes también fueron un factor fundamental, como en la República Centroafricana, Sudán del Sur, Irak y Afganistán. Es necesario tener en cuenta los vínculos entre el desplazamiento prolongado y las crisis políticas y distinguir entre la incapacidad de los gobiernos y la falta de voluntad de los gobiernos para resolverlo. El desplazamiento también puede prolongarse debido a la fuerte politización deliberada por parte de los gobiernos del problema o su negativa para establecer una solución formal de la crisis.

Con frecuencia, la falta de voluntad de los gobiernos para brindar soluciones procede de la misma lógica que desde un principio fue la causa del desplazamiento de la población. Los ciclos repetitivos de desplazamiento hacen que las circunstancias, necesidades y vulnerabilidades de los desplazados sean más complejas y graves. A menudo las crisis reflejan problemas estructurales subyacentes dentro de un país, en particular cuando el desplazamiento que provocado por estos problemas se convierte en desplazamiento prolongado, y crea potencialmente un círculo vicioso que atrapa a Estados y ciudadanos en una espiral de creciente vulnerabilidad. La existencia misma del desplazamiento prolongado es una prueba de que los enfoques para encontrar soluciones duraderas han fallado en gran medida (ACNUR, 2015).

1.2 -El desplazamiento en Colombia

Definir la condición de desplazado es demasiado complejo y se pueden encontrar aportaciones de varias investigaciones para precisar este estatus, sin embargo para efectos de la presente investigación, se partirá de la definición dada por el legislador colombiano, a partir de la cual se le ha reconocido como víctima del conflicto: *“Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional*

Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público” (Congreso de la República. Artículo 1º, LEY 387 de 1.997). A partir de la ley 1448 de 2011 se reconoce el término de víctima y se da una perspectiva diferente al concepto de desplazado, en el artículo 3º de la mencionada Ley se define “Víctimas, para los efectos de ésta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (República de Colombia, Ley 1448 de 2011, pp.17-18).

En este aspecto se puede decir, de acuerdo con Donny Meertens (2006), que el desplazamiento es un evento que marca la experiencia subjetiva, desestabiliza a quien lo vive, provoca desorientación a futuro y fractura el tejido social, al promover la desconfianza y el miedo hacia el otro. La aparición del desplazamiento forzado hace que el estatus de la persona que lo sufre cambie completamente, colocándola en una situación de desalojo y desarraigo tanto territorial como de sus costumbres familiares y afectivas, el cual es hoy una realidad de la sociedad colombiana y un problema que no puede ocultarse, que lleva mas de 65 años sin soluciones reales, al punto de reconocer que Colombia se ubica como el país con la mayor crisis humanitaria en América Latina (Falla, Chávez y Molano, 2003).

Durante las décadas de 1950 y 1960 el desplazamiento forzado en Colombia provocó un cambio en el ordenamiento regional del país. Este fenómeno comenzó a partir de la conformación de las guerrillas liberales, que surgieron como reacción a la persecución política iniciada por el gobierno conservador entre 1946 y 1953 y al asesinato del candidato liberal Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, que dio origen a un periodo largo de violencia política (Defensoría del Pueblo, 2004). Posteriormente, la economía del narcotráfico marco un hito en el desarrollo del conflicto armado y en la colonización de tierras, imponiendo en muchas partes del país reglas de convivencia ante la ausencia del Estado y provocando un aumento significativo del fenómeno del desplazamiento. Para 1997 se estimaba que 4 millones de hectáreas se encontraban en propiedad de narcotraficantes

(Sandoval, 1999), quienes de acuerdo con sus intereses realizaban alianzas con grupos de autodefensas ilegales, para contener a la guerrilla, mientras que en otras zonas, el sistema tributario que la guerrilla imponía a estas actividades, le servía para financiarse. Pero la realidad del despojo de la tierra en Colombia queda claramente ilustrada en la más reciente investigación del Ministerio de Agricultura y Planeación Nacional, la cual llega a la conclusión que el abandono forzado de tierras registrado entre 1994 y 2012, no es inferior a 400.000 predios, 500.000 familias, ni a 10 millones de hectáreas (González, 2014).

En los últimos años la magnitud del desplazamiento forzado ha sido creciente, como también es mucho más amplio su reconocimiento, la adopción de los avances internacionales en el tema y las labores de ONG's colombianas y extranjeras para visualizarlo y pedirle al Estado una acción eficiente para su prevención y atención. En Colombia las áreas rurales de mayor potencial ya están ocupadas, las demás son áreas donde es difícil adelantar un desarrollo productivo y familiar aceptable, lo que obliga al desplazado a asumir como refugios los barrios de las grandes ciudades. El desplazamiento forzado se origina en las áreas rurales del país y se dirige en una alta proporción hacia las ciudades y las capitales de la mayor parte de los departamentos de Colombia y en la mayoría de los casos se insertan en los sectores sociales con mayores niveles de miseria y de vulnerabilidad de las ciudades.

Numerosos estudios se han realizado para hacer seguimiento al fenómeno del desplazamiento, los cuales demuestran el incremento de las familias desplazadas en los últimos años. Por ejemplo, según informe de la Conferencia Episcopal de Colombia (Pontin, 2005), para el año 1990 se evidenciaron a nivel nacional un total de 176 familias desplazadas provenientes de la Región de la Orinoquía, incrementado para el año 2004 a un total de 242.565 familias, de las cuales 73.101 pertenecen a la Región Atlántica, que correspondía para esa fecha al 30% del total de la población desplazada en el país; 46.582 familias en la Región Pacífica y 47.576 familias en la Región Central, cada una de éstas regiones con un 19% de la población desplazada; 25.121 familias en la Región de la Amazonía con un 10% y el restante en las regiones de la Orinoquía con 17.320 familias, en

Bogotá con 16.246 familias y la región Oriental con 15.821 familias desplazadas¹. Según éste informe, los incrementos del desplazamiento por regiones se presentaron de forma directamente proporcional al incremento de la violencia y a los enfrentamientos armados, así como al asentamiento sobre todo de guerrilla y grupos de autodefensas durante los periodos en estudio.

¹ Las Regiones a que se refiere éste estudio se conformaron así: Atlántica: con los departamentos del Atlántico, Guajira, Magdalena, Cesar, Bolívar, Sucre y Córdoba; Pacífica: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño; Central: Huila, Tolima, Caldas, Quindío, Risaralda, Antioquia; Oriental: Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander; Bogotá: Bogotá, D.C.; Orinoquia: Meta, Arauca, Casanare y Vichada; Amazonia: Putumayo, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guainía, Amazonas y Fronteras por territorios de fronteras en Venezuela, Panamá y Ecuador.

Gráfica 1.1. Los 10 principales Departamentos expulsores de población víctima.



Gráfica 1.1: Mapa de Colombia, sus 32 departamentos y capitales, señalados los 10 de mayor número de personas expulsadas. (Fuente: Uariv, 2015, elaboración propia)

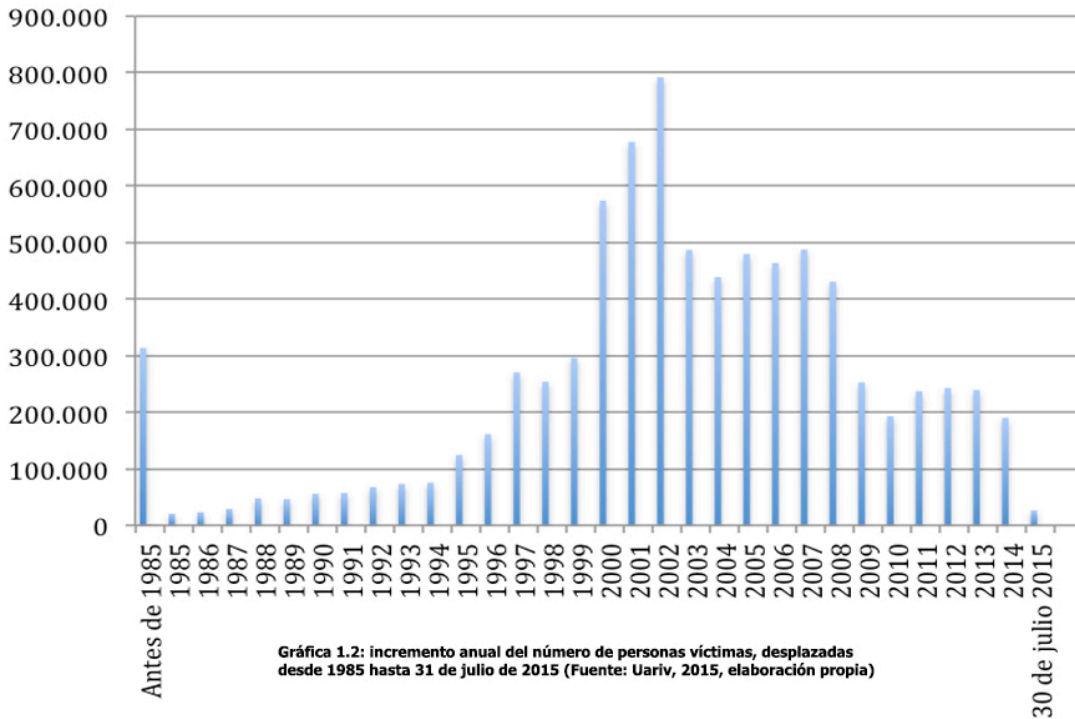
Así mismo, el referido informe arrojó que para el año 2004 la gran mayoría de las familias desplazadas permanecían dentro de su región, bien en el mismo departamento o en

departamentos aledaños; siendo la región Atlántica la de mayor concentración de sus desplazados dentro de los municipios que la conforman y Bogotá, la ciudad que más expulsa hacia otras regiones al 90% de sus familias desplazadas (Pontin, 2005). Colombia tiene 32 Departamentos, y 1.123 Municipios. En todas las regiones se producen desplazamientos, pero en los diez departamentos donde mayor es la expulsión de personas víctimas es principalmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Magdalena, Nariño, Cauca, Cesar, Chocó, Valle del Cauca, Caquetá y Córdoba; como se puede observar en este mapa (Gráfica 1.1). Pero este fenómeno es cambiante porque depende de la presencia de los actores armados y de los intereses económicos que se dan por los cultivos ilícitos y los demás factores asociados a esta guerra (UARIV, 2015). Los datos oficiales a nivel nacional, muestran el creciente número de personas afectadas por este flagelo:

VIGENCIA	PERSONAS
Antes de 1985	313.332
1985	20.354
1986	23.085
1987	28.721
1988	47.466
1989	46.098
1990	55.588
1991	57.061
1992	67.628
1993	73.015
1994	75.272
1995	124.448
1996	160.782
1997	270.405
1998	253.810
1999	295.848
2000	573.831
2001	677.813

2002	792.002
2003	486.799
2004	438.677
2005	479.516
2006	463.642
2007	487.394
2008	430.752
2009	252.763
2010	192.912
2011	237.138
2012	242.636
2013	239.241
2014	189.894
Julio 30 de 2015	26.271

Gráfica 1.2. Incremento anual del número de víctimas desde 198 hasta 30 de Julio de 2015



La gráfica anterior (Gráfica 1.2) muestra el incremento anual de los desplazados internos en Colombia, con base en los datos de la Red Nacional de Información (RNI Sitio Web, 2014 y UARIV, 2015). Se puede observar que hubo un aumento constante de desplazados internos hasta el año 2002, en el que se registró el mayor número de desplazados internos en la historia de Colombia: 792.002 personas. Desde esa fecha los eventos del desplazamiento se redujeron, a pesar de que los números fluctúan muy de año en año. A pesar de que disminuyó significativamente en comparación con el pico en el año 2002, el gráfico también muestra que incluso el desplazamiento hasta el año 2014 seguía siendo común, con un número considerable de alrededor de 189.894 desplazados internos, pero se observaba un descenso considerable en relación con los años anteriores, y a 31 de Julio del presente año es el dato que nos permite inferir que el año 2015 será el año con el menor número de desplazados desde que se cuenta con los registros, pues 26.271 a corte de 31 de Julio, es una cifra alentadora.

Ahora bien, los informes oficiales de la Agencia Presidencial para la Acción social y la Cooperación Internacional (Acción Social, 2012), con corte a septiembre de 2011, indicaron que para la fecha existían un total de 4.875.987 personas en el Registro Único de

Población Desplazada (RUPD, 2011), lo cual correspondía a más de un 10% de la población colombiana. En los últimos tres años nos encontramos con unas cifras alarmantes. Como afirmó Paula Gaviria, la directora nacional de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado (UARIV, 2015), los datos a 31 de Julio del año 2015, muestran que Colombia sigue teniendo un desplazamiento interno preocupante, pues a esta fecha se registra una población víctima del conflicto armado interno de 7.620.114 personas en el Registro Único de Víctimas (RUV) del gobierno nacional, de las cuales 7.383.997 son víctimas del conflicto armado, y 236.117 son víctimas de sentencia. De este dato del RUV, 1.395.481 son víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activas para la atención, mientras que las víctimas sujetos de atención son un total de 6.188.089. De este colectivo, 2.377.001 son mujeres mayores de 18 años; 2.175.738 hombres mayores de 18 años; 1.143.130 son niñas; y 1.210.520 niños. Este es el volumen de población a la que hay que garantizarle atención humanitaria y reparación integral (UARIV, 2015).

Como se puede observar, el desplazamiento forzado interno en Colombia constituye uno de los problemas humanitarios más graves generados por el conflicto armado en este país, que atenta directamente contra los derechos fundamentales a la libertad e igualdad (Constitución Política de Colombia. Artículo 13, 1991), el derecho a circular libremente por el territorio nacional (Ibíd., Artículo 24) y el derecho a la propiedad privada (Ibíd., Artículo 58), entre otros, reconocidos y protegidos por la norma constitucional, lo cual según el referido informe de la UAID se ha generado por la implementación de estrategias para combatir la insurgencia y controlar la sociedad civil por parte de las fuerzas militares, así como la acción directa o indirecta de actores armados como las guerrillas y los grupos de autodefensa. Entre las razones más frecuentes que promueven los altos porcentajes de desplazamiento aparecen las amenazas, torturas, masacres, desapariciones forzadas, destrucción de viviendas, así como los atentados, homicidios, bombardeos, desalojos, reclutamientos forzosos, secuestros, abusos sexuales y las consecuencias de los operativos antinarcóticos (Falla et al., 2003).

La gravedad de esta situación llevó a la expedición de la ley 387 de 1997, por la cual se buscó adoptar medidas para la prevención del desplazamiento forzado y la atención y

protección de los desplazados, consagrando como principales derechos de las personas en dicha situación: el regreso a su lugar de origen, la posibilidad de recibir ayuda internacional, el derecho a no ser discriminado por su condición social de desplazado, su libertad de movimiento sin restricciones, entre otros. Así también el Acuerdo 2 de 1998 “por el cual se dictan normas para la atención integral a los desplazados por la violencia y se dictan otras disposiciones”.

Posteriormente se expiden una serie de normas que reglamentan la ley 387 de 1997, dentro de las cuales destacan el Decreto 290 de 1999, mediante el cual se crearon medidas destinadas a facilitar la inscripción en el Registro Civil de Nacimiento y expedición de documentos de identificación de las personas desplazadas por la violencia ocasionada por el conflicto armado interno; el Decreto 2569 del 12 de diciembre de 2000, por el cual se reglamenta la función de la Red de Solidaridad Social como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Información y Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia (SNAIPD), creado por el Congreso Nacional mediante la Ley 387 de 1997; el Decreto 2007 de 2001 sobre atención a la población rural desplazada por la violencia, en el marco del retorno voluntario a su lugar de origen o de su reasentamiento en otro lugar, y el Decreto 250 de 2005, mediante el cual se expidió el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia con la red de solidaridad integrada por 27 entidades del orden nacional, entre ellas la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Vicepresidencia de la República - PDDHH Y DIH, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural, Ministerio de Comunicaciones, Departamento Nacional de Planeación, Defensoría del Pueblo, Servicio Educativo Nacional Sena, Fonvivienda, Comisión Nacional de Televisión, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Banco Agrario, Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural - Incoder, Banco de Comercio Exterior de Colombia -Bancoldex, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses, Superintendencia de Notariado y Registrado, Fiscalía General de la Nación, Finagro.

De otra parte es la capital del país una de las zonas receptoras de desplazados por excelencia. Al 31 de agosto de 2015 Bogotá cuenta con un número de 623.151 personas desplazadas víctimas del conflicto armado interno que han adelantado un proceso de asentamiento en la capital y residen en ella (UARIV, 2015). El gobierno impulsó una serie de políticas en materia de atención a desplazados y aumentó sustancialmente el presupuesto destinado para tal fin, teniendo como objetivos principales el atender a la población desplazada en el marco del retorno voluntario y para que ésta lograra su reincorporación a la sociedad colombiana, neutralizar los factores generadores de violencia a través de la protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, integrar los esfuerzos públicos y privados para prevenir la exteriorización de riesgos frente a la población desplazada y garantizar un manejo eficiente de los recursos para velar con eficacia las situaciones que se presentaban a esta población.

Sin embargo, con relación a la efectividad de éstas políticas en materia de desplazamiento, el tratadista Fernando Medellín (2000, p.43), consideró que la estructura del Sistema Nacional de Atención integral a la Población Desplazada (SNAIPD), era inoperante en el tema de la prevención del desplazamiento, porque no tenía el nivel de control necesario, ni la capacidad para anticipar las acciones de los grupos armados. En sus palabras, “...*la efectividad de las estrategias de prevención depende del trabajo de un equipo de funcionarios de alto nivel, formado y entrenado regularmente en el manejo de crisis de seguridad nacional, con un enfoque integral de evaluación y análisis de implicaciones de decisiones y con una coordinación que dependa directamente del Presidente de la República*”. Según el referido autor, este sistema es complementario pero marginal dentro de una estructura eficaz de prevención.

Años más tarde, ante la falta de ejecución efectiva de dichas medidas, la Corte Constitucional declaró “*un estado de cosas inconstitucional*”, en el reconocido fallo T-025 de 2004, ordenando a las autoridades gubernamentales la reformulación de políticas públicas, en pro de la protección y atención de la población desplazada en Colombia, que considera uno de los sectores en estado de vulnerabilidad extrema y a quienes se debe garantizar la igualdad material y la protección efectiva de sus derechos.

La Corte Constitucional reconoce en este fallo, la condición de víctima de los desplazados y recalca que por lo menos 17 derechos fundamentales son violados por el desplazamiento forzado. Por ello ordena, dada su condición de debilidad manifiesta, se les reconozca y garantice el derecho a la vida en condiciones dignas, la integridad física, psicológica y moral, el derecho a la familia y a la unidad familiar, el mínimo vital y el derecho al retorno, en aquellos casos en que se quiera de manera voluntaria, enfatizando que si los desplazados desean retornar no debe impedírseles y deben ser informados por las autoridades en aquellos casos de existencia de circunstancias de orden público que pongan en riesgo su seguridad, para que tomen la decisión de hacerlo o no.

En otro de sus fallos, la Corte Constitucional, sentencia T-327 de 2001, definió los derechos que se derivan de la condición de desplazado y afirmó que el Estado, siendo consecuente con su naturaleza de Estado Social de Derecho, tiene la obligación de brindar atención a los desplazados para que acaben para ellos las privaciones del goce de los derechos fundamentales, generando el derecho a ser atendidos prontamente y en condiciones de dignidad. La Corte resalta que el derecho a la reparación conlleva una recuperación efectiva de los bienes abandonados forzosamente o su equivalente y la obligación que tienen las autoridades competentes de asistir a los desplazados que hayan regresado o se hayan reasentado en otro lugar, para la recuperación, en la medida que sea posible, de sus propiedades o posesiones. Sobre el tema del desplazamiento forzado la Corte Constitucional se ha pronunciado en reiteradas sentencias (Informe Basta ya, 2013).

A través de sus decisiones la Corte, como máxima intérprete de la Constitución en Colombia, puso en consideración del Gobierno algunos puntos importantes para rediseñar las políticas existentes en materia de desplazamiento, dentro de los cuales destacan: I. El diseño de un mecanismo excepcional y expedito para resolver las reclamaciones sobre restitución de predios; II. La definición de presunciones de ilegalidad de las transacciones realizadas sobre los predios despojados e inversión de la carga de la prueba; III. El enfoque de derechos como criterio orientador de las políticas públicas y el respeto del enfoque diferencial y, IV. La protección de territorios colectivos de comunidades indígenas y afrocolombianas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio del Interior y de Justicia y Acción Social, 2011).

Es así como se ha venido creando un marco jurídico en relación con el desplazamiento y especialmente en el reconocimiento de las víctimas que se derivan de todos los hechos violentos, entre ellos el desplazamiento forzado. Da cuenta de esto la Ley 1392 de 2011, que tuvo indudablemente una intencionalidad clara para el reconocimiento de las víctimas, pero que se quedó corta en relación con el ocultamiento que se hizo, desconociendo en la definición de víctimas el papel de agentes estatales y de actores legales de corte político o económico, como lo podemos observar en su Artículo 2º que dice: “Modifíquese el artículo 5º de la Ley 975 de 2005, el cual quedaría así: Artículo 5º. *Definición de víctima*. Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y / o sensorial (visual y / o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por miembros de grupos armados organizados al margen de la ley” (González, 2014, p.181). Así mismo la Ley 1190 de 2008, por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara ese año como el de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones.

A partir de la expedición de la ley 1448 en Junio de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, y mediante el Decreto Ley 4800 de 2011 “Por medio del cual se reglamenta la ley y se dictan otras disposiciones”, se reglamentan también medidas para la protección de los sectores mas golpeados por el desplazamiento, como lo podemos ver en los siguientes decretos: Decreto-Ley 4633 de 2011 “Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas,” el Decreto-Ley 4634 de 2011 mediante el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rom o Gitano”, Decreto-Ley 4635 de 2011 “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afro- colombianas, raizales y palenqueras” (Ley 1448, 2011).

Con la Ley de Víctimas 1448, de 2011 se crean nuevas instituciones para administrar y supervisar los procesos de asistencia, atención, reparación y restitución de tierras, como la *Unidad Administrativa especial de Reparación Integral a las Víctimas* (UARIV), con el fin de garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, la cual opera a nivel nacional, con delegaciones territoriales, es la entidad encargada de trazar las líneas de trabajo en todos los aspectos que contempla la ley en materia de atención y reparación a las víctimas.

Si bien, en Colombia se venían atendiendo a las víctimas del conflicto armado, anterior al nacimiento jurídico de la Unidad para la Atención a las Víctimas a través de la extinta entidad Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, solo se reconocía como hecho victimizante el desplazamiento forzado. A partir de la ley 1448 de 2011 la Unidad comenzó a atender a las personas que han sido objeto de homicidio, secuestro, pérdida de bienes, tortura, reclutamiento ilegal de menores, atentados terroristas, masacres, minas antipersonales, delitos contra la integridad personal y delitos contra la libertad sexual, entre otros. La Unidad tiene como objetivo propiciar una atención integral coordinando el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, logrando así una atención y orientación enfocada a los derechos y la oferta vigente a la cual puede acceder la víctima o sus beneficiarios.

Otra entidad es la *Unidad de Tierras y Restitución*, que es la encargada de los trámites administrativos y procesos judiciales para la restitución de la tierra a los millones de colombianos que han sido despojados. A pesar de que la Ley parece muy avanzada en comparación con la legislación anterior y está apuntando a una gama cada vez más amplia de víctimas, debemos reconocer que también se enfrenta a algunos retos. Verano (2012) asegura que el más difícil obstáculo de la Ley es probablemente garantizar la seguridad de las víctimas para adelantar los procesos de retornos y reubicaciones, dada la realidad continua de grupos armados ilegales que controlan vastas áreas y a pesar de la disposición de una estructura institucional tan robusta, como órgano administrativo de la Ley, lo cual es encomiable, es excesivamente complejo, porque en el desarrollo mismo de la ley ha sido evidente que faltan líneas claras de autoridad y responsabilidad (Summers, 2012). Otros obstáculos son la falta de recursos financieros y retrasos, así como la resistencia violenta

hacia el proceso de restitución de tierras, lo que provoca, entre otras, amenazas de muerte hacia las personas que reclaman sus tierras (IDMC y NRC, 2013).

En relación al derecho a la restitución de tierras, la ley ofrece una extensa normatividad para la restitución a los propietarios, poseedores y otros usuarios de la tierra que fueron desposeídos o se vieron obligados a abandonar sus tierras desde 1991, ya sea directa o indirectamente a causa del conflicto (Summers, 2012). De este modo, la restitución incluye tanto la restitución judicial de la tierra, como material, lo que permite a las víctimas recuperar la posesión física de sus tierras, así como proporcionarles un título legal para el mismo, que muchos de ellos no tenían aún antes del desplazamiento (Summers, 2012). El gobierno tiene como objetivo devolver aproximadamente seis millones de hectáreas de la propiedad robada a sus propietarios legítimos (Chaskel y Bustamante, 2012).

Otra de las instituciones creadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá dentro del marco normativo de la Ley de Víctimas, es *La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación*, como entidad del orden territorial, la cual es responsable del diseño de las políticas públicas para el distrito capital de Bogotá. Es la entidad que coordina los servicios de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado interno a nivel de la capital Bogotá D. C., a través de los siete centros *Dignificar*, dos puntos de atención ubicados en diferentes localidades de la ciudad, y dos unidades móviles de atención psicosocial en emergencias. Los centros de atención integral para las víctimas, conocidos como los *Dignificar* son el punto de contacto de las personas que llegan desplazadas a Bogotá, para recibir una orientación y asesoramiento, así como para la declaración ante el ministerio público de los hechos victimizantes y de las condiciones vividas, que les obligaron a abandonar su lugar de origen y a perderlo todo.

La ley 1448/11, asigna responsabilidades a los Entes Territoriales y a las Entidades del Orden Nacional para garantizar la responsabilidad institucional en relación con el desarrollo e implementación de la Ley. Así mismo establece tres fases o etapas para la atención humanitaria de las víctimas de desplazamiento forzado y a cada ente le asigna sus competencias:

- El Ente Territorial tiene la responsabilidad en la primera fase, la *Ayuda Humanitaria Inmediata*, por 60 días del calendario, o más tiempo, si las personas que han declarado ante alguna entidad del Ministerio Público en Bogotá, no han sido incluidas en el Registro Único de Víctimas. Esta es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal, asistencia alimentaria, salud, educación, etc., y se les debe garantizar el mínimo vital. Esta ayuda es proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal o departamental, receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atienden de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración ante el ministerio público, hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el Registro Único de Víctimas. En el caso de Bogotá Distrito Capital, la entidad encargada es la Alta Consejería Para Los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación, a través de los centros *Dignificar*, los cuales se enmarcan en la línea técnica y metodológica para la atención a las víctimas, en el modelo *Dignificar*. Es importante anotar que el 11% de las víctimas sujeto de atención se encuentran en Bogotá.

- Las Entidades Nacionales: La Unidad Administrativa especial de Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la cual es responsable de la fase de *Ayuda Humanitaria de Emergencia*, es la ayuda a la que tienen derecho las personas u hogares en situación de desplazamiento una vez se haya expedido el acto administrativo que las incluye en el Registro Único de Víctimas, y se entrega de acuerdo al grado de necesidad y urgencia respecto de su subsistencia mínima; y en la tercera fase, o etapa de la ayuda humanitaria, el ente nacional, la UARIV, asume la corresponsabilidad con dos entidades integrantes del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación integral a las Víctimas), como son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y el ente territorial, cada uno tiene responsabilidades, en cuanto al alojamiento la nación y el ente territorial deben cubrir esta necesidad, y los alimentos es el ICBF la institución encargada de este componente en la fase de *Ayuda Humanitaria de Transición*, que se entrega a la población en situación de Desplazamiento incluida en el Registro Único de Víctimas que aún no cuenta con los elementos necesarios para su subsistencia mínima, pero cuya situación, a la luz de la

valoración hecha por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, no presenta las características de gravedad y urgencia que los haría destinatarios de la Atención Humanitaria de Emergencia.

La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y los entes territoriales, en Bogotá Alta Consejería para Víctimas (ACDVPR), adoptan las medidas conducentes para garantizar el acceso a derechos de la población víctima en situación de desplazamiento.

Se cierra este capítulo citando a Beristaín (2007, p.2).

“Nada puede remplazar a los familiares muertos o reparar el dolor de las víctimas. En esencia, quienes trabajamos con sobrevivientes de la violencia política sabemos que nos enfrentamos con un problema intratable. Pero una sociedad fracturada por un conflicto violento debe enfrentar las consecuencias de esa violencia, apoyar a las víctimas y sobrevivientes, y reconstruir las relaciones sociales. Estamos hablando por tanto de vivencias que en verdad no tienen reparación, es un absurdo hablar de reparación en muchos aspectos. Ser conscientes de esto es un primer paso para entrar después en la discusión de cuáles son los factores que pueden ser útiles para las comunidades afectadas, o para las comunidades víctimas y qué es lo que les puede ayudar a reconstruir sus vidas”.

CAPITULO II. EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA

La principal causa del desplazamiento en Colombia ha sido y continúa siendo el conflicto armado interno que enfrenta el país desde hace más de seis décadas. Por lo tanto, es importante comprender las razones subyacentes que enmarcan el desarrollo del conflicto, la dinámica, y las formas que tiene hoy, con el fin de comprender plenamente el desplazamiento forzado. El conflicto se presenta en tres diferentes etapas, que abarcan en sus inicios el momento histórico denominado “La Violencia”; luego la aparición de los grupos guerrilleros, paramilitares y la participación del estado; y por último, la evolución actual en el contexto de los diálogos de la Habana para la construcción del proceso de paz bajo la administración de Juan Manuel Santos.

En Colombia desde el siglo XIX, ha sido común, como en muchos otros países de América Latina este hecho, "...el conflicto político es la norma y no la excepción, ... estos países tuvieron la difícil tarea de construir nación, tras trescientos años de dominio colonial español” (LaRosa y Mejía, 2013:p.75). Los controladores del conflicto han ido evolucionando con el tiempo, a partir de la rivalidad histórica entre las partes en conflicto, a través de la confrontación, entre el estado, grupos revolucionarios de izquierda, paramilitares y de narcotráfico a la lucha por el control de los recursos naturales, y los beneficios de la industria de la coca (Cellino Attanasio et al., 2009).

Colombia, un país sacudido por un conflicto de baja intensidad desde fines del decenio de 1940, ahora se enfrenta a un período de posibles cambios de gran alcance que pueden afectar el futuro del país, y sus perspectivas de paz de manera trascendente. Las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno están avanzando, mientras que al mismo tiempo, se enfrenta continuamente el creciente poder de la oposición en línea dura y oponente de las negociaciones de paz, del ex presidente Álvaro Uribe Vélez. Los dos bandos políticos dividen la sociedad, en aquellos que consideran que las concesiones frente a las FARC son un sacrificio necesario para la paz, y aquellos que desde la oposición se niegan a cualquier acuerdo con uno de los principales responsables de su sufrimiento. Según el resumen del Centro de monitoreo del desplazamiento interno IDMC y la Comisión Nacional de Reparación CNR (2014:p. 39), en su informe anual sobre el

desplazamiento interno: “Un promedio de alrededor 180.000 personas al año han sido recientemente desplazados en Colombia en los últimos cinco años. El gobierno ha estado en conversaciones de paz con las FARC desde 2012, pero en ausencia de un alto el fuego, los civiles en las zonas rurales siguen sufriendo los estragos del conflicto. Los grupos paramilitares del país estaban en teoría desmovilizados entre 2003 y 2006, pero sus sucesores tienen continuidad en los lugares donde habían operado, y siguen intimidando y amenazando a campesinos rurales, incluidos los reclamantes de tierras, y compitiendo por el control de las rutas de tráfico”.

Esta lucha donde más se ha sentido es en el campo, las zonas más abatidas por la guerra son las zonas rurales, donde la población civil ha sido objeto de todo tipo de violaciones a los derechos humanos, y al derecho internacional humanitario (Fernández y Pérez, 2009). Los campesinos han sido víctimas indiscriminadas de la guerra, donde todos los grupos han utilizado estrategias de terror, extorsiones, secuestros, desapariciones, reclutamiento de menores, violaciones, desplazamientos, etc, como veremos en los relatos de las personas que le han dado voz a esta investigación. Con este panorama es apenas comprensible que el pueblo colombiano anhele la paz pues como afirman Valencia y Daza (2010), este es el conflicto armado más antiguo de Latinoamérica y después del árabe-israelita y del existente entre India y Pakistán, el tercero de mayor duración, estamos hablando de más de 65 años.

El éxodo de campesinos a las grandes ciudades se incrementó en la década de los ochenta y no termina aún; para el año 1994 había un registro de 700.000 desplazados víctimas de amenazas, atentados, crímenes, masacres y demás violaciones al derecho internacional humanitario (CODHES, 2011). Pero esta situación se agrava cada vez más a causa de la presencia de los grupos guerrilleros, paramilitares y de los agentes del estado que también intimidan y asesinan, y a las nuevas bandas criminales denominadas BACRIM (CODHES, 2007), que son sucedáneos del paramilitarismo; el cual tuvo su mayor auge en la administración de Álvaro Uribe Vélez, quien gobernó del 2002 al 2010, y al final de su mandato, el número de desplazados como consecuencia del conflicto armado interno era alrededor de 3.943.509, según CODHES (2012).

Otro aspecto delicado, ha sido la defensa que ha asumido en muchos casos la población civil, para garantizar sus bienes y defender lo que tienen, como ha sucedido en el caso de los paramilitares que han defendido los bienes de las elites y de los narcotraficantes, y mas aún para apropiarse por la fuerza de los pequeños minifundios de campesinos y jornaleros. Con el fin de extender su poder y su riqueza, esta es una guerra en la que los actores involucrados se han ido transformando, y ha permanecido con una multiplicidad de intereses en juego, bien diferentes a aquellos que la originaron, hace más de seis décadas.

En muchas ciudades no se ha vivido la guerra, una parte de la población del país no ha vivido de manera directa la guerra, porque ha sido irregular, en tanto que las zonas mas afectadas han sido las zonas rurales, donde se encuentran las personas mas pobres y mas olvidadas por el Estado, pero así mismo son las zonas mas ricas en recursos naturales, convirtiéndose en blanco fácil, para que los grupos armados al margen de la ley se apropien de ellas, y ejerzan control sobre la población civil, muchas veces con la aquiescencia de los gobernantes y de las fuerzas militares, y otras veces con masacres indiscriminadas que han sembrado el terror en la población, y la desconfianza en las estructuras del Estado (GMH, 2013).

La degradación del conflicto ha traspasado los límites normativos de cualquier confrontación armada, porque mas que choques entre combatientes en igualdad de condiciones, lo que se ha sucedido es un impacto de barbarie y ferocidad en la población civil, que esta en medio del fuego como carne de cañón, unas veces para los paramilitares y otras veces para la insurgencia y en el peor de los casos para los mismos ejércitos del Estado. Son infinitas las historias y relatos que dan cuenta de esta sanguinaria y feroz guerra, donde no hay tratados internacionales, ni limites humanos, que genera en la población la mas profunda desesperanza y el mas temido horror a las prácticas de guerra. Como han sido “las casas de pique” o “las moto-sierras” (formas de asesinatos donde las personas eran troceadas o picadas en pedazos para que no fueran reconocidas), donde la sevicia de los grupos paramilitares fuera de toda lógica, intimidan a la población para hacer frente a la guerrilla, en defensa de los bienes y propiedades de terratenientes, empresas nacionales y multinacionales; y la guerrilla por su parte con el negocio del narcotráfico ha

conseguido desdibujar sus ideales políticos (Lugo, 2015). El grupo armado configura tanto al enemigo real como potencial, o sea todo aquel que pueda representar un peligro para la cohesión del grupo, para su supervivencia, se asume como un enemigo potencial y para poder aniquilarlo hay que quitarle todo rastro de humanidad, lo que significa que no importa como se muere, el sufrimiento que se le cause, las razones por las que se aniquila, enemigo es enemigo, potencial o real y constituye una amenaza, así las cosas, no se respeta al adversario y cuando cualquier persona de la sociedad civil puede ser un enemigo potencial, vemos la degradación máxima del conflicto, nos enfrentamos a la barbarie de la guerra, sin el respeto por las normas mínimas de la confrontación bélica, normas consagradas en el Derecho Internacional Humanitario (Lugo, 2015).

En la guerra no se puede confiar en nadie, es una de las certezas que se tiene, “el que confía se muere”, afirman los excombatientes, ni siquiera pueden confiar en sus compañeros, realizan prácticas de contrainteligencia entre ellos mismos, para detectar posibles infiltrados o informantes, de esto se desprenden significados que permean las relaciones cotidianas de las comunidades. Es la concepción del mundo basada en una desconfianza generalizada que reproduce la militarización del conflicto en el espacio micro social (Bello, 2002). En un mundo construido de esta manera, cualquiera puede ser un traidor, de esto se desprenden significados que permean a la sociedad colombiana, significados expresados en frases como... “en el mundo no hay amigos”, “no se puede confiar en nadie”, “todo el mundo quiere joder a todo el mundo” (Corporación Alotropía, 2006). Lo anacrónico de esta guerra es que todos los actores armados fracasaron en sus propósitos y esto ha generado una tragedia humanitaria por la degradación y envilecimiento de sus prácticas (Gómez, H.; de Roux, C. et al., 2003).

El informe del grupo de memoria histórica (2013) BASTA YA, plantea que entre 1958 y el año 2012 se han producido más de 220.000 muertes a causa del conflicto armado interno y aproximadamente 5.700.000 personas han sufrido desplazamiento forzado como consecuencia de asesinatos indiscriminados, masacres, despojo de bienes y tierras, detenciones arbitrarias, torturas, minas antipersona, reclutamiento forzado, asesinatos selectivos, y todas estas acciones en su mayoría contra la población civil, sobretudo contra comunidades afro descendientes, indígenas, campesinos, opositores, disidentes, mujeres y

menores de edad, porque aunque no existen datos oficiales de cuantos niños y niñas están haciendo parte de esta guerra, lo que si es una realidad diaria es el reclutamiento de menores que se lleva acabo tanto por grupos paramilitares, como las Auto Defensas Campesinas (AUC) o las Bandas Criminales (BACRIM), como por los grupos insurgentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (FARC-EP) o el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En el 2002, UNICEF reportó un estimado de 6.000 y 7.000 menores reclutados, y en el 2012, Watch List, estimó entre 11.000 y 14.000 la/os combatientes menores de edad, niños y niñas; se calcula que uno de cada cuatro combatientes es menor de edad y la vinculación oscila entre los 12 y 14 años y la desvinculación entre los 15 y los 17 años, existe una proporción de una niña por cada cuatro niños (Human Rights Watch List, 2012).

Desde el año 2012 el gobierno ha adelantado un proceso en torno a la paz en Colombia. Mediante un acuerdo general que sirvió de marco para el inicio de las conversaciones (Mesa de conversaciones, 2014), y actualmente la negociación se esta desarrollando en la Habana (Cuba) con el grupo guerrillero FARC-EP en la cual se ha avanzado en 5 de los seis puntos: 1-Política de desarrollo agrario integral, 2-Participación en política, 3-Solución al problema de las drogas ilícitas, 4-Víctimas, 5- Fin del conflicto e implementación de la Justicia Transicional, en este punto, el 23 de Septiembre de 2015 se acordó en un histórico encuentro sostenido entre el presidente colombiano, Juan Manuel Santos y el Jefe del Estado Mayor Central de las FARC-EP, Timo León Jiménez, que se llegará a un convenio de paz “a más tardar en seis meses”, al firmar un acuerdo sobre “justicia transicional” aplicado a todos aquellos involucrados en el conflicto armado, se firmó un comunicado conjunto que establece crear una Jurisdicción Especial para la Paz, que contará con Salas de Justicia y con un Tribunal para la Paz. Queda aún el punto que hace referencia a la verificación y refrendación.

Esta es sin lugar a dudas la primera vez que en estos 69 años de violencia, se presentan avances mas precisos en relación al fin del conflicto, el gobierno y el pueblo colombiano están comprometidos con el proceso de paz, pues los esfuerzos realizados por varios gobiernos anteriores y el compromiso de muchos colectivos de la sociedad civil habían sido infructuosos, o no suficientes, para conseguir comprometer a las partes en este proceso, es

así como en este momento se promueve también el dialogo con el otro grupo insurgente mencionado en esta investigación, denominado ELN, para que se adelanten los acuerdos necesarios y sea incluido en este proceso.

2.1-Orígenes políticos y económicos

Desde la conquista española, Colombia significó un lugar estratégico, las condiciones del clima y la ubicación geográfica hicieron de este territorio lugar apetecible para cualquier colonizador, fue así como españoles, ingleses y algunos otros se disputaron su conquista. A finales del siglo XVIII las circunstancias de desigualdad que vivían los criollos en relación con los españoles peninsulares eran muy marcadas, como había sido durante los tres siglos de la colonización, pero para ese entonces la mayoría de blancos no eran ya peninsulares, sino criollos nacidos en tierras americanas, por ello se sentían menos apegados a la tierra de sus antepasados que a la suya propia, pero obviamente, el sentido de identidad local no excluía la lealtad prolongada a la corona, mas sin embargo las diferencias concretas entre sus intereses y los de la monarquía peninsular eran cada vez mas evidentes e irreconciliables (Restrepo,1952).

Las restricciones comerciales, impuestas por España, prohibían cualquier negociación directa con puertos fuera del imperio, aunque las excepciones que se daban a este respecto siempre beneficiaban a la monarquía, por ello la reivindicación comercial que requerían las colonias no fue nunca del interés de los monarcas. Las normas imperiales restringían ciertas industrias como la vinicultura o la manufactura de telas de alta calidad y, aunque en la Nueva Granada la actividad comercial no era muy importante, hay que destacar que los productos mas importantes de exportación eran el oro, la plata y el platino, y en el resto de las colonias el malestar se acrecentaba (Bushnell, 2011).

Particularmente en el Nuevo Reino de Granada, donde Santa Fe de Bogotá era una de las sedes principales del Virreinato, era mucho mas marcada la rivalidad fundamental entre los criollos (españoles nacidos fuera de la península) y los peninsulares o españoles europeos, esta rivalidad incluía discriminación contra los criollos en la adjudicación de puestos en los niveles altos de la administración, así como la discriminación referida anteriormente en asuntos comerciales. Existía un claro menosprecio por parte de los altivos

españoles hacia los criollos americanos y esto se convirtió sin lugar a dudas en un descontento, a lo largo y ancho de todas las colonias (Restrepo, 1950). Hubo un desafecto en la medida en que se cuestionaba cada vez más el sistema político español, en el cual destacaba la persistencia de la monarquía absoluta, tanto en las colonias como en la metrópoli, que no permitía expresiones de representación política, excepto en el nivel de la administración municipal, bajo la forma de los “cabildos”. Unido a este panorama estaba el ambiente europeo, en el cual las revoluciones francesa y angloamericana planteaban ideas nuevas, donde la falta de representación constituía un anacronismo. Así las nuevas ideas se abrieron camino en las colonias desafiando la censura y otros obstáculos Liévano (1964).

Importante recordar que España por razones de rivalidad europea, apoyó algunas colonias angloamericanas, e indudablemente esto le significó financiar los procesos independentistas de los revolucionarios angloamericanos; por ello a finales del siglo XVIII, en el año 1781, establece unos decretos fiscales para financiar sus rivalidades imperiales y sube los precios del aguardiente y del tabaco, dos monopolios fiscales mediante los cuales el Estado se encargaba de la producción y venta de artículos específicos, y absorbía las ganancias para engrosar el tesoro real (Ocampo, 1987). Otros tributos también se incrementaron, como los derechos aduaneros y la “alcabala” o impuesto colonial a las ventas, y para asegurarse de que fueran recolectados, el gobierno expidió nuevos y molestos mecanismos, lo que enfureció tanto a criollos pobres como a mestizos.

El principal centro manufacturero de la Nueva Granada del tabaco y el aguardiente estaba localizado en la provincia de Socorro, donde sus habitantes se organizaron en una asamblea popular denominada *común*, es allí donde se inicia el movimiento denominado “*Los Comuneros*”, es una explosión de raíz popular que moviliza a criollos y mestizos contra funcionarios reales. La escena se repitió en varios lugares de la provincia y en las vecinas, la gente se amotinaba, organizaba su “*común*” y elegía sus capitanes locales que serían quienes los representaban (Phelan, 1978, p.143). Los comuneros crearon sus propias fuerzas armadas, depusieron funcionarios públicos y asumieron el control de la situación.

El Virrey que se encontraba en Cartagena atendiendo la defensa contra los británicos, había dejado en Bogotá un Virrey encargado, pero este pronto emprendió la fuga al ver la dimensión de la rebelión. Así los comuneros marcharon hacia Bogotá, animados por la consigna “¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!”, pero la Audiencia, Tribunal Superior de la colonia, designó al arzobispo Antonio Caballero y Góngora, para que entablara conversaciones con los sublevados, y les impidiera entrar a la capital, así fue como cerca de Bogotá, en Zipaquirá se reunió el arzobispo con los comuneros por temor a lo que podrían hacer en las calles de la ciudad, los rebeldes obtuvieron a grandes rasgos lo que querían, los nuevos impuestos se derogaron, algunos agravios se remediaron, y el arzobispo llegó incluso a conceder que en adelante se preferiría a los criollos en la adjudicación de empleos públicos, esta última concesión poco tenía que ver con los problemas financieros que originaron el movimiento, pero muestra claramente las susceptibilidades que el asunto despertaba (Rodríguez, 1963, citado por Bushnell, 2011).

El Virrey al enterarse de estas concesiones, no solo no las aprobó sino que envió refuerzos militares desde Cartagena para debilitar el movimiento comunero, solamente unos pocos comuneros de segundo rango decidieron resistir, pues los de primer rango en su mayoría criollos no mostraron mayor resistencia a la voluntad monárquica, pero los que se resistieron recibieron castigos ejemplarizantes, entre ellos José Antonio Galán, un mestizo de origen humilde, con cierta educación, fue descuartizado y sus partes se exhibieron en varias poblaciones, otros fueron ejecutados y sus cabezas ensartadas en lanzas, fueron expuestas en jaulas de madera por todo el territorio central de la Nueva Granada, a manera de advertencia. Los impuestos fueron restablecidos y el Virrey renunció, su sucesor murió y fue designado el arzobispo Caballero y Góngora, quien procedió a restablecer el orden que reinaba antes de la guerra con Inglaterra, ordenó descolgar las partes del cuerpo de Galán que estaban expuestas hacía más de seis meses.

Como afirmó el mismo arzobispo “La lealtad instintiva y tradicional de la gente habría bastado antes del alzamiento para mantener el orden en el territorio neogranadino, pero con la revuelta de los Comuneros se había perdido la inestimable inocencia original” (Pérez, 1951, p.380, citado por Bushnell, 2011). En los años finales de la colonia, España decidió

reducir la importancia de la milicia colonial, a favor de un ejército regular modesto, de soldados exclusivamente nacidos en España. Las autoridades se preocuparon por no provocar antagonismos innecesarios con la población nativa, y se eliminaron la mayor parte del régimen fiscal vigente antes de la revuelta del Socorro.

El movimiento de los *Comuneros* fue sin lugar a dudas el preámbulo para los movimientos independentistas de finales del siglo XVIII, pues lejos de olvidarse, esta experiencia cobro mucha importancia en el imaginario de los neogranadinos, la cual, si bien fue aplastada por el virrey, sembró en el pueblo la conciencia de la reivindicación de sus derechos. Así fue como en el año 1793, Antonio Nariño, un comerciante próspero, intelectual y científico aficionado, tradujo e imprimió la Declaración de los Derechos del Hombre, por lo cual tuvo serios problemas con la autoridad, fue sentenciado a diez años de prisión en un puesto militar del norte de África y al exilio perpetuo de América, pero logró escapar cuando el navío en el que fue embarcado rumbo a España, se detuvo en la bahía de Cádiz; en vano recorrió varios países de Europa en busca de apoyo para la causa independentista, en 1797 se entregó al nuevo Virrey, y en 1810 cuando el movimiento independentista se puso en marcha, él se encontraba en los calabozos de la inquisición en Cartagena de Indias (Hernández de Alba, 1958, p.160).

La crisis de la monarquía española a principios del siglo XIX, la caída del Rey Fernando VII en manos de Napoleón, facilitó el clima en las colonias para que los propios españoles nacidos en América se preguntaran si no tenían tanto derecho a formar juntas, y a gobernar provisionalmente las colonias, en nombre del Rey como los españoles de la Junta de Sevilla. Los españoles americanos, se veían forzados a escoger entre las diferentes facciones en disputa por el poder sobre las colonias, y cualquiera que quisiese cambios en el sistema de gobierno, tenía en esta, su mejor oportunidad, fue así como la primera junta que se establece, es la de Venezuela el 19 de Abril de 1810, y Cartagena instala su junta el 10 de Mayo del mismo año, dependiendo de las noticias provenientes de España se inicia la creación de nuevas juntas, en Bogotá se establece el 20 de Julio, y el Virrey Amar y Borbón, hace parte inicialmente de ella, pero se duda de su lealtad, se le excluye y pone bajo arresto.

Las demás juntas creadas en la Nueva Granada, no se subordinaron fácilmente a la de Bogotá, y en el año de 1811 se formó un gobierno general denominado Provincias Unidas de la Nueva Granada, las cuales fueron una federación amplia, gobernada por el primer presidente Camilo Torres (Liévano, 1964, Caps16-17).

Pocos años después de ganar su independencia de España (20 de Julio de 1810), la Gran Colombia se conformó en 1819 con la unión de Colombia, Venezuela y Ecuador, unificada bajo la presidencia del famoso libertador Simón Bolívar. La República no duraría mucho, y en 1830 tanto Venezuela como Ecuador se separaron de la unión, por lo que Colombia y Panamá (que hasta entonces era parte integrante del territorio de Colombia) quedaron como Nueva Granada. La muerte de Bolívar en los años 30 y el ascenso de las ideas del General Francisco de Paula Santander, marcaron el tránsito de la Nueva Granada Independiente, a la conformación de un Estado Nacional. La constitución de 1830 en la cual había participado activamente el libertador Simón Bolívar, fue sustituida por la de 1832 con claro corte santanderista, separación de poderes, libertad de prensa, la creación de cámaras provinciales para promover el desarrollo regional y se volvía al periodo presidencial de cuatro años.

En el siglo XIX, hubo cinco constituciones, la última la de 1886 estuvo sometida a múltiples reformas para adecuarse a la cambiante situación del siglo XX, entre las mas relevantes están las reformas de 1910, 1918, 1921, 1936, 1945, 1958 y 1968. En el año 1991 se cambia la Constitución la cual se inspira en la preponderancia de la democracia participativa frente a la representativa, una amplia carta de derechos humanos, fortalecimiento institucional, el principio de separación de poderes, autonomía y descentralización territorial, adopción de mecanismos ágiles, eficientes y democráticos en materia económica, reconocimiento de la diversidad cultural del país, y un sin número de aspectos relevantes para las condiciones sociales y políticas que arrastraba el país con mas de un siglo de vigencia de la constitución anterior, la de 1866 (Bushnell, 2011).

Después de un período de luchas internas y políticas, la Nueva Granada fue declarada la República de Colombia en 1886, Panamá, sin embargo, se separó en 1903 bajo influencia

estadounidense, que, a su vez, fue destinada a establecer control sobre el área proyectada para el Canal de Panamá (Gritzner, 2012; LaRosa y Mejía, 2013). En este escenario se desencadenó la llamada "Guerra de los Mil Días" al borde del siglo XIX (1899-02), fue una guerra civil disputada entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902, en un principio entre el Partido Liberal y el gobierno del Partido Nacional en cabeza del presidente Manuel Antonio Sanclemente, quien fue derrocado el 31 de julio de 1900 por José Manuel Marroquín Ricaurte, representante del Partido Conservador, en alianza con el liberal Aquileo Parra; a partir de entonces, y a pesar de dicha alianza, la guerra continuaría entre liberales y conservadores históricos. Esta guerra se caracterizó por un enfrentamiento irregular entre el ejército gubernamental (en un principio nacionalista, después conservador), bien organizado, y un ejército de guerrillas liberales, mal entrenado y anárquico (Gritzner, 2012).

Colombia desde la pérdida de Panamá, y hasta la depresión económica mundial, pasa por el período mas largo de estabilidad política interna de su historia como nación independiente; los dos partidos tradicionales conservadores y liberales, dignos herederos de las ideas bolivarianas y santanderistas, habían demostrado cierta capacidad para el debate civilizado y la competencia pacífica, mientras que la economía batía records de crecimiento. Los inicios del siglo XX significaron para Colombia prosperidad económica, gracias al incremento de la producción agrícola especialmente del café, pero también de la explotación de otros recursos naturales como la madera, el petróleo, el oro, las esmeraldas, plantaciones de banano y plátano en el caribe colombiano; pero la importancia de la exportación de productos hizo que la explotación del café en la zona del Viejo Caldas (que comprendía, Caldas, Risaralda y Quindío, estos dos últimos son hoy departamentos independientes de Caldas), actualmente denominado Eje Cafetero, y de Antioquia y Tolima, dos grandes departamentos con extensos latifundios, y una gran masa de jornaleros, dispuestos a ser trashumantes por los diferentes departamentos, para conseguir trabajo en el campo, y poder tener una actividad económica que no los limitaría única y exclusivamente, a una sola recolección anual del café, así se convirtió este eje de la economía en un polo de desarrollo importante.

Pero a principios de la década de los años 20, se inicia una especie de revolución agraria, la cual tiene mayor acogida en estos sectores cafeteros en los años 30,

especialmente por el auge de las exportaciones, lo cual había llevado a generar grandes expectativas no solo a los terratenientes, que ambicionaban leyes que les permitiera seguir consiguiendo grandes terrenos cultivables, para su enriquecimiento, sino también a los jornaleros, que iban a destajo ganándose la vida y por ello esperaban leyes que les ampararan y protegieran de la explotación del latifundista (Tobón, 1979). Varios eventos contribuyeron para generar un malestar general en el país, unido a la disputa entre los partidos políticos. Las teorías del trabajo europeas y las ideas de la revolución bolchevique, llegaron a Colombia a finales de 1920, que provocaron, junto con las condiciones de trabajo pobres de Colombia, la demanda de mejora de los derechos de los trabajadores. Se encontró su última manifestación, en una huelga masiva de mas de 25.000 trabajadores de las plantaciones de banano en la ciudad de Ciénaga, cerca de Santa Marta, los cuales el 12 de Noviembre de 1928 se negaron a cortar los bananos, producidos por la *United Fruit Company* y por productores nacionales, bajo contrato con la compañía americana, a pesar de la presión, y al no llegar a ningún acuerdo, fue brutalmente reprimida, pues el gobierno de Estados Unidos amenazó con invadir Colombia, a través de su cuerpo de marines, si el gobierno colombiano no actuaba para proteger los intereses de la *United Fruit*.

El gobierno de Miguel Abadía Méndez, el último presidente de la hegemonía conservadora, la cual se mantenía en el poder desde 1886 hasta 1930, ordenó el 5 de Diciembre de 1928, a los soldados colombianos, disparar sobre una reunión pacífica de miles de huelguistas, arrojando un saldo trágico de 1800 muertos y mas de 100 heridos, esa terrible noche quedo en la memoria de los colombianos y a través de la obra insigne “Cien años de soledad” del premio Nobel de literatura Gabriel García Márquez.

Desde la independencia de España, se generaron grandes rivalidades entre los seguidores de los dos partidos, que se conformaron a partir de la disolución de la Gran Colombia, los que seguían las ideas del libertador Simón Bolívar y los que seguían las del General Santander. Desde finales del siglo XIX, y muy entrado el nuevo siglo, quienes gobernaron fueron los conservadores, privando a los liberales de cualquier participación en el gobierno, por ello cuando en el año 1930, estos últimos ganaron las elecciones, se desencadenó una persecución a los conservadores, que no era otra cosa que la respuesta a

las innumerables situaciones de persecución y acoso que habían sufrido los liberales, durante mas de cuarenta años.

En esa violencia de los años treinta, se generó un desplazamiento de las grandes ciudades a los pequeños centros urbanos, que estaban en ascenso económico, gracias a sus explotaciones agrícolas y mineras, es así como los jornaleros iniciaron una colonización hacia las tierras fértiles de la cordillera Occidental de los Andes colombianos. Además, la Gran Depresión se hizo sentir en Colombia, en particular, al disminuir drásticamente la demanda de productos agrícolas, este último aspecto, así como los precios excepcionalmente bajos de la tierra durante la década de 1930, dio lugar a procesos de concentración parcelaria, en beneficio de los grandes terratenientes, que implicó la expulsión de gran parte de la población rural pobre de sus tierras y el agravamiento de una distribución ya muy desigual de tierras (Gritzner, 2012; GMH, 2013; LaRosa y Mejía, 2013). El retorno a un gobierno conservador con las elecciones de 1946, fue el combustible añadido aún más a los disturbios, ya que las personas sintieron el paso hacia atrás, con poca o ninguna perspectiva de cambio (LaRosa y Mejía, 2013).

En muchos de los países de América Latina, la respuesta a las crisis socioeconómicas, que afectaban principalmente a las zonas rurales, era convertir a los líderes en populistas, que impugnarán a las élites, para que se invirtiera en mejores viviendas para los pobres y saneamiento de las ciudades. “A los trabajadores se les motivaba a sindicalizarse y a estudiar la educación básica y así tener otras oportunidades para que los pobres mejoraran su posición en la sociedad ” (La Rosa y Mejía, 2013:p. 83). En los años 40, las condiciones de los campesinos colombianos eran cada vez mas miserables, esto da pie a movimientos de masas organizados a través de partidos políticos o de asociaciones gremiales, los cuales llevan a seguir sin precedentes en la historia, a un líder del partido liberal, defensor de las clases mas pobres y con una gran confrontación con las clases altas y de esa nueva pequeña burguesía terrateniente, Jorge Eliécer Gaitán, un líder populista procedente de la clase media-baja, que se convirtió en el candidato favorito para la presidencia en 1948 (Gritzner, 2012; La Rosa y Mejía, 2013; Picott, 2012).

Este líder que aglutinaba masas, del partido contrario al del gobierno conservador,

convirtió su liderazgo en un fenómeno de orden nacional, líder que marca un momento histórico al ser asesinado siendo candidato a la presidencia el 9 de Abril de 1948 en la capital, lo que termina con un período de relativa estabilidad entre los dos partidos tradicionales, porque aquella noche se desencadena una violencia sin precedentes en las calles de la capital, ese día se denominó “El Bogotazo” (Gritzner, 2012; GMH, 2013; Ibáñez y Moya, 2009; Ibáñez y Vélez, 2007; LaRosa y Mejía, 2013). Es el momento en el cual muchos historiadores refieren el inicio de la muy sonada “Violencia en Colombia”, pero no podemos decir que este es el tiempo de su aparición o de sus orígenes, pero si es cierto que marca un hito este período de guerra civil no declarada entre 1946 y 1958 que desarrolló una confrontación política entre los dos partidos tradicionales colombianos, los liberales y los conservadores (GMH, 2013; Escobar, 2000; Gritzner, 2012; Ibáñez y Moya, 2009; Ibáñez y Vélez, 2007; LaRosa y Mejía, 2013).

Ya antes de la explosión definitiva de la Violencia, el ambiente político se caracterizó principalmente por la amarga rivalidad entre las dos partes, y como se anotó anteriormente, este fue el detonante para que se despertara el inconformismo y en concreto en Bogotá reinó el caos; pero la violencia también se extendió a otras ciudades, dando lugar a disturbios masivos en muchas partes del país, pero su mayor impacto se vivió en la capital, Bogotá. En consecuencia, el asesinato de Gaitán se considera el punto más álgido de los odios heredados del siglo XIX entre liberales y conservadores (Bushnell, 2011). Este día cambió la historia de la nación, tanto como el asesinato del presidente Kennedy en 1963 en los Estados Unidos, cambió la sociedad. La clase obrera marginada y los campesinos olvidados del Estado y aislados por la geografía andina, sintieron que el gobierno, las leyes y la sociedad estaban en contra de ellos, se quedaron atónitos cuando su esperanza de un futuro mejor, místicamente ligado a una presidencia, la de Gaitán, “se evaporó con cuatro disparos de un revólver ” (LaRosa y Mejía, 2013, p. 84).

Las tensiones liberal-conservadora, la frustración de los pobres, creada por una distribución desigual de la tierra, una declinación económica severa, en particular en lo que respecta a las zonas rurales, el retorno a un gobierno conservador en 1946, y finalmente el asesinato del carismático, y prometedor político y líder Gaitán, condujo a recrudecer la violencia, es ahí donde se enmarca el período denominado “La Violencia”, la cual se

prolonga hasta nuestros días, considerado este acontecimiento como un momento histórico de la guerra que ha azotado al pueblo colombiano por mas de 65 años (Valencia y Daza, 2010). A partir de la Violencia, "el conflicto político se convirtió en una confrontación abierta armada, no a través de soluciones negociadas" (LaRosa y Mejía, 2013: p. 83), y fue así como la violencia bipartidista se transforma en violencia subversiva, y se expresó en otras formas represivas contra los movimientos agrarios, obreros y populares (GMH, 2013: p. 112).

Al año siguiente en 1949, los liberales no se presentaron a las elecciones presidenciales, aduciendo que en el clima violento del país, no existían garantías para sus vidas al presentarse a las mesas de votación, y no les faltaba razón pues la experiencia del 9 de Abril había generado miedo tanto en los liberales, por el asesinato despiadado de su líder, como en los conservadores quienes vivieron el mayor susto de sus vidas al ver la furia incontrolable del pueblo, "...por eso estaban dispuestos a todo para mantener el control del gobierno" (Bushnell, 2011: p.291).

En esas elecciones el presidente siguió siendo conservador, pues solo se presentaron a las elecciones candidatos conservadores, y salió electo Laureano Gómez, el cual fue depuesto el 13 de Junio de 1953, por el General Gustavo Rojas Pinilla, el cual se tomó el poder por el creciente descontento que había entre los liberales, y algunos sectores disidentes del partido conservador, debido a las medidas impopulares de Gómez y al recrudecimiento de la violencia en los campos y ciudades. Este presidente era un hombre belicoso y guerrillero que no pudo contener el descontento de los liberales y por el contrario consiguió que sus propios electores, o sea el partido conservador le retirara su apoyo. Fue entonces Laureano Gómez el segundo presidente depuesto por medio de un golpe de Estado, pues ya en el año 1900 lo había sido el entonces presidente Manuel Antonio Sanclemente, tanto en el primer caso como en el segundo las razones habían sido la incapacidad de los gobernantes por mantener el orden en el país, en 1900 a raíz de la guerra de los Mil Días y en este último por la Violencia que se vivía a raíz de los hechos del 9 de Abril del 48 (Bushnell, 2011).

Rojas Pinilla destituyó a Gómez para ceder la presidencia a otro conservador civil,

pero en vista de que la oferta no fue aceptada, decidió el mismo asumir el cargo y recibió el apoyo casi total, fue aclamado por la oposición liberal y por todos los conservadores, a excepción de los seguidores a ultranza de Laureano Gómez, fue visto como el único que podía poner fin al derramamiento de sangre y reconstruir el país. Pero este General al recibir el cargo de improvisado, demostró estar muy poco preparado para el mismo, y lo que en principio le dio resultado para aplacar la violencia, en poco tiempo se le convirtió en un gran escollo y fue así como los mismos liberales que lo apoyaron y los conservadores, en el año 1957, lo destituyen y nombran una Junta Militar transitoria para remplazarlo, la cual permaneció en el poder el tiempo suficiente para dar origen al Frente Nacional, el cual perduró hasta los años 70 (Hartlyn, 1993). Con esto queda demostrado que en Colombia a pesar de sufrir sangrientas luchas, gustan muy poco las dictaduras, y a lo largo de la historia no se da ningún otro golpe de Estado.

El conflicto armado después de la Violencia se pretendió detener durante dos décadas, gracias a este acuerdo denominado el Frente Nacional, que consistía en compartir el poder entre los dos partidos tradicionales, según el cual ambas partes se turnaban para la presidencia cada cuatro años, iniciando a finales de los años cincuenta, por lo tanto la alternancia les hacía presumir la estabilidad política que necesitaba el país en esos momentos (Henderson, 1984). Sin embargo, "aunque la violencia fue moderada en las siguientes dos décadas, el conflicto nunca se calmó" (Ibáñez y Moya, 2009:p. 49). A pesar de que el objetivo era poner fin al conflicto, el acuerdo implicaba la represión a los grupos de reciente aparición en el campo, mayoritariamente comunistas (Autodefensas Campesinas), en línea con este momento, en el concierto mundial la Guerra Fría prevalecía (GMH, 2013). LaRosa y Mejía (2013:p.76) sostienen que "la consecuencia involuntaria de este acuerdo para compartir el poder fue lo que empujó a las personas que no pertenecían a ninguna de las partes hacia los márgenes sociopolíticos y finalmente, a las fuerzas guerrilleras armadas", por lo tanto prácticamente ayudó a los levantamientos de izquierda en Colombia para propiciar aún más la confrontación.

Como vemos el origen de este conflicto está vinculado a la profunda desigualdad e injusticia social, la exclusión política y la feroz ambición por el control de los recursos naturales, así como el negocio de plantaciones ilícitas con óptimos resultados económicos,

lo cual ha sumido en la pobreza a una gran parte de la población, que no ha tenido acceso a los recursos y menos aún a la política que ha estado impregnada de toda suerte de intereses, donde el narcotráfico y el paramilitarismo la han permeado y puesto a su servicio, haciendo que la brecha entre las clases menos favorecidas y las elites sea cada vez mas profunda. Comenzando como un enfrentamiento político entre dos partes, “la confrontación se radicalizó y se intensificó hasta el punto que los grupos armados cometieron masacres, desórdenes violentos, delitos sexuales y robos con el fin de castigar a sus oponentes” (GMH, 2013:p.112).

Al mismo tiempo, “la violencia fue un fenómeno que demuestra claramente la debilidad del Estado colombiano”, revelando que su influencia se limitaba a las principales ciudades de Colombia (LaRosa y Mejía, 2013: p. 85). En un período de baja intensidad el conflicto armado se ha cobrado cerca de 300.000 vidas (Gritzner, 2012; GMH, 2013; Ibáñez y Moya, 2009; LaRosa y Mejía, 2013). A la disputa territorial de los actores armados, Marta Bello, una de las más sólidas investigadoras en este campo, añade que como causalidad del conflicto armado esta la confluencia de la ancestral pobreza y exclusión del campesinado con las presiones derivadas del modelo neoliberal y el mercado de los cultivos ilícitos, además de la influencia del narcotráfico en la concentración de la tierra (Bello, 2004)

2.2- Los grupos al margen de la ley

El conflicto cobró precisamente un nuevo impulso a inicios de la década de los años 60 con la aparición de grupos rebeldes de izquierda que tenían el objetivo de derrocar al gobierno (Ibáñez y Moya, 2009). El Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) constituyen los más grandes e influyentes grupos insurgentes de izquierda en Colombia (Gritzner, 2012; GMH, 2013). Es en el Departamento de Caldas, concretamente en el municipio de Marquetalia donde surgen los primeros grupos armados que exigían la “reforma agraria revolucionaria”, las desigualdades sociales, la falta de garantías civiles, son un buen caldo de cultivo para que surjan los llamados grupos insurgentes como las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, ejército del pueblo, FARC-EP (Valencia y Daza, 2010). Muchos historiadores

sitúan el nacimiento de este grupo en el año 49 luego del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, pero otros investigadores refieren el surgimiento de las FARC en los años 60 con la toma de Marquetalia (Olave, 2013). “Las FARC declaran su existencia oficialmente en 1964, aunque sus orígenes se remontan al movimiento agrario de base rural que llegó a existir de la frustración con las luchas agrarias fallidas de los años 1930 y 1940, luchas que suscitaron la represión desde el Estado colombiano”(LaRosa y Mejía, 2013: p. 88). Por lo tanto, las FARC se relacionan con los grupos de las autodefensas campesinas, que entró en actividad durante el período de la Violencia (GMH, 2013).

Se dice que el intento del gobierno de invadir Marquetalia en 1964, municipio del Occidente colombiano, obedecía al hecho de que era en ese tiempo un enclave no oficial de grupos comunistas, que tenían gran influencia en las zonas rurales de Colombia, fue entonces cuando las FARC presentaron esta acción como una agresión del Estado contra la población campesina, hecho que precipitó el tránsito hacia su definición como organización guerrillera, para muchos fue "un error histórico que llevó a la transformación de un grupo dedicado a la autodefensa a un movimiento guerrillero" (GMH, 2013: p. 123). A partir del surgimiento de las FARC, en los años 60 se conforman otros grupos al margen de la ley como son el ELN (Ejército de Liberación Nacional), con una gran influencia Maoísta, diferente a las FARC las cuales tenían una línea ideológica cercana a la URSS, y surge también el Ejército Popular de Liberación (EPL), con una línea maoísta mas moderada, pero con ideales políticos similares a los anteriores y en una gran confrontación entre los ideales del bipartidismo nacional, liberal-conservador, con los ideales comunistas (Olave, 2013). A partir de este escenario el gobierno colombiano promulga unos decretos que favorecen la creación de grupos de autodefensa civil, que tienen como fin defender las propiedades de terratenientes e informar al ejército sobre la presencia y acciones de la guerrilla, pero en poco tiempo se convierten en un brazo armado y se denominan (AUC), Autodefensas Unidas de Colombia, (Jiménez y González, 2012; Schlenker e Iturralde, 2006; Valencia y Daza, 2010).

El ELN fue fundado por estudiantes universitarios en 1962, con el objetivo de replicar la revolución de Castro en Colombia, en la creencia de que "...la inercia histórica, política y económica de Colombia impedía cualquier tipo de movilidad social para los pobres”

(LaRosa y Mejía, 2013:p. 88). El ELN, se construyó a partir de un modelo de guerrilla de izquierdas generalizado en América Latina, que tenía la peculiaridad de reclutar a sus combatientes entre jóvenes descontentos de clase media, su mas famoso militante fue el sacerdote Camilo Torres, miembro de una distinguida familia y educado en Europa, quien desarrolló una conciencia social y se comprometió con la política estudiantil cuando era capellán universitario en Bogotá (Tirado, 2005). A comienzos de los años 60 con un grupo de estudiantes Camilo Torres creó en las ciudades su propio movimiento político llamado Frente Unido del Pueblo, pero desistió de este propósito cuando se convenció de que la protesta pacífica era inútil contra la arraigada oligarquía y los partidos tradicionales, fue así como se lanzó a la acción con el ELN y murió en combate a las pocas semanas de haber ingresado a las filas guerrilleras, a comienzos del año 1966 fue asesinado al intentar coger su fusil. El ELN así como las FARC, sin embargo, comparten la misma motivación: además de oponerse a las limitadas opciones para la participación política fuera del sistema de los dos partidos, dicen representar los campesinos pobres contra las clases ricas de Colombia y contra los Estados Unidos, se oponen a la influencia política y económica que tiene el imperialismo americano en Colombia, se oponen a la privatización de los recursos naturales, a las empresas multinacionales, y la violencia de derecha (UNRIC Sitio Web, 2014).

En el año de 1973 irrumpe en el panorama nacional el M19, el cual surgió en oposición a las elecciones presidenciales de 1970, que importantes sectores de la sociedad consideraban defectuosas y fraudulentas; inspirando su nombre en estas elecciones en las que el General Rojas Pinilla perdiera o mejor le fueran “robadas” por el frente nacional el 19 de Marzo de 1970. Entre los fundadores del M19 se encontraban integrantes del partido la Alianza Nacional Popular (Anapo), el cual era el partido de Rojas Pinilla los cuales estaban convencidos de que dichas elecciones habían sido robadas y de que los cambios que necesitaba Colombia era imposible alcanzarlos por la vía de las urnas, y por un grupo de guerrilleros urbanos escindidos de las FARC, encabezados por Jaime Bateman Cayón, su lema fue “Con las armas, con el Pueblo” (GMH, 2013).

El M19 al igual que los demás grupos insurgentes, presento sus propuestas fuertemente nacionalistas, hostiles a las inversiones y a la influencia general proveniente de

Estados Unidos, anhelaban la igualdad social y criticaban la falta de participación popular genuina en el sistema político colombiano. Sus métodos evocaban la famosa guerrilla urbana uruguaya, Los Tupamaros, sus actos fueron mas urbanos y con un efecto publicitario importante, entre ellos se cuentan el robo de la espada de Bolívar, la toma de embajadas y el mas controvertido la toma del palacio de justicia en el año de 1985, bajo la administración del conservador Belisario Betancur, el cual ordeno a sangre y fuego retomar el palacio, ocasionando una grieta mas profunda aún en la moral de los colombianos, los cuales presenciaron por televisión como los carrotanques del ejército incendiaron el palacio y masacraron a juristas, empleados y guerrilleros (Bushnell, 2011). Otros grupos surgieron como el Movimiento Quintín Lame, que surgió de las comunidades indígenas del sur de la cordillera Central, era una autodefensa rural muy similar a las FARC de los primeros tiempos, denominado así en recuerdo a un jefe indígena de la primera mitad del siglo XX. La fragmentada izquierda colombiana tenía razón cuando argumentaba que las reglas del juego político no eran garantía para aquellos que proponían reformas estructurales del país (GMH, 2013).

Unido a este escenario surgen en los años 70 los cultivos ilícitos primero de marihuana y luego de coca, lo que lleva entonces a convertirse esta confrontación en algo que va mas allá de las luchas ideológicas, porque la posesión de la tierra para la explotación de estos cultivos lleva a hacer de esta guerra algo interminable. La situación agravada con el comercio de drogas emergentes en Colombia en las décadas de los setenta y ochenta, convierte al país en el sitio estratégico para la exportación de drogas en América del Sur, los barones de la droga y los cárteles ganaron un peso significativo sobre la tenencia de la tierra, los fondos públicos y la economía nacional, no sin participar con frecuencia en sangrientos conflictos con el Estado, además del fortalecimiento del poder para competir con los grupos de la guerrilla de izquierda. Los barones de la droga, así como grandes terratenientes formaron fuerzas de grupos armados ilegales con el fin de frenar la expansión de los grupos guerrilleros y proteger los intereses económicos personales (Gritzner, 2012; Ibáñez y Moya, 2009; Ibáñez y Vélez, 2007; LaRosa y Mejía , 2013). Esto sentó las bases para el establecimiento de fuerzas paramilitares de derecha ilegales, la mayoría de los cuales se consolidaron bajo la organización paraguas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Las AUC fueron fundadas en 1997 y crecieron hasta un número de treinta mil combatientes en la cima de su poder. En ese momento, la mayoría de las regiones de Colombia entraron en el caos “A finales de 1990, las FARC y el ELN estaban en lucha contra los militares, las AUC estaban luchando contra las guerrillas izquierdistas, los militares supuestamente luchaban contra las AUC, además de con las FARC y el ELN, y los barones de la droga estaban peleando con el gobierno y al mismo tiempo luchando y colaborando con las FARC las cuales entraron en el negocio del narcotráfico con la supuesta argumentación de financiar la revolución. Fue una época convulsa en Colombia, y en la confusión y el caos el país parecía estar fuera de control” (LaRosa y Mejía, 2013:p. 91).

Desde 1982, después de un período en el que la mayoría de los gobiernos anteriores mediante mecanismos de represión y militares habían procurado la recuperación de territorios, la administración Betancur adoptó una táctica bastante conciliadora incluyendo el desarrollo de un plan de paz. Sin embargo, la política de conciliación llegó a un abrupto final con el grupo guerrillero urbano M-19 con la ocupación de la Corte Suprema de Justicia, como se precisó anteriormente, la administración Betancur respondió con violencia, y 100 personas en total dejaron sus vidas (GMH, 2013). Forero Niño (2012:p. 97), sostiene que la “... toma del Palacio de Justicia marcó el inicio de uno de los capítulos más violentos en el conflicto de Colombia” en el que las partes interesadas, una vez más demostraron depender de la violencia para la negociación.

En el mismo año, las FARC formaron un partido político integrado por combatientes desmovilizados y conocido como Unión Patriótica (UP), el cual consideró lanzar a la candidatura presidencial a su máximo líder Jacobo Arenas, pero que desistió por las amenazas recibidas, fue así como en su lugar el jurista Jaime Pardo Leal se presentó a las elecciones de 1986, obteniendo una discreta votación, pero que hizo pensar en la posibilidad que mediante mecanismos legales de participación política se podía llegar al poder, pero todo esto fue un sueño, porque al año ya habían sido exterminados el 90% de los integrantes de este partido reconocido oficialmente, y sus dos candidatos presidenciales, los abogados Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa, 8 congresistas, 13 diputados, 70 concejales, 11 alcaldes y alrededor de 5.000 de sus militantes fueron sometidos a

exterminio físico y sistemático por grupos paramilitares, miembros de las fuerzas de seguridad del estado (ejército, policía secreta, inteligencia y policía regular) y narcotraficantes. Muchos de los sobrevivientes al exterminio abandonaron el país. El liderazgo de la UP fue así erradicado por las fuerzas oscuras del gobierno y los paramilitares que incluyeron asesinos a sueldo, militares y los grupos de los poderosos carteles de la droga (GMH, 2013).

En julio de 2013 el Consejo de Estado le devolvió la personería jurídica a la Unión Patriótica, la cual le había sido suprimida debido a que en las elecciones legislativas de 2002 no obtuvo representación en el Congreso; el fallo reconoció que las circunstancias de exterminio sistemático contra dirigentes y militantes del partido fue la causa para que no se presentaran a las elecciones y por tanto no obtuvieran la representación requerida (LaRosa y Mejía, 2013). Esta violencia contra la UP dejó claro que las perspectivas de una solución negociada al conflicto eran imposibles y de nuevo se evapora la esperanza de conseguir una paz a través de las urnas, la legalidad y la voluntad puesta por la izquierda colombiana es aplastada y el mensaje de Bogotá fue que “las ejecuciones extrajudiciales de subversivos, serían ignoradas” (LaRosa y Mejía, 2013: p. 90).

Durante el gobierno del presidente colombiano Julio César Turbay (1978-1982) se aprobó la Ley General de Amnistía, en 1982 (Ley No. 35 del 19 de noviembre) y la derogación del Estatuto de Seguridad con la que el gobierno había mantenido unas medidas represoras contra las organizaciones y movimientos populares de tendencia izquierdista. Tras la suspensión, surgen en el país condiciones favorables para iniciar un proceso de "cese al Fuego, Tregua y Paz" entre las FARC-EP y el gobierno del presidente entrante, Belisario Betancur (1982-1985) y se dan numerosas desmovilizaciones, firmas de acuerdos o armisticios como el del 28 de marzo de 1984, llamado "Los acuerdos de La Uribe", rotos más tarde en diciembre de 1990 (Sánchez, 2009).

Si bien es cierto desde la administración del liberal Turbay Ayala, con el represivo estatuto de seguridad, la guerrilla se militarizó y la fuerza pública criminalizó a la izquierda democrática y en general a la movilización social expresada en huelgas, paros cívicos y

otras formas de manifestación, es a partir de la administración de Betancur donde se agudiza esta persecución y exterminio de todo aquel que generará simpatía o compromiso con los grupos insurgentes (GMH, 2013). Por esto la administración del liberal Virgilio Barco (1986-1990) realiza esfuerzos para relegitimar la vía política, pero el asesinato sistemático de dirigentes y militantes no solo de la UP, sino de otras organizaciones lleva al declive su propósito (Tirado, 1998).

Esta época de la historia colombiana está marcada por la persecución y represión a los grupos de izquierda, no solo radicales sino moderados, y por los asesinatos de grandes políticos y dirigentes como Rodrigo Lara Bonilla, ministro de Justicia asesinado en 1984, por su desafío abierto contra los narcotraficantes, Enrique Low Murtra, en 1990, también ministro de justicia; el asesinato del Procurador General de la Nación, Carlos Mauro Hoyos, en enero de 1988; así como el magnicidio de Luis Carlos Galán, ocurrido el 18 de Agosto de 1989, candidato del partido liberal a los comicios presidenciales de ese año; José Antequera el 3 de Marzo de 1989, Diana Cardona el 26 de Febrero de 1990, y de otros candidatos presidenciales como Jaime Pardo Leal, octubre de 1987, Bernardo Jaramillo Ossa, marzo de 1990, de la UP; Carlos Pizarro Leongómez, abril de 1990 que era candidato por el M19, pero la ola de terror y guerra sucia no termina y para finales del mandato de Barco, la crisis se hace mas patente debido al agravamiento de la violencia paramilitar, con acciones como la matanza de funcionarios judiciales en La Rochela, Barrancabermeja, el 18 de enero de 1989, ante la cual el gobierno ordenó al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), investigar la estructura criminal de los grupos paramilitares, pero igualmente derogó la ley 48 de 1968, a través de los decretos 813 y 814 de 1989, que penalizaban la promoción, financiación apoyo y conformación de grupos paramilitares (GMH, 2013).

La explosión del fenómeno paramilitar puso en escena el entrecruzamiento del narcotráfico con el conflicto armado, esta nueva intervención del financiamiento del narcotráfico se produjo por la confluencia de los intereses de tres sectores: los de las elites colombianas, que buscaban defender su patrimonio; los de los propios narcotraficantes, que buscaban expandir sus negocios ilegales y querían protegerse de las presiones extorsivas de

la guerrilla a los laboratorios y a la compra de la hoja de coca, y los de los militares, que tenían como propósito atacar a la guerrilla y al enemigo civil interno, esto lo demostró el informe del 20 de Febrero de 1983 de la Procuraduría General de la Nación acerca del grupo MAS, el cual documentó que este grupo paramilitar no era uno solo, sino que por el contrario era un nombre genérico bajo el cual actuaba el paramilitarismo del Magdalena medio, y en el que estaban involucradas 163 personas, de las cuales 59 estaban en el servicio activo de las Fuerzas Armadas (Gutiérrez y Barón, 2004: pp. 267-313).

A raíz del asesinato de Luis Carlos Galán el político risaraldense Cesar Gaviria Trujillo es llamado a sucederlo en el discurso de Juan Manuel Galán, en el Cementerio Central de Bogotá, durante el entierro de su padre, asesinado por el cartel de Medellín. En su breve intervención, ante 35 millones de colombianos desconsolados, Juan Manuel pidió a Gaviria tomar las banderas de Galán y seguir su proyecto político. Como Jefe del Partido Liberal, le eligieron presidente de la República (1990) por abrumadora mayoría, con el compromiso de devolver la paz al país. En su gobierno dio participación a los diferentes grupos políticos e incluyó sorprendentemente al ex-guerrillero y militante del M-19, Navarro Wolf. Su mandato representó un giro radical en la política de lucha contra la droga, al aprobar un decreto que permitía a los narcotraficantes que se entregasen voluntariamente, ser juzgados en Colombia en lugar de sufrir extradición a Estados Unidos, y rebajar sus penas de cárcel a quienes colaborasen en la desarticulación de los grupos paramilitares y de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas. Entre abril y junio de 1991, las FARC aceptaron dialogar con su Gobierno en Caracas. Luego en marzo de 1992, se dieron los diálogos de paz de Tlaxcala (México), pero se interrumpieron en octubre del mismo año (Tirado, Jaramillo, y Melo, 1998).

De 1990 a 1994, el gobierno de César Gaviria continuó implementando una política de paz que se había comenzado en 1988 durante la administración Barco. La política resultó en procesos de negociación exitosos con el M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Quintín Lame. Los procesos también influyeron en la creación de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, la cual facilitó la participación de un amplio espectro de grupos sociales y políticos

para repensar las estructuras del Estado y la elaboración de una nueva constitución para el país. La decisión democráticamente votada por la militancia del M-19 de dejar las armas, debía concretarse en los acuerdos para que todo fuera una realidad. El gobierno, amparado en una norma de Estado de Sitio y la ley de indulto, accedió a la suspensión de las órdenes de captura para que los principales dirigentes del M-19 pudiesen viajar a Bogotá a desempantanar el proceso de desmovilización y desarrollo político de la Alianza Democrática M-19 (AD M-19). Igualmente, la Registraduría Nacional accedió a inscribir las listas de los desmovilizados del M-19 para las elecciones de Marzo de 1990, donde se votaban para todos los cargos menos para Presidente. Por iniciativa de grupos pro-Constituyente, se introdujo en esas elecciones una séptima papeleta para darle piso a las aspiraciones de un escenario autónomo para las reformas (LaRosa y Mejía, 2013).

La simpatía y el apoyo que generó la presencia en Bogotá de los dirigentes del M-19, expresada en concentraciones multitudinarias, despejó las dudas: la decisión por la paz era lo correcto en ese momento, a pesar de todas los obstáculos que el proceso tenía, a pesar de que la favorabilidad política pactada no se había concretado, a pesar de lo incierto que era aún el proceso de reinserción. En el imaginario del país existía la imagen de filas de guerrilleros entregando las armas; siempre se aclaró que el M-19 nunca entregaría las armas sino que haría dejación voluntaria de ellas (Tirado, 2005). Era una decisión soberana y libre, que no significaba el abandono de la lucha, sino dejar las armas como un instrumento ahora inservible. Por eso no habría ningún funcionario del gobierno en la ceremonia, sino observadores internacionales y la prensa nacional e internacional como testigos del hecho. El mensaje quedó claro cuando Carlos Pizarro envolvió su arma en una bandera de Colombia y dio su última orden militar: "Por Colombia, por la paz, dejad armas!" (GMH, 2013 p.150).

Una Asamblea Nacional Constituyente fue convocada en febrero de 1991 para crear una nueva constitución para Colombia. La propuesta de la Asamblea Constituyente había sido hecha, incluso, desde 1984 por parte del EPL, y había sido retomada en varias ocasiones y ahora tomaba nueva fuerza con el impulso del proceso de paz y con la iniciativa de grupos de estudiantes y jóvenes universitarios, apoyados por sectores del gobierno de Gaviria. Lo que inicialmente estaba planteado como una reforma

constitucional, por decisión de la Corte Suprema de Justicia, se convirtió en un mandato para realizar una convocatoria a una Asamblea Constituyente sin condicionamientos. Sus 70 delegados se escogieron por elección popular en Diciembre de 1990. El resultado fue una composición que reflejó un nuevo país, ya que en las corporaciones públicas hasta el momento predominaban los partidos liberal y conservador con algunas expresiones de izquierda marginales. A la Constituyente llegaron miembros de los partidos tradicionales, ex guerrilleros, indígenas, líderes deportivos, dirigentes sociales, personajes de la cultura, personalidades democráticas; las tres fuerzas fundamentales fueron: el Movimiento de Salvación Nacional, liderado por Álvaro Gómez; los liberales, que habían llegado no como partido sino cada uno por su cuenta; y la AD-M-19 (Urrego, 2002).

Se brindaba así la oportunidad de diseñar una institucionalidad que reflejara un país que demandaba una transformación de las costumbres políticas, el reconocimiento de los derechos fundamentales y organismos para hacerlos efectivos. La Asamblea Nacional Constituyente sesionó cinco meses, en un proceso en el cual funcionaron tanto mecanismos como la toma de decisiones por votación, pero sobre todo fue un escenario de consensos y concertación, particularmente de cara al Congreso de la República, que reaccionaría a cualquier cambio que lo pudiese afectar. Tal vez de lo más notorio fue el entusiasmo que despertó el proceso en el país, ya que era un escenario de participación sin antecedentes donde la gente se sentía partícipe del diseño de un nuevo país Urrego (2002). Además, el proceso animó a parte del resto de la insurgencia a medírsele a una paz negociada. El EPL, el Quintín Lame, y el PRT entraron en conversaciones con el gobierno nacional, las cuales se aceleraron a lo largo de 1990 con la convocatoria a la Asamblea Constituyente, ya que su desmovilización se convirtió en precondition para participar con varios escaños en la Asamblea Constituyente (Bushnell, 2011).

En el transcurso de las deliberaciones, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), conformada por las FARC, el M-19, el Ejército de Liberación Nacional, el Ejército de Liberación Popular, Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame, abrió de nuevo la interlocución con el gobierno nacional, que se oficializa como proceso en los diálogos de Caracas y Tlaxcala, los cuales son posteriormente cancelados. Aún así, la paz siguió teniendo efectos: un importante

sector del ELN, agrupado bajo el nombre de Corriente de Renovación Socialista, decidió sumarse a la aventura de la paz en 1994, al igual que fuerzas milicianas en Medellín (Tirado, Jaramillo y Melo, 1998).

Para explicar los procesos de paz de 1990-1994, es necesario tener en cuenta sus antecedentes. Ninguno se puede entender desligado de los otros, y en cada uno aparecen los anteriores, como luz o como sombra. Antes de mirar con más detalle estos procesos es importante reconocer que sus antecedentes se encuentran en acontecimientos políticos de principios de los ochenta. Los principios del discurso sobre una solución política al conflicto están en el desenlace de la toma de la Embajada de la República Dominicana por un comando del M-19 en 1980, y el debate sobre la amnistía para los guerrilleros que esto generó. El segundo antecedente fue el acuerdo de paz entre el gobierno de Betancur y el M-19, el EPL y el ADO (Movimiento Autodefensa Obrera) en 1984, para pactar una tregua para desarrollar una Diálogo Nacional, y que le abrió espacio público y mayores simpatías a las guerrillas. Pero el acuerdo generó tensiones dentro del establecimiento y el desenlace trágico de este proceso fue la masacre del Palacio de Justicia, en Noviembre de 1985, cuando la iniciativa del M-19 de tomar algunos magistrados como rehenes resultó en el bombardeo del edificio por parte del Ejército y la muerte de 100 personas (Revista Semana, 1985).

En los años posteriores a la tragedia del Palacio de Justicia, surgieron nuevos actores y circunstancias como fue la creciente incidencia del narcotráfico en la violencia. La paz adquirió nuevas complejidades y una preocupación por la política creció entre las guerrillas. Para el M-19 siete de los diez puntos del acuerdo fueron políticos; y, en consecuencia, la acción política fue lo que marcó la pauta de este proceso, en detrimento de un trabajo más cuidadoso en el tema de la reinserción, que de hecho significaba un aprendizaje ya que este era un concepto inédito hasta entonces. No hubo favorabilidad política; sin embargo, los resultados electorales fueron más allá de lo esperado, e hicieron innecesaria dicha favorabilidad. La Alianza Democrática M-19 (AD M-19), logró una votación de un millón para la Constituyente, medio millón para el nuevo Congreso post-constituyente, y luego vivió un proceso de dispersión política. Pese a los fracasos de la AD M-19, la mayoría de los militantes no han desfallecido y aportan activamente a la

construcción de paz y democracia, tanto en espacios visibles como en esfuerzos civiles menos protagónicos (GMH,2013). De hecho el actual Alcalde Mayor de la capital Gustavo Petro Urrego, es un excombatiente del movimiento 19 de Marzo (M19).

El acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Ejército Popular de Liberación (EPL), comprendió la participación de dos voceros del EPL en la Asamblea Nacional Constituyente, y facilidades y condiciones para la promoción de su proyecto político. Tal vez de las cosas más importantes del proceso de paz del EPL fue el proceso político de carácter democrático para llegar a tomar la decisión de desmovilizarse, lo que significaba una ruptura con sus posturas políticas ortodoxas originarias. Una parte del grupo se constituyó como Esperanza, Paz y Libertad, convirtiendo el proyecto armado en proyecto legal, y otra parte participó en la conformación de la Alianza Democrática M-19. En la zona de Urabá, región histórica para el EPL, se crearon relaciones antagónicas entre los reinsertados y las FARC; a esto hay que sumar la expansión del paramilitarismo en esta zona, lo cual convirtió al EPL en blanco de la polarización entre insurgencia y contrainsurgencia. En medio de la zozobra y de acusaciones de estar relacionados con la guerra que ha persistido en Urabá, Esperanza Paz y Libertad se mantuvo como una fuerza local importante, con una constante vinculación con sectores sociales (GMH, 2013).

Enrique Flórez, ex vicecomandante del grupo, afirma que “la politización del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), surge durante el proceso de paz con Barco”. El acuerdo del PRT incluyó una vocería en la Asamblea Constituyente, facilidades y garantías administrativas, jurídicas, financieras, de seguridad y propagandísticas para convertirse en partido legal como eje de la transición del PRT; un plan de seguridad; y el apoyo al trabajo en Derechos Humanos y a proyectos de desarrollo regional. Sin embargo, el PRT no se constituyó como partido, algunos de sus miembros participaron en la Alianza Democrática M-19, se vincularon a expresiones políticas regionales, y mantienen un trabajo con sectores sociales, básicamente en departamentos de la Costa Atlántica, y en especial en Sucre y Bolívar, con énfasis en una labor en Derechos Humanos y la promoción de la paz (Tirado, 2005).

En la Asamblea Nacional Constituyente hubo un vocero del Quintín Lame, junto a otros dos representantes del movimiento indígena. Desde entonces el movimiento indígena ha tenido presencia en los diversos órganos de representación política. Pero el logro más importante y sin antecedentes ha sido el reconocimiento, a partir de la Constitución, de su identidad y de los derechos derivados de su propia cultura. El Movimiento Quintín Lame siempre se asumió como brazo armado de un movimiento social indígena, y con el proceso de paz se mantuvo esta razón de ser, expresando ahora la necesidad de una fuerza política como mecanismo de desarrollo del movimiento indígena. Gracias a lo cual aparece la Alianza Social Indígena (ASI), hoy importante fuerza política. La Corriente de Renovación Socialista (CRS), grupo que se desprende del ELN, acordó establecer un mecanismo de favorabilidad política: dos representantes a la Cámara para el periodo 1994-1998. Uno de los logros de este movimiento es la unión que ha mantenido en su construcción política, su participación activa en la construcción de fuerzas alternativas, siendo el movimiento desmovilizado que con mayor dedicación ha trabajado en las iniciativas civiles de paz (LaRosa y Mejía, 2013).

En noviembre de 1994, durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se les propuso a las FARC negociaciones de paz, pero las FARC condicionaron la eventual negociación con una petición de despeje militar del municipio de La Uribe, en el departamento de Meta, condición que el Gobierno rechaza. En 1998, Andrés Pastrana Arango accedió a la presidencia de Colombia, durante una época en la que Colombia y su conflicto recibieron más atención internacional. Pastrana autorizó una “zona segura” (zona de despeje) del tamaño de Suiza, en el sureste del país, sacando a los militares como parte de los acuerdos de paz de 1998. El proceso de paz fue llevado a cabo entre 1998 y 2002, con gestiones de negociaciones iniciadas en el año 1997. El proceso de diálogo estuvo acompañado por gobiernos de varios países, organizaciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y sectores de la sociedad civil colombiana y extranjera. Los diálogos de paz tuvieron varios inconvenientes, empezando por los roces del ministro de defensa, altos mandos militares con el presidente Pastrana y la decisión de otorgar una zona desmilitarizada en la región de El Caguán para llevar ahí los diálogos con las FARC, sin un cese al fuego generalizado. Una vez la zona fue creada las FARC tomaron control absoluto

de la zona y su población, imponiendo sus propias leyes a falta del control militar.

Las FARC abusaron del propósito de la zona de distensión que era la negociación política, además de que las Fuerzas Militares colombianas acusaron a las FARC de utilizar la zona para recuperarse, fortalecerse militar, política y financieramente, Las FARC terminaron utilizando los diálogos para aumentar sus ganancias a través del narcotráfico, secuestrar, asesinar civiles, obligar a menores de edad a unirse a sus filas y mantener más de 450 soldados y policías cautivos en campos de concentración en la selva, mientras secretamente montaban un cerco sobre la capital colombiana Bogotá, para tomarse el poder. Esto generó un gran malestar entre los sectores políticos, militares y la misma población (LaRosa y Mejía, 2013). En febrero de 2002, Pastrana finalmente envió al ejército para recuperar la zona desmilitarizada, acción que terminó como una operación que más bien confirmó a los comandantes de las FARC en su poder, que al presidente colombiano en el suyo (GMH, 2013; Hampton, 2013; LaRosa y Mejía, 2013).

Todos estos acontecimientos alimentaron el conflicto e impulsaron su expansión geográfica, en 1999 existían guerrilleros activos en 30 de los 32 departamentos de Colombia, dando lugar a enfrentamientos más frecuentes entre los grupos involucrados (Hampton, 2013; Ibáñez y Moya, 2009; Ibáñez y Vélez, 2007). La violencia contra la población civil por parte de cada uno de los grupos se intensificó significativamente con el fin de “fortalecer bastiones territoriales, ampliar el control territorial, debilitar el apoyo del oponente, y acumular activos valiosos” (Ibáñez y Vélez, 2007:p.661). Ibáñez y Moya (2009:p. 649), señalan que “estas agresiones no fueron un causal subproducto de la guerra, muy por el contrario fue una estrategia deliberada de los grupos armados ilegales para extender el control territorial y la diversificación de las fuentes de financiación”.

Esto allanó el camino para que el candidato fuera Álvaro Uribe Vélez, quien prometió línea dura contra la izquierda, para hacerse cargo de la presidencia en el 2002. Su famosa promesa de campaña “mano firme, corazón grande” (una mano fuerte con un corazón grande) ya ilustraba la forma en que consideraba a las FARC, así como su propio papel dentro del conflicto: Se presentó como un patriota infatigable que no se detendría ante nada

para derrotar a las FARC y otros grupos insurgentes. Se negó a referirse a las FARC y al ELN como actores “políticos”, en lugar de eso adoptó el léxico que se convirtió en moda después del 11-S: él las llamaba, simplemente, terroristas " (LaRosa y Mejía, 2013:p. 93).

No menos importante, debido al despeje de la zona de seguridad durante la administración Pastrana, sino también como una medida para combatir la industria de narcóticos, era el recibir un paquete de ayudas de EE.UU. conocido como “Plan Colombia”, que se debatió a toda prisa en el Congreso de Estados Unidos que nunca entendió completamente las complejidades de Colombia pero llegó a verla como una sociedad occidental fuera de control (LaRosa y Mejía, 2013:p. 92). El paquete llegó en un 80% en forma de asistencia militar, "...que condujo a un aumento de la violencia generalizada en las regiones seleccionadas, por la proliferación de nuevas armas" (Hampton, 2013:p. 88). Con los fondos del Plan Colombia, Uribe inició ofensivas violentas y empujó a los combatientes de las FARC a los rincones del país, causando una disminución significativa de la violencia desde el inicio de 2003. Esta estrategia fue aparentemente correspondiente con los reclamos de amplios sectores de la población, que estaban decepcionados por las infructuosas negociaciones con las FARC y que abogaban por medidas más drásticas (Picott, 2012).

Desde entonces, los guerrilleros perdieron el control de varios territorios, muchos combatientes se desmovilizaron y los grupos tradicionales de la guerrilla de izquierda y los paramilitares de derecha, se fueron desintegrado en fracciones más pequeñas. La muerte natural del líder de las FARC Pedro Antonio Martín Marín (nombre de guerra: Manuel Marulanda, Tirofijo) en 2008, doblaba aún más la moral de la organización, lo que trae como consecuencia cientos de desertores (LaRosa y Mejía, 2013). Hoy en día, las FARC se componen de aproximadamente siete u ocho mil combatientes armados, mientras que el ELN abarca unos 1.500 combatientes (UNRIC Website, 2014). A pesar de que Uribe arremetió significativamente con su ofensiva, no pudo asestar el golpe final, al contrario, “las FARC lograron adaptarse a las nuevas dinámicas del conflicto armado y siguen estando activas en varias regiones, con un aumento significativo de la actividad armada entre 2011 y 2012” (GMH, 2013:p. 179).

2.3- Contexto socio político colombiano

La organización internacional Human Rights Watch, emitió su informe anual sobre el estado de los Derechos Humanos en los diferentes países del mundo, enfocándose en aquellos donde esta situación es más grave. Colombia hizo parte de esta lista. La organización registró que sólo en 2014, por lo menos 12 países del mundo hacen uso de armas explosivas en áreas pobladas, en violación de leyes humanitarias internacionales. Entre estos están Siria, Irak, Israel, Ucrania, Libia, Paquistán, Afganistán, Sudán, Nigeria, Somalia, Tailandia y Colombia. En su informe (HRW, 2014:p.13) asegura que “ataques como estos, son típicamente indiscriminados porque estos no distinguen entre blancos militares de los civiles, o son desproporcionados porque las pérdidas civiles exceden la ganancia estratégica militar del mismo”. El Gobierno reportó que estas minas y material militar sin usar mataron a seis civiles e hirieron a 65 en agosto del año 2014. El gobierno informó que 13 civiles murieron y otros 107 sufrieron heridas entre enero y agosto de 2013 a causa de minas antipersonas y municiones sin detonar.

En el capítulo dedicado a Colombia, Human Rights Watch menciona varias violaciones a Derechos Humanos cometidas en el país entre noviembre de 2013 y noviembre de 2014. Allí se incluyen abusos perpetrados por la guerrilla, bandas criminales sucesoras de paramilitares e incluso agentes del Estado. También registra agresiones contra defensores de Derechos Humanos, sindicalistas, periodistas indígenas y líderes afrocolombianos, así como otros activistas comunitarios enfrentan amenazas de muerte y violencia. El informe critica que “la administración del presidente Juan Manuel Santos consistentemente condena estos ataques, pero la falta de investigaciones efectivas significa que los perpetradores rara vez son arrestados”. La organización también hace críticas al Gobierno, porque dice continúa presentando reformas legales que generan el riesgo de que estos casos pasen de ser investigados por la justicia ordinaria a la justicia militar, que “carece de independencia y tiene un récord muy pobre de investigaciones por violaciones a los Derechos Humanos” (HRW, 2014:pp. 12-18).

En relación con los abusos de la guerrilla, dice HRW(2014), que las FARC rutinariamente siguen atacando civiles, y lo siguieron haciendo entre 2013 y 2014. Hay

evidencia convincente de que en el municipio de Tumaco, integrantes de las FARC secuestraron, torturaron y asesinaron a Mónica Julieth Pernia una ciudadana de 25 años de edad y el 15 de septiembre de 2014, el ELN asesinó a tiros a dos trabajadores que estaban inspeccionando un oleoducto en el municipio de Teorama (Norte de Santander). Las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) continúan cometiendo graves abusos contra civiles, incluidos asesinatos, amenazas, desplazamientos forzados y reclutamiento y uso de niños como soldados. En septiembre de 2013, la Defensoría del Pueblo expresó su preocupación ante el reclutamiento forzado de niños de las comunidades indígenas Paeces en el departamento de Cauca, presuntamente por las FARC. Tanto las FARC como el ELN siguen usando minas antipersonas. Varios altos mandos de las FARC y el ELN han sido condenados en ausencia, a prolongadas penas de prisión por distintos delitos graves, como homicidios, secuestros y reclutamiento de niños.

La implementación de las leyes de restitución de tierras sigue siendo lenta. La ley que desde 2011 ordenó restituir millones de hectáreas robadas y abandonadas por el desplazamiento forzado interno, se proponía que para finales de 2015 ya habría 150 mil casos adjudicados, sin embargo, en septiembre de 2014 el Gobierno había logrado títulos de restitución para solo 1.546 de las cerca de 68 mil reclamaciones recibidas. Esto se debe en parte a que muchas víctimas que tratan de reclamar sus tierras son objeto de amenazas contra su vida e integridad física. Numerosos desplazados sufren amenazas y violencia por intentar reclamar su tierra. Entre enero de 2012 y septiembre de 2014, más de 950 desplazados y sus líderes que exigían la restitución de tierras a través de la Ley de Víctimas denunciaron ante las autoridades que habían recibido amenazas. La Fiscalía no ha imputado cargos a los presuntos implicados en ninguna de las investigaciones que impulsa sobre estas amenazas. En agosto de 2014, la Fiscalía informó que estaba investigando 58 casos de asesinato de “líderes, reclamantes o partícipes en asuntos de restitución de tierras” cometidos desde 2008 (HRW, 2014).

El informe cuenta que la violencia de género, está esparcida por toda Colombia. La falta de capacitación y la pobre implementación de protocolos generan obstáculos para que mujeres y niñas busquen ayuda después de ser violentadas. Esto hace que no puedan acceder a tiempo a los cuidados médicos necesario y que los responsables de esto rara vez

sean llevados ante la justicia. El Gobierno promovió en junio del 2014 una ley para mejorar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, dando prioridad a aquellas que lo han sido en el marco del conflicto armado. Es así como el objeto de la ley 1719 del 18 de Junio del 2014 dice en su Artículo 1º, Objeto de la ley, la presente ley tiene por objeto la adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno. Estas medidas buscan atender de manera prioritaria las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas.

La violencia contra periodistas, defensores de derechos humanos y sindicalistas ha ido en aumento, el informe cuenta que la Fundación para la Libertad de Prensa reportó 2 periodistas asesinados y 75 amenazados en 2013, y 58 víctimas de amenazas entre enero y junio de 2014. Defensores de derechos humanos y periodistas continúan siendo objeto de amenazas y ataques. El 1 de mayo, de 2013 hombres armados no identificados dispararon contra Ricardo Calderón, un destacado periodista de investigación que recientemente había revelado a través de la revista Semana que miembros del Ejército condenados por atrocidades gozaban de extravagantes privilegios en el centro de reclusión militar de Tolemaida. Calderón consiguió sobrevivir ileso al ataque. La Escuela Nacional Sindical (ENS), la principal ONG colombiana dedicada al seguimiento de la situación de los derechos laborales, continúa denunciando asesinatos de sindicalistas. Son comunes las amenazas contra sindicalistas. El Ministerio del Interior administra un programa de protección que alcanza a miles de personas en riesgo que pertenecen a grupos vulnerables, como defensores de derechos humanos, sindicalistas y reclamantes de tierras.

Los paramilitares y sus sucesores, entre 2003 y 2006, organizaciones paramilitares de derecha, participaron en un proceso de desmovilización que presentó graves falencias y tras el cual numerosos miembros permanecieron activos y se reorganizaron conformando nuevos grupos. Los grupos sucesores de paramilitares, que en muchos casos son liderados por miembros de organizaciones paramilitares desmovilizadas, cometen abusos generalizados contra civiles, incluidos asesinatos, desapariciones, violencia sexual y desplazamiento forzado. Según el informe anual 2012 del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), estos grupos serían responsables de al menos la misma cantidad de muertes,

amenazas, incidentes de desplazamiento y desapariciones que el conflicto armado entre las FARC y las fuerzas estatales. A pesar de los notables avances en la captura de sus líderes, las autoridades colombianas no han contrarrestado significativamente el poder de los grupos sucesores de paramilitares: en mayo de 2013, la Policía informó que los grupos contaban con 3.866 miembros que operaban en 167 municipios, en comparación con la estimación efectuada por la Policía en julio de 2009, que indicaba que existían 4.037 miembros en 173 municipios.

Estos grupos aún mantienen su poder, entre otros motivos, debido a la tolerancia y a la convivencia de miembros de la fuerza pública local. La implementación de la Ley de Justicia y Paz, que redujo drásticamente las penas para los paramilitares desmovilizados que confiesen atrocidades, ha sido sumamente lenta. En julio de 2013, ocho años después de la aprobación de la ley, los fiscales de la Unidad de Justicia y Paz habían obtenido condenas contra solamente 18 personas. En 2013, la unidad adoptó un nuevo método de investigación que dio mayor celeridad a los procedimientos, permitiendo la imputación de cargos contra decenas de paramilitares. Desde que en 2006 se desató el escándalo de la “parapolítica”, más de 55 miembros y ex miembros del Congreso han sido condenados por sus nexos con paramilitares. En agosto de 2013, la Corte Suprema dispuso el arresto de Luis Alfredo Ramos, presidente del Senado en el período 2002-2003, gobernador de Antioquia de 2008 a 2011 y aspirante a las elecciones presidenciales de 2014 (HRW, 2014).

La Procuraduría General de la Nación, que lleva adelante investigaciones disciplinarias de funcionarios públicos, ha conseguido resultados mucho más limitados en lo que respecta a la sanción de miembros del Congreso que colaboraron con paramilitares. La Procuraduría exoneró de cargos disciplinarios a varios ex legisladores cuya responsabilidad penal por esta colaboración había sido establecida anteriormente. En el informe de HRW, también se ve con malos ojos el hecho de que en noviembre de 2013 la Procuraduría haya removido al Alcalde de Bogotá de su puesto, a pesar de que había una medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidiendo para que no lo hiciera. El presidente Santos procedió a implementar una orden judicial para restituir al Alcalde unas semanas después.

El ex Presidente Álvaro Uribe (2002-2010), y sus allegados enfrentaron cada vez más señalamientos de presuntos vínculos con paramilitares. En 2013, la Fiscalía reabrió una investigación preliminar sobre supuestos vínculos entre Uribe y paramilitares. Uribe niega tales acusaciones (HRW, 2014). La Fiscalía también llamó a indagatoria a Santiago Uribe, hermano del expresidente, en relación con el presunto rol que el primero tuvo en la conformación de un grupo paramilitar y un asesinato ocurrido en el departamento de Antioquia en la década de 1990. En octubre de 2013, la Fiscalía identificó formalmente al jefe de seguridad de Uribe durante su presidencia, el general de Policía retirado Mauricio Santoyo, como presunto implicado en la investigación sobre la “desaparición” forzada de dos activistas de derechos humanos en el año 2000. En 2012, Santoyo se declaró culpable de colaborar con paramilitares entre 2001 y 2008 en la justicia federal de Estados Unidos.

Los niveles de desplazamiento son particularmente elevados en la región de la costa del Pacífico, como la ciudad de Buenaventura, que alberga a una importante población afrocolombiana, y donde los grupos sucesores de paramilitares provocaron el desplazamiento forzado de más de 2.500 personas durante la primera semana de noviembre de 2013. En este puerto, de Buenaventura, a orillas del Océano Pacífico, grupos descendientes de los paramilitares como los “Urabeños”, continúan cometiendo atrocidades como secuestrar y descuartizar gente. Esto ha causado que Buenaventura sea el municipio con la tasa más alta de desplazamiento forzado, con más de 33 mil residentes huyendo de sus casas, y 22.383 entre enero y noviembre de 2014, asegura la ONG. Algunas veces, estos grupos se han beneficiado por la tolerancia y la corrupción de los agentes del Estado. En marzo pasado, la Fiscalía ordenó el arresto del coronel (r) Robinson González Del Río, por supuestamente liderar una red de agentes activos y retirados que les vendían armas a “Los Urabeños” HRW (2014). El informe señala que los procesos de Justicia y Paz han sido muy lentos. Para septiembre de 2014, nueve años después de que se comenzara a implementar la ley, sólo 37 de los más de 30 mil paramilitares desmovilizados habían confesado sus crímenes.

El 17 de septiembre de 2014, el Senado colombiano sostuvo un debate sobre los supuestos vínculos entre el expresidente Álvaro Uribe Vélez y estos grupos, pero no llegó a ninguna conclusión. Los abusos de la fuerza pública han sido también mencionados, según

el informe de HRW, entre 2002 y 2008, las Fuerzas del Estado ejecutaron a varios civiles para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate. Esta práctica de ejecuciones ilegales, fue denominada por los colombianos como “Falsos Positivos”. Abusos cometidos por miembros de la fuerza pública durante el gobierno de Uribe, han sido denunciados, el Ejército colombiano cometió una cantidad alarmante de ejecuciones de civiles, especialmente entre 2004 y 2008. En muchos casos miembros del Ejército asesinaron a civiles y luego informaron que se trataba de combatientes muertos en enfrentamientos (“falsos positivos”), aparentemente como respuesta a las presiones que recibieron de sus superiores para demostrar resultados. El número de presuntas ejecuciones ilegales atribuidas a miembros de la fuerza pública se redujo drásticamente a partir de 2009, si bien durante 2012 y 2013 se registraron algunos casos (GMH, 2013).

El gobierno no mantiene un registro de datos estadísticos que clasifique a los casos de “falsos positivos” como una categoría específica de delitos, distinta de otros tipos de ejecuciones ilegales. No obstante, hasta junio de 2013, se había asignado a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía la investigación de 2.278 casos de presuntas ejecuciones ilegales perpetradas por agentes del Estado que afectaban a casi 4.000 víctimas, y esta había obtenido condenas en 189 casos. Las condenas alcanzaron a 605 miembros del Ejército, de los cuales 91 eran oficiales (en su mayoría de grados inferiores). Más de 40 coroneles y tenientes coroneles del Ejército estaban siendo investigados, pero solamente cuatro habían sido condenados a 31 de Diciembre del 2014 (HRW, 2014).

En 2012 y 2013, en casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el gobierno negó que las fuerzas militares hubieran participado en violaciones de derechos humanos por las cuales ya habían sido condenados militares en la justicia nacional. El gobierno sostuvo que en 1998 las FARC asesinaron a 17 civiles en Santo Domingo, Arauca, a pesar de varias sentencias dictadas en Colombia que establecían la responsabilidad de miembros de la Fuerza Aérea por la masacre. Según HRW (2014), la Corte rechazó los argumentos de Colombia y determinó que el Estado era responsable. De manera similar, en procedimientos ante la Corte relativos a la toma del Palacio de Justicia

en 1985, el gobierno no aceptó que el Ejército hubiera participado en “desapariciones” forzadas por las cuales ya se había condenado a un general de esa fuerza.

El informe citado critica las reformas que favorecen la impunidad, en julio de 2012, el gobierno sancionó el Marco Jurídico para la Paz, una reforma constitucional que según la ONG HRW, abre la puerta a la impunidad generalizada por atrocidades cometidas por guerrilleros, paramilitares y militares en caso de que se alcance un acuerdo de paz con las FARC. Se afirmó que igualmente se corre un riesgo grave de que las investigaciones de “falsos positivos” fueran transferidas de los fiscales de la justicia ordinaria al sistema de justicia militar. La reforma autoriza al Congreso a limitar el juzgamiento de atrocidades a quienes se identifiquen como sus “máximos responsables”, y ofrecer inmunidad legal a todos los demás que hayan participado en la planificación, la ejecución y el encubrimiento de esos mismos delitos pero no se consideran los “máximos responsables”, una categoría que no se definió en la reforma. Asimismo, habilita al Congreso a eximir de la posibilidad de investigación penal casos de atrocidades —como violaciones sexuales o “desapariciones” forzadas— que no formen parte de un ataque sistemático. La Corte Constitucional de Colombia examinó el Marco Jurídico para la Paz y determinó su constitucionalidad en agosto de 2013. No obstante, la Corte corrigió un error fundamental de la reforma al prohibir la plena suspensión de las penas para los “máximos responsables” de atrocidades, según consta en el último comunicado de prensa donde se resume la sentencia.

En junio de 2013, y como resultado de la reforma, un proceso contra un coronel del Ejército por su presunta participación en dos casos de falsos positivos fue transferido al sistema de justicia militar. Además de generar la posibilidad de que se transfieran los casos de falsos positivos, la reglamentación de la reforma, aprobada por el Congreso en junio de 2013, también autorizó a la fuerza pública a aplicar la fuerza letal en un espectro peligrosamente amplio de situaciones. En octubre de 2013, la Corte Constitucional invalidó la reforma al sistema de justicia penal militar por vicios de procedimiento; sin embargo, el Presidente Santos anunció que en 2014 el gobierno presentaría al Congreso una nueva versión del mismo proyecto de reforma (Tirado, 2014).

Hasta el momento la mayoría de militares condenados por esto son soldados o combatientes de bajo rango. Allí también se registra que varios de los oficiales y suboficiales condenados por esto “disfrutaban de privilegios extravagantes durante su detención”. Según el informe, el entonces ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón y los oficiales de más alto rango de la Fuerza Pública tomaron acciones para desacreditar las investigaciones por estos “Falsos Positivos”. En septiembre de 2014, cuando los medios reportaron que la Fiscalía había ordenado investigaciones sobre nueve generales actuales y retirados, por su posible rol en los “Falsos Positivos”, el ministro Pinzón afirmó públicamente que “la Fiscalía estaba prestando excesiva atención a los testimonios en los que se basaron estas investigaciones” (HRW, 2014:p.15).

En febrero del 2014, el presidente Santos despidió al comandante de las Fuerzas Militares, después de que la Revista Semana publicara un audio de 2012 en que el General le dijo a un coronel del Ejército que “creara una mafia” para desprestigiar a los fiscales. Ese mismo mes, el jefe de Inteligencia fue removido de su puesto, luego de que se revelara que las autoridades judiciales habían allanado un lugar donde el personal de inteligencia militar supuestamente interceptaba las comunicaciones de los negociadores de paz del Gobierno Nacional y otras personas involucradas con el tema (Revista Semana, 2014).

Agrega HRW (2014:p. 23), que en 2013 y 2014 el Ministro de Defensa tramitó tres diferentes propuestas ante el Congreso de la República, reformas que promueven la impunidad y abrirían la puerta para que los casos de “Falsos Positivos” fueran transferidos de la justicia ordinaria a la justicia penal militar. Bajo estas propuestas, la justicia militar también pasaría a manejar otros abusos pasados y futuros de las Fuerzas Militares en contra de los Derechos Humanos, así como los casos en que miembros de éstas han conspirado con paramilitares o narcotraficantes. Otra de estas propuestas autorizaba a las Fuerzas Militares a usar fuerza letal en contra de civiles, en un peligroso rango de situaciones. El informe recuerda que “esta reforma es similar a una que el presidente Santos impulsó a través del Congreso en diciembre de 2012 que la Corte Constitucional derrumbó en octubre de 2013”.

2.4- Las víctimas en el Estado colombiano: víctimas y/o desplazados, el no lugar de las víctimas

La comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2002) considera *víctima* a toda persona que, “individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan las normas internacionales de derechos humanos o el derecho internacional humanitario, haya sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales”, por *víctima*, también se consideran a familiares de primera o segunda generación, a grupos familiares cercanos, así como a sus comunidades, en particular tratándose de pueblos indígenas o comunidades de composición semejante, quienes sufren una angustia y padecimiento por la situación vivida por las *víctimas* principales, lo que se agrava incluso cuando el Estado ha actuado con generación de impunidad, o realizando actos de coacción, amenazas u otro tipo de limitantes de su voluntad.

La legislación vigente en materia de *víctimas* esta regulada por la ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno colombiano. Esta ley considera como *víctima* a “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de graves violaciones y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”. Esta declaración de *víctima* dentro del marco de la ley 1448/11, plantea una ambigüedad al excluir a las personas que han sufrido hechos victimizantes con anterioridad al año 1985, pues esta reconocido oficialmente que el conflicto armado lleva mas de seis décadas. Lo importante es ver desde donde, y desde cuando se construye el lugar de las víctimas en Colombia, por un lado esta el marco normativo, jurídico, o sea desde los derechos, que a partir de la ley 1448/11, define el concepto de “*víctima*”, y por otro lado el que a estas personas se les denominara “*desplazados*”, sin hacer una referencia exacta al lugar social que tiene el concepto de víctima en Colombia.

Muchos de los estudios existentes sobre el desplazamiento se centran en las variables

estructurales e institucionales que influyen en la vida de las personas desplazadas, privando la propia agencia de las personas desplazadas, acercándose a ellos "...como meras víctimas pasivas más que como actores de la toma de decisiones" (Serrano, 2010:p.1). Históricamente en Colombia se hablaba de "*desplazados*", era una manera de nombrar, pero también de excluir, la estigmatización que sufrían los denominados "*desplazados*", los obligaba a la marginalidad en las ciudades y centros urbanos, ellos los que sufren los mas dolosos delitos eran además excluidos por el resto de la sociedad. Es muy reciente el término de víctima para designar a las personas que sufren el conflicto armado, pues la denominación de víctima en Colombia, tiene un trasfondo político y jurídico, políticamente, debido a las múltiples formas de violencia que por espacio de muchas décadas se ha vivido en este país, mujeres, hombres, comunidades y organizaciones de diverso origen étnico y cultural, han padecido el impacto generado por los actores en conflicto, bien sea Estado, grupos armados ilegales, paramilitares, narcotráfico, delincuencia común, etc; este impacto se traduce en la violación de los derechos humanos fundamentales individuales y colectivos, la destrucción de proyectos de vida y de entornos comunitarios y ambientales, es decir los colombianos en su conjunto y las víctimas directas en particular han sufrido las múltiples formas de violencia, y como tal todos son en realidad víctimas del conflicto armado, pero indudablemente, los desaparecidos, desplazados, violados, encarcelados, perseguidos, exiliados, reclutados, etc., han llevado la peor parte (Lugo, 2015).

Como parte de las estrategias de guerra, los perpetradores pocas veces reconocen los crímenes, y la justicia tampoco ha sido lo suficientemente efectiva para descubrir la verdad y enjuiciar a los responsables. Por su parte el Estado, supuesto garante de la protección y la seguridad de sus ciudadanos, ha sido negligente en la búsqueda de la verdad y la justicia pues también está implicado en algunos de estos crímenes como perpetrador, facilitador u observador pasivo. Entonces, por muchos años las víctimas, han permanecido en el anonimato, en silencio, sin saber qué había pasado, cómo había sucedido, quiénes eran los responsables y mucho menos, sin recibir ningún reconocimiento o reparación por parte de los victimarios y del Estado, es decir han sido víctimas invisibles a los ojos del Estado, de sus perpetradores e incluso de muchos de los colombianos que no reconocían el drama de sus compatriotas (GMH, 2013).

Durante los últimos años esto ha ido cambiando, los movimientos sociales han aumentado de manera significativa, se han presentado desde 1975 y 2010, 7000 movilizaciones, de las cuales el 50% se han realizado durante los últimos diez años (CINEP, 2011). En la actualidad estos movimientos integran multiplicidad de expresiones sociales, tienen mayor capacidad de convocatoria, de organizarse, reunirse y no solo privilegian la acción directa de movilizar o denunciar, sino que utilizan otros recursos jurídicos, de cabildeo internacional, y de divulgación en los grandes medios de comunicación, buscando ser escuchados y reconocidos (Corporación Nuevo Arco Iris, 2012). En la actualidad uno de los movimientos sociales más importantes es el de las víctimas del conflicto armado, hace menos de una década la gran mayoría de la sociedad colombiana desconocía la magnitud del sufrimiento de sus connacionales y es a partir de este gran movimiento de masas que “la sociedad colombiana urbana ha empezado a saber que hay víctimas y reconocer la importancia de que se reivindiquen sus derechos” (CINEP, 2011).

A ese no lugar que el Estado con su indiferencia había condenado a las personas víctimas del conflicto armado, se llega a dar “un lugar...” a través del movimiento social, a otorgar un lugar visible y político para que ellas se empoderen en la reivindicación de sus derechos, y así su accionar mas organizado y beligerante consigue visibilizar su dolor, su sufrimiento, su desarraigo, y participan no solo en movimientos de protesta sino en juicios contra los culpables de su desgracia y en el foro nacional alrededor del actual proceso de paz; ellos han propuesto alternativas para lograr la memoria, la justicia y la reparación y han reclamado un lugar en la mesa de negociación, de hecho es uno de los temas importantes trabajado en la Habana con la presencia de ellas, de las víctimas, se ha llegado a acuerdos y a estrategias de reparación que son indispensables para los procesos de reconciliación.

Las víctimas del conflicto armado interno colombiano están en el proceso de tener un lugar, de tener un reconocimiento no solo a su sufrimiento sino también a su capacidad de liderazgo político, que les permita aportar en la transformación hacia una sociedad mas justa e incluyente, reconocerse como víctima en este contexto es también reconocerse como ciudadano de pleno derecho. El discurso de víctima bajo esta óptica es empoderante y

reivindicativo, no es el discurso de víctima pasiva, solamente objeto de degradación y dolor, el discurso de víctima significa pues una lucha por el respeto a los derechos humanos que históricamente le habían sido negados, porque no solamente se sufrió el trato mas indigno e inhumano, sino que peor aún, se desconocía que esto ocurriese . Durante los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), no solamente se produjo el mas grande abandono del Estado para con las víctimas, sino que se perpetraron los mas horrendos crímenes contra la población civil, como los falsos positivos de las madres de Soacha, los cuales fueron jóvenes que por su desesperada situación económica se enrolaban a trabajar con los que mas tarde serían sus verdugos, los propios agentes del Estado, existe una película que ilustra de manera muy clara la situación vivida por estas madres y estos jóvenes desaparecidos y asesinados (El Paraíso), con el único fin de cumplir las cuotas de asesinatos supuestamente de guerrilleros que el gobierno imponía a los batallones de Brigada, pero como se ha demostrado no eran guerrilleros, eran simplemente jóvenes civiles que nada tenían que ver con esta cruel y sanguinaria guerra. Hablamos, de delitos de lesa humanidad que conducen a personas inocentes a una experiencia traumática de consecuencias psicológicamente destructivas y socialmente desestabilizadoras, como ha sido puesto de manifiesto en diversos estudios a lo largo de las últimas dos décadas (Abello et al., 2009; Alejo, Rueda; Ortega y Orozco, 2007; Amarís, 2012; Aristizábal y Palacio, 2003; Bello, 2004; Bello, Martín y Arias, 2000; Castaño, 1994; Médicos Sin Fronteras, 2010; Palacio, Abello, Madariaga y Sabatier, 1999; Palacio y Sabatier, 2002, entre otros).

La población víctima sobre la que hay que actuar, no es una población inferior, ni borrega, es una población que no es neutral en términos políticos, ni es ingenua, es una población que reconoce su historia, que lucha por sus derechos y que no está dispuesta a ceder en el logro de sus garantías civiles, las *víctimas* de hoy, no pueden estar mas asociadas al déficit, porque es la patologización de un fenómeno que hay que mirar desde otra perspectiva, la de derechos y garantías civiles, como sujetos de pleno derecho, como ciudadanos y ciudadanas de derechos. En este contexto, Brun (2005:p.17), señaló que "es crucial que se entiendan a las personas desplazadas como víctimas y protagonistas del cambio porque el desplazamiento provoca la marginación, pero por otra parte, en muchos casos inspira nuevas e innovadoras tácticas de supervivencia".

“...somos víctimas sin tierra, sin pan, sin justicia y sin paz, somos millones y no queremos ser más”, este fue el lema bajo el cual se congregaron el 14 de Diciembre de 2011 en la plaza de Bolívar de Bogotá diversas comunidades y organizaciones sociales de Colombia, para expresar su solidaridad con las víctimas por las graves violaciones a los derechos humanos y para protestar contra las declaraciones que se habían dado por parte de altos funcionarios en contra de las víctimas y de las organizaciones de derechos humanos que les representan (Peace Brigades International, 2013:p.17).

2.5- El reclutamiento de menores

En las últimas décadas se ha dado un especial reconocimiento al papel de lo/as niño/as dentro del conflicto armado, generalmente reconociéndolos como víctimas directas o indirectas del mismo. Este hecho, asociado a la aparición reiterada de hechos de violencia y conflicto en los medios de comunicación a los cuales se tiene mayor acceso, ha llevado a reconocer las formas particulares de los menores de percibir, concebir, explicarse y representar el fenómeno de la violencia que viven. Esta habilidad de representar, de construir imágenes mentales de los objetos, le facilita al niño disponer de ellos sin necesidad de su presencia física y, de esta manera, abre las puertas al desarrollo de un pensamiento y un conocimiento más elaborados. Para Delval (2004) esta función simbólica propicia el desarrollo, ya que le permite al individuo apartarse de la situación presente para disponer de otras realidades distantes en tiempo y espacio.

Es claro entonces que los niños(as) son capaces de representar realidades del orden social. Aunque sus representaciones difieren de las de los adultos, responden con las explicaciones que son capaces de formular, tanto desde su nivel de desarrollo, la calidad y cantidad de información que reciben, como desde su experiencia personal. En este sentido, las explicaciones de los niños(as) no son pues teorías elaboradas y complejas, pero no por esto dejan de ser teorías validas al momento de comprender muchos fenómenos sociales. Es tal su importancia que desde la Psicología cognitiva emerge la teoría de la cognición social, para explicar el conocimiento que las personas poseen acerca de cómo conducirse en la vida y establecer relaciones sociales, el cual se adquiere al pertenecer a un grupo. Los

niños(as) manejan este conocimiento muy pronto, sin que les sea enseñado explícitamente (Perinat, 2007).

Afirmar que el ser humano es un ser social por naturaleza, resulta ser una premisa bien conocida y elaborada desde diferentes teorías, las cuales reconocen que el individuo está involucrado en configuraciones sociales que influyen en su conocimiento y comportamiento, al mismo tiempo que este influye sobre el mundo social del que hace parte. Para Turiel (1989) este conocimiento no viene preestablecido por la naturaleza humana, se construye en la continua interacción del hombre con las cosas, los hechos y los demás individuos. Resultaría un error, entonces, asignarle a los niños(as) un papel pasivo en la producción del conocimiento, en la medida en que la representación no es el producto de la influencia de los adultos, sino el resultado de una construcción personal a partir de la información fragmentaria que reciben (Delval, 1989).

La representación, además de ser una producción individual, asunto tratado por la Psicología cognitiva, implica un componente colectivo, presupuesto asumido desde la Psicología social, en particular desde la teoría de las Representaciones Sociales, su precursor Moscovici (1984 citado en Rodríguez, 2003) las define como un sistema de valores, ideas y prácticas que tienen como función permitirle a los individuos orientarse en el mundo y proveerlos de códigos comunes que faciliten la comunicación entre ellos. Por su parte Jodelet (1986) las enuncia como modalidades de pensamiento práctico orientadas a la comunicación, comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal y determinadas por los contextos y las condiciones en las que surgen.

La representación social, entonces, se establece sobre conocimientos, creencias, opiniones, imágenes, juicios, percepciones, sentimientos y emociones. De otra parte, no existe fenómeno o hecho social que no sea representado por las personas que de alguna manera se encuentren inmersa en él, y el conflicto armado no es la excepción, especialmente en países como Colombia que han visto enmarcada su historia en hechos de violencia que afectan de manera directa o indirecta a toda la población, la cual, a partir de aspectos contextuales y posiciones particulares, calidad y cantidad de la información que recibe, forma sus propias ideas en relación al mismo. El conflicto armado colombiano

genera representaciones particulares en diferentes grupos sociales, pero a su vez es el resultado de las representaciones sociales que hemos construido sobre este fenómeno (Barón y Valencia, 2001). Para Blair (1999) tiene una perspectiva simbólica y de significaciones que juegan un papel determinante en la práctica. Lo/as niño/as no resultan ajenos al tema de la guerra, por el contrario, es un tópico de la vida social que les genera gran interés y del que forman representaciones particulares, dependiendo de la posición que ocupen en relación con él, ya sea como víctimas directas o como espectadores de la muy amplia y explícita información que reciben, especialmente a través de los medios de comunicación y de la cotidianidad con la que se relacionan con este hecho social, especialmente cuando los convierten en parte activa del conflicto al ser reclutados ilegalmente.

El reclutamiento de menores es uno de los grandes flagelos de esta guerra, en los años 90 se realizaron grandes reclutamientos de niños y niñas; a partir de los diálogos de paz se han venido conociendo cifras y se han planteado exigencias en cuanto a la reintegración de estos menores, o como anota Castro (2001), sería mejor denominar este proceso “paso a la vida civil”, ya que como plantea el autor hablar de reintegrar a menores que en muchos casos ni siquiera tuvieron una incorporación a la sociedad antes de ser reclutados, es un eufemismo, hablar de re-integrar a menores que a lo largo de su vida han estado en lugares de exclusión social, sería absurdo, porque se podría afirmar que nunca han estado integrados a la sociedad. Como afirma Lugo (2015), decir que ellos están en proceso de reintegración, es reproducir el discurso individualista y patologizante de la política pública colombiana, porque seríamos todos los que nos tendríamos que re-integrar, pues el concepto debería ser aplicado a la sociedad en su conjunto, no a ellos exclusivamente, pues un estado que no ha garantizado los derechos de los niños durante más de seis décadas no es el resultado de una sociedad incluyente y garante de derechos. Para muchos de ellos vincularse a un grupo armado es una forma de ganarse la vida, una resistencia activa a estructuras de violencia y una forma de encontrar motivos para la vida (reconocimiento, pertenencia e identidad).

Para las mujeres, además representa el deseo de convertirse en guerreras como los hombres (Lugo, 2015). Nacer y vivir en una zona donde el conflicto armado es un estilo de

vida, significa una cercanía y convivencia, esta relación cotidiana con los grupos armados los lleva a verlos como referentes, muchas comunidades los perciben como personas amables, solidarias, referentes de justicia social y de calidad de vida, nutriendo procesos de identificación positiva (Valencia y Daza, 2010), los grupos armados imponen su ley, son jueces y verdugos, deciden sobre la vida y la muerte de quienes son contrarios a su ley, advierten, amenazan, desplazan y esto les hace ver como poderosos e infalibles. El conflicto armado modifica, impacta, interrumpe y distorsiona el proceso de desarrollo de los menores, sus procesos de socialización están completamente determinados por esta convivencia (Bello, 2002). El miedo y la desconfianza permean todas las relaciones, el lenguaje, los juegos y en general la forma de entender el mundo están ligadas a la guerra (Ruiz, 2002). Por ello, la violencia y el conflicto armado en particular, se naturalizan, se incorporan a la vida cotidiana. Muchas familias pueden esperar o desear incluso que sus hijo/as se vinculen a la grupos armados, esto dependerá de la relación y de la historia que cada familia tiene con estas organizaciones.

En varias investigaciones (Kearnis, 2003; Theidon, 2007; Carmona, 2012; Lugo, 2015) se ha afirmado que los menores vinculados a la guerra, tienen familiares o incluso parientes en primer grado de consanguinidad vinculados a la guerrilla, las autodefensas o el ejército. Como plantea Aguirre (2002), no se vincula al grupo armado solamente a los individuos, se vincula a la familia y a la red social, porque son ellos los que validan esta opción de vida, la impulsan y en ocasiones, la legitiman.

Dentro de las lógicas de la guerra el reclutamiento se presenta de tres maneras, obligatorio, forzado o voluntario, es decir cualquier estrategia es válida, la coacción, la fuerza y la seducción, en muchas regiones sitiadas por el conflicto armado, vincularse a un grupo armado es un proceso normalizado socialmente, la guerra les llega a ellos, mas que ellos ir a buscar la guerra, nacieron y se socializaron en territorios de conflicto y esto implica una convivencia cotidiana con los grupos armados, por ello la vinculación implica un proceso previo de cercanía, interacción, vinculación afectiva, historia familiar y social, tradición militarista, admiración y por supuesto miedo, no es un evento único y aislado decidido por un individuo en solitario. Es, como se dijo anteriormente, una manera de ganarse la vida, el grupo armado les ofrece una alternativa de subsistencia y ante la extrema

pobreza y falta de oportunidades que tienen en las regiones donde se desarrolla la guerra, ellos lo viven como una manera de “ganarse la vida”. Indudablemente lo mas paradójico de esto es que en el grupo armado además de ganarse la vida, pertenecer a él es una forma de encontrar vida, no solamente muerte, es encontrar pertenencia, reconocimiento de otros, y de sí mismos, identidad, capacidad para actuar, recursos desconocidos, fuerza y dignidad; para las mujeres pertenecer a un grupo armado significa romper con los roles que tradicionalmente se les ha asignado, fortalecer su identidad y sentirse reconocidas (Lugo, 2015).

La violencia intrafamiliar es también uno de los motivos que impulsa a los niños y niñas a vincularse a un grupo armado, huyen de sus hogares en una estrategia de protección altamente racional para sobrevivir a un medio hostil, toman un riesgo en defensa de su vida, sin embargo en el grupo armado se encuentran con la reproducción de un sistema de subordinación, dominación y violencia que obedece a un orden militar.

Watch List (2012, p.16), define el reclutamiento “como la conscripción o aislamiento obligatorio, forzado o voluntario, de niños y niñas a cualquier tipo de grupo o fuerza armada, que están por debajo de la edad estipulada en los tratados internacionales aplicables a las fuerzas o grupos armados en cuestión”. En Colombia, el reclutamiento forzoso, no supera el 15%, contrario a otros países africanos (Álvarez-Correa y Aguirre, 2002; Human Rights Watch, 2004), pero a pesar de este bajo porcentaje hay que decir que se emplean otras estrategias diferentes a la fuerza, lo que lleva a comprender las responsabilidades que tienen los grupos y fuerzas armadas en Colombia en la vinculación de niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, a sus filas. Internamente las organizaciones al margen de la ley prohíben el reclutamiento de menores de 15 años, pero esta demostrado que desacatan sus propias reglas y reclutan niños y niñas desde los 12 años en promedio (Human Rights Watch, 2004). En la revista semana en el año 2011 algunos líderes de estas organizaciones reconocieron reclutar menores y si bien es cierto las FARC y el ELN no secuestran, si utilizan estrategias de coacción sobre las familias al exigir cuotas obligatorias de dinero por sus hijos, y lanzan amenazas de muerte sobre el menor o sobre sus familias, realizan en ocasiones retenciones en la casa o en la escuela y además utilizan a los mismos jóvenes reclutados del mismo grupo étnico, para persuadir a sus iguales a unirse al grupo,

en las mismas escuelas realizan campañas de reclutamiento para seducirlos, les prestan sus armas, gorras, proveedores, les hablan de la nueva vida de aventura, poder y armas (Watch List, 2012).

Los grupos paramilitares establecieron no reclutar menores de 18 años, pero es una norma que no cumplen por el contrario su estrategia principal entre los menores para seducirlos a la vinculación es el dinero les ofrecen salarios entre 200 y 400 dólares al mes. En el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) adelantado entre el 2003 y el 2006 por el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, nunca se exigió la entrega de niños y niñas como condición para participar en este proceso, se estima que el 20% de estos grupos eran menores pero solamente se liberaron 391 (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR-, 2010). Estos niños vinculados a los grupos paramilitares nunca fueron contabilizados y por esta razón se presume que quedaron en paradero desconocido, sin protección y quizás muchos fueron reclutados de nuevo por los grupos sucesores de los paramilitares o bandas criminales (BACRIM).

Algunos investigadores (Boyden, 2003; Universidad Nacional de Colombia, 2002) sostienen que el reclutamiento de menores en el mundo se incrementó, a raíz del bajo costo y proliferación de armas pequeñas y livianas, por ser fáciles de llevar y de cargar, como los fusiles AK-47, que son los que usan los grupos guerrilleros en Colombia; otra ventaja que señalan los investigadores es que los jóvenes y niños son menos críticos, dóciles, fáciles de intimidar, su aprendizaje puede ser mas rápido, menos propensos a desertar, mas fieles a los comandantes y no despiertan sospechas entre las fuerzas de seguridad. Para los grupos armados, los menores son pérdidas de menor valor, porque se ha invertido poco en su entrenamiento y en la trayectoria al interior de la organización, así lo afirmo un excombatiente.

Las fuerzas armadas también involucran menores en el conflicto armado, a través de campañas cívico- Militares, en las que se incluyen los niños y niñas en actividades educativas y recreativas, en estas actividades algunos menores son invitados a visitar campos militares, son llevados en helicópteros, aviones o vehículos policiales o camiones

del ejército; crean programas como “El niño carabinero”, “El niño policía”, “Las chicas y chicos de acero”, “El club lancita”, “Soldados por un día”, etc., todas estas campañas ponen en riesgo a los menores que en las zonas de conflicto terminan siendo vistos como simpatizantes del ejército, lo que puede conllevar represalias por parte de algunos de los grupos armados, además de contribuir a reforzar la militarización de la sociedad colombiana (Lugo, 2015).

El informe del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre la situación de los derechos humanos en Colombia en el año 2002, denunció que los niños y niñas eran utilizados como informantes por el ejército colombiano bajo la promesa de recompensas (Frühling, 2003). Los jóvenes cuando son capturados en combate por el ejército o cuando salen de los grupos armados voluntariamente o escapando, quedan bajo el cuidado del ejército o de la policía para ser entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) antes de 36 horas, pero en muchas ocasiones son retenidos por las autoridades más del tiempo permitido y son sometidos a interrogatorios para recabar información, son obligados a confesar, delatar, señalar y entregar bajo mecanismos de persuasión no permitidos, caletas o personas de los grupos a los que pertenecían, son llevados como guías de terreno para ubicar los campamentos, y las zonas minadas, esto es una violación flagrante de la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia y las directrices del Ministerio de Defensa Nacional (Lugo, 2015).

De acuerdo a los informes dados por el ICBF, el 95% de los niños y las niñas excombatientes registrados en los programas de protección del Estado colombiano, son de origen rural y la población rural en Colombia se caracteriza por ser la de mayor pobreza en el país, a la que se le ofrecen menos oportunidades de desarrollo, en todas las áreas: salud, nutrición, educación, recreación, participación, afecto (Save the Children, 2001) y el informe de Naciones Unidas afirma que cerca del 90% del reclutamiento tiene lugar en las zonas rurales (PNUD, 2011), en municipios cercados por o aislados por el conflicto, en zonas de colonización o expansión de la frontera agrícola, con escasa presencia estatal y control prolongado por parte de los grupos armados. Las alternativas reales de desarrollo en estas zonas son escasas, el PNUD (2006), planteó que Colombia es el tercer país más inequitativo en el planeta, de acuerdo a la distribución de la riqueza, es decir, el mayor

porcentaje de la riqueza está concentrado en la menor parte de la población, lo cual es sinónimo de exclusión, marginalidad y falta de oportunidades en todos los ordenes, lo que trae consigo la falta de acceso a cualquier vida digna.

Y para cerrar este doloroso capítulo un sentido poema de May Morales 11 de junio de 2012

NIÑOS SOLDADOS

*Poca edad, sin ilusiones, en el campo de batalla,
futuro incierto y tristeza en la mirada.
Infancia perdida en el estruendo y crueldades,
no respeta sexo, colores ni edades.*

*El olor a miedo y carne quemada,
identidad ya sin nombre ni nacionalidad,
sin amor, sin comprensión, sin juguetes
sólo un arma que abraza en la oscuridad.*

*Varoncito, soldadito de papel,
mujercita, muñequita combatiente,
¿dónde están tus sueños de ayer?
¿quién robó tus pensamientos inocentes?*

*No puede existir acción más atroz,
educación bélica, juego feroz.
disparos de odio matan su pureza,
bombas bestiales explotan su inocencia.*

*Corazón de niño, mirada de hombre,
alma blanca, manos de guerrero,
niños de combate, juguetes sin nombre,
alucinación, pesadilla y miedo.*

*Cambio de carritos por tanques de guerra,
canje de muñecas por grandes fusiles,
ángel en la tierra de mirada muerta,
no son uno o dos, ya se han vuelto miles.*

*El cielo se mancha con sangre infantil,
las nubes son rojas, color carmesí.
La vida pequeña se extingue, se acaba,*

seguirá pasando si no hacemos nada.

*Cambiemos las armas por una ilusión,
regresemos la inocencia en las miradas.*

*No más tiranías, no más corrupción.
¡No más niños en los campos de batalla!*

M.M.

CAPITULO III. LA IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

“Las heridas del alma no se han tenido en cuenta hasta ahora, tal vez porque las heridas del cuerpo son más visibles y es más fácil reconocer que el cuerpo físico duele y pedir que ese dolor se atienda. Frente al dolor del cuerpo se acude a un médico, se recibe un calmante, pero frente al dolor del alma no se sabe a quién acudir, ni cómo tratarlo. Además, las heridas emocionales quedan relegadas frente a otras demandas que se consideran más urgentes para garantizar la vida física. Tal como nos lo dijeron muchas víctimas en medio de la urgencia por sobrevivir no hubo tiempo para la tristeza.”

Martha Nubia Bello (Revista Semana, 2013).

El proceso de reconstrucción del proyecto de vida debe obedecer primero a unos criterios de intervención que involucren lo psíquico, lo social, lo comunitario e indudablemente lo político, en términos de acceso a derechos y garantías de no repetición. Pero la plena incorporación en la sociedad de las personas víctimas del conflicto armado (PVCA), supone alcanzar autonomía y para ello es necesario disponer de recursos personales y sociales que favorezcan dicha actitud (Castaño, 2010). La PVCA, desplazada en un nuevo entorno, debe aprender a desenvolverse con el fin de participar en él y mejorar la convivencia, pero es fundamental que los procesos de intervención apunten como es obvio, a la rehabilitación psicosocial para tener desde lo personal e individual la resignificación de su duelo, y el proceso de superación del mismo Madariaga (2002). Esto debe estar articulado a la reintegración socio-laboral, porque no serán ciudadanos de pleno derecho en tanto dependan económicamente del estado, o de instituciones mesiánicas (Asfaddes, 2013). El trabajo es la dinámica humana que nos permite reestructurar el entramado psicoafectivo de nuestra personalidad que apunta a una mejor percepción de sí

mismo, a la valía y autoestima necesaria para que la percepción de nuestro lugar en el mundo tenga una significación simbólica de gratificación y autorrealización.

Los procesos del acompañamiento Psicosocial, deben tener presente la influencia de las singularidades de los contextos locales, las necesidades concretas de la población, las condiciones y dificultades emergentes, los recursos e infraestructura con que se cuenta, las metas trazadas e incluso factores imprevistos, que son propios del proceso. Todos los estudios muestran la importancia de los procesos psicosociales en el diseño cultural de sociedades no violentas. Estos procesos han mostrado ser fundamentales en el trabajo de reconstrucción vital de las víctimas, los victimarios y de la sociedad en su conjunto (López, 2013). Es necesario entender que los procesos de acompañamiento deben estar orientados al empoderamiento del sujeto, no solo en lo psicosocial, sino efectivamente como resultado de éste, debe generarse un sujeto autónomo e independiente social, política y económicamente, donde retomar una actividad laboral como la que tenía antes u otra que igualmente le dignifique en su proyecto de vida, le permita la recuperación de sus dinámicas sociales y culturales, es decir la recuperación de sus espacios cotidianos, los cuales había perdido (Aguilar, 1996).

Lo psicosocial, debe obedecer a las necesidades de las personas y las comunidades, debe permear al sujeto y a la comunidad para lograr el objetivo fundamental de la intervención, lo cual es, facilitar el empoderamiento a través de la construcción de redes, un proyecto psicosocial sin construcción de redes no es viable, la intervención debe sustentarse en el abordaje al sujeto en lo personal y en el abordaje social-comunitario (Castaño, 2010).

El proceso de reconstrucción del proyecto de vida, trae la doble vertiente de lo individual y lo colectivo, por ello el enfoque Psicosocial debe encarar estos dos importantes aspectos donde la intervención psicológica en lo personal facilita la resolución de los estresores producidos durante los hechos victimizantes, orientando al afrontamiento personal de las situaciones de violencia, desarraigo y vulnerabilidad del que ha sido víctima, para conseguir prevenir situaciones de deterioro individual y cronicidad, e igualmente prevenir problemas de integración durante el asentamiento en el nuevo espacio

que habita, y de otra parte la intervención social favorece su participación social, comunitaria, y política en los procesos sociales de integración, y en el acceso a derechos para la recuperación de la plena ciudadanía, apuntando a la integración laboral que les permita ser dueños de sus vidas y de sus deseos (Castaño, 2010).

La intervención debe realizarse con el individuo, como sujeto único que vive de forma particular el hecho victimizante, con su familia, como núcleo contenedor de toda la problemática, con la comunidad como sujetos colectivos que están afectados desde lo particular hasta lo socio-ambiental. Así se potencia la creación de nuevas relaciones sociales aumentando entonces los recursos tangibles, mejorando el apoyo social, y favoreciendo la percepción subjetiva de éste (Montero, 2010). Es la integralidad del ser humano la que debe ser intervenida, en lo individual, familiar y comunitario generando el efecto amortiguador del apoyo social, y favoreciendo los procesos de inserción social de la persona víctima, gracias al sistema de redes con el que puede contar durante el proceso del asentamiento. También la percepción de ese apoyo mejora el proceso en tanto que a mayor percepción de apoyo social, menos estresores y así menos riesgo de desequilibrio físico y emocional, es decir la percepción de apoyo social potencia el bienestar y la salud (Hagerty et al., 1996).

Este es un complejo proceso de reorganización de la personalidad al que debe hacer frente la persona para adaptarse al cambio. Todo este proceso genera profundos cambios en la personalidad de las víctimas modificando su propia identidad, entendida ésta como el conjunto de las auto-representaciones, que permiten que el individuo se sienta por una parte, como semejante y perteneciente a determinadas comunidades de personas y, por otra, diferente y no perteneciente a otras. Todo esto tiene como consecuencia una pérdida de identidad, en tanto que su referencial identitario y cognitivo se desestructura, baja la autoestima, y se produce un entorpecimiento en el desarrollo armónico de su personalidad. Se produce entonces un vacío peligroso, en tanto que se pierde el substrato psicológico y social que sostenía su vida antes de los hechos victimizantes que originan el desplazamiento forzado, y que hasta que no se organice su nuevo sistema de valores, no se reactiva (Beristain, 1999).

La asunción causal subyacente de este enfoque es que los determinantes de los problemas son en gran parte, sociales (socio-ambientales), en tanto que sus efectos o manifestaciones son individuales (CINEP, 2010). Es decir, se trata partiendo de la facilitación de la interacción humana, producir cambios sociales para, en última instancia, conseguir efectos psicológicos y relacionales. La intervención aquí tiene un componente psicosocial básico y que fundamentalmente implica un cambio social. Los suministros psicosociales deben incluir: La estimulación y desarrollo intelectual y afectivo de las personas por medio de la acción interpersonal de miembros significativos de la familia, los iguales, y su entorno socio-comunitario y medioambiental, es decir, la dinámica de la intervención psicosocial, necesariamente pasa por la mediación que debe darse entre la estructura social (el input) y el desarrollo individual (el output), es imposible conseguir que los sujetos afectados por los hechos victimizantes aprovechen el input del estado sin haber desarrollado esa estimulación y desarrollo individual que les debe facilitar el equilibrio biopsicosocial que perdieron (Quintero, 2012).

Como ha quedado consignado en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), del Ministerio de Salud, “se considera que el enfoque psicosocial debe ser transversal a todas las acciones adelantadas en pro de la salud mental en los términos que lo plantea la Corte Constitucional en la sentencia T-045: *“una atención en salud mental que permita su recuperación, dentro de la que debe contemplarse la necesidad de romper el aislamiento, reconocer sus experiencias de miedo, identificar sus enfermedades, permitirles hablar de sus sentimientos de vergüenza y de culpa y romper los tabúes que los alimentan. Y, lo más importante, permitirles hablar de lo que vivieron y facilitar la reflexión en la comunidad, combatiendo la estigmatización y promoviendo actitudes positivas que permitan el reconocimiento de las víctimas”* OMS, 2004; citado en (Sentencia T-045, 2010).

Se comprende entonces que, en la complejidad del marco del conflicto armado en el contexto colombiano, que se ha caracterizado por múltiples actores y evidentes impactos no solo en las personas víctimas, sino también en la sociedad civil, resultado de décadas de violencia política, adelantar procesos de acompañamiento psicosocial exige “la

construcción de un modelo de intervención que propenda por reconstruir la dignidad de las víctimas y, al mismo tiempo, apoyar el proceso de superación de los daños emocionales y relacionales que ha dejado la violencia en sus vidas” (Arévalo, 2009, p. 107).

La intervención psicosocial (Castaño y Jaramillo, 1998) pretende contrarrestar los efectos negativos de la violencia política y fomentar los recursos con que cuentan individuos, grupos y comunidades, al buscar objetivos como los siguientes:

1. Reducir el sufrimiento emocional de las personas.
2. Prevenir problemas emocionales.
3. Fortalecer a las personas y a los grupos sociales para que se articulen en procesos de reconstrucción familiar y política.
4. Potenciar sus recursos personales, grupales, sociales, económicos y culturales, para su recuperación.
5. Brindar apoyo a personas y grupos que quieran adelantar acciones de reparación integral.

En un ambiente de violencia política y conflicto armado interno, el enfoque psicosocial se entiende como: una forma de comprender los comportamientos y respuestas de las personas víctimas de hechos de violencia desde un contexto cultural, político, económico, religioso y social determinado (Corporación AVRE, 2005, p.114). Esta definición ubica el foco de análisis en la relación individuo-contexto y de este modo se privilegia la idea de que los problemas son contruidos, así como los sueños y las posibilidades, en la interacción con otros y que es en dicha construcción (o deconstrucción) donde hay un campo amplio de acción para transformar o mantener el mundo social y personal que habitamos. Por ello, una consecuencia fundamental de la perspectiva psicosocial es no hacer patología de los individuos gracias a su visión hacia los contextos; esto también amplía las alternativas de acción en ámbitos comunitarios de apoyo, al romper con la idea clásica de la atención psicológica o psiquiátrica de consultorio que está cerrada al mundo cotidiano. En este contexto de violencia política, el acompañamiento psicosocial

surge como una forma de actuar sobre las condiciones psicológicas y las dinámicas sociales de las personas, grupos y organizaciones que han sido víctimas de este tipo de violencia (Corporación AVRE, 2005).

El propósito es “construir un proceso reflexivo entre la población víctima, su red social y los acompañantes, que contribuya a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia mediante la resignificación de la identidad y el reconocimiento de recursos personales y sociales, en el marco de la categoría de sujeto de derechos” (Corporación Vínculos, 2009, p. 29). Privilegiar la comprensión de las dificultades de los seres humanos desde el contexto relacional lleva a reconocer la particularidad de la población víctima de la violencia sociopolítica y sus múltiples contextos sociales, culturales y políticos “como ámbitos en los que se construye y deconstruye la identidad y el mundo emocional, experiencial y explicativo, los cuales son constituyentes de la realidad que se vive y son dinámicos, ya que son susceptibles de transformación” (Arévalo, 2009, p. 107).

Es una perspectiva para comprender los efectos que generan experiencias extremas en individuos y colectivos; para esto se tiene como referente los múltiples contextos de origen y en los que habitan, como el cultural, social, familiar, individual y político (Corporación Vínculos, 2009, p.29). De manera que este enfoque es una guía de acción ética, política, jurídica y fundamentalmente humana que intenta proteger de la violencia y la barbarie y orienta en la consecución del logro mayor como especie: la dignificación de la vida humana.

La intervención psicosocial favorece las dinámicas relacionales y facilita la reconstrucción del proyecto de vida. Es importante anotar como el apoyo social que se recibe del entorno es fundamental para la salud biopsicosocial, la ausencia de vínculos sociales estables y carencia de recursos válidos en las personas que viven el desplazamiento forzado, a causa del conflicto armado interno en Colombia, son factores de riesgo. Un fenómeno social como la violencia sociopolítica que obliga al desplazamiento forzado, hace parte de los cambios más dramáticos de la vida de una persona y tiene indudablemente unas consecuencias físicas, psicológicas, sociales, culturales y políticas, en la vida de los afectados. Los proceso psicoafectivos que se viven durante los hechos victimizantes

generan estrés y facilitan la presencia de factores de riesgo, como la baja autoestima, un sentimiento de pérdida por el desarraigo socio-cultural, un desconcierto por la ausencia de seguridad unido a la percepción real de vulnerabilidad, y a la reducción significativa del apoyo social, y las posibilidades de sufrir síntomas que afecten la salud mental (Páez y et al,1986). Es así como ante ésta realidad, la intervención Psicosocial ayuda a evitar o contrarrestar los factores de riesgo que puedan incidir en el deterioro de la persona víctima.

3.1- Los factores de riesgo Psicosocial y su impacto en la salud mental

El incremento de la tensión psicobiológica como consecuencia del esfuerzo adaptativo, la desorientación y la percepción de inseguridad, desamparo, y rechazo que experimenta la población víctima, pueden originar la anhedonia, desinterés, falta de motivación y algunos cuadros sintomáticos relacionados con problemas cognitivos como olvidos, falta de concentración; psicosomáticos como dolores de cabeza, de estómago, o dificultades para conciliar el sueño; o comportamentales como la agresividad, irritabilidad permanente y bajo nivel a la frustración, así como un sentimiento de pérdida de identidad originados por la vulnerabilidad en que se encuentran, y en sujetos con personalidad mas vulnerable se puede llegar a la depresión, ansiedad, insomnio, aislamiento social y abandono personal (Pérez, 2004).

En general las personas expuestas a eventos relacionados con la violencia aumentan el riesgo de desarrollar un cuadro post-traumático, y estas son algunas de las causas:

- La inseguridad originada por el hecho victimizante.
- El duelo que sufren por la afectación emocional que deja la violencia vivida.
- Las condiciones infrahumanas de vida en las que viven en los lugares donde se desplazan.
- La soledad: la ausencia de lazos sociales y familiares, ocasionada por la violencia sociopolítica y el desplazamiento.
- La marginación sociocultural que experimenta en el nuevo entorno porque no se ha propiciado un espacio para la convivencia cotidiana de sus valores y los del lugar a donde se han desplazado.
- La depresión y el estrés que origina la ausencia de sus seres queridos, el sentimiento de desarraigo y lo que significa el dejar su entorno vital (Pérez, 2004).

Cuando se habla de factores de riesgo psicosocial, y su impacto en la salud mental, no se habla, que el centro de atención sea la enfermedad o trastorno mental. Hablamos del impacto que generan las violaciones graves a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario en las personas víctimas del conflicto armado y lo que está en el centro del debate es su afectación. El daño psicológico en el conflicto armado se produce en la subjetividad, aunque las causas son externas al sujeto, la causalidad del daño no es psíquica sino socio-ambiental (Castaño, 2010). Desde este enfoque la salud mental toma una perspectiva adicional, la cual es comprender y establecer formas de atención que reconozcan que los impactos psicosociales derivados de la vulneración de derechos tiene origen en los conflictos de orden económico, político y social y no en los individuos o comunidades, aun cuando la expresión del impacto esté dado por sus características particulares, en tanto los impactos emocionales, sociales y culturales que genera la violencia sociopolítica compromete no solo a los individuos sino a los colectivos humanos, la atención y procesos de acompañamiento requieren un abordaje psicosocial que propenda por apoyar y facilitar procesos en los que las comunidades vuelvan a tejer su mundo compartido y restablecer lo quebrantado de manera activa (Baró, 1992).

La prolongación indefinida de la guerra va degradando el conflicto y normalizando un tipo de “relaciones sociales deshumanizantes, cuyo impacto en las personas va desde el desgarramiento somático hasta la estructuración mental, pasando por el debilitamiento de la personalidad que no encuentra la posibilidad de afirmar con autenticidad su propia identidad” (Baró, 1988, p. 80).

Es conveniente insistir en que lo psicosocial comprende un abordaje más general que la atención en salud mental, aunque estos dos campos estén mutuamente relacionados y con frecuencia se solapen (Ubieto, 2009). En la actualidad existe la tendencia a definir la salud mental por más cosas que las puramente internas o individuales y se le considera un recurso que existe entre los seres humanos, el cual les permite interactuar entre sí y con el entorno. La vida mental tiene que ver con emociones, sentimientos, pensamientos y percepciones; así como con el entorno, las relaciones sociales y la comunicación. En consecuencia, la vida mental también está relacionada con las conversaciones en las que participan las personas, que modelan una identidad y un sentido de pertenencia. En consonancia con lo

anterior, el abordaje psicosocial despatologiza a las personas víctimas del conflicto al ampliar las alternativas de acción en ámbitos comunitarios de apoyo y rompe la idea clásica de la atención psicológica o psiquiátrica de consultorio. El propósito es evitar una psicologización de la ayuda y una medicalización del sufrimiento sin tener en cuenta el contexto de la dinámica comunitaria; según afirma Beristain (2004), hay que evitar convertir a las víctimas en enfermos.

En este proceso, la centralidad está en las víctimas, con la intención de que puedan ser cogestoras de las soluciones y caminos. Estos deben ser construidos conjuntamente a partir de los recursos que ellas poseen. Lo anterior implicará una evaluación no solo de las carencias, sino también de las capacidades, potencialidades y del clima de proximidad y confianza. En las personas y comunidades víctimas de la violencia política, las vivencias de vacío, desvalimiento y desamparo se condensan en un intenso sufrimiento o malestar emocional y en el impacto que se produce sobre su proyecto de vida. El impacto se da en todas las dimensiones del ser humano (emocional, cognitiva, corporal, relacional, cultural, política, espiritual, laboral y económica); por la unidad de éste, es un continuo entre salud mental, emocional y salud física. En consecuencia, se hace pertinente explorar cada una de ellas, no como dimensiones aisladas sino entrelazadas en el contexto en que emergieron (Baró, 1990).

Generalmente las consecuencias no se expresan en trastornos mentales claramente identificables, como el producido por estrés postraumático; sin embargo, es común encontrar la expresión de sufrimiento en las conversaciones con las víctimas, ya sea como una consecuencia de los hechos mismos, producto de la situación de crisis, por los múltiples duelos por superar o por la fractura del proyecto de vida al quedar una cicatriz imborrable y la sensación de que su existencia ya nunca será la misma. Las manifestaciones más frecuentes de este sufrimiento son las relacionadas con el miedo (ansiedad) y la tristeza (depresión); pero éstas pueden estar referidas o expresadas en términos populares o propios del medio cultural en el que ocurren, por ejemplo, las suelen enunciar con expresiones como las siguientes: “trastorno o mareo”, “estar aburrido”, “estar pasmado”, “como ido”, “asustado” o “como atontado” (Pérez, 2007).

3.2- El estrés post-traumático

Los hechos que generan trauma son aquellos que afectan la integridad física y/o moral de las personas y de sus semejantes, es un estrés negativo que está asociado a vivencias de caos y confusión durante los hechos, a fragmentación del recuerdo, a horror, ambivalencia, o desconcierto Madariaga (2002); tiene un carácter inenarrable, y resulta incomprensible, quiebra los referentes de seguridad de la persona y muy especialmente las creencias de invulnerabilidad, la confianza en el carácter controlable y predecible del mundo que permite afirmar que vivimos en un mundo ordenado donde los hechos son controlables y donde hay reglas que se utilizan adecuadamente y llevan a consecuencias anticipadas y especialmente de control sobre la propia vida, la confianza en los demás se pierde, en su bondad y en la predisposición a la empatía (Figuroa, 1991).

El impacto psicosocial de la afectación, esta agravado por la búsqueda de responsabilidad de los hechos, porque el trauma ocasionado por hechos fortuitos no tiene el mismo impacto que el ocasionado por otra persona, la causalidad en las afectaciones psicosociales tiene mucho que ver con el origen externo de donde proviene el hecho, los duelos se resuelven de manera diferente cuando la causa del hecho está originada en la voluntad arbitraria de la maldad de otro ser humano, que tiene como propósito no solamente eliminar a las personas, sino provocar daño y lesión psicológica a los que van a morir, a los que sobreviven, a los testigos y a los que conocen o saben de los hechos; porque hay una clara intencionalidad de causar terror entre las víctimas y esto es lo que tiene implicaciones psicológicas profundas, que van más allá del daño físico (Bello, 2005).

Tengamos en cuenta que las graves violaciones a los derechos humanos en este país hacen parte de masacres bien planeadas y organizadas en las que se aterroriza a la población, torturando de forma ejemplificante y violando a las mujeres en presencia de todos, y esto es lo que genera un inevitable y grave daño psicológico. En los momentos previos, las personas viven una situación de extrema vulnerabilidad, angustia y terror, al desconocer (pero imaginar), el destino trágico que les aguarda, así como a sus familiares y vecinos; esta vivencia de terror es experimentada también por los que sobreviven, así como por los testigos, cuando imaginan el dolor, la angustia y el sufrimiento que sus familiares y

amigos padecieron antes de morir. Por lo general, las masacres tienen un carácter múltiple, súbito, inesperado, incierto para la población, incontrolable, y esto genera desconcierto, desorientación, imposibilidad de dar una respuesta a la situación y de mantenerla bajo control, y peor aún de decidir sobre el propio destino y el de los familiares (Bello, 2005).

El acontecimiento traumático marca un antes y un después en la vida de las personas o el grupo que lo sufrieron, supone una ruptura en la propia existencia, en la continuidad de la vida y una pérdida de seguridad (Beristain, 1999). El acompañamiento psicológico, debe ser orientado al afrontamiento personal de las situaciones de violencia, desarraigo y vulnerabilidad del que ha sido víctima la persona, para prevenir situaciones de deterioro individual y cronicidad.

La experiencia ‘traumática’, entendida como resultante de un hecho sociohistórico enmarcado y que genera impactos en un contexto determinado, es evidente en toda la sociedad. Ésta se manifiesta de maneras diferentes, al determinar nuevas funciones, nuevas configuraciones de las relaciones sociales e incluso nuevas dinámicas políticas y económicas (Baró, 1990). Así pues, este fenómeno afecta a toda la sociedad, no de forma única ni mecánica, sino condicionado por la extracción social y las características personales de cada individuo. El sujeto ‘traumatizado’ es comprendido desde la dialéctica sujeto individual/sujeto social, subrayando la importancia que adquiere el análisis del evento traumático, su dimensión como experiencia social, como acontecimiento que abarca toda la subjetividad. Las comprensiones del Trauma señalan la dimensión social que éste tiene, Martín Baró subrayó que al ser social, la superación del trauma le es posible al producirse significativos cambios en las relaciones sociales. Luego de ver las afectaciones de los colectivos que sufrieron situaciones de guerra en El Salvador y algunos estudios realizados en Guatemala, Argentina y Chile, Baró (1990) resaltó la insuficiencia de la psicoterapia individual como medio para atenuar el daño psicosocial.

El concepto de trauma psicosocial, acuñado por Baró (1990), es útil para comprender y subrayar dos aspectos sustanciales, la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente; es decir, sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad, y su misma naturaleza se alimenta y se mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad,

por diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales. Por lo tanto, el contexto social no puede considerarse únicamente como el marco en el que se analiza el trauma, sino también como un elemento que puede modificar el trauma a lo largo del tiempo y que a su vez es posible que sea modificado por personas o grupos que actúan como agentes de cambio. En este orden de ideas, la elaboración de la experiencia traumática también se debe considerar tanto individual como socialmente, para, de esta manera, abrirle, a la persona/comunidad que ha sido víctima de la violencia política, la posibilidad de ser sujeto activo en procesos sociopolíticos.

3.3- Los factores de riesgo Psicosocial y su impacto en el tejido social

El apoyo social, que los seres humanos reciben del grupo familiar, o grupos sociales más significativos, es importante para la salud biopsicosocial. La ausencia de vínculos sociales estables y carencia de recursos válidos en las personas que son víctimas del conflicto armado, son factores de riesgo. Dentro del contexto de la violencia socio-política, se pierde a un gran número de líderes y líderes; que tienen funciones importantísimas dentro de los colectivos sociales, funciones de orientación, dirección, conocimiento y asesoría a la población civil. Las masacres selectivas, están dirigidas a eliminar determinados miembros del grupo social, que lideran ideas y acciones, tienen como objetivo aniquilar las divergencias con el régimen que está en el poder, y se produce la desarticulación del grupo y la pérdida de sus referentes. Esto tiene como resultado una pérdida de los sistemas comunitarios para resolver conflictos o promover el desarrollo, así también se produce una pérdida de liderazgo de las autoridades tradicionales, especialmente en la población campesina e indígena (Corporación AVRE, 2012).

Como consecuencia de estas graves violaciones a los derechos humanos, se crea un clima emocional de pérdida de confianza entre familiares, amigos y vecinos; se experimenta miedo a hablar y a expresar las ideas propias, a reunirse o manifestarse: miedo, terror, tensión permanente y angustia. Se produce una ruptura de las relaciones de solidaridad y apoyo entre las personas y, ante la necesidad de buscar culpables, se criminaliza a las víctimas y a las víctimas que sobreviven se las culpabiliza de lo que les ha sucedido, y así surge la estigmatización y discriminación que polarizan a la sociedad

(Cabrera et al.,1998). La falta de confianza, solidaridad, y comunicación, ocasiona graves limitaciones en el desarrollo humano, restringe las posibilidades de evolución del proyecto de vida tanto comunitario como individual, este lenguaje de silencio y desconfianza es una violencia simbólica, es un lenguaje que ejercido desde el poder del miedo, tiende a percibir el mundo acorde con los intereses de dominación, y ocultamiento que sustentan los poderes de quienes patrocinan la guerra (Aguiar, 1996).

La desintegración comunitaria supone también una pérdida del apoyo social que dan las relaciones familiares y vecinales, la posibilidad de ser acusado de colaboración con cualquiera de los actores armados, por el mas mínimo motivo, pone en situación de riesgo cualquier intento de solidaridad, rompiendo las posibilidades de apoyo y de solidaridad en asuntos vitales para los miembros de la comunidad (Cabrera; y Armiñan, 2003). La destrucción del tejido social se convierte en un daño intangible pero con unas consecuencias devastadoras, pues la garantía de la guerra está en la dificultad que tienen los grupos sociales para reordenar no solo su mundo objetivo, su casa, su tierra, sus derechos, sino también y de manera significativa el recuperar ese entramado simbólico que da el sentimiento de pertenencia y afiliación, los sujetos que han sufrido hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, experimentan un desconcierto frente a sus referentes sociales y culturales, porque el horror de la guerra hace que el substrato social y psíquico que sostenía al individuo se pierda, este es un complejo proceso de reorganización de la personalidad al que debe hacer frente la persona para adaptarse al cambio (Baró, 1992).

Es necesario favorecer los procesos de acogimiento, facilitando el acceso de la persona víctima y su familia a la oferta social de las localidades receptoras, es por ello necesario aumentar los recursos tangibles (educación, salud, trabajo, vivienda, asociacionismo, etc), mejorando el apoyo social, se favorece la percepción subjetiva de éste. Vínculos y relaciones sociales promueven la salud y protegen a los seres humanos contra la enfermedad. Estar integrado en el nuevo círculo de vida es un indicador de éxito subjetivo esencial para las personas víctimas, de modo que la red de apoyo social resulta un pilar básico para reinterpretar la nueva ciudad, los aspectos culturales diversos, y el establecer nuevos vínculos y adquirir nuevas habilidades le permitirá desarrollar un nuevo entramado

social enraizado en el medio que le acoge, capaz de permitir y promover el éxito del proyecto de vida en el nuevo entorno, este principio debe combinarse necesariamente con el reconocimiento y el derecho a la diferencia que tiene toda persona a que la comunidad de acogida le respete su propia identidad y su propia especificidad. Cualquier orden social requiere un mínimo de cooperación entre sus miembros, sin esta cooperación, que exige el respeto a ciertas normas colectivas, lazos de solidaridad, confianza básica, respeto elemental, la vida común es imposible (Baró, 1992).

La creación de redes facilita la percepción del apoyo social y fundamentalmente ayuda a la reconstrucción del tejido social; generar vínculos es también enraizarse, y esto conlleva a pertenecer, a ser de un lugar, un barrio, un espacio común a otras personas con las que te identificas y compartes objetivos, proyectos, planes y sueños; ya Maslow (1943), afirmó que una necesidad básica del ser humano era el sentido de pertenencia. Eso no es necesariamente limitado a un lugar pero incluye más el sentimiento humano de encajar en su entorno y lograr una aceptación de los demás. El sentido de pertenencia tiene dos atributos (Hagerty et al., 1996), la experiencia de ser valorado, necesitado, o importante para los demás, y la experiencia de encajar o ajustar en su entorno a través de características complementarias, compartidas. Estudios sobre el sentido de pertenencia identificaron lo mismo, el sentido de pertenencia es un elemento importante para la salud mental y el bienestar social (Hagerty et al, 1996), estos autores afirmaron que una sensación de pertenencia menor se asocia con un peor funcionamiento psicológico, posiblemente provocando ansiedad, depresión, soledad y tendencias suicidas. Por lo tanto, las experiencias positivas relacionadas con el apoyo social conducen a un sentido de pertenencia más fuerte.

También hay estudios que describen los impactos de acontecimientos críticos de la vida al sentido de pertenencia, por ejemplo los soldados israelíes y los sobrevivientes del Holocausto. Se reveló que los dos grupos sufrieron de una falta de sentimiento de pertenencia, incluyendo sentimientos de ser expulsados y arrancados de su entorno, abandonados, rechazados, y psicológicamente separados, así como el tormento de la sensación de no pertenecer a ningún lugar o sociedad (Hagerty y Pustky, 1995). La relación

del sentido de pertenencia (como un componente de la identidad social) con el bienestar, las relaciones sociales, el apoyo y la ocurrencia de acontecimientos críticos de la vida lo hace un concepto valioso para el caso de las víctimas desplazadas que hablan de su sentido de pertenencia en la presente investigación.

En el contexto del sentido de pertenencia, los planes para el futuro son muy importantes, es decir si las PVCA aspiran a regresar a su lugar de origen (en el caso de que el mismo esté seguro de nuevo) o a quedarse en Bogotá, veremos en los relatos de esta investigación, lo que las personas desean y en este sentido Cantón (2011), argumentó que algunas víctimas solo regresan a sus hogares como resultado de un fracaso del proceso de integración en las ciudades y la falta de confianza en la capacidad o la voluntad del Estado para protegerlos. En un tenor similar Sorensen (2003), afirmó que el supuesto de que los desplazados internos siempre aspiran a regresar a casa, subyace en muchas de las intervenciones y programas, pero que es un concepto malentendido en sí mismo, porque la añoranza del lugar de origen, está desdibujada por los hechos que les obligaron a salir de allí.

Beristain (2004), afirmó, la guerra no es solamente una eclosión de la violencia, hemos visto que el conflicto armado ha dejado daños en el sentido societal, cambios en referentes de autoridad y representaciones de la justicia, la inocencia y la culpabilidad. Ha acentuado viejas prácticas de discriminación, convirtiéndolas en imaginarios sobre la eliminación. Pero esto no vino con el conflicto armado, se acentuó con él. Daños como estos que se deben rastrear en los elementos de vulnerabilidad o predisposición a la violencia, se han encontrado en muchos colectivos que han visto el conflicto armado en su territorio, pero también en sociedades urbanas que han estado lejos de él, y que se expresan en interpretaciones que han tolerado la eliminación del otro.

Dicha desconfianza y fragmentación del tejido social agudiza el aislamiento y el silencio de las víctimas frente a su situación. De esta manera se privatizan la experiencia y el dolor, pues cada una de las personas que es víctima de violaciones a los derechos humanos, debido al miedo, vive su drama en silencio, porque no existen condiciones ni garantías para expresar sus vivencias y denunciar a los responsables. Este nuevo escenario obliga a las personas víctimas a enfrentarse con ambientes hostiles y, en muchas

oportunidades, a ocultar su identidad; circunstancia que disminuye sus capacidades de desarrollo en la sociedad y genera situaciones que llevan, por ejemplo, a la pérdida de oportunidades laborales (GMH, 2013).

Así, la violencia política cumple su intención, no solamente la de neutralizar el accionar de determinados grupos o comunidades, sino también la de capturar la potencia de los colectivos y producir efectos como el miedo generalizado, la apatía y la indiferencia ante el sufrimiento y el dolor, la incapacidad de reacción como la impotencia, la anestesia y el silenciamiento. Sin embargo, es necesario reconocer que las comunidades han construido por fuerza de sus tragedias múltiples estrategias psicosociales para afrontar la violencia a la que se han visto sometidas (López, 2013).

La Mesa de Acción Psicosocial (2009), en su documento “¿Por qué la invisibilización de las víctimas en el conflicto armado colombiano?” afirmó que la sociedad colombiana se enfrenta diariamente al dolor y al sufrimiento que ocasionan los hechos de la violencia política. Como si esto no fuera suficiente, debe enfrentarse a la sensación de impotencia ante situaciones aberrantes, llegando al punto de restarles importancia para poder seguir el curso normal de los días: no es nada o que es tan normal que se llega a ‘ignorarlos’ o a ‘acostumbrarse’ a que todo puede pasar. Los actos más crueles y aberrantes no logran estremecer a la sociedad. La comprensión de las dinámicas sociales (legitimadoras o deslegitimadoras), grupales (endogrupales y exogrupales) y personales -emociones, pensamientos y acciones- resulta determinante para poder diseñar estrategias y tácticas que permitan construir una cultura de paz y no violencia; sin este conocimiento comprometemos y arriesgamos la responsabilidad social de nuestro trabajo con todas las implicaciones éticas asociadas a la revictimización, la destrucción del tejido social y la pérdida de confianza de las comunidades y de la sociedad en el acompañamiento o la intervención psicosocial (López, 2013).

La cronificación de dichos impactos y daños, en lo colectivo, se puede comprender desde varios aspectos, propios del contexto sociopolítico, que inciden de modo determinante en la generación de ciertas representaciones sociales y, en el plano individual, la persistencia del daño en las personas sobrevivientes de la tortura y de otros tratos crueles,

inhumanos o degradantes. Estos factores son: La impunidad, el silenciamiento social del tema de la tortura y otros hechos violentos, la estigmatización de las víctimas, el papel de las políticas de memoria, que se enfocan en el perdón y el olvido. Se habla de impunidad cuando, frente a un acto antijurídico y atentatorio de los derechos humanos o del Derecho Internacional Humanitario, no se realizan los procesos judiciales o estos resultan amañados; de tal manera que los perpetradores de estos actos no son responsabilizados de los mismos y no reciben un castigo justo y apropiado según el daño causado a las víctimas (Corporación AVRE, 2002).

En el caso del Estado, se entiende por impunidad cuando éste no emprende las investigaciones serias con el fin de buscar, detener, procesar, juzgar y condenar apropiadamente al responsable o a los culpables de las violaciones, por acción u omisión, de los derechos humanos. En el caso de las fuerzas armadas disidentes u otros grupos armados organizados, cuando el Estado es incapaz o no tiene voluntad para judicializarlos o estos no respetan las normas del Derecho Internacional Humanitario. Según la gravedad de la infracción a éste, pueden constituirse en crímenes de guerra (GMH,2013). Considerado por diversos estudios como el factor con mayor incidencia, en tanto que la impunidad trasciende el plano judicial y normativo para adentrarse al terreno de las relaciones sociales, en donde la ausencia de justicia mantiene el dominio de los victimarios sobre las víctimas y la sociedad en su conjunto. La ausencia de castigo, permite el afianzamiento de los intereses y proyectos, que han sido conseguidos a través de la violencia, y la violación a los derechos humanos (Cepeda, 2006).

En el caso de las situaciones traumáticas de origen social, la dificultad para dotar de sentido la experiencia está estrechamente relacionada con la inadecuada elaboración social de lo acontecido. Si se reconoce el daño y se instauran procesos de responsabilidad y reparación, es posible la inscripción social y la elaboración del daño. Si el Estado y la sociedad silencian los hechos y se legitiman las torturas y otros hechos violentos, si se desmiente la percepción de la violencia y del daño, ésta sigue sin inscripción social y pasa a vivirse como algo propio y privatizado (Grupo de Tortura Nunca Mais do Rio de Janeiro, 2009). En razón a esto se considera la impunidad como un factor que sobresale en cuanto elemento que contribuye a la persistencia, multiplicación e intensificación de la violencia.

Algunos autores aseveran que se afianza incluso una impunidad moral y política, en tanto que no se percibe ninguna reacción social de indignación o protesta cuando se revela que los perpetradores de las violaciones continúan ocupando importantes cargos públicos o militares, son condecorados y ascendidos en sus rangos o cuando las instancias judiciales dejan en libertad a procesados o se realizan acciones para obviar las búsquedas de la verdad, la justicia y la reparación integral. Así la impunidad puede agravar el daño e impacto en los grupos y sectores afectados, en las comunidades y en la sociedad en general y, por lo tanto, también en la recuperación integral de las víctimas directas o de sus familiares (Grupo de Tortura Nunca Mais do Rio de Janeiro, 2009).

3.4- Los factores de riesgo Psicosocial y su impacto en la estructura familiar

El Conflicto armado interno en Colombia ha tenido una afectación transgeneracional porque el grado de victimización de los padres ejerce una profunda influencia sobre las actitudes que adopten los hijos hacia lo que se esta viviendo en el medio familiar y en general hacia la sociedad (ABColumbia, 2013), por ello la urgencia de intervenir en las segundas y terceras generaciones para facilitar la resignificación simbólica de jóvenes y niña/os, y conseguir hacer dique para que el conflicto no se eternice en el entramado simbólico de las personas afectadas, especialmente las mas jóvenes. La mayoría de estas familias se ven afectadas después de los hechos victimizantes, bien por las muertes que han padecido, o bien por la separación a la que se ven obligadas, y también por las posiciones ideológicas en las que muchas veces se ven confrontadas, hay algunas en las que sus integrantes luchan por la memoria y la dignificación, mientras que otros prefieren olvidar y mirar solo hacia delante, y así surgen sentimientos de culpabilización de unos hacia otros, en busca de una justificación del horror vivido, es tan difícil simbolizar este horror que se queda en el plano imaginario y fantasmático de la culpa y el autoreproche (si se hubiera hecho esto o aquello, si se hubiera dicho, o dejado de decir, etc.) esto trae solamente mas dolor y sufrimiento, y en algunos casos esta angustia y tristeza, ocasiona salidas en falso como el alcohol, la violencia intrafamiliar y/o el abandono por parte de uno de sus miembros tutelares, deteriorando aún mas el entramado psicoafectivo, económico y social de la familia (Bello, 2002).

Todas estas circunstancias vividas ocasionan un cambio en los roles al interior de la familia, la muerte, la desaparición forzada, el abandono descrito anteriormente, traen una sobrecarga de los roles en uno solo de los progenitores, sea la madre o el padre y la mayoría de las veces en lo/as hijo/as, que a raíz de la hecatombe vivida se ven obligada/os a una readecuación de los roles, asumiendo tareas del familiar o familiares muertos o desaparecidos, estas son algunas de las afectaciones psicosociales mas delicadas a la hora de valorar el daño y el impacto de la grave violación de los derechos humanos que se producen en los núcleos familiares. La desaparición de la madre, teniendo en cuenta el rol que ella desempeña de seguridad afectiva, tiene unas consecuencias muy severas en la estructura del grupo familiar, produce un vacío afectivo y cultural que los niños y niñas no logran integrar ni dotar de sentido, y la del padre obliga a la mujer a responsabilizarse del sustento económico de la familia y de la toma de decisiones que antes eran competencia del padre, o sea a hacer de madre y padre a la vez con la sobrecarga emocional, social y económica que esto significa (Palacio, 2003).

La muerte y desaparición de lo/as niño/as, implica la ruptura de la descendencia y de un proyecto de vida que incluía expectativas de progreso para la familia y para la comunidad, desde un punto de vista afectivo, social, espiritual, cultural, educativo, laboral y económico. La muerte de los adultos mayores, especialmente en la comunidades indígenas, fractura las estructuras de poder y dificulta la transmisión cultural, la espiritualidad y las formas tradicionales de resolución de conflictos en una sociedad que se rige por la transmisión oral (IIDH, 2007)

Ante la desaparición de uno de los padres o de ambos la/os Hija/os, pierden el referente social básico, el modelo de aprendizaje a seguir, la guía para saber qué se puede hacer y qué no, la figura de autoridad, y a la vez la que brinda seguridad y protección. Los menores que sobreviven y que han presenciado masacres y violaciones, quedan afectados de manera significativa a nivel no solo físico sino especialmente psíquico, pues su salud mental se hace muy vulnerable como consecuencia del suceso traumático, porque los menores no tienen la capacidad de simbolizar los horrores que viven y por eso es necesario detectar las dificultades que les ocasiona esta violación a su integridad física y moral, como pueden ser,

dificultades de concentración, bloqueo en las tareas de aprendizaje, tristeza, angustia, pánico (Ubieto, 2009). Preguntas obsesivas sobre la muerte, ideas suicidas, búsqueda incesante de respuestas a lo sucedido, etc.; en los adolescentes se constatan también situaciones como problemas de adaptación, rebeldía originada por la impotencia que experimentan frente a los hechos traumáticos, baja capacidad de concentración (el efecto de estar en las nubes...), pesadillas, ideas recurrentes y flash-backs, así también al futuro mediato, la ausencia de un modelo masculino es otro factor que trae inevitables consecuencias emocionales (Palacio, 2003).

La violencia sexual ejercida en las mujeres, y en las niñas, tiene una connotación diferenciada del resto de violaciones, porque además del daño físico y psicológico, genera un daño psicosocial de gran magnitud, pues ellas quedan estigmatizadas incluso dentro de sus propias familias y del grupo social, y el rechazo puede provenir de estos entornos de donde debe provenir el apoyo social mas significativo, pero en muchos casos sucede todo lo contrario, originando en la víctima un sentimiento de culpa por lo que otros hicieron y de lo cual ella solamente es víctima, pero las demandas imaginarias de fidelidad y pertenencia a la familia y al hombre, generan esa culpabilización, donde la mujer o la niña se infringe castigo psicológico, como una forma inconsciente y desesperada de resolver la disonancia interior que le ha generado la violación a su intimidad como ser humano, porque durante la violación se rompen los límites entre lo público y lo privado, las partes más íntimas quedan expuestas, son “públicas”, su nombre, su cuerpo, su vida, su derecho a decidir sobre sí misma, queda violado, y la sensación de vulnerabilidad y de estar desvalida es mayor entre mas escarnio público se haya sufrido (ABC Colombia, 2013).

La tortura sexual, tiene el objetivo de la humillación pública, se rompe la relación entre el acto sexual y los sentimientos positivos, para convertirlo en un acto perverso. La dignidad de la mujer queda dañada, además de lo individual, también en lo cultural, social y familiar, por el papel de transmisora y procreadora del grupo social. El daño en muchos casos permanece por el silencio que se genera, el no hablar de lo sucedido es una manera de no poder enfrentarse al dolor de lo vivido y al terror experimentado. Esta situación es inenarrable para cualquier mujer (IIDH, 2007).

Las rupturas familiares suelen ser otra consecuencia de los impactos de la violencia sociopolítica. En definitiva estos hechos se constituyen en dramas que a nivel familiar generan un impacto el cual se evidencia en la transformación de los roles y dinámicas familiares; las emociones presentes pueden ser compartidas, pero se asume que es mejor no mostrar o manifestar el dolor para que los demás no sufran; se crean unos "secretos a voces" algo así como: nadie dice nada pero todos saben que se lo llevaron, lo desaparecieron; se alteran las celebraciones y rituales familiares, ya no se puede decir feliz año, ni celebrar los cumpleaños, en resumen la vida familiar se ve transforma totalmente y cada uno de los miembros de la familia puede asumir de manera diferente los impactos emocionales y relacionales de la violencia política (Bello, 2011).

3.5- Los factores de riesgo Psicosocial y su impacto en la cultura y los valores tradicionales

Las prácticas culturales son elementos de identidad para las personas que constituyen un grupo y fomentan la cohesión entre sus miembros. Su desaparición destruye el grupo y en consecuencia también el referente social de quienes lo componen. A causa del conflicto armado interno, la persecución, y el genocidio, muchos miembros de comunidades afros, indígenas y campesinas, han visto como van desapareciendo sus rituales y tradiciones, por no poder realizar sus ceremonias y celebraciones, por la lluvia, la siembra, la cosecha, los nacimientos, las bodas, la enfermedad o los difuntos. El impedir estas prácticas culturales, a través de amenazas, castigos, prohibiciones, o por la muerte de las personas encargadas de transmitir las, de generación en generación, se produce la pérdida de los rasgos de esa cultura, en los casos de los indígenas y otros grupos étnicos minoritarios se produce un vacío cultural irreparable (IIDH, 2007).

También la destrucción de los recursos de subsistencia tienen una relevancia mas allá del impacto económico y del daño a la propiedad privada, porque estos elementos constituyen el medio en el que se desenvuelve la vida del grupo y son los referentes que dan sentido a cada persona y a su relación con los demás y con el mundo, tienen el carácter de heridas simbólicas; esto significa que se lastiman los sentimientos, la dignidad, y la esperanza, elementos significativos de la subjetividad que forma la cultura, la vida social,

política e histórica. Por eso la pérdida de bienes materiales ocasiona una ruptura de vínculos afectivos: la persona queda desorientada, sin saber cómo desenvolverse porque las tareas y actividades que desarrollaba en la cotidianidad ya no se pueden ejecutar, produciendo una sensación de pérdida de control de la propia vida (GMH, 2013).

Las condiciones de vida diferentes y la sustitución de normas y valores tradicionales afectan la salud mental. En los contextos de represión política donde se obliga a las personas que sobreviven, a regímenes estrictos de disciplina y a realizar rituales o asumir costumbres contrarias a su prácticas culturales originarias, se produce un cambio abrupto en la vida cotidiana y trae como consecuencia la pérdida del control sobre ella misma, porque se cumplen normas impuestas sin el acuerdo de las personas, de esta forma se bloquea la autonomía del grupo, la creatividad, el desarrollo cultural, las relaciones sociales, la solidaridad comunitaria, la toma de decisiones y las formas propias de resolver conflictos según las prácticas sociales y culturales de la comunidad (Bello, 2011). Las afectaciones que sufre la población en estos contextos es muy profunda por la división subjetiva que crea esta práctica en la cual la vida transcurre en ausencia de respeto a los rasgos identitarios y culturales, o sea en una violación normalizada y continua, de los derechos humanos.

El proceso de adaptación socio-cultural implica tres aspectos fundamentalmente: La adaptación Psicológica, el Aprendizaje Cultural y la Realización de conductas adecuadas para la resolución exitosa de las tareas sociales (IIDH, 2007). En el desplazamiento forzado, los procesos de aculturación y los modos de adaptación afectan de manera singular a las personas y requieren de un gran esfuerzo por parte de las víctimas del conflicto armado, ya que aparece tensionado por dos polos de compleja resolución: la asimilación y la autoafirmación. Asimilación en la medida en que las identidades son dinámicas, y la experiencia de residir en un nuevo entorno permite la incorporación de nuevos valores, hábitos, actitudes, pautas y reglas sociales que resulta enriquecedora, y autoafirmación, porque para la integración resulta primordial la conservación y recreación de la propia cultura. El bagaje, la herencia cultural, son parte del patrimonio portado por cada ser humano en su proceso de integración, y por ello desde el enfoque diferencial debemos entender que ningún proceso de integración socio-cultural asimilacionista respeta la

dignidad y el valor que cada ser humano le tiene a su referencia en el mundo como es la lengua, y sus señas identitarias o sea su cultura en general, por esto a los diferentes grupos sociales víctimas del conflicto armado y en situación de desplazamiento forzado, es también necesario facilitarles la afirmación de sus propios valores culturales, el reconocimiento de su historia y sus costumbres, así como la conservación de sus raíces (Corporación AVRE, 2009).

Los daños en lo colectivo se perciben, entonces, en la afectación de los valores, prácticas y culturas; con esto se dificulta la construcción de relaciones con otros y se configura un escenario de desconfianza, de pérdida de solidaridad y fragmentación del tejido (social e institucional) que obstaculiza de manera significativa la construcción de comunidad. Por ejemplo, se generan en las comunidades climas de terror, destrucción de liderazgos y lealtades, sustitución e implantación de normas y reglas autoritarias que desconocen tradiciones (Corporación AVRE, 2009). En la medida que las experiencias de miedo, terror, amenaza y, en general, la violación de derechos humanos afectan los referentes de seguridad y protección, también son seriamente vulneradas la confianza en los otros y los sistemas de valores, así como la credibilidad en la justicia o las instituciones. Con ello se pierden las certezas mínimas requeridas para habitar el mundo y tramitar la incertidumbre desde los modelos explicativos y las herramientas culturales de los saberes tradicional y científico de las comunidades (Baró, 1990).

3.6- La importancia de las redes sociales como capital social

En teoría hay variables diferentes para describir y caracterizar una red social, de las cuales las más importantes son: la composición de la red, se refiere a los tipos de personas con que un individuo tiene una relación, por ejemplo cuantas de las personas cercanas son de la familia, amigos, vecinos o compañeros (Stokes, 1983). Así se puede decir si una red de un individuo es más homogénea o heterogénea con respecto a su composición. El tamaño para saber de qué manera el apoyo está disponible, es importante saber cuántas relaciones tiene un individuo aproximadamente, en teoría se dice que un individuo con relaciones extensivas podría disfrutar más opciones y oportunidades para utilizar el capital social (Stone, 2001). La dimensión espacial se centra en la pregunta donde están viviendo

las personas con que el individuo tiene una relación. Estos lugares, como ya fue dicho por estudios anteriores, incluyen por ejemplo el vecindario, barrio, ciudad, departamento o país, sin embargo hay individuos que también tienen muchas relaciones importantes en el extranjero (Stone, 2001). La frecuencia del contacto, se refiere a la cantidad de veces en la que un individuo tiene contacto con sus relaciones (Walker et al., 1993).

Proveer servicios sociales y de salud, basados en el apoyo social, la autoayuda y los grupos de apoyo, son garantía de éxito en el contexto de la intervención comunitaria, y representan una contribución fundamental al cambio de los paradigmas convencionales de la provisión de servicios sociales y de salud. La intervención psicosocial con comunidades, representa un camino obligado para profesionales y demás colectivos implicados en el trabajo con comunidad Gracia (1997). El apoyo social esta relacionado con el bienestar subjetivo, es necesario tener en cuenta esta influencia, para comprobar como la integración social en la comunidad se ve favorecida cuando se dispone del apoyo social, en otras palabras, mas allá de los niveles de apoyo familiares o de relaciones intimas, esta influencia del apoyo social en el bienestar esta demostrada en estudios recientes Gracia, y Lila, (2007).

La reciprocidad es definida como la magnitud en que recursos y apoyo son dados y recibidos en una relación entre dos personas (Heaney & Israel, 2008). Walker et al. (1993), describieron tres formas diferentes de reciprocidad: intercambio específico; intercambio generalizado, con el que el individuo compensa el apoyo del otro, con otro tipo de apoyo, y el intercambio balanceado, con el que un individuo apoya a otra persona en la comunidad, pero no a la persona de la que ha recibido apoyo anteriormente. Las redes con diferentes características facilitan otras formas de apoyo social, en este sentido, las características de una red podrían influir en el tipo de apoyo, y en su eficiencia significativamente, el apoyo social es originado por las redes sociales, y especialmente por la red natural, la familia (Barrera, 2000). La disposición de apoyo incluye dos tipos diferentes, la disposición percibida y la disposición verdadera. El primer tipo refiere al apoyo que el individuo cree que está disponible (percepción subjetiva), mientras que la disposición verdadera abarca el apoyo que realmente hay. Es probado por estudios psicológicos que los dos tipos influyen en el bienestar de un individuo (Gracia, 1997; Gracia y Lila, 20007; Tardy, 1985).

Lin (1999), afirmó que el capital social, como concepto, está basado en las redes sociales, las cuales son el resultado de las relaciones sociales y el apoyo social, de todas las relaciones que tiene un individuo, las relaciones activas son los más importantes, las cuales son caracterizadas por un contacto frecuente, un apoyo recíproco, y un sentido de estar conectado (Walker et al., 1993). Sin embargo los descubrimientos sobre los efectos del apoyo social, y el papel de las redes en la construcción de capital social a los grupos vulnerables se contradicen, mientras que algunos autores señalan las consecuencias meramente positivas, otros también apuntan a las consecuencias negativas. McMichael y Manderson (2004), realizaron una investigación sobre las mujeres Somalíes en Melbourne (Australia) y el significado del capital social para las mismas. Ellos revelaron que para los nuevos inmigrantes, el capital social puede ofrecer una fuente de información, de redes de apoyo, de introducciones, de amistades y de los bienes materiales que faciliten su asentamiento. Además McMichael y Manderson (2004) revelaron que el aprovisionamiento con el apoyo necesario y deseado puede conducir a condiciones mejoradas de vida. Mientras que los primeros estudios sobre las implicaciones del capital social casi exclusivamente enfocaron las consecuencias a la salud, recién se centran más al efecto del capital social al bienestar en general (Helliwell y Putnam, 2004; Lin, 1986; Yip et al, 2007).

Por el contrario, otros autores también señalaron las implicaciones más negativas del capital social. En este sentido, hay que reconocer que las redes excluyen como incluyen, marginando a algunos mientras que apoyan y aportan beneficios a otros (McMichael y Manderson, 2004), también Portes (1998), señaló que algunas redes se construyen en perjuicio de aquellos con poco estatus, con peor capacidad para articularse o para contribuir a una solución de compromiso. Cleaver (2005) señaló que las redes y las relaciones recíprocas también implican grandes inversiones de tiempo y esfuerzo para obtener beneficios muy limitados, que podrían agravar la pobreza de los miembros de las redes. En el mismo tenor, Coyne y DeLongis (1986), expresaron que el apoyo puede demostrar ser más exigente que nutriente, lo que conduce a demandas que las personas no pueden satisfacer. No ser capaz de devolver un favor o intercambiar apoyo podría conducir también a un desequilibrio que puede conducir a un resentimiento por parte de los otros o la destrucción de las relaciones establecidas (Walker et al., 1993).

McMichael y Manderson (2004) señalaron para el caso de las mujeres Somalíes en Australia, que las redes sociales establecidas exclusivamente entre los Somalíes causan problemas para la integración y los procesos de asentamiento social, ya que están inhibiendo a las mujeres para crear redes en el entorno social, para establecerse en Australia. En un sentido similar, Choldin (1973), afirmó que los migrantes sin afiliación y apoyo de un parentesco tienden a encontrar trabajo más rápido y a mantener la moral más alta que los inmigrantes que se unen a parientes u otras personas. En resumen se puede decir que muchos autores señalan los efectos positivos del apoyo social, en particular para las poblaciones vulnerables y pobres, así también como el capital social aporta el potencial para reducir el riesgo y la vulnerabilidad de poblaciones desfavorecidas (Banco Mundial, 2014; Woolcock y Narayan, 2000), pero por otra parte, se dio a conocer que las redes también implican una exclusión social, favoreciendo así la marginación.

Duplat (2005), en un estudio sobre las mujeres desplazadas en Bogotá, describe las redes y las relaciones como una estrategia de afrontamiento adecuada, así como el fortalecimiento de las mismas como una meta aspirada de la mayor parte de las víctimas, desde el primer momento. En la llegada y el asentamiento en la ciudad son las redes de solidaridad, principalmente familiares o religiosas, pero también comunitarias entre desplazados, las que surgen como la primera alternativa para la búsqueda de empleo o en la construcción y levantamiento de viviendas y sitios comunales. Hay un consenso entre la mayoría de los autores sobre el hecho que la familia es el punto focal del apoyo para las personas víctimas del conflicto armado desplazadas (PVCA), sin embargo algunos estudios también revelaron que la unión de las personas con diversas características en una red de apoyo, se da más fácilmente cuando cuentan al menos con un elemento en común, por ejemplo todos están viviendo en situación de desplazamiento (Duplat, 2005; Meertens, 2002). De este modo, Peregman (2005) resaltó que las redes surgen de manera autónoma en respuesta a las condiciones sociales y económicas que las PVCA tienen que enfrentar.

Otra autora, Brun (2005), no sólo mencionó los efectos positivos de las nuevas redes de las PVCA, sino también reveló la importancia de las relaciones y redes construidas antes del desplazamiento que siguen existiendo. Ella realizó la capacidad de las PVCA de contar con las estructuras existentes, como los miembros de su familia, de su pueblo, de su

comunidad o de otras redes sociales, que demuestra que la continuidad y la resistencia cultural son ingredientes principales en las situaciones de desplazamiento. Entonces, se razona que el desplazamiento no necesariamente resulta de una interrupción total de la comunidad y las redes sociales establecidas anteriormente en el lugar de origen, sino que se trata de una estrategia común para muchas víctimas desplazadas, el desarrollo de las conexiones translocales, en que se confía tanto, durante, como después del desplazamiento (Brun, 2005). Sin embargo también hay una perspectiva más pesimista sobre las relaciones y las redes de las PVCA que incluye la opinión de que la violencia y el desplazamiento erosionan la reciprocidad social, la confianza y la cohesión social, lo que lleva a condiciones que no favorecen la formación del capital social, a través de las redes (McMichael y Manderson, 2004).

Expulsados de su hogar, las PVCA llegan a su lugar de refugio entrando en una situación completamente nueva. La mayoría de ellas son de las zonas rurales y vivían como agricultores antes del desplazamiento (Bello, 2004). Al ser sacados de su vida tradicional, se enfrentan a un enorme cambio en la vida, se mueven de una vida tradicional a una vida moderna, de una sociedad rural a un entorno urbano (Bello, 2004). Con esto, la imagen que de sí mismos han construido históricamente las personas víctimas del desplazamiento (individual y colectivo) y que les ha permitido diferenciarse o distinguirse de otros y, al mismo tiempo, ser reconocidos por otros, es desestructurada y reconstruida a la luz de las nuevas realidades y posiciones sociales que están obligados a asumir (Bello, 2004). En este contexto, McMichael y Manderson (2004) revelaron en su estudio que el capital social proporciona a las PVCA la oportunidad de desarrollar un sentido de pertenencia (o reconstrucción de la autoidentificación). No hay una gran cantidad de literatura sobre la interrelación de las redes sociales y el apoyo social con el sentido de pertenencia, a pesar de los impactos significantes de ambos conceptos al bienestar.

El término de desplazado es muchas veces mencionado en el contexto de la pertenencia social de las PVCA. En esta se argumenta que llamar a las personas en situación de desplazamiento como “desplazados ” conlleva ciertos riesgos, que podrían influir aún más en la vida de los mismos, como ya se anotó en el anterior capítulo, el termino se convirtió también en un factor de exclusión. Brun (2003), afirmó que el

etiquetado de desplazado tiene el efecto de separar los individuos de su contexto, sus vidas anteriores y las causas de su desplazamiento. Por lo tanto, las etiquetas tienden a despolitizar, deshistorizar y universalizar las identidades. Las PVCA se autoidentifican como “desplazadas”, pero Sorensen (2001) llegó a la conclusión de que el desplazamiento forzado no es el único eje de la identidad, y que en la mayoría de los casos, está lejos de ser lo más importante. La religión, etnia, género, edad, ocupación u otros aspectos de identificación son más importantes que ser un desplazado interno (ver también: Birkeland, 2001).

CAPITULO IV. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La construcción de la paz en Colombia, pasa necesariamente por la reparación que significa que cada ciudadano colombiano pueda recuperar su proyecto de vida, y para esto es fundamental implementar estrategias de atención, desde la intervención psicosocial, en los diferentes componentes del sujeto; individual, familiar y comunitario. Tres niveles que pueden ser abordados simultáneamente, permitiendo la integración de los individuos y su comunidad a la promoción de procesos de desarrollo. En estos tres niveles de atención, para propiciar mayor integración y responder de manera particular a los intereses y necesidades identificadas, se deben ordenar estrategias de intervención con grupos poblacionales (niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad), que son establecidos según la priorización de los procesos de atención, y con base en los enfoques para la atención y asistencia a las víctimas.

4.1- Justificación de la investigación

Colombia ofrece un ejemplo interesante en la implementación de sistemas de asistencia, basados en mecanismos de demanda. El conflicto armado en Colombia ha crecido vertiginosamente durante los últimos años. La intensificación del conflicto armado ha incrementado los ataques hacia la población civil, causando el desplazamiento de más de 7 millones de personas. Más aún, la expansión territorial del desplazamiento ha sido considerable y, en la actualidad, el 90 por ciento de los municipios colombianos han sido expulsores o receptores de población víctima. Además, la mayoría de los desplazamientos ocurre de forma individual. Por todo ello, la inclusión social de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia constituye uno de los grandes avances de la Ley 1448 de 2011 y para lograrlo, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ordenó la creación de los Centros Regionales de Atención de Víctimas (Artículo 49, Idem), en los cuales se articula la oferta del estado en un solo lugar, para que las víctimas puedan acceder al conjunto de bienes y servicios del Estado en donde, además, encuentren un sitio para la interacción y la reconstrucción del lazo social fragmentado por el conflicto armado (ACDVPR, 2014).

La necesidad de políticas públicas hacia la población desplazada es incuestionable. El desplazamiento forzado constituye una violación de los derechos humanos, y las víctimas

tienen derecho a recibir protección y a ser beneficiarias de políticas de atención y reparación. El desplazamiento genera pérdidas importantes de activos, acceso limitado a servicios públicos, destrucción de redes sociales, desintegración familiar, altas tasas de desempleo y condiciones de vida precarias en el municipio receptor (Cohen y Deng, 1998; Ibáñez y Querubín, 2004; Ibáñez et al., 2006; Mooney, 2005). El impacto del desplazamiento genera vulnerabilidades en los hogares desplazados que deben ser atendidos por políticas especialmente dirigidas a este grupo de la población.

El servicio que presta la Alcaldía Mayor de Bogotá, de asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado interno colombiano desplazadas en el Distrito, ha sido elegido como el foco de esta investigación. El desplazamiento interno ha llegado a niveles impredecibles en la Capital, por lo tanto la importancia que cobran cada vez más las formas, los métodos, o las estrategias de atención que faciliten la reconstrucción del proyecto de vida, será una garantía para la superación de los extremos grados de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas víctimas, a raíz de los horrores vividos durante la guerra. Para conseguir explicar la importancia de este tipo de intervenciones, debemos reconocer la necesidad de la sistematización de las mismas para que no queden en un proyecto bien intencionado, pero sin un amparo metodológico, que le permita realizar coherentemente intervenciones con las víctimas, de acuerdo a las necesidades que presentan y de los recursos que tiene que disponer el Estado para cubrirlas.

Las personas desplazadas, privadas de sus recursos y privilegios en sus orígenes, se enfrentan a altas tasas de pobreza y condiciones de vida miserables en el lugar de refugio. Las personas desplazadas se encuentran entre los grupos más vulnerables (UN OCHA, 2004). Dada la cantidad de desplazados que sigue creciendo continuamente (ver capítulo 1 de la presente investigación), como la vulnerabilidad que enfrentan, las personas desplazadas ganan importancia como un asunto urgente de interés humanitario en relación con el desarrollo. Kofi Annan señaló que una de las claves para mejorar la difícil situación de este grupo tan vulnerable es hacer más conocidas y mejor comprendidas las cuestiones relacionadas con el desplazamiento interno (Banco Mundial, 2014).

En este sentido, como un proceso en el que interactúa la acción humana y la voluntad

política, será muy importante reconocer que después de tres años de trabajo y empeño en la construcción de un modelo de Asistencia y Atención, en el marco de la Ley 1448/11, surge la pregunta acerca de la implementación de este proceso, y de los cuatro procedimientos, que operativizan el quehacer, y le dan una ruta, y es así como surge el interés por investigar en términos cualitativos este proceso.

La cuestión en torno a la asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado interno, en clave de respuesta gubernamental, es planteada desde la necesidad de ver lo que se está haciendo, el cómo se está haciendo y el para qué se está haciendo. Desde la centralidad de los sujetos objeto de esta atención, la voz de su subjetividad se entrelaza con la voz de la investigadora que, a través de las fuentes primarias y secundarias, realiza una construcción colectiva, con base en lo que ellos expresan. En este contexto se sitúa el marco de referencia de algunos testimonios de las personas víctimas, los cuales son la fuente primaria de información de esta investigación. El análisis de los datos resultantes se presenta desde una perspectiva metodológica con dos rutas de indagación: relatos contruidos a partir de la entrevista semiestructurada que pone la mirada individual y una construcción teórica, producto del material elaborado para darle un encuadre metodológico y práctico al quehacer con el modelo de asistencia y atención.

La investigación no está limitada a una descripción del modelo de Asistencia y Atención que tiene la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de Colombia, pero si lleva en el capítulo del método, como fuentes de información, un resumen del modelo Dignificar (Ver el documento completo en el Anexo 1), y el proceso con los cuatro procedimientos con los que se opera desde el modelo. Esta investigación es un análisis cualitativo de la implementación del mismo, análisis que se realiza a partir de dos fuentes de información; una fuente primaria, la voz de las víctimas, las cuales a partir de los diálogos conversacionales de la entrevista han permitido nutrir el análisis interpretativo de este trabajo; y las fuentes secundarias, las cuales han dado la base del análisis descriptivo. Se pretende con ella contribuir a crear conciencia sobre el desplazamiento, así como sobre las posibilidades de apoyo no solo en Colombia sino en otros países. Igualmente, se pretende iniciar una línea de investigaciones y proyectos con objeto de fortalecer iniciativas que mejoren la situación de vida de las personas desplazadas.

4.2- Objetivos y preguntas guía

El análisis del proceso y los procedimientos de la Asistencia y la Atención a víctimas del conflicto armado interno en la ciudad de Bogotá se hace necesario con el fin de establecer la trayectoria del servicio y una línea base que posibilite un seguimiento y monitoreo de lo que se ha realizado hasta ahora. Para ello, se parte de ordenar y clasificar las estrategias con las que se ha venido prestando el servicio, como y para que se han realizado y su desarrollo e implementación, es decir el estado actual en el que se encuentra el proceso de Asistencia y Atención, en el Distrito capital. Brun (2005) señaló que, con respecto al desplazamiento interno, es importante tener una comprensión de sus consecuencias sociales y la forma en que las PVCA viven y enfrentan este fenómeno, para protegerlos y asistirlos. También es válido para las PVCA que las intervenciones que se hagan con ellas sean el resultado de la construcción de conocimiento profundo, que precede necesariamente a la capacidad de actuar de manera eficiente. Sin embargo, las condiciones y el conocimiento local son muchas veces olvidados en favor de una perspectiva nacional o global (Brun y Birkeland, 2003 ; Willems, 2003).

La investigación presente ha sido diseñada, por lo tanto, para contribuir al conocimiento científico sobre las PVCA, desplazados internamente, y pretende facilitar el diseño y la implementación de las intervenciones con esta población, así como la generación de política pública en esta materia. Para hacerla se define una pregunta generadora que sirva de carta de navegación: ¿Qué se ha hecho en materia de asistencia y atención para las víctimas del conflicto armado interno colombiano, desplazadas en la ciudad de Bogotá, con el modelo Dignificar?. La pregunta generadora sirve como punto de referencia a partir del cual se irían construyendo palabras y conceptos necesarios para elaborar el análisis cualitativo del proceso de Asistencia y Atención a las PVCA, desplazadas en Bogotá. ¿A partir de qué se hace?, como categoría central se generan subcategorías, o categorías subsidiarias respecto al cómo se hace y para qué o para quién se hace, y cuál es el estado actual del modelo, por lo que se establecen algunas preguntas que guían la investigación:

¿Cómo es la orientación a las víctimas dentro del modelo Dignificar y para qué se realiza?

¿Para qué se adelanta la valoración del grado de vulnerabilidad de las personas víctimas que llegan a Bogotá?

¿Por qué se entrega la ayuda humanitaria inmediata?

¿Cómo se realiza el acompañamiento psicosocial y jurídico a las personas víctimas del conflicto armado desplazadas en Bogotá?

¿Para qué sirve el acompañamiento psicosocial a las víctimas?

¿Cómo perciben el apoyo social las víctimas que están atendidas dentro del modelo Dignificar?

¿Tienen redes sociales o familiares los desplazados que viven en Bogotá?

¿Cómo favorece el modelo Dignificar la inclusión social de las personas víctimas del conflicto armado?

¿Qué aspectos del modelo son irrelevantes para las víctimas del conflicto armado?

¿Cómo ven las personas víctimas que vienen a Bogotá los servicios que reciben?

¿Cómo se han desarrollado los procedimientos para dar cumplimiento al objetivo de asistir y atender a las víctimas del conflicto armado interno que están desplazadas en la capital del país?.

A partir de estas cuestiones, los objetivos de la investigación son los siguientes:

Objetivo General

Analizar la implementación de las estrategias de Asistencia y Atención, a las personas víctimas del conflicto armado interno colombiano, desplazadas en el Distrito Capital, en el marco del modelo Dignificar.

Objetivos Específicos

1- Analizar el procedimiento de Orientación a las víctimas del conflicto armado interno en cuanto a la información, el acceso a derechos y socialización de la ley 1448/11.

2- Analizar el procedimiento de la valoración y entrega de la Ayuda Humanitaria Inmediata y de Transición a las víctimas del conflicto armado interno con base en los criterios de tasación.

3-Analizar el procedimiento del acompañamiento psicosocial y jurídico en correspondencia con la atención psicológica, social, jurídica a las personas víctimas del conflicto armado interno que reciben este servicio dentro del modelo Dignificar.

4- Analizar el procedimiento de la ruta de inclusión socioproductiva.

CAPITULO V. METODO

La investigación en términos de Wright Mills (1975), y en este caso particular la cualitativa, es la práctica de un oficio concebida como una trayectoria artesanal, a través de la cual se construye un conocimiento, que entrelaza diversidad de agentes individuales y colectivos. Marca una lógica de pensamiento, reflexión y acción, dispone de procedimientos técnicos, para descubrir conexiones entre lo teórico y lo empírico, y pone la clave del sentido y la finalidad del proceso. Además, desde algunos planteamientos de Sennett (2008), también puede considerarse como la formación de una conciencia, sobre el saber hacer y el hacerlo bien, mediado por la conexión de tres vértices: la metamorfosis de una realidad, la visibilidad de otras marcas y los giros metafóricos. Los métodos mediante los cuales estudiamos a las personas necesariamente influyen sobre el modo en que las vemos.

Cuando reducimos las palabras y actos de la gente a ecuaciones estadísticas, perdemos de vista el aspecto humano de la vida social. Si estudiamos a las personas cualitativamente, llegamos a conocerlas en lo personal, y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad. Aprendemos sobre conceptos tales como belleza, dolor, fe, sufrimiento, frustración y amor, cuya esencia se pierde en otros enfoques investigativos. Los métodos cualitativos nos permiten permanecer próximos al mundo empírico. Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos, y lo que la gente realmente dice y hace. Observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas hablar sobre lo que tienen en mente, y viendo los documentos que producen, el investigador cualitativo, obtiene un conocimiento directo de la vida social. Los investigadores cualitativos son flexibles en cuanto al modo en que intentan conducir sus estudios. El investigador es un artífice. El científico social cualitativo, es alentado a crear su propio método.

Como afirmó Max Weber (1968), la comprensión en un nivel personal de los motivos y creencias, que están detrás de las acciones de la gente se denomina VERSTEHEN, término alemán que define comprender; por ello la investigación cualitativa, nos permite producir datos descriptivos, explicativos e interpretativos, a partir de las propias voces de las personas, desde una perspectiva holística, donde los escenarios y las personas no son

reducidas a variables, sino que hacen parte del todo, de su contexto, de su pasado y de la situación en que se hallan (Taylor, y Bodgan, 1998).

El marco metodológico para el desarrollo de esta investigación, es la narrativa de historias de vida, con énfasis específico en la experiencia vivida por la población víctima del conflicto armado interno, en su paso por los centros Dignificar, albergues de urgencia y fundaciones de alojamiento temporal, del servicio de asistencia y atención del Distrito capital. De estos centros ya existen en Bogotá 7, en Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Sevillana y Suba; y 2 puntos satélites de atención, en sitios de particular interés para el funcionamiento del Modelo, corresponden a los puntos de Mártires y el Terminal de Transportes (ACDVPR, 2014). La narrativa de historias de vida se enmarca en las metodologías de investigación cualitativa. Estas metodologías se refieren a la investigación que produce datos descriptivos e interpretativos, mediante los cuales las personas hablan o escriben con sus propias palabras el comportamiento observado (Berrios, 2000). La historia de vida en particular, busca capturar un proceso de interpretación, observando las cosas desde la perspectiva de las personas, quienes están continuamente interpretándose y definiéndose en diferentes situaciones (Taylor & Bogdan, 1998).

En este mismo sentido indican White & Epston (1993), el ejercicio de narrar lo sucedido no implica solamente proporcionar información. Implica también darle un significado y sentido en la propia vida, configura un modo de verse a sí mismo en relación con la experiencia vivida, y hacerla comprensible para otras personas al contarla. Los datos que se obtienen cuando se utilizan las metodologías cualitativas, son ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados (Kavale, 1996). Estas metodologías toman en consideración el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas. Por esta razón, los estudios cualitativos siguen unas pautas de investigación flexibles y holísticas sobre las personas, escenarios o grupos objeto de estudio, quienes, más que verse reducidos a variables, son estudiados como un todo, pues su riqueza y complejidad constituyen la esencia de lo que se investiga (Berríos, 2000). Por las razones mencionadas antes, la investigación cualitativa no puede partir de un diseño preestablecido, como sucede en las investigaciones de corte cuantitativo, cuyo fin último es

la comprobación de hipótesis.

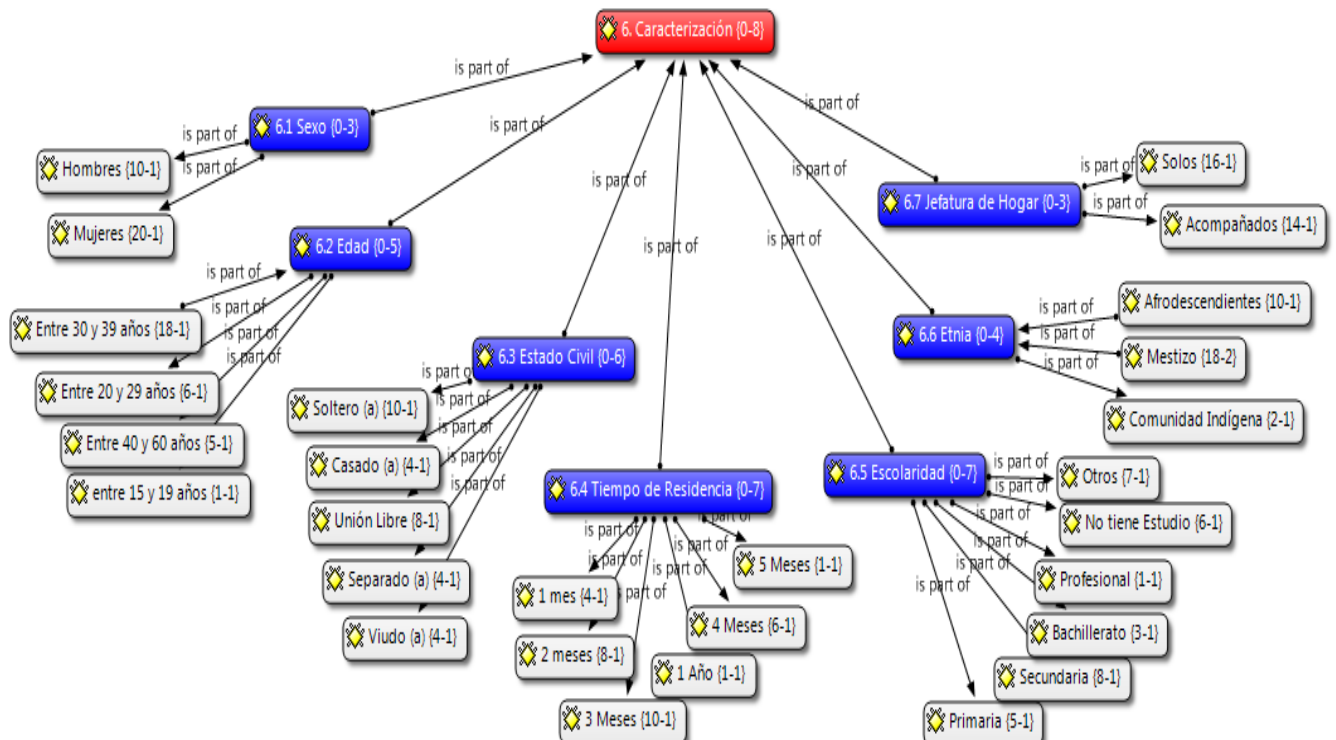
La naturaleza de la investigación cualitativa implica que el diseño de investigación se caracterice por ser inductivo, abierto, flexible, cíclico y emergente; o sea que surge de tal forma, que es capaz de adaptarse y evolucionar a medida que se va generando conocimiento sobre la realidad estudiada (Bisquerra, 2004). Uno de los métodos utilizados en la investigación cualitativa, que permite describir en profundidad la dinámica del comportamiento humano, es el biográfico, el cual se materializa en la historia de vida. De los métodos disponibles en investigación cualitativa, tal vez éste, historias de vida, sea el que mejor permite conocer cómo los individuos crean y reflejan el mundo social que les rodea (Jones, 1983). Las historias de vida ofrecen un marco interpretativo, a través del cual el sentido de la experiencia humana, se revela en relatos personales, de modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones, más que a los métodos que filtran y ordenan las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas (Jones, 1983).

La historia de vida, recoge aquellos eventos de la vida de las personas, que son dados a partir del significado que tengan los fenómenos, y experiencias que éstas vayan formando; a partir de aquello que han percibido como una manera de apreciar su propia vida, su mundo, su yo, y su realidad social. Según Vallés (1997), las historias de vida pueden considerarse como la técnica emblemática dentro de la metodología biográfica. Como este método busca adentrarse lo más posible en el conocimiento de la vida de las personas, si esta técnica es capaz de captar los procesos, y formas como los individuos perciben el significado de su vida social, es posible corroborar el sentido que tiene la vida para ellas (Pérez, 2000). Como la historia de vida en todo caso, se refiere a las formas de vida de una comunidad, en un período concreto de la historia, ésta permite conocer, no solamente a la persona que narra, sino que también ayuda a entender las realidades que viven en diferentes zonas geográficas, y en variados contextos. En este sentido, las historias de vida, hacen que lo implícito sea explícito; lo escondido sea visible; lo no formado, formado; y lo confuso, claro (Lucca & Berríos, 2009). Esto es particularmente útil para este trabajo, pues se trata de un grupo poblacional específico, las víctimas del conflicto armado interno, desplazadas en Bogotá.

La investigación con técnicas cualitativas está sometida a un proceso de desarrollo que en sus aspectos básicos no es diferente al de cualquier otro tipo de investigación de naturaleza cuantitativa. Dicho proceso se desenvuelve en cinco fases de trabajo: definición del problema, diseño de trabajo, recogida de datos, análisis de los datos y validación e informe (Ruiz-Olabuénaga e Ispizua, 1989). Sin embargo, hay una diferencia fundamental entre un diseño tradicional cuantitativo y uno cualitativo: este último no se proyecta completamente al inicio de la investigación sino que va emergiendo paralelamente a la recogida de los datos, por lo que es más abierto y flexible y tiene un carácter marcadamente emergente (Erlandson et al., 1993; en Valles, 1997). Por otro lado, Glaser (1992) defiende que, en cualquier caso, enfatizar excesivamente las reglas y procedimientos en la investigación cualitativa significará verificar teoría más que generarla. En lo que sí parecen estar de acuerdo los autores es en dejar un espacio privilegiado a la flexibilidad y la posibilidad de introducir cambios no previstos en el diseño de una investigación cualitativa (Lincoln y Guba, 1985).

5.1– La Muestra

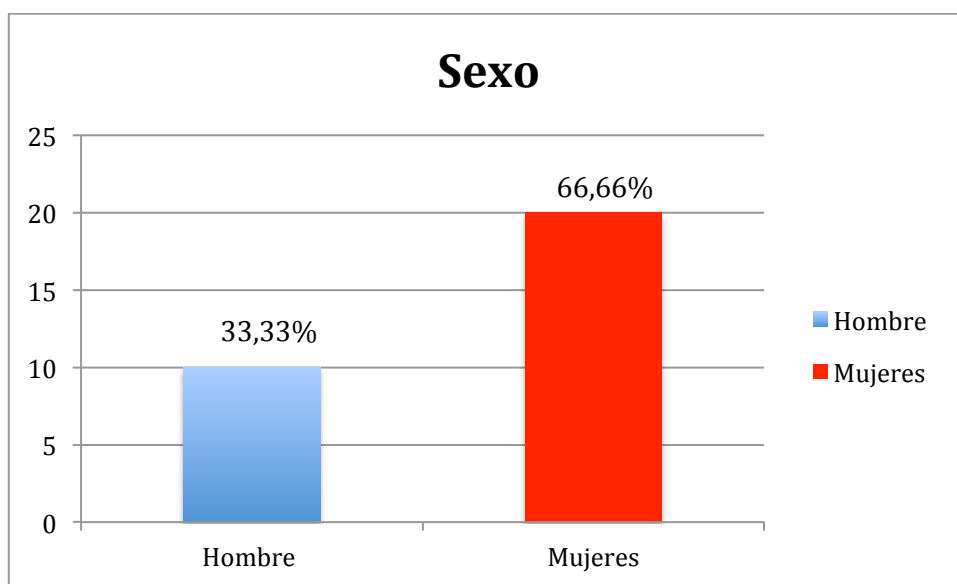
Gráfica 2. Caracterización global de la muestra.



Perfil de la muestra y criterios de inclusión: Las personas que respondieron a la entrevista semiestructurada, se seleccionaron de aquellas que estaban presentes en los centros Dignificar, o en los albergue de pasos o fundaciones donde se albergan la PVCA. En el momento de la entrevista, se realizó una selección al azar, y el criterio de inclusión en la muestra fue, personas que tuvieran experiencia con la atención y asistencia, prestada en estos centros y en los lugares de alojamiento temporal, y que desearan participar; buscando conformar una muestra heterogénea en términos de sexo, edad, etnia y lugar de origen, de tal manera que desde la misma selección de la muestra, el estudio buscó un enfoque diferencial. Se eligió un número de 30 personas para la muestra, y aunque en un principio se pensó realizar la investigación solamente con mujeres, en la aplicación de la prueba piloto se evidencio la presencia importante de hombres solos en estos procesos de desarraigo y desplazamiento, por lo tanto se amplio la muestra a hombres y mujeres resultando un mayor porcentaje de mujeres, como era de esperar, por la alta vulnerabilidad que presentan las mujeres, en relación con los hombres, al ser expuestas a graves violaciones de los derechos humanos.

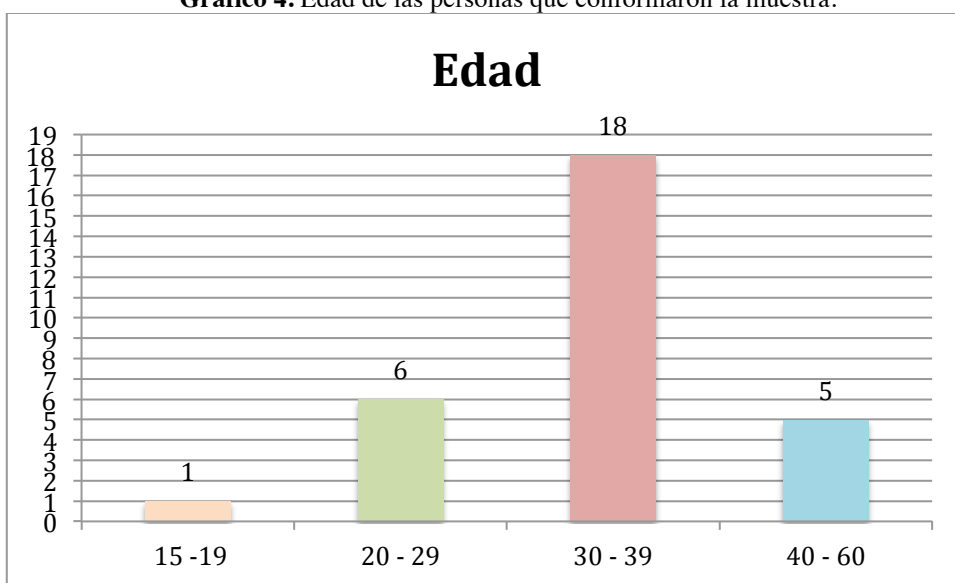
Caracterización socio demográfica de la muestra: Veamos las principales características de los entrevistados

Gráfica 3. Porcentaje de Hombres y Mujeres entrevistados



La gráfica 4 ilustra el tamaño de la muestra, y el género, el número total de entrevistados fue de 30 personas, conformada la muestra por 20 mujeres y 10 hombres. El porcentaje de las mujeres es muy representativo, pues dobla el de los hombres, lo que vemos es que las mujeres en un porcentaje elevado, son mas vulnerables que los hombres a la victimización y el desplazamiento, también veremos en el análisis de los relatos que la mayoría han perdido a sus parejas y por ese motivo se desplazan para salvaguardar su vida y la de lo/as hijos e hijas.

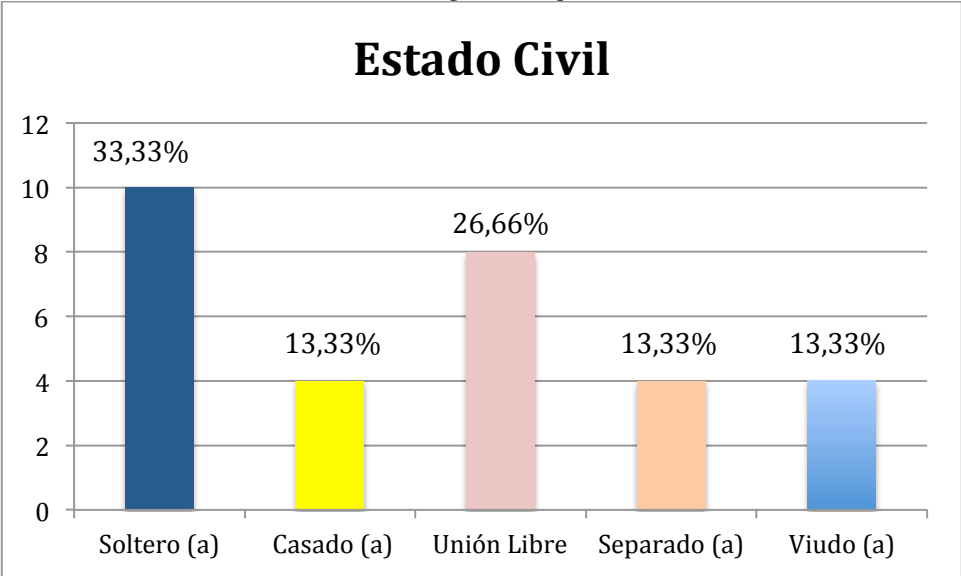
Gráfico 4. Edad de las personas que conformaron la muestra.



Los rangos de edad se distribuyeron entre 15 -19; con un porcentaje del 3.33%, este dato debe ser analizado en relación con el perfil de la muestra elegida para esta investigación, el cual fue personas adultas, jefes de hogar, y solamente una mujer menor de 20 años fue la entrevistada, pero obviamente en esta gráfica no se muestran otros datos relacionados con hijos, o menores de edad del núcleo familiar, solamente el perfil de quienes participaron; en el rango de 20-29, tenemos un porcentaje del 20%; el mayor porcentaje de la muestra del 60% lo encontramos en el rango entre 30-39, lo que indica que las personas desplazadas en su gran mayoría son personas jóvenes, económicamente activas, es decir que se encuentran en edad productiva, y luego en el último rango de 40-60, éste arroja un porcentaje del 16.66%, el cual muestra que los adultos mayores que se

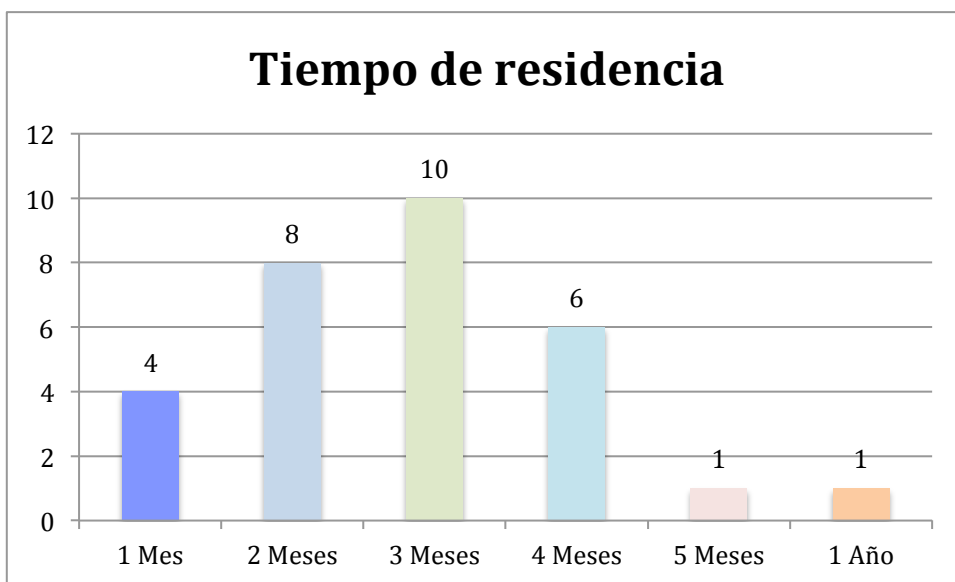
desplazan, son en relación con la población joven, mucho menos, pues en Colombia la edad de Jubilación es de 57 años para las mujeres y 60 para los hombres, y solamente encontramos una mujer al límite de este rango.

Gráfico 5. Estado civil de las personas que conformaron la muestra.



Con respecto al estado civil, mas no a la composición familiar, encontramos que un alto porcentaje de personas el 33.33% manifiesta ser soltero, pero su situación familiar puede ser en pareja, porque aunque las personas tengan pareja se autodenominan solteros, hay dos diferencias notables entre este porcentaje y el de unión libre, que arroja el segundo porcentaje de la muestra con un 26.66%, porque las mujeres entrevistadas responden mas fácilmente que son solteras, a decir que viven en unión libre, mientras que los hombres reconocen que viven en unión libre; el porcentaje de personas que están casados, viudos y separados es igual 13.33%, si bien estos datos no son muy representativos, se compensan con que una mayor proporción de las entrevistadas, eran mujeres, y ellas se desplazan en mayor número que los hombres.

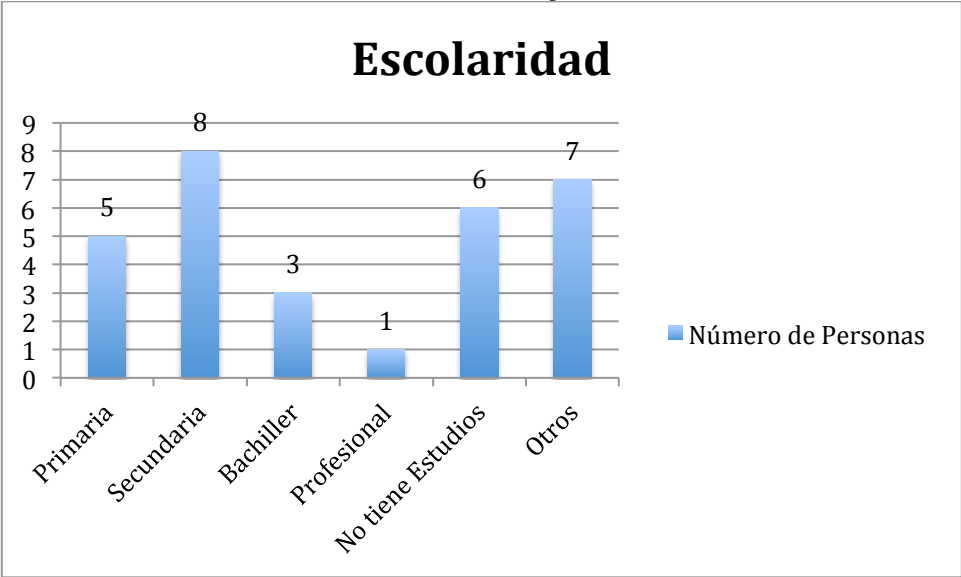
Gráfico 6. Tiempo de residencia en Bogotá, del total de la muestra.



El número de personas que llevan en Bogotá al menos un mes son 4, las que llevan hasta dos meses son 8, y las que están desde hace tres meses son 10; las que están desde hace cuatro meses son 6; solamente una persona lleva 5 meses y otra lleva un año, estos dos valores nos dan los porcentajes mas bajos de la muestra, que representan solamente el 3.33% cada una de ellas, el 13.33% de la muestra corresponde a 4 personas que llevan un mes en Bogotá; y a este porcentaje lo dobla el total de 8 personas, que llevan en la capital 2 meses con un 26.33% del total de la muestra; 6 personas llevan cuatro meses y esto corresponde al 20%; y el mayor número de personas 10, llevan tres meses, lo que corresponde a un 33.33%, el mas alto porcentaje de la muestra, lo que indica que los tiempos que marca la ley, también determinan en esta primera fase de la Ayuda Humanitaria Inmediata, la permanencia de las personas desplazadas en Bogotá. La ley marca 60 días hábiles, que corresponden aproximadamente a tres meses, ese es el tiempo, en el que, el ente Territorial, debe garantizar la subsistencia mínima a las PVCA, y/o hasta que la UARIV las incluya en el registro único de víctimas (RUV), para continuar en la fase de Ayuda Humanitaria de Emergencia, y pasen a ser competencia de la Nación. Es necesario aclarar, que el objetivo de la presente investigación, es el análisis del servicio de asistencia y atención, a las víctimas del conflicto armado interno, que se encuentran en la primera fase de la atención humanitaria, la cual, de acuerdo al marco legal, es de tres

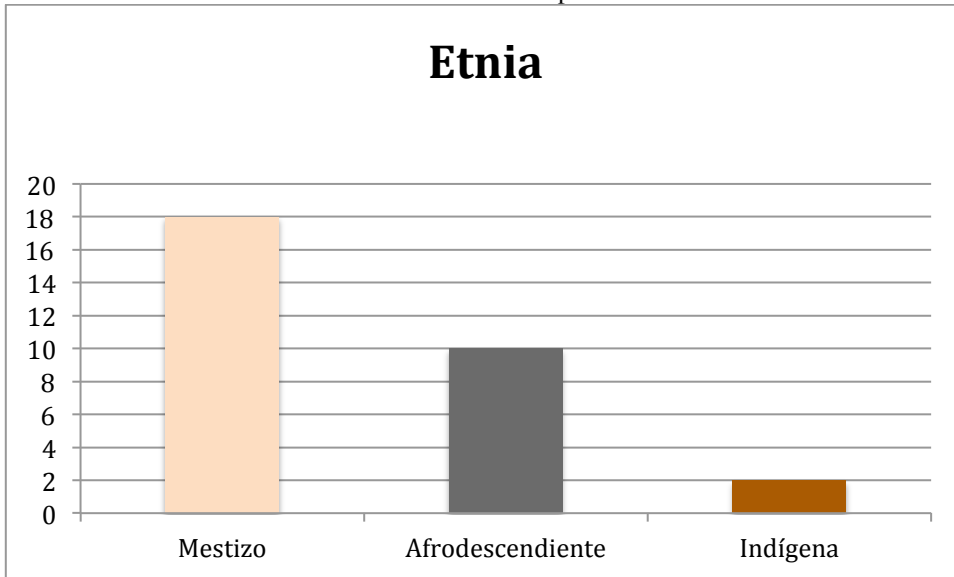
meses; mas sin embargo como se puede evidenciar en la gráfica, el 26.66% de la muestra supera ese tiempo como beneficiarios del servicio. Esto, debido en muchas casos, a que las personas se encuentran en extremos grados de vulnerabilidad, y posiblemente al no ser incluidas en el RUV, interponen recursos de ley para permanecen en el servicio, hasta que tengan una respuesta de parte de la administración.

Gráfica 7. Nivel de escolaridad de las personas entrevistadas



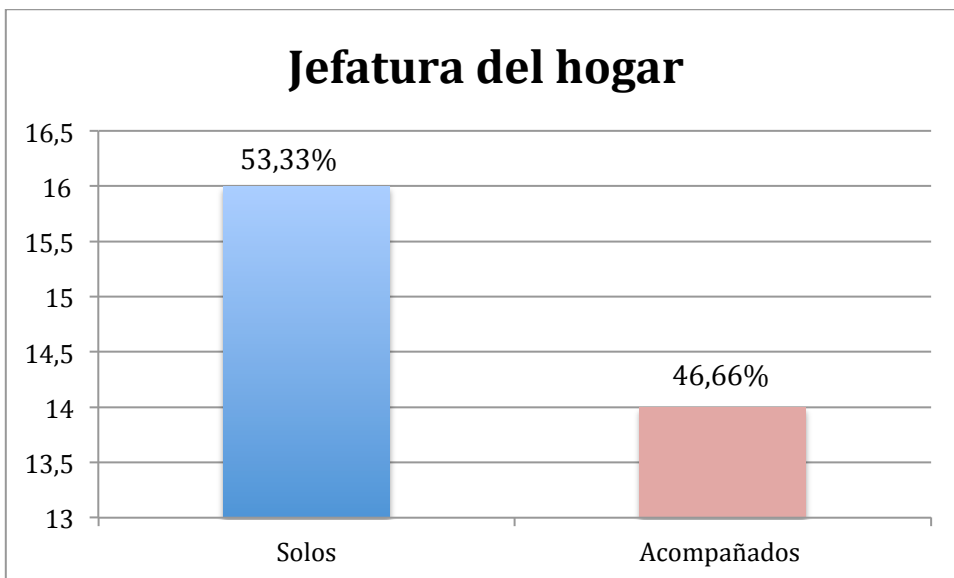
El número de personas con educación primaria fue de 5, de secundaria de 8, de Bachiller 3, de profesional 1, que no tiene estudios 6 y 7 manifestaron tener otro tipo de capacitación no formal. El nivel de educación de las personas desplazadas entrevistadas, da cuenta que el 80% de la muestra ha tenido acceso a la educación en cualquier nivel, desde primaria hasta universitaria, y/o educación no formal; mas sin embargo el 20% manifiestan no ser analfabetas, pero no haber tenido acceso a ningún nivel de educación, esto es significativo teniendo en cuenta que Colombia tiene un porcentaje de analfabetismo a 31 de Diciembre de 2014, del 5.7%. El nivel de profesionales es escasamente el del 3.3% de los entrevistados; y el mayor rango esta en las personas que han terminado la secundaria con un representativo 26.66% de la muestra; el grado de bachiller solo lo ha obtenido el 10% de la muestra; y en la capacitación no formal hay un representativo 23.33%; lo que nos permite inferir que la gente que se desplaza, tiene un nivel de educación que les puede permitir ser competitivos en los medios urbanos.

Gráfica 8. Poblaciones identificadas por etnia en las entrevistas



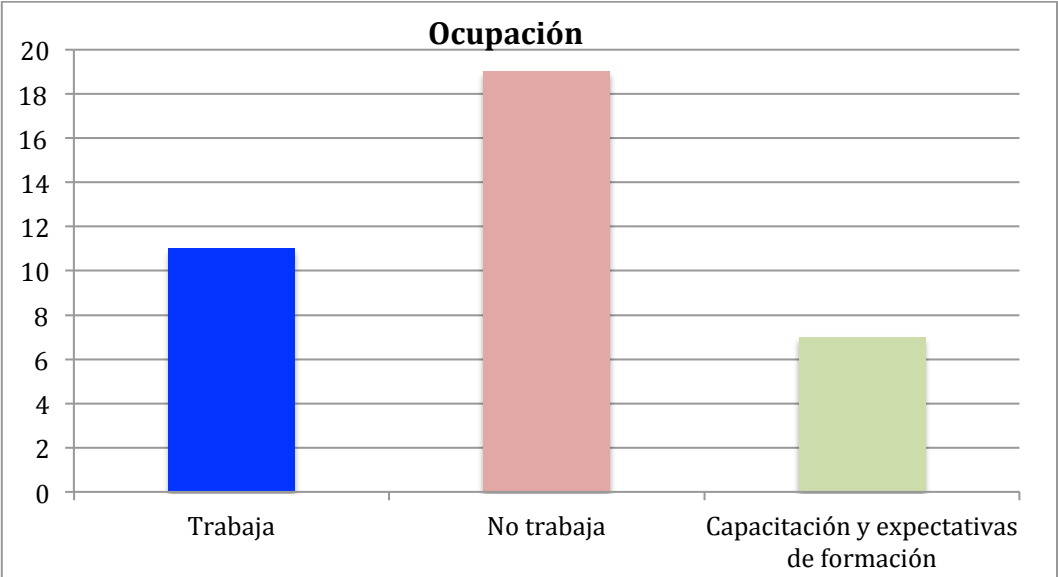
Del total de la muestra 18 son mestizos, 10 afrodescendientes y 2 indígenas; esta caracterización da cuenta de los componentes pluriétnicos y multiculturales de la población colombiana, el 60% de la población entrevistada es mestiza; un significativo 33.33% es afrodescendiente; y un 6.66% es de etnia indígena, lo que muestra un perfil claro de las composiciones étnicas de Latinoamérica, y particularmente de Colombia.

Gráfica 9. Porcentaje de Hombres y Mujeres, que son jefes de hogar solos o en pareja



De las 30 personas de la muestra 16 desempeñan la jefatura de hogar en solitario y 14 comparten la jefatura de hogar. Es de destacar que un alto porcentaje de las personas de la muestra, tienen el rol de jefe de hogar en solitario, esto se puede atribuir a dos razones, una parte de las entrevistadas, principalmente mujeres, declaran que sus maridos murieron en el curso del conflicto, mientras que otros indican que una separación fue el resultado del desplazamiento (véase también: Ibáñez y Moya, 2009). Por lo tanto, se menciona con frecuencia que una separación tuvo lugar durante o poco después del desplazamiento. Esto se aplica con los hallazgos del GMH (2013), donde señalan que el desplazamiento tiene consecuencias, y tiende a provocar tensiones y rupturas dentro de las familias. Evidentemente, las mujeres más comúnmente, viven la separación que los hombres, posiblemente como resultado de que los hombres se convierten en blanco de asesinatos por parte de los grupos armados ilegales.

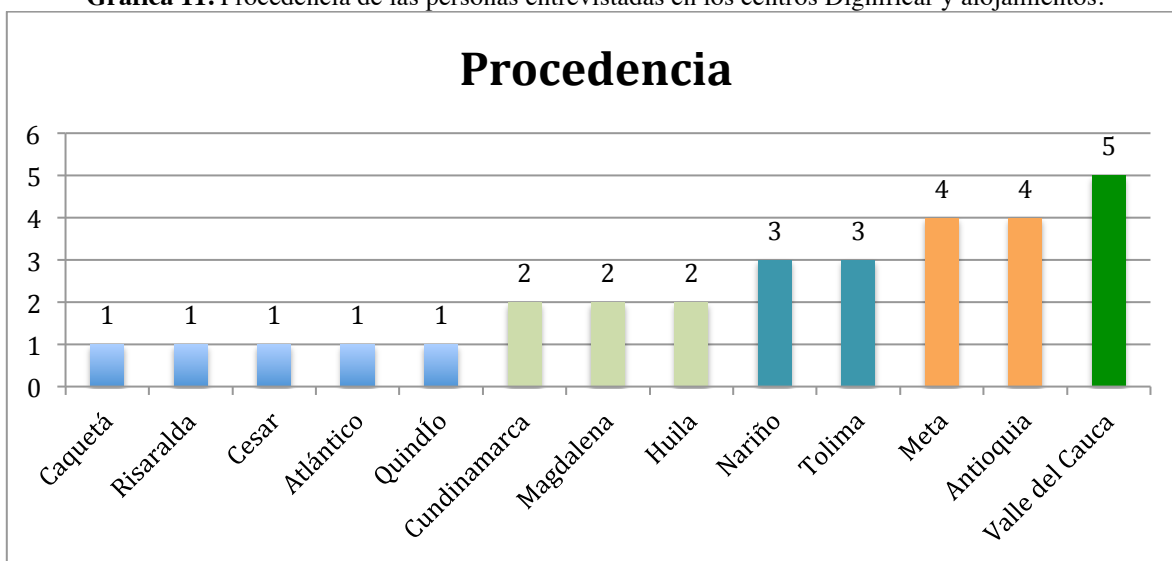
Gráfica 10. Ocupación y capacitación, del total de la muestra entre Hombres y Mujeres



Llama la atención es la alta tasa de desempleo en la muestra, cuando la tasa nacional de desempleo a Julio 31 de 2015 era del 8.8%. Para el mes de julio, en 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa de desempleo fue la más baja de los últimos 15 años con la tasa de ocupación más alta para el mismo periodo. En este mes los ocupados se incrementaron en 562 mil, respecto al mismo mes del año anterior, cuando la tasa de

desempleo fue de 9,3 %. Las tres ciudades con menor desempleo durante el último trimestre fueron: Montería, Bucaramanga y Bogotá. Las ramas que jalaron el empleo fueron comercio, actividades inmobiliarias y construcción. Cabe señalar aquí que estos números son muy probablemente sesgados, porque las PVCA que recién llegan a Bogotá, no tienen como generar ingresos y para solicitar el apoyo gubernamental en los centros Dignificar, deben tener un acentuado grado de vulnerabilidad. Otro aspecto importante es ver que aunque la tasa de desempleo sea tan alta en la muestra, hay un marcado interés por la capacitación y formación, para adelantar la reinserción sociolaboral.

Gráfica 11. Procedencia de las personas entrevistadas en los centros Dignificar y alojamientos.



Como se ilustra en la anterior gráfica, de los 32 departamentos del país, en esta muestra se recogen personas procedentes de 13 departamentos colombianos, por lo tanto, haciendo hincapié en la magnitud geográfica en la que se produce el desplazamiento en Colombia, es importante evidenciar que la mayoría relativa de los entrevistados provienen del Valle del Cauca con un porcentaje del 16.66%, siendo para esta muestra el departamento expulsor de mas número de personas, lo que se corresponde con la situación presentada en ciudades como Buenaventura, donde las denominadas casas de pique fueron denunciadas hace mas de un año. El segundo y tercer lugar de esta muestra, como departamentos expulsores están Antioquia y Meta con un 13.33% cada uno, lo que se corresponde con los datos nacionales los cuales hablan de Antioquia y Meta con el mayor

numero de personas expulsadas por el conflicto armado, luego Tolima y Nariño con un 10% cada uno, son departamentos que han llegado a ocupar también los primeros lugares en expulsión de personas, esto debido en gran parte a que la población de Nariño tiene un porcentaje alto de pueblos indígenas, que son mas vulnerados en sus derechos y garantías civiles, y en Tolima por ser un departamento con fuerte presencia de grupos armados por sus riquezas naturales, y Huila, Magdalena y Cundinamarca con un 6.66% cada uno, no han sido del ranking de los anteriores pero muestran tendencia a ser expulsores, y por último, los departamentos de Quindío, Atlántico, Cesar, Risaralda y Caquetá representan cada uno de ellos, el 3.33% de la muestra, pero históricamente algunos de ellos como Caquetá y Atlántico han estado en los primeros lugares de en expulsión de personas víctimas del conflicto armado, departamentos que se clasifican como áreas críticas, con más de 10.000 desplazados internos. De esta manera, la gran mayoría de los entrevistados vivía en zonas rurales y en consecuencia, ocupados principalmente en la agricultura. Sólo tres de los encuestados se originan en otras principales zonas urbanas de Colombia, a saber Medellín (Bolívar), Cali (Valle del Cauca) y Barranquilla (Atlántico).

5.2- Fuentes de información primaria

Para la presente investigación se han tenido en cuenta dos fuentes de información, primarias y secundarias. Las primarias son aquellas fuentes que contienen información nueva u original. Se accede a ellas directamente o por las fuentes de información secundarias. En esta investigación la fuente de información primaria son las personas entrevistadas, que han estado en el servicio de asistencia y atención a la población víctima del conflicto armado interno, desplazadas en el Distrito Capital.

5.2.1- Entrevista Semiestructurada

Una entrevista es una conversación que persigue un propósito. Dicho propósito depende del o de los temas que se investigan. En otras palabras, es la interacción entre entrevistador y entrevistado, en donde el entrevistador realiza una serie de preguntas a la persona entrevistada con el fin de obtener información sobre aspectos específicos, en torno a un tema planteado con anterioridad. El desarrollo de una entrevista requiere de mucha habilidad por parte del entrevistador, puesto que el objetivo es lograr recopilar la

información requerida en forma completa y objetiva, en un ambiente de mucho respeto, prudencia y cordialidad. Se necesita habilidad del entrevistador para saber buscar aquello que quiere ser conocido, focalizando la conversación en torno a cuestiones precisas. Para ello habrá que saber escuchar, saber sugerir, y sobre todo alentar al entrevistado para que hable (Delgado, 1999). La entrevista se lleva adelante en función de una guía de pautas diseñada *ad hoc*. Dado que el abordaje cualitativo se caracteriza por ser más flexible que el cuantitativo, cada entrevista podrá sufrir modificaciones en función de la información recabada y el interés de profundizar determinados aspectos más que otros (aún cuando se utilice siempre la misma guía de pautas). El entrevistador es la persona encargada de llevar a cabo la entrevista; es decir, de aplicar las guías de pautas, plantear las preguntas, escuchar y registrar las respuestas (Willis, 2006).

Se trata de que durante la entrevista, la persona entrevistada produzca información sobre todos los temas que nos interesan (Vallés, 2000). En una entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas y cerradas se puede asegurar que al entrevistado se le da más libertad para responder, pero que la información prevista se aplica en el mismo tiempo. Por otra parte, mediante el uso de esta forma de entrevista, el entrevistado puede abrir temas importantes que el investigador no ha pensado de antemano, pero que aún así podrían ser muy útiles. La entrevista es una forma muy común para recopilar todo tipo de información, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. Por estas razones, la entrevista semiestructurada, se ha elegido como la herramienta para la recolección de datos, de la presente investigación (Willis, 2006).

5.2.2 -Estructura de la entrevista piloto y la definitiva para la aplicación

La Entrevista semiestructurada o focalizada, requiere de una cuidadosa preparación y realización. Esta fase preparatoria, supone el desarrollo de una agenda de entrevista, un conjunto de temas o asuntos, cada uno desglosado en un número de elementos, dispuestos en algún orden inicial. Este documento forma una base para las entrevistas mismas, pero en la práctica es casi imposible seguirlo de un modo muy estricto o rígido y mantener la clase de estilo conversacional que se requiere. El guion establecido fue entonces, el marco temático previo, que recogió los objetivos de la investigación y focalizó la interacción. Con base en el marco teórico de la investigación y las fuentes secundarias, se elaboró el marco

pautado de esta entrevista.

Para esta investigación se elaboró un guión con ítems derivados del problema general que se quería estudiar; ¿Que se ha hecho en materia de asistencia y atención para las víctimas del conflicto armado interno colombiano, desplazadas en la ciudad de Bogotá, con el modelo Dignificar? (Ver Anexo 1), con un esquema de los temas a tratar, en relación al proceso y los procedimientos que se han elaborado para la materialización del modelo; pero sin proporcionar o sugerir opciones de respuesta. A lo largo de la entrevista, la persona entrevistada fue proporcionando información en relación a estos ítems, orientación para el acceso a la ruta de derechos, otorgamiento de la ayuda humanitaria inmediata, acompañamiento psicosocial y jurídico e inclusión en la ruta socio productiva. El guión nunca se consideró cerrado, y el orden no necesariamente se siguió, lo que interesaba era recoger el flujo de información particular de cada entrevista, además de captar aspectos no previstos en el guión (que se incorporaron luego a este). La entrevista diseñada para esta investigación intentó descubrir información en más profundidad, entonces tenía como objetivo el descubrimiento de información cualitativa.

La elaboración de las preguntas de la entrevista, tuvo varias etapas, la primera propuesta de entrevista semiestructurada (Ver Anexo 2), se realizó a partir de la revisión de las fuentes secundarias de información, el modelo Dignificar, los procesos y procedimientos del servicio de asistencia y atención de la ACDVPR y el marco teórico revisado para esta investigación. La primera propuesta constaba de 33 preguntas abiertas y cerradas que pretendían recoger la información para el análisis cualitativo de la implementación del modelo Dignificar. Con esta propuesta se realizó la prueba piloto con 5 personas, para decantar la herramienta y afinar una nueva propuesta. Así entonces la caracterización, se condensa en un primer bloque de preguntas, y se paso de 9 ítems a uno solo con preguntas abiertas, para que a manera de relato las personas nos dieran sus características sociodemográficas y algunos aspectos de interés acerca de su condición de salud física; así mismo el segundo bloque de preguntas que hacía alusión al lugar de origen y su etnia se agrupan en este primer apartado: I. Datos Personales, 1. Caracterización.

Seguidamente se decantan algunas otras preguntas que saturaban la información y que

el piloto permitió evidenciar, por lo cual se concreto la propuesta de las guías conversacionales para la entrevista, en 17 ítems, los cuales fueron preguntas en su mayoría abiertas, para facilitar ese diálogo propuesto (Ver Anexo 3). Colombia es un país multiétnico y pluricultural, sus tres etnias que dan lugar al mestizaje (europea, indígena y africana), marcan sin lugar a dudas muchas de las condiciones, sociales, políticas y económicas de la PVCA, por ello la intencionalidad en la primera pregunta acerca de su pertenencia étnica, así también la situación de discapacidad como un posible factor importante para el análisis; el estado civil, el número de hijos y la jefatura de hogar, también nos orientan en este primer bloque de preguntas, para poder analizar los grados de vulnerabilidad, que determinan la entrega de algunos de los componentes para la subsistencia mínima, en la ayuda humanitaria inmediata.

Las preguntas abiertas permiten al entrevistado destacar hechos de importancia personal. La entrevista está diseñada parcialmente en forma de una línea del tiempo, comenzando con su lugar de procedencia, el motivo por el cual lo abandonan y el tiempo que llevan desplazados, todos estos aspectos del desplazamiento tratados de una manera muy neutral, para no propiciar respuestas inducidas. Hay un especial cuidado en la elaboración de las preguntas para no hacer mención a términos como violencia, guerra, tortura, muerte, etc, enunciados que desde el plano imaginario, emergen en cada respuesta de las personas que han sido victimizadas, pero que desde el carácter ético y neutral de la investigación, se debe cuidar la semántica para que la enunciación de ellos, no contamine las respuestas.

Seguidamente se indaga sobre como era su vida en su lugar de origen, la llegada a Bogotá, los motivos que lo inducen a elegir esta ciudad, y las posibles redes familiares o sociales con las que cuentan; el conocimiento que tienen de los servicios y de las entidades que los prestan, las características de esos servicios y la temporalidad de los mismos; sus expectativas de trabajo y/o capacitación, las preguntas que orientan esta entrevista, obedecen a cada uno de los procedimientos con los que el servicio de asistencia y atención, de la alcaldía Mayor de Bogotá, implementa la ruta de acceso a derechos para la PVCA, contemplada en la Ley 1448 de 2011. Continúa con algunas preguntas acerca de cómo ha recibido los servicios y que percepción tiene de ellos, lógicamente esto ha permitido la

recepción de información sobre el apoyo a través del tiempo, una característica que se considera importante en relación con el capital social dentro de los grupos vulnerables, entre otros mencionados por Walker et al. (1993).

Finalmente termina con preguntas acerca de la situación actual y las aspiraciones futuras, en esta sección se le motiva al entrevistado a plantear propuestas o sugerencias en relación con los servicios, gracias al carácter narrativo de la entrevista, ayudado sobre todo al principio por la entrevistadora, para impulsar al entrevistado a hacerse cargo de la conversación, y hablar de lo que le viene a su mente. Como última pregunta, se les pidió a los entrevistados hablar de algunos temas que no fueron mencionados por la entrevistadora, pero que ellos a su vez consideran importante.

Las respuestas a las 17 preguntas mencionadas antes, se usaron para extraer la información de narrativa necesaria para el análisis, que se presenta más adelante. Para construir una visión de conjunto y facilitar el análisis se fueron desencadenando en cada entrevista, relatos, haciendo que fluyeran datos, vivencias, sentimientos y se fueran construyendo y reconstruyendo las tramas, las secuencias y los sentidos de las situaciones vividas por las personas que le dan voz a esta investigación. De igual manera la lectura atenta de cada una de ellas permitió la categorización y la identificación de hallazgos en relación con las redes sociales, el apoyo social, el reclutamiento de menores, el desconocimiento de la Ley.

5.3- Fuentes de información secundaria

Las fuentes de información secundarias son aquellas fuentes que organizan la información sobre fuentes primarias, en forma de índices, documentos o resúmenes para facilitar su uso y obtención. En esta investigación son los documentos que ya están definidos y que se han desarrollado desde la implementación de la Ley 1448/11; y se han construido a partir de la intervención en el marco del modelo, ellos son: el modelo Dignificar (Ver Anexo 1), del cual se presenta un resumen en este subcapítulo, el Proceso de Asistencia y Atención, con los cuatro procedimientos, del servicio que se presta a las víctimas del conflicto armado interno, desplazadas en el Distrito Capital, y los tres capítulos del marco teórico que se presentan en esta investigación, como estado del arte del

conflicto armado colombiano y los servicios de asistencia y atención para víctimas.

5.3.1- El Modelo Dignificar

La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR), ha formulado el Modelo Distrital de Asistencia, Atención y Reparación a las víctimas del conflicto armado, Dignificar (Ver anexo 1); el fundamento y origen de la formulación del Modelo Dignificar, se basa en la necesidad de reconocer a las víctimas, a través de la búsqueda imperativa de la materialización de sus derechos, mediante unas rutas que integren los procesos institucionales y la debida coordinación de los entes del Estado, para satisfacer los derechos de las víctimas. Con la promulgación de la Ley 1448 de 2011, el Distrito Capital consideró necesario la reorganización del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado.

En el marco de los nuevos retos planteados por la Ley, la actual administración efectuó arreglos institucionales, creando la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (Decreto 059 de 2012), señalando entre sus funciones, el diseño e implementación del Sistema Distrital Integral de Atención, Asistencia y Reparación a las Víctimas (SDARIV), el cual está constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel nacional y distrital, y demás organizaciones públicas y privadas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas; tendientes a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá. Marco en el cual se expidió el Acuerdo 096 de septiembre de 2012. La Ley 1448 de 2011, se propuso de forma explícita, consolidar el Sistema de Atención de las Víctimas, y generó un marco propicio de corresponsabilidad de las entidades territoriales con la nación, como respuesta a la crisis institucional, y su incapacidad hasta entonces, de integrarse en forma adecuada y de garantizar los derechos de las víctimas, dando lugar a un orden de cosas inconstitucionales.

El Distrito asumió este reto mediante la creación de la ACDVPR. Y al formular el Modelo Dignificar, su reto fue comprometer a todos los actores del SDARIV, bajo un sistema de interrelaciones coherente y de generación de sinergias, incluyendo e induciendo

la presencia de las entidades nacionales, con el mismo propósito de hacer cierto el reconocimiento de las víctimas, no mediante la declaratoria formal de su existencia, sino mediante un modelo integrado que haga efectivos sus derechos. El Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado (SDARIV), ha hecho efectiva la obligación constitucional del Estado colombiano en la materialización de la política pública, con la puesta en marcha de los centros regionales de atención (que materializan el Modelo Dignificar). En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la ACDVPR, se propuso la reorganización de la oferta Distrital para atención y asistencia de las víctimas del conflicto armado, a través de los centros Dignificar, revisando los equipamientos urbanos con los que cuenta el distrito para la atención a la población víctima del conflicto armado, desplazada en Bogotá y los servicios ciudadanos.

Este enfoque es armónico con lo dispuesto en el decreto 4800, reglamentario de la Ley 1448/11, que prevé la existencia de los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, como una estrategia de articulación interinstitucional, del nivel nacional y territorial, que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, que requieran acceder a la oferta estatal, en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

El diseño del modelo de atención recoge las buenas prácticas y experiencias desarrolladas en las Unidades de Atención y Orientación (UAO), así como en los Centros de Atención a Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos (CAVIDH). A su vez corrigiendo aspectos de la atención, que se constituyeron en obstáculo para las víctimas del conflicto armado en el restablecimiento de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales. En los centros donde se opera el Modelo Dignificar, los servicios sociales del estado tienen un efecto reparador, en tanto se prestan de manera inmediata, flexible y asequible con el fin de restablecer los derechos menoscabados a las víctimas, en virtud de la violencia, o porque su menoscabo facilitaron la victimización.

El Modelo Dignificar se propone la inclusión social, y el reconocimiento de las víctimas de la violencia en Bogotá. Haciendo efectivos sus derechos, a través de la articulación de la oferta del Estado sobre la demanda de las víctimas; mediante mecanismos efectivos para la coordinación, y ejecución de la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; con un enfoque de derechos participativo, diferencial y transformador. El objeto del Modelo Dignificar, es establecer una estrategia de integración de acciones y de sinergias, orientadas a optimizar los recursos, y transformar las prácticas institucionales en la atención a las víctimas de la violencia, así como el cambio en la cultura institucional y en las prácticas de las y los servidores públicos responsables de la atención a las víctimas.

Verdad y Justicia

De acuerdo con la Ley 1448 del 2011, dos derechos innegociables de las víctimas son la verdad y la justicia. El artículo 23 hace referencia al deber del Estado colombiano, de esclarecer la verdad sobre las circunstancias y los motivos de las violaciones, a las que se refiere la Ley. El derecho a la Verdad cubre tanto a las víctimas como a la sociedad en general. En los casos de desaparición dicho artículo establece: “La Fiscalía General de la Nación y los organismos de policía judicial, deberán garantizar el derecho a la búsqueda de las víctimas mientras no sean halladas vivas o muertas.” Por otra parte, el derecho a la verdad, contiene también el acceso de las víctimas a la información necesaria para garantizar sus derechos. La legislación establece: “El Estado debe garantizar el derecho y acceso a la información por parte de la víctima, sus representantes y abogados con el objeto de posibilitar la materialización de sus derechos, en el marco de las normas que establecen reserva legal y regulan el manejo de información confidencial” (Ley 1448/11).

El siguiente artículo, el 24 de la Ley de Víctimas, hace referencia al *derecho a la justicia* y por tanto, a la obligación del Estado de investigar, de manera efectiva sobre las violaciones previstas en la Ley. Dicha investigación debe identificar a los responsables y conllevar a su sanción. La Ley también clarifica que el acceso a la justicia de una víctima, no debe perjudicar las acciones de asistencia, atención y reparación. “Las víctimas tendrán acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación contempladas en esta ley, o en

otros instrumentos legales sobre la materia, sin perjuicio de su ejercicio del derecho de acceso a la justicia” (Ley 1448/11).

Concepto del Daño²

Uno de los conceptos más importantes previsto en la Ley de Víctimas, y que ha sido asumido por la Alta Consejería es el de *daño*. Este es un elemento definitorio de la condición de víctima, y su prueba es imprescindible para que se puedan otorgar las medidas de asistencia, atención y reparación integral. La Corte Constitucional hace un análisis extensivo de dicho concepto en su sentencia C-052 del 2012, debido a las demandas de inconstitucionalidad generadas en contra de la Ley 1448. Dentro de la Sentencia se abordan varios aspectos importantes acerca del daño. En primer lugar, demostrar el daño ocurrido es fundamental para que las víctimas sean reconocidas como tal, y puedan acceder a las acciones y programas expresados en la Ley 1448. Ahora bien, es importante destacar que el concepto de daño es amplio y comprehensivo, pues abarca todos los distintos fenómenos usualmente aceptados como fuente generadora de responsabilidad, entre ellos el daño emergente, el lucro cesante, el daño moral en sus diversas formas, el daño en la vida de relación, el desamparo derivado de la dependencia económica, que hubiere existido frente a la persona principalmente afectada, así como todas las demás modalidades de daño, reconocidas tanto por las leyes como por la jurisprudencia, ahora o en el futuro.³

Esto quiere decir, que el daño también puede cobijar a los familiares cercanos de las personas afectadas directamente, cuando dicho daño afecta desfavorablemente las relaciones de dependencia económica del núcleo familiar. La consecuencia principal de esta concepción, es que los programas y acciones encaminados a las víctimas, deben comprender y tener en cuenta a las víctimas indirectas, de los hechos victimizantes, comprendidos en la Ley y deben abordar sus problemáticas particulares.

² Corte Constitucional, Sentencia C-052 del 2012

³ Corte Constitucional, Sentencia C-052 del 2012

Enfoques transversales del Modelo Dignificar ⁴

Enfoque de derechos: Las medidas de atención en vías de la reparación integral que se diseñen e implementen, buscan aportar al restablecimiento de los derechos individuales y colectivos vulnerados, y a la promoción del tránsito de la víctima hacia su condición de ciudadanía plena, facilitando su ejercicio pleno y permanente, y contribuyendo a la dignificación de las víctimas (PIRC, 2011). En otras palabras, el enfoque de derechos busca que la ejecución de políticas públicas sea preventiva, y permita resolver de fondo los problemas que aborda. Así, el enfoque de derechos procura contribuir a que los Estados puedan cumplir con las obligaciones que les compete, en virtud de los mandatos incorporados en la Constitución Política, sus compromisos aplicados en los pactos y tratados internacionales

Enfoque transformador: El enfoque transformador, contribuye a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación, que concurrieron a la victimización, bajo el entendido que erradicando dichas condiciones se evita la repetición de los hechos, y se sientan las bases para la reconciliación en el país (Decreto 4800 de 2012). El enfoque transformador orienta las acciones de la Alta Consejería, en aspectos como la participación de las víctimas en la elaboración e implementación de proyectos de vida, de personas y comunidades víctimas del conflicto armado, residentes en el Distrito; el cual se basa en el fortalecimiento de sus capacidades y en la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones.

Enfoque reparador en la atención: Sí bien las víctimas deben ser reparadas de manera integral, se busca que la atención en los centros Dignificar sea adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva, promoviendo así que sea una acción reparadora y ayude a transformar las relaciones entre la ciudadanía y las instituciones.

Enfoque participativo: Los procesos de atención en vía de la reparación integral, deben partir de las afectaciones, las necesidades y las expectativas que las víctimas tengan sobre sus derechos. Por esta razón, resulta fundamental partir de un proceso consultivo y participativo sobre las expectativas, necesidades, barreras y afectaciones específicas, que las poblaciones víctimas, que han sufrido en el marco del conflicto armado tengan; para

⁴Tomado de Modelo Dignificar de Asistencia y Atención, 2014.

que contribuyan a generar procesos restitutivos, desde el momento de la atención hasta el goce efectivo y pleno de sus derechos.

Enfoque de reconciliación: Al ser la reconciliación, la construcción y reconstrucción de relaciones políticas y sociales, basadas en valores sostenibles para la continuidad de una sociedad, se hace necesaria la superación de las exclusiones histórico-sociales. Por tanto, la equidad y la inclusión social son las bases que fundamentan estos procesos. Contribuyendo en la construcción de un proceso de reconciliación, este enfoque orienta las acciones de la Alta Consejería, en aspectos como la profundización de la democracia y el fortalecimiento e interrelación de las capacidades de las comunidades, las entidades públicas y privadas, bajo el precepto de recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones y la participación de la sociedad civil, generando así un clima de convivencia pacífica en el Distrito.

Enfoque diferencial⁵: El punto de partida inicial para comprender la complejidad que plantea el enfoque diferencial, debe ubicarse en los significados y definiciones propias de las categorías de *enfoque* y *diferencia*. En cuanto a la categoría de *enfoque*, esta es una serie articulada de perspectivas y nociones epistemológicas que permiten entender, concebir; analizar y abordar un fenómeno social y una complejidad cultural; como la realidad particular de las víctimas y su diversidad, con ocasión del conflicto social y armado, escalonado durante las últimas 6 décadas en el territorio colombiano.

Por su parte, la categoría de *diferencia* ubica la pluralidad del espacio identitario y de los territorios, desde los cuales emergen o se generan las complejidades y fenómenos sociales. La categoría de *diferencia*, en el marco conceptual del *enfoque diferencial*, permite reconocer que las múltiples identidades, se producen como construcciones sociales inestables y heterogéneas, que propician contextos y realidades particulares del orden nacional o local. De modo, que en medio de las tensiones sociales, políticas, culturales y económicas, las diferencias identitarias se ven sujetas a violencias, vulneraciones, excesos y prácticas de exclusión y segregación.

⁵Tomado de: Lineamientos de Enfoque Diferencial Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, 2014

En una perspectiva conceptual y metodológica, el *enfoque diferencial y poblacional* permite, tener un lente apropiado, unos mínimos conceptuales, un marco epistemológico para la comprensión de la realidad de las víctimas del conflicto armado, generar maneras de intervenir particulares y flexibles, que no generen daño, como respuesta estatal, oportuna a las necesidades y potencialidades de cada una de las diversas poblaciones, garantizar los derechos de cada una de las personas y colectivos, teniendo en cuenta sus diversidades, construir e implementar sistemas de información, rutas, protocolos y herramientas específicas de monitoreo, y seguimiento para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, aportar a la eliminación de las condiciones históricas, institucionales y sociales que han perpetuado el racismo, la exclusión, el patriarcalismo y la discriminación de la diferencia en el escenario de lo público, proponer nuevos elementos, en la construcción de procesos estructurales de democratización de la sociedad, que superen las nociones asistenciales, transformar los modelos históricos fundamentados en las prácticas racistas, clasistas y homogeneizantes.

Al abordar el tema del *enfoque diferencial* desde la perspectiva del individuo como sujeto de derechos, el Estado colombiano ha acogido el criterio de los *sujetos de especial protección constitucional*, lo cual constituye un punto de partida fundamental para el resarcimiento, asistencia, atención y reparación integral de las poblaciones que han sufrido con mayor impacto el conflicto, por la misma situación de exclusión, que históricamente han vivido por el modelo social económico mundial, regional y nacional; pero la acción del Estado no debe agotarse ahí, una apuesta fundamental deber ser el empoderamiento y superación de la condición de vulnerabilidad.

El conflicto armado generó impactos diferenciales sobre los grupos con mayores grados de vulnerabilidad reconocidos como sujetos de especial protección constitucional dentro de un Estado pluriétnico y multicultural, como lo son las mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, pueblos étnicos, comunidades negras, personas con discapacidad, personas LGBTI y grupos que representan culturas políticas divergentes (PIRC, 2011). Por tanto, los Centros de Atención Dignificar garantizarán la aplicación de diferentes enfoques diferenciales por género, ciclo vital, capacidad, étnico-

cultural, étnico-racial y de diversidad sexual de manera clara, permanente y precisa en las acciones que desarrolle, y realizará acciones concretas para que estos sujetos de especial protección accedan de manera efectiva y adecuada a una atención diferenciada y digna que produzca efectos reparativos. Las instituciones que hacen presencia en los centros Dignificar garantizarán que las víctimas de los pueblos étnicos y tribales, de las comunidades negras y de los pueblos gitanos accedan a la atención en vías de la reparación integral de acuerdo a sus necesidades, usos, costumbres, cosmovisiones y derecho propio, contribuyendo a la reconstrucción de proyectos, planes de vida y planes de etnodesarrollo.

Enfoque Diferencial de Género: Desde el enfoque diferencial de género, se garantizará que los mecanismos operativos e institucionales, que se implementen en los centros de atención Dignificar, tengan en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres, mujeres y de población LGBTI, con especial atención a las mujeres afectadas por el impacto diferencial y desproporcionado, del conflicto sobre ellas; atendiendo la jurisprudencia nacional e internacional, emitida al respecto e integrada al bloque de constitucionalidad.

Enfoque Diferencial Étnico: Entendida la cultura como “resultado de pautas de significación heredadas que las personas comparten dentro de determinados contextos” (UNFPA, 2008), este enfoque parte de las realidades específicas de contextos locales, del sentido que para los hombres y mujeres de esos espacios, adquieren sus realidades, sus prácticas y sus valores, para trabajar dichas particularidades, y construir una interpretación propia, y autónoma de las reparaciones colectivas, que les permita implementarlas en sus contextos (PIRC, 2011). Este enfoque reconoce las necesidades y normas diferenciadas de los sujetos individuales y colectivos de derecho, conformados por miembros de pueblos indígenas y Rom, miembros de comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, víctimas del conflicto armado, habitantes del Distrito. Promueve acciones específicas, encaminadas a atender los requerimientos en materia de atención, y reparación integral, en los que se destaca el consentimiento libre e informado, en las decisiones que atañen la construcción, o reconstrucción de su proyecto de vida individual y colectivo, el empleo de traductores en caso de ser necesarios, y el respeto permanente por sus culturas y tradiciones.

Enfoque por ciclo vital: Desde este enfoque se garantizará que los mecanismos operativos e institucionales, que se implementen en los centros de atención Dignificar,

tengan en cuenta las necesidades diferenciadas de las poblaciones, de acuerdo al ciclo vital en el que se encuentren (período neonatal, infancia, adolescencia, adultez, adultos mayores), con especial atención a los niños y niñas, afectadas por el impacto diferencial y desproporcionado del conflicto; y el fomento del acceso a los sistemas de salud, educación y empleo, adecuados a su edad.

Enfoque psicosocial: Plantea una mirada integral, que permite leer al sujeto desde todos los contextos (dimensión dialéctica), en relación con el impacto originado por una o más violencias derivadas de las condiciones sociales, políticas o económicas, que en este caso se generan desde el conflicto armado interno, prolongado en el tiempo, con implicaciones directas en la población civil. El enfoque psicosocial, es un proceso que apunta a la comprensión, prevención, restablecimiento y fortalecimiento de los impactos emocionales y psicosociales a nivel individual, familiar y colectivo, generados por la violencia política, y por violaciones de los derechos humanos. Partiendo de reconocer que el estatus de víctima, debe estar acompañado de la construcción de discursos y prácticas, que destaquen la capacidad de agencia de las personas; lo cual supone que despliegan sus recursos con el fin de asumir nuevamente el control de sus vidas, de incidir en ellas y de esta manera, no caer en la dependencia y en la victimización.

Se trata entonces de promover la movilización de recursos individuales y colectivos para el ejercicio de sus derechos, favoreciendo su participación y toma de decisiones como sujetos activos dentro del proceso.

La Asistencia y Atención ⁶

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448 del 2011, sus decretos reglamentarios y el Plan de Desarrollo Distrital, la ACDVPR, ha avanzado en el diseño de un modelo de asistencia y atención, para las víctimas del conflicto armado, que tiene su operatividad en los centros y puntos Dignificar. Su principal objetivo es el cambio en la cultura institucional y en las prácticas de las y los servidores públicos, responsables de la atención a la víctimas; que se fundamenta en los principios de dignidad, igualdad, no discriminación, buena fe, información, corresponsabilidad y complementariedad y se materializa en una atención digna, respetuosa, sin prejuicios, eficaz y eficiente ante las necesidades de las

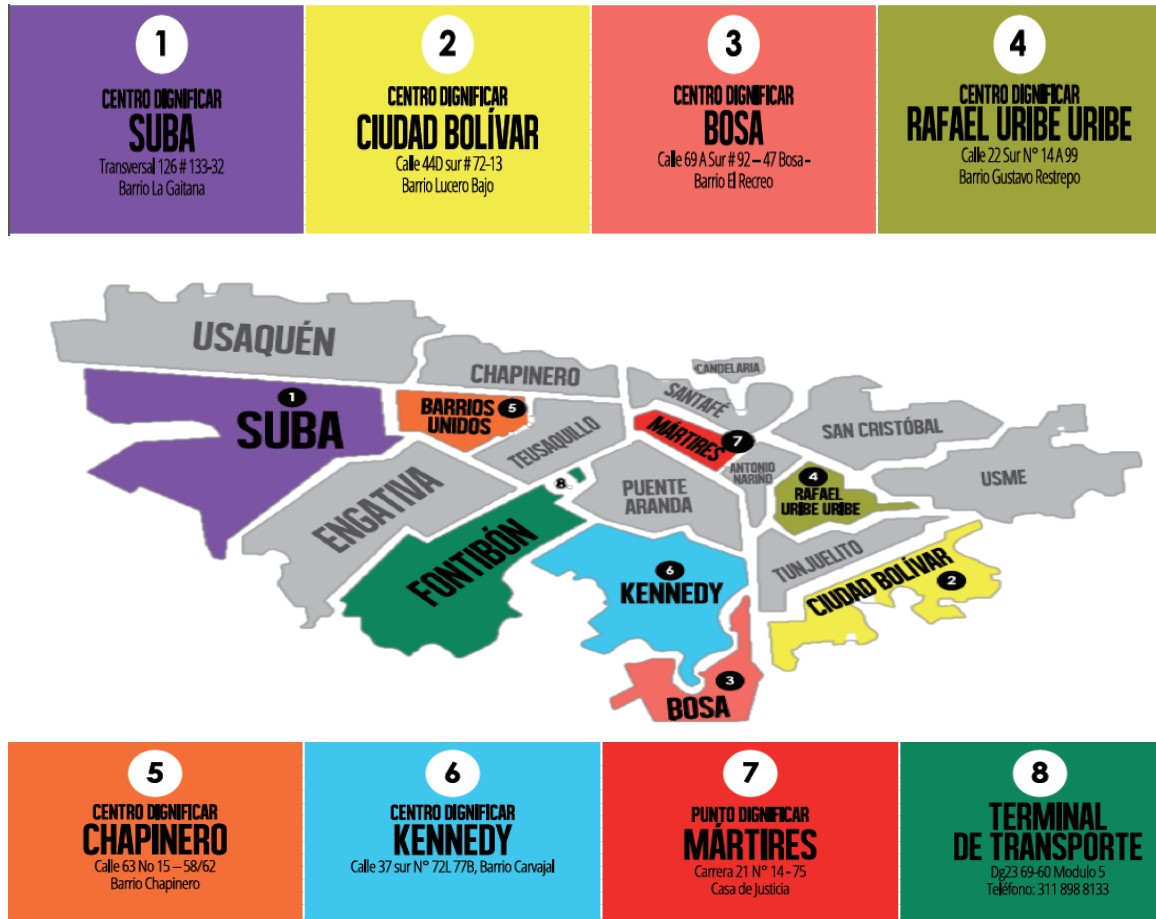
⁶ Tomado de: documento Actualizado: Modelo Dignificar de Asistencia y Atención de la ACDVPR.

personas víctimas. Por tanto este modelo se propone consolidar el compromiso de todos sus funcionarios con las víctimas, es coherente con la Ley 1448 del 2011, al ampliar las conductas de las/os funcionarios sujetas a sanción disciplinaria por revictimizar⁷, en la atención, a quienes ya han sido humillados por el ejercicio de la violencia, sea a través del destierro, el despojo, la pérdida de familiares y redes sociales, entre otros padecimientos.

Define la ley 1448 del 2011 en su artículo 49, que la asistencia a las víctimas, significa el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política del País. Por su parte, entiéndase por atención, la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, en miras de facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

⁷ Ley 1448 del 2011, CAPÍTULO V Régimen disciplinario de los funcionarios públicos frente a las víctimas.

Gráfica 12 . Centros y Puntos de atención Dignificar en la ciudad de Bogotá.



Fuente: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, 2015

Diariamente se atienden en los centros Dignificar y puntos de asistencia y atención un promedio de 400 personas, cifra que confirma la magnitud de la demanda y la situación de vulnerabilidad manifiesta en la que se encuentran las víctimas del Conflicto armado interno.⁸ De acuerdo con las cifras aportadas por la Unidad Administrativa de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), a 31 de Julio de 2015, en el Distrito Capital residen mas de 100 mil familias que corresponden a 623.151 mil personas, y requieren de la

⁸ En la actualidad existen los Centros de Rafael Uribe Uribe, Kennedy-Sevllana, Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y Suba, y los puntos de asistencia y atención del Terminal de Transportes y Mártires que se ocupa del enfoque diferencial.

asistencia y atención⁹ de manera permanente, y continuada, en aspectos relacionados con la ayuda humanitaria inmediata, de emergencia y de transición; así como en solicitudes para el acceso a la salud, la educación y los servicios sociales del Estado, y la asistencia psicosocial y jurídica requerida para el restablecimiento efectivo de sus derechos.

Principios de Asistencia y Atención para el Modelo Dignificar

Dignidad: De acuerdo con la Ley 1448, la dignidad es el fundamento axiológico de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, a la integridad y a la honra de las víctimas. Así, en el marco del Modelo de Atención Dignificar, y en sus consiguientes espacios institucionales de atención, la dignidad es el marco orientador del trato oportuno, digno y respetuoso. Este principio se materializa en la calidez de la atención, el respeto, la escucha activa, la confidencialidad y otras prácticas cotidianas confluyentes con el propósito de aportar al mejoramiento de las condiciones de bienestar, que soportan y expresan las posibilidades de vivir dignamente, esto es la vivencia de sus derechos (CAVIDH, 2011).

Igualdad: El principio de igualdad en los derechos humanos, debe ser analizado en términos de igualdad material, debido a realidades y patrones sociales de discriminación, exclusión y violencia, que inhiben el ejercicio pleno de derechos (AGPE-CNRR, 2011). Al respecto, el modelo Dignificar reconoce la necesidad de garantizar el acceso a servicios y la atención a las víctimas del conflicto armado sin distinción, y tomando en consideración necesidades particulares por género, orientación sexual, raza, pertenencia étnica, condición socioeconómica, lengua, profesión, credo religioso u opinión política.

No discriminación: Las acciones que se desarrollen en el marco del modelo de atención Dignificar deben propender por reconocer, corregir y suprimir actos que menoscaben el reconocimiento de los derechos humanos de las víctimas basados en raza, color, género, edad, origen nacional o étnico.

⁹ De acuerdo con la Comisión de Seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-025 en las dos encuestas de verificación realizadas para establecer el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento, el ochenta (80%) por ciento de las víctimas de este delito se encuentra bajo la línea de pobreza.

Buena Fe: Las actuaciones, servicios y la atención prestada en el marco del modelo de atención Dignificar se basarán en el principio de buena fe, en tanto se le dará prelación al relato de la víctima para su atención y acceso a los servicios sociales que tiene disponible para las víctimas. Será competencia de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV), acreditar la condición de víctimas en términos de acceso a la reparación integral y a los servicios de atención del Gobierno Nacional.

Información: Las y los servidores a cargo de la asistencia y atención a las víctimas, deberán brindar información y orientar a las mismas, acerca de los derechos, medidas y recursos con los que cuentan, al igual que sobre los medios y rutas judiciales y administrativas, a través de las cuales podrán acceder para el ejercicio de sus derechos.

Corresponsabilidad: En el proceso de atención del modelo Dignificar, así como en los espacios institucionales donde se atiende a las víctimas, un principio fundamental será el de corresponsabilidad entre todas las entidades, es decir la responsabilidad compartida que poseen las entidades distritales, locales y nacionales que concurren en el Centro de Atención Dignificar, así como de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales, las víctimas y sus familias. “Se reconoce así, la concurrencia de diversos actores en el proceso, de manera que cada uno corresponsablemente, brinda soporte para la implementación de las acciones. En el proceso de restablecimiento, las víctimas son consideradas como sujetos autónomos, con capacidad de asumir su responsabilidad en el proceso, y de tomar decisiones en relación con el mismo” (CAVIDH, 2011).

Complementariedad: Todas las medidas de atención, que garantice el modelo Dignificar y que sean prestadas en los centros y puntos, serán complementarias con los servicios sociales que presta el distrito. De igual manera, todos los servicios de atención y reparación prestados por el Distrito, serán complementarios a los prestados por el Gobierno Nacional, a través de la UARIV.

La atención psicosocial¹⁰: La atención psicosocial de las víctimas en el marco de la asistencia y atención, tiene que ver con las necesidades y afectaciones que producen sufrimiento emocional, desempoderamiento de la vida y de los colectivos, alteración de la

¹⁰ Tomado de documento Actualizado: Modelo Dignificar de Asistencia y Atención de la ACDVPR.

forma de ver al mundo y a los demás; es decir que no se refiere solamente a la atención psicológica, sino que considera al ser humano como un ser integral, en el que lo psicológico o mental, se desarrolla en sociedad y a través de ella. Esta atención tiene que considerar los aspectos contextuales en que se desarrolla la vida de las víctimas, y tener en cuenta que sus reacciones emocionales frente a los hechos violentos, son respuestas naturales y esperables frente a hechos socialmente generados, que irrumpen malsanamente en sus vidas, y cambian los planes y la idea de futuro que para sí y sus familias tenían estas personas. Es decir que, como se ha repetido muchas veces, “son respuestas normales ante situaciones anormales”.

Estas respuestas son social, cultural e históricamente determinadas, y su manifestación depende de las características de las personas, de las familias y de las comunidades, afectadas por los hechos violentos. Es así que en el ámbito del comportamiento, de las emociones, de las sensaciones, de las percepciones y de los pensamientos, esas manifestaciones, tienen que ser consideradas, teniendo en cuenta la complejidad de factores que intervienen en la conducta y respuesta humanas; entre ellos los factores individuales del carácter y la personalidad de las personas; la etapa del ciclo vital en la que se encuentran, el grupo poblacional al que pertenecen; así como su situación o condición social.

Componentes de la Atención Psicosocial

A)-Intervención En Salud Mental

La atención psicológica como un Servicio de Primer Nivel, nos invita a asumir retos respecto de la Ley 1616 de 2013 de Salud Mental, la Ley de víctimas 1448 de 2011 y la 1438 de 2011. Los antecedentes nos cuentan que el 30 % de las víctimas tienen afectación en su salud mental (MSF, 2010), así el 50 % nos demanda Atención Psicosocial a través de la clínica individual y grupal (PIRIS, 2012). Asumir la atención y el enfoque psicosocial es dar una herramienta, para que los familiares y las víctimas se enfrenten a la realidad, se sobrepongan a ella, y puedan reacomodar sus vidas.

La Atención Primaria en Salud Mental se desarrolla en tres fases:

1-Ayuda Humanitaria(Prevención del Riesgo): Mediante psicoterapia individual breve para intervención en crisis, el número dependerá siempre de la anamnesis realizada a partir de la

caracterización y de la entrevista realizada después del acogimiento. Seguimiento individual y familiar. Atención del equipo móvil interdisciplinar de atención primaria en salud mental comunitaria, según sea el caso.

2-Asistencia y Atención (Mitigación del Riesgo): Psicoterapia individual, familiar y/o grupal, mínimo una vez por semana durante los tres primeros meses, recomendable dos veces semanales durante dos meses, (a evaluar con el equipo y de acuerdo a la demanda). Seguimiento de signos y síntomas por psiquiatra y/o Hospital de la zona. Intervención terapéutica alternativa familiar y/o grupal, (musicoterapia, arte terapia, etc.). Apoyo terapéutico familiar : fortalecimiento de redes sociales y dinámicas familiares.

Evaluación integral final de acuerdo a la fase de intervención tanto individual, como familiar y el seguimiento de casos, seguimiento del estado físico y mental.

3- Rehabilitación(Superación del Riesgo): Psicoterapia individual y grupal. Seguimiento de signos y síntomas, por psiquiatra y/o hospital de la zona. Seguimiento domiciliario integral, a la persona y al núcleo familiar, (el número de sesiones será concertado con el equipo interdisciplinar, así como la valoración psicosocial y familiar).

Para garantizar la atención integral en salud mental se adelantan procesos intersectoriales: Comités territoriales de justicia transicional, con los centros Dignificar de atención y reparación, las Personerías Distritales y Municipales, la Secretaría de Salud, los Hospitales de referencia, la UARIV y el Ministerio de Salud.

B)-Intervención Social- Comunitaria

Promover procesos de reconstrucción familiar y social, gestionar procesos orientados al fortalecimiento de capacidades locales institucionales, y de procesos de organización y participación de población víctima del conflicto armado, que se encuentra desplazada en Bogotá. Atención inmediata a las necesidades apremiantes que aquejan a las familias y a las comunidades, ayudar de forma integral a que restablezcan su vida en el nuevo contexto socio comunitario que se encuentren; promover su capacidad de asumir una nueva vida reconstruyendo su tejido social. Acompañar a las personas y familias en su sufrimiento, guardando una actitud de respeto, confidencialidad, amor y dignidad; buscar mitigar o aminorar el impacto del desplazamiento, de manera especial con la población infantil. Facilitar la elaboración de los duelos comunitarios.

C)-Intervención Socio-Laboral

Las estrategias de acompañamiento puestas en marcha son el acompañamiento socio-laboral, con el cual se pretende disminuir las dificultades de reincorporación a la vida laboral, en el transcurso de la recuperación del sufrimiento emocional, las personas que han sufrido hechos victimizantes, deben restablecer su quehacer cotidiano, que les facilite recuperar sus rutinas laborales, todo aquello que tenían antes de ser víctimas del conflicto armado. Para prevenir situaciones de marginación y de aislamiento social deben fortalecer sus habilidades socio-laborales a través de programas de capacitación, formación y entrenamiento, para así rehacer su vida laboral, y mejorar los lazos sociales. Deben vincularse a procesos grupales de creación de redes, que les permitan no sólo reconstruir su proyecto de vida, sino también participar en procesos para la reivindicación de sus derechos, a partir de acciones de reparación integral, con apoyos materiales (proyectos productivos, reparación económica, etc.) y del desarrollo de acciones específicas, para fortalecer el tejido socio-laboral y afianzar redes de apoyo que estimulen la inclusión social a través del vínculo laboral.

La capacitación, que aporte a la reivindicación de los derechos que les fueron vulnerados con el conflicto armado, y el desplazamiento forzado; el restablecimiento de su proyecto de vida pasa por la inserción laboral, y debe ser prioridad la capacitación para el desempeño productivo en las ciudades, pues la PVCA, en su gran mayoría provienen de las zonas rurales, y sus competencias laborales para el desempeño en la industria o en trabajos urbanos, es escasa, además de la importancia que tiene la consolidación de procesos organizativos de autogestión, para la formulación de propuestas que logren el restablecimiento social, económico, cultural, etc.

El acompañamiento Psicosocial incluye entonces: el apoyo terapéutico para disminuir el sufrimiento emocional, el apoyo social para favorecer la reconstrucción de los lazos sociales, y promover el desarrollo de las potencialidades individuales, y de las capacidades locales, que permiten en el menor tiempo posible, el restablecimiento de los derechos de las personas desplazadas y, el apoyo socio-laboral que facilite el desarrollo de un proyecto de vida sostenible con estabilidad socioeconómica. En síntesis, se trata, de propiciar la reparación de los daños sociales, culturales y psíquicos sufridos por las personas como consecuencia del conflicto armado y de acompañarlas en el proceso de reafirmación como

sujetos de su propia historia (Quintero, 2012).

5.3.2- El proceso de asistencia y atención y los procedimientos: Orientación, Otorgamiento de la ayuda humanitaria, Acompañamiento Psicosocial y Jurídico e Inclusión socioproductiva

La ACDVPR opera de acuerdo a lo establecido por la ley 1448 de 2011, mediante tres procesos, asistencia y atención, reparación y memoria. El proceso de Asistencia y Atención a las víctimas del conflicto armado interno en Bogotá D.C. con el fin de garantizar la Ayuda Humanitaria Inmediata, a las víctimas que llegan, asistiéndoles con enfoque diferencial, reparador, transformador, participativo y de derechos, desde los centros Dignificar gestionan el acceso a las medidas de asistencia social del distrito y la nación para el restablecimiento de derechos. El proceso de asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado, inicia con la elaboración del Plan de Gestión, en el que se establecieron los siguientes procedimientos encadenados:

- 1- Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social.
- 2- Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata.
- 3- Acompañamiento jurídico y psicosocial para el restablecimiento de capacidades y acceso al ejercicio de derechos.
- 4-Ruta de inclusión productiva para las víctimas

1. Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social:

De acuerdo a lo establecido en la ley 1448 de 2011, la población víctima debe tener un trato digno y especial en cuanto a la atención, por lo cual, se empieza por este procedimiento. Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social, el cual contempla en sus actividades que a la llegada al Centro y/o Punto Dignificar, los funcionarios deben recibir a las personas, informar sobre la oferta distrital y/o nacional que se encuentra disponible, brindar charlas informativas sobre el acceso y ejercicio de derechos, derechos humanos, y las demás que se evidencie sean de interés para la población que se acerca por el acceso a servicios; así mismo, el ingreso al centro y/o punto Dignificar se desarrolla aplicando el enfoque diferencial prioritario étnico, y orientando a las personas sobre los servicios que están buscando de forma individual.

El profesional encargado del centro Dignificar planea y asigna el proceso de acogida y orientación de las víctimas. Esto se plasma en el programador de la acogida y orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social. En él se asigna la orientación inicial a un funcionario de la ACDVPR; se indican semanalmente cuáles funcionarios y entidades realizarán las charlas y la presentación de la oferta institucional tanto nacional y distrital; y se incluyen las actividades que realiza la ACDVPR.

El Objetivo es orientar y dar a conocer a las víctimas el acceso a los diferentes servicios prestados por la ACDVPR y las diferentes entidades que hacen presencia en el Centro Dignificar, para el goce efectivo de sus derechos. El Procedimiento: Organizar el ingreso al Centro Dignificar. Un técnico operativo o un profesional universitario, facilitan el ingreso de las diferentes personas a las salas de espera y los espacios destinados para las charlas, siguiendo los criterios de atención prioritaria a la población en condiciones especiales. Brindar charlas informativas y realizar la encuesta diagnóstica. El profesional designado brinda las charlas informativas siguiendo la planificación previa y el técnico operativo realiza la aplicación aleatoria de la encuesta de diagnóstico a entre 5 y 10 personas cada día. Asignar turno de atención. El profesional universitario asignado indaga las necesidades de la víctima y la orienta de acuerdo a la oferta institucional nacional y/o distrital ubicada en el centro Dignificar, entregándole un turno de atención e informándole sobre el tiempo aproximado de espera.

Toda vez que la solicitud no puede ser atendida en el Centro Dignificar, se le direcciona a la entidad competente. La información de la víctima y su solicitud es consignada en la planilla digital. Todo el procedimiento se controla mediante la revisión semanal del cumplimiento de las charlas y las encuestas previstas por medio de un acta dirigida a la Coordinación de Asistencia y Atención. Además de la verificación mensual del diligenciamiento de la planilla de ingreso al sistema de información. "Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social", el cual contempla en sus actividades que a la llegada al Centro y/o Punto Dignificar, los funcionarios deben recibir a las personas, informar sobre la oferta distrital y/o nacional que se encuentra disponible,

brindar charlas informativas sobre el acceso y ejercicio de derechos, derechos humanos, y las demás que se evidencie sean de interés para la población que se acerca por el acceso a servicios; así mismo, el ingreso al Centro y/o Punto Dignificar se desarrolla aplicando el enfoque diferencial prioritario étnico, y orientando a las personas sobre los servicios que están buscando de forma individual; el procedimiento finaliza con un seguimiento a la atención recibida aplicada de manera aleatoria.

2. Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata

En sucesión al ingreso del Centro y/o Punto Dignificar, este procedimiento da respuesta a la competencia Distrital desde la asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado interno. Luego de la caracterización e ingreso de los datos socio-demográficos del declarante y su núcleo familiar en el Sistema de Información de Víctimas -SIVIC; se evalúa el grado de vulnerabilidad determinando si procede el otorgamiento de la ayuda humanitaria inmediata, según lo establecido en la ley, en sus componentes de bonos canjeables por alimentos y productos de aseo, alojamiento temporal, albergue o arriendo, mientras se desarrolla el trámite de valoración de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV) por parte de la UARIV. Una vez se finaliza el trámite, se entrega el acto administrativo de otorgamiento o no, de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI), finalizando el procedimiento con la legalización de los documentos de otorgamiento de la AHI. Asimismo se ofrece orientación sobre la oferta de la nación y del Distrito, se socializa la Ruta de Atención y elementos claves de la Ley 1448.

Objetivo: Otorgar medidas de asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado que habitan en el Distrito Capital como territorio receptor, en los componentes de ayuda humanitaria inmediata para declarantes de hechos victimizantes contemplados en la Ley 1448, Decretos 4633, 4634, 4635 y 4800 de 2011, según los criterios establecidos por la ACDVPR. Procedimiento: Orientar y solicitar documentación al declarante. El equipo interdisciplinar se presenta y brinda información a la persona solicitante, acerca del procedimiento que se llevará a cabo para la valoración de Atención Humanitaria Inmediata (AHI). Se le indica que todo el procedimiento está acorde con lo establecido por la Ley de Víctimas y se le especifican los pasos a seguir que son tres: ingreso de sus datos, relato de

los hechos por los cuales tuvo que trasladarse a la ciudad y evaluación del tipo de medida que más se ajusta a sus necesidades. Para iniciar la valoración se le solicita a la persona los originales de documentos de identidad del grupo familiar y de la colilla de declaración entregada por el Ministerio Público.

Caracterizar al declarante y su núcleo familiar. El equipo interdisciplinar entrevista al grupo familiar para establecer su caracterización (situación actual del grupo familiar en cuanto alojamiento, acceso a alimentos desde su llegada, redes de apoyo, movilización de recursos) en el formato instrumento correspondiente (1210100-FT-903) e incluye la información en el Sistema de Víctimas de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SIVIC). Consulta de información para el otorgamiento de ayuda inmediata. El equipo además, debe consultar los diferentes sistemas de información nacionales y distritales para identificar el tiempo de ocurrencia de los hechos victimizantes así como para constatar y complementar la información disponible acerca de la víctima, como por ejemplo, la composición familiar, el pasado judicial, etc. Esta información se anexa al concepto de vulnerabilidad que el equipo emite para justificar si la entrega de AHI procede o no.

3. Acompañamiento jurídico y psicosocial para el restablecimiento de capacidades y acceso al ejercicio de derechos

Este procedimiento sigue a la terminación de las diferentes actividades de otro llamado “Orientar a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social” junto al de “Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata” o por solicitud de las víctimas en este tipo de acompañamiento. Los casos que son remitidos por solicitudes u oficios de entidades debido a su prioridad o necesidades de acompañamiento jurídico y/o psicosocial especializado, son atendidos por un equipo de acompañamiento designado, dependiendo cada caso. A grandes rasgos este procedimiento consta de:

- Inclusión de la persona y su caracterización en el sistema de información.
- Evaluación de necesidades psicosociales.
- Apertura del caso por medio de la construcción del Plan Integral de Atención –PIA- (familia y grupo interdisciplinar)

- Ejecución de actividades del PIA para transitar hacia la reconstrucción del proyecto de vida.
- Seguimiento del proceso para su articulación o incorporación a otros programas y procesos de la ACDVPR y demás entidades ya mencionadas.

Objetivo: Brindar acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno y su grupo familiar, durante el proceso de asentamiento en el Distrito Capital. Procedimiento: La evaluación de necesidades psicosociales y jurídicas se realiza en caso de que el profesional lo considere pertinente.

El equipo de trabajo realiza las siguientes actividades como parte de este procedimiento:

- Informar, orientar, asesorar y capacitar a las familias hasta realizar acciones puntuales de tipo psicológico para la intervención en crisis o contención emocional.
- Acompañamiento y geo-referenciación para identificar los sectores donde las familias decidan asentarse para retomar en Bogotá su proyecto de vida.
- Acompañamiento por parte de los promotores psicosociales a las diferentes visitas domiciliarias, realizadas con el propósito de verificar condiciones de habitabilidad y brindar acompañamiento psicosocial. Con estas visitas se identifican y activan redes de apoyo social a las familias víctimas que ya están asentadas mediante la técnica de mapeo de actores locales que tiene como apoyo un directorio de instituciones y actores de las diferentes localidades.
- Articulación con los Centros Dignificar, durante la sustitución de medida de alojamiento temporal. Este procedimiento incluye al interior de los Centros Dignificar:
 - Verificar y actualizar la información del núcleo familiar. Actualización constante de la información socio-demográfica en el sistema de información.
 - Generar remisiones. Se indagan las necesidades de atención de acuerdo a la oferta institucional Distrital y Nacional, generando la documentación necesaria para cumplir los requerimientos de la oferta institucional.
 - Elaborar acciones jurídicas prioritarias. Elaborar los documentos jurídicos necesarios para contribuir a la garantía de los derechos vulnerados y realizar talleres de pedagogía en derechos conforme a la Ley 1448 de 2011.
 - Construir el PIA. El equipo interdisciplinario entrevista a la víctima a partir de la evaluación de las necesidades jurídicas y psicosociales identificando las necesidades

particulares de cada caso. Posteriormente, formula con la víctima, el Plan Integral de Atención, señalando compromisos y cronograma para ser ejecutado, sustentados en la firma de un acta de compromiso. Luego se hace apertura de un expediente por caso en el que se consignan los diferentes documentos y avances en el desarrollo del PIA, el cual se comienza a desarrollar desde la primera cita. Finalmente se coordina la primera cita para el acompañamiento psicosocial y jurídico.

- Concretar el PIA. Se reúne el equipo interdisciplinar del Centro Dignificar y verifican las acciones a ejecutar en el marco de lo acordado en el PIA, dividiendo las tareas concretas de cada miembro. Además, cuando se considere pertinente, se coordina con la víctima una primera visita domiciliaria.

- Realizar visita domiciliaria. Se realiza esta visita con el objeto de construir un diagnóstico de los diferentes recursos existentes, la situación individual, familiar y comunitaria de la víctima, además de evaluar las condiciones de habitabilidad de cada núcleo familiar

- Articular redes sociales e institucionales para favorecer el asentamiento en la Localidad.

Esta labor está a cargo de un profesional universitario y de un promotor psicosocial de las unidades móviles, y busca generar articulación con organizaciones e instituciones de diversa índole para satisfacer las necesidades de las víctimas, generando un directorio constantemente actualizado.

- Fortalecer capacidades socio-emocionales y sociales a nivel individual, familiar y comunitario. Se ofrecen espacios de escucha individual y familiar para mitigar el sufrimiento emocional. Se realizan talleres para potenciar capacidades y habilidades de afrontamiento, resolución de conflictos, habilidades sociales, elaboración del duelo y resignificación de los hechos victimizantes.

- Hacer seguimiento al PIA. Se hace seguimiento a la familia con encuentros periódicos para evaluar el avance en el acompañamiento jurídico y psicosocial. Se identifican y remiten los casos que requieran de una atención médica física o mental especializada. Por último, se identifican los avances y recursos para la estabilización, reparación integral y construcción de memoria histórica, articulando con otros procesos de la ACPDVPR.

- Determinar avance y cierre del caso. Luego de todo el proceso, se realiza un encuentro con la familia para observar y evaluar los avances del proceso de acompañamiento frente a

los objetivos plasmados en el PIA. De ser necesario se articulan con otras áreas y procedimientos de la entidad.

4. Implementación de la ruta de inclusión productiva

Inicia con el ingreso de la víctima a la ruta de inclusión productiva a través del estado del registro en el RUV, el profesional encargado explica la ruta y prosigue con la firma de un consentimiento informado, se realiza una caracterización socio-productiva del módulo de gestión del SIVIC y basados en este se establece un enrutamiento hacia la empleabilidad, el emprendimiento o la formación de la víctima. Finalizando el proceso con la remisión y seguimiento de las víctimas de acuerdo con su decisión frente a las ofertas de la ruta. Objetivo: Implementar la ruta de inclusión productiva individual o colectiva, de las víctimas del conflicto armado en Bogotá, que se encuentran en etapa de asistencia y atención, como parte de la estrategia de inclusión productiva. Procedimiento: Ingreso a la ruta. Junto con un profesional universitario, se verifica el estado de registro de la víctima y se le explica la ruta que va a seguir, para lo cual se le solicita la firma de un consentimiento informado. Aplicación del módulo de Gestión y orientación ocupacional a la víctima para restablecer su enrutamiento hacia una de las siguientes opciones: Empleabilidad, emprendimiento o formación. Propuesta de acciones conjuntas con el equipo interdisciplinario de los Centros Dignificar para seguir de la mano con la asistencia psicosocial y jurídica de forma paralela.

La articulación del proceso de Asistencia y Atención con los cuatro procedimientos de Orientación a las Víctimas para el Acceso a la Ruta de Derechos y Oferta Social, el de Otorgamiento de la Ayuda Humanitaria Inmediata, el de Acompañamiento Psicosocial y Jurídico, y que luego fluya ágilmente hacia la ruta de inclusión productiva, son la clave para garantizar una ruta de acceso integrada, y lograr mejorar con eficiencia en todas las rutas de atención.

CAPITULO VI. RESULTADOS

6.1- Informe de la investigación: Análisis Cualitativo de la implementación de la Asistencia y Atención en población víctima del conflicto armado interno colombiano, en Bogotá.

Uno de los caminos que abrió esta investigación cualitativa hace referencia a la centralidad del sujeto. Su palabra y su voz contienen las huellas del sentido y el significado que narró su experiencia, las cuales se hicieron visibles a través de la decantación, codificación, categorización e interpretación que se realizó. Con base en la revisión teórica presentada en esta investigación, sobre el conflicto armado, y sus consecuencias devastadoras en la subjetividad de las personas víctimas; se puede considerar como las voces de quienes transitaron por este proceso de investigación, están situadas en una doble dimensión; personas víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, y personas desplazadas, que han tenido además que sufrir el desarraigo y la consecuente confrontación con los cambios de vida que produce el desplazamiento.

Lo anterior, puso el campo de esta investigación no solo en el conflicto armado como hecho social, político y cultural, sino en la forma, como los servicios que las personas reciben del Estado; inciden en los procesos de asentamiento en sus nuevos lugares de vida, y en la recuperación de las afectaciones que han sufrido. En esta línea de referencia, se pudo considerar, partir de un marco metodológico, donde los discursos, puestos en los relatos de las personas entrevistadas “son tomados como puntos de pasaje del sentido y no comprendidos fuera del orden simbólico que los generan”. En otras palabras, lo que expresaron y enunciaron los y las participantes correspondió a las huellas y marcas de una subjetividad, que no se encuentra separada de unos contextos estructurales, y situacionales que instituyen maneras de ver y de actuar de las personas entrevistadas. Adentrarse en el mundo cotidiano de ellas a través de sus palabras, implicó el reto, y a la vez el desafío, de descifrar sus lógicas, y el sentido común que las acompaña en un proceso de conexión metodológica, que “incluye la continua interpretación de intenciones expresadas verbal y no verbalmente, de forma directa o velada” (Calsamiglia y Tuson Valls; citado por Mercedes Calzado, 2013: pp.233-234).

La reciprocidad entre la reflexión teórico/conceptual y la información empírica, acompañó el proceso de concertación de acuerdos temáticos y metodológicos, en torno al entramado analítico del dato cualitativo. Se marcó el método cualitativo (Bonilla; y Rodríguez, 1997), para identificar el campo de estudio, las situaciones y condiciones, la selección de las personas informantes, la técnica y estrategia de registro, la sistematización y análisis de los datos cualitativos. La entrevista semiestructurada, se seleccionó como la técnica para la construcción del dato cualitativo y para la fundamentación de los procesos de interacción, necesarios en la investigación cualitativa, con ella se tejió un diálogo dirigido desde una guía de entrevista, entre el sujeto informante y la investigadora responsable del trabajo de campo. Conversación que buscó ser el derrotero temático, a través del cual se fue configurando, en las palabras enunciadas, la experiencia vivida; de cierta manera, la voz que narró puso el significado de las dimensiones cognitivas, emocionales y afectivas de las acciones realizadas, de los deseos alcanzados, de las expectativas frustradas en clave de pasado y presente y con una incertidumbre frente al futuro.

El registro de información y su transformación en dato de la investigación tuvo una trayectoria no solamente técnica, sino también una apuesta epistémica, conceptual y metodológica que esta mediada por el interrogante central: ¿Que se ha hecho en materia de asistencia y atención para las víctimas del conflicto armado interno colombiano, desplazadas en la ciudad de Bogotá, con el modelo Dignificar?.

Las preguntas que circularon en la entrevista semi estructurada, fueron claves en la dinámica conversacional e interaccional, que centradas en relatos individuales de la vivencia, y la experiencia, puso el tono y el lente en la comprensión, e interpretación de las configuraciones individuales, en conexión con contextos históricos, sociales, culturales y económicos diferentes. Lo anterior se tradujo en palabras de Araujo (2013), en un constante y permanente interjuego y flujo, entre los datos centrales y emergentes y las ideas y categorías que guiaron el proceso investigativo. Las ideas surgen y circulan, se contrastan, se validan o se rechazan, por supuesto, en contacto con el material teórico y empírico, en una lógica de espiral hermenéutica.

A través de la entrevista semi estructurada, las personas participantes, enunciaron su individualidad y la trayectoria particular de la propia subjetividad en torno al conflicto armado, y a lo vivido en su vida en relación con este fenómeno, y por supuesto a la manera como reciben los servicios, es decir, los servicios de los que son beneficiarios; como los perciben, que necesidades tienen, y que expectativas tienen frente a su proyecto de vida. Narraron fragmentos de lo que hacen, sienten, hicieron o les sucedió; de cómo viven su desplazamiento en Bogotá y de que manera el Estado responde por su mínimo vital; pequeños relatos que le dieron contenido a la fuerza de su palabra como constituyente de su propia identidad. Relatos que hicieron visible tres dimensiones en sus interacciones vitales la cognitiva – desde su sistema de creencias-, la valorativa- con relación al sentido moral- y la emocional – en cuanto a la movilización de sus acciones (Bericat, 1999).

En este proceso de investigación se hizo la lectura, la reflexión y la discusión crítica en torno a las categorías centrales de la investigación entrelazadas con los referentes empíricos del trabajo de campo. Un camino de comprensión y decisiones metodológicas que se fue construyendo a la luz de confrontar la pregunta de investigación con los relatos de “individuos encarnados en sus contextos de acción” (Araujo, 2013:p.59). La trayectoria de afinamiento y focalización conceptual y metodológica se comenzó con el desarrollo y análisis de la prueba piloto. Técnica de la investigación cualitativa que permitió desde las voces individuales la construcción de la entrevista semiestructurada en sus diálogos conversacionales.

La información obtenida, se sometió a un procesamiento, que correspondió en primer lugar, a la transcripción de los audios que contenían las entrevistas semi estructuradas. Luego de la lectura atenta una y otra vez de las respuestas, se organizaron los códigos numéricos para las 30 entrevistas (Ver anexo 4), que identificaron cada una de las categorías en construcción, de esta manera, los códigos conceptuales de la sistematización de la entrevista semi estructurada fueron: orientación para el acceso a la ruta de derechos; otorgamiento de la ayuda humanitaria inmediata, acompañamiento psicosocial y jurídico; inclusión en la ruta socioproductiva; recomendaciones y sugerencias; y caracterización. En segundo lugar, se construyeron códigos conceptuales a partir del análisis de las categorías centrales y de soporte, que sirvieron de referencia para el fraccionamiento y la selección de

los relatos de los informantes correspondientes, de acuerdo a la utilización del software Atlas Ti; con este resultado se realiza un primer barrido y decantación de los códigos con base en los segmentos seleccionados y su significación relevante a los objetivos.

El proceso de lectura y relectura fue fundamental en una doble vía, desde las categorías, los códigos y los fragmentos seleccionados, se afinó el peso conceptual y metodológico de la sistematización, y se le dio valoración a la información como dato de la investigación. Un proceso que no fue neutral, sino intencional en la apuesta epistemológica y la trayectoria de las subjetividades, que transitan en esta investigación, por lo que la organización de la información se orientó a partir de los matices interpretativos, puestos por la investigadora (Ver Anexo 5).

A manera de acotación metodológica, el registro de la información y su transformación en dato cualitativo requerido para la comprensión e interpretación del servicio de asistencia y atención a las personas víctimas del conflicto armado, fue el producto y el entrelazamiento de escenarios de descubrimiento, codificación y relativización propios de este tipo de investigación. Según Taylor y Bogdan (1990) estos escenarios son móviles, no están pre fijados ni determinados pero tampoco son espontáneos ni al azar; se configuraron a través de las interacciones entre los diversos agentes participantes (personas víctimas, investigadora y tutores de la investigación), en correspondencia con la disposición de buscar respuestas al foco central de la investigación.

El procesamiento de la información se realizó desde la codificación abierta, axial y selectiva propuesta por Strauss y Corbin (2002); la categorización o codificación se sistematizó a través del software Atlas Ti., el cual permitió organizar la información recopilada y con ello, la construcción de las diferentes categorías que dan cuenta de la dinámica y comportamiento del objeto de estudio, además se lograron configurar diferentes redes semánticas que dan cuenta de las relaciones que se establecen dentro de cada categoría central, y se presentan algunas categorías que emergen desde la teoría sustantiva.

La presentación de los resultados cualitativos suele responder, desde un punto de vista lógico, a alguna de las tres formas básicas de argumentación siguientes: descriptivas, explicativas e interpretativas. La presentación descriptiva de los resultados se limita únicamente a exponer la posición a menudo discursiva de los informantes. La expresión

explicativa establece relaciones lógicas entre los discursos o las prácticas con las características de los sujetos o grupos, incluyendo la comparación entre éstos. En este informe se conjugan las dos formas de presentación descriptiva e interpretativa.

En primera instancia, se aplicó un análisis de contenido temático a los documentos seleccionados. Se hizo una lectura en profundidad con dos orientaciones: sintáctica y semántica. Para tal fin, se utilizó el programa Atlas Ti, versión 7.5, que facilitó el análisis, la construcción de categorías y la descripción analítica resultante. Como parte de esta dinámica se procedió de manera inductiva en la construcción de categorías abiertas, axiales y selectivas desde cuatro focos de comprensión a saber: Objetivos, Fuentes de Información, Metodología y Hallazgos; focos que permitieron ir construyendo las diferentes redes semánticas que configuraron el proceso de análisis e interpretación de los datos y con ello construir las redes de sentido que conforman la realidad del fenómeno estudiado.

Los códigos seleccionados, producto de la decantación y saturación le dieron soporte a una lógica descriptiva en torno a la asistencia y atención brindada a las víctimas en el Distrito Capital, la caracterización de las personas entrevistadas, el perfil, permitió realizar cruces de información que sustentan la importancia del modelo de intervención y la elaboración a partir de las tesis de hallazgos, frente a los servicios que se prestan, los entornos físicos y sociales, las prácticas y discursos sobre los diferentes servicios, como categorías principales y las emergentes como el apoyo social, las redes, el reclutamiento de menores y la reconstrucción del proyecto de vida. La codificación desarrollada por el Atlas Ti, esta definida a través del número de documentos primarios y las citas desarrolladas durante el procesamiento de la información, la codificación es la siguiente: Documento Primario (P), Citas (Fragmentos de texto). Documento primario: hace referencia al documento que se está procesando, para el presente caso la entrevista, allí el Atlas Ti, le asigna un número según el orden dado a la asignación de documentos dentro de la unidad hermenéutica, por ejemplo el primer documento asignado a la unidad hermenéutica se define como documento primario número uno (P1); y así sucesivamente cada vez que asignemos documentos a la unidad hermenéutica. Citas: corresponden al fraccionamiento que realiza el Atlas Ti frente al documento primario, dicho fraccionamiento está determinado por un número, el cual hace referencia al número de la cita dentro del

documento primario, es decir, al ser fraccionado el documento, el Atlas Ti codifica las citas a través de número consecuentes, cita uno, dos, tres, según el orden que se presente durante el procesamiento.

En este sentido las citas o fragmentos de texto encontrados en el presente estudio se encuentran referenciados desde la codificación que desarrolla el Atlas Ti, ejemplo de ellos se muestra a continuación: (P1:2) la presente codificación entonces hace alusión al documento primario número uno, y la cita corresponde a la número dos, dentro del documento primario número uno, información que permite localizar de forma precisa la fuente real de cada fragmento, realizado durante el procesamiento. Finalmente se plantea la descripción de las principales emergencias investigativas, que se erigen como realidades polémicas y desde las cuales se constituye el estado del conocimiento del proceso de asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado interno, desplazadas en la ciudad de Bogotá.

Como categorías principales están:

1.-Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social, la cual tiene como objetivo: Orientar y dar a conocer a las víctimas el acceso a los diferentes servicios prestados por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR), y las diferentes entidades que hacen presencia en los centros y puntos Dignificar, para el goce efectivo de sus derechos.

2.-Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata, la cual tiene como objetivo: Otorgar medidas de asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado que se encuentran desplazadas en el Distrito Capital de Bogotá, como territorio receptor, en los componentes de ayuda humanitaria inmediata para declarantes de hechos victimizantes contemplados en la Ley 1448 de 2011, Decretos 4633, 4634, 4635 y 4800 de 2011, según los criterios establecidos por la ACDVPR.

3.-Acompañamiento psicosocial y jurídico para el restablecimiento de capacidades y acceso al ejercicio de derechos, la cual tiene como objetivo: Brindar acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno y su grupo familiar, durante el proceso de asentamiento en el Distrito Capital.

4.- Ruta de inclusión socio-productiva, la cual tiene como objetivo: Implementar la ruta de inclusión productiva individual o colectiva, de las víctimas del conflicto armado en Bogotá, que se encuentran en etapa de asistencia y atención, como parte de la estrategia de inclusión laboral.

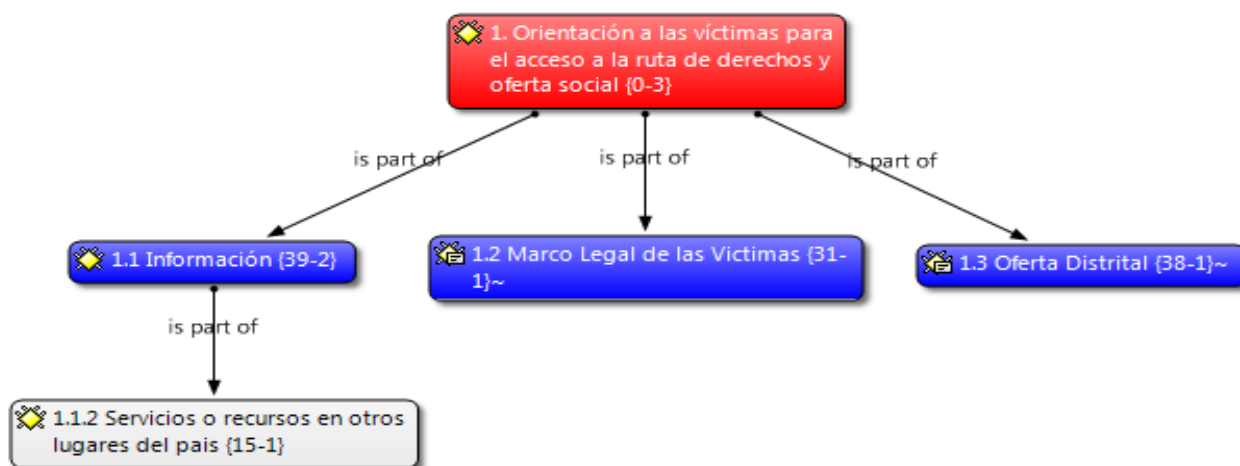
5.- Recomendaciones y Sugerencias, categoría que emerge dentro de la investigación, con base en los guiones conversacionales realizados con las personas entrevistadas.

6.- La Caracterización, o el perfil de la muestra, ha hecho parte de la entrevista semiestructurada con el fin de ampliar el escenario de la investigación, no como categoría principal, sino como elemento fundamental para realizar el análisis de los datos, es decir para darle voz a los testimonios de quienes hicieron posible esta investigación.

A continuación se realizará la respectiva descripción de cada una de ellas, además de los diferentes relatos (citas, fragmentos de texto) que dan cuenta del comportamiento de las diferentes subcategorías y tendencias que se lograron configurar en el procesamiento de las treinta entrevistas. Los relatos se referencian a partir del género, la edad, la procedencia (Municipio y Departamento/Región), y el hecho o los hechos victimizantes que han sufrido, además entre paréntesis esta el número del documento que se elaboró para dar cuenta del testimonio de cada una de las personas entrevistadas, y el número del texto al que hace referencia el texto. El documento completo, con las treinta entrevistas, esta contenido como documentos primarios (Ver Anexo 4).

6.2- Categoría 1: Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social

Figura 1. Red Semántica – Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social



En la primera categoría se logra dar cuenta de diferentes subcategorías que la configuran entre ellas está, Información con 39 relatos (citas, fragmentos de texto) que a su vez está constituida por una tendencia denominada servicios o recursos en otros lugares del país; seguidamente esta Marco legal de las víctimas con 31 relatos (citas, fragmentos de texto) y finalmente Oferta distrital con 38 relatos (citas, fragmentos de texto). Estas tres subcategorías se definen como las fuentes que configuran y estructuran la categoría central.

6.2.1- Información

Inicialmente las personas entrevistadas, hacen mención de diferentes entidades que las orientaron, en relación a los derechos que tienen por su situación de víctimas del conflicto armado interno, desplazadas en la capital del país. Entre las principales entidades a las cuales recurrieron están, la personería, la fiscalía, la defensoría del pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad para las víctimas(UARIV), la alta consejería para los derechos de las víctimas de la alcaldía mayor de Bogotá (ACDVPR), a través de los centros Dignificar, en especial aquel que se encuentra ubicado en el terminal de transportes de la ciudad de Bogotá y las Unidades móviles. La presente subcategoría se configura con un total de 39 relatos (citas, fragmentos de texto):

“Si, a la personería, la defensoría del pueblo y la alta consejería, yo he tenido que ir a todas para que me escuchen y hacerme valer [...]” Hombre, 34 Años, Mesa, (Cundinamarca), Amenaza (P16:6)

“Cuando llegue al terminal me explicaron que en el Dignificar había un abogado que nos ayudaba y de ahí me mandaron para el albergue, claro que tuve primero que declarar en la personería y luego me ayudaron a conseguir una pieza para mí y el niño y llevo viviendo en ella como 3 meses ya, por eso estoy tan agradecida” Mujer, 42 Años, Granada (Meta), Amenaza (P7:5)

Si desde que llegue al centro Dignificar me explicaron a lo que tenía derecho y me los dieron” Mujer, 31 Años, Agustín Codazzi (Cesar), Violencia Sexual (P4:7)

“[...] aquí me explicaron que la oficina se llama la alta consejería de víctimas y que hay otra entidad nacional la unidad de víctimas que también nos tiene que ayudar, pero después de que ustedes nos den el arriendo y la alimentación por unos meses” Mujer, 26 Años, Granada (Meta), Reclutamiento, Amenaza (P10:5)

“No yo no sabía nada, pero en la Fiscalía me orientaron para ir a pedir alojamiento y alimentación, porque no tenía un peso” Mujer, 38 Años, Fundación (Magdalena), Amenaza (P29:13)

Se debe tener presente que la mayoría de las personas que buscaban apoyo frente a la situación que vivían, no tenían conocimiento respecto al lugar al cual debían recurrir para recibir las diferentes ayudas que desde el estado se les brinda, además no tenían conocimiento de los derechos que se les otorga por su situación de víctimas. Entre la información que se les brindaba está el reconocimiento de los derechos que tienen ante la situación que presenta cada persona, y los beneficios que desde los centros Dignificar se les brinda, pero en esta categoría emerge una tendencia que permite elaborar una tesis en relación con este hallazgo:

Las personas víctimas del conflicto armado interno, desplazadas en Bogotá, desconocen los servicios que se le presta a esta población, e ignoran la existencia de una

ley que los ampara y “protege”. No es solamente el no identificar la red de servicios que el Estado en las grandes ciudades tiene, sino de que exista un marco legal que ampara a las víctimas. Es decir les cuesta reconocerse sujetos de derechos. Surge entonces una pregunta en relación con esta tendencia que emerge; desde que lugar nos situamos los que intervenimos (Estado, sociedad, profesionales), para mirar a las víctimas, ¿Es acaso un objeto de reparación o es un sujeto activo de reparación integral, como sujeto de exigibilidad de derechos?.

El significado de ciudadanos de pleno derecho pasa muchas veces desapercibido para estas poblaciones que provienen de zonas rurales muy apartadas del país y que no cuentan con los mínimos servicios públicos que les garantice la subsistencia mínima y una ruta de derechos en lo básico como la salud, la educación, el trabajo y la vivienda. La desigualdad social del país, es uno de los elementos que mas confronta la discusión, acerca de los pobres históricos y las víctimas del conflicto, obligadas a desplazarse forzosamente por los hechos violentos y despiadados a los que han sido sometidos.

Esta situación de vulnerabilidad, los hace especialmente agradecidos con el Estado, no hay una postura de exigibilidad de derechos, es mas una postura de gratitud, lo que manifiestan cuando reciben los componentes de la ayuda humanitaria inmediata; como se evidencia en los siguientes relatos:

“Muy buena, yo no sabía de la ley que nos protege” Mujer, 28 Años, Quimbaya (Quindío), Extorsión, Amenaza, Lesiones personales (P25:17)

“Considero que me dijeron muchas cosas que yo no sabía acerca de los derechos que tengo, y que ha sido buena la información, además me están ayudando a buscar vivienda” Mujer, 42 Año, Granada (Meta), Amenaza (P8:9)

“Bueno yo no conocía nada, hasta que llegue a Bogotá y me explicaron todo en la terminal[...].” Mujer, 28 Años, Palestina (Huila), Amenaza (P7:4)

Respecto a la orientación y la forma como lo hacen las personas encargadas de esta función, los entrevistados expresan que es de forma adecuada, ya que son amables y

explican los diferentes detalles acerca de las rutas que las personas víctimas deben seguir, además tratan de dar a comprender la información de la mejor manera. Es importante identificar que la información en la atención que se lleva a cabo, es un proceso que debe ser integral y articulado, razón por la cual el funcionario/a debe conocer plenamente todo lo concerniente con los programas de otros sectores públicos tanto para informar, remitir, orientar y articular el acceso a las personas víctimas, como para tener una visión holística del procedimiento que esta adelantando con las víctimas, en aras de su acceso a derechos.

“Muy buena, excelente diría yo” Mujer, 28 Años, Palestina (Huila), Amenaza (P7:8)

“Muy buena, yo no sabía siquiera que podían indemnizarnos [...]” Mujer, 33 Años, Tumaco (Nariño), Homicidio, amenaza (P26:18)

Dentro de la presente subcategoría, se configura una tendencia que hace alusión a los servicios y recursos que se les brinda a las víctimas en otros lugares del país, allí se logra evidenciar que no existe en el resto del país una cobertura de servicios, que de respuesta a la dramática situación que viven las personas víctimas del conflicto armado, se evidencia a través de los diferentes relatos, las dificultades que las personas tienen respecto a las ayudas por parte del estado y el reconocimiento de sus derechos, entre los relatos más relevantes están:

“Si aquí en los centros Dignificar y en Barranquilla había un centro de la cruz roja y la alcaldía donde también ayudaban a los desplazados, pero a mi allá no me ayudaron, yo me vine directamente para acá” Mujer, 29 Años, Barranquilla (Atlántico), Amenaza (P6:4)

“No, solo a la Cruz Roja que nos trasladó para acá y nos ayudaron a salir de Tumaco, ahora a la Consejería de Víctimas que nos va a ayudar para poder traer a nuestros hijos, y nos van a ayudar con el arriendo y la comida. También nos han prestado asesoría del abogado y de una psicóloga” Mujer, Tumaco (Nariño), Amenaza, atentado (P5:3)

“[...] en Granada no hay ningún servicio, así como aquí que le ayuden a uno, y nunca me habían dado nada, hasta ahora” Mujer, 42 Años, Granada (Meta), Amenaza (P8:4)

“[...] en Buenaventura no hay una oficina que ayude a las víctimas y no dan nada” Mujer, 18 años, Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P14:12)

Como se muestra en los relatos anteriores, las ayudas son mínimas y en la mayoría de los casos no se presenta ningún tipo de ayuda, a excepción de la Cruz Roja quien les ha brindado en algunos momentos alimentación y traslados a la ciudad de Bogotá, y expresan que en algunas ciudades como Medellín y Villavicencio les han brindado dinero para los desplazamientos a la ciudad de Bogotá. Esto muestra claramente que es necesario fortalecer los servicios sociales en la red primaria a nivel nacional, pues la capital soporta una gran demanda de servicios para población víctima, lo cual se debe en gran medida a la ausencia o precariedad de los mismos en otros centros urbanos como Medellín, Cali, Barranquilla y en los Municipios pequeños con menos población, en los cuales estos servicios son inexistentes. A diferencia de lo expresado anteriormente, solamente una entrevistada deja claro que en el lugar del cual proviene si le tramitaron algunas ayudas, a las cuales ella tuvo acceso, a continuación se presenta el relato:

“[...] a mi si me habían dado en Apartado las ayudas, porque cuando mataron a mi marido a mí me incluyeron como víctima pero eso fue allá en Urabá” Mujer, 54 Años, Turbo (Antioquia), Reclutamiento, amenaza, homicidio (P21:11)

6.2.2- Marco Legal de las Víctimas

La presente subcategoría se configura con un total de 31 relatos (citas, fragmentos de texto), los cuales muestran los diferentes componentes que corresponden al marco legal que cada persona víctima tiene en relación a sus derechos, ya que muchos de ellos llegan a los centros o puntos Dignificar y no conocen los beneficios y servicios que desde allí se les puede brindar, derechos que se encuentran estipulados en la ley de víctimas que rige en la actualidad, LEY 1448 de Junio 10 de 2011, Reglamentada por los Decretos Nacionales 4800 de 2011, 3011 de 2013 (Ver Decretos Nacionales 4155, 4633, 4634 y 4635 de 2011).

En las diferentes entrevistas se logra evidenciar la orientación jurídica y acompañamiento que los abogados y el personal le brindan a cada persona; allí se les orienta frente a los derechos y acciones que deben emprender según los casos de victimización que han vivido, algunos de ellos expresan que han recibido orientación legal, la cual les permite realizar denuncias en caso de ser amenazados, y con ello la adquisición de esquemas de seguridad que les permita proteger sus vidas; la posibilidad de iniciar procesos que posteriormente les permita recuperar las tierras de las cuales fueron despojados. A continuación se muestra algunos apartados de las entrevistas, que dan cuenta de los diferentes componentes mencionados:

“Si, muy buena la explicación que me dio el abogado, yo entendí que podía pedir mis derechos, por eso es que pienso para que volver a Buenaventura?... para que nos maten, no, yo creo que aquí me puedo quedar con mis muchachitos” Mujer, 36 Años, Cali (Valle del Cauca), Homicidio, amenaza, reclutamiento (P1:19)

“Aquí en el centro Dignificar este, si nos han explicado muchos profesionales los derechos que tenemos [...]” Mujer, Tumaco (Nariño), Amenaza, atentado (P5:7)

“Si también la abogada es muy amable, y nos explicó todo a lo que tenemos derecho, eso es muy bueno saberlo porque salimos de Buenaventura sin saber para dónde íbamos a coger, y ahora ya sabemos que el gobierno nos tiene que ayudar” Mujer, 22 Años, Estrella (Antioquia), Homicidio, amenaza (P20:13)

“Si me han informado acerca de la ley que nos protege y los derechos que tenemos, a mí me tienen que dar la reparación integral, eso me dijeron.” Mujer, 33 Años, Tumaco (Nariño), Homicidio, amenaza (P26:17)

“Si desde que llegué un abogado me explicó que yo era víctima del conflicto armado y que había leyes que me protegían a mí y a mis hijos... (Llanto), pero él hablo de una indemnización [...]” Mujer, 36 Años, Cali (Valle del Cauca), Homicidio, amenaza, reclutamiento (P1:15)

“Si un abogado del terminal nos explicó todo, nos dijo que teníamos que declarar

para tener derechos, pero mi mujer no quiso decir que la habían violado” Hombre, 29 Años, La Victoria (Nariño), Violencia Sexual, amenaza, reclutamiento (P30:15)

Así mismo, resaltan la importancia que tiene la información que se les brinda desde el marco legal de las víctimas, sumado a ello, la forma en que los profesionales los orientan, es apropiada y muy pertinente, esto gracias a la comprensión que logra hacer cada persona víctima de sus derechos y la posibilidad de acceso al apoyo por parte del estado.

“Si también la abogada es muy amable y nos explicó todo a lo que tenemos derecho, eso es muy bueno saberlo porque salimos de Buenaventura sin saber para dónde íbamos a coger, y ahora ya sabemos que el gobierno nos tiene que ayudar” Mujer, 18 años, Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P14:20)

“ El abogado que viene al albergue nos explica la ley y los derechos que tenemos, yo creo que es muy útil todo lo que nos dice” Mujer, 34 Años, Cabrera (Cundinamarca), Amenaza (P15:19)

En diferente sentido se logra dar cuenta por parte de una persona, un rechazo ante la denuncia de las acciones que han perjudicado su integridad, debido a las acciones que grupos al margen de la ley puedan ejercer sobre él, como es el caso de atentados a su vida, tal y como se refleja en el siguiente relato:

“Si, me dijeron que pusiera en conocimiento de la fiscalía lo que me había pasado, pero yo no soy tonto, apenas vaya a la fiscalía los paracos (paramilitares), vienen y me matan, así que estoy quieto y cuando pueda me largo de aquí, eso que dicen es pura paja, que tenemos garantías y derechos, garantías para morir eso es todo” Hombre, 36 Años, Villavicencio (Meta), Amenaza (P11:22)

“Si, un abogado del terminal nos explicó todo y nos dijo que teníamos que declarar para tener derechos, pero mi mujer no quiso decir que la habían violado” Hombre, 29 Años, La Victoria (Nariño), Violencia, Sexual, Amenaza, Reclutamiento (P30:15)

Finalmente se presenta un caso problemático en donde la persona que está haciendo uso del albergue que le es brindado por la Alta Consejería de Víctimas, es orientado por un abogado y le informa que debe dejar este lugar porque ha superado el tiempo de estancia en el albergue de paso y debe tratar de buscar una vivienda para alquilar, y así le sea sustituida la medida de albergue por la de arrendamiento, pero dicha solicitud no es aceptada por la persona que está recibiendo el beneficio y exige ayuda por parte del gobierno.

“Si, aquí viene el abogado a decirme que busque arriendo porque el albergue lo tengo que dejar, pero a mí me sacan muerto de aquí, yo hasta que no reciba las ayudas del gobierno nacional no me voy a ir, a mí eso no me ha servido porque lo único que quieren es que me vaya...” Hombre, 34 Años, Mesa (Cundinamarca), Amenaza (P16:19).

6.2.3- Oferta Distrital

Durante el procesamiento de las entrevistas, se logra dar cuenta de los diferentes componentes que brinda el estado, para aquellas personas que han sido víctimas del conflicto armado interno que vive el país. En la orientación se presenta la oferta distrital, la cual hace alusión a los servicios brindados a las víctimas que llegan al centro o punto Dignificar, entre las ayudas que han recibido están, el albergue, alimentación, arrendamientos, salud, educación, asesoría legal y orientación Psicosocial. Sumado a ello, expresan que la orientación y el servicio brindado desde la oferta distrital es buena, y ha sido de gran ayuda para resolver algunas dificultades que se les presentan al llegar a una ciudad, que desconocen la mayoría de ellos, a continuación la presente subcategoría que se configura con un total de 38 relatos (citas, fragmentos de texto), y que hace alusión a lo mencionado:

“Buena, a mí me explicaron que me daban comida y dormida y hasta ahora han cumplido, también con la salud y la escuela para mis hijos” Mujer, 36 Años, Cali, (Valle), Homicidio, amenaza, reclutamiento (P1:16)

“Está bien, nos dieron la posibilidad de conseguir una casa en arriendo y ahora nos van ayudar a traer los hijos que están con bienestar familiar (ICBF)” Mujer, Tumaco

(Nariño), Amenaza, atentado (P5:8)

“Cuando llegamos a la niña le dio diarrea y vómito y ellas mismas nos ayudaron a conseguir un hospital y allá la atendieron muy bien, estuvo tres días hospitalizada, pero gracias a Dios la salvaron, yo creía que no se salvaba, vomitaba todo lo que le daba, los colegios nos están ayudando a conseguir, pero hasta que yo no consiga una casita para irnos a vivir allá, no sabemos dónde les va a tocar la escuela. Yo creo que está bien como nos ayudan” Mujer, 36 Años, Cali (Valle del Cauca), Homicidio, amenaza, reclutamiento (P1:20)

“[...] me han dado el alojamiento, la comida, y también el abogado y la trabajadora social que vinieron a hablar con nosotros para orientarnos y decirnos que podíamos buscar arriendo, porque la Alcaldía nos paga un mes de arriendo y nos da los bonos de alimentos” Mujer, 29 Años, Barranquilla, (Atlántico), Amenaza (P6:5)

“Muy buena, porque a la niña le consiguieron colegio ahí mismo cuando llegamos al barrio, y también me van ayudar a buscar un jardín para la chiquita, así salgo a trabajar” Mujer, 33 Años, Tumaco (Nariño), Homicidio, amenaza (P26:22)

“Si siempre me han ayudado a buscar lo que necesito para los niños y para mí, hasta el hospital, cuando el pequeño estaba tan enfermo de una neumonía. Es una buena atención” Mujer, 32 Años, Natagaima, (Tolima), Reclutamiento, homicidio, atentado (P28:21)

Respecto a los beneficios que requieren con mayor urgencia y en un grado de necesidad más alto son la alimentación y el albergue, ya que muchos de ellos están por primera vez en la ciudad y no cuentan con una persona cercana que les brinde algún tipo de ayuda u orientación. A diferencia de los aspectos mencionados con anterioridad, algunas personas exigen que se les debe brindar el acceso a una casa, tal y como se evidencia en el siguiente fragmento de la entrevista:

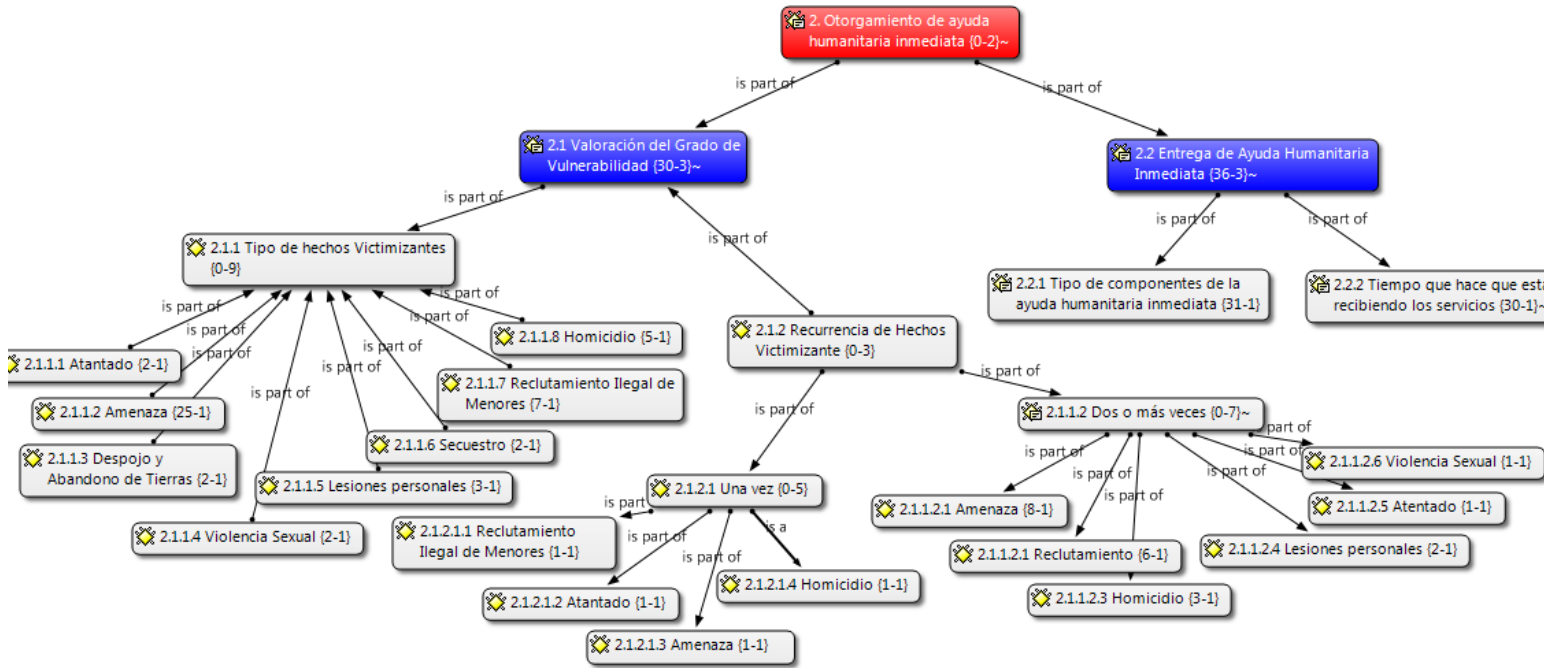
“Bueno a uno le dicen tantas cosas, pero no todo es verdad, porque yo necesito que

me den una casa para vivir con mi mujer y su hija y aquí dicen que eso le toca es a la Nación, que a ellos no les toca, entonces para que dicen que nos van a indemnizar, yo no me creo nada de esto” Hombre, 34 Años, Mesa (Cundinamarca), Amenaza (P16:16)

En síntesis se logra evidenciar la importancia que para ellos tiene la oferta de servicios del Distrito Capital, ya que la mayoría de las personas entrevistadas expresan claramente que han sido beneficiados de forma positiva por cada uno de los servicios que se les brinda, además manifiestan que el haber tenido acceso a estos servicios, les permite mejorar su calidad de vida. Un número importante de personas provienen de zonas rurales con escasas infraestructuras de bienes y servicios públicos, y teniendo en cuenta que Bogotá como ciudad receptora debe garantizar la asistencia y atención a las víctimas de acuerdo con lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011, el cual define que la *Asistencia* está dirigida a restablecer los derechos de las víctimas, garantizar las condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, a través de un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, físico, entre otros; y *Las medidas de Atención* están dirigidas a brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral. De esta forma, el Distrito Capital asume los lineamientos del componente de Asistencia y Atención que presenta el Plan Nacional adoptado mediante Documento CONPES 3726 de mayo de 2012.

6.3- Categoría 2: Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata

Figura 2. Red Semántica – Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata



La categoría otorgamiento de ayuda humanitaria, se configura a partir de dos subcategorías, las cuales son definidas como valoración del grado de vulnerabilidad con 30 relatos (citas, fragmentos de texto), el cual a su vez está configurado por los diferentes tipos de hechos victimizantes y recurrencias de los hechos, que presentaron las personas víctimas, para lo cual se establecen criterios para esta categoría, teniendo en cuenta que el impacto de los hechos victimizantes es diferente en relación con la vulnerabilidad, hay algunos hechos que degradan mas la situación económica, que personal; así como la recurrencia de los mismos acentúa la vulnerabilidad; por ello estas dos tendencias, tipo de hecho y recurrencia, estructuran y configuran la subcategoría, valoración del grado de vulnerabilidad.

Un segundo componente denominado *entrega de ayuda humanitaria*, con un total de 36 relatos (citas, fragmentos de texto), éste a su vez se encuentra constituido por dos

tendencias, la primera de ellas definida como tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata, con 31 relatos (citas, fragmentos de texto) y un segundo componente llamado tiempo que hace que está recibiendo los servicios, el cual cuenta con 30 relatos (citas, fragmentos de texto). El tipo de componente de la ayuda humanitaria inmediata que las personas reciben, es una tendencia que permite evidenciar los elementos que se reciben, pues dependiendo del grado de vulnerabilidad las personas acceden al 100% de los componentes en alimentación y alojamiento temporal, si se encuentran en estado de vulneración acentuada; o solamente a una parte de dichos componentes, si la vulnerabilidad es leve o moderada, o sea solo alimentación, sin alojamiento temporal, pero todas las desplazadas en Bogotá, acceden en un 100% al total de servicios en salud, educación, integración social, atención psicosocial y jurídica, como componentes no tangibles de la ayuda humanitaria.

Así mismo, la otra tendencia, el tiempo que tienen de estar recibiendo la ayuda, es el otro aspecto que permite configurar la subcategoría, entrega de ayuda humanitaria inmediata, en tanto que la ley 1448/11, en los artículos 62 al 65 define claramente las etapas de la atención humanitaria, y le asigna responsabilidades a los entes territoriales y a la Nación; donde contempla un tiempo mínimo de 3 meses, para la fase de Ayuda Humanitaria Inmediata, responsabilidad de los entes territoriales (Municipios y Gobernaciones), pero que en muchos casos se extiende hasta un año, como se recogió en alguna de las entrevistas; luego corresponde la Ayuda Humanitaria de Emergencia, la cual es responsabilidad de la Nación en los componentes de la subsistencia mínima (alojamiento temporal y alimentación), que esta enmarcada en un período que va hasta el año y dependiendo del grado de vulnerabilidad esta la tercera fase, la Ayuda Humanitaria de Transición, en la cual tienen corresponsabilidad la Nación y los entes Territoriales, para brindar el componente de alojamiento y, en el componente de alimentación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), hasta por diez años.

Es decir, a partir de estas cuatro tendencias: tipo de hechos victimizantes, recurrencia de los mismos, tipo de componentes de la ayuda y tiempo de permanencia en el servicio, se estructuran las subcategorías, valoración del grado de vulnerabilidad y entrega de ayuda humanitaria inmediata, o sea a partir de la valoración del grado de vulnerabilidad se otorga

la ayuda humanitaria inmediata en sus diferentes componentes, conformando a su vez estas dos subcategorías la categoría principal, Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata. A continuación se muestran los aspectos más relevantes de cada una de ellas, al igual que los relatos que hacen alusión a cada componente mencionado.

6.3.1- Valoración del grado de vulnerabilidad

La presente subcategoría hace referencia a la información brindada por aquellas personas que fueron entrevistadas, y las cuales hacen mención de los diferentes hechos victimizantes, o acciones que los movilizaron para abandonar sus lugares de origen y desplazarse a la ciudad de Bogotá, en la búsqueda de ayudas o posibilidades de continuar su vida de forma digna. Dentro de los diferentes relatos se logran evidenciar varias situaciones, ya que los entrevistados expresan muchas situaciones que vivieron, en especial con los actos de vejación y violencia que sufrieron y que vulneraron sus derechos, debido a la presencia de grupos al margen de la ley como la guerrilla, los paramilitares y las bandas criminales (Bacrim). Entre las principales características que son mencionadas por los entrevistados, hacen alusión al hogar que tenían, con su respectivo esposo e hijos, y familiares cercanos, además contaban en algunos casos con bienes tales como casa, finca o parcelas, al igual que un trabajo estable y una educación para sus hijos; tenían la posibilidad de estar cerca de sus familias y compartir con las personas que constituían su núcleo social, pero dichas formas de vida se vieron afectadas por múltiples razones, en especial por los hechos victimizantes, que afectan sus derechos como ciudadanos, y que los obligó a salir de allí de forma inmediata. Entre los relatos que dan cuenta de dichas razones están los siguientes:

“Nosotros vivíamos bien mi marido era pescador y yo en la casa, pero cuando empezaron a matar gente y a él lo terminaron asesinando, yo tuve que dejar la casa y salir antes de que me mataran a mi y a mis hijos, nosotros teníamos con que comer y vivir, la casita nos había costado mucho hacerla, pero ya la teníamos casi terminada, solo faltaba pintarla y ponerle a la terraza las barandas, mi marido quería que nos fuéramos para Cali, pero yo le dije que hasta que los niños no terminaran el año yo no me movía, y vea para lo que sirvió para que lo mataran a él ...(llanto...)” Mujer, 36 Años, Cali (Valle), Homicidio, amenaza, reclutamiento (P1:3)

“Yo toda mi vida había vivido en Granada (Meta), desde que mis papás se fueron de Restrepo para Bogotá y yo no me quise ir con ellos, yo me fui con mi novio para Granada, allá nacieron mis hijos y siempre trabajaba en casas de familia, yo no tenía nada que ver con la guerrilla pero al tío de mis hijos se lo llevaron para el monte hace como 3 años y yo nunca supe que había pasado con él, pero los paramilitares dijeron que yo era informante y empezaron a amenazarme y a Luis Heraldo el más grande lo pararon y le dijeron que yo era una sapa y que por eso nos teníamos que ir de Granada, yo no preste atención, pero el día que fueron a la casa y yo no estaba y asustaron a los muchachos, les sacaron un machete y un arma, ese día decidí que me tenía que ir, yo nunca había salido de ahí y por eso no quería venirme, pero mi comadre me aconsejo que me fuera porque me iban a joder la vida si me mataban a alguno de mis hijos o se los llevaban para el monte” Mujer, 38 Años, Granada (Meta), Amenaza (P19:10)

“Pues nosotros vivíamos en el campo y él trabajaba muy duro para sacar la cosecha y yo en la casa alimentando trabajadores, pero tanta guerra no nos dejó vivir en paz, la tierrita que teníamos no sabemos si la vamos a perder, y aquí en Bogotá pues estamos mal, pero que más vamos a hacer si aquí nos pueden ayudar, y en el Tolima ya fuimos y no tuvimos ayudas de nadie, solo mi mamá que nos dio la casa y comida por unos días pero ella es muy pobre para cargar conmigo y mi familia” Mujer, 26 Años, Granada (Meta), Reclutamiento, amenaza (P10:1)

“Yo vivía en el Chocó (Región del Pacífico), pero con mi mujer y los hijos nos fuimos al puerto (Buenaventura) a vivir, porque en el Chocó no hay trabajo, solo miseria, yo trabajaba y tenía una casa, pero mis hijos cuando crecieron se fueron y ahora sé que están en Estados Unidos porque una tía de ellos me dio la información y les pedí que me ayudaran para salir de aquí porque esos paracos me van a matar [...] entonces me vine para Bogotá [...]” Hombre, 56 Años, Buenaventura (Valle de Cauca), Amenaza (P27:8)

A partir de los relatos anteriores, se logra reconocer los motivos y las razones por las cuales las personas tuvieron que salir de sus tierras, viviendas y hogares, ya sea porque se presentó uno o más hechos victimizantes. En este sentido, durante las entrevistas, y al indagar frente a la vida que cada persona tenía antes de estar en situación de desplazado, queda en evidencia la victimización que han vivido por el conflicto armado interno que padece el país, y la vulnerabilidad derivada de los hechos victimizantes. A continuación se presentaran aquellos hechos con mayor grado de recurrencia y aquellos que se presentaron en menor medida, en el discurso de los entrevistados.

Tabla 1. Tipos de Hechos Victimizantes

Hecho Victimizante	Recurrencia
Amenaza	25
Reclutamiento ilegal	6
Homicidio	5
Lesiones personales	3
Secuestro	2
Reclutamiento forzado	2
Violencia sexual	2
Despojo y Abandono de Tierras	2
Atentado	2

Como se observa en la tabla 1, los hechos victimizantes que se presentaron con mayor fuerza de visibilidad son Amenazas, Reclutamiento ilegal y Homicidio; el primero de ellos se refiere a las acciones de presión que realizaban los grupos subversivos al margen de la ley, o paramilitares, ante las personas, hechos que se desarrollaban con el propósito de vulnerar los derechos y perturbar la vida de los sujetos; el segundo hecho victimizante hace

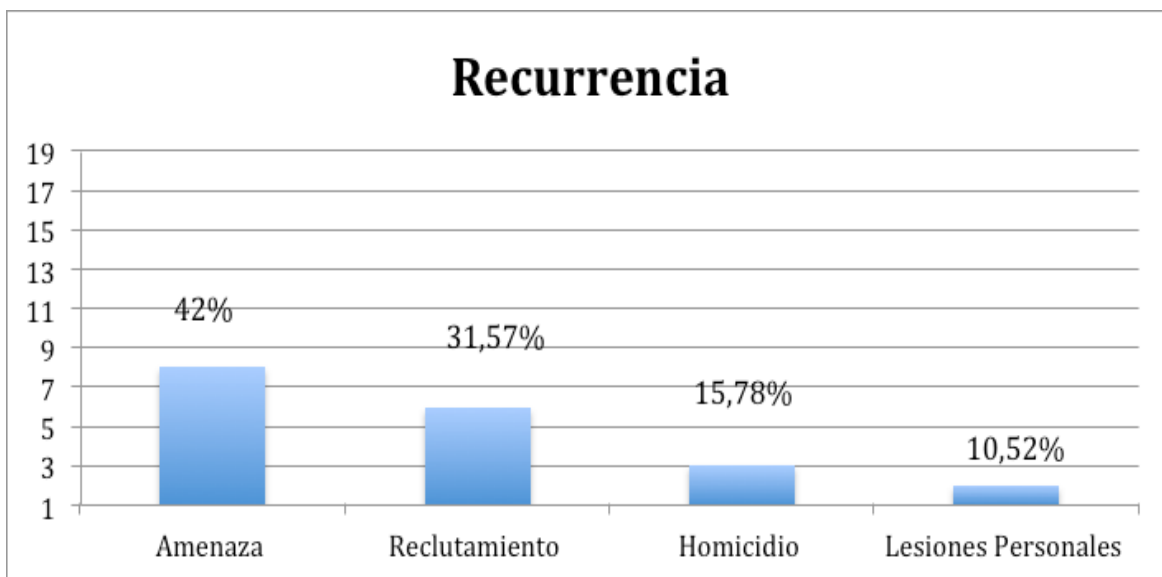
referencia a las acciones que dichos grupos realizan para vincular a adultos y menores a estos grupos, por medio del secuestro, retención ilegal o amenazas (Ver capítulo II, 2.5); el tercer hecho victimizante se refiere a los asesinatos cometidos. Durante el procesamiento de la información se logra identificar un comportamiento de los diferentes hechos victimizantes en relación a las recurrencias con las cuales se presenta una acción de este tipo, allí se logra dar cuenta de dos aspectos, el primero de ellos cuando el hecho victimizante se presenta una vez, siendo este el caso de 11 personas de la muestra, las cuales han sido victimizadas una vez; y un segundo aspecto cuando se presenta dos o más hechos victimizantes, por lo cual se da una recurrencia en 19 personas (Ver tabla 2), permitiendo observar aquellas acciones constantes que aquejan a las personas y los obliga a salir de sus escenarios de vida, a continuación se muestran dichas recurrencias.

Tabla 2. Recurrencia de Hechos Victimizantes

Hecho Victimizante	Recurrencia
Amenaza	8
Reclutamiento	6
Homicidio	3
Lesiones Personales	2
Total Personas	19

Recurrencia de Hechos Victimizantes

Gráfico 13. Recurrencia de los hechos victimizantes



Los hechos victimizantes se presentan en diferentes momentos de la vida de las personas; esta violencia y vulneración de derechos, se da no solo por las amenazas sino también por otras razones como reclutamiento, homicidio, lesiones personales, atentado, violencia sexual. Los porcentajes mas altos en recurrencia están en el hecho victimizante de las amenazas, un 42%, en Colombia la cultura de la intimidación y el miedo tiene mucha fuerza, la forma que los actores armados consiguen sus propósitos, de ejercer control en las personas y comunidades, ha sido a base de amenazas, miedo e intimidación. Así mismo el reclutamiento con un 31.57%, es un elemento emergente en esta categorización, porque tiene una recurrencia muy alta en relación con otros hechos victimizantes, así mismo de adultos, que de menores (Ver Capítulo II). Homicidios con un 15.78%, presenta una recurrencia a tener en cuenta, pues los datos nacionales contrastan con la información que arroja esta investigación, (Ver Capítulo I), lesiones personales con un 10.52%, muestra la recurrencia de este hecho, se agrade a las personas con impunidad y sevicia. Como se evidencia en los siguientes relatos las afectaciones y el daño psicológico, es el resultado de la manera como se atenta contra la identidad, la libertad, la seguridad, la pertenencia y se fractura el tejido social porque se vulneran todos los derechos humanos de individuos y comunidades (Ver capítulo III 3.3; 3.5)

“Vengo de el Corregimiento de La Victoria jurisdicción del municipio de Ipiales (Nariño), salimos desplazados desde hace 5 meses porque a la casa llegaron tres hombres encapuchados, violaron a mi mujer y a mí me llevaron para el monte, a mi suegro le pegaron y por poco lo matan, yo me les logre escapar porque se quedaron dormidos y a los 3 días de estar en el monte, yo me volé, cuando volví a la Victoria, ya mi mujer y los niños se habían ido para Pasto donde la familia de mi suegra, allí estuvimos un mes, pero nos avisaron que sabían dónde estábamos y por eso mejor nos vinimos para Bogotá, y así no poníamos en peligro a mis suegros, aquí llegamos hace tres meses” Hombre, 29 Años, La Victoria (Nariño), Violencia Sexual, amenaza, reclutamiento (P30:25)

“A mi marido hace 14 años lo mataron y eso se quedó impune, yo tuve que criar a mis hijos sola y a nosotros se nos volvió a presentar otra vez el problema cuando Arley se vino para Bogotá porque a Nelson se lo querían llevar y entonces yo le dije que mejor se viniera para donde su hermano, pero eso fue peor, yo quede sola con Edwar y a él me toco ir a sacarlo porque lo habían reclutado, tuve que hablar con uno de los comandantes para que lo soltaran y me tuve que venir así sin nada porque me amenazaron que si lo veían por ahí se lo llevaban y no lo volvería a ver, yo llegue y Nelson me consiguió una pieza(habitación), en esa dormíamos los tres hasta que apareció Arley y nos ayudó para buscar algo de trabajo, yo cuando mataron a mi marido no me fui porque con los hijos tan pequeños a donde iba a ir yo?, pero ahora me toco salir corriendo. Hace 4 meses” Mujer, 54 Años, Turbo (Antioquia), Reclutamiento, amenaza, homicidio (P21:24)

“Yo llegue hace 1 año de Natagaima a Bogotá porque a mi marido lo reclutaron en el Tolima y luego lo asesinaron, me vine huyendo de que no me fueran a matar mis hijos, aquí me ayudaron a organizarme en Bosa (localidad urbana de Bogotá) donde vivía pero hace más o menos 5 meses que me hicieron un atentado en la casa y me dejaron invalida, el brazo izquierdo recibió el disparo y yo ya no puedo trabajar como recicladora que era lo que hacía, entonces me reubicaron en otro sitio, pero yo no puedo salir a la calle, la fiscalía me dio un teléfono y un chaleco pero eso no me

va a salvar la vida, yo vivo muerta del susto porque ya saben que estoy aquí” Mujer, 32 Años, Natagaima (Tolima), Reclutamiento, homicidio, atentado (P28:25)

La recurrencia del hecho victimizante, reclutamiento, permite que emerja dentro de esta categoría la tendencia acerca de un escenario nacional, en el que se vinculan menores a la guerra, y pone el acento en una ética social y humana acerca de la responsabilidad que debe tener la sociedad y el Estado, con los menores, pues la desprotección en la que se encuentran en el país, es una muestra clara de la ausencia de garantías civiles y una grave violación a los derechos humanos, en relación a esta subcategoría emerge el reclutamiento de menores, como una tendencia que permite enlazar con preguntas en torno a los derechos de los niños y las niñas, y las obligaciones de la sociedad y el Estado para con ello/as. Como se constata en el siguiente relato:

“Ahora vengo de Cali Valle, y me vine porque querían reclutar a mi hijo de 16 años para llevarlo al monte, antes había tenido que salir de Buenaventura porque mataron a mi marido y fui a buscar ayuda donde una familiar en el Choco, pero allá fue peor y entonces me fui para Cali pero allí me amenazaron porque no deje que se llevaran a mi hijo para el monte, por eso me vine para Bogotá.” Mujer 36 años, Cali (Valle del Cauca), Reclutamiento, homicidio, amenaza (P1:2).

En el procesamiento de la información, se logra dar cuenta de las afectaciones que sienten y viven en el desplazamiento forzado que han tenido en la ciudad de Bogotá, ya que muchos de ellos expresa que el clima de la ciudad es demasiado frío, y se sienten muy aburridos, por no estar en sus casas o lugares de origen, experimentan un sentimiento de desarraigo, de no pertenecer (Ver capítulo III 3.6), de haber perdido todo lo que les permitía tener su referencia en el mundo, esto les afecta de manera importante, son las huellas invisibles de la guerra. Así mismo hacen referencia a la necesidad de irse del país, debido a las amenazas que han recibido por los grupos al margen de la ley, sumado a ello se sienten en la miseria, pidiendo limosna, esto como consecuencia de lo complejo que es para ellos la adquisición de un trabajo sin la documentación necesaria, en algunos casos, y sin la capacitación en la mayoría de los casos, pues son personas provenientes de sectores rurales, que no están en condiciones de competir laboralmente en una urbe de más de nueve

millones de habitantes. En los albergues se sienten inseguros por las probabilidades de que sean delatados ante los grupos al margen de la ley, sumado a ello el racismo que internamente se genera en las acciones de convivencia entre las diferentes personas que conviven en los albergues.

“Vengo de la vereda de Tangareal del Mira, Jurisdicción del municipio de Tumaco (Nariño), me vine porque al papá de las niñas lo mataron los paracos, él había sido soldado y luego cuando salió del servicio militar, se fue a trabajar con unos hacendados, pero allá tenían era una cocina (laboratorio de droga) y cuando él se dio cuenta se salió de allá, pero dijeron que era un sapo y lo mataron. Por eso me vine con la hermana de él y mis hijas, hace dos meses. ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida? Pues nosotros vivíamos en la casa que le dejaron los papas a mi marido y a mi cuñada, estábamos arreglándola, pero nos tocó dejar todo y venimos, casi no alcanzamos ni a enterrarlo, porque nos amenazaron que nos matarían si decíamos cualquier cosa, aquí la vida es muy difícil y yo no he podido encontrar trabajo, extraño mucho la vida de allá” Mujer, 33 Años, Tumaco (Nariño), Homicidio, amenaza, (P26:8)

“Trabajaba en una finca y ya le dije me había levantado en menos de seis meses y ya teníamos la casa y todo, pero me toco perderlo todo otra vez y ya no sé qué voy a hacer, aquí en Bogotá no me quiero quedar porque en el albergue vi que hay gente que puede delatarme y si saben que estoy aquí me matan, yo me quiero ir del país” Hombre, 36 Años, Villavicencio (Meta), Amenaza (P11:9)

“Yo trabajaba en las artesanías y vendía en el mercado cada semana, yo siempre he trabajado y he luchado por mis hijos, allí en Agustín Codazzi teníamos una casita humilde pero era nuestra, que me la había dejado el padre de la niña, pero lo perdí todo porque ahora me dicen que de la casa se apoderaron los mismos que nos violaron y ahora tienen allí dos familias viviendo, a mí me ha dado muy duro vivir

aquí en Bogotá y a los niña/os también, porque esto es muy frío y la gente es muy rancia, yo al principio solo quería morirme, pero ahora cada día me voy resignando más” Mujer, 31 Años, Codazzi (Cesar), Violencia Sexual (P4:1)

“Él trabajaba en el puerto y yo en un almacén del centro, vendía zapatos, teníamos para vivir, no estábamos mal, pero aquí estamos muy mal, sin plata, sin trabajo y encima aquí en el albergue a uno por ser afro lo miran raro” Mujer, 18 años, Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P14:8)

“En Ciénaga yo tenía tierras y ganado, pero en el año 2011 me secuestraron y perdí todo lo que tenía porque ahora me tuve que venir para acá porque si no me quiebran (matan). Yo aquí me siento muy inseguro y no creo que me vayan a dejar en paz” Hombre, 57 Años, Ciénaga (Magdalena), Secuestro, despojo y abandono de tierras (P23:8)

Como se evidencia en los diferentes relatos, son muchos los sentimientos de la población que se ha visto afectada por los conflictos sociales que vive el país, sumado a ello el empezar una vida nueva y adaptarse a las dinámicas de contextos desconocidos es una dificultad latente en cada grupo familiar.

6.3.2- Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata

Las personas que llegan a los centros dignificar, requieren de ayuda de todo tipo, por lo tanto desde estos escenarios se les brinda una ayuda humanitaria inmediata, la cual está referida a cubrir las necesidades básicas y elementales que las personas víctimas del conflicto armado interno (PVCA), necesitan.

La Ley 1448/2011 en su Artículo 63. Define la ATENCIÓN INMEDIATA: Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria. Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual se realiza

la inscripción en el Registro Único de Víctimas. Parágrafo 1°. Podrán acceder a esta ayuda humanitaria las personas que presenten la declaración de que trate el artículo 61 de esta Ley, y cuyo hecho que dio origen al desplazamiento y haya ocurrido dentro de los tres (3) meses previos a la solicitud. Cuando se presenten casos de fuerza mayor que le impidan a la víctima del desplazamiento forzado presentar su declaración en el término que este parágrafo establece, se empezará a contar el mismo desde el momento en que cesen las circunstancias motivo de tal impedimento, frente a lo cual, el funcionario de Ministerio Público indagará por dichas circunstancias e informará a la Entidad competente para que realicen las acciones pertinentes (ley1448/11).

Respecto a las entrevistas desarrolladas, se trata de indagar sobre los diferentes servicios que han recibido y aquellos que son absolutamente necesarios, además de aquellos que realmente le han servido a la persona, en el tiempo que lleva dentro del servicio de asistencia y atención del Distrito. La principal ayuda humanitaria que ha recibido la población orientada por parte del centro dignificar es el alojamiento, orientación para alquiler de vivienda, implementos para el hogar y la cocina, artículos para el aseo, bonos de alimentación, atención psicosocial, ropa, orientación jurídica, desde acciones de los abogados, procesos para tramitar la documentación personal de identificación, como la cedula, libreta militar, registros civiles de nacimiento, etc, y gestión de instituciones educativas para los niños y niñas, servicios de salud, dineros para desplazamientos a otras ciudades, seguridad, entre otros (Ver Anexo 6).

“aquí si me dan para el arriendo y los bonos de la comida, nos dieron los colchones y las cosas para la casa y la cocina y al niño pequeño las drogas (medicamentos), para la diarrea que le dio.” Hombre, 29 Años, La Victoria (Nariño), Violencia Sexual, amenaza, reclutamiento (P30:11)

“La comida y la dormida, imagínese uno aquí en Bogotá sin tener donde dormir y sin un plato de comida, además sin cinco, y las drogas (medicinas), eso también es muy necesario. El apoyo que nos están dando es muy bueno [...]” Mujer, 36 Años, Cali (Valle del Cauca), Homicidio, amenaza, reclutamiento (P1:21)

“[...] nos atendieron desde el principio, nos mandaron al albergue y después de que las muchachas de las Unidades móviles nos ayudaron a conseguir casa, nos vinimos a vivir aquí a Kennedy, nos dieron todo, las cosas de la cocina, las colchonetas para dormir solo el fogón nos tocó comprarlo pero lo otro, nos lo dieron todo, y también nos ayudaron como le dije a encontrar escuela para los niños, trabajo a mi marido, y a mí me dieron una capacitación en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para emprendimiento, yo ahora espero una plática para montarme un negocito aquí vendiendo comida o lo que resulte” Mujer, 30 Años, Cerrito (Valle del Cauca), Amenaza (P2:5)

“Porque mi amiga fue conmigo a la alcaldía local de Suba y les conto que yo era desplazada y ellos nos mandaron par el Dignificar donde la personería me hizo hacer una declaración de todo lo que me había pasado; a mí y a los niños nos han dado alojamiento, comida y nos vino a ver una abogada y una psicóloga, al niño también lo llevamos al médico, de todo nos han dado” Hombre, 36 Años, San Vicente del Caguán (Caquetá), Despojo y abandono de tierras (P18:5)

“Yo creo que lo más importante es la seguridad, eso es lo que más valoro, pero también el resto, porque que lo escuchen a uno es muy importante, el alojamiento y la comida son excelentes, yo me sentí muy segura aquí y me apoyaron mucho, mi marido dice que si tenemos problemas para entrar a Ecuador volvemos a Bogotá” Mujer, 36 Años, San Pedro de Urabá (Antioquia), Amenaza (P13:21)

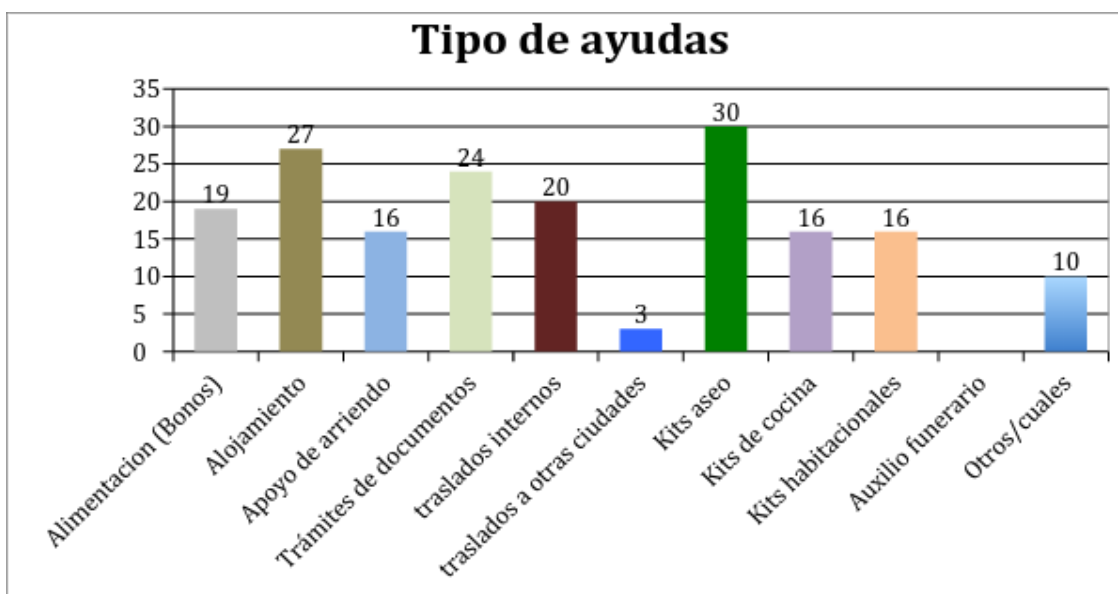
“[...] a mí y a los niños nos han dado alojamiento, comida y nos vino a ver una abogada y una psicóloga, al niño también lo llevamos al médico, de todo nos han dado” Mujer, 42 Años, Granada (Meta), Amenaza (P8:5)

“Yo pienso que todos pero más la comida y la dormida, el abogado también y es muy necesario tener derecho a la salud, todos nos sirvieron” Mujer, 26 Años Granada (Meta), Reclutamiento, amenaza (P10:16)

En este mismo sentido, las personas resaltan algunos componentes fundamentales que requiere cualquier persona que llega a una ciudad desconocida y en calidad de víctima o desplazado, entre ellos está el alojamiento, la alimentación, los servicios de salud, abogados, profesionales psicosociales y adquisición de empleo; así mismo algunos expresan que se requieren de todos ellos, ya que son necesidades fundamentales que deben recibir y el estado debe brindárselas.

Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata

Gráfico 14. Componentes de la ayuda humanitaria que han recibido las personas de la muestra



Otra tendencia que se configura a partir del procesamiento de la información, es denominada tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata, la cual se caracteriza por hacer referencia a la entrega que se brinda a las personas que son víctimas del conflicto armado y que se encuentran vinculadas al servicio de asistencia y atención del Distrito Capital, además se realiza la consulta frente a la percepción que tiene del servicio brindado en el marco de la ayuda humanitaria inmediata que han recibido. Los servicios que se ofrecen desde allí son: Alimentación (Bonos), Alojamiento temporal en modalidad de albergues de paso o Apoyo de arriendo, Trámites de documentos, Traslados internos, Traslados a otras ciudades, Kits de aseo, Kits de cocina, Kits habitacionales, Auxilio funerario. Para la presente información, se construye una matriz en Excel la cual permite

visualizar los componentes que se le han brindado a cada persona que fue entrevistada (Anexo 6).

Respecto a las percepciones que tiene las personas frente a la ayuda humanitaria inmediata que han recibido, se logra evidenciar diferentes posturas, la primera de ellas resalta la calidad e importancia que tiene el servicio brindado por el centro dignificar, ya que las víctimas expresan que las ayudas son muy buenas, además es fundamental este tipo de componentes debido a la problemática que están viviendo y las necesidades que padecen, convirtiéndose estas acciones en indispensables para mejorar la situación que padecen; sin embargo algunas personas expresan las demoras en la entrega de los servicios y ayudas.

“Yo creo que son buenas, a nosotros en el albergue nos han tratado muy bien, ahora me dijeron que nos van a ayudar para el arriendo y por eso yo me estoy moviendo a ver si consigo una casita y ellos dicen que me van a dar lo para la cocina y para dormir [...] nos van a dar un dinero para repararnos, o eso fue lo que me dijo el abogado” Hombre, 35 Años, Pereira (Risaralda), Reclutamiento (P1:17)

Es excelente, nos ayudan para estar mas o menos bien aquí en Bogotá” Mujer, 28 Años, Quimbaya (Quindío), Extorsión, amenaza, lesiones, personales (P25:8)

“Me han parecido buenos, porque le ayudan a uno a sobrevivir, aquí en Bogotá la vida es muy cara” Mujer, 39 Años, Cai (Tolima), Amenaza (P22:16)

“Los servicios prestados han sido algunos buenos y otros no tanto, porque cruz roja se demora mucho para entregarnos las cositas de la casa” Mujer, 30 Años, Cerrito (Valle del Cauca), Amenaza (P2:13)

Bueno a nosotros nos han dado alimentación aquí en el albergue, bonos todavía no, pero dicen que apenas nos den el arriendo nos darán los bonos para cambiarlos por la comida, a mí el albergue me parece que está bien [...]” Mujer, 29 Años, Barranquilla (Atlántico), Amenaza (P6:10)

A diferencia de los relatos anteriores, se encuentran percepciones que dan cuenta de la insatisfacción de las víctimas en relación a la ayuda humanitaria inmediata que se les está brindando desde el programa, debido a la calidad de la comida que se les está dando, la forma de organización de las familias, deficiencias en los servicios de salud; pero así mismo, las víctimas resaltan que muchas personas que reciben este tipo de beneficios no reconocen la labor que esto tiene y el apoyo que se les está dando, por lo tanto no valoran la ayuda humanitaria brindada a través de los centros Dignificar, a continuación se presentan algunos relatos que dan cuenta de los aspectos mencionados:

“Pues lo único bueno es que me van a dar los pasajes para irme a Ipiales, a ver si puedo pasar a Ecuador, porque lo demás ha sido muy regular, aquí la comida es muy mala, a mi mujer y los hijos los acuestan aparte y uno no puede estar con la familia, esto todo es una porquería” Hombre, 36, Años, San Vicente del Caguán (Caquetá), Despojo y abandono de tierras (P18:11)

“Los servicios son regulares mi mujer ha estado enferma y aún no la han llevado al hospital, la vio aquí la enfermera y dicen que mañana le sacaron cita en el hospital, esperemos a ver si es verdad, porque si ella pierde el bebé, yo les meto una demanda para que sepan” Hombre, 35 Años, Pereira (Risaralda), Reclutamiento (P17:16)

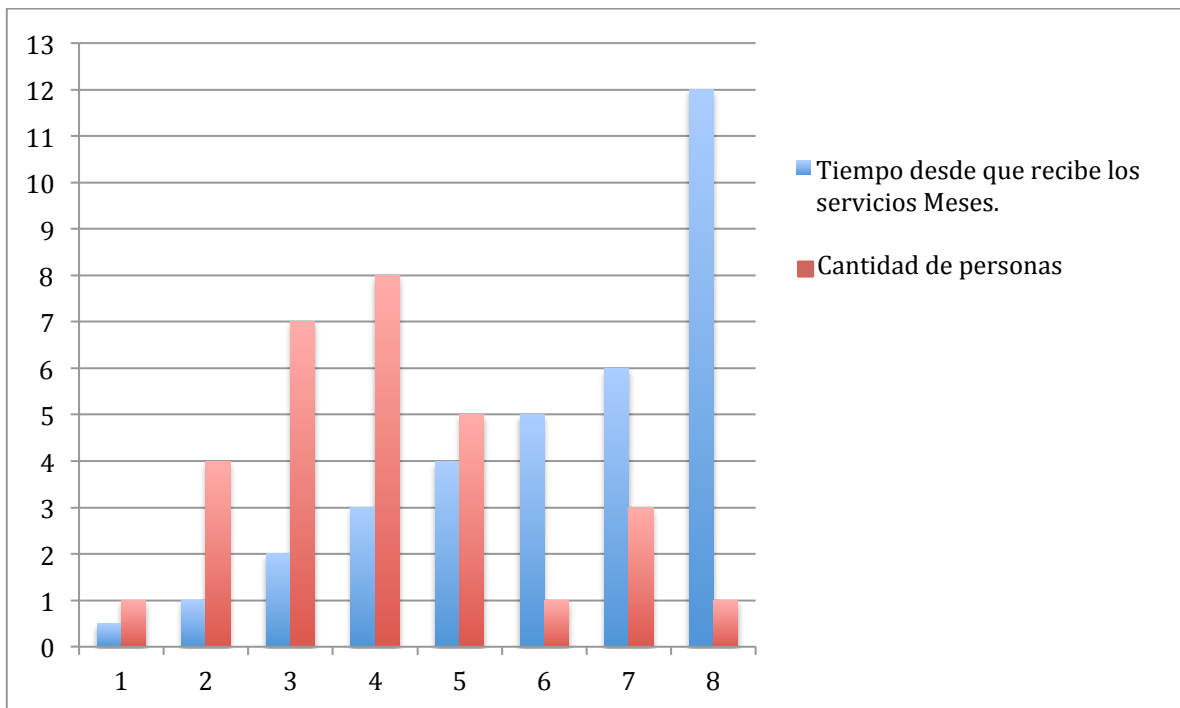
“Los servicios del albergue son buenos, pero hay gente muy desagradecida que no valora lo que nos dan y bota la comida, creo que deberían exigirle a la gente que está aquí para que aprendan a valorar” Mujer, 36 Años, San Pedro de Urabá, (Antioquia), Amenaza (P13:17)

Tiempo que hace que está recibiendo los servicios

Tabla 3. Tiempo que están recibiendo los servicios

Meses/Días	Cantidad de Personas
15 días	1
1mes	4
2meses	7
3meses	8
4 meses	5
5 meses	1
6 meses	3
12 meses	1

Gráfica 15. Tiempo que hace que está recibiendo los servicio



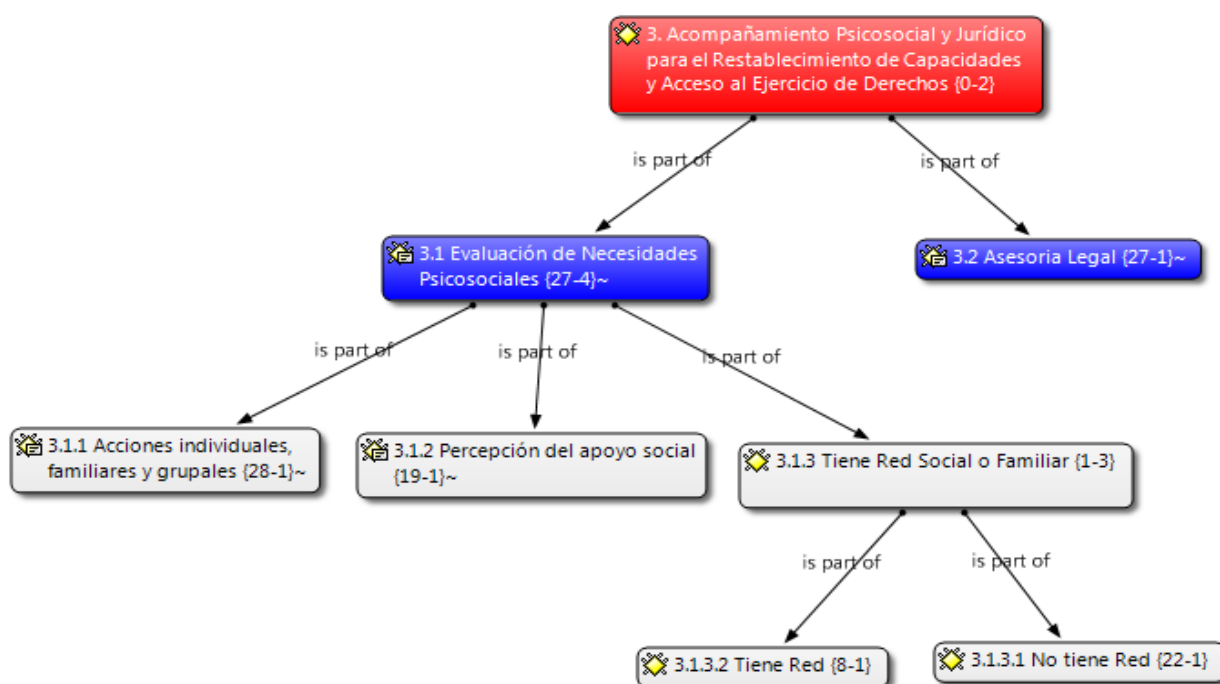
En la presente tendencia se logra identificar el tiempo que llevan las personas víctimas del conflicto en el servicio de asistencia y atención de la Alta Consejería de Víctimas, Dignificar.

Como se logra observar en la tabla 3, se presentaron personas que tenían entre 15 días hasta un año, como beneficiarios de los servicios que la entidad les brinda; aquellos que presentaron mayor recurrencia fueron tres meses, allí se presentaron 8 personas y dos meses con siete personas; en menos medida esta una persona que se encuentra vinculado hace 15 días al servicio de asistencia y atención. El tiempo que marca la ley en muchos casos se sobrepasa por las condiciones de vulnerabilidad de esta población, lo que lleva a que se extiendan los servicios del Distrito desde una garantía de derechos. Es importante hacer mención que este estudio pretende realizar un análisis cualitativo de la implementación de las medidas de asistencia y atención a las personas víctimas del conflicto armado, desplazadas en la ciudad de Bogotá, que se encuentran en la fase de Ayuda Humanitaria Inmediata, la cual como refiere el artículo 108 de la Ley 1448/11, son responsabilidad de la entidad territorial receptora (Ver capítulo I 1.2).

Una vez llega una persona víctima a Bogotá, realiza su declaración ante cualquier entidad del Ministerio Público (Personería, Defensoría y Procuraduría); acto seguido, inicia la etapa de ayuda humanitaria inmediata, siendo atendida en cualquiera de los 7 Centros Dignificar de Bogotá, en donde suministra los documentos necesarios para el trámite de una valoración para la procedencia del otorgamiento de Ayuda Humanitaria inmediata, en donde se otorga alojamiento y alimentación de acuerdo al estado de vulnerabilidad, conforme a lo previsto en el art. 3, 63 de la ley 1448/11 y art. 108 del Decreto 4800/11. Esta etapa de ayuda humanitaria inmediata culmina cuando la UARIV, realiza la valoración en el RUV, incluyendo o negando su inclusión en el mismo; el término legal para valorar la declaración de la víctima, son 60 días hábiles (Art. 156 ley 1448/11).

6.4- Categoría 3: Acompañamiento psicosocial y jurídico para el restablecimiento de capacidades y acceso al ejercicio de derechos

Figura 3. Red Semántica – Acompañamiento Psicosocial y Jurídico para el Restablecimiento de Capacidades y Acceso al Ejercicio de Derechos.



En la presente categoría se visualizan aquellos aspectos que hacen referencia al acompañamiento psicosocial y jurídico para el restablecimiento de capacidades y acceso al ejercicio de derechos que tienen las personas que llegan al servicio de asistencia y atención del Distrito Capital; allí se configuran dos subcategorías denominadas Evaluación de Necesidades Psicosociales y Asesoría Legal, cada una de ellas con 27 relatos (citas o fragmento de texto). Respecto a la primera subcategoría, se encuentran tres tendencias, la primera de ellas apunta a las acciones individuales, familiares y grupales con 28 relatos (citas o fragmento de texto). Una segunda tendencia es denominada Percepción del Apoyo Social, la cual cuenta con 19 relatos (Citas o fragmento de texto) y finalmente una tercera

tendencia, que hace alusión a las redes sociales o familiares que tienen las personas en la ciudad de Bogotá.

6.4.1- Evaluación de Necesidades Psicosociales

La presente subcategoría permite observar aquellos aspectos que apuntan a la atención de las personas víctimas del conflicto, en el campo social y psicológico, aspectos que son orientados y desarrollados por personal profesional que se encuentra vinculado al servicio de asistencia y atención, del Distrito Capital. En el contexto de este servicio y en general en el contexto de la política de atención integral a víctimas de conflicto armado en Colombia, es importante entender que el enfoque psicosocial es el resultado de una larga experiencia – particularmente latinoamericana- de trabajo asistencial y de acompañamiento a personas y comunidades víctimas de guerras y conflictos armados, es decir en contextos de violencia socio-política, lo cual hace de este enfoque una guía ética y metodológica para la atención de tal situación social y para la relación con las personas, grupos y comunidades, cuyos derechos han sido vulnerados en el marco de dichos conflictos (Bello, 2011).

En este procedimiento se privilegian siempre las acciones tendientes a reparar la dignidad humana, generar condiciones para la exigencia de los derechos, y devolver a estas personas y comunidades la autonomía y el control sobre sus vidas y sus historias, entre otras cosas porque reconoce y valida las potencialidades y capacidades con las que cuentan las personas y las comunidades para recuperarse y materializar sus proyectos de vida (Ver capítulo III). En este sentido, este enfoque deriva y está íntimamente ligado con el enfoque de derechos porque *“No solamente estamos hablando de personas que necesitan ayuda sino de personas a las cuales se les han violado sus derechos y tiene que darse un tratamiento diferente frente a la lógica del socorro; la lógica de recuperación de derechos a la persona sujeto de derechos”* (Berestain, 2004; p.123).

Este enfoque y análisis particular, son relacionales y permiten entender a los individuos y colectivos, en el marco de los múltiples contextos en los que se construyen y reconstruyen las identidades individuales y colectivas (cultural, político, social, personal y familiar); en este sentido atiende y reconoce la diversidad étnica, las diferencias de género

y generación, las particularidades culturales/regionales, y la complejidad de los diferentes ordenes de relación que se juegan en fenómenos como la violencia política y sus niveles de afectación. Las relaciones, el lenguaje y los intereses son elementos que están en la base de esta concepción, en tanto se piensa al ser humano como un sujeto histórico y social que se construye en una dinámica interesada de relaciones, es decir en el establecimiento de vínculos consigo mismo, con los otros y con el contexto. Esta dinámica relacional tiene un marcado carácter político porque visibiliza al sujeto de derechos, los ejercicios de ciudadanía, y las relaciones con el Estado (Castaño, 2013).

Los diferentes relatos que se encuentran referenciados dentro de esta subcategoría, permiten visualizar el tipo y la calidad de la atención que han recibido las personas, frente a las problemáticas de orden psicosocial que viven. Las personas expresan que el acompañamiento desarrollado por los profesionales es muy bueno y pertinente, ya que constantemente tienen el apoyo y la asesoría de psicóloga/os y trabajadora/es sociales, dicho acompañamiento lo hacen con todas las personas del núcleo familiar; sumado a ello están siempre atentos a las necesidades, requerimientos que cada persona o núcleo familiar presenta, y constantemente les hacen seguimiento y visitas para identificar los avances y la superación de las dificultades; de igual forma las personas expresan que ha sido de gran ayuda, los esfuerzos de los profesionales para contribuir a mejorar la calidad de vida de ellas dentro de este ámbito, por lo tanto la atención que se les ha brindado desde el servicio en el campo psicosocial tiene una mirada integral, pues su accionar esta referido a lo individual, familiar y comunitario. A continuación se exponen algunos relatos de las diferentes orientaciones que se le han brindado a las víctimas:

“Si, las profesionales que han venido a verme son buenas, me escuchan y atienden, a mis hijos también sobre todo al pequeño que se quería ir para donde el papá, lo están aconsejando para que no se vaya a estar en peligro” Mujer, 38 Años, Fundación (Magdalena), Amenazas (P29:19)

“Yo creo que es excelente porque al principio yo no quería ni comer, y me vino a ver al albergue una señorita que me ayudó mucho, luego hablo también con mi cuñada y a las dos nos atendieron muy bien” Mujer, 33 Años, Tumaco (Nariño),

Homicidio, amenaza (P26:20)

“Si es buena a mí me viene a ver una psicóloga, al principio venía dos veces a la semana, y después una vez, yo no quería ver a nadie, ni hablar con ella, pero ella muy paciente me venía a ver siempre, después del atentado yo quede muy mal, a los niños también porque cuando ellos llegaron del colegio y vieron la sangre y que yo estaba en el hospital se imaginaron que me habían matado” Mujer, 32 Años Natagaima (Tolima), Reclutamiento, homicidio, atentado (P28:19)

“Buena a mí me pusieron una psicóloga y a la niña otra, pero a los niños también los atendieron desde el principio, yo creo que eso es lo que nos ayudó a salir de esa rabia que traíamos y sobre todo a la niña que no hacía sino llorar día y noche, ella decía siempre que hubiera sido mejor que la hubieran matado, ahora ya está más tranquila y no dice esas bobadas, y hasta quiere seguir estudiando” Mujer, 31 Años, Agustín Codazzi (Cesar), Violencia Sexual (P4:10)

“Bueno yo tuve un problema con mi marido y vino la psicóloga y la trabajadora social a hablar con nosotros, nos dieron consejos y nos explicaron por lo que estábamos pasando y que por eso peleábamos tanto, así que ahora estoy mejor, mi opinión es que es muy bueno que lo escuchen a uno y se interesen por la gente que está en el albergue, que no lo tiren a uno aquí y se olviden” Mujer, 18 años, Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P14:19)

A diferencia de lo presentado anteriormente, se presentan algunos casos en donde las personas hacen algunas críticas a la orientación que se les ha brindado a nivel psicosocial, además expresan un rechazo para atender las indicaciones y orientaciones que los profesionales tratan de realizar. Estas actitudes están referidas a sus afectaciones, de ira, dolor, resentimiento, las cuales no han encontrado un canal para ser expresadas, en estos casos el acompañamiento se realiza desde lo grupal, para que la persona no identifique la intervención como algo invasivo, se parte ante todo del respeto por el otro y por sus sentimientos.

“Aquí siempre vienen abogados, trabajadoras sociales y psicólogas, pero yo no quiero hablar con nadie, mis problemas son mis problemas y yo no tengo porque

andar contando mis cosas, pero ellas son buenas personas” Mujer, 29 Años, Barranquilla (Atlántico), Amenaza (P6:11)

“No yo no necesito hablar con nadie de mis problemas, a mí no me gusta contar mi vida, que va a saber uno si es para luego sapiarlo (delatarlo) y lo matan a uno, yo no puedo opinar de eso” Hombre, 34 Años, La Mesa (Cundinamarca), Amenaza (P16:18)

“No a mí no me escucharon yo les pedí que me llevaran a la embajada de Canadá y dijeron que eso no estaba permitido, ¿porque? no entiendo” Hombre, 56 Años, Buenaventura (Valle de Cauca), Amenaza (P27:18)

“Si a mí me atendieron bien, cuando yo pregunte por mis derechos, pero a mi mujer ni siquiera la han atendido, ella quería una habitación para nosotros dos solos y otra para los hijos y dijeron que no que aquí no podíamos hacer vida marital, ¿cómo así, es que es pecado o qué?” Hombre, 36 Años, Villavicencio (Meta), Amenaza (P11:23)

En síntesis, las personas que reciben los servicios de acompañamiento psicosocial, dejan claro que es constante la ayuda que les brindan, y la orientación que los profesionales como los psicólogos y trabajadores sociales desarrollan con cada persona, lo cual se convierte en acciones que generar gran repercusión en la transformación frente a los problemáticas que viven las víctimas. Partir de una mirada integral en tanto el término psicosocial parte en esencia de un reconocimiento de que lo psicológico y social son un continuum superando la división que han establecido las disciplinas. Para el caso colombiano el contexto de la violencia sociopolítica se impone como el referente para comprender los impactos en las víctimas. Superar la visión dicotómica entre lo mental/emocional y lo físico y, entre lo individual y contextual (político, social y cultural), para lograr comprensiones sistémicas de las dificultades que presentan las personas víctimas a diferencia de explicaciones lineales (Ver capítulo III. 3).

Las emergencias identificadas en la presente categoría, dejan entrever, de manera

prioritaria, que los hallazgos investigativos se han centrado más en la descripción del fenómeno de la violencia y en acciones de intervención del mismo, más que en el análisis y comprensión de las diferentes medidas que se deben adelantar para la implementación de servicios diferenciales para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, así como acciones encaminadas a la generación y desarrollo de habilidades para la paz y la no violencia. Hoy más que nunca, todos los actores diseñadores y decisores de las políticas sociales, jurídicas, o económicas reconocen que para construir una sociedad en convivencia pacífica es indispensable incluir el componente psicosocial. Por esta razón, como asegura López (2013), resulta urgente que hagamos esfuerzos por sistematizar y evaluar dichas acciones de manera que podamos orientar las tareas de los múltiples operadores que seguirán actuando con y en medio del conflicto. La política pública con toda la inversión en torno al trabajo psicosocial, hoy más que nunca, requiere que se precise sobre qué tipo de aproximaciones se están haciendo, qué alcances y limitaciones tienen dichas acciones, qué exigencias de formación académica y personal se hacen para quienes trabajan en estos escenarios.

En la presente subcategoría se generan tres tendencias, la primera de ellas hace referencia a acciones individuales, familiares y grupales, la cual cuenta con un total de 29 relatos (citas o fragmento de texto). Allí las personas dan cuenta de las diferentes acciones que realizan ante la situación que están viviendo. Las principales acciones que ellos desarrollan están direccionadas a la búsqueda de una estabilidad económica, por lo tanto sus iniciativas están encaminadas a la búsqueda de trabajo por cuenta propia, además se presentan acciones en donde tratan de buscar vivienda para sus familias y ubicar a sus hijos en el escenario escolar. Otros por el contrario tienen la intencionalidad de salir del país, y por lo tanto generan acciones para gestionar la documentación requerida dentro de dichos procesos.

“Muy buena la atención, a mi mamá que estuvo hospitalizada la acompañó una trabajadora social, le ayudo mucho y a mí también una de ellas, la psicóloga creo, me dio consejos para que le ayudará a Julio a salir a buscar trabajo, luego el curso que hice en el SENA, también me lo recomendó entonces creo que todo ha sido muy profesional” Mujer, 39 Años, Cai (Tolima), Amenaza (P22:14)

“Muy buena, la trabajadora social que iba al albergue me ayudó mucho, porque yo lloraba todo el día y ella decía que por eso el niño se enfermaba, ahora voy al Dignificar a charlar con la psicóloga de vez en cuando y ella también es muy buena y me escucha y da consejos” Mujer, 28 Años, Palestina (Huila), Amenaza (P7:10)

“Lo más necesario es conseguir un empleo, yo no puedo seguir viviendo así sin trabajar y ganarme la vida para sacar a mi familia adelante, pero todos los servicios nos han ayudado mucho, por ahora creo que vamos a buscar donde vivir, y si he estado apoyado pero a medias, porque si no saco la libreta militar no podré trabajar” Hombre, 35 Años, Pereira (Risaralda), Reclutamiento (P17:19)

Expresan iniciativa para participar y vincularse a los servicios que reciben desde los centros Dignificar, ya que en muchos casos les ha servido, no solo para la obtención de la ayuda humanitaria, sino también para orientarlos en la adquisición de un trabajo, ingresar los niños y niñas a los centros educativos y sobrellevar las problemáticas que están viviendo, es decir para adelantar procesos de inclusión social y de asentamiento en las localidades de la capital.

Otra tendencia que se configura dentro de la evaluación de Necesidades Psicosociales, es Percepción del apoyo social, la cual cuenta con 19 relatos (Citas o fragmentos de texto). Dichos aspectos permiten observar la percepción que cada persona vinculada a la red de servicios del centro Dignificar, tiene frente a lo que desde allí se les ha brindado; ellos expresan que todo lo que les brindan es necesario, ya que se sienten seguros, además se sienten apoyados para sobrellevar las dificultades y superar las problemáticas que están viviendo; algunas percepciones resaltan la importancia que tiene la intervención de los abogados en el reconocimiento de sus derechos, además el acompañamiento que se hace por parte de los profesionales vinculados al modelo Dignificar es muy profesional (Ver capítulo III, 3.6). El acompañamiento psicosocial, entendido como la forma de dar apoyo a las personas víctimas del conflicto, en situación de desplazamiento, brinda espacios para la expresión y el reconocimiento del impacto emocional, que los hechos violentos han tenido sobre ellas. Parte del reconocimiento de la autonomía, considerando que todos y cada uno

de los seres humanos –con el apoyo justo-, son capaces de asumir su propia vida, con capacidad decisoria y responsabilidad, aún en las circunstancias más penosas.

En este proceso de reconstrucción de redes, el apoyo social es un pilar relevante, dado que este valioso recurso tiene suma importancia en aspectos trascendentales para el desarrollo del ser como lo son la salud, el ajuste psicológico o capacidad de adaptación y el bienestar. En este sentido, las redes sociales se pueden convertir en sistemas de apoyo social, que es un elemento indispensable para que los individuos compartan sus problemas y experiencias (Alvares & Guzmán, 2013).

“Es muy bueno el apoyo, porque yo siento que sin estas ayudas nosotros no hubiéramos podido quedarnos en Bogotá, yo no mejoraría nada, todo está bien, en el campo estamos peor y no nos quejamos” Mujer, 26 Años, Granada (Meta), Reclutamiento, Amenaza (P10:5)

“Yo creo que lo mejor ha sido estar seguros, que no nos van a matar, y lo otro también es importante tener donde estar mientras uno consigue trabajo, y si me siento apoyada” Mujer, 18 años, Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P14:23)

“Si me han apoyado mucho, y los servicios son muy necesarios, y sobre todo la seguridad” Mujer, 38 Años, Fundación-(Magdalena), Amenazas (P29:21)

“Pues creo que todos están muy bien y los necesitamos, si me han apoyado mucho, porque en Pasto a nosotros no nos dieron ni para el pasaje, nos tocó pedir prestado para podernos venir a Bogotá” Hombre, 29 Años, La Victoria (Nariño), Violencia Sexual, amenaza, reclutamiento (P30:21)

Tiene Red Social o Familiar: Las víctimas al momento de llegar a la ciudad de Bogotá no cuentan con una persona que los oriente, o un lugar en el cual puedan estar para empezar procesos de gestión ante las situaciones que están viviendo. Maya Jariego (2004) ha demostrado que la reubicación de las comunidades inmigradas en zonas de recepción,

afecta las condiciones de adaptación psicológica e integración social, lo que influye sobre los procesos de conformación de las redes. La gran mayoría de las personas sometidas a migraciones ve modificadas sus redes sociales producto del desplazamiento (Maya Jariego, 2002). Pese a ello, deben trabajar en procura de la integración con la red social, lo cual requiere del desarrollo de procesos de asimilación, modificación y acomodación dentro de los parámetros sociales que regulan el funcionamiento de la red.

Diversos estudios han abordado el impacto de la violencia sobre las redes sociales. Palacio y Madariaga (2006) identificaron, en una población colombiana, que entre las comunidades de individuos desplazados por la violencia predominan relaciones que tienden al encapsulamiento y apartamiento de las vinculaciones con los demás elementos del contexto social, producto de la estructuración de lazos fuertes que surgen como respuesta a la inseguridad producida por el estado de vulneración y la pobreza. El encapsulamiento generado en tales redes se refleja en un elevado nivel de confianza en la red familiar y una desconfianza general por lo comunitario en el orden de lo macro (Dallo, 2005). Las redes sociales y la red personal cobran un rol fundamental en los contextos de pobreza o vulnerabilidad social, ante los cuales surgen mecanismos de afrontamiento y protección para los integrantes, en especial para aquellos que son más frágiles o expuestos a las calamidades (Amar & Madariaga, 2008).

En la subcategoría evaluación de necesidades psicosociales, emerge una tendencia acerca de las redes que permite elaborar la siguiente tesis de hallazgo:

La participación en redes institucionales y la disposición de soportes sociales vinculados a los servicios que reciben las PVCA es fundamental, porque muchas personas carecen de la red natural, de la familia, y el construir amistades y vecindad, les reporta a las personas víctimas del conflicto armado, confianza y seguridad para la reconstrucción de su proyecto de vida. La vida cotidiana de las personas desplazadas transcurre con poco soporte emocional y social y supone una perpetuación de la exclusión social, por ello la importancia de que se configuren espacios entorno a las actividades diarias de las personas desplazadas en Bogotá, para que sus procesos de inclusión se hagan efectivos a través de

las dinámicas que crean las redes, como son el apoyo social y el autoconcepto de bienestar, es decir una percepción favorable de su interacción psicosocial.

Los diversos escenarios como el hogar, los servicios sociales, el vecindario, la calle, los lugares de trabajo y de participación institucional, les marcan la estructuración de distintas redes de interacción y soportes sociales. Se produce entonces una rutinización que nutre encuentros mutuos de fiabilidad (confianza). La circulación por las redes sociales, la credibilidad y confianza que estas personas le otorgan a sus soportes sociales, le da contenido a un sentimiento de seguridad, para la permanencia en los lugares donde se han desplazado, además les brinda una estabilidad anímica y el afianzamiento de su propia identidad. En este sentido, se confirma el planteamiento de Giddens y Erikson (1996) con relación a las condiciones que presenta la confianza en las demás personas (confianza generalizada) y la autoconfianza (en sí mismo/a) para identificar y comprender las actuaciones identitarias, en tanto la construcción o no de la confianza indica la mutualidad de una experiencia interaccional que le brinda anclaje a las rutinas y rituales de la vida cotidiana.

Diversos autores resaltan a las redes como una fuente de apoyo social que permite el afrontamiento de las necesidades humanas, ya que es una estructura de apoyo dirigida a la potenciación de recursos (Dabas, 1993, 2006), así como la participación social y la cooperación como estrategias para enfrentar la marginación y la pobreza (Montero, 2003; Navarro, 2004). Los círculos de pobreza traen consigo diversidad de elementos que afectan los niveles de desarrollo físico y mental, ante lo cual las poblaciones pobres deben trabajar mediante sus redes, para el ofrecimiento de mejores mecanismos para la supervivencia y conservación de la salud. Para ello, es necesario superar la tendencia al encapsulamiento social mediante la configuración de redes más complejas y con probabilidades mayores de obtener un número más importante de recursos, superando la noción asistencialista de la ayuda para transformarla en una idea de movimiento continuo, dinámica y de gestión sociocomunitaria incesante (Amar, Abello, Madariaga, & Ávila, 2011). A partir de las entrevistas se logra dar cuenta de dicha debilidad, ya que se presentan 8 relatos en los cuales se logra identificar una red social o familiar por parte de las víctimas, mientras que 22 relatos se ubican en la ausencia de este tipo de redes. Las redes que presentan las

personas son amigos que viven en la ciudad o algunos miembros de la familia y por lo tanto es allí donde llegan por primera vez.

6.4.2- Asesoría Legal

La presente subcategoría se configura a partir de la asesoría jurídica que han recibido las personas frente a los problemas derivados de los hechos victimizantes, además de la utilidad que dicha actividad le ha brindado a las personas; en las principales expresiones se identifica un apoyo constante por parte de los abogados, en donde desarrollan proceso de asesoría y a partir allí, las personas reciben beneficios, como lo es la entrega de ayuda humanitaria, además a través de ellos han podido hacer valer sus derechos y las acciones que deben realizar para que el Estado les brinde la protección que requieren, como lo son los esquemas de seguridad que desde la fiscalía les brindan. En la misma línea se encuentran expresiones que hacen alusión a la información que se le da a cada víctima frente a la ley 1448 de 2011 y frente al marco jurídico, permitiendo su comprensión y reconocimiento a cada persona para posteriormente ponerla en ejercicio. Respecto a la utilidad que han tenido las víctimas frente a las orientaciones desarrolladas por los profesionales de los centros y puntos Dignificar, y de las Unidades móviles en especial por parte de los abogados, relatan que ha sido muy buena, ya que a partir de esa asesoría, logran generar acciones que les permite acceder a la ruta de bienes y servicios a los que tienen derecho.

Es una obligación a cargo del Estado Colombiano restituir derechos y bienes, así como las tierras que les han sido arrebatadas a las personas víctimas del conflicto armado. Es parte de la obligación de reparación integral que debe proveer el Estado; dentro de éste contexto se orienta y asesora en el marco de la jurisprudencia que se ha expedido en la materia. Así mismo, se socializa la normatividad que regula las garantías civiles y los derechos de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, así como la restitución de tierras, contenida en la Ley 1448 de 2011, con el fin de que puedan identificar sus principales componentes y las expectativas y retos que conlleva su aplicación práctica, para que no sea simplemente un derecho consagrado en la Ley como mera ilusión de las víctimas, sino una realidad que materialice la justicia.

“La abogada que me atendió en el albergue, me enseñó muchas cosas de que yo tenía derecho y el del terminal ese también me ayudo a entrar al albergue, claro que todos me han ayudado mucho pero eso ha sido muy útil para mí” Mujer, 28 Años, Palestina (Huila), Amenaza (P7:17)

“Si me han dicho lo de la ley 1448 y que como víctima tenemos derecho a la reparación, pero que eso tarda más de dos o tres años, y que después de este mes de arriendo que nos da el gobierno de Bogotá, tiene que ser el gobierno nacional el que nos ayude para pagar el arriendo y comer, pero vamos a ver si es verdad, porque aquí muchos cuentan que eso no es así que el gobierno nacional se demora hasta tres meses para darle a uno para comer y pagar el arriendo” Mujer, 29 Años, Barranquilla (Atlántico), Amenaza (P6:8)

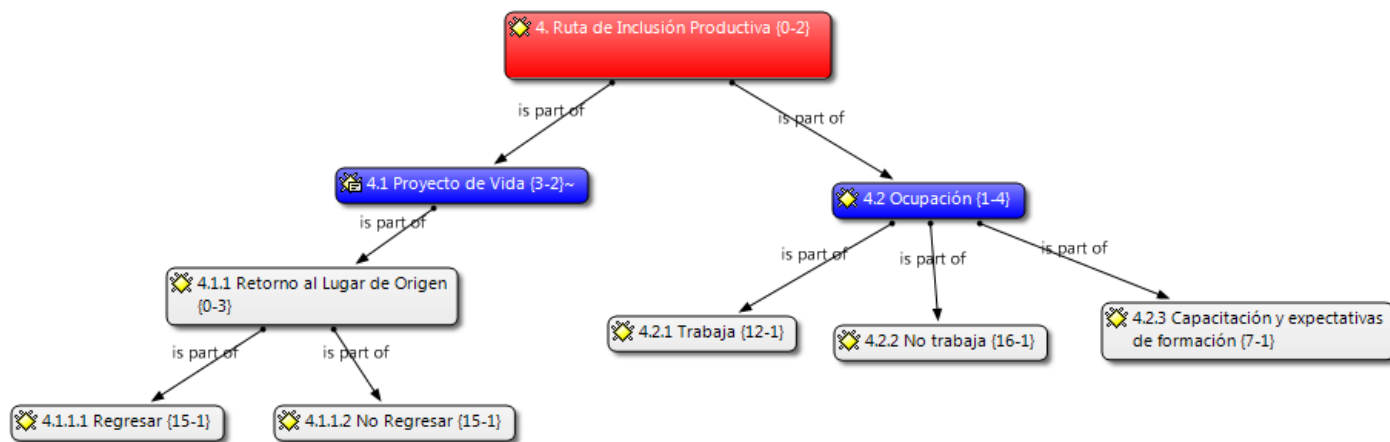
“Aquí, en éste centro Dignificar, si nos han explicado muchos profesionales los derechos que tenemos y nos llevaron a la fiscalía para que nos dieran un esquema de protección, porque tenemos miedo que nos persigan y nos maten” Mujer, Tumaco (Nariño), Amenaza, atentado (P5:7)

“Si el abogado de la unidad móvil me explico que teníamos que hacer para poder pedir las ayudas y ahora estamos buscando que nos incluyan como víctimas para la reparación” Mujer, 33 Años, Tumaco (Nariño), Amenaza (P26:21)

“El abogado ha venido varias veces a explicarnos los derechos que tenemos y como podíamos declarar en la fiscalía para pedir una medida de protección, ellos nos han colaborado mucho, y por eso estamos más seguros” Mujer, 36 Años, San Pedro de Urabá (Antioquia), Amenaza (P13:19)

6.5- Categoría 4: Ruta de Inclusión Socio-productiva

Figura 4. Red Semántica – Ruta de Inclusión Productiva



La ruta de inclusión Productiva, se configura a partir de las proyecciones que las personas tienen en el marco de las metas a corto, mediano y largo plazo, además la posibilidad que tienen de estar o no estar vinculadas al campo productivo, ya sea porque estén desarrollando un proceso formativo o porque se encuentre realizando alguno tipo de trabajo que les genere ingresos. Las políticas e iniciativas de estabilización socioeconómica y restablecimiento de derechos, se soportan en estrategias de generación de ingresos y en todo un proceso de reconstrucción del proyecto de vida de las familias víctimas. Desde este concepto la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación ha incorporado en el servicio de asistencia y atención en los centros Dignificar un componente de reconstrucción de proyecto de vida.

El DECRETO 2569, de Diciembre de 2014, en su ARTICULO 25. Respecto a la estabilización socioeconómica dice: Se entiende por la estabilización socioeconómica de la población desplazada por la violencia, la situación mediante la cual la población sujeta a la condición de desplazado, accede a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación a través de sus propios medios o de los programas que para tal efecto desarrollen el Gobierno Nacional, y las autoridades territoriales, en el ámbito de sus propias competencias y de acuerdo con la

disponibilidad presupuestal. Sostenibilidad económica en condiciones de dignidad para las víctimas; Ingresos y condiciones dignas para la sostenibilidad económica, en estas líneas de acción:

1. Formación para el empleo
2. Acciones afirmativas en favor de las mujeres víctimas del conflicto
3. Formalización de condiciones de empleo para las víctimas
4. Acceso a información para el empleo y/o la generación de ingresos
5. Alianzas público – privadas para la vinculación laboral de las víctimas
6. Acompañamiento para la vinculación laboral
7. Acompañamiento a las víctimas para la formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles
8. Promoción de redes productivas locales
9. Establecimiento de alternativas de financiación de proyectos productivos

La construcción de los lineamientos generales de la política pública distrital de generación de ingresos para las víctimas del conflicto armado ha sido un proceso de construcción colectiva entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto para la Economía Social – IPES y la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

6.5.1- Proyecto de vida

Como se mencionó anteriormente, la presente subcategoría hace referencia a las proyecciones que las personas víctimas tienen en relación con sus metas, además de sus intereses por volver a su tierra natal, al espacio en el cual vivían antes de haber sufrido los hechos victimizantes. Proyecto de vida, se presenta con un total de 4 relatos (Citas o fragmentos de texto), lo cuales hacen alusión a las expectativas que tiene frente a su futuro, entre ellas está la posibilidad de dar inicio a la construcción de microempresa, pero para ello requieren del apoyo del Estado; además expresan que recibirán orientación formativa en algunos campos en los cuales se pueden desenvolver en un futuro y adquirir algún tipo de ingreso monetario. El componente de reconstrucción de proyecto de vida es realizado por un equipo interdisciplinar de profesionales que consta de: abogado, psicólogo y trabajador social, quienes de la mano con el enlace de generación de ingresos, trabajan conjuntamente para identificar impactos, necesidades y recursos (propios y familiares) en

las víctimas, elementos a partir de los cuales se establece con la persona un proceso de corresponsabilidad, cuyo objetivo es lograr una estabilidad emocional, familiar y laboral de la persona. En los relatos se presenta un caso en donde la persona quiere continuar su proceso de formación a nivel profesional, y con ello poder tener una estabilidad laboral en un futuro.

“Cuénteme qué expectativas tiene en este sentido. Yo estoy vendiendo arepas 2 días a la semana, para ver si consigo un plante y puedo montar el puesto yo sola, yo quisiera que el gobierno me ayude para poder organizar un negocio y salir adelante” Mujer, 36 Años, Cali (Valle del Cauca), Homicidio, amenaza, reclutamiento (P1:14)

“Yo quiero trabajar y terminar mi bachillerato, me quedan 4 años y después quiero estudiar enfermería para poder salir adelante” Mujer, 18 años, Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P14:16)

“yo quiero es ponerme en una fábrica a trabajar, pero yo no sé sino trabajar en el campo por eso voy a hacer un curso en el SENA” Hombre, 36 Años, San Vicente del Caguán (Caquetá), Despojo y abandono de tierras (P18:16)

“Me dijeron que me van a dar una capacitación con el SENA, para lo de las artesanías y así yo pueda seguir superándome y mejor trabajar en lo mío” Mujer, 31 Años, Agustín Codazzi (Cesar), Violencia Sexual (P4:6)

Retorno al lugar de origen: Frente a las percepciones que tiene las víctimas ante el retorno a sus lugares de orígenes, se presentan dos tendencias, la primera de ellas hace referencia a su interés por regresar a su pueblo o ciudad; por el contrario se presenta otro tipo de situaciones en donde las personas no quieren regresar a dichos lugares, debido a las problemáticas sociales que han vivido; se debe tener presente que en algunos casos, la persona quiere regresar a su lugar natal, pero debido a las problemáticas que vivió y el riesgo que implica volver de nuevo expresa que no lo puede hacer.

El DECRETO 2569 de Diciembre de 2014, en su ARTICULO 28. Dice acerca del retorno: El Gobierno Nacional apoyará a la población desplazada que voluntariamente desee retornar a sus lugares de origen, desarrollando los componentes de la consolidación y estabilización socioeconómica. Previo al proceso de retorno deberá realizarse una evaluación sobre las condiciones de orden público existentes en las regiones o localidades hacia las cuales se pretenda retornar, y cuyo resultado se hará conocer a quien desea retornar. Si a pesar de una evaluación negativa sobre las condiciones de retorno, los desplazados insisten en su interés de retornar, el Gobierno Nacional a través de la Red de Solidaridad Social levantará un acta en la cual se evidencien las condiciones del lugar de destino, que los interesados en el retorno conocen de las mismas, que no obstante subsiste la voluntad inequívoca de retornar y que asumen la responsabilidad que tal decisión conlleve.

Parágrafo. Los procesos de retorno podrán ser acompañados por organizaciones humanitarias de carácter nacional e internacional que ayuden a evaluar y verificar las condiciones en que se producirá el retorno, y formulen recomendaciones sobre las acciones o procesos requeridos para mejorar dichas condiciones y hacer posible el retorno.

Las autoridades competentes tienen la obligación y responsabilidad primarias de establecer las condiciones, así como proporcionar los medios que permitan a las personas internamente desplazadas a regresar voluntariamente, con seguridad y dignidad, a sus hogares o lugares de residencia habitual, o su reasentamiento voluntario en otra parte del país. Se harán esfuerzos especiales para garantizar la plena participación de los desplazados internos en la planificación y la gestión de su regreso o reasentamiento y reintegración. Los desplazados internos que han regresado a sus hogares o lugares de residencia habitual o que se han reasentado en otra parte del país no serán objeto de discriminación como resultado de su desplazamiento. Tendrán derecho a participar plenamente y en igualdad en los asuntos públicos en todos los niveles y tienen igual acceso a los servicios públicos. Las autoridades competentes tienen el deber y la responsabilidad de ayudar a regresar y/o, si se han reasentado los desplazados internos a recuperar, en la medida de lo posible, sus propiedades o posesiones que abandonaron o de las que fueron desposeídos cuando se desplazaron. Cuando la recuperación de dichos bienes y las posesiones no es posible,

autoridades competentes concederán a esas personas una indemnización adecuada u otra forma de reparación. Todas las autoridades competentes concederán y facilitarán a las organizaciones humanitarias internacionales ya otros órganos competentes, en el ejercicio de sus mandatos respectivos, rápido y sin trabas a los desplazados internos para asistir en su regreso o reasentamiento y reintegración.

Para aquellos que tiene la intención de regresar, se presenta con un total de 15 relatos (Citas o fragmentos de texto); allí se logra observar las razones por la cuales lo quieren hacer. Las expresiones de las víctimas hacen referencia a su lugar de origen, porque es allí donde construyeron una vida, donde tiene sus bienes y pertenencias, es el lugar al cual se sienten pertenecientes, donde han construido su identidad y donde tienen sus raíces.

“[...] yo quiero volver a mi casita, ojalá pudiera volver a mi pueblo, dicen que cuando firmen la paz, nos devolverán la casa, ojalá Dios me permita volver con mis hijos a nuestro ranchito, porque eso es lo de uno, y es donde uno se siente que sirve para algo” Mujer, 31 Años, Agustín Codazzi (Cesar), Violencia Sexual (P4:24)

“nosotros si queremos volver a Granada que es de donde somos los niños nacieron allá y él, allá esta nuestra casa (la finca)” Mujer, 26 Años, Granada (Meta), Reclutamiento, amenaza (P10:2)

“yo quiero volver a mi tierrita, yo no me puedo resignar a que todo lo perdimos, yo necesito volver a Caquetá, porque uno es de allá y esa es mi casa” Hombre, 36 Años, San Vicente del Caguán (Caquetá), Despojo y abandono de tierras (P18:10)

“yo quiero volver a Quimbaya, él no, él dice que aquí podemos salir adelante, pero yo quiero volver a tener mi casa y mis cosas” Mujer, 28 Años, Quimbaya (Quindío), Extorsión, amenaza, lesiones personales (P25:11)

Dentro de esta misma línea se ubican aquellas personas que desean regresar a sus lugares de orígenes, pero reconocen la problemática a nivel social que viven, no tiene garantías, por lo tanto se abstienen y expresan que no lo pueden hacer, porque sus vidas podrían estar en peligro, a continuación se exponen algunos relatos que dan cuenta de ellos:

“a mí me gustaría volver a Granada, pero sé que es muy difícil porque allá mandan los paracos” Hombre, 30 años, Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P8:2)

“Nosotros queremos volver a Buenaventura, pero ahora no porque nos matarían” Mujer, 18 años, Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P14:9)

“me gustaría volver a Tumaco, porque nuestra vida está allá, pero no creo que podamos volver porque ahí si nos matan” Mujer, 29 Años, Barranquilla (Atlántico), Amenaza (P5:2)

Frente a las personas que no quieren regresar se logra evidenciar la presencia de 15 relatos al igual que la anterior; entre los motivos por los cuales los lleva a pensar de esta forma, es la posibilidad de compartir y estar con sus familias que están ubicadas en otros lugares del país y el mundo, el riesgo que implica regresar a sus lugares del cual provienen, ya que las probabilidades que puedan atentar contra sus vidas es muy alta y finalmente otras personas expresan que lo que quieren es salir del país.

“yo quiero irme a vivir a otra parte que no sea el Cali, porque allá si me pueden matar” Mujer, 39 Años, Cali (Tolima), Amenaza (P22:9)

“Yo lo único que quiero es salvar a mi familia y ver crecer mis hijos donde sea, pero ya no me importa, antes siempre decía que quería volver al puerto (Buenaventura), para recuperar mi casita, pero eso es imposible, allá matan por ver hacer gestos” Mujer, 36 Años, Cali (Valle del Cauca), Homicidio, amenaza, reclutamiento (P1:24)

“yo no quiero volver a Medellín, porque me matan” Mujer, 60 Años, Medellín (Antioquia), Amenaza (P12:8)

“yo quiero irme para España” Mujer, 32 Años, Natagaima (Tolima), Reclutamiento, homicidio, atentado (P28:10)

“yo me quiero ir de Colombia” Hombre, 56 Años, Buenaventura (Valle de

6.5.2- Ocupación

La presente subcategoría hace alusión al tipo de ocupación que tienen las víctimas, si laboran o no lo hacen, o posiblemente están o van a recibir formación por parte del SENA, a continuación se mostrará la cantidad de personas que se ubican en cada uno de estos campos.

Tabla 4. Ocupación

Trabaja	11
No trabaja	19
Capacitación y expectativas de formación	7

Como se observa en la tabla 5 la mayor cantidad de personas que fueron entrevistadas no trabajan; entre las razones principales por las cuales ellos no están laborando son: se dedican a labores domésticas, por motivos relacionados con la salud, enfermedad y discapacidad, además algunos de ellos no cuenta con las competencias suficientes para laborar en los sectores urbanos, no se encuentran capacitados para asumir este tipo de trabajos, por lo tanto es complicado encontrar acceso laboral. Otros aspectos evidenciados es la falta de la documentación requerida como es el caso de la libreta militar, o simplemente porque no han podido encontrar un trabajo que tenga correspondencia con sus habilidades, sin embargo algunos expresan que la intencionalidad es poder conseguir algún tipo de trabajo que les genere ingresos.

“No yo no puedo trabajar, porque en esta silla de ruedas que puedo hacer, nada [...]” Mujer, 36 Años, San Pedro de Urabá, (Antioquia), Amenaza (P13:15)

“¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme qué expectativas tiene en este sentido. Ahora ya no trabajo, ni puedo porque me dejaron lisiada” Mujer, 32 Años, Natagaima (Tolima), Reclutamiento, homicidio, atentado (P28:16)

“No pero estoy buscando en lo que sea, bares o cocina, porque aquí si uno no se mueve se jode, yo tengo que trabajar eso es todo” Hombre, 34 Años, Mesa (Cundinamarca), Amenaza (P16:14)

“No yo no he podido encontrar trabajo” Mujer, 33 Años, Tumaco (Nariño), Homicidio, amenaza (P26:14)

Respecto a la Capacitación y expectativas de formación, las víctimas expresan que han recibido orientación por parte del SENA y que sus expectativas es poder ejercer los conocimientos adquiridos allí, además hacen mención del papel tan importante que ha brindado estos espacios para las personas, ya que gracias a ello lograron conseguir un trabajo y realizar algunas labores productivas.

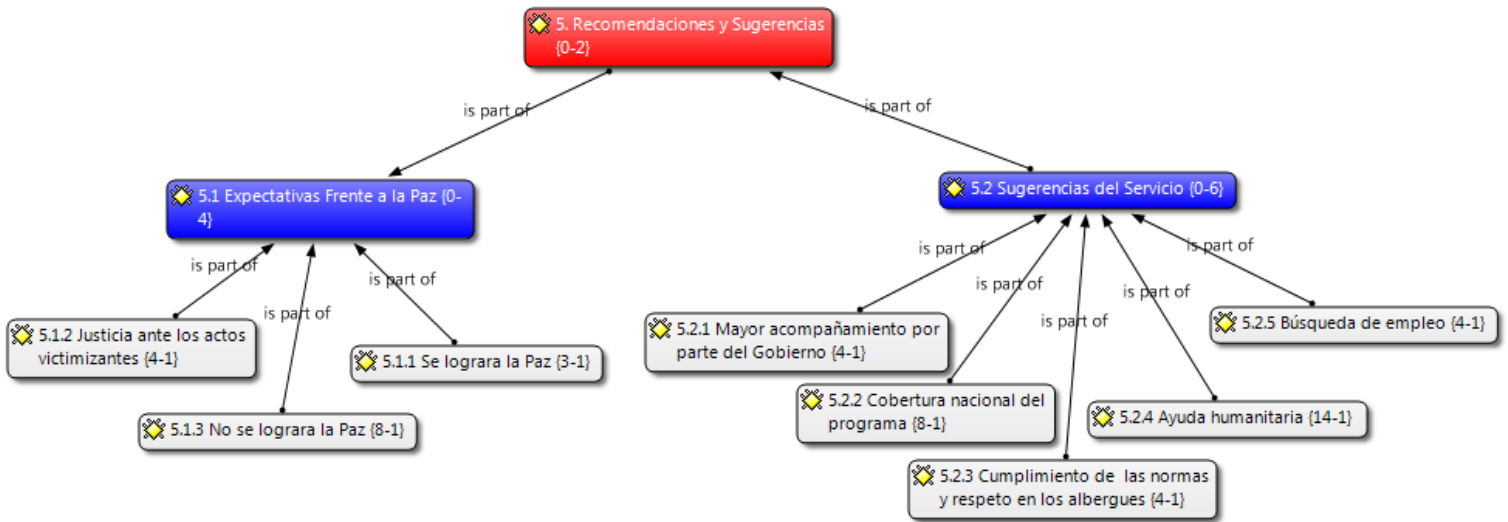
“me dieron una capacitación en el SENA para emprendimiento y yo ahora espero una plática para montarme un negocito aquí vendiendo comida o lo que resulte” Mujer, 30 Años, Cerrito (Valle del Cauca), Amenaza (P2:8)

“yo no hubiera sido capaz de salir a buscar trabajo sino voy a los talleres de empleabilidad que daban en la fundación donde lo entusiasman a uno para salir a buscar” Hombre, 30 años Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P9:14)

“si, a mis hijos, a ellos les van a dar unos cursos en el SENA” Mujer, 54 Años, Turbo (Antioquia), Reclutamiento, amenaza, homicidio (P21:16)

6.6- Categoría 5: Recomendaciones y Sugerencias

Figura 5. Red Semántica –Recomendaciones y Sugerencias



6.6.1- Expectativas frente a la paz

La categoría en mención es una categoría emergente, se constituye a partir de las diferentes recomendaciones y sugerencias que las víctimas hacen frente a los servicios recibidos del equipo de trabajo de los centros, puntos y Unidades móviles, del servicio de asistencia y atención, en el Distrito capital, enmarcado en el modelo Dignificar, además de las expectativas que tienen frente a las posibilidades de lograr la Paz en el país. Este elemento se constituye en una teoría respecto a los hallazgos que se dieron durante el análisis. La marca de la desesperanza, la incredulidad hacia el proceso de paz y la falta de garantías, demuestra que la cultura de la guerra, que es el cotidiano del pueblo colombiano por casi setenta años, permea todos los registros de las personas, el lenguaje belicoso, intolerante, guerrerista, según los relatos de las personas participantes en esta investigación, dan cuenta de la histórica confrontación que ha existido, y desde la propia experiencia subjetiva, se pone en juego ese malestar que ha atravesado el mundo no solo real, sino simbólico, donde a partir de la mirada positiva del proceso de paz, emerge un escepticismo, esa incredulidad que les ha dejado la ausencia de Estado.

Allí se configuran dos subcategorías, la primera de ellas hace referencia a las expectativas frente a la Paz y una segunda subcategoría denominada sugerencias del servicio. Respecto a las expectativas que se generan por parte de las víctimas frente a la Paz, se presentan expresiones en donde las esperanzas para lograrla son nulas, es decir todos los esfuerzos que realiza el país, las estrategias implementadas y sus intenciones de alcanzar la paz nunca llegarán a consolidarse, ya que las personas hacen mención a la violencia que invade todos los espacios del cotidiano de este país, y en las ciudades y el campo; refieren además que el proceso histórico que hasta momento se tiene con esta problemática, demuestra que es insuperable, sumado a ello existe una desconfianza frente al trabajo que desarrollan los líderes políticos, como es el caso del presidente, no creen en las posibilidades de lograr la Paz por parte de los actores involucrados. Hay un gran escepticismo en algunos, pero en otros hay esperanza (Ver capítulo I 1.2).

“Mejor ni digo, porque parece que ya por hablar me han hecho pagar todo, así que no tengo nada para decir solo que aquí en este país no va a ver paz nunca” Mujer, 32 Años, Natagaima (Tolima), Reclutamiento, homicidio, atentado (P28:24)

“Si yo estaba pensando si a nosotros los colombianos algún día se nos va a acabar esta guerra, porque mis padres también se tuvieron que ir del pueblo cuando yo era chiquita y por eso pensaba esto será así para toda la vida...?” Mujer, Tumaco (Nariño), Amenaza, atentado (P5:16)

“Pienso lo que le dije que aquí este país no lo salva ni Santos (el presidente), ni Petro, (el alcalde), que todos están amangualados con la guerrilla y los paracos hacen lo que quieren en el campo” Hombre, 36 Años, Villavicencio (Meta), Amenaza (P11:21)

“Que yo creo que a este país le hace falta un presidente con huevos, este que tenemos es un vendido, necesitamos que Uribe vuelva a subir para que acabe con toda la guerrilla” Hombre, 56 Años, Buenaventura (Valle del Cauca), Amenaza (P27:22)

Las personas víctimas del conflicto hacen un reclamo ante la justicia para que aquellos atropellos y violación de sus derechos sean asumidos por los responsables, quienes deben pagar por todo el mal que les han hecho, es decir piden justicia ante los hechos victimizantes que han padecido; a continuación se mostraran los relatos más relevantes:

“Yo pienso que lo que nos ha tocado sufrir, no lo vamos a olvidar nunca, pero por suerte no quedamos embarazadas, y lo que pido es que a esos desgraciados los condenen y los hagan pagar todo lo que nos han hecho, porque la ley sabe dónde están y no sé porque no los cogen, a mí me han hecho mucho daño pero a mi pobre hija, a ella le ha costado mucho recuperarse, y todavía está muy mal, ella sigue en tratamiento todas las semanas y ojalá no se lo quiten” Mujer, 31 Años, Agustín Codazzi (Cesar), Violencia Sexual (P4:16)

“Si creo que el gobierno tiene que ayudar a las comunidades indígenas, porque nosotros en el campo estamos solos, viene la guerrilla y les tenemos que ayudar, y luego vienen los paramilitares, y nos matan porque ayudamos a la guerrilla, o el ejército nos mete a la cárcel y que culpa tenemos que ellos vengan se roben las reses o las gallinas, por lo menos no nos matan pero eso si, quieren llevarnos para el monte con ellos, yo pienso que estamos indefensos, no hay un gobierno que nos ayude y defienda porque todos al final quieren lo mismo, cultivar coca” Hombre, 29 Años, La Victoria (Nariño), Violencia Sexual, Amenaza, reclutamiento (P30:23)

A diferencia de lo expresado anteriormente, se encuentran percepciones por parte de las víctimas que apuntan de manera positiva a los alcances que puede tener la paz dentro del país, ya que expresan la necesidad de generar una transformación de la guerra y la violencia que se ha vivido durante los últimos años, por tanto se hace necesario que el gobierno firme los acuerdos que se están construyendo para lograr la paz.

“Sí que debemos todos los colombianos abogar por la paz, sino este país se lo lleva el diablo, ya no podemos seguir en esta guerra de 60 años, y sin soluciones verdaderas” Mujer, 38 Años, Fundación (Magdalena), Amenazas (P29:23)

Nada, que nos ayuden y que el gobierno pueda firmar la paz” Mujer, 22 Años Estrella (Antioquia), Homicidio, amenaza (P20:20)

6.6.2- Sugerencias frente al servicio

La presente subcategoría brinda información frente a las sugerencias, cambios o transformaciones que le hacen al servicio de asistencia y atención, además de los procesos que desarrolla el gobierno para orientar las personas víctimas del conflicto; entre los principales aspecto identificados está el mejoramiento de los pagos por parte de la UARIV, sumado a este, un mayor apoyo económico por parte del gobierno para las ayudas que se le brindan a las víctimas. En relación a los albergues, que procuren por mejorar la comida, la dormida, ropa adecuada para atenuar el clima de la ciudad, la posibilidad de estar con sus familias en horarios nocturnos y tratar de mantener las reglas en los albergues ya que en algunas casos se presentan situaciones racistas. Finalmente algunas personas expresan que el gobierno les debe ayudar con la búsqueda de empleo y una casa para poder estar con su familia, o por el contrario solicitan apoyo para salir del país.

“Lo que creo que debe mejorar es el pago que llega de la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas (UARIV), pues cuando uno ya está incluido lo dejan más de un mes hasta recibir la ayuda y ahí se pasan trabajos, pero esto dice usted que es el gobierno nacional no de la Alcaldía, entonces es otra cosa, de la Alcaldía creo que todo está bien” Mujer, 31 Años, Agustín Codazzi (Cesar), Violencia Sexual (P4:14)

“Yo mejoraría las ayudas, no limitaría las cosas tanto, sino lo que la gente necesite hay que dárselo, porque si no como voy a estabilizar a mi familia, yo sin trabajo no valgo nada, lo que debe mejorar es lo de la salud que ella no ha recibido control, lo del alojamiento que tengo que estar separado de ella y de mis hijos y no hay cuartos para las familias, y la alimentación, también le mejoraría con más comida de mar” Hombre, 35 Años, Pereira (Risaralda), Reclutamiento (P17:20)

“Me parece excelente y lo único que mejoraría es que nos den ropita abrigada porque aquí hace mucho frío” Mujer, 42 Años, Granada (Meta), Amenaza (P7:14)

“Que me ayuden a salir del país para que no me maten, yo digo que aquí nos tratan bien” Mujer, 60 Años, Medellín (Antioquia), Amenaza (P12:19)

Otro tipo de sugerencias que proponen las víctimas es la cobertura que a nivel nacional realiza el gobierno para ellos, ya que estas problemáticas se viven en todo el país, y por lo tanto se hace necesario generar estrategias a nivel nacional donde se tenga orientación y apoyo por parte de los entes gubernamentales.

“Yo creo que lo mejor sería que todos los municipios tuvieran estos servicios para uno no tener que venir hasta Bogotá, y lo que tienen aquí es muy bueno, no necesitamos sino que estén en todo el país y que nos traten igual a todos que no tengan preferidos, porque a veces el director prefiere a los negros y a nosotros nos tira duro” Mujer, 34 Años, Cabrera (Cundinamarca), Amenaza (P15:22)

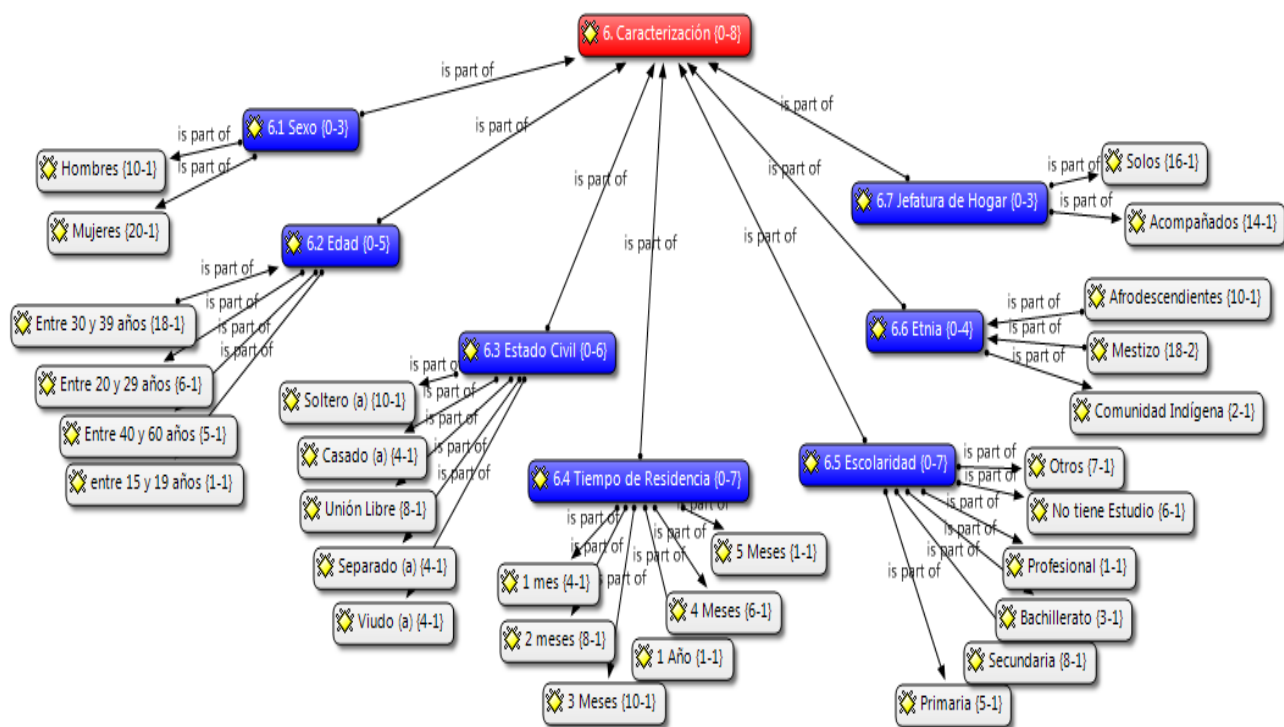
“Que ojalá le puedan ayudar a toda la gente que está pasando por lo mismo, y que no hayan tantas colas aquí en el Dignificar cuando uno viene, porque desde las 5 de la mañana tuve que hacer cola, eso lo mejoraría” Mujer, Tumaco (Nariño), Amenaza, atentado (P5:15)

“Que sigan ayudando a la gente, y que tengan servicios en todo el país para los desplazados, lo que mejoraría sería el tiempo que el municipio responde por las víctimas, yo diría que sean seis meses, no tres” Mujer, 26 Años, Granada (Meta), Reclutamiento, amenaza (P10:17)

“Que estos servicios si los deben poner en las capitales para que uno pueda pedir ayuda, lo que mejor esta es la atención, la comida no es muy buena” Hombre, 57 Años, Ciénaga (Magdalena), Secuestro, despojo y abandono de tierras (P23:22).

6.7- Categoría 6: Caracterización o perfil de la Muestra

Figura 6. Red Semántica – Caracterización



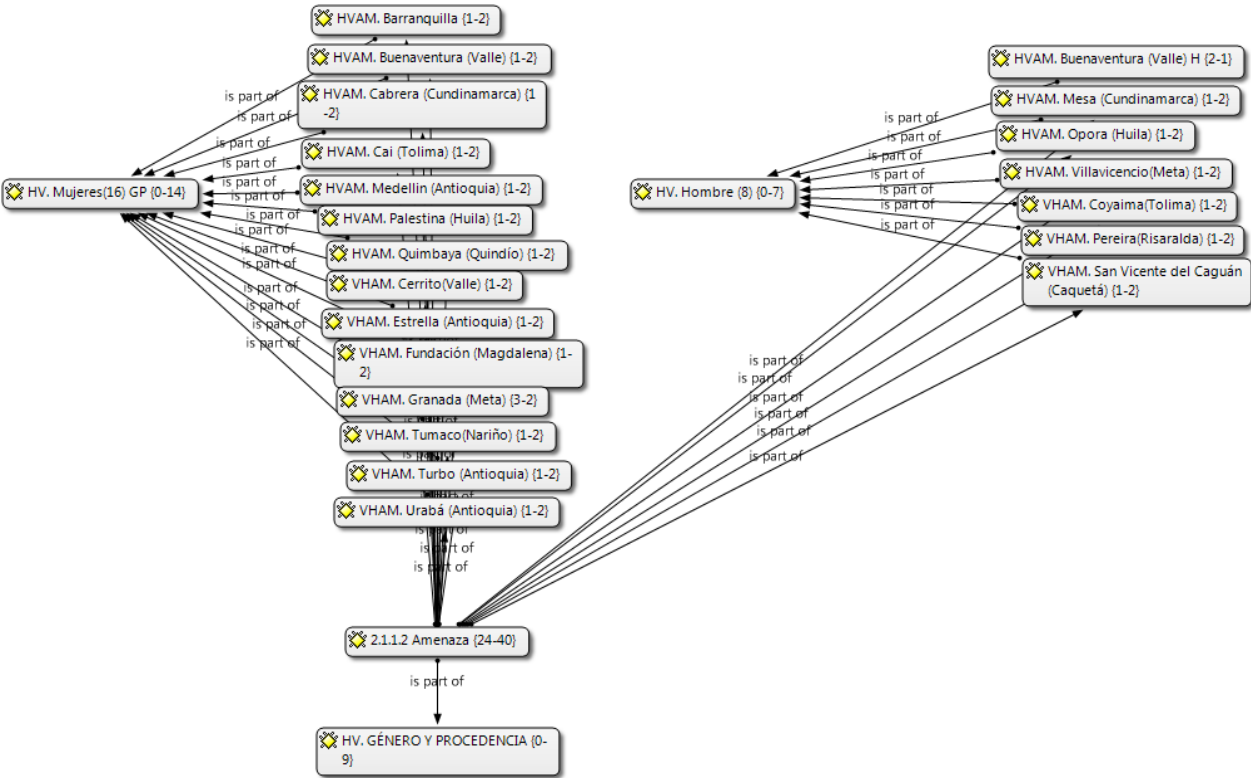
En la presente categoría se logra dar cuenta de los siguientes componentes: Sexo, edad, estado civil, tiempo de residencia, escolaridad, etnia y jefatura de hogar. En el capítulo V se realiza el análisis de las características de la muestra (Ver capítulo V 5.1).

6.7.1- Cruces por hecho victimizante, género y procedencia

La transformación de la información registrada a través de las técnicas seleccionadas en dato de la investigación, es el resultado de un proceso de depuración de los códigos de la sistematización; en clave de las categorías analíticas centrales, las de soporte o subsidiarias, y las emergentes. Una depuración que también se produjo en la condensación de los datos, al someterlos a un entrelazamiento analítico de triangulación de las diferentes voces participantes. Se partió de un agrupamiento por código conceptual de sistematización y sujeto informante (triangulación por agregados), para construir similitudes y diferencias en

estas voces desde la mirada del hecho victimizante, el género y la procedencia; y el segundo cruce por hecho victimizante, jefatura de hogar y estado civil, (triangulación interactiva). A continuación se mostraran los aspectos encontrados de los cruces entre cada uno de los hechos victimizantes:

Figura 7. Cruce por hecho victimizante Amenaza, Género y Procedencia



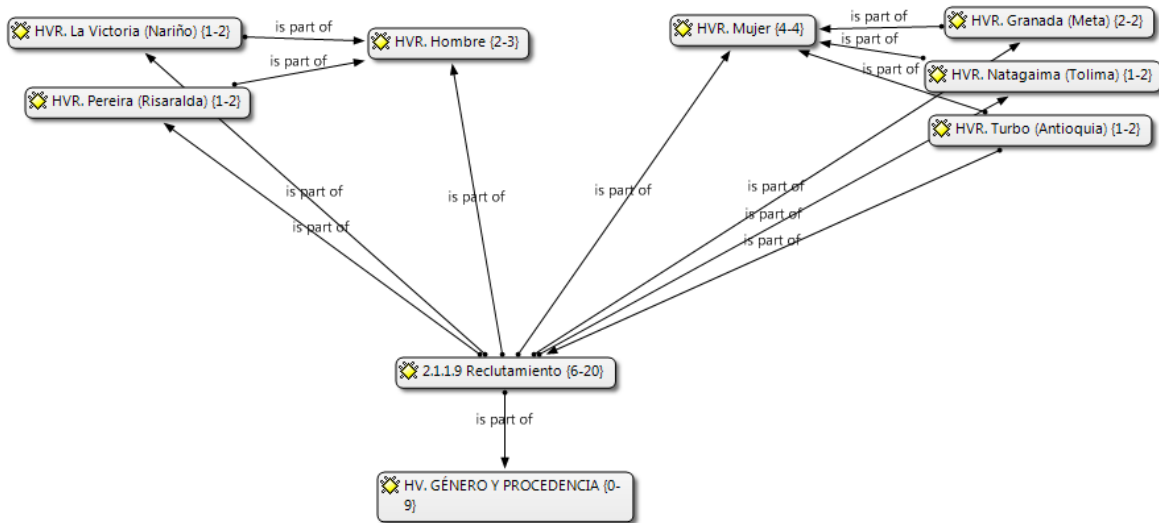
En la gráfica podemos observar que el hecho victimizante amenaza , el de mayor recurrencia, tiene la particularidad de ser el que afecta al 60% de la muestra total de esta investigación, y unido a ello es importante analizar que el 80% de las personas amenazadas son mujeres, o sea 16 mujeres y 8 hombres forman el total de personas, de este cruce, y en ese universo de 20, el 80% son mujeres, lo que deja ver la vulnerabilidad de la población femenina frente al conflicto armado. Pero es necesario evidenciar que las mujeres huyen para proteger a sus hijos e hijas y preservar su vida, pero no se puede dejar de lado el hecho

significativo de encontrar estos hallazgos, pues son un sector muy vulnerable en los hechos de la guerra, son utilizadas como moneda de cambio, abusadas sexualmente y utilizadas como carnada para el enemigo.

Es importante resaltar la necesidad de estudiar mas en profundidad las circunstancias de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano, lo cual no es el propósito en esta investigación, pero vale la pena mencionarlo. Así también hay que observar que el Departamento que mas expulsa mujeres es el de Antioquia, lo que coincide con los datos nacionales de ser el principal Departamento expulsor de personas víctimas.

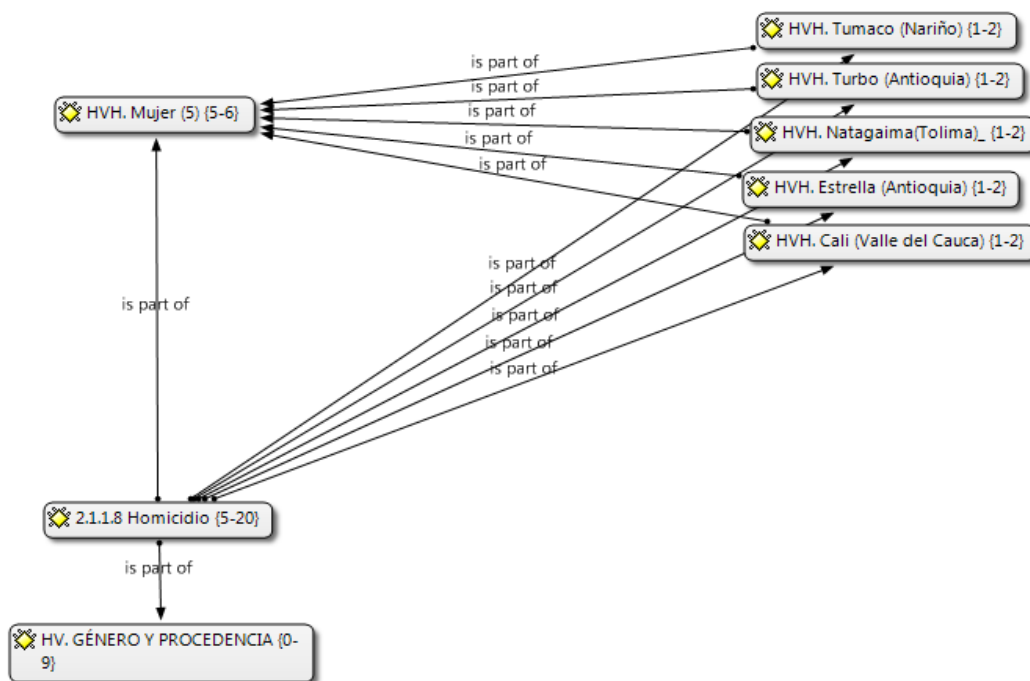
En esta gráfica observamos que del total de mujeres, 4 provienen de allí y 2 del Valle del Cauca, que también es el Departamento que en la presente investigación arrojó ser el principal expulsor. Por el contrario los hombres provienen de diferentes Departamentos y no coinciden en que la procedencia este referida en mayor grado a algún Departamento, como es el caso de las mujeres; pero coinciden en ser expulsados de 5 Departamentos un caso por cada uno de ellos, al igual que las mujeres, en esta particularidad tanto hombres como mujeres, uno de cada grupo ha sido expulsado del Meta, Valle del Cauca, Huila, Cundinamarca y Tolima.

Figura 8. Cruce por hecho victimizante Reclutamiento, Género y Procedencia



El segundo hecho victimizante más relevante, es el reclutamiento ilegal, en el que podemos observar que igualmente difieren los resultados; pues por género son dos hombres y las mujeres, cuatro, han sufrido el reclutamiento, bien ellas o sus hijo/as, es decir un 100% más, este hecho afecta a las mujeres que a los hombres, por lo tanto esta realidad refleja lo que se ha afirmado en la literatura revisada, y en los estudios acerca de las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las mujeres, en los procesos de confrontación armada. Las mujeres y por ende su núcleo familiar, porque detrás de una mujer siempre hay un grupo familiar, ella es quien nuclea la conformación del grupo, a su alrededor siempre se encuentran, hijos, familia, pareja, padres, etc.,.

Figura 9. Cruce por hecho victimizante Homicidio, Género y Procedencia

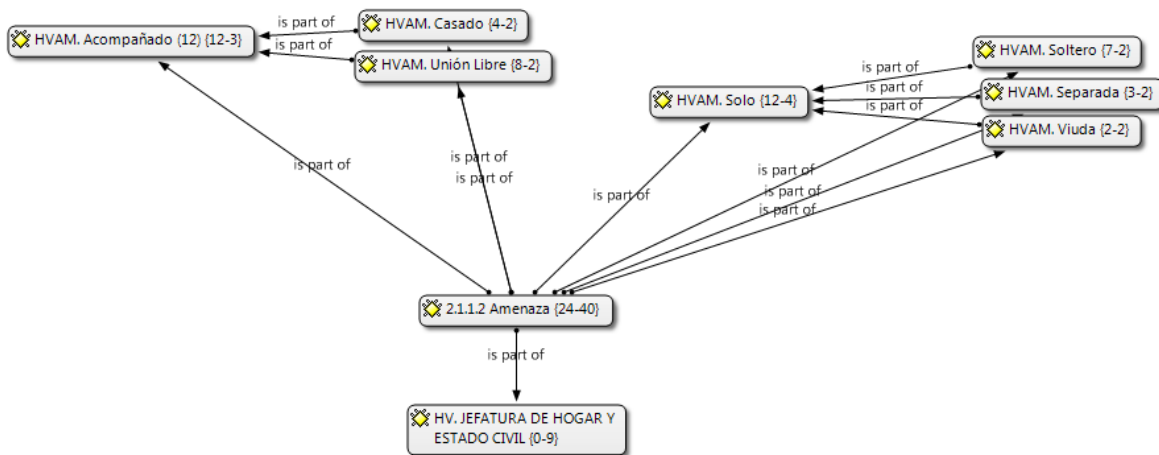


Así mismo el tercer hecho victimizante por recurrencia es el homicidio. En esta gráfica observamos como la recurrencia del homicidio se presenta en las mujeres, en tanto que ellas quedan viudas o se tienen que separar a consecuencia de los hechos, y no se presenta en este cruce ningún hombre que relate ser víctima de homicidios, lo que contrasta con los criterios de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres, pero de igual manera como los hombres en las circunstancias de esta guerra anacrónica e irregular son los que han padecido desaparición y muerte; importante ver que se repite la expulsión del Departamento de Antioquia también en este cruce de procedencia, genero con el hecho victimizante del homicidio.

6.7.2- Cruces por hecho victimizante, jefatura de hogar y estado civil

El segundo cruce realizado ha sido hecho victimizante, jefatura de hogar y estado civil, de los cuales se presentan los resultados de los tres hechos victimizantes de mayor recurrencia. Amenaza, Reclutamiento y Homicidio. Una búsqueda de significado en las respuestas que dan las personas, al ser victimizadas por los grupos al margen de la ley, nos muestra como su trayectoria vital, se ha visto absolutamente afectada, en relación con su familia, con su lugar de procedencia, con sus expectativas futuras, con el marco jurídico que los ampara, en general con lo que están viviendo. Dan cuenta los relatos de la dinámica que se establece, entre la conciencia de sus actos y la vulnerabilidad que expresan a través de ellos, el significado que le otorgan a sus actuaciones sociales, emerge en la conciencia individual, y colectiva, el sentido correspondiente de vulnerabilidad, de inseguridad, de estar expuestos a lo impredecible es el que orienta sus actos. Esta inseguridad derivada de la vulnerabilidad permea toda la estructura psicoafectiva, social y económica de las personas que han sufrido la guerra. Veamos como sus circunstancias se entrelazan y acentúan sus carencias.

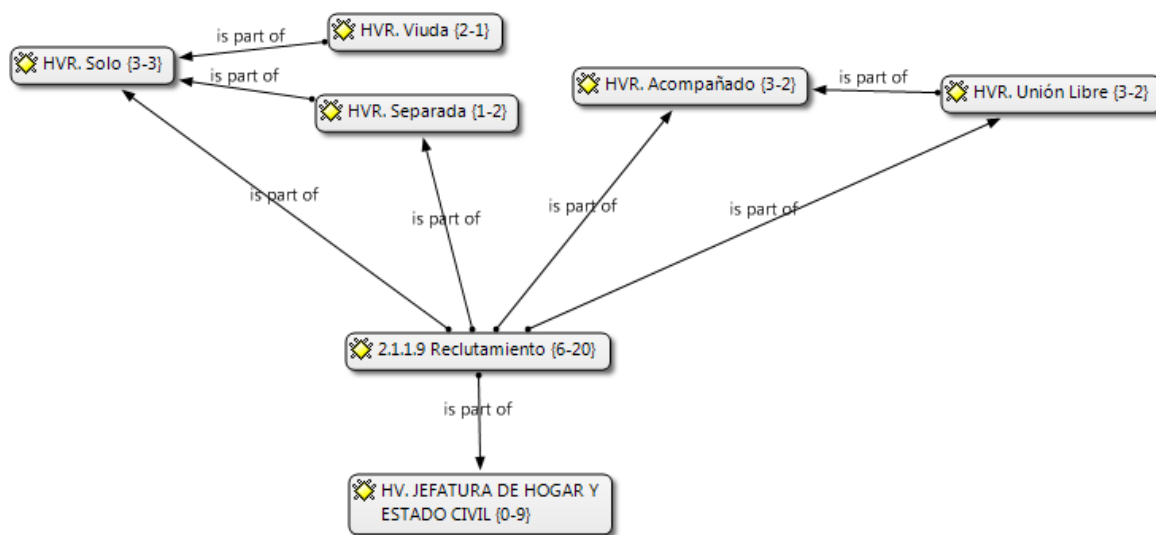
Figura 10. Cruce por Hecho Victimizante, Amenaza, Jefatura de hogar y Estado Civil



En este cruce de datos cualitativos encontramos que la paridad de estar como jefe de hogar solo o acompañado, no representa ninguna diferencia, es decir que en igual medida han sufrido el hecho victimizante de las amenazas. Las personas acompañadas que refieren estar casadas son el 50% menos en relación con las que manifiestan estar en pareja y en

unión libre; esta tendencia, marca una diferencia importante que ya se anotó en el análisis de la muestra; en general en Colombia no hay una cultura demasiado arraigada en las clases medias y bajas a la institución legal o confesional del matrimonio. La legislación colombiana de tiempo atrás, antes que en muchos países de la esfera europea, legisló acerca de la legalidad de las uniones libres, es así como las personas manifiestan estar en pareja pero no casados. Del 50% de personas del cruce que son jefes de hogar en solitario, tenemos que de las 12 personas 7 manifiestan ser solteras, lo cual hace consonancia con lo referido anteriormente, 2 personas manifiestan ser viudas y 3 separadas, lo que inclina el hallazgo a que el estado civil y la jefatura de hogar, no marcan una tendencia importante en relación con el hecho victimizante de las amenazas.

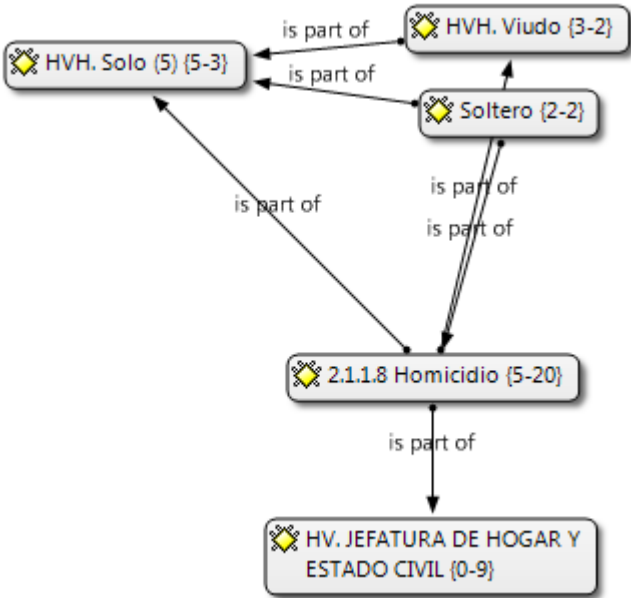
Figura 11. Cruce por Hecho Victimizante, Reclutamiento, Jefatura de hogar y Estado Civil



El cruce del hecho victimizante, el reclutamiento, con la jefatura de hogar y el estado civil; nos muestra de igual manera que el cruce anterior, que el 50% de personas jefes de hogar solos y el 50% de personas jefes de hogar acompañados, tienen la misma recurrencia del hecho victimizante, reclutamiento, y tampoco marca una tendencia diferente en relación con el estado civil, ya que los acompañados manifiestan estar en unión libre, y los jefes de hogar solos, 2 son viuda/os y 1 separada/o. No son significativas las diferencias

encontradas en este cruce, entre jefatura de hogar y estado civil, mas sin embargo las similitudes con el cruce del anterior hecho victimizante, amenazas, son relevantes.

Figura 12. Cruce por Hecho Victimizante, Homicidio, Jefatura de hogar y Estado Civil



Las tendencias que muestra este cruce entre el hecho victimizante, homicidio, jefatura de hogar y estado civil, nos pone de manifiesto lo dicho acerca de la vulnerabilidad de la mujer en el marco de la guerra y nos permite analizar que el homicidio perpetrado a sus parejas, o padres o hermanos, deja un número importante de mujeres cabeza de familia, ejerciendo el rol doble de padre y madre y de único proveedor económico del núcleo familiar, por ello este cruce nos muestra que todas las personas están ejerciendo el rol en solitario y son solamente mujeres.

Como afirmó la corte constitucional en relación con los servicios y atenciones que se prestan a la población víctima, es necesario partir de considerar aspectos contextuales como las condiciones históricas, territoriales y sociales para conocer y analizar los hechos de violencia y en este marco, comprender la situación de las personas, familias y comunidades que han sido víctimas de la violencia política y el conflicto armado. Por lo tanto, esta

lectura debe ser cuidadosamente abordada dadas las implicaciones emocionales, sociales y políticas que tiene el quehacer de los y las profesionales, tanto para las personas víctimas como para la sociedad en su conjunto, pues su objetivo final es contribuir a reparar los impactos del conflicto armado en la población y colocar los cimientos de una nueva relación que dignifique a las víctimas e inicie una nueva etapa de reparación por lo vivido

En este panorama, la abstracción de los datos permitió señalar tendencias para la interpretación, las cuales se describieron con relación a las categorías centrales de las preguntas de la investigación. Y en el proceso de lectura y re-lectura que identificó la estructura y esencia de la experiencia vivida individual, grupal y colectivamente, emergieron las tesis de hallazgos (triangulación colectiva) en torno a los sentidos y significados de el servicio de asistencia y atención para la PVCA, en Bogotá, y su relación con los mismos. Finalmente, y a manera de soporte de la codificación en el proceso de depuración realizado, se construyó un glosario (Ver anexo 8); y los códigos categoriales, centrales y subsidiarios, se le dio significación a cada código y su conexión con la categoría analítica, resultando una capacidad de condensación, integración de significados y la creatividad y abstracción analítica que se intentó plasmar en el ejercicio escritural (Ver anexo 5).

CAPÍTULO VII. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La propuesta de esta investigación partió de la inquietud, acerca de cómo se están haciendo las cosas en materia de asistencia y atención, con las personas víctimas del conflicto armado interno, en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de Colombia.

Son muchas las propuestas que desde el tercer sector se encuentran en los escenarios de atención a este colectivo; y desde el Estado se están realizando proyectos con inversiones presupuestales importantes, que ameritan ser monitorizadas, sistematizadas y evaluadas. Por ello el análisis cualitativo de la implementación del servicio de asistencia y atención a las personas víctimas del conflicto armado interno, nos ha permitido ver como se esta adelantando la atención en términos del proceso, en términos de apuntar a las necesidades sentidas de la población y en crear sistemas de atención diferencial, que puedan dar respuesta a la demanda del servicio que se presenta en Bogotá.

Los resultados presentados en esta investigación permitirán establecer políticas públicas, acordes a las necesidades de las personas víctimas del conflicto armado interno, con programas sistematizados para que se pueda llevar a cabo un seguimiento, y se puedan proyectar planes tendientes a ofertar cada vez más, una mejor y oportuna respuesta, a esta masa de personas que buscan refugio en las grandes ciudades, para huir de la guerra.

La posibilidad de conocer los sentimientos, los miedos, las incertidumbres de las personas víctimas, nos permite tener una profunda comprensión acerca de sus condiciones de vida, lo cual es de suma importancia, para que desde el Estado fundamentalmente, como lo establece el marco jurídico, y desde otros sectores de la sociedad, se den respuestas coherentes, a las situaciones que demandan aquellos que viven los horrores de la guerra; y que en muchos casos, como se vio en esta investigación, son revictimizados; degradando, aún mas si se puede, su condición de víctima; y generando la mayor desesperanza y desconcierto, frente a la vulnerabilidad que no cesa y que por el contrario se normaliza y permanece invariable en el tiempo.

Dados los efectos potencialmente positivos de los servicios diferenciales que se prestan para los desplazados internos, una investigación que combina el tema del desplazamiento interno con el tipo de servicios que se ofertan desde el Estado, puede ser beneficioso con el fin de ampliar los conocimientos y con ello la capacidad de actuar. Por lo tanto, esta investigación apunta a

- 1) Contribuir a la comprensión del fenómeno del conflicto armado colombiano, desde una perspectiva histórica, de una nación confrontada desde sus orígenes por el bipartidismo, heredado de la lucha anticolonial de los siglos XVIII y XIX. De unas circunstancias sociales, políticas y económicas, que han propiciado un éxodo de más de 7 millones de personas, que se han visto obligadas a desplazarse internamente como consecuencia del enfrentamiento de diversos actores armados, guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, y aparatos del Estado. Conflicto, generado desde los años 30 del siglo pasado, y que se perpetua hasta hoy, mutando de actores y de escenarios, pero devastando el tejido social, de una sociedad, que no tiene un marco democrático, y que por el contrario, ha carecido de mecanismos legales, para enfrentar este fenómeno.
- 2) Generar un conocimiento científico sobre ésta población de personas víctimas, desplazadas internos, sus redes y relaciones sociales, sus procesos de inclusión social en los nuevos lugares de residencia, es fundamental para realizar programas y propuestas gubernamentales y del tercer sector, que faciliten la reconstrucción del tejido social y la proyección de una sociedad que garantice los derechos humanos y la convivencia pacífica de sus integrantes.
- 3) El suministro de información basada en la evidencia, en el caso específico de los desplazados internos en Bogotá, permite el diseño de las intervenciones y políticas locales de toma de decisiones, adaptadas a las circunstancias reales. Estos planes proyectados desde los resultados académicos y científicos de una investigación cualitativa, pueden complementar la política pública y contribuir al verdadero proceso de paz que requiere este país, hace más de 60 años.
- 4) La propuesta de generar acciones que se orienten inicialmente hacia la situación emocional específica, encontrada en las personas víctimas como la desorientación, confusión e inseguridad vital, desconfianza y miedo generalizado, entre otras; y

posteriormente se establezcan procesos de acompañamiento psicosocial que incluyan reconstrucción y fortalecimiento de redes y tejido social comunitario. La inclusión en procesos de recomposición socio-cultural, política y económica; teniendo en cuenta la manera como los diferentes grupos poblacionales viven, tramitan y afrontan los hechos victimizantes, es fundamental por el carácter triétnico de la población colombiana, ya que: “En la medida que las experiencias de miedo, terror, amenaza y, en general, la violación de derechos humanos afectan los referentes de seguridad y protección, también son seriamente vulneradas la confianza en los otros y los sistemas de valores, así como la credibilidad en la justicia o las instituciones. Con ello se pierden las certezas mínimas requeridas para habitar el mundo y tramitar la incertidumbre desde los modelos explicativos y las herramientas culturales de los saberes tradicional y científico de las comunidades” (Beristaín, 2008: p. 68).

7.1- Consideraciones Generales

La sistematización de la información fue un proceso que generó interrogantes y dejó aprendizajes importantes en esta investigación. Varios podrían ser los temas en los cuales nos podríamos detener; sin embargo, se han seleccionado tres que son relevantes: la pregunta generadora, la realización de la entrevista y el análisis de la información, la reconstrucción del proceso.

1. La pregunta generadora. Los múltiples sentidos

La pregunta fue una construcción que se fue haciendo en el proceso en el que se adelantaba la experiencia de implementar el modelo Dignificar, y de hacer un barrido por las demás intervenciones realizadas en Colombia, y en otros países del entorno, de lo cual surgen algunos interrogantes, sobre como se realiza la intervención y a donde se quiere llegar con ella, sobre la necesidad de aprovechar el espacio para hacer una reflexión más profunda de los diferentes modelos. La pregunta tuvo una trayectoria interpretativa; inicialmente la pregunta estaba centrada en el supuesto de que el modelo Dignificar obedecía a un ejercicio social, político y administrativo para la atención a las PVCA; se le

otorgaba un valor a la diferencia, de como se articulaban los servicios del Estado en pro de esta población, y la sistematización adquiriría sentido en cuanto pudiera evidenciar esa diferencia. La atención psicosocial a las personas víctimas en el Modelo Dignificar, parte de considerar la integralidad del ser humano, para desarrollar las acciones tendientes a actuar sobre las necesidades psicosociales de ellas. Acciones tales como la ayuda humanitaria inmediata, el acompañamiento psicosocial, jurídico, la inclusión socio-productiva y los diferentes servicios que en los centros *Dignificar* se ofertan del portafolio Distrital y Nacional.

2. La realización de la entrevista

Las PVCA que participaron en la investigación, tenían una experiencia previa con el servicio, lo conocían, aunque no sabían que se denominaba *Modelo Dignificar*, habían comprendido que era una apuesta del gobierno Distrital. La entrevistadora se identificó como tal y así evito, prejuicios y situaciones que comprometieran la objetividad y la espontaneidad de las respuestas. Una de las mayores dificultades fue la colaboración, pues muchos de ellos se mostraban intimidados u oscultados, así que fue necesario crear primero un clima afable con cada uno de ellos, donde se habló en general del conflicto y de la situación que vivían como desplazados en Bogotá, así en ese clima de confianza se presentó el consentimiento informado, para darle el carácter ético a la entrevista y a partir de ahí, se iniciaron los diálogos conversacionales, que duraron en promedio de 45 a 50 minutos; las personas apenas inician sus conversaciones, quieren extrovertir emociones, sentimientos y dolores. Se les pidió su autorización para ser grabados pues la escritura, en relación con la oralidad, supone una mayor precisión y una labor de síntesis y de elaboración, y aunque se tomaron apuntes en cada una de las entrevistas, para seguir el dialogo conversacional, el material se extrajo de la transcripción exacta de las entrevistas, y de los apuntes.

3. El análisis de la información y la reconstrucción del proceso.

La comprensión de un proceso investigativo, no puede darse desde el inicio; es algo que se va construyendo en la medida en que se va haciendo conciencia de cada uno de los momentos en relación con la totalidad de la propuesta investigadora, en la sistematización de la información se tuvieron varios momentos en los cuales se trabajó. Durante el proceso

se presentaron varios momentos, en los cuales fue necesario evidenciar la necesidad de depurar aspectos administrativos y organizacionales del modelo, y de las fuentes secundarias de información, para conseguir realizar un análisis cualitativo, producto tanto de las fuentes primarias como de las secundarias. La reconstrucción del proceso por parte de la investigadora se inicia, sin tener una comprensión total de lo que suponía ser parte de la estrategia, y tomar distancia de la misma, para elaborar una teoría que permita realizar el objetivo de la investigación. La participación profesional en la actualización del modelo y su implementación, así como en la elaboración del proceso y los procedimientos que permiten operar el modelo, suponía un plus, pero en muchos momentos fue un hándicap, por ello no podía concluirlo, y fue necesario estar muy alerta para que, teniendo como punto de partida los objetivos y el diseño inicial, no se perdiera el propósito de la investigación.

7.2- Limitaciones del estudio

Así como este estudio puede tener contribuciones, en la medida que resuene en las voces de posibles lectores, también tuvo limitaciones, las personas víctimas que históricamente han estado abandonadas por el Estado, se muestran reacias a participar de este tipo de investigaciones, tienen cierta predisposición a contar su situación o mas aún, como anotan algunos, a exponerse a ser identificados, muchas de estas personas temen por su seguridad y se muestran muy recelosos a responder a estas entrevistas, por ello se adopto una postura neutra para el abordaje, la investigadora no se presentó como institución, sino como investigadora, así también ellas se sentían mas libres para emitir sus opiniones. Se les garantizo que de lo que se iba a hablar, era de sus respuestas, no de ellos y así se sintieron en confianza para iniciar los diálogos, que tenía como guía la entrevista semiestructurada.

A pesar de que esta fue una investigación colaborativa, porque ellos le dieron voz a las categorías, de haber contado con mas tiempo se hubiera podido ampliar el dialogo, para ahondar mas en aspectos tan importantes como la reconstrucción de su proyecto de vida, y el impacto que genera en este fin, la intervención psicosocial. Este es un elemento a tener en cuenta para futuras investigaciones, a partir de los resultados obtenidos; pues los

indicadores no deben ser solo de carácter cuantitativo; quizás uno de los logros de este tipo de investigaciones es hablar de indicadores cualitativos.

7.3- Recomendaciones

La propuesta es realizar investigaciones cualitativas orientadas a explorar el efecto que tiene en las personas víctimas la atención psicosocial, pues es el mundo emocional, donde se percibe un nuevo estado de bienestar, o un cambio frente al sufrimiento infligido. El aspecto fundamental es tener en cuenta las particularidades sociales y culturales. Como ha insistido el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su comentario general 14, la atención en salud debe ser culturalmente adecuada. Por otra parte, en contextos sociales o culturales diversos, es habitual que se presenten maneras distintas de dar sentido o enfrentar el sufrimiento. Los modelos individuales de atención pueden no ser muy adecuados para procesos colectivos, contextos rurales o indígenas, donde debe tenerse en cuenta un enfoque más comunitario (Beristaín, 2008).

Por lo tanto es fundamental reconocer en los individuos y en las comunidades algunas necesidades básicas psicosociales, entre las que se encuentran el trato digno, la seguridad y la protección, el reconocimiento de la experiencia traumática, el acceso al ejercicio de sus derechos como víctimas, la participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas, la atención en los procesos de duelo (apoyo emocional individual mediante grupos de apoyo o apoyo terapéutico) y el fortalecimiento de los lazos de soporte afectivo y social (Procuraduría, 2009). Esta forma de asumir la atención psicosocial, significa también un cambio en asumir lo subjetivo (psicológico) y lo social. Significa por tanto que la evaluación y la atención de las necesidades psicosociales de las víctimas, así como de las afectaciones producidas por los hechos violentos, se realice integralmente y, que frente al sufrimiento emocional las acciones no se limiten a intervenciones psicológicas o psiquiátricas, sino que se evalúe y se actúe sobre los factores que perpetúan ese sufrimiento, tales como carencia de servicios básicos en salud, educación, vivienda, transporte, desempleo, desnutrición, inseguridad ambiental, falta de garantías de participación ciudadana, etc. Es necesario reconocer y explicitar con las personas víctimas, cómo las diferentes formas de atención de diversos actores e instituciones responsables y comprometidas en la reparación, favorecen sentires o emociones más positivas a partir de

nuevas experiencias, narrativas y significados sobre la sociedad, el Estado y sobre sí mismos, que marcan diferencias evidentes y concretas con la tristeza, rabia, impotencia y sufrimiento vividos por la violencia, la impunidad, la inequidad y la indiferencia.

Otro tema interesante para investigar, sería las segundas generaciones de los desplazados internos, y sus percepciones sobre el sentido de pertenencia, el apoyo social y las aspiraciones futuras, saber cómo los descendientes, sienten y perciben sus redes y el apoyo recibido. Por último con el fin de identificar la realidad, es importante investigar acerca de la decisión de quedarse en Bogotá, de los desplazados internos por el conflicto, esto permitiría conocer más acerca de las verdaderas motivaciones para el retorno, pues existe la suposición de que la mayoría quiere volver. A modo de ejemplo, Cantor (2011) sugiere que algunos desplazados internos simplemente desean volver a sus lugares de origen, ya que no lograron integrarse adecuadamente y todavía dudan de que el gobierno sea capaz o este dispuesto a protegerlos.

Fortalecer los servicios sociales en la red primaria es importante para el logro del objetivo deseable, como es garantizar los recursos y servicios mínimos para el bienestar y la convivencia; y propiciar la rehabilitación Psicosocial y la reintegración socio-laboral, o sea el fortalecimiento del sistema de redes asistenciales para estos grupos vulnerables es fundamental, por la carencia de su red natural. Por otra parte, una fortaleza contextual, radica en la especial mención que merece el valor agregado que presenta Bogotá frente a los demás entes territoriales en la atención y reparación integral a las víctimas. El Plan de Desarrollo Bogotá Humana, 2012-2016; da una característica especial a la importancia que le ha concedido Bogotá a esta problemática humanitaria. Y el modelo *Dignificar*, es sin duda un aporte Distrital que merece su comprensión y probable replicación en muchas partes del país.

Analizado el procesos y procedimientos por tanto, se concluye que existen avances significativos. Pero que aún, es necesario afinar las articulaciones interinstitucional, local, regional y nacional, quizás de manera mas formal; se deben integrar las rutas de atención y reparación, entre el Estado territorio y el Estado nación, ello desde la perspectiva de facilitar la ruta de acceso a derechos de la población víctima. Los procesos se orientan a

generar productos. Los procedimientos a generar productos intermedios como formas de actuación que son, para que articuladamente garanticen la procedibilidad de los procesos y sus productos. Y las rutas de acceso para garantizar el derecho de las personas víctimas que forman parte de las actividades de los procedimientos establecidos.

Así, la presente investigación presenta resultados en dos sentidos, el primero como viven las personas, los servicios que se ofertan desde el Estado y que aspectos de la intervención deben ser revisados. Combinar el sentir de las personas objeto de la intervención, para responder a los aspectos técnicos del modelo, ha sido un reto, porque es la voz de los entrevistados y entrevistadas, la que permite realizar una sistematización del proceso y los cuatro procedimientos, para responder a las múltiples preguntas que fueron el preámbulo a la investigación: ¿Cómo es la orientación a las víctimas dentro del modelo Dignificar y para que se realiza?; ¿Para que se adelanta la valoración del grado de vulnerabilidad de las personas víctimas que llegan a Bogotá?; ¿Porque se entrega la ayuda humanitaria inmediata?; ¿Cómo se realiza el acompañamiento psicosocial y jurídico a las personas víctimas del conflicto armado desplazadas en Bogotá?; ¿Para que sirve el acompañamiento psicosocial a las víctimas?; ¿Cómo perciben el apoyo social las víctimas que están atendidas dentro del modelo Dignificar?; ¿Tienen redes sociales o familiares los desplazados que viven en Bogotá?; ¿Cómo favorece el modelo Dignificar la inclusión social de las personas víctimas del conflicto armado?; ¿Qué aspectos del modelo son irrelevantes para las víctimas del conflicto armado?; ¿Cómo ven las personas víctimas que vienen a Bogotá los servicios que reciben?; ¿Cómo se han desarrollado los procedimientos para dar cumplimiento al objetivo de asistir y atender a las víctimas del conflicto armado interno que están desplazadas en la capital del país?.

BIBLIOGRAFIA

- ABColumbia, (2013) *Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto Armado, y el Proceso de Paz*, Romero House: London.
- Abello, R.; Amarís, M.; Blanco, A.; Madariaga, C.; Manrique, K.; Martínez, M.; et al. (2009). *Bienestar y trauma en personas adultas desplazadas por la violencia política*. *Universitas Psychologica*, 8(2), 455-470.
- Abril, J. (1997). *Apoyo Social y Salud. Una perspectiva comunitaria*. Valencia: Promolibro.
- ACDVPR (2014). *Lineamientos Transversalización Enfoque Diferencial Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación*. Secretaria General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ACDVPR (2014). *Modelo Dignificar actualizado*. Secretaria General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ACNUR. (2002). *Balance de la política de atención al desplazamiento interno forzado en Colombia 1999-2002*. ONU. Bogotá.
- ACNUR. (2003). *La población desplazada en Bogotá: una responsabilidad de todos*. ACNUR, Proyecto cómo vamos. Bogotá, Colombia.
- ACNUR.(2004). *Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia*. Organizaciones de las Naciones Unidas. Bogotá, Colombia.
- ACNUR.(2006). *The State of the World's Refugees*. New York: Oxford University Press.
- ACNUR (2011). *El desplazamiento forzado: Un fenómeno en alza*. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y la ONU.
- ACNUR (2013). *Tendencias Globales 2013. El número de desplazados en el mundo*.

- Aguirre, E.(1996). *Efectos psicosociales de la impunidad*. Seminario Internacional sobre impunidad y sus efectos en los proceso democráticos. Universidad Santiago de Chile. Chile.
- Aguirre, J. (2002). *Niñez y juventud en el conflicto armado interno en Colombia*. En Bello, M. N. & Ruiz C, S. (Eds.), *Conflicto armado, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial* (pp. 100 - 124). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Fundación dos mundos.
- Aguirre, N. & Muñoz, C. (2011). *De la infancia a la guerra: una continuidad mental*. Eleuthera, 5, 51 - 76.
- Albuja, S. and Ceballos, M. (2010), *Urban Displacement and Migration in Colombia*, *Forced Migration Review*, Vol. 34, pp. 10-11.
- Álvarez-Correa, M., y Aguirre, J. (2002). *Guerreros sin sombra: niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
- Álvarez, E. y Guzmán, G.(2013). Redes de apoyo social en personas en proceso de reintegración a la vida civil residentes en la ciudad de Barranquilla (Colombia). *Realitas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 1 (2), 11-17.
- Álvarez-Gayou, J.L.(2004). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Fundamentos de metodología. México, D.F. Editorial: Paidós.
- Alzina, B. et al. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 593.
- Amar, J. & Madariaga, C.(2008). *Proyectos sociales y cuidados a la infancia*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Amar-Amar, J. J.; Abello-Llanos, R.; Madariaga, C. & Ávila-Toscano, J.(2011). Relación entre redes personales y calidad de vida en individuos desmovilizados del conflicto armado colombiano. *Universitas Psychologica*, 10 (2), 355–369.

Amarís, M.(2012). *Modelo analítico de las relaciones funcionales de las estrategias de afrontamiento familiar, funcionamiento familiar, la inteligencia social y de las estrategias de afrontamiento individual con respecto a la salud mental y las cogniciones postraumáticas en los jóvenes desplazados por la violencia sociopolítica*. Tesis Doctoral, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

Anguera, M.T.(1995). *Etnografía: Metodología Cualitativa en la Investigación Sociocultural*. Barcelona: Alfaomega.

Araujo, Kathya (2013). *Artesanía e incertidumbre: el análisis de los datos cualitativos y el oficio del investigador*. En Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa. Ediciones LOM. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Ardent, H. (2000). *Eichmann en Jerusalem*. España: Editorial Lumen S.A.

Arévalo, L. (2009). “Acompañamiento psicosocial en el contexto de la violencia sociopolítica: una mirada desde Colombia”. En Asociación Española de Neuropsiquiatría. *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*. Estudios. Madrid: Impresión Gráficas Andrés Martín.

Arévalo, L (2010). “Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva”. En *Revista de Estudios Sociales*, 36. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 29-39.

Arocha, J, Cubides, F & Jimeno, M. (1998). *Las violencias, inclusión creciente*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales.

Asfaddes, (2013). *Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos*, Comisión Interamericana De Derechos Humanos, Washington, 2013.

Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos- ASFADDES (2003). *Asociación Proderechosos. Veinte años de historia y lucha*. Bogotá: ASFADDES.

Attanasio, O., Pellerano, L. and Phillips, L. (2009), *Peace and Goodwill? Using an Experimental Game to Analyse the Desarrollo y Paz Initiative in Colombia*, IFS Working Paper, W09/20. Swindon: Economic & Social Research Council.

Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio: Aportes psicosociales 2007.

Ávila-Toscano, J.(2011). Redes sociales en desmovilizados: vínculos, apoyo e intercambio en condiciones de extrema pobreza. Documentos para la Reflexión, 6, 21–32.

Baca, E.(1992). Atención primaria de salud y asistencia psiquiátrica comunitaria: origen, desarrollo y perspectivas. Madrid: Saned.

Bandura, A (1987): Pensamiento y acción. Fundamentos Sociales. España: Editoris! Martínez Roca.

Baró, Martín I. (1992). “*Guerra y salud mental*”. En *psicología social de la guerra*. 2ª edic. El Salvador: UCA.

Barón, L. F. y Valencia, M. (2001). Medios, audiencias y conflicto armado. Representaciones sociales en comunidades de interpretación y medios informativos. *Controversia*, 178, 43-81.

Barrera, M. (1980), *A method for the Assessment of Social Support Networks in Community Survey Research*, *Connections*, Vol. 3(3), pp. 8-13.

Barrera, M. (1986). *Distinctions Between Social Support Concepts, Measures and Models*, *American Journal of Community Psychology*, Vol. 14 (4), pp. 413-445.

Barrera, M. (2000). *Social Support Research in Community Psychology*, In: Rappaport, J. and Edward, S. (2000), *Handbook of Community Psychology*, New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp. 215- 246.

Barrón,A.; Lozano, P. y Chacón, F.(1988). Autoayuda y Apoyo Social. En A. Martín, F. Chacón y M. Martínez (eds.) , *Psicología Comunitaria*. Madrid:Visor.

- Barrón,A. (1992). Apoyo social y salud mental. En Álvaro, José. L. et al.,. *Influencias sociales y psicológicas en salud mental*. Madrid: Siglo XXI.
- Bello, M.; Martín, E.; y Arias, F.(Eds.).(2000). *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Bello, M.N. (2004^a). El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social. En M. Bello (Ed.), *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo* (pp. 19-30).Bogotá:Universidad Nacional de Colombia/ACNUR.
- Bello, M.N. (2004). *Identidad y desplazamiento forzado*, Aportes Andinos, Universidad Andina Simón Bolívar, No. 8, pp. 1-11.
- Bello, M.N. (2005). *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. Bogotá D.C. : Universidad Nacional de Colombia.
- Bello, M.N. & Chaparro, R., (2009). *El daño desde el enfoque psicosocial*. Universidad de la Salle, Medellín.
- Bello, M.N. & Ruiz, S. (2002). *Conflicto armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial*. Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos Mundos, Bogotá.
- Bello, M.N. (2010). Trabajo psicosocial en contextos de violencia política. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Bello, M.N. & Vásquez, O. (2011). *Acción sin daño. Reflexiones para el Contexto Colombiano*. PIUPC. Universidad Nacional de Colombia-Cosude. Xpress Estudio gráfico y Digital S.A., Bogotá.
- Bericat, Eduardo (1999). *El contenido emocional de la comunicación en la sociedad del riesgo. Microanálisis del discurso*. En Revista Reis. Pag 221/253.

- Beristain, C. (1999). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. España: Ed. Icaria S.A.
- Beristain, C. (2007). *Reparación y apoyo psicosocial a víctimas: dilemas éticos*. Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró. Universidad Javeriana, Bogotá.
- Beristain, C. (2008). *Diálogos sobre Reparación. Experiencias en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Vol. 2. Pp. 254. San José de Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Berrios, R. (2000). La modalidad de la historia de vida en la metodología cualitativa. *Paidea Puertorriqueña*, 2 (1), 1-17.
- Birkeland, N.M. (2003). *Peace in Angola: IDPs on Their Way Home?*, in: Brun, C. and Birkeland, N. (eds.) (2003), *Researching Internal Displacement: State of the Art, Report on a conference held in Trondheim, Norway, 7-8th February 2003*, pp. 11-12. Retrieved from: <http://www.fmreview.org/researching-internal-displacement> [19.03.2014].
- Bisquerra Alzina, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Blair, E. (1999). *Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: CINEP/ Universidad de Antioquia.
- Blanco, A.(1987). La ética en la intervención psicosocial y comunitaria. *Revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, nº 32.+
- Blanco, L.J.; Hernández, R.M.; Avila, C.MA., y García, L.F.(2010). *Paradojas y Geometrías en los Procesos de Intervención Social*. Sevilla:Ed. Aconcagua.
- Bonilla-Castro, Elssy. Rodríguez-Sehk Penelópe (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Grupo editorial Norma. Ediciones UniAndes. Bogotá.

- Boss, F.; Exner, A. & Heitger, B. (1997). Las redes sociales son distintas. *Perspectiva de gestión*, 4 (97), 4-12.
- Boyden, J. (2003). *The Moral Development of Child Soldiers: What Do Adults Have to Fear? Peace and conflict: Journal of peace psychology*, 9(4), 343-362.
- Brigadas Internacionales de Paz, PBI Colombia, Informe Anual 2013.o Luis Eduardo fundaron la Comunidad, 10 años de recordar y tener viva la memoria de estas 8 personas.
- Brigadas Internacionales de Paz, PBI Colombia, Informe Anual 2014.
- Brun, C. (2003). *Local Citizen or Internally Displaced Person? Dilemmas of Long-Term Displacement in Sri Lanka*, *Journal of Refugee Studies*, Vol. 16 (4), pp. 376-397.
- Brun, C. (2005). *Research Guide on Internal Displacement*, Research Guide, NTNU Research Group on Forced Migration, Norwegian University of Science and Technology.
- Bryant,R.A.; Ekasawin, S.; Chakrabhand,S.; Duangchun, O. &Chantaluckwong,T. (2011). A randomized controlled effectiveness trial of cognitive behavior therapy for post-traumatic stress disorder in terrorist-affected people in Thailand. *World Psychiatry*,10 (3),205.
- Bushnell, D. (2011). *Colombia una nación a pesar de sí misma*, Bogotá: Planeta.
- Cabrera Pérez- Armiñan, M.L.(2004). *Violencia e impunidad en comunidades mayas de Guatemala*. Universidad Complutense, Madrid.
- Callejo,J.(2001).*El grupo de discusión: Introducción a una práctica de investigación*. Barcelona: Ed.Ariel,S.A.
- Calzado Mercedes. (2013).*El análisis de las significaciones. Reflexiones y definiciones sobre la investigación en torno a los discursos sociales*. En: Escucha de la

escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa. LOM ediciones: Santiago de Chile.

Carmona, J. (2012). *La carrera de las niñas en los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia: un estudio desde el punto de vista del agente*. Tesis doctoral sin publicar. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Casado, D. (1994). *Introducción a Los Servicios Sociales*. Madrid: Ed.Popular,S.A.

Casado, D. (2002).*Reforma Política de los Servicios Sociales*. Madrid: Ed.CCS.

Castaño, B. (2010).Corporación AVRE. *A propósito de lo psicosocial y el desplazamiento*, UNAED, Bogotá.

Castaño, B.L. (Sf.) *A propósito de lo psicosocial y el desplazamiento*. Recuperado el 05 de 09 de 2013, de <http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/pdfs/berthacastaño.pdf>

Castaño,B.L.;Jaramillo,E.,& Summerfird,D.(1998). *Violencia política y trabajo psicosocial: aportes al debate*. Bogotá: Corporación AVRE.

Castaño H., Bertha Lucía, Jaramillo, Luis Eduardo; Summerfield, Derek (1998). *Violencia Política y trabajo psicosocial. Aporte al debate*. Bogotá: Corporación AVRE.

Castles, S. (2003). *Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation*, *Sociology*, Vol. 37 (1), pp. 13-34.

Castro, M.C. (2001). *Del ideal y el goce: lógicas de la subjetividad en la vía guerrillera y avatares en el paso a la vida civil*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* . Bogotá: Imprenta Nacional.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013). *La política de reforma agraria y tierras en Colombia*, Informe, Bogotá: CNMH.
- Cepeda Castro, I.. (2006). *Módulo Elementos de análisis para abordar la reparación integral.Voces de memoria y dignidad*. Grupo de Tortura Nunca Mais do Rio de Janeiro. (2009). “La transmisión generacional de los daños producidos por la violencia Estatal”. En *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el cono sur*. Santiago, pp. 265-266.
- Chaskel, S. and Bustamante, M.J. (2012), “Can Santos’s Colombia Turn the Page?”, *Current History*, Vol. 111 (742), pp. 67-74.
- Chavis, D.M. and Wandersman, A. (1990), “Sense of Community in the Urban Environment: A Catalyst for Participation and Community Development”, *American Journal of Community Psychology*, Vol. 18 (1), pp. 55-80.
- CHI Internacional-Corporación AVRE.(2002). *Guía de orientaciones para atención en salud mental y trabajo psicosocial a población desplazada en Colombia*. Bogotá:Arfo.
- Choldin, H.M. (1973). *Kinship Networks in the Migration Process*, *International Migration Review*, Vol. 7 (2), pp. 163-175.
- CINEP. (2010). Centro de Investigación y Educación Popular *Panorama de derechos humanos y violencia política Colombia*. En Noche y Niebla N.o 41. Bogotá: Ed. Códice Ltda. Revisado en www.nocheyniebla.org.
- CINEP. (2011) Data base about social movements. Disponible en www.cinep.org.co/index.php
- Cleaver, F. (2005). *The Inequality of Social Capital and the Reproduction of Chronic Poverty*, *World Development*, Vol. 33 (6), pp. 893–906.

Coalición Colombiana Contra la Tortura. (2009). Informe alternativo sobre tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes Colombia 2003-2009. Capítulo V. Impacto psicosocial de la tortura en Colombia. Sufrimiento oculto y acallado. Bogotá: Arfo Editores. Corporación AVRE. (2002). “Efectos psicosociales de la impunidad. Proceso de formación de terapeutas populares y multiplicadores”. En Acciones psicosociales en un contexto de violencia sociopolítica. MAP 4. Bogotá: p. 13.

Coalición Colombiana Contra la Tortura. (2009). Suroccidente colombiano: identidad cultural y género en el acompañamiento psicosocial y en salud mental. (Documento de sistematización 2009). Bogotá: Arfo.

Cohen, R. (1999). *Salud mental para víctimas de desastres*. Manual para trabajadores. El manual Moderno. México D.F. Alfaguara.

Cohen, R. & Deng, F. (1998). *Masses in Flight: The Global Crisis of Internal Displacement* Washington, D.C.: The Brookings Institution.

Colombia Peace Website (2014), retrieved from <http://colombiapace.org> [08.04.2014].

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). *La Reintegración. Logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas*, agosto de 2010. Bogotá.

Commission on liegr 56th Session, "The Right to restitution, compensation and rehabilitation for victims of grave violations of human rights and fundamental freedoms." Report by Special Reporter Cherif Bassiouni, January 18, 2002. Annex paragraphs 8 and 9.

Congreso de la República: Decretos Nacionales [4155](#), [4633](#), [4634](#) y [4635](#) de 2011 [Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011](#), [Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013](#).

Congreso de la República. LEY 387 DE 1.997. Por la cual se establecen medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y

estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia, Artículo 1°.

CONPES 3726 .Departamento Nacional de Planeación de mayo de 2012. Bogotá.

Constitución Política de Colombia. Artículo 13. 1991, Artículo 24 y 58.

Corporación AVRE. (2002). *“Efectos psicosociales de la impunidad. Proceso de formación de terapeutas populares y multiplicadores en acciones psicosociales en un contexto de violencia sociopolítica”*. Bogotá.

Corporación AVRE. (2005). *Acompañamiento psicosocial y atención humanitaria en el contexto colombiano*. Bogotá.

Corporación AVRE.(2009). Sur occidente Colombiano: *Identidad cultura y género en el acompañamiento psicosocial y en salud mental*. Documento de Sistematización. Arfo editores e impresores Ltda. Bogotá.

Corporación AVRE.(2013). *Acción colectiva y transformación. La dimensión política del acompañamiento psicosocial*. Bogotá: Arfo.

Corporación Nuevo Arco Iris. Interview with Luis Eduardo Celis. Bogotá, April 30, 2012.

Corporación Vínculos. (2009). *Acompañamiento psicosocial en contextos de violencia sociopolítica* Bogotá.

Coyne, J.C. and DeLongis, A. (1986). *Going Beyond Social Support: The Role of Social Relationships in Adaption*, Journal of Consulting and Clinical Psychology, Vol. 54 (4), pp. 454-460.

Dabas, E. (1993). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires: Paidós.

Dabas, E. (2006). *Viviendo redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Buenos Aires: Ciccus

Decreto Ley 4633 de 2011

Definición de víctima para efectos de atención, asistencia y reparación -Exequibilidad condicionada/Víctima-Definición para efectos de atención, asistencia y reparación integral, comprende a todas aquellas personas que hubieren sufrido un daño en los términos de la ley 1448 de 2011.

Delgado, M. (1999). *Ciudad líquida, ciudad interrumpida*. Universidad Nacional de Colombia, Medellín .

Delgado, M. y Gutiérrez, J. (2007). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, España: Síntesis

Delval, J. (1989). La representación infantil del mundo social. En E. Turiel, I. Enesco & J.

Delval, J. (2004). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005). *Censo General 2005 - Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*, Boletín, Bogotá: DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2010). *Censo General 2005 – Perfil*, Boletín, Bogotá: DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2013). *Encuesta Anual de Servicio – EAS*, Comunicado de Prensa, Bogotá: DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2014). *Pobreza Monetaria y Multidimensional*, Boletín de Prensa, Bogotá: DANE.

Diario Oficial No. 48.278 de 9 de diciembre de 2011, Decreto-Ley 4633 De 2011. Ministerio Del Interior, República de Colombia.

Documento Conpes 2804 (13/09/95); Acuerdo 18 (17/10/95); Directiva presidencial No. 02 (18/03/97); Decreto976 (07/04/97); Decreto 1458 (30/05/97); Ley 387

(18/07/97); Documento Conpes 2924 (09/97); Decreto 173 (26/01/98); Decreto No. 290 (17/02/99); Decreto 489 (11/03/99); Decreto 951 (24/05/01) entre otros.

Duplat, A.A.R. (2005). *Reinventando la subsistencia: Estrategias socio-económicas de mujeres desplazadas, jefas de hogar, en Bogotá*, in: International Labour Office (2005), *Promoting Livelihood and Coping Strategies of Groups Affected by Conflicts and Natural Disasters, Synthesis Report and Case Studies*, Vol. 2, Geneva: International Labour Office, pp. 144-176.

Escobar, N.S. (2000). *Colombia: A New Century, an Old War, and More Internal Displacement*, *International Journal of Politics, Culture and Society*, Vol. 14 (1), pp. 107-127.

Estrada Mesa, A.M. ; Ripoll Núñez, K., & Rodríguez Charry, D.(2010). Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos. *Revista de Estudios Sociales* (36), 103-112.

Fernández-Liria, A.; Rodríguez Vega, B.; Diéguez Porres, M (2004). *Intervención sobre el duelo*. España: Ed. Escosura Producciones.

Figueroa Ibarra, C.(1991). El recurso del miedo. *Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*. Programa Centroamericano de Investigaciones. Secretaria General del CSUCA, EDUCA.

Forero-Niño, L. (2012). *Colombia's Historic Victims and Land Restitution Law*, *Law and Business Review of the Americas*, Vol. 18, pp. 97-104.

Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder [Microphysique du pouvoir]* (Julio Varela & Fernando Alvarez-Uría, Trads.). 2ed. Madrid: La Piqueta. Original work published 1979.

- Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. [A dialogue on power and Other conversations]*. (Miguel Morey, Trad.). Madrid: Alianza editorial.
- Foucault, M. (2010). *El orden del discurso [L'ordre du discours]*. (Alberto González Troyano, Trad). 5ed. Barcelona: tusquets editores. Trabajo original publicado en 1970.
- Franco, V. L.(2001) "Guerra irregular: entre la política y el imperativo moral". En: *Estudios Políticos*.No.19. Medellín, julio-diciembre.
- Früling, M. (2003). *Notas sobre niños y conflicto armado*, en Presentación del libro "Niños, niñas jóvenes y conflicto armado". Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Colombia. Santafé de Bogotá.
- García, J.; Heras, B.; y Peñuelas, E.(1997).La creación de programas de rehabilitación en una red de servicios comunitarios de salud mental. *En Rehabilitación psicosocial: conceptos y estrategias*. Oviedo: KKK.
- García Márquez, G. (2002). *Vivir para contarla [Living to tell]*. 3ed. Bogotá: Norma.
- Gergen, KJ. (2007). *Las consecuencias culturales del discurso del déficit [The Cultural Consequences of Deficit Discourse]*. (Ángela María Estrada & Silvia Díaz Granados, Trads.) In *Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica [Social Construction: Contributions for Debate and Practice]* (pp. 281-310). Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes. Original work published 1994.
- Giddens, A. (1996) *Más allá de la izquierda y la derecha, el futuro de las políticas radicales*, Madrid: Cátedra.
- Gmelch, G. (1980). *Return Migration*, Annual Review of Anthropology, Vol. 9, pp. 135-159.

- Gomez-Suarez, A. and Newman, J. (2013). *Safeguarding Political Guarantees in the Colombian Peace Process: Have Santos and FARC Learnt the Lessons from the Past?*, *Third World Quarterly*, Vol. 34 (5), pp. 819-837.
- González, C. P.(2009) Las problemáticas psicosociales en Medellín: una reflexión desde las experiencias institucionales. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 27 (1),26-31.
- González, C. (2014) El abandono forzado y el despojo de tierras a la hora de la verdad. *Detrás del Espejo: Los retos de las comisiones de la verdad*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Gracia, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona:Paidós.
- Gracia, E. & Herrero, J. (2004). Determinants of social integration in the community: an exploratory analysis of personal, interpersonal and situational variables. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 14 (1), 1–15.
- Gracia, E., Herrero, J. y Musitu, G. (1996). *El apoyo social*. Barcelona: PPU.
- Gracia, E. y Lila, MS (2007). *Psicología comunitaria: Redes sociales de apoyo y ámbitos de intervención*. Valencia: Editorial CSV.
- Gritzner, C.F. (2012). Colombia, New York: Chelsea House. Hagerty, B.M, Williams, R.A., Coyne, J.C. and Early, M.R. (1996), *Sense of Belonging and Indicators of Social and Psychological Functioning*, *Archives of Psychiatric Nursing*, Vol. 10 (4), pp. 235-244.
- Grupo de Tortura Nunca Mais do Río de Janeiro. (2009). “La transmisión generacional de los daños producidos por la violencia Estatal”. *El Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el cono sur*. Santiago de Chile: Lom ediciones, pp. 265-266.

- Guzman, G., Fals Borda, O. & Umaña, E. (1963/2005). *La violencia en Colombia*. [The violence in Colombia]. Bogotá: Tauros.
- Hagerty, B.M., Lynch-Sauer, J., Patusky, K., Bouwsema, M., and Collier, P. (1992), *Sense of Belonging: A Vital Mental Health Concept*, Archives of Psychiatric Nursing, Vol. 6 (3), pp. 172-177.
- Hagerty, B.M. & Patusky, K. (1995). *Developing a Measure of Sense of Belonging*, Nursing Research, Vol. 44 (1), pp. 9-13.
- Hagerty, B.M, Williams, R.A., Coyne, J.C. and Early, M.R. (1996). *Sense of Belonging and Indicators of Social and Psychological Functioning*, Archives of Psychiatric Nursing, Vol. 10 (4), pp. 235-244.
- Hampton, J. (2013). Internally Displaced People: A Global Survey, 2nd edition, London: Earthscan Publications Limited.
- Hare, D. (1999). *'Push' versus 'Pull' Factors in Migration Outflows and Returns: Determinants of Migration Status and Spell Duration Among China's Rural Population*, Journal of Development Studies, Vol. 35 (3), pp. 45-72.
- Hartlyn, J.(1993). *La política del régimen de coalición: la experiencia del Frente Nacional en Colombia*, Bogotá. Roca.
- Heaney, C.A. and Israel, B.A. (2008). *Social Networks and Social Support*, in: Glanz, K., Rimer, B.K. and Viswanath, K. (2008), *Health Behavior and Health Education – Theory, Research, and Practice*, 4th Edition, San Francisco: Jossey Bass (a Wiley Imprint), pp. 189-210.
- Helliwell, F.H. & Putnam, R.D. (2004). *The Social Context of Well-Being*, Philosophical Transactions of the Royal Society of London (B.), Vol. 359, pp. 1435-1446.

- Henderson, J. (1984). *Cuando Colombia se desangro*, Bogotá: Pirámide
- Hernández de Alba, G.(1958). *El proceso de Nariño a la luz de documentos inéditos*, Bogotá, p.160.
- Herrero, J. y Musitu, G. (1998). Apoyo social, estrés y depresión: un análisis causal del efecto supresor. *Revista de Psicología Social*, 2, 10, 191-204.
- Herrero, J.; Gracia,E. y Musitu, G. (1996). *El apoyo social*. Barcelona:PPU.
- Hines,T. (2000). *Una evaluación de los dos métodos cualitativos(entrevistas de grupos focales y mapas cognitivos)para llevar a cabo la investigación en la toma de decisiones empresariales*, Mercado Investigación Cualitativa, Vol.3, nº1,pp.7-16.
- Howard, J.A. (2000). *Social Psychology of Identities*, Annual Review of Sociology, Vol. 26, pp. 367–393.
- Huertas, M. (1997). *Mujer y salud mental*. Valencia. Adeit. Mimeo
- Human Rights Watch. (2004). *Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia*. [You Will Learn Not To Cry: Child Combats In Colombia]. Bogotá: Gente Nueva. Available at <http://www.hrw.org/reports/2003/colombia0903/>
- Human Rights Watch (2013). *The Risk of Returning Home - Violence and Threats against Displaced People*.
- Ibáñez, AM. & Querubín, P. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*.
- IDMC and NRC (2013). *Global Overview 2012 - People Internally Displaced by Conflict and Violence*, Châtelaine (Geneva): IDMC.
- IIDH (2007)Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007). *Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo San José de Costa Rica 2007*.

- Jaramillo, M.I. (2004) CHF International y Corporación AVRE. *La importancia del acompañamiento psicosocial para la recuperación de las personas en situación de desplazamiento*. Bogotá: ARFO.
- Jodelet, D.(1986).*La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría*, en S. Moscovici, *Psicología Social*,vol.2. Barcelona: Paidos.
- Jones, G. R. (1983). *Life history methodology*. California: G. Morgan.
- Kavale, S. (1996). *Interviews: An introduction to qualitative research interviewing*. London: Sage Publication.
- Kawachi, I., Kim, D., Coutts, A. and Subramanian, S.V. (2004). *Commentary: Reconciling the Three Accounts of Social Capital*, *International Journal of Epidemiology*, Vol. 33 (4), pp. 682-690.
- Keairns, Y. E. (2003). *The Voices of Girl Child Soldiers: Colombia*. Geneva: Quaker United Nations Office.
- Krippendorff, K.(1997).*Metodología de análisis de contenido:teoría y práctica*. Barcelona: Paidos.
- Kuhn, R. (2003). *Urban Migration in Bangladesh Identities in Motion: Social Exchange Networks and Rural- urban Migration in Bangladesh*, *Contributions to Indian Sociology*, Vol. 37, pp. 312-337.
- La Rehabilitación es la medida de reparación que consiste en *el conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas (...)*. Asfaddes,2003.
- LaRosa, M.J. and Mejía, G.R. (2013), *Colombia: A Concise Contemporary History*, Lanham; Boulder; New York; Toronto; Plymouth (UK): Rowman & Littlefield Publishers.

- Lee, J., Árnason, A., Nightingale, A. and Shucksmith, M. (2005). *Networking: Social Capital and Identities in European Rural Development*, Sociologia Ruralis, Vol 45 (4), pp. 269-283.
- LEY 1448 de Junio 10 de 2011, [Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011](#), [Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013](#), Ver Decretos Nacionales [4155](#), [4633](#), [4634](#) y [4635](#) de 2011.
- Ley 1448 de 2011. Título V, Capítulo V. Régimen disciplinario de los funcionarios públicos frente a las víctimas.
- Liévano, I. (1964). *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Bogotá, caps. 16-17.
- Likert, R. (1932). *A Technique for the Measurement of Attitudes*, Archives of Psychology, Vol. 22, pp. 1-55.
- Lin, N. (1986). *Modeling the Effects of Social Support*, in: Lin, N., Dean, A. and Ensel, W. (1986), *Social Support, Life Events, and Depression*, New York: Academic Press, pp. 173-209.
- Lin, N. (1999). *Building a Network Theory of Social Capital*, Connections, Vol. 22 (1), pp. 28-51.
- Linaza (Comps.). *El mundo social en la mente infantil* (pp. 245-328). Madrid: Alianza.
- Lincoln, YS. & Guba, EG. (1985). *Naturalistic Inquiry*. Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Llanos, A.R. and Orozco, M.C. (1999). *Las redes sociales – ¿Para qué?*, Psicología desde el Caribe, Vol. 2-3, pp. 116-135.

- Llanos, A.R., Orozco, M.C. & Lucía, O. (1997). *Redes sociales como mecanismo de supervivencia: un estudio de casos en sectores de extrema pobreza*, Revista Latinoamericana de Psicología, Vol. 29 (1), pp. 115- 137.
- López, W. (2013). Foro: *Múltiples caras de la violencia: retos y oportunidades para los psicólogos frente al denominado post-conflicto colombiano*. Ascofapsi Bogotá.
- López, W. (2013). *El trabajo psicosocial, condición para una paz sostenible*. Revista Semana, Bogotá; Edit. Semana.
- Lucca Irizarry, N. & Berríos Rivera, R. (2009). *Investigación cualitativa: Fundamentos, diseños y estrategias*. (2da ed.). Cataño, PR: Ediciones SM.
- Madariaga, C.(2002). “Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura”. Cintras: Chile.
- Martín Baró, I. (1988). “La violencia política y la guerra como causas en el país del trauma psicosocial en El Salvador”. En Revista de psicología de El Salvador, 28, abril-junio 1988, p. 123- 141. San Salvador: UCA editores.
- Martín Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. El Salvador: UCA Editores.
- Martín Baró, I. (1992). *Guerra y salud mental*. En psicología social de la guerra, 2ª edic. El Salvador: UCA.
- Martín Beristain C. (1999). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. España: Ed. Icaria S.A.
- Martín-Beristain, C. (2004). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Martín-Beristain, C. (2008). *Diálogos sobre la reparación: experiencias en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. San José de Costa Rica: Tomo 1. IIDH.

- Martín-Beristain, C. (2010). Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos. Bilbao: Hegoa-Cejil.
- Martínez, M.F. y García, M.(1995).La perspectiva psicosocial en la conceptualización del apoyo social. *Revista de Psicología Social*, 12, (1), 59-78.
- Maslow, A.H. (1943). *A Theory of Human Motivation*, Psychological Review, Vol. 50(4), pp. 370–96.
- Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Anthropos Editorial. Rubí (Barcelona).
- Maya Jariego, I.(2002). Tipos de redes personales de los inmigrantes y adaptación psicológica. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 4 (1). Recuperado el 18 de julio de 2008, de [http:// revista-redes.rediris.es](http://revista-redes.rediris.es)
- Maya Jariego, I.(2004). La formación de comunidades de inmigrantes: desplazamiento en cadena y contexto de recepción. *Araucaria*, 5 (12), 83-91.
- Mckernan, J. (1999). *Investigación, acción y curriculum*. Madrid: Morata.
- McMichael, C. and Manderson, L. (2004). *Somali Women and Well-Being: Social Networks and Social Capital among Immigrant Women in Australia*, Human Organization, Vol. 63 (1), pp. 88-99.
- Meertens, D. (2002). *Desplazamiento e identidad social*, Revista de Estudios Sociales, Vol. 11.
- Mejía, G. y Larosa, M.J.(2013). *Historia concisa de Colombia*, Bogotá Pontif. Universidad Javeriana.
- Mesa de Acción Psicosocial, Impactos Individuales y Sociales: ¿Por Qué La Invisibilización de las Víctimas en el Conflicto Armado Colombiano? Posted Septiembre 15th, 2009 by jalecza.

- Ministerio de Salud y Protección social(2013).Papsivi: Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial. Bogotá.Colombia.Minsalud.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2013). Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado –PAPSIVI.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires : Paidós
- Mooney ,E. (2005). *Desplazados y deshechados La grave situación de los desplazados en Bogota y Cartagena*.
- Morales, C. (2010). *Conversaciones reparadoras en el curso de la documentación de casos y evaluación de daños psicosociales y en la salud mental de víctimas que participan en la Ley 975 de 2005*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Moscovici S. (1986). Psicología Social II. Pensamiento y vida social. *Psicología social y problemas sociales*. España: Paidós.
- Murphy, H. and Acosta, L.J. (2014). *Colombians to Vote for Congress Ahead of FARC Peace Accord*, Reuters, 9th March 2014, retrieved from <http://www.reuters.com/article/2014/03/09/us-colombia-elections-congress-idUSBREA2804C20140309> [08.04.2014].
- Musitu, G.(1998). La indisociabilidad de la intervención comunitaria y de la perspectiva ecológica. *Información Psicológica*, 66, 4-9.
- Navarro, J. (2004). *Enfermedad y familia: manual de intervención psicosocial*. Madrid: Paidós.
- Nietzsche, F. (1873/1990). *On Truth and Lies in o Non moral Sense*. New Jersey and London: Humanities Press International, Inc. Original work published 1873.
- Ocampo, J.A.(1987). *Historia económica de Colombia*, Bogotá, p.104.

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos- Comité Internacional de la Cruz Roja(2013). *Recomendaciones para una política pública con enfoque psicosocial en contra de la Desaparición Forzada*. Bogotá: Nuevas Ediciones.S.A.

OIM y Pontificia Universidad Javeriana. Desplazamiento interno y atención psicosocial: el reto de reinventar la vida. Un estado del arte., Bogotá, octubre de 2002.

OIT C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (Entrada en vigor: 05 septiembre 1991)Adopción: Ginebra, 76ª reunión CIT (27 junio 1989) - Estatus: Instrumento actualizado (Convenios Técnicos).

ONU. Geneva Optional Protocol on the Convention on the Rights of the Child and on the Involvement of Children in Armed Conflict, Adopted and opened for signature, ratification and accession by General Assembly Resolution A/RES/54/263 of 25 May 2000, entry into force 12 February 2002.

OPS-OMS. (2002). Protección de la salud mental en situaciones de desastre y emergencias. *Serie Manuales y Guías sobre desastres, N°1*. Washington D. C.

Organización Internacional de las Migraciones, ICBF, UNICEF, y Defensoría del pueblo. (2004). *Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado [Initiative to prevent children's involvement in armed conflict]*. Bogotá. Available at <http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/ninez-desvinculada/1385-iniciativa-para-prevenir-la-vinculacion-de-la-ninez-al-conflicto-kit-de-prensa.html>

Organización Mundial de la Salud.(2011). *Informe sobre la salud en el mundo*. Ginebra: OMS.

- Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud. (1998). *El Programa de Salud Mental de la OPS, reunión del Consejo Directivo*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización panamericana de la salud servicio seccional de salud de Antioquia. (2003). *Sistematización de Experiencias de Atención Psicosocial en Antioquia*. Municipios afectados por el conflicto armado y población desplazada 1999-2003. Medellín, Universidad de Antioquia.
- Páez D. y col. (1986). *Salud mental y factores psicosociales*. España: Ed. Fundamentos.
- Palacio, J. & Madariaga. C.(2006). Lazos predominantes en las redes sociales personales de desplazados por violencia política. *Investigación y desarrollo*, 14(1), 86-119.
- Palacio Valencia, C (2003) *La Crisis de la familia víctima del desplazamiento forzado en Caldas*. Manizales, Colombia. Universidad de Caldas.
- Pécaut, D. (1987). *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá, Siglo XXI
- Perecman, E. (2005). *Towards an Understanding of Coping Strategies of Vulnerable Individuals and Communities Facing the Aftermath of Crises*, in: International Labour Office (2005), *Promoting Livelihood and Coping Strategies of Groups Affected by Conflicts and Natural Disasters, Synthesis Report and Case Studies*, Vol. (2), Geneva: International Labour Office, pp. 1-43.
- Pérez Sales, P. (2004). *Psicología y Psiquiatría Transcultural. Bases prácticas para la acción*. España: Ed. Desclée de Brouwer, S.A.
- Pérez-Sales, P. (2007). “Salud mental, violencia política y catástrofes”. En Rodríguez, A. (compilador). *Psiquiatría y sociedad. La salud mental frente al cambio social*. Bogotá: Universidad El Bosque-Instituto Colombiano del Sistema Nervioso, p. 90.

- Pérez Sales, P.; Bacic Herzfeld, R., y Durán Pérez, T. (1998). *Muerte y desaparición forzada en la Araucanía: una aproximación étnica*. Chile: Universidad católica de Temuco.
- Pérez Serrano, G. (2000). *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes. En Técnicas y análisis de datos (3ª ed.)*. Madrid: La Muralla, S.A.
- Pérez Serrano, G. (2000). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: aplicaciones prácticas*.
- Pérez, J.M. (1951). *Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*, Bogotá, p.380.
- Perinat, A. (2007). *Psicología del desarrollo. Un enfoque sistémico (3a ed.)*. Barcelona: Editorial UOC.
- Phelan, J.L. (1978). *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*, Madison, Wis., p.143.
- Piaget, J. & Inhelder, B. (2007). *Psicología de niño*. Madrid: Ediciones Morata.
- Picott, L. (2012), Nach 'La Violencia' in Kolumbien – Drogen, Vertreibung, Paramilitär, Guerilla und Politik, Hamburg: Bachelor + Master Publishing.
- PNUD. (2006). *Menores combatientes: una realidad que se esconde*. [Children combatants: a hidden reality] Boletín Hechos del Callejón (no. 16). Pp. 6—8.
- PNUD. (2011). Colombia rural: razones para la esperanza [Rural Colombia: reasons for hope]. Bogotá: PNUD. Available at http://www.programadesarrolloparalapaz.org/index.php?option=com_content&view=article&id=343:Colombia-rural-razones-para-la-esperanza-informe-del-pnud-sobre-el-campo-colombiano&catid=35:slideshow

- Portes, A. (1998). *Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology*, Annual Review of Sociology, Vol. 23, pp. 1-24.
- Primer Informe de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras 2012 Contraloría General de la República Procuraduría General de la Nación Defensoría del Pueblo.
- Procuraduría General de la Nación-ASDI, 2009. ICTJ, Centro Internacional de Justicia Transicional. *Valoración de los programas oficiales de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia*. Bogotá.
- Quintero, A. (2012). *La Rehabilitación Psicosocial: Una alternativa a la marginación del enfermo mental crónico*. Valencia, España. Universidad de Valencia.
- República de Colombia. Ministerio del Interior y de Justicia. Ley de víctimas y restitución de tierras. Ley 1448 112 (2011). [Republic of Colombia. Ministries of the Interior and Justice. Victims' and Land Restitution Law. Law 1448 112 (2011)].
- Restrepo, J.M.(1952-1963). *Historia de la Nueva Granada*, 2ªed., 2vols., Bogotá.
- Revista Semana, “28 horas de terror”, noviembre 18 de 1985,pp.26-41.
- Revista Semana, *Doce años es el promedio de edad de los niños reclutados por las FARC-EP* [The average age of children recruited by the farc-ep is twelve], 17 de noviembre de 2011.
- Rodríguez, H.(1963). *La antigua provincia del Socorro y la Independencia*, Bogotá, p.47.
- Rodríguez, T. (2003). *El debate de las representaciones sociales en la psicología social*. Relaciones, 24 (93), 51-80.
- Ruiz Olabuenaga, J.I. & Ispizua, M.A. (1989). La entrevista enfocada. En *La descodificación de la vida cotidiana*, Bilbao: Universidad de Deusto.

- Ruíz, J. (2012). *Historias de vida. En Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz, S. (2002). *Impactos psicosociales de la participación de niñ@s y jóvenes en el conflicto armado* [Psychosocial impacts of children's and youth' participation in the armed conflict]. In: Bello, Martha Nubia & Ruiz Ceballos, Sandra (Eds.), *Conflicto armado, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial* [Armed conflict, childhood and youth: a psychosocial perspective] (pp. 17 - 46). Bogotá.
- Save The Children Fundation. (2001). *Children not soldiers. Guidelines for working with child soldiers and children associated with fighting forces*.
- Seeman, T.E. and Berkman, L.F. (1988). *Structural Characteristics of Social Networks and Their Relationship with Social Support in the Elderly: Who Provides Support?*, *Social Science & Medicine*, Vol. 26 (7), pp. 737-749.
- Serrano, I. (2010). *Return After Violence – Rationality and Emotions in the Aftermath of Violent Conflict*, PhD Dissertation, Universidad Autónoma de Madrid.
- Setién, M.L., y Sacanell, E. (Coors) (2003) *La calidad en los servicios sociales: Conceptos y Experiencias*. Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch.
- Sluzki, C. (1995). “Violencia familiar y violencia política. Implicaciones terapéuticas de un modelo general”. En Dora Fried Schnitman compiladora. *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Sørensen, B.R. (2001). *IDPs: An Anthropological Perspective*, in: Couldrey, M. and Morris, T. (eds.) (2001), *Response Strategies of the Internally Displaced: Changing the Humanitarian Lens*, Report of a seminar held in Oslo, Norway, 9th November 2001, organized by the Norwegian Refugee Council in cooperation with the Norwegian University of Technology and Science, pp. 6-8. Retrieved from: <http://www.fmreview.org/response-strategies-internally-displaced> [19.03.2014].

- Sørensen, B.R. (2003). *Researching Internal Displacement*, in: Brun, C. and Birkeland, N. (eds.) (2003), *Researching Internal Displacement: State of the Art*, Report on a conference held in Trondheim, Norway, 7-8th February 2003, pp. 11-12. Retrieved from: <http://www.fmreview.org/researching-internal-displacement> [19.03.2014].
- Stokes, J.P. (1983). *Predicting Satisfaction with Social Support from Social Network Structure*, *American Journal of Community Psychology*, Vol. 11 (2), pp. 141-152.
- Stone, W. (2001). *Measuring Social Capital – Towards a Theoretically Informed Measurement Framework for Researching Social Capital in Family and Community Life*, Research Paper, Australian Institute of Family Studies, No. 24.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Bogotá. Colombia. (2a. ed.). CONTUS-Editorial Universidad de Antioquia.
- Suárez, M., y Harvey Danilo. (2003) "*Desarraigo, despojo y orden social*". A propósito del desplazamiento forzado en Colombia. *Le Monde diplomatique/ el Dipló*. No. 13.
- Summers, N. (2012). *Colombia's Victims' Law: Transitional Justice in a Time of Violent Conflict?*, *Harvard Human Rights Journal*, Vol. 25, pp. 219-235.
- Tardy, C.H. (1985). *Social Support Measurement*, *American Journal of Community Psychology*, Vol. 13 (2), pp. 187-202.
- Taylor, S y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós: Barcelona.
- Theidon, K. (2007). *Transitional subjects: The disarmament, demobilization and reintegration of former combatants in Colombia*. *The International Journal of Transitional Justice*, I, 66-90.

- Tirado, A.; Jaramillo, J.; & Melo, J.O. (1998). *Nueva Historia de Colombia*, Volumen 8, Bogotá : Planeta.
- Tirado, A.(2005). *El Estado y la política en el siglo XIX*, Bogotá: Santillana.
- Tirado, A.(2014). *Los años sesenta, una revolución en la cultura*, New York: Random House.
- Tomado de Arévalo (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada Reflexiva. *Revista de estudios sociales* 36,29-39.
- Tres veces víctimas MSF (2010). *Víctimas de la violencia, el silencio y el abandono* *Conflicto armado y salud mental en el departamento de Caquetá, Colombia*.
- Turiel (1989) *El mundo social en la mente infantil*. Madrid Alianza Editorial.
- Ubieto, J.R. (2009). *El trabajo en red: Usos posibles en Educación, Salud Mental y Servicios Sociales*. Barcelona: Ed.Gedisa,S.A.
- UN OCHA (2004). *Guiding Principles on Internal Displacement*, Geneva; New York: United Nations Publication.
- UNFPA (2008). *Estado de la población mundial 2008 Ámbitos de convergencia: Cultura, género y derechos humanos*.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) (2013). *Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia 1985 a 2012*, Bogotá: UARIV.
- Universidad Nacional de Colombia. (2002). *Niños, niñas y conflicto armado en Colombia: una aproximación al estado del arte, 1990 - 2001* [Boys, girls and armed conflict in Colombia: an approach to the state of art, 1990-2001] Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Uribe, M. T. Nación, Ciudadano y Soberano.(1998).Corporación Región. "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz". En: *Estudios Políticos No. 13*, Medellín.Colombia.
- Urrego, M. A.(2002). Intelectuales, estado y nación en Colombia: de la Guerra de los Mil Días a la constitución de 1991. Bogotá: Siglo del Hombre, Editores.
- Valencia, O. L., y Daza, M. F. (2010). *Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia* [Enlistment in armed groups: a result of the armed conflict in Colombia]. *Perspectivas psicológicas*, 6(2), 429-439.
- Valles, M. S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis, Madrid.
- Vallés, A. (2000). *Disruptividad y educación emocional*. Departamento de Psicología de la Salud Universidad de Alicante, España.
- Valles, J.M. (2000). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid: Síntesis.
- Walker, M.E., Wasserman, S. and Wellman, B. (1993). *Statistical Models for Social Support Networks*, *Sociological Methods and Research*, Vol. 22 (1), pp. 71-98.
- Watch list on Children and Armed Conflict. (2012). *Nadie en quien confiar: Ios niños y el conflicto armado en Colombia*. [No one to trust: children and the armed conflict in Colombia].
- Watts, J. and Brodzinsky, S. (2014). *Colombia Closes in on a Peace Deal that Could End World's Longest Civil War*, *The Guardian*, 16th March 2014, retrieved from <http://www.theguardian.com/world/2014/mar/16/colombia-brink-ending-civil-war-farc> [08.04.2014].
- Weber, M. (1968). *The Theory of Social and Economic Organization*.
- White, M., & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.

Willems, R. (2003). *Embedding the Refugee Experience: Forced Migration and Social Networks In Dar Es Salaam, Tanzania*, PhD Dissertation, University of Florida.

Woolcock, M. & Narayan, D. (2000). *Social Capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy*, World Bank Research Observer, Vol. 15 (2), pp. 225-249.

World Health Organization (1999). *Social change and mental health, tool for rapid assesment of mental health needs of refugees and displaced populations and resources in conflict and post-conflict situations*. Geneva: Author.

Yip, W., Subramanian, S.V., Mitchell, A.D., Lee, D.T.S., Wang, J. & Kawachi, I. (2007). *Does Social Capital Enhance Health and Well-Being? Evidence from Rural China*, Social Science and Medicine, Vol. 64, pp. 35- 49.

Zaragoza Pascual, G.(2001)*Los Servicios Sociales Municipales: Luces y Sombras de un Sistema*. España: Ed. Reproexpres.

Paginas Web:

Central Intelligence (CIA) World Factbook Website (2014), retrieved from <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html> [15.05.2014]

Colombia Peace Website (2014), retrieved from <http://colombiapeace.org> [08.04.2014].

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Website (2014), retrieved from

<https://www.dane.gov.co/> [09.06.2014]. Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas (RNI) Website (2014), retrieved from

<http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107> [29.04.2014]. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) Website (2014), retrieved from

<http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/103-guia-de-tramites-y-servicios/1130-ruta-de->

retornos-y-reubicaciones-individual [03.07.2014].United Nations Regional Information Centre (UNRIC) Website (2014), retrieved from

<https://www.unric.org/en/colombia/27013-the-guerrilla-groups-in-colombia>
[26.04.2014].World Bank Website (2014), retrieved from
<http://data.worldbank.org/country/colombia> [28.05.2014].

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-conjunto-de-la-mesa-de-conversaciones-entre-el-gobierno-nacional-y-las-fuerzas>

<http://www.internal-displacement.org/americas/colombia/>

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=35020&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Convenio 169 de 1989 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Noción tomada de:
http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=35020&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Colombia Paz Website (2015),
<https://mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/comunicado-conjunto-60-1443048528.pdf>

Websources :World Bank Website (2014), retrieved from
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTCPR/0,,contentMDK:20489410~menuPK:1261047~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:407740,00.html> [28.01.2014].

Convenio 169 de 1989 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Noción tomada de:

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=35020&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

En http://www.corporacionavre.org/files/pdf/libro_sistematizacion_baja.pdf 2. “Módulos de salud mental comunitaria. Formación de promotores en Guatemala. ECAP, PCON–GTZ”. En <http://www.ecapguatemala.org/diplomado.html>

www.semana.com/por-sobrevivir-no-hubo-tiempo-para-la-tristeza.htm2013

Boaventura de Sousa Santos, citado por Pineda, Fabiola. “En Educarnos como nuevos ciudadanos/as: el reto de la interculturalidad”. Santo Domingo, 18 de septiembre 2008. Revisado en www.centropoveda.org/interculturalidad.html.

Watch list on Children and Armed Conflict. Available at

<http://reliefweb.int/report/colombia/nadie-en-qui%C3%A9n-confiar-los-ni%C3%B1os-y-el-conflicto-armado-en-colombia>

ANEXO 1: El Modelo Dignificar.



Modelo Dignificar de Asistencia y Atención

INTRODUCCION¹

La inclusión social de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, constituye uno de los grandes avances de la Ley 1448 de 2011, y para lograrlo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ordenó la creación de los Centros Regionales de Atención de Víctimas en los cuales se articula la oferta del estado en una misma ubicación espacial, para que las víctimas puedan acceder al conjunto de bienes y servicios del gobierno, en donde además, encuentren un sitio para la interacción y la reconstrucción del lazo social fragmentado por el conflicto armado. En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación se propuso la reorganización de la oferta Distrital para la atención y asistencia de las víctimas del conflicto armado a

1. El presente documento fue elaborado por el equipo de profesionales del área de asistencia y atención a víctimas del conflicto armado de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con aportes de las asesoras de enfoque diferencial.

través de los Centros Dignificar², revisando los equipamientos urbanos con los que cuenta el distrito para la atención a la población desplazada y servicios ciudadanos, con el objeto de optimizar los recursos y transformar las prácticas institucionales en la atención a las víctimas del conflicto armado en los Centros, donde se requiere de la interoperabilidad de los sistemas de información de las instituciones, anclado al Registro Único de Víctimas(RUV), tanto para acceder como para incluir en la oferta del estado a las personas víctimas del conflicto armado interno que llegan a Bogotá.

El diseño del modelo de atención recoge las buenas prácticas y experiencias desarrolladas en las Unidades de Atención y Orientación (UAO), así como en los Cavidh, corrigiendo a su vez aspectos de la atención que se constituyeron en obstáculo para las víctimas del conflicto armado, en el restablecimiento de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

El modelo Dignificar con el que se operará en los Centros Regionales, pretende tener un efecto reparador, en tanto que los servicios sociales del Estado se prestan de manera inmediata, flexible y accequible con el fin de restablecer los derechos menoscabados a las víctimas en virtud de la violencia que les ha generado los hechos victimizantes.

1. Contexto

La Ley 1448 de 2011 diseñó un nuevo marco institucional para la asistencia y atención³ de las víctimas de la violencia, recogiendo los

2 El decreto 4800 reglamentario de la Ley 1448 en el artículo 21 señala que los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas son una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial, que tienen como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

3. Artículo 49 de la Ley 1448 ASISTENCIA Y ATENCIÓN. Se entiende por asistencia a las víctimas el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. Por su parte, entiéndase por atención, la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

avances institucionales en la materia a partir de la promulgación de la Ley 387 del 1997, la sentencia T-025 y sus autos, y la Ley 975 de 2005. Reglamentada por los Decretos 4800, 4633, 4634 y 4635 de 2011, la Ley 1448 definió a los Centros Regionales de Atención a Víctimas como los espacios físicos en los que hace presencia el conjunto de la oferta nacional y territorial para las víctimas.

El Decreto 4800 de 2011, precisó la obligación de los entes territoriales⁴ de crear, financiar y administrar junto con la Unidad Administrativa de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), los Centros Regionales de Atención a Víctimas, siendo el lugar donde se concreta el Modelo de Asistencia y Atención.

Para cumplir con los mandatos de la Ley 1448 y la Sentencia T-025 y sus autos, el Distrito Capital implementa un modelo de atención y asistencia en un solo espacio físico y virtual que garantice a las víctimas de todo tipo de hechos victimizantes cometidos en el marco del conflicto armado, encontrar la oferta nacional para las víctimas (*Uariv, Unidad de Tierras y Restitución, Sena., ICBF, DPS, Ministerio Público*) y la oferta social del distrito (Salud, Educación, Integración Social, Habitat y Desarrollo Económico)⁵ con el fin de garantizar el restablecimiento de sus derechos y el acceso oportuno y pertinente a los servicios sociales del Estado, cuyo efecto reparador

4. Artículo 123-*Funcionamiento*. (...) Los entes territoriales deberán garantizar la operación y sostenimiento de los Centros que sean creados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para lo cual deberán utilizar la estructura organizacional y física, territorial y nacional existente, y en concordancia con la operación en territorio de que trata el artículo 5 del Decreto 4155 de 2011.

5. Artículo 122.- *Conformación de Los Centros Regionales de Atención Y Reparación a Víctimas*. En cumplimiento del principio de responsabilidad compartida y colaboración armónica, las entidades que deben participar en los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, de acuerdo con su competencia sectorial y responsabilidad institucional en la atención a la población víctima en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, son: 1. Alcaldías y Gobernaciones: atención humanitaria, alojamiento, alimentación, asistencia funeraria y oferta local adicional. 2. Ministerio Público: toma de la declaración, atención, asistencia en procesos judiciales y orientación frente a procesos judiciales y administrativos. 3. Registraduría Nacional de Estado Civil: trámite y entrega de documentos de identificación y certificaciones. 4. Ministerio de Defensa Nacional: Libreta militar para varones mayores de 18 años y trámite para los menores de edad. 5. Secretarías departamentales, distritales y municipales de salud, y Ministerio de Salud y Protección Social: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud. 6. Ministerio de Educación Nacional y secretarías de educación departamentales, distritales y municipales: acceso y gratuidad en educación preescolar, básica y media, y atención y orientación para selección, admisión, matrícula y financiación en educación superior.

reside en la accesibilidad inmediata a dicha oferta.

Los Centros Regionales de Atención a Víctimas son definidos por la Ley como espacios físicos para concentrar la oferta pública y los servicios que requieren para su atención hacia la reparación integral. Fueron consagrados en la Ley ante el reclamo de las víctimas por la dispersión de la oferta estatal que les generaba la “ peregrinación” en diversas entidades, lo cual las re victimiza.

En el Distrito Capital el Acuerdo número 489 del 12 de junio de 2012 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C. 2012-2016 BOGOTÁ HUMANA estableció en su artículo 3 sus ejes estratégicos, el eje Uno; *Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.*

El artículo 5 numeral 6 del acuerdo 389 señala como objetivo del Eje Uno, el “reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía”, afirmando que “Bogotá avanzará en la construcción de un territorio de vida y paz en el que se promueva, a partir de enfoques de derechos, diferenciales, y psicosociales, la reconciliación, la convivencia, la protección y garantía de los derechos humanos, las condiciones para el goce y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno y el acceso a la justicia formal y no formal”.

El artículo 6 del Plan de Desarrollo define las estrategias para cumplir con los objetivos del Eje Uno, siendo el numeral 4 la estrategia de “defender, proteger y promover los derechos humanos, reconocer la dignidad y el restablecimiento de los derechos de las víctimas”.

Posteriormente al enunciar los Programas del eje Uno se establece en el

Artículo 12 el programa Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas:

(...)“el objetivo de este programa consiste en garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, propiciar su inclusión económica, social y política, reconocer las necesidades y tipos de víctimas y con enfoques diferenciales de derechos de las mujeres y de género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad y ciclo vital: niños, niñas y adolescentes, adultos y personas mayores. De acuerdo con dicho enfoque se formularán y adoptarán las acciones y medidas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado y de la población en condición de desplazamiento y se coordinarán los procesos de adecuación y fortalecimiento institucional, de tal forma que se cumpla con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y en las demás normas vigentes en favor de las víctimas. En el mismo sentido, se promoverá la formulación e implementación de una política pública de reparación integral a las víctimas, orientada a la dignificación y la garantía plena de derechos. Se le dará especial atención a la población que ha sufrido el desplazamiento forzado. Se privilegiará la atención integral de las niñas, los niños, los adolescentes, la población afro y los pueblos indígenas residentes en Bogotá, que se han visto afectados por el conflicto armado, para la protección de sus derechos y la reparación integral”. (...)

En el cuadro de proyectos prioritarios del Programa “Bogotá Humana por la Dignidad de las Víctimas” se formula el Modelo Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá, siendo uno de sus objetivos la “(...)creación de los Centros Dignificar en sus componentes de infraestructura, operacionales y de recursos humanos de atención de urgencia para las víctimas que llegan a Bogotá (...)”. Como meta de resultado de gestión se señalan, entre otros “Crear 7 Centros Dignificar para la atención y reparación Integral a las víctimas en la

Ciudad” y “Atender integral y diferencialmente 40.000 hogares víctimas del conflicto armado, bajo un nuevo modelo de atención y reparación integral en complementariedad con el programa Familias en Acción”.

En cuanto a la institucionalidad responsable de coordinar y coejecutar las medidas establecidas en la Ley 1448 y en el Plan de Desarrollo, la administración distrital mediante el decreto 059 del 2012 modificó la estructura organizacional de la Secretaría General, creando la **Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación**, ACDVPR

Más adelante, el decreto 284 del 2012 precisó las funciones de la Alta Consejería establecidas en el decreto 059 asignándole, entre otras funciones, las de orientar y coordinar las acciones de la Administración Distrital para la implementación de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y formular, coordinar, articular y coejecutar el Programa Distrital de Prevención, Asistencia, Atención, Protección y Reparación Integral a las Víctimas que arriban a Bogotá, Distrito Capital.

La ejecución del Plan de Desarrollo y de las funciones de la Alta Consejería se concretaron en la formulación del Proyecto de Inversión 768 de la Secretaría General denominado *Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno en Bogotá D.C.*, pues programas anteriores al 768, no cubrieron de manera adecuada e integral la atención a las necesidades de las víctimas y al restablecimiento de sus derechos:

“Hasta inicio del 2012 los programas que se articularon mediante el decreto 462 del 20 de octubre del 2011 encaminados a ejecutar medidas en favor de las víctimas del conflicto armado, en los centros de Atención a Víctimas de las Violencias y Graves Violaciones a los Derechos Humanos CAVIDH y el proyecto de Atención Integral a la

Población Desplazada, han aplicado modelos de atención desarticulados para atender a las víctimas, que no han logrado materializarse en una verdadera política pública que responda de manera adecuada e integral a las necesidades y al restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado de la ciudad, y adicionalmente se encuentran concentrados en la atención y asistencia a víctimas de desplazamiento forzado, sin lograr una acción institucionalizada y realizada de manera episódica conforme con la capacidad de gestión desarrollada por los servidores públicos a cargo de la atención a víctimas. Estos esfuerzos no redundaron en una acción articulada y coordinada que se hicieron evidentes en un trabajo sectorial sin articulación entre sí, tampoco se desarrolló un sistema único de información y mucho menos se ofreció una atención integral a las víctimas, por lo que contrasta la inversión pública realizada en el distrito en los últimos 8 años con la situación de pobreza e indigencia en la que se encuentran por lo menos el 80 por ciento de las víctimas de la violencia residentes en Bogotá y en particular la población en situación de desplazamiento forzado.

(La problemática planteada se resume bastante en la Ficha Ebi-D, por favor remitirse al documento de formulación del proyecto).”

En la descripción del proyecto 768 se establece como la meta tres: “40 mil hogares víctimas del conflicto armado, atendidos integral y diferencialmente, bajo un nuevo modelo de atención y reparación integral implementado en los centros Dignificar” y se especifica que para cumplir con la meta se realizarán, entre otras actividades, la operación y dotación de personal de los 7 centros de atención y reparación integral a víctimas en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Mártires, Barrios Unidos-Chapinero, Suba y Kennedy-Sevillana; así como crear y operar las unidades móviles de atención y reparación integral a las víctimas en la Ciudad; entregar a 20 mil hogares víctimas de la violencia ayudas de asistencia inmediata en los términos de la Ley 1448 y garantizar el funcionamiento de un albergue con enfoque de derechos, para la

atención de las víctimas del conflicto armado, que arriban a Bogotá D.C.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación se propone la reorganización de la oferta distrital para las víctimas a través de los Centros Dignificar, revisando los equipamientos urbanos con los que cuenta el distrito para la atención a la población desplazada y servicios ciudadanos, con el objeto de optimizar los recursos y transformar las prácticas institucionales en la atención a las víctimas de la violencia.

2. El Modelo Dignificar

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448, sus decretos reglamentarios y el Plan de Desarrollo, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación ha avanzado en el diseño de un modelo de asistencia y atención que se operativiza en los Centros y Puntos Dignificar de asistencia y atención a víctimas del conflicto armado, cuyo principal reto es el cambio en la cultura institucional y en las prácticas de las y los servidores/es públicos responsables de la atención a la víctimas.

Define la ley 1448 o de víctimas y restitución de tierras en su artículo 49 qué se entiende por asistencia a las víctimas el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política del País. Por su parte, entiéndase por *atención*, la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación. De acuerdo con las cifras aportadas por la Unidad Administrativa de Atención y Reparación

Integral a Víctimas, UARIV, en el distrito capital residen 99 mil familias⁶ que corresponden a 547 mil personas aproximadamente que requieren de la asistencia y atención de manera permanente y continuada en aspectos relacionados con la ayuda humanitaria inmediata, de emergencia y de transición, así como en solicitudes para el acceso a la salud, la educación y los servicios sociales del estado, la asistencia psicosocial y jurídica requerida para el restablecimiento efectivo de sus derechos.

Diariamente se atienden en cada uno de los Centros y Puntos Dignificar de Asistencia y Atención, un promedio de 300 personas, cifra que confirma la magnitud de la demanda y la situación de vulnerabilidad manifiesta en la que se encuentran las víctimas del conflicto armado interno⁷.

Teniendo en cuenta estas realidades, las disposiciones legales y constitucionales, la Alta Consejería viene diseñando un modelo de asistencia y atención a víctimas del conflicto armado denominado Dignificar que se fundamenta en los principios de dignidad, igualdad, no discriminación, buena fé, información, corresponsabilidad y complementariedad y se materializan en una atención digna, respetuosa, sin prejuicios, eficaz y eficiente ante la necesidad de las víctimas del conflicto armado, tal como lo estableció la Ley 1448 al ampliar las conductas de las/os funcionarios sujetas a sanción disciplinaria por revictimizar⁸ en la atención a quienes ya han sido humillados por el ejercicio de la violencia, sea a través del destierro, el despojo, la pérdida de familia

6 De acuerdo con la Comisión de Seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-025 en las dos encuestas de verificación realizadas para establecer el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento, el ochenta (80%) por ciento de las víctimas de este delito se encuentra bajo la línea de pobreza.

7 En la actualidad existen los Centros de Barrios Unidos-Chapinero, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy-Sevillana, Rafael Uribe Uribe, y Suba y los puntos de asistencia y atención del Terminal de Transportes y Mártires que se ocupa del enfoque diferencial .

8 Ley 1448 de 2011. Título V, Capítulo V. Régimen disciplinario de los funcionarios públicos frente a las víctimas.

y redes sociales, entre otros padecimientos.

2.1. Principios del Modelo de Asistencia y Atención DIGNIFICAR

2.1.1. Dignidad

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, la dignidad es el fundamento axiológico de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, a la integridad y a la honra de las víctimas. Así, en el marco del Modelo de Atención de los Centros DIGNIFICAR, la dignidad es el marco orientador del trato oportuno, digno y respetuoso. Este principio se materializa en la calidez de la atención, el respeto, la escucha activa, la confidencialidad y otras prácticas cotidianas confluyentes con el propósito de aportar al mejoramiento de las condiciones de bienestar que soportan y expresan las posibilidades de vivir dignamente, esto es la vivencia de sus derechos (CAVIDH: 2011).

2.1.2. Igualdad

El principio de igualdad en los derechos humanos debe ser analizado en términos de igualdad material, debido a realidades y patrones sociales de discriminación, exclusión y violencia, que inhiben el ejercicio pleno de derechos (AGPE – CNRR: 2011). Al respecto, el modelo DIGNIFICAR reconoce la necesidad de garantizar el acceso a servicios y la atención a las víctimas del conflicto armado sin distinción, y tomando en consideración necesidades particulares por género, orientación sexual, raza, pertenencia étnica, condición socioeconómica, lengua, profesión, credo religioso u opinión política.

2.1.3. No discriminación

Las acciones que se desarrollen en el marco de los Centros

DIGNIFICAR deben propender por reconocer, corregir y suprimir actos que menoscaben el reconocimiento de los derechos humanos de las víctimas basados en credo, color, género, edad, origen nacional o étnico.

2.1.4. Buena Fé

Las actuaciones, servicios y la atención prestada en el marco del Centro DIGNIFICAR se basarán en el principio de la buena fe, en tanto que se le dará prelación al relato de las personas víctimas para su atención y acceso a los servicios sociales que tiene disponible para ellas. Será competencia de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación a Víctimas (UARIV), acreditar la condición de víctimas en términos de acceso a la reparación integral y los servicios de atención del Gobierno Nacional.

2.1.5. Información.

Las y los servidora/es a cargo de la asistencia y atención a las víctimas deberán brindar información y orientar a la persona víctima acerca de los derechos, medidas y recursos con los que cuenta, al igual que sobre los medios y rutas judiciales y administrativas a través de las cuales podrá acceder para el ejercicio de sus derechos.

2.1.6. Corresponsabilidad

En el proceso de atención integral que se prestará en los Centros de Atención, un principio fundamental será el principio de corresponsabilidad entre las entidades presentes en el modelo, es decir la responsabilidad compartida que poseen las entidades distritales, locales y nacionales que concurren en el Centro de Atención, así como de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales, las víctimas y sus familias. “Se reconoce así, la concurrencia de diversos actores en el proceso de

manera que cada uno corresponsablemente brinde soporte para la implementación de las acciones. En el proceso de restablecimiento las víctimas son consideradas como sujetos autónomos con capacidad de asumir su responsabilidad en el proceso y de tomar decisiones en relación con el mismo” (CAVIDH: 2011).

2.1.7. Complementariedad

Todas las medidas de atención prestadas por el Centro DIGNIFICAR serán complementarias con servicios sociales que presta el distrito. De igual manera, todos los servicios de atención y reparación prestados por el Distrito serán complementarios a los prestados por el gobierno nacional a través de la Unidad Administrativa de Atención y Reparación Integral a Víctimas(UARIV).

2.2. Enfoques del Modelo de Asistencia y Atención Dignificar

2.2.1. Enfoque de Derechos.

Las medidas de atención en vías de la reparación integral que se diseñen e implementen en los Centros de Atención del Distrito DIGNIFICAR, buscan aportar al restablecimiento de los derechos individuales y colectivos vulnerados y a la promoción del tránsito de la víctima hacia su condición de ciudadanía plena, facilitando su ejercicio pleno y permanente, y contribuyendo a la dignificación de las víctimas (PIRC: 2011). En otras palabras, el enfoque de derechos busca que la ejecución de políticas públicas sea preventiva y permita resolver de fondo los problemas que aborda. Así, el enfoque de derechos procura contribuir a que los Estados puedan cumplir con las obligaciones que les compete en virtud de los mandatos incorporados en la Constitución Política, sus compromisos aplicados en los Pactos y Tratados Internacionales (CAVIDH:2011).

2.2.2. Enfoque Transformador

Este enfoque contribuye a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que contribuyeron a la victimización, bajo el entendido que transformando dichas condiciones se evita la repetición de los hechos y se sientan las bases para la reconciliación en el país. (Decreto 4800 de 2011). El enfoque transformador orienta las acciones de los Centros de Atención DIGNIFICAR, en aspectos como la participación de las víctimas en la elaboración e implementación de Proyectos de Vida de personas y comunidades víctimas del conflicto armado residentes en el distrito, el cual se basa en el fortalecimiento de sus capacidades y en la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones.

2.2.3. Enfoque Reparador en la Atención.

Sí bien las víctimas deben ser reparadas de manera integral, se busca que la atención en los Centros DIGNIFICAR sea rehabilitadora, adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva, promoviendo así que la atención sea una acción en calve de reparación integral y ayude a transformar las relaciones entre la ciudadanía y las instituciones.

2.2.4. Enfoque Participativo:

Los procesos de atención en vía de la reparación integral deben partir de las afectaciones, las necesidades y las expectativas que las víctimas tengan sobre estos derechos. Por esta razón, resulta fundamental partir de un proceso consultivo y participativo sobre las expectativas, necesidades, barreras y afectaciones específicas que las poblaciones víctimas han sufrido en el marco del conflicto armado, que contribuyan a generar procesos restitutivos desde el momento de la atención hasta el goce efectivo y pleno de sus

derechos.

2.2.5. Enfoque de Reconciliación:

Al ser la Reconciliación la construcción y reconstrucción de relaciones políticas y sociales basadas en valores sostenibles para la continuidad de una sociedad, se hace necesaria la superación de las exclusiones histórico-sociales (CNRR: 2011). Por tanto, la equidad y la inclusión social son las bases que fundamentan estos procesos contribuyendo a la construcción de un proceso de reconciliación. Este enfoque orienta las acciones de los centros Dignificar n aspectos como la profundización de la democracia y el fortalecimiento e interrelación de las capacidades de las comunidades y entidades públicas y privadas bajo el marco de la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones y la participación de la sociedad civil, generando así un clima de convivencia pacífica en el distrito.

2.2.6. Enfoque Diferencial:

Partiendo de los impactos diferenciales del conflicto armado sobre algunos grupos con mayores grados de vulnerabilidad reconocidos como sujetos de especial protección constitucional dentro de un Estado pluriétnico y multicultural, como lo son las mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, pueblos étnicos, comunidades negras, personas con discapacidad, personas LGBTI y grupos que representan culturas políticas divergentes (PIRC: 2011); los Centros de Atención DIGNIFICAR garantizarán la aplicación de diferentes enfoques diferenciales por género, ciclo vital, capacidad, étnico-cultural, étnico-racial y de diversidad sexual de manera clara, permanente y precisa en las distintas acciones que desarrolle, y realizará acciones concretas para que estos sujetos de especial protección accedan de manera efectiva y adecuada a una atención

diferenciada y digna que produzca efectos reparativos.

Las instituciones que allí se concentren garantizarán que los pueblos étnicos y tribales, las comunidades negras y los pueblos gitanos accederán a la atención en vías de la reparación integral de acuerdo a sus necesidades, usos, costumbres, cosmovisiones y derecho propio, contribuyendo a la reconstrucción de proyectos, planes de vida y planes de etnodesarrollo.

2.2.7. Enfoque Diferencial de Género:

Desde este enfoque se garantiza que los mecanismos operativos e institucionales que se implementen en los Centros de Atención DIGNIFICAR tendrán en cuenta las necesidades diferenciadas tanto de hombres, mujeres como de población LGBTI, con especial atención a las mujeres afectadas por el impacto diferencial y desproporcionado del conflicto sobre ellas; atendiendo la jurisprudencia nacional e internacional emitida al respecto e integrada al bloque de constitucionalidad.

2.2.8. Enfoque Diferencial Étnico:

A partir del reconocimiento de la cultura como “resultado de pautas de significación heredadas que las personas comparten dentro de determinados contextos” (UNFPA: 2008), este enfoque parte de las realidades específicas de contextos locales, del sentido que para los hombres y mujeres de esos espacios adquiere sus realidades, sus prácticas y sus valores para trabajar a partir de dichas particularidades y construir una interpretación propia y autónoma de las reparaciones colectivas que les permita implementarlas en sus contextos (PIRC: 2011).

Este enfoque reconoce las necesidades y normas diferenciadas de los sujetos individuales y colectivos de derecho conformados por

miembros de pueblos indígenas y Rom, así como los miembros de comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras víctimas del conflicto armado y habitantes del distrito, y promueve acciones específicas encaminadas a atender los requerimientos específicos en materia de atención y reparación integral, en los que se destaca el consentimiento libre e informado en las decisiones que atañen la construcción o reconstrucción de su Proyecto de Vida Individual y Colectivo, el empleo de traductores en caso de ser necesarios y el respeto permanente por sus culturas y tradiciones.

2.2.9. Enfoque por Ciclo Vital:

Desde este enfoque se garantiza que los mecanismos operativos e institucionales que se implementen en los Centros de Atención DIGNIFICAR tendrán en cuenta las necesidades diferenciadas de las poblaciones de acuerdo al ciclo vital en el que se encuentren (período neonatal, infancia, adolescencia, adultez, adultos mayores), con especial atención a los niños y niñas afectadas por el impacto diferencial y desproporcionado del conflicto; y el fomento del acceso a los sistemas de salud, educación y empleos adecuados a su edad.

2.2.1.0. Enfoque Psicosocial

Plantea una mirada integral que permite leer al sujeto desde todos los contextos (dimensión dialéctica), en relación con el impacto originado por una o más violencias derivadas de las condiciones sociales, políticas o económicas, que en este caso se generan desde un contexto de conflicto armado interno prolongado en el tiempo con implicaciones directas en la población civil.

El enfoque psicosocial es un proceso que apunta a la comprensión, prevención, restablecimiento y fortalecimiento de los impactos emocionales y psicosociales a nivel individual, familiar y colectivo,

generados por la violencia política y por las graves violaciones de los derechos humanos; partiendo de reconocer que el estatus de víctima debe estar acompañado de la construcción de discursos y prácticas que destaquen la capacidad de ‘agencia’ de las personas, lo cual supone que despliegan sus recursos con el fin de asumir nuevamente el control de sus vidas, de incidir en ellas y de esta manera no caer en la dependencia y en la ‘victimización’. Se trata entonces de promover la movilización de recursos individuales y colectivos para el ejercicio de sus derechos, favoreciendo su participación y toma de decisiones como sujetos activos dentro del proceso.

La Atención Psicosocial

La atención psicosocial de las víctimas en el marco de la reparación, tiene que ver con las necesidades y afectaciones que producen sufrimiento emocional, desempoderamiento de la vida y de los colectivos, alteración de la forma de ver el mundo y a los demás; es decir que no se refiere solamente a la atención psicológica, sino que considera al ser humano como un ser integral en el que lo psicológico o mental se desarrolla en sociedad y a través de ella. De allí que, como se planteó anteriormente, esta atención tiene que considerar los aspectos contextuales en que se desarrolla la vida de las víctimas, y tener en cuenta que sus reacciones emocionales frente a los hechos violentos, son respuestas naturales y esperables frente a hechos socialmente generados, que irrumpen malsanamente en sus vidas y cambian los planes y la idea de futuro que para sí y sus familias tenían estas personas. Es decir que, como se ha repetido muchas veces, “son respuestas normales ante situaciones anormales”.

Estas respuestas son social, cultural e históricamente determinadas, y su manifestación depende de las características de las personas, de las familias y de las comunidades afectadas por los hechos violentos. Es así que en el ámbito del comportamiento, de las emociones, de

las sensaciones, de las percepciones y de los pensamientos, esas manifestaciones tienen que ser consideradas teniendo en cuenta la complejidad de factores que intervienen en la conducta y respuesta humanas, entre ellos los factores individuales del carácter y la personalidad de los individuos, la etapa del ciclo vital en la que se encuentran, el grupo poblacional al que pertenecen, así como su situación o condición social.

Esta forma de asumir la atención psicosocial significa también un cambio en la forma de asumir lo subjetivo (psicológico) y lo social. Significa por tanto que la evaluación y la atención de las necesidades psicosociales de las víctimas, así como de las afectaciones producidas por los hechos violentos, se realice integralmente y, que frente al sufrimiento emocional las acciones no se limiten a intervenciones psicológicas o psiquiátricas, sino que se evalúe y se actúe sobre los factores que perpetúan ese sufrimiento, tales como carencia de servicios básicos (salud, educación, vivienda, transporte), desempleo, desnutrición, inseguridad ambiental, falta de garantías de participación ciudadana, etc.

En el área de Asistencia y Atención de la ACDVPR y por lo tanto en los Centros y Puntos Dignificar, la atención psicosocial a las víctimas parte de considerar esa integralidad del ser humano para desarrollar las acciones tendientes a actuar sobre las necesidades psicosociales de las víctimas, acciones tales como la ayuda humanitaria inmediata contemplada en la Ley 1448 de 2011, el acompañamiento psicosocial, jurídico y los diferentes servicios que se prestan en los Centros

Estas acciones se orientan inicialmente hacia la situación emocional específica encontrada en las víctimas (desorientación, confusión e inseguridad vital, desconfianza y miedo generalizado, entre otras) y posteriormente se establecen procesos de acompañamiento psicosocial que incluyen reconstrucción o fortalecimiento de redes y tejido social comunitario y, la inclusión en procesos de recomposición socio-cultural, política y económica, teniendo en

cuenta la manera como los diferentes grupos poblacionales viven, tramitan y afrontan los hechos victimizantes, ya que:

“En la medida que las experiencias de miedo, terror, amenaza y, en general, la violación de derechos humanos afectan los referentes de seguridad y protección, también son seriamente vulneradas la confianza en los otros y los sistemas de valores, así como la credibilidad en la justicia o las instituciones. Con ello se pierden las certezas mínimas requeridas para habitar el mundo y tramitar la incertidumbre desde los modelos explicativos y las herramientas culturales de los saberes tradicional y científico de las comunidades”.

2.3. POBLACIÓN

Población víctima del conflicto armado colombiano, según definición de la Ley 1448 de 2011. Comunidades receptoras y víctimas indirectas

2.4. OBJETIVOS

2.4.1 Objetivo General

Brindar asistencia y atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado.

2.4.2 Objetivos específicos:

1. Disminuir el sufrimiento emocional de las víctimas sujeto de atención.
2. Contribuir al resarcimiento de sus condiciones materiales y sociales de vida.
3. Contribuir al restablecimiento de sus derechos fundamentales.

2.5. METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN

Para el logro de los objetivos propuestos, la metodología de la actuación requiere de la articulación con las demás áreas de la ACDVPR, bajo una visión integral y holística del acompañamiento

que se debe brindar en los procesos rehabilitadores a través de las acciones articuladas con entidades distritales y nacionales, que están presentes en el territorio y competentes en la atención, asistencia y reparación a las víctimas.

2.5.1 Funciones de los profesionales que brindan atención psicosocial de acuerdo al Modelo Dignificar de Asistencia y Atención.

1. Garantizar la dignificación de las víctimas en el reconocimiento de sus necesidades psicosociales, de tal forma que el efecto de todas las acciones que se desarrollen con ellas contribuyan a su reparación. Por lo tanto garantizar que no sean re-victimizadas.

2. Construir participativamente el plan de atención, de acuerdo a las necesidades detectadas en la caracterización.

3. Garantizar la implementación oportuna del plan de atención construido.

4. Brindar información contextualizada sobre acceso al ejercicio de sus derechos como víctimas.

2.5.2 Acciones específicas

Se refiere a la realización de las acciones propuestas en el Plan Integral de Atención (PIA), con el fin de lograr los objetivos planteados para cada persona y /o núcleo familiar.

2.5.3 Acompañamiento psicosocial individual y familiar

-Promover la comprensión de los hechos de violencia partiendo de aspectos contextuales como las condiciones históricas, espaciales y sociales, para favorecer la reelaboración del sufrimiento.

-Promover la activación de redes familiares, sociales, comunitarias, y la articulación interinstitucional.

- Promover la articulación a procesos comunitarios.
- Acompañamiento en la reformulación del proyecto de vida individual y familiar.
- Realizar seguimiento a la atención en las diferentes entidades distritales y nacionales, tales como la UARIV.
- Brindar apoyo y contención emocional en situaciones de crisis.
- Acompañamiento en proceso de duelo por pérdidas de seres queridos, proyecto de vida, vínculos, pérdidas materiales o físicas.
- Generar espacios para la expresión de emociones y sentimientos.
- Promover la movilización de recursos y estrategias de afrontamiento.
- Remitir para atención psicológica / psiquiátrica (EPS), según el caso.
- Indicaciones para el manejo de las afectaciones relacionales que sufre la familia como consecuencia de los hechos victimizantes, apoyo a resolución de conflictos familiares.

Otras acordadas con las víctimas.**2.5.4 Acompañamiento psicosocial a procesos de fortalecimiento comunitario**

- Apoyar el manejo del duelo comunitario.
- Realizar acciones coordinadas para lograr cohesión de la comunidad.
- Contribuir a establecer o fortalecer mecanismos comunitarios de superación del daño sufrido.

-Atención a familias víctimas en la comunidad. **2.5.5** **Herramientas de atención psicosocial**

En el acompañamiento psicosocial es necesario tener en cuenta que:

“Uno de los impactos psicosociales más significativos en la relación entre el individuo y el colectivo es la desconfianza y la fragmentación del tejido social que se producen a raíz de los hechos violentos. La desconfianza rompe los lazos de solidaridad; esto hace que se agudicen el aislamiento y el silencio de las víctimas frente a su situación. Se privatizan la experiencia y el dolor, pues cada una de las personas que es víctima de violaciones a los derechos humanos, debido al miedo, vive su drama en silencio, porque no existen condiciones ni garantías para que pueda expresar sus vivencias y denunciar a los responsables”.⁹

De allí que se requiera seleccionar las mejores prácticas que permitan la dignificación de las víctimas, el reconocimiento y legitimación de su sufrimiento, la reconstrucción de la memoria de los hechos, el fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento y la reconstrucción del sentido de su vida y de su proyecto para transitarla individual, familiar y colectivamente.

Estas prácticas requieren de quienes brindan la atención psicosocial:

Capacidad de empatía, capacidad de escucha activa y responsable capacidad de comunicación verbal y no verbal clara, respetuosa y efectiva capacidad para el análisis de narrativas

9. Atención psicosocial a víctimas de violencia política. Módulo 3: Herramientas para el acompañamiento psicosocial” Adaptado de: Corporación AVRE, Corporación Vínculos, 2010. “Diplomado en herramientas de acompañamiento

Capacidad para llevar a cabo conversaciones reparadoras que integren las realidades objetivas y subjetivas de las víctimas, pues: “El espacio de acompañamiento psicosocial no debe verse simplemente como aquel donde se satisface una demanda o se ofrece un servicio: es, **en realidad, un espacio de reconstrucción biográfica y, si se quiere, histórica.** Ahí, la conversación entre los sujetos participantes genera una historia de sí mismos, tanto del que sufre, como del que escucha, ya que es imposible permanecer imperturbable ante el testimonio de quien sufrió las violaciones”.

El acompañamiento psicosocial se realiza mediante interacciones sociales con las víctimas en un contexto en el cual los servidores públicos deben estar muy atentos a su postura frente a las mismas y reflexionar sobre la forma como habitualmente se comunican con ellas; pues el éxito o el fracaso del acompañamiento depende en gran medida de la relación que se establezca entre ambos. Esta interacción debe favorecer el diálogo, el respeto por la experiencia de las víctimas y su contexto de sufrimiento, así como la identificación de los recursos con que éstas han logrado sobrevivir. Se debe partir de la curiosidad genuina y del interés por el aprendizaje de los otros, dejando de lado los intereses propios. Igualmente se debe poder identificar y controlar necesidades personales voyeristas en la exploración de los hechos, así como los propios prejuicios frente a las víctimas y su situación.

- Es decir, las conversaciones que se tengan con las personas víctimas deben regirse por principios ético-políticos que privilegien el cuidado y el respeto hacia ellas, el reconocimiento de su dolor y sufrimiento y su condición de sujetos políticos y de derecho. Estos principios son: **acción sin daño, confidencialidad, integralidad, respeto por la**

autonomía, la identidad y la diversidad étnica y cultural. Para ello se requiere generar un clima de confianza, construir relaciones de respeto y participación en espacios adecuados que garanticen privacidad y escucha activa y responsable a las narrativas de las víctimas.

- En términos generales, en las conversaciones de apoyo emocional se deben seguir los siguientes criterios:

Tenga en cuenta para saber qué hacer o Qué NO hacer

- 1. Ver como positiva la capacidad de resistencia y los afrontamientos exitosos.
- 2. Las víctimas hablan desde un punto de vista subjetivo; por lo tanto, no se trata de establecer la verdad en el relato, sino el significado subjetivo para cada quien.
- 3. Es preferible construir soluciones a dar consejos.
- 4. En casos en que se involucra a menores de edad, es conveniente la interacción constante con el adulto cuidador.

Lo QUE NO se debe hacer

1. Ver como algo positivo los hechos violentos sufridos.
2. Ver como positivo el sufrimiento mismo.
3. Forzar un relato de los hechos.
4. Dar soluciones simplistas o descalificar lo que comunica la víctima.

Evitar expresiones como “Todos han pasado por esto”, “El tiempo lo curará”.

5. Tener actitudes magnánimas y salvadoras: “echarse el problema sobre sus hombros”.

6. Recuerde que el ritmo lo ponen las víctimas, por lo que las conversaciones individuales y colectivas deben ser pertinentes respetuosas y sin apremio.

7. Los sentimientos de miedo, rabia y rencor afloran muchas veces; poner estas emociones en palabras, sin obtener rechazo o juicios a cambio, ayuda a la víctima a sentirse comprendida y a buscar otras alternativas de conducta.

8. Comparar las experiencias de la víctima con las suyas u otras personas. Esto, además de hacer que la persona se sienta incomprendida o juzgada, la devalúa e invisibiliza como víctima y contribuye a revictimizarla. Por lo tanto, no emplee expresiones del tipo “A mí me ha pasado esto y lo que hice fue...”.

9. Descalificar a otras personas en frente de la víctima.

10. Responsabilizar a otros de la situación: “Voy a hablar con... a ver que te hizo”.

11. Apresurarse a dar consejos.

12. Afirmar que “imagina lo que se siente”, que “entiende y comprende” el sufrimiento del otro, pues cada sufrimiento es particular y único. Tampoco invite a la resignación y a la paciencia.

13. Abrir temas que no pueda cerrar en la conversación, pues la entrevista actual puede llegar a ser la única y su objetivo mínimo ha

de ser actuar, sin causar un daño a la(s) víctima(s), por ejemplo: "Usted acaba de decir que... quiero que me ayude a entender un poco más, quisiera hablar un poco más de ello".

14. Entrar en relaciones de poder o imposición: el entrevistador es un facilitador. Con frecuencia sólo se le solicita un apoyo en aspectos prácticos.

Siempre, al finalizar la conversación individual o un encuentro colectivo, clarifique y resuma para verificar los acuerdos, generar planes que aborden los problemas, poner tareas, crear confianza para que sea buscado en caso de que la persona se sienta mal. Si observa algún aspecto que ponga en peligro la vida de ella, busque a los familiares cercanos y considere la pertinencia y la urgencia de remitir el caso a la fiscalía.

Narrar lo sucedido implica una preparación para quien relata y para quien escucha, por lo que es conveniente que se efectúe en un ambiente protegido y sólo cuando las víctimas lo deseen, sea útil y se den las condiciones.

Si la víctima se muestra hostil y lo juzga, puede estar transfiriéndole todo su dolor e indignación. En estos casos, trate de usar aquello que indique una disposición de ayuda, con el fin de acercarse a ella o al grupo, con empatía y disposición de escucha. Haga seguimiento de las personas con las que ha tenido conversaciones de apoyo emocional y encuentros colectivos.

2.6 FORMACIÓN Y CUIDADO DEL TALENTO HUMANO

- a. Las personas que inicien labores en los equipos psicosociales recibirán inducción de acuerdo a las funciones para las cuales fueron contratados.
- b. Los profesionales y no profesionales que ya están laborando en los Centros y en las Unidades Móviles recibirán formación

continuada de acuerdo a las necesidades de la atención.

- c. Todas las personas que implementan la atención psicosocial del Modelo Dignificar participarán de un programa de cuidado al talento humano, según plan establecido desde la coordinación del Área de Asistencia y Atención, pues: "... es importante resaltar que la labor de atención a comunidades, grupos o personas víctimas de la violencia política tiene características diferentes a las de cualquier otro trabajo, pues implica un contacto permanente con el dolor humano.

Lo anterior invita a considerar el desarrollo mismo de los procesos y de las acciones de cuidado emocional para reconocer las afectaciones que pueden surgir en los acompañantes mismos, ya que esto incidiría no solo en la vida de estos, sino también en la manera como realizan la atención a las víctimas, y a recrear o no escenarios re- victimizantes".¹⁰

2.7 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación ha decidido operar de acuerdo a lo establecido por la ley 1448 de 2011, es decir, se crean tres procesos Asistencia y Atención, Reparación y Memoria. En este sentido, el proceso en que se enmarca este protocolo es de "**Asistencia y Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno en Bogotá D.C**", el cual comprende para su operación tres procedimientos:

- . 1- "Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social",
- . 2- "Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata", y

¹⁰ Idem

- 3- "Acompañamiento jurídico y psicosocial para el restablecimiento de capacidades y acceso al ejercicio de derechos"

Los procedimientos responden a las actividades que se prestan en cada uno de los Centros y Puntos Dignificar, en pro de la Asistencia y Atención que debe ofertar el Distrito en cuanto a su competencia. Así, de acuerdo a lo establecido en la ley 1448 de 2011, la población víctima debe tener un trato digno y especial en cuanto a la atención, por lo cual, a esta garantía se da inicio por el procedimiento de:

- 1- "Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social", el cual contempla en sus actividades que a la llegada al Centro y/o Punto Dignificar, los funcionarios deben recibir a las personas, informar sobre la oferta distrital y/o nacional que se encuentra disponible, socializar la ley 1448 de 2011, mediante charlas informativas sobre ejercicio de derechos, acceso al portafolio de servicios distrital y nacional, derechos humanos y las demás que se evidencien sean de interés para la población que se acerca por el acceso a servicios; así mismo, el ingreso al Centro y/o Punto Dignificar se desarrolla aplicando el enfoque diferencial prioritario, y orientando a las personas sobre los servicios que están buscando de forma individual; el procedimiento finaliza con un seguimiento a la atención recibida de forma aleatoria. Articulados a este procedimiento de ingreso al Centro y/o Punto Dignificar, los siguientes procedimientos dan respuesta a la competencia Distrital desde la asistencia y atención según los artículos 49 y 63 de la Ley 1448 de 2011, respectivamente. El procedimiento de: 2- "Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata" establece el paso a paso que debe seguir el equipo interdisciplinar para valorar el estado de vulnerabilidad en que se encuentran las personas que se acercan a los Centros y/o Puntos Dignificar en búsqueda de una Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo a lo contemplado en el artículos 63 y 65 de la ley 1448 de 2011, así como los artículos 102, 108 y

112 decreto reglamentario 4800 de 2011, este procedimiento tiene como resultado el otorgamiento de las medidas de ayuda humanitaria que correspondan y/o el acto administrativo en que relaciona el por qué se otorga o niega una medida y, finalmente la remisión al equipo interdisciplinar del Centro para realizar el acompañamiento psicosocial y jurídico.

De esta forma, el siguiente procedimiento es:

3-"Acompañamiento jurídico y psicosocial para el restablecimiento de capacidades y acceso al ejercicio de derechos" tiene por objeto el eliminar las barreras de acceso a la oferta distrital y nacional, lo que se realiza a través de la orientación, asesoría y acompañamiento psicosocial y jurídico. Este acompañamiento se realiza bajo el consentimiento del núcleo familiar, en cualquier etapa de las medidas de ayuda humanitaria, por solicitud directa de la víctima, o por remisión de alguna de las entidades involucradas en la atención, además éste procedimiento está acompañado por el apoyo a los procesos de inclusión social de las víctimas en el territorio receptor a través de las Unidades Móviles del área de Asistencia y Atención.

Finalmente, estos procedimientos tienen una interacción con los demás procesos de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, la cual se realiza mediante talleres in situ, acompañamiento de profesionales en cuanto al desarrollo del acompañamiento psicosocial y jurídico, y en las medidas de retornos, reubicación, reparación y memoria.

2.8 Ruta de Asistencia y Atención en los Centros Dignificar 2.8.1 Organización

Este procedimiento inicia al organizar el ingreso de las personas víctimas a los Centros Dignificar teniendo atención prioritaria las personas con necesidades especiales, continúa con las charlas sobre: la oferta distrital y nacional presente en los Centros Dignificar, acceso a derechos de la población víctima, y las actividades

próximas a realizarse por parte de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; finaliza con la indagación de las necesidades de los servicios de la población víctima, el registro en la planilla digital y la entrega del turno. Este procedimiento se realiza a toda persona que acuda a los Centros en busca de sus servicios. Lo hace uno de los profesionales de los equipos psicosociales del área de Asistencia y Atención, en articulación con un profesional de otra de las instituciones que atiende en los Centros. Cada equipo psicosocial rota diariamente en este procedimiento, en este primer paso se establece: la razón para solicitar la atención, si la persona acude a los servicios de los Centros Dignificar por primera vez o no, y se le entrega un turno de atención. Si acude por primera vez se le indaga si ya presentó la declaración ante el Ministerio Público, si no la ha presentado se remite a la Personería para que la presente y pueda continuar la ruta del proceso de Asistencia y Atención.

2.8.2 Brindar información

1-Brindar la bienvenida a las personas que acuden al Centro y/o Punto Dignificar, y ofrecer la socialización de la información sobre la oferta institucional existente en el mismo.

2-Aplicar la encuesta de diagnóstico en forma aleatoria entre 5 a 10 personas diarias, antes de la charla acerca del acceso a derechos y rutas de atención.

3-Verificar la realización de las charlas institucionales en el transcurso de la jornada según planeación.

2.8.3 Asignar turno de atención.

1-Indagar las necesidades de atención y orientar de acuerdo a la oferta institucional distrital y nacional. (UARIV, ICBF, Secretarías de: Integración social, habitat, salud, y educación, SENA, Ministerio Público, ACDVPR, entre otras), en el caso que la solicitud no pueda ser satisfecha en el centro dignificar se direcciona a la entidad

competente.

2-Ingresar datos básicos de la persona víctima y de la institución de la cual demanda la atención en la Planilla de Ingreso Digital.

3-Entregar el turno según solicitud de la víctima.

4-Informar a la víctima que debe esperar mientras le llama el funcionario de la entidad correspondiente.

2.8.4 Solicitar documentación al declarante y orientar sobre la Ayuda Humanitaria Inmediata

Solicitar al declarante los documentos de identidad originales de él y de su núcleo familiar, la colilla original de declaración ante Ministerio Público, y hacer el respectivo registro de los mismos en el sistema de información de Bogotá, como requisito previo para la valoración de su grado de vulnerabilidad y respectiva entrega de la Ayuda Humanitaria Inmediata.

2.8.5 Brindar orientación a la víctima

Sobre la ley 1448 del 2011, en cuanto a la ruta de acceso a derechos, tiempos establecidos de valoración de la declaración y de acceso a la oferta social Distrital/Nacional para su conocimiento y trámite.

2.8.6 Consultar información para el otorgamiento de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata.

Consultar en bases de datos, para identificar el tiempo de ocurrencia de los hechos victimizantes, constatando lo pertinente y el grado de vulnerabilidad del declarante y de su núcleo familiar, según condiciones generales.

2.8.7 Caracterizar al declarante y su núcleo familiar

Consignar la información encontrada en el sistema de información.

2.8.8 Valorar el caso según criterios de vulnerabilidad

acentuada.

Diligenciar el “Instrumento de Concepto, Tasación y Valoración, para el otorgamiento de la medida de ayuda humanitaria inmediata (AHI)”.

Determinar la valoración tomando como herramienta la tabla para otorgar o negar la medida de AHI. Determinar de acuerdo a la valoración:

Si aplica al otorgamiento de la medida, o si no aplica a ninguna de las medidas.

2.8.9 Tasar el tipo de medida AHI de acuerdo a la valoración.

Establecer el tipo de tasación de acuerdo a la información de la valoración: A, B, C, ó D.

2.8.10 Otorgar medida de Ayuda Humanitaria Inmediata, en el componente de Alimentos

Otorgar medida de AHI a través de Bonos canjeables por alimentos, las medidas otorgadas tienen una periodicidad de entrega mensual y están sujetas a la valoración de vulnerabilidad de las víctimas.

2.8.11 Otorgar medida de Ayuda Humanitaria Inmediata, en el componente de alojamiento temporal (albergue, fundación, o arriendo).

Otorgar alojamiento temporal en el Albergue o en otra institución, dependiendo de la composición familiar y de su valoración, u otorgar el apoyo en arriendo si la familia así lo manifiesta, esta medida se entrega a los declarantes y su núcleo familiar como apoyo al alojamiento temporal. Realizar visita al inmueble para la asignación del apoyo económico para la medida de arriendo .

2.8.12 Expedir acto administrativo de no otorgamiento:

Expedir Acto administrativo de otorgamiento o negación de la

medida de AHI para firma del declarante y su posterior archivo, y entrega de copia a la víctima para su conocimiento. Explicación a la víctima los motivos en el caso de la negación, teniendo en cuenta el tiempo de ocurrencia de los hechos y bases de datos.

2.8.13 Legalizar las entregas de bonos de alimentos y elementos de aseo

Recepcionar carpetas con soportes físicos de los documentos que respaldan el otorgamiento de los bonos de alimentos y elementos de aseo. Verificación de los documentos aportados para la legalización de bonos conforme con las categorías de tasación. Levantamiento del acta con sus respectivos soportes y/o compromisos.

2.8.14 Evaluar la continuidad de la medida de AHI

Las medidas otorgadas tienen una periodicidad de entrega mensual y están sujetas a la valoración del grado de vulnerabilidad de las víctimas. Se indaga en el RUV el estado de inclusión y la situación socioeconómica de la familia para prorrogar la medida.

2.8.15 Brindar atención de acuerdo a las necesidades.

Verificar y actualizar la información socio-demográfica de la caracterización en el sistema de información, indagar las necesidades de atención de acuerdo a la oferta institucional Distrital y Nacional.

2.8.16 Diligenciar Formato de evaluación de necesidades psicosociales

Realizar intervención en crisis si es necesario o contención emocional, diligenciar el formato de evaluación de necesidades psicosociales a los casos que ingresan por el centro dignificar o casos remitidos. Concertar sesión domiciliaria con la familia para la valoración psicosocial.

2.8.17 Realizar visita domiciliaria para Atención Socio-Familiar.

Identificación de los recursos individuales, familiares y sociales, fortalezas, factores de resiliencia, factores protectores, de riesgo y redes sociales. Verificación de las condiciones habitacionales y del entorno. Elaborar un diagnóstico a nivel individual, socio-familiar y comunitario. Informar sobre la oferta local y motivar a la participación de los talleres familiares y comunitarios para la activación de redes en las localidades.

2.8.18 Construir el Plan Integral del Atención.

Convocar a la persona víctima y/o el núcleo familiar, para construir conjuntamente el Plan Integral de Atención.

2.8.19 Concertar el Plan Integral de Atención

Realizar reunión con el equipo interdisciplinar para verificar las acciones que se deben ejecutar tras concertar el PIA. Determinar las acciones a realizar de acuerdo a cada integrante del equipo interdisciplinar (jurídico(a), psicólogo(a) y social).

2.8.20 Fortalecer capacidades psicoemocionales y sociales a nivel individual, familiar y comunitario

Generar espacios de escucha individual y familiar que promuevan la mitigación del sufrimiento emocional. Diseñar y realizar actividades grupales para potenciar capacidades y habilidades de afrontamiento, resolución de conflictos, habilidades sociales, elaboración del duelo, resignificación de los hechos victimizantes. Desarrollar talleres de trato digno e igualitario teniendo en cuenta el enfoque diferencial, poblacional y de género.

2.8.21 Realizar seguimiento al Plan Integral del Atención (PIA)

Realizar encuentros con la familia para seguimiento del Plan Integral del Atención (PIA) y evaluar el avance en la gestión jurídica y el acompañamiento psicosocial. Identificar y remitir los casos que requieran atención especializada tanto en salud física como mental. Identificar avances y recursos para la estabilización, reparación

integral y construcción de memoria histórica, se articula con otros procedimientos de la ACDVPR que fortalezcan el acompañamiento.

2.8.22 Elaborar acciones jurídicas prioritarias

Elaborar documentos jurídicos, derechos de petición, tutelas, recursos de reposición, desacatos, entre otros requeridos para la garantía de derechos vulnerados. Realizar talleres de pedagogía en derechos conforme a la ley 1448 del 2011, decretos reglamentarios y decretos ley.

2.8.23 Identificación de redes para favorecer el asentamiento en la localidad.

Identificar a través del Mapeo Institucional y de agentes sociales, las redes de apoyo comunitarias para facilitar los procesos de inclusión social, promoviendo la participación de las víctimas en la vida local, articulando con organizaciones e instituciones para la satisfacción de necesidades identificadas.

2.8.24 Determinar el avance del caso en el acompañamiento

Realizar reunión con la familia para evaluar conjuntamente el avance en el proceso de acompañamiento. Consensuar con la familia el cierre del caso por superación de las condiciones de vulnerabilidad, por cumplimiento de objetivos del plan integral de atención, por la articulación con otras áreas de la Alta Consejería ACDVPR y su respectiva remisión. Evaluar el cierre del caso por incumplimiento de compromisos, deserción, pérdida de contacto, entre otros, cambio de municipio, o voluntad de la víctima o núcleo familiar.

2.8.25 Realizar seguimiento al Plan Integral de Atención (PIA)

Establecer seguimiento telefónico, presencial por medio de programación de citas y/o visita en domicilio, en busca de disminuir los riesgos de pérdida de contacto o deserción del acompañamiento. Monitorear compromisos establecidos y actividades planeadas que

se hayan ejecutado.

2.9. RUTA ÉTNICA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA A PUEBLOS INDÍGENAS¹¹

-Ayuda Humanitaria Inmediata y de Transición

El impacto diferencial y desproporcionado que sufren los Pueblos Indígenas a causa del conflicto armado, evidenciado no solo en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, sino también en la Ley de Víctimas 1448/11 y el decreto 4633/11, demanda respuestas integrales por parte de los entes territoriales y del Estado en su conjunto, con criterios diferenciales y culturalmente adecuados, para la garantía plena de sus derechos.

Más allá de la asistencia y la atención en el marco de situaciones humanitarias inmediatas o de transición, el Distrito Capital, destaca el enfoque transformador de la Ley de Víctimas y de todos sus decretos reglamentarios, y le apunta a procesos integrales que avancen en inclusión social y en la transformación de fondo de las inequidades y asimetrías que hacen de los grupos étnicos, las mujeres, niños y niñas, los adolescentes y los adultos mayores, blanco fácil de los efectos de la guerra. Como no es de nuestro alcance total, el mejoramiento de las condiciones en las regiones de nuestro país, sí podemos aportar a procesos de empoderamiento, fortalecimiento y promoción de capacidades para el goce pleno de derechos, así como la generación de condiciones dignas e interculturales de asistencia y atención, para aportar a procesos reales de reparación integral.

11 Documento de trabajo elaborado por: Natalia Zuñiga, Adrian Serrano, Martha Forero, Rodrigo Rojas y Juana Patarroyo. Equipo Diferencial y Psicosocial. Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Bogotá, 2012.

En el caso de Pueblos Indígenas, toda acción de asistencia o atención se debe garantizar bajo los presupuestos de **acceso prioritario, preferente y diferencial**, y deben apuntar a *fortalecer su tejido social, restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica, cultural y política*¹², de conformidad con su ley de origen, la Constitución Política. Bajo estos objetivos y en procura de preservar la memoria de los pueblos y la supervivencia como comunidad y sujeto colectivo de derechos, el Equipo Diferencial y Psicosocial de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, basados en las lecciones aprendidas bajo la “Emergencia Embera” decretada por el Distrito Capital, presenta una Ruta de Atención Étnica, capítulo, pueblos indígenas, que será adaptado y flexibilizado de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada comunidad o pueblo étnico sujeto de asistencia o atención en Bogotá.

2.9.1. PRINCIPIOS SOBRE LOS CUALES DEBE GIRAR LA ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA PUEBLOS INDÍGENAS.

2.9.1.1 DIVERSIDAD Y SUPERVIVENCIA CULTURAL

Las comunidades indígenas en razón de poseer una cultura propia, ocupar territorios de manera ancestral y gozar de un conjunto de derechos que no poseen el resto de la sociedad, tienen el derecho a la diversidad y la supervivencia cultural (convenio 169). Las comunidades indígenas poseen dos títulos originarios: uno a su comunidad tradicional y otro al Estado Colombiano. Los principios constitucionales sobre la diversidad cultural, demuestran la

¹² Decreto Ley 4633 de 2011.

aceptación de la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo, diferentes de la cultura occidental (Sentencia SU - 510 de 1998). Algunos grupos indígenas que conservan su lengua, tradiciones y creencias no conciben una existencia separada de su comunidad. Las comunidades indígenas son titulares del derecho fundamental a la subsistencia, el que se deduce directamente del derecho a la vida consagrado en el artículo 11 de la Constitución. El artículo No 3 del Convenio 169 precisa que los pueblos indígenas tienen derecho a gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. En el artículo 4, el Convenio también garantiza el goce sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía.

2.9.1.2. DIALOGO INTERCULTURAL: Se entenderá como el intercambio equitativo de información, posiciones y propuestas para la construcción de estrategias de trabajo y planes de acción que apunte a la asistencia y atención con enfoque diferencial, basados en la mutua comprensión, respeto y en la igual dignidad de las culturas.¹³

2.9.1.3. RESPETO DE LA AUTONOMIA Y EL AUTOGOBIERNO: En esencia se refiere al hecho de que los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir sobre sus propias prioridades en lo que corresponde al proceso de desarrollo, en la medida que este afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual. Así como la legitimidad de que gozan para regirse dentro de su jurisdicción, y en el marco de los valores culturales que los diferencian de otros grupos étnicos.

13. Convenio 269 de 1989 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Noción tomada de: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=35020&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Se considera que el concepto de autonomía para los pueblos indígenas se extiende a la defensa y respeto de su diferencia en valores, en visiones del mundo y en sus formas propias para definir y alcanzar horizontes de bienestar, regularse y autogobernarse con igualdad de reconocimiento y estatus que otras sociedades (Sanchez Forero, 2010).

2.9.1.4. ENFOQUE DIFERENCIAL PARA PUEBLOS INDÍGENAS

En el artículo 15 del Decreto Ley 4633, se dice que “El Estado garantizará prioridad en la atención, asistencia y reparación integral, como medida de acción afirmativa para garantizar la igualdad real y efectiva a las personas definidas por la constitución política de Colombia y el derecho internacional como de especial protección.” Habida cuenta de su afectación diferencial y sus características particulares de diversidad étnica, ciclo vital, condición de discapacidad y en consideración a la situación de especial vulnerabilidad de las mujeres indígenas, así como en razón del impacto desproporcionado que les han producido las violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

2.9.1.5. ENFOQUE REPARADOR Y TRANSFORMADOR PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL Y COLECTIVA A LAS VICTIMAS

Se considera que las estrategias, planes de acción y actividades dadas para el retorno o reubicación para la Reparación Integral Colectiva, son de carácter transformador, cuando se busca no sólo restituir a las víctimas a la situación anterior al daño sufrido, sino a transformar su situación de subordinación o marginación social.¹⁴

14. Catalina Díaz, Nelson Sánchez y Rodrigo Uprimny, Reparar en Colombia: Los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión. CIJT, DEJUSTICIA, UNIÓN EUROPEA, 2009

2.9.1.6. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA PREVIA

La participación permanente, así como la garantía del derecho a la consulta previa, se constituye en un derecho de carácter colectivo, y adquiere la connotación de derecho fundamental, "pues se configura como elemento básico para preservar la integridad étnica, social y cultural de las comunidades indígenas y para asegurar, así su subsistencia como grupo social. Este derecho de participación de la comunidad indígena como derecho fundamental, artículo 40 CP, reforzado por el Convenio 196 de la OIT y la Ley 21 del 91, está destinado a asegurar los derechos de los pueblos indígenas a su territorio y a la protección de sus valores culturales, sociales y económicos, como medio para asegurar su subsistencia como grupos humanos" (Sentencia SU-039 de 1997 de la corte Constitucional sobre derechos fundamentales de comunidades indígenas).

2.9.2. RUTA DE ATENCIÓN DIFERENCIAL ÉTNICA - PUEBLOS INDÍGENAS

A continuación se propone la Ruta de Atención Diferencial Étnica, capítulo Pueblos Indígenas, que comprende los mínimos que en materia diferencial se deben considerar para la asistencia y atención a pueblos indígenas en Bogotá. Si bien no se aplica de manera estrictamente mecánica y ordenada, con esta sí se sugiere los mínimos pasos que se deben considerar, para que la asistencia y atención refleje criterios diferenciales para población indígena. Esta se comprende de:

2.9.2.1. PASO 1: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PERSONAS Y NECESIDADES.

Es la acción prioritaria y fundamental que se debe adelantar para que todo el proceso de asistencia y atención sea oportuno y garantista. Con este paso se busca identificar el conjunto de familias y

personas, sujetos de asistencia y atención; así como visualizar y atender sus necesidades básicas inmediatas. Así mismo, este paso permite identificar claramente al sujeto colectivo a ser reparado tanto individual, como colectivamente.

En este proceso se consideran tres aspectos generales que se orientan a la estandarización de información, de tal forma que sea pertinente para todas las entidades de acuerdo a su misionalidad, estos son: *información de Identificación, información de caracterización e información de ubicación y contacto*. A partir de estos tres grandes grupos de información se pretende adoptar estándares definidos para la captura y registro de los datos, la consolidación de la información, el procesamiento y la generación de salidas o reportes que orienten la toma de decisiones bajo los criterios establecidos mediante la Directiva Distrital 022 de 2011.

Se pretende entonces, con los diferentes ejercicios de caracterización, contar con mayor información sobre la composición y necesidad de cada uno de los hogares en condición de víctimas, lo que a futuro se constituye en un insumo privilegiado para la toma de decisiones en el marco de la proyección de planes de acción, no solo en la atención y asistencia, sino también en términos de prevención y reparación integral individual y colectiva por parte del Estado. Para todo levantamiento de información con la población indígena víctima se requiere, que se cuente con la participación de los líderes en todo el proceso y con el apoyo de traductores de la comunidad para la toma de la información. Toda actividad, debe ser previamente explicada y concertada con los líderes y la comunidad en general. Este proceso pretende además servir de insumo para la definición de perfiles poblacionales de acuerdo a responsabilidades administrativas de las diferentes entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas con

presencia en Bogotá, bajo los criterios del marco legal vigente. Para un funcionamiento más coordinado de este proceso del levantamiento de información se sugiere aprovechar el andamiaje institucional con el que cuenta Bogotá, con su Sistema Distrital de Atención de Emergencias, en el que se incorporará el protocolo de atención a hechos victimizantes masivos que están contemplados en la Ley 1448 de 2011.

En este sentido, de manera puntual se sugieren las siguientes actividades: Lista de chequeo para el levantamiento de necesidades inmediatas

□ Empadronamiento con un instrumento único (coordinación inter - institucional para el empadronamiento a aplicar entre la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Integración

Social, la Secretaría Distrital de Salud y la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a Víctimas).

- Identificación Grupo parental.
- Identificación de líderes o facilitadores para el relacionamiento con la comunidad.
- Implementación del sistema de identificación de las personas empadronadas para evitar confusiones en el ejercicio y tener un mejor control y seguimiento sobre la población, ya que tienden a llegar constantemente personas que no estaban relacionadas inicialmente en el proceso.
- Cruce de información con bases de datos misionales de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las

Víctimas con presencia en Bogotá para complementar y verificar los datos suministrados por el empadronamiento.

- Análisis de datos y producción de información agregada que permita establecer las características de la población, como insumo para la formulación de planes de acción.

Las Instituciones que de manera prioritaria deben participar en este paso son:

- a. Secretaría de Integración Social.
- b. Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
- c. Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.
- d. Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno.
- e. Secretaría Distrital de Salud
- f. Unidad de Víctimas

2.9.2.2. PASO 2: CONCERTACIÓN DE PAUTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONVIVENCIA

En virtud de los principios de autonomía y gobierno propio de los pueblos indígenas, se considera que todos los acuerdos para la toma de decisiones y la definición de roles en el manejo de la comunidad en albergues de paso, se concertará tanto con los líderes, como con la comunidad en general. Acciones puntuales:

- Identificación y reconocimiento del liderazgo de autoridades tradicionales, líderes, mujeres líderes, guardia indígena (sí se

tiene), médicos tradicionales.

- Concertación y definición de mecanismos de sanción y control social con los líderes y la comunidad en general.
- Seguimiento y discusión permanente de las situaciones de convivencia con enfoque intercultural.

2.9.2.3. PASO 3: ATENCIÓN PARA LA GARANTIA DE NECESIDADES BÁSICAS INMEDIATAS

El decreto Ley 4633 de 2011, define que con la Atención Humanitaria de Urgencia, se deben garantizar las *necesidades inmediatas* de las víctimas indígenas de acuerdo a sus particularidades culturales, para socorrer, asistir, atender y proteger.

Estas comprenden alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas. Los criterios diferenciales que deben tener cada una de estas necesidades básicas, se concertarán con los líderes o autoridades tradicionales que se encuentre en la comunidad indígena desplazada o con el líder de familia. En este sentido, como mínimo se debe considerar:

Alimentación Se deben elaborar y garantizar minutas alimenticias culturalmente adecuadas y respetar los horarios que para su cultura son importantes

Aseo: Suministrar kits de aseo.

Manejo de abastecimientos El manejo de abastecimientos debe atender a normas sanitarias y de conservación, para evitar la descomposición, y hacer uso racionalizado de los mismos.

□ **Atención médica.** Garantizar el derecho al previo consentimiento libre e informado, cada vez que se adelante algún procedimiento médico, y contar con la mediación del médico tradicional para los casos que así lo requieran.

□ **Transporte de emergencia.** Este debe ser permanente, ya que se presentan casos más frecuentemente por la concentración de personas.

□ **Alojamiento transitorio.** Todo el proceso de toma de decisiones, definición de roles de la comunidad, acuerdos de convivencia, horarios, mecanismos de autorregulación deben ser concertados con las autoridades indígenas tradicionales y líderes de la comunidad indígena. Se considera, que las acciones de alojamiento, son un momento transitorio que apunta al empoderamiento, fortalecimiento de los procesos organizativos y al autoreconocimiento para el ejercicio de derechos.

Con este se debe garantizar condiciones de seguridad, comodidad y el operador debe tener experiencia con pueblos indígenas, ya que el desconocimiento de las particularidades diferenciales puede ocasionar acciones que para la población indígena llegan a ser arbitrarias.

2.9.2.4. PASO 4: ARTICULACION DE INSTITUCIONES DISTRITALES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Es claro que desde la Sentencia T025 de 2004¹⁵ que señala que se debe garantizar como mínimo los derechos a la vida, dignidad e

15 RIVEROS SERRATO Héctor, "la eficacia de los derechos de la población en situación de desplazamiento", tomado de MAS ALLA DEL DESPLAZAMIENTO, POLÍTICAS, DERECHOS Y SUPERACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. CIJUS, Bogotá, 2010.

integridad física, familia y la unidad de la misma, subsistencia mínima, salud protección frente a prácticas discriminatorias, educación básica hasta los 15 años, apoyo para el autosostenimiento y al retorno y el restablecimiento.

En este sentido, en el marco de esta *Ruta de Atención Étnica*, que hace parte del conjunto de estrategias y políticas del Modelo de Asistencia y Atención Distrital y de las políticas hacia la Reparación Integral, se recomienda empezar el proceso de garantía de estos derechos, así:

□ **SALUD.** Para los pueblos indígenas, “la salud es un estado de armonía y equilibrio que responde a las necesidades de la comunidad, a la integralidad de la cosmovisión, a la territorialidad y depende de las relaciones con la naturaleza, características esenciales de la medicina tradicional”.¹⁶ Este estado de armonía depende, entre otros aspectos del fortalecimiento cultural, la autonomía alimentaria, la educación en salud integral, la promoción de la salud y la prevención y atención de la enfermedad.

Como es claro, que el conflicto armado en los pueblos indígenas constituye un complejo y grave proceso de afectación física, moral, social, cultural, social y política, tanto en lo individual como en lo colectivo, situación que los expone a riesgo de su exterminio físico y cultural, la garantía del derecho a la salud, es una acción prioritaria que en el marco de esta ruta en situaciones de Urgencia Humanitaria se estructura así:

Derecho a atención inicial de urgencias en salud de manera inmediata

16 ONIC, Comisión de Medicina Tradicional y Salud Occidental, tomado de: PUEBLOS INDÍGENAS: DIALOGOS ENTRE CULTURAS. Colección de Cuadernos INDH, PNUD, 2011

(artículo 76, decreto ley 4633/11)

Servicios de asistencia en salud. Estos comprenden Hospitalización, material médico quirúrgico. Osteosíntesis, ortesis y prótesis, medicamentos, honorarios médicos, servicios de apoyo como bancos de sangre, laboratorios, transporte al paciente, examen de VIH y ETS en caso de violencia sexual, servicios de interrupción voluntaria del embarazo en casos permitidos y atención para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. (Artículo, 77, Decreto 4633/11)

Detección de casos urgentes para reducir riesgos y epidemias

Canalización de remisiones de casos. Acompañamiento en trámites hospitalarios y seguimiento de los casos

Trabajo con Médicos Tradicionales, Atención a primera infancia con enfoque diferencial (jardines infantiles).

- **Atención humanitaria en salud de carácter móvil**
- **Ruta de atención integral en salud**
- **Fortalecimiento de la medicina tradicional**
- **Orientación y acompañamiento a mujeres para la salud sexual y reproductiva, con enfoque diferencial étnico.**
- **EDUCACIÓN:** La población indígena colombiana, presenta altos índices de analfabetismo, bajas tasas de escolaridad y tendencias discriminatorias en el modelo educativo, por cuanto en las grandes ciudades no se cuenta con opciones tendientes al respeto y garantía del Modelo Propio Educativo. En Bogotá,

a pesar del gran esfuerzo en materia de acceso, igual se recomienda que se considere la vinculación de las autoridades y líderes de las comunidades indígenas desplazadas en los procesos de fortalecimiento cultural y en la garantía del derecho a la educación. Por su parte, en el Decreto Ley 4633 de 2011, se estipula que “el Ministerio de Educación Nacional, en conjunto con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, realizarán las acciones necesarias para asegurar el acceso, la exención de todo tipo de costos académicos en los establecimientos educativos oficiales y el desarrollo de las estrategias necesarias para la permanencia en el sistema educativo de todas las víctimas indígenas”. Entre las acciones puntuales se destacan:

- a. En el marco de la caracterización identificar y valorar niveles de escolaridad de las comunidades y familias indígenas víctimas.
- b. Garantizar la atención de la primera infancia. Acceso a jardines infantiles con enfoque intercultural

Garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes indígenas a la educación básica primaria y básica secundaria.

Garantizar la participación de líderes y autoridades indígenas en procesos pedagógicos para la adecuación del proceso formativo desde una perspectiva intercultural.

Facilitar mecanismos de transporte, si es muy grande la distancia entre los alojamientos temporales y la institución escolar

Adelantar seguimiento y monitoreo a la población indígena en proceso educativo “Los niños, niñas y adolescentes indígenas

víctimas, no podrán ser discriminados al interior de los establecimientos educativos” (artículo 86, decreto ley 463/11).

ESTABILIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA: En materia de estabilización socioeconómica, como otro de los derechos a garantizar a las víctimas, en el marco de situaciones de urgencia humanitaria, se adelantarán las siguientes acciones:

Formación y desarrollo de capacidades laborales.

Vinculación laboral transitoria, haciendo un énfasis especial en el reconocimiento y fortalecimiento de sus dinámicas culturales.

Involucrar a miembros de la comunidad en la enseñanza de saberes ancestrales. Fortalecimiento de iniciativas productivas

ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL: La atención psicosocial a pueblos indígenas debe obedecer a necesidades manifiestas y al criterio de adelantar acción sin daño. De otra parte, busca responder a la recuperación emocional, mitigación del sufrimiento, e identificación del daño a nivel individual, familiar y colectivo, teniendo como principal meta el acompañamiento en la identificación de recursos personales y colectivos para la reconstrucción del proyecto de vida.

- Acogida cálida y respetuosa, en la que se brinde respuesta a inquietudes sobre tiempo de permanencia, características del sitio donde permanecerán y demás que surjan por parte de la comunidad.
- Identificación de problemáticas.
- Acompañamientos en pautas de crianza con perspectiva intercultural.

- Identificación de ritos funerarios y de paso para su incorporación en procesos de elaboración del duelo que posibiliten la mitigación del daño.
- Identificación de problemáticas de convivencia para optimizar dinámicas de relación.
- Identificación de recursos personales y prácticas comunitarias que contribuyan con la resolución de conflictos.
- Toda intervención que se adelante debe ser consultada y explicada a la comunidad, respetando su intención de participar o no en las actividades propuestas.

2.9.2.5. PASO 5: FORTALECIMIENTO DE SABERES PROPIOS Y DE GOBIERNO PROPIO Las comunidades indígenas en razón de que poseen una cultura propia, gozan de un conjunto de derechos de los que no son titulares el resto de la sociedad. La finalidad de estos derechos es proteger a las culturas y promover su florecimiento. En este sentido se sugiere, que los procesos de asistencia y atención consideren su particularidad y diferencia cultural, en particular el respeto de su cosmovisión y el rescate de sus saberes propios, por lo anterior se recomienda:

- Generar espacios de transmisión intergeneracional (toma de decisiones, alimentación y memoria oral)
- Propiciar acciones coordinadas para el fortalecimiento en materia de derechos como pueblo indígena, derechos humanos y derechos de las víctimas.

2.9.2.6. PASO 6: ACCIONES PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE GENERO Y GENERACIONAL

Considerando que al interior de los Pueblos Indígenas, los niños, niñas y adolescentes, y las mujeres, tienen un mayor impacto por el conflicto armado, y a su vez, representan la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas. El Estado Colombiano, a través de todas sus instancias y niveles territoriales, debe garantizar medidas específicas de asistencia y atención como sujetos de especial reconocimiento y protección. Entre las acciones puntuales a adelantar desde Bogotá, en el marco de procesos de asistencia y atención se sugiere:

- Fortalecimiento de liderazgos femeninos
- Trabajo intergeneracional, vía canal de reproducción de la cultura
- Trabajo específico para la prevención de la violencia sexual e intrafamiliar
- Realizar Talleres de profundización en daños y afectaciones por el conflicto armado a mujeres, NNAJ y adultos mayores.
- Promoción del liderazgo de la mujer y los jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con la asistencia y la atención.

2.9.2.7. PASO 7: INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO Con el fin de generar una acción institucional con criterios de eficacia y trazabilidad para la garantía de derechos de poblaciones, comunidades y familias indígenas víctimas, se considera fundamental el seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente de las estrategias sugeridas. De otra parte, se considera que para tener mayor acercamiento en los procesos con pueblos indígenas, se sugiere estrategias de evaluación cualitativas y permanentes. En este sentido se sugiere:

- Elaboración de matrices de seguimiento institucional y Planes de Acción.
- Manejo y análisis de Bitácoras.
- Realización de asambleas y espacios de diálogo permanente con líderes, autoridades indígenas y comunidad en general.

2.10 Herramientas

El Sistema de Información de Víctimas del conflicto armado del distrito capital (SIVIC), al cual migró la información alojada en el Sidesweb de la Secretaría de Gobierno, con el fin de ampliar el concepto de víctimas y garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información de la nación y el Distrito, así como garantizar la actualización y seguimiento a los casos atendidos desde el proceso de reconstrucción de proyectos de vida.

ANEXO 2: Entrevista Piloto

ENTREVISTA

I. DATOS PERSONALES

Me gustaría hacerle algunas preguntas sobre usted, y después sobre las atenciones que ha recibido en el servicio de asistencia y atención, dentro del modelo Dignificar que tiene el Distrito Capital para las personas víctimas del conflicto armado, no hay respuestas buenas o malas, y tampoco son limitadas en detalles, por lo tanto, todo lo que se le ocurra con respecto a la pregunta es de interés para mí. Eso es válido para todas las preguntas. Además, la información es anónima (nadie sabrá su información). Recuerde que para el Distrito Capital de Bogotá y en particular para las personas encargadas de registrar y analizar los avances y desafíos del “Modelo distrital de asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá”, es importante saber su opinión sobre aspectos que ayuden a la administración a identificar las prácticas efectivas y las que requieren ajustes. Por esta razón queremos solicitarle, que al contestar lo haga con la mayor sinceridad y ajustándose a su experiencia en el tiempo que ha venido recibiendo la asistencia y atención dentro del modelo Dignificar.

1- Nombre: _____

2- Edad:

c. Entre 15 y 30 años ____

d. Entre 31 y 45 años ____

e. Entre 46 y 60 años ____

3- Sexo: F / M

4- ¿Pertenece usted a algún grupo étnico?

a. Sí ____ ¿Cuál? _____

b. No ____

5- ¿Presenta usted alguna situación de discapacidad?

a. Sí ____

b. No ____

6- Educación: ¿Qué nivel de escolaridad tiene usted?

6. Sin estudios ____

7. Primaria ____

- 8. Secundaria ____
- 9. Técnico ____
- 10. Superior ____

7- Con quién vive usted:

- Sola/o ____
- Pareja ____
- Pareja e hijos ____
- Hijos ____
- Padres ____
- Hermanos ____
- Amigos ____
- Otro: _____

8 - Número de hija/os: ____

9- Estado Civil:

- d. Soltera/o ____
- e. Unión libre ____
- f. Casada/o ____
- g. Separada/o ____
- h. Divorciada/o ____
- i. Viuda/o ____

II. DATOS SOBRE EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO, DESPLAZADAS EN EL DISTRITO DE BOGOTA.

10- Dígame cuál es su lugar de origen, y si en este momento viene de ahí o de otro lugar y el porque tuvo que abandonarlo, desde cuando ?

11- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

12- ¿Porqué decidió venir a Bogotá, cuál fue el motivo que le hizo venir aquí, o había estado antes en esta ciudad, que conocía de ella?

13- Considerando que su lugar de origen sea seguro y accesible de nuevo. ¿Dónde le gustaría vivir en el futuro, y porqué?

14- Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

15- Por favor cuénteme como se enteró del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y qué tipo de servicios le han brindado?.

16-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

17- ¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

18-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le ha sido de utilidad, le parece importante para usted, le ha ayudado a conocer sus derechos?

19-Considera que la orientación que recibió, le sirve para conocer que le ofrece el Distrito Capital en materia de servicios, cuénteme cuáles son?

20- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles de los siguientes ha recibido:

g. Ayuda Humanitaria Inmediata ____

Alimentación (Bonos) ____

Alojamiento ____

Apoyo de arriendo ____

Trámites de documentos ____

Traslados internos ____

Traslados a otras ciudades ____

Kits aseo ____

Kits de cocina ____

Kits habitacionales

h. Auxilio funerario ____

i. Otros ____ Cuáles? _____

21- De esas ayudas recibidas cuáles cree usted que realmente le sirvieron, y cuáles necesitaría en mayor medida?

23-¿Diría usted que hay un buen equilibrio, entre lo que usted necesitaba cuando llegó a Bogotá y lo que recibió?, deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

25- Si ha querido hablar con alguien acerca de sus asuntos o problemas personales (privados o emocionales) ha sido atendida por un/a profesional del modelo Dignificar?, y cómo considera usted que ha sido esa atención?

26- Usted después de haber recibido este servicio, donde le escucharon y asesoraron acerca de sus asuntos personales y privados, cree que realmente le ha servido hablar con estas personas para solucionar sus asuntos o problemas?

27-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?, y qué opinión tiene de ese servicio?, considera usted que la asesoría y la orientación le han sido de utilidad?

28-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional? , y cómo le han ayudado con estos tramites?

29-Que piensa usted, ¿cree que realmente le han informado acerca de los derechos que tiene como víctima del conflicto armado?

30- Cuando piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree usted que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?

31- El apoyo que usted ha recibido y que necesitaba durante estos meses qué opinión le merece ?. ¿Cree que las personas que le atendieron fueron amables con usted?

32-Qué recomendaciones le haría usted a las entidades encargadas de atender a las personas víctimas del conflicto armado interno colombiano, para mejorar la atención que prestan a través del modelo Dignificar?

33- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Agradezco su colaboración y apoyo para con esta investigación.

MUCHAS GRACIAS

ANEXO 3: Entrevista Aplicada

ENTREVISTA n°

I. DATOS PERSONALES

Me gustaría hacerle algunas preguntas sobre usted, y después sobre las atenciones que ha recibido en el servicio de asistencia y atención, dentro del modelo Dignificar que tiene el Distrito Capital para las personas víctimas del conflicto armado, no hay respuestas buenas o malas, y tampoco son limitadas en detalles, por lo tanto, todo lo que se le ocurra con respecto a la pregunta es de interés para mí. Eso es válido para todas las preguntas. Además, la información es anónima (nadie sabrá su información). Recuerde que es importante saber su opinión sobre los servicios recibidos para poder identificar de acuerdo a los resultados que arroje esta investigación, las prácticas efectivas del modelo Dignificar y las que requieren ajustes. Por esta razón, queremos solicitarle, que al contestar lo haga con la mayor sinceridad y ajustándose a su experiencia en el tiempo que ha venido recibiendo la asistencia y atención dentro del modelo Dignificar.

1- Caracterización:

Nombre, sexo, edad, estado civil, (relaciones anteriores), lugar de nacimiento, tiempo de residencia en la ciudad, escolaridad, ocupación, con quien vive (sola/o, en pareja, hijos, familia, amigos), tiene hijos... cuántos?, (biológicos, de crianza, adoptados), edad y sexo. Pertenece usted a algún grupo étnico?, Presenta usted alguna situación de discapacidad?.

II. DATOS SOBRE EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ATENCION A LAS PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO, DESPLAZADAS EN EL DISTRITO DE BOGOTA.

2- Dígame de que lugar procede en este momento y el porque tuvo que abandonarlo, antes había estado desplazada en algún otro lugar?, desde cuando?

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

4- ¿Porqué decidió venir a Bogotá, cuál fue el motivo que le hizo venir aquí, había estado antes en esta ciudad, que conocía de ella?. ¿Dónde le gustaría vivir en el futuro, y porqué?, tiene amigos o familiares aquí en Bogotá?.

5- Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

a. Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos):

Alojamiento:

Apoyo de arriendo:

Trámites de documentos:

Traslados internos:

Traslados a otras ciudades:

Kits aseo:

Kits de cocina :

Kits habitacionales:

b. Auxilio funerario:

c. Otros: Cuáles? _____

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?,Cuál es su opinión al respecto?

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Agradezco su colaboración y apoyo para esta investigación.

MUCHAS GRACIAS

ANEXO 4: Códigos numéricos de las 30 entrevistas

Lista códigos-citas
Código-filtro: Todos

UH: UH ultima
File: [C:\Users\AM.Quintero\Desktop\Procesamiento Bogota\Documentos Primarios\UH ultima.hpr7]
Edited by: Super
Date/Time: 2015-08-28 21:08:05

Código: 1 Año {1-1}

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:5 [1 año en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [1 Año]

No memos

1 año en Bogotá,

Código: 1 mes {4-1}

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:19 [llevo un mes en Bogotá] (7:7) (Super)

Códigos: [1 mes]

No memos

llevo un mes en Bogotá

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:19 [1 mes en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [1 mes]

No memos

1 mes en Bogotá,

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:23 [llevo 1 mes en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [1 mes]

No memos

llevo 1 mes en Bogotá,

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:4 [llevo 1 mes en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [1 mes]

No memos

llevo 1 mes en Bogotá,

Código: 1. Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social {0-3}

Código: 1.1 Información {39-2}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:12 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Yo llegue a media noche al terminal y ahí me dijeron que esperara que a las 7 abrían la oficina para los desplazados, yo le conté a un guardia que estaba ahí todo lo que me había pasado y me dijo que esperara hasta que amaneciera, y fui a ver si me atendían y a las 8 y media me atendieron porque antes de mi habían 3 personas.

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:16 [explicaron bien, informan que ..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [1.3 Oferta Distrital]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Buena, a mi me explicaron que me daban comida y dormida y hasta ahora han cumplido, también con la salud y la escuela para mis hijos.

P 2: Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:6 [Si la Alcaldía Mayor de Bogotá..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

Si la Alcaldía Mayor de Bogotá, es la que nos ayudo y hasta ahora estamos esperando que llegue la ayuda del gobierno nacional

P 2: Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:11 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Claro que sí, aunque al principio yo no me creía nada de lo que ellas me decían y Julio tampoco pensábamos que todo era mentira, pero han ido cumpliendo, solo que cuando nos dieron el primes de arriendo se demoraron mucho para entregarnos las cosas de la casa y de la cocina y duramos como 15 días durmiendo en el suelo hasta que Julio fue a la personería puso la denuncia y al otro día nos trajeron todo.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe de Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:7 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si desde que llegue al centro Dignificar me explicaron a lo que tenía derecho y me los dieron.

P 5: Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo de Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenido_rtf - 5:3 [5-Conoce ud las entidades enca..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

5-Conoce ud las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

No, solo a la cruz roja que nos traslado para acá y nos ayudaron a salir de Tumaco, ahora a la consejería de víctimas que nos va a ayudar para poder traer a nuestros hijos, y nos van a ayudar con el arriendo y la comida. También nos han prestado asesoría del abogado y de una psicóloga.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:9 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.1 Información]
No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Buenos, las muchachas son amables y nos explicaban todo, aunque uno no entendía muchas cosas, pero ellas se esmeraban en explicar.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primary_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaz a_rtf - 7:4 [5-Conoce ud las entidades enca..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]
No memos

5-Conoce ud las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Bueno yo no conocía nada, hasta que llegue a Bogotá y me explicaron todo en la terminal, en otro lugar del país no conozco, yo creo que no hay nada.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primary_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaz a_rtf - 7:5 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.1 Información]
No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Cuando llegue al terminal me explicaron que en el Dignificar había un abogado que nos ayudaba y de ahí me mandaron para el albergue, claro que tuve primero que declarar en la personería y luego me ayudaron a conseguir una pieza para mi y el niño y llevo viviendo en ella como 3 meses ya, por eso estoy tan agradecida.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primary_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaz a_rtf - 7:8 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.1 Información]
No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Muy buena, excelente diría yo.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de_Primary_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:9 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.1 Información]
No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Considero que me dijeron muchas cosas que yo no sabía acerca de los derechos que tengo, y que ha sido buena la información, además me están ayudando a buscar vivienda.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:5 [5-Conoce ud las entidades enca..] (17:18) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]
No memos

5-Conoce ud las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

La alta consejería que es la de los centros Dignificar, nada mas, ah y la Unidad para las víctimas, que es la del gobierno nacional y dicen que es la que le da a uno la indemnización. Pero a mi solo me ha dado la alta consejería, aquí en Bogotá porque en Buenaventura yo no creo que haya una oficina así.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:5 [aquí me explicaron que la ofic..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

aquí me explicaron que la oficina se llama la alta consejería de víctimas y que hay otra entidad nacional la unidad de víctimas que también nos tiene que ayudar, pero después de que uds nos den el arriendo y la alimentación por unos meses.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:11 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si ahora que estoy aquí y me han explicado que la Alcaldía del Distrito tiene la consejería para las víctimas

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:9 [solo se que en el terminal me ..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

solo se que en el terminal me dejaron declarar y de ahí me mandaron para acá.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:10 [Yo no sabía nada pero cuando l..] (19:19) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

Yo no sabía nada pero cuando llegue al terminal allí me explicaron que tenía derecho por ser desplazada

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:10 [Si la alta consejería de la Al..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

Si la alta consejería de la Alcaldía Mayor de Bogotá, es esa la oficina que nos esta ayudando, nos han dado el albergue, atención de abogados y psicólogos, porque en Medellín solo nos dieron los pasajes para venimos y nada más, en la oficina de víctimas, allá no nos ayudaron mas.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:11 [Esta oficina aquí en Bogotá la..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

Esta oficina aquí en Bogotá la de los Dignificar que es la que nos esta dando todo,

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:13 [Si aquí en Bogotá la alta cons..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

Si aquí en Bogotá la alta consejería y la UARIV, pero en otras partes del país no conozco, aquí me dan el albergue y lo que necesito para mi y los niños.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:11 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si la personería, la defensoría del pueblo y la alta consejería, yo he tenido que ir a todas para que me escuchen y hacerme valer, me dan el alojamiento y la comida.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:11 [Ahora si conozco la alta conse..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

Ahora si conozco la alta consejería y la UARIV, en la personería también me atendieron, y los del centro Dignificar me mandaron para el albergue, nos dieron toda la atención.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:11 [ahora que me dijeron que fuera..] (16:16) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

ahora que me dijeron que fuera al Dignificar y ahí me explicaron la oficina de las víctimas y las ayudas que nos dan, ahora me dieron arriendo y bonos de alimentos, también cosas para la casa y la cocina.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:12 [6-Por favor cuénteme como se e..] (17:18) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque la señora donde vivimos pregunto en la alcaldía local de Ciudad Bolívar que donde podían ir los desplazados y allá les dijeron que al Dignificar, y vinimos a las 4 de la mañana a hacer cola para que nos atendieran y nos dieron las ayudas que le dije.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:17 [9-De la orientación e informac..] (23:24) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si en el Dignificar nos atendieron muy bien y nos orientaron de lo que había que hacer.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_a_rtf - 19:13 [5-Conoce usted las entidades e..] (15:16) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

No conocía, pero aquí me explicaron que la alcaldía nos daba las primeras ayudas y luego el gobierno nos ayudaba con plata, pero hasta a hora solo lo que me han dado en el centro Dignificar, porque la de la nación, esa ayuda todavía no llegó.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:12 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si, ahora se que la alcaldía tiene estos centros Dignificar y son los que ayudan a los desplazados, me dieron para el mercado y cosas para la casa y la cocina

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:11 [Porque es en la única ciudad q..] (15:15) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

Porque es en la única ciudad que uno puede pedir ayudas

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:20 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Si ahora creo que ellas me van a llevar a conocer la ciudad, para que me aprenda a mover y así pueda defenderme.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:11 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Yo no conocía nada, aquí me explicaron que la Alcaldía daba las ayudas.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:12 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque en Bienestar Familiar nos mandaron para acá, porque estábamos pidiendo limosna con los niños, pero ahora nos dan para el arriendo y la comida

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:12 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si, la alta consejería de las víctimas, que es la que nos ayuda para el arriendo y el mercado.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:17 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Muy buena, yo no sabía de la ley que nos protege.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:11 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si la Alta consejería de las víctimas, y los centros Dignificar, todo lo que le digo, el albergue, la casa, la comida, remedios y artículos de la casa y la cocina para que nos fuéramos a vivir solas.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desemplead a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:18 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Muy buena, yo no sabía siquiera que podían indemnizarnos.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:12 [6-Por favor cuénteme como se e..] (17:18) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque en el bus cuando venía de Buenaventura un hombre me conto como era aquí la cosa.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:15 [9-De la orientación e informac..] (23:24) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si pero no me han ayudado para sacra el pasaporte dicen que lo tengo que hacer yo, eso no son garantías.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:16 [10-Como considera la orientaci..] (25:26) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Regular porque yo pensaba que ellos le tramitaban a uno la salida del país.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazasrtf - 29:13 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

No yo no sabía nada, pero en la Fiscalía me orientaron para ir a pedir alojamiento y alimentación, porque no tenía un peso.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazasrtf - 29:17 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.1 Información]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Muy buena, es excelente a mi me orientaron muy bien.

Código: 1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país {15-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:11 [5-Conoce ud las entidades enca..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

5-Conoce ud las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Aquí en Bogotá la consejería de víctimas, que son uds verdad?... porque en el Choco no hay nada, ni nadie que le ayude a uno, y en Cali, solo pude pedirle un mercado a la cruz roja y el cura de la iglesia que nos ayudo para venirmos, y allí me dijeron que aquí en Bogotá si había ayudas para los desplazados...

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atendido_rtf - 5:3 [5-Conoce ud las entidades enca..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

5-Conoce ud las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

No, solo a la cruz roja que nos traslado para acá y nos ayudaron a salir de Tumaco, ahora a la consejería de víctimas que nos va a ayudar para poder traer a nuestros hijos, y nos van a ayudar con el arriendo y la comida. También nos han prestado asesoría del abogado y de una psicóloga.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:4 [5-Conoce ud las entidades enca..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

5-Conoce ud las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si aquí en los centros Dignificar y en Barranquilla había un centro de la cruz roja y la alcaldía donde también ayudaban a los desplazados, pero a mi allá no me ayudaron, yo me vine directamente para acá

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:4 [5-Conoce ud las entidades enca..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

5-Conoce ud las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

No yo no conocía nada, hasta que fui al centro Dignificar de Suba y allí me explicaron los servicios del Distrito para las víctimas, en Granada no hay ningún servicio, así como aquí que le ayuden a uno, y nunca me habían dado nada, hasta ahora.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:5 [5-Conoce ud las entidades enca..] (17:18) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

5-Conoce ud las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

La alta consejería que es la de los centros Dignificar, nada más, ah y la Unidad para las víctimas, que es la del gobierno nacional y dicen que es la que le da a uno la indemnización. Pero a mi solo me ha dado la alta consejería, aquí en Bogotá porque en Buenaventura yo no creo que haya una oficina así.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:4 [No yo no conozco nada, ni aquí..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

No yo no conozco nada, ni aquí ni en el fresno, y en granada es que no hay ninguna oficina para desplazados,

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:12 [porque en Medellín solo nos di..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

porque en Medellín solo nos dieron los pasajes para venimos y nada más, en la oficina de víctimas, allá no nos ayudaron mas.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:12 [pero en Buenaventura no hay un..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

pero en Buenaventura no hay una oficina que ayude a las víctimas y no dan nada.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:12 [en otras partes del país no co..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

en otras partes del país no conozco

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:10 [en otra parte es que no hay ay..] (15:15) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

en otra parte es que no hay ayudas,

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primeria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidio_rtf - 21:11 [a mi si me habían dado en Apar..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

a mi si me habían dado en Apartadó las ayudas porque cuando mataron a mi marido a mi me incluyeron como víctima pero eso fue allá en Urabá.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:11 [porque en Ibagué no, yo allá n..] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

porque en Ibagué no, yo allá no pedí nada, solamente me han dado aquí.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:21 [en Villavicencio me dieron la ..] (19:19) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

en Villavicencio me dieron la plata para el bus y me vine para Bogotá.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:21 [en Villavicencio no le dan a u..] (50:50) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

en Villavicencio no le dan a uno nada

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La Victoria(Nariño)_Jefe_de Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:10 [en Pasto no nos dieron nada,] (17:17) (Super)

Códigos: [1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país]

No memos

en Pasto no nos dieron nada,

Código: 1.2 Marco Legal de las Víctimas {31-1}~

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:15 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si desde que llegue un abogado me explico que yo era víctima del conflicto armado y que había leyes que me protegían a mi y a mis hijos...(llanto), pero el hablo de una indemnización, pero eso yo no creo que nos vayan a dar nada, además eso no nos devuelve a Juan.

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:19 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (46:47) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si, muy buena la explicación que me dio el abogado y yo entendí que podía pedir mis derechos, por eso es que pienso para que volver a Buenaventura, para que nos maten, no yo creo que aquí me puedo quedar con mis muchachitos.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:12 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Buena a mi en el centro Dignificar de Rafael Uribe me explicaron todo y me orientaron en los servicios que había que pedir, incluso a Julio le dijeron que el tenía que pedir protección pero el no quiso, dijo que para que iba a complicarse mas la vida, y no denunció ante la fiscalía lo que le paso en la panadería del hermano, pero él si, porque después de que le quemaron el negocio, el se vino para acá y lo están ayudando, a él si le dieron protección en la fiscalía.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:20 [Si me dijeron que yo tenía der..] (26:26) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

Si me dijeron que yo tenía derecho por ser desplazado ayudas del gobierno y por eso me dan el arriendo en una pieza (habitación) y los bonos de alimentos cada mes, y que aquí en Bogotá si me sentía amenazado podía denunciar para que no me mataran

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión Libre_Segundo_de Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenado_rtf - 5:7 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas] [3.2 Asesoría Legal]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que

tiene?

Aquí en el centro este si nos han explicado muchos profesionales los derechos que tenemos y nos llevaron a la fiscalía para que nos dieran un esquema de protección, porque tenemos miedo que nos persigan y nos maten.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de_Primeria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:8 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me han explicado todo lo de la ley de víctimas.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:9 [9-De la orientación e informac..] (25:26) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me han explicado todo lo que tiene que ver con mis derechos y eso las garantías que dice ud.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:10 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me dijeron que la nueva ley nos ampara para no quedarnos en la calle, pero que tenemos que reclamar la territa que se apoderaron de ella y ahora yo no creo que no la vayan a devolver.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:13 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Cuando llegamos al terminal ahí nos explicaron como debíamos hacer y para declarar en la personería del terminal de buses hasta las 7 de la mañana que abrieron, ahí nos brindaron atención legal y nos mandaron para el albergue la misma personería llamo a la unidad móvil y nos dieron este albergue donde vivir mientras hago los tramites para irnos de aquí.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:22 [La abogada que viene nos infor..] (47:47) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

La abogada que viene nos informa cada vez lo mismo, y no ayuda para nada.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:22 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que

tiene?

Si me dijeron que pusiera en conocimiento de la fiscalía lo que me había pasado pero yo no soy tonto apenas vaya a la fiscalía los paracos vienen y me matan, así que estoy quieto y cuando pueda me largo de aquí, eso que dicen es pura paja, que tenemos garantías y derechos, garantías para morir eso es todo.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:13 [Si me dijeron a todo lo que te..] (25:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

Si me dijeron a todo lo que tengo derecho por ser desplazada, y que no me pueden sacra del albergue.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:14 [también nos hacen talleres par..] (19:19) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

también nos hacen talleres para explicarnos la ley que nos cubre,

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:17 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si nos han explicado a todo lo que tenemos derecho y que aquí podemos denunciar a esa gente que nos amenazo.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:20 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si también la abogada es muy amable y nos explico todo a lo que tenemos derecho, y eso es muy bueno saberlo porque salimos de Buenaventura sin saber para donde íbamos a coger y ahora ya sabemos que el gobierno nos tiene que ayudar.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:19 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (44:45) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si el abogado que viene al albergue nos explica la ley y los derechos que tenemos, yo creo que es muy útil todo lo que nos dice.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Despleado_Amenaza_rtf - 16:19 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (46:47) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si aquí viene el abogado a decirme que busque arriendo porque el albergue lo tengo que dejar, pero a mí me sacan muerto de aquí, yo hasta que no reciba las ayudas del gobierno nacional no me voy a ir., a mí eso no me ha servido porque lo único que quieren es que me vaya.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años_Primary_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:16 [9-De la orientación e informac..] (23:24) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si eso si, todo me dijeron que por ser una víctima el gobierno me daría un proyecto productivo pero que primero tenia que estar incluida, y estoy esperando a ver si me sale eso, a mi me dijeron en el Dignificar de Rafael Uribe que en una semana me tienen que dar respuesta.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:16 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me explicaron que yo tenía derecho a que me dieran estas ayudas.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primary_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:13 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque a mi hijo le dijeron donde era y que teníamos que ir desde muy temprano, a las 5 de la mañana ya estábamos haciendo la cola y la señorita que nos atendió me dijo que tenía que volver a declarar porque lo que le habían hecho al pequeño de llevárselo, era un delito y así lo hice, entonces nos dieron para el arriendo y bonos para el mercado.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primary_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:18 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si a mi me dijeron que yo tenía derecho porque me habían reclutado al menor y amenazado al del medio, si me han dicho todo.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:15 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me explicaron la ley que nos protege y también a lo que tengo derecho.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:16 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me han explicado los derechos.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primeria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:16 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me han dicho que como desplazado el gobierno nos tiene que ayudar, y que tenemos derecho a una indemnización.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:16 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me informaron muy bien todo lo de la ley y las garantías que tenemos aquí en Bogotá.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:17 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me han informado acerca de la ley que nos protege y los derechos que tenemos, a mi me tiene que dar la reparación integral, eso me dijeron.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:19 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (44:45) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

El abogado solo una vez hablo conmigo para la declaración en la procuraduría o es en la fiscalía, ya ni se, pero me dijo que yo tenía que ir solo a pedir asilo.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleado_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:13 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Cuando llegue a Bogotá hace como un año, a mi en la Defensoría del pueblo me mandaron para allá, ellos me tomaron la declaración, llamaron a la consejería y una unidad móvil me recogió y me llevo al albergue, y me dieron pues lo que le dije arriendo, mercados y drogas(medicamentos).

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleado_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:17 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que

tiene?

Si, siempre me explicaron todo lo que podía recibir,

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:16 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me han dado muy buena información y me explicaron las garantías y derechos que tengo.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Mes es_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:15 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si un abogado del terminal nos explico todo y nos dijo que teníamos que declarar para tener derechos, pero mi mujer no quiso decir que la habían violado.

Código: 1.3 Oferta Distrital {38-1}~

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:16 [explicaron bien, informan que ..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [1.3 Oferta Distrital]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Buena, a mi me explicaron que me daban comida y dormida y hasta ahora han cumplido, también con la salud y la escuela para mis hijos.

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:20 [14-Cuando ud ha necesitado col..] (48:49) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

14-Cuando ud ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Cuando llegamos a la niña le dio diarrea y vómito y ellas mismas nos ayudaron a conseguir un hospital y allá la atendieron muy bien, estuvo tres días hospitalizada, pero gracias a Dios la salvaron, yo creía que no se salvaba, vomitaba todo lo que le daba, colegios nos están ayudando a conseguir, pero hasta que yo no consiga una casita para irnos a vivir allá, no sabemos donde les va a tocar la escuela. Yo creo que esta bien como nos ayudan y nos dicen a lo que tenemos derecho.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:18 [15- Cuando ud piensa en los di..] (50:51) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Pues creo que lo mas importante es el techo y la comida pero si pienso en lo que fue mi mamá tan enferma, creo que la salud también y ahora que estamos con los hijos estudiando pienso que eso es muy importante para ellos porque aquí no tenemos que comprar nada, les dan hasta los cuadernos, todo nos ha servido mucho y si me he sentido muy apoyada por la alcaldía.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:8 [10- Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Buena a mi me ayudo mucho porque yo no sabía que iba a hacer en Bogotá con 4 hijos y sola, ellos me explicaron todo y me enseñaron la ciudad, que es muy difícil, porque esto es muy grande.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:4 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

La cruz roja nos trajo para Bogotá y nos informo de todos los servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la cual nos ha brindado albergue, alimentación, atención de un abogado, una psicóloga y una trabajadora social.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:8 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Buena, nos dieron la posibilidad de conseguir una casa en arriendo y ahora nos van ayudar a traer los hijos que están con bienestar familiar.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:5 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque una amiga mía que vive aquí en Bogotá me dio la dirección del Dignificar y ella misma nos acompañó cuando llegamos a Bogotá para buscar las ayudas y me han dado el alojamiento, la comida, el abogado y la trabajadora social que vinieron a hablar con nosotros para orientarnos y decirnos que podíamos buscar arriendo porque la Alcaldía nos paga un mes de arriendo y nos da los bonos de alimentos.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:13 [14-Cuando ud ha necesitado col..] (48:49) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando ud ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Pues todavía colegio y jardín no he necesitado pero ahora que nos vamos a ir ellas dijeron que nos ayudaran a instalarnos en el barrio y nos dicen todo donde esta, la escuela, el jardín y el asunto de salud lo estamos tramitando porque hay que hacer el traslado de la EPS (Empresa de prestación de servicios de salud),pero es buena la asesoría que nos dan.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:12 [14-Cuando ud ha necesitado col..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando ud ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Siempre que el niño o yo nos enfermamos, nos llevaron al médico y nos dieron la droga(medicamentos), porque yo no tenía EPS, ahora tengo el SISBEN (Sistema gratuito de atención en salud), ha sido excelente, imagínese no he tenido que pagar ni por la medicina.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:5 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]
No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque mi amiga fue conmigo a la alcaldía local de Suba y les conto que yo era desplazada y ellos nos mandaron par el Dignificar donde la personería me hizo hacer una declaración de todo lo que me había pasado, a mi y a los niños nos han dado alojamiento, comida y nos vino a ver una abogada y una psicóloga, al niño también lo llevamos al médico, de todo nos han dado.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:6 [6-Por favor cuénteme como se e..] (19:20) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]
No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Yo llegue al terminal y ahí me mandaron a una oficina chiquita que esta dentro del terminal de transportes y tiene una abogada de la personería y un abogado del Dignificar y los dos me ayudaron, ahí declare y luego me mandaron para una fundación, hasta que conseguí una piosa en arriendo y me la han pagado tres meses y los bonos de alimentos me los dan cada mes.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:14 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]
No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Buena, todo los servicios que tiene Bogotá me los tienen que dar.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:17 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (48:49) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]
No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Solo fui al médico y me iban a dejar allá que porque no como, pero luego me devolvieron al albergue.

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:20 [La atención en salud, esa ha s..] (49:49) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]
No memos

La atención en salud, esa ha sido buena, porque yo no voy a buscar colegio aquí para las niñas, pues nos vamos a ir de Colombia.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:21 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]
No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

No solamente lo del médico que le dije y fue muy buena la atención.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:14 [Yo ya sabía porque la primera ..] (19:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

Yo ya sabía porque la primera vez que vine una amiga me llevo a los centros Dignificar en Kennedy, allá me asesoraron y también me mandaron para el albergue.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:12 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque en la personería cuando llegue a declarar me dijeron que había unos servicios de la Alcaldía y ellos mismos llamaron a la unidad móvil para que me recogieran y me trajeron al albergue.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:16 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Bueno a uno le dicen tantas cosas, pero no todo es verdad, porque yo necesito que me den una casa para vivir con mi mujer y su hija y aquí dicen que eso le toca es a la Nación, que a ellos no les toca, entonces para que dicen que nos van a indemnizar, yo no me creo nada de esto.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:20 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (48:49) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

No solo cuando la niña se enfermo la llevaron al hospital y allá la atendieron bien, eso es todo.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:12 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Yo llegue al terminal de aquí de Bogotá venía de Pereira y la policía me dijo que esperará a que abrieran el Dignificar para que me atendieran, pero como habían varias familias para atender, me mandaron al centro Dignificar de Chapinero y ahí espere hasta que declare y me mandaron para el albergue.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:15 [10-Como considera la orientaci..] (25:26) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Pues regular porque me dijeron que podía recibir todo, perola salud para mi mujer embarazada no porque ella no tiene cédula colombiana, y a mi sin libreta militar tampoco me dan trabajo.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3 Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:21 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (46:47) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Ahora ellas nos dijeron que nos iban a ayudar a buscar el cupo para el niño, porque la niña ya la tenemos en la escuela, pero al pequeño todavía no, y el SISBEN para la salud también nos están ayudando para tenerlo.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:20 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Ah eso ha sido muy complicado porque al principio ellas, las profesionales querían que todos mis hijos fueran a estudiar, que porque era una obligación, pero eso yo no puedo obligarlos, a los pequeños si, pero a los mayores ya no se dejan mandar, por eso venían a la casa a hablar con nosotros, pero al final se dieron cuenta que no los podía obligar porque Luis y Michael se fueron a buscar trabajo y en una semana ya estaban vendiendo chatarra, pero si nos ayudaron, que uno tal vez no se deja ayudar eso es otra cosa.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:19 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Yo no quiero meter el niño a un jardín, voy a esperar a meterlo a la escuela el otro año, pero me dicen que me van ayudar, no se si cuando me toque me van a ayudar de verdad a buscar el cupo para el niño.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:22 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

A mis hijos como allá no los tenía estudiando, aquí ya los pusieron a estudiar y ellos están yendo pero no les gusta mucho. Pues la atención no es mala.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:19 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Si eso si me ayudaron mucho a conseguir el colegio para la hija, y ha sido muy bueno.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:13 [En el terminal me explicaron q..] (19:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

En el terminal me explicaron que podía pedir ayuda y declare en la oficina de la defensoría para que me mandaran al centro Dignificar y luego al albergue.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:19 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Ahora ya están estudiando, nos ayudaron a conseguir la escuela y los cuadernos, pero la chiquita mi mujer no la va a mandar a ninguna parte esta muy chiquitica, las otras si y están yendo a estudiar.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:13 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?..

En el terminal el día que llegamos pregunte porque mi prima me dijo que averiguara en la oficina de información del terminal y ahí nos mandaron para la oficina del Punto Dignificar y el abogado nos mando ese mismo día para el albergue, allá estuvimos como casi dos meses hasta que conseguimos casa para arrendar y ahora nos ayudan, hasta que el gobierno nacional nos declare víctimas.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:20 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Nos han ayudado a conseguir los cupos de la escuela para los dos mayores y me dicen que meta la niña al jardín pero si yo no consigo trabajo para que, hasta que no tenga un buen trabajo, yo mismo la cuido y ella va conmigo para todas partes.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:12 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque a mi cuñada un novio que ella tenía que era de aquí le dijo que se viniera que aquí nos iban a ayudar con la comida y la dormida.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:22 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Muy buena porque a la niña le consiguieron colegio ahí mismo cuando llegamos al barrio, y también me van ayudar a buscar un jardín para la chiquita, así salgo a trabajar.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de Cauca)_Jefe_de Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:11 [5-Conoce usted las entidades e..] (15:16) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si la Alcaldía que es la que nos ayuda a pagar el arriendo y la comida.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:12 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si la alta consejería es la que me ayudo desde que llegue aquí, siempre me dieron, al principio alojamiento en el albergue y luego me consiguieron esa casita en Bosa donde me pagaban al principio el arriendo, pero luego cunado salí incluida en el RUV(registro único de víctimas), me daban un dinero poquito de la UARIV(unidad para la atención y reparación integral a las víctimas) y de Bienestar (Instituto colombiano de bienestar familiar)para comer, pero me ayudaron a conseguir trabajo y yo pude salir a reciclaje

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:21 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Si siempre me han ayudado a buscar lo que necesito para los niños y para mi, hasta el hospital para cuando el pequeño estaba tan enfermo de una neumonía. Es una buena atención.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada en Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazas_rtf - 29:12 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si se que la Alcaldía tiene una oficina para desplazados y a los centros Dignificar llegan de todo el país los que necesitan ayuda, a mi me tienen en un hotel porque la fiscalía dice que por protección tengo que estar en un sitio donde nadie me conozca, estoy con los pelaos y ahí vamos pasando.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:16 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Buena, porque la trabajadora social, cuando estábamos en el albergue la convenció para que dijera lo que le habían hecho y por eso nos mandaron mejor a una casita de arriendo y nos dan mas para la comida.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:20 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

No necesito, pero me explicaron que cuando tenga la libreta militar que me están ayudando a sacar porque yo no tengo plata, me van ayudar a buscar trabajo.

Código: 2 meses {8-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:8 [Bogotá estoy hace 2 meses] (7:7) (Super)
Códigos: [2 meses]
No memos

Bogotá estoy hace 2 meses

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:21 [aquí llevo dos meses] (7:7) (Super)
Códigos: [2 meses]
No memos

aquí llevo dos meses

P11:
Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:5 [llevo 2 meses en Bogotá] (7:7) (Super)
Códigos: [2 meses]
No memos

llevo 2 meses en Bogotá

P13:
Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:4 [llevo 2 meses en Bogotá,] (7:7) (Super)
Códigos: [2 meses]
No memos

llevo 2 meses en Bogotá,

P22:
Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:4 [llevo 2 meses en Bogotá] (7:7) (Super)
Códigos: [2 meses]
No memos

llevo 2 meses en Bogotá

P26:
Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:4 [llevo 2 meses en Bogotá] (7:7) (Super)
Códigos: [2 meses]
No memos

llevo 2 meses en Bogotá

P27:
Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:4 [llevo 2 meses en Bogotá] (7:7) (Super)
Códigos: [2 meses]
No memos

llevo 2 meses en Bogotá

P29:
Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazas_rtf - 29:4 [llevo 2 meses en Bogotá] (7:7) (Super)
Códigos: [2 meses]
No memos

llevo 2 meses en Bogotá

Código: 2. Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata {0-2}~

Código: 2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad {30-3}~

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:3 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

“Nosotros vivíamos bien mi marido era pescador y yo en la casa, pero cuando empezaron a matar gente y a él lo terminaron asesinando, yo tuve que dejar la casa y salir antes de que me mataran y a mis hijos, nosotros teníamos con que comer y vivir, la casita nos había costado mucho hacerla pero ya la teníamos casi terminada solo faltaba pintarla y ponerle a la terraza las barandas, mi marido quería que nos fuéramos para Cali, pero yo le dije que hasta que los niños no terminaran el año yo no me movía, y vea para lo que sirvió para que lo mataran a él ...”(llanto...)

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:26 [4- ¿Porqué decidió venir a Bog..] (14:15) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

4- ¿Porqué decidió venir a Bogotá, cuál fue el motivo que le hizo venir aquí, había estado antes en esta ciudad, que conocía de ella? - ¿Dónde le gustaría vivir en el futuro, y porqué?, tiene amigos o familiares aquí en Bogotá?.

Como le dije yo me fui para el Choco cuando asesinaron a Juan, pero allá es peor, hay mas violencia y pobreza, entonces me devolví para Cali, y allí estaba buscando trabajo y fue cuando me dijeron que querían al muchacho de 16 años para la guerrilla, entonces no me quedo mas de otra que ir a buscar ayuda en una iglesia de Siloe (Barrio Urbano de Cali), y el cura nos regalo para el pasaje y me vine, porque para donde mas pegaba?... si yo nunca había salido de Buenaventura y cuando fui a Istmina(Municipio del Choco), nos estábamos era muriendo de hambre y allá hay mas violencia.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:1 [como vivia y la ciudad] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Nosotros vivíamos bien, no teníamos lujos pero para vivir nos alcanzaba, siempre hemos vivido con mi mamá y los niños, y teníamos un lotecito para construir la casita, pero eso se quedo como un sueño, aquí en Bogotá yo no creo que podamos aguantar mucho, mi mamá esta muy enferma, este clima es muy duro para ella y a mi esta ciudad no me gusta, a Julio si porque aquí el puede trabajar como albañil y le pagan bien, pero yo no me acostumbro.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:27 [Porque cuando mi cuñado me dij..] (15:15) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

Porque cuando mi cuñado me dijo lo que había pasado y nos dio la plata para salir yo pensé en irnos para Cali, pero la gente me dijo que allá nos encontraban las Bacrim (Bandas Criminales) y nos matarían, entonces pensamos con Julio que aquí no nos encontrarían, por ahora no hemos sabido nada de esa chusma(gentuza).

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza.rtf - 3:17 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Yo vivía en la finca donde trabajaba, primero cunado tuve una novia y la embarace, vivimos los dos allá hasta que nació el niño, luego la familia de ella se la llevo para Neiva que porque en la finca ella sufría mucho, yo me quede trabajando y le mandaba la platica hasta que

ella se consiguió otro tipo y ya me dejo del todo. A mi Bogotá me parece muy dura, estoy muy aburrido, por eso me quiero ir para el Canadá, ya estoy sacando los papeles para pedir asilo.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:1 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]
No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Yo trabajaba en las artesanías y vendía en el mercado cada semana, yo siempre he trabajado y he luchado por mis hijos, allí en Agustín Codazzi teníamos una casita humilde pero era nuestra, que me la había dejado el padre de la niña, pero lo perdí todo porque ahora me dicen que de la casa se apoderaron los mismos que nos violaron y ahora tienen allí dos familias viviendo, a mi me ha dado muy duro vivir aquí en Bogotá y a los niños también, porque esto es muy frío y la gente es muy rancia, yo al principio solo quería morirme, pero ahora cada día me voy resignando más.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:1 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]
No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Vivíamos en nuestra casa, mi marido era profesor y presidente de la junta de acción comunal, por eso le pusieron la bomba y a mi me dejaron casi sorda y a la niña menor la dejaron con problemas en las piernas, yo soy modista y teníamos una casa en la cual tenía mi taller, trabajábamos los dos y no nos hacía falta nada, pero aquí en Bogotá estamos como pidiendo limosna, todo lo que teníamos lo perdimos, y a los hijos los tiene bienestar familiar mientras nosotros nos organizamos aquí, pero aquí la vida es muy cara y para nosotros que somos afros todo es muy difícil, los roles (expresión popular para designar a la gente de Bogotá), son muy racistas.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:1 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]
No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Bien nosotros vivíamos como todo el mundo, trabajaba Ramiro en el puerto y yo vendía cosméticos, pero nos tocó dejar todo salimos con lo puesto. Ahora estamos en la miseria figúrese viviendo aquí en un albergue como si fuéramos unos limosneros.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:1 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]
No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Bien yo vendía fruta, jugos y lo que pudiera para vivir, vivíamos en una casa que era de unos tíos míos, que cuando se murieron la dejaron sola y nosotras nos fuimos a vivir allá porque ellos no tenían hijos, aquí en Bogotá me ha dado muy duro porque sola y con el niño me queda muy difícil, pero hago arepas, mazorcas, y envueltos para vender.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:1 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]
No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Yo vivía bien, sin problemas, trabajaba en un restaurante y con mis hijos me había organizado cerca de la casa de una comadre que me ayudaba con el chiquito cuando yo salía del trabajo lo recogía y me iba para mi casa, pero aquí en Bogotá no tengo donde dejarlo, y se me

hace muy difícil la vida aquí, yo casi no conozco a nadie, solo una amiga pero ella esta muy lejos del albergue porque Bogotá es muy grande.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:2 [Bien yo trabajaba en un taller..] (13:14) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

Bien yo trabajaba en un taller de mecánico y vivía solo pero no tenía problemas con nadie a la mamá de mis hijos le pasaba de vez en cuando por los niños y ella trabajaba y no teníamos problemas aunque a veces ella me amenazaba de denunciarme a bienestar familiar porque no le alcanzaba lo que le mandaba, pero eso nunca lo hizo. Venirme para Bogotá fue una decisión desesperada,

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:1 [3- ¿Podría darme una descripción..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Pues nosotros vivíamos en el campo y el trabajaba muy duro para sacar la cosecha y yo en la casa alimentando trabajadores, pero tanta guerra no nos deja vivir en paz, la tierrita que teníamos no sabemos si la vamos a perder, y aquí en Bogotá pues estamos mal pero que mas vamos a hacer si aquí nos pueden ayudar y en el Tolima ya fuimos y no tuvimos ayudas de nadie, solo mi mamá que nos dio la comida por unos días pero ella es muy pobre para cargar conmigo y mi familia.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:9 [Trabajaba en una finca y ya le..] (13:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

Trabajaba en una finca y ya le dije me había levantado en menos de seis meses y ya teníamos la casa y todo, pero me toco perderlo todo otra vez y ya no se que voy a hacer, aquí en Bogotá no me quiero quedar porque en el albergue vi que hay gente que puede delatarme y si saben que estoy aquí me matan, yo me quiero ir del país.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:7 [Yo no tenía donde vivir, algun..] (13:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

Yo no tenía donde vivir, algunas personas me daban posada y yo me mantenía de lo que reciclaba, la hija mía no me quiere ni ver, me odia y yo le fui a pedir ayuda cuando me amenazaron y me dijo que ella no estaba para meterse en líos y por eso me vine para acá,

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:8 [En Medellín vivíamos muy bien,..] (13:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

En Medellín vivíamos muy bien, pero desde hace dos años no hacemos sino rodar, porque perdimos todo y la verdad es que solo aquí en Bogotá nos sentimos seguros, pero de todas formas vamos a salir del país.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:8 [El trabajaba en el puerto y yo..] (13:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

El trabajaba en el puerto y yo en un almacén del centro vendía zapatos, teníamos para vivir, no estábamos mal, pero aquí estamos muy mal, sin plata, sin trabajo y encima aquí en el albergue a uno por ser afro lo miran raro.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:9 [Yo vivía allá con mis hijos y ..] (13:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

Yo vivía allá con mis hijos y trabajaba en una fabrica de quesos, pero como me amenazaron tuve que dejar todo y venirme, porque a mi hermana ya la detuvieron y la golpearon por no irse, a mi cuñado lo mataron que porque era guerrillero, pero el no tenía que ver con esa gente, aquí en Bogotá las cosas son muy difíciles, yo aquí solo espero que me incluyan como víctima y me voy para Fusa(municipio cercano a Bogotá).

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:8 [Vengo de la Mesa (Cundinamarca..) (10:10) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad] [2.1.1.2.1 Amenaza]

No memos

Vengo de la Mesa (Cundinamarca), porque un grupo paramilitar me amenazo, yo me fui de Bogotá hace tres años, estuve desplazado en Medellín, Girardot, buscando donde mejorar mi vida, pero me vine para la Mesa y ahí estaba bien trabajaba con una empresa como operario y ganaba para vivir, pero me toco salir hace tres meses porque me mandaron a decir que me van a quebrar.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:9 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

En Buena ventura yo trabajaba en el puerto era un trabajo duro pero ganaba bien, yo cargaba los camiones que salían con carga para el interior del país, pero desde que las FARC quisieron joderme la vida, he pasado muchas dificultades con mi familia, aquí en Bogotá espero poder trabajar y organizarme porque aquí tengo mas oportunidades.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:9 [Nosotros vivíamos muy bien ten..] (12:12) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

Nosotros vivíamos muy bien teníamos ganado, y trabajábamos la tierra, ella criaba animales y vendía huevos y gallinas, a mi no me iba mal, sacaba buena utilidad, pero allá no dejan en paz a nadie y al que ven que le va bien lo sacan,

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:10 [Yo toda mi vida había vivido e..] (12:12) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

Yo toda mi vida había vivido en Granada (Meta), desde que mis papás se fueron de Restrepo para Bogotá y yo no me quise ir con ellos y me fui con mi novio para Granada, allá nacieron mis hijos y siempre trabajaba en casas de familia, yo no tenía nada que ver con la guerrilla pero al tío de mis hijos se lo llevaron para el monte hace como 3 años y yo nunca supe que había pasado con el, pero los paramilitares dijeron que yo era informante y empezaron a amenazarme y a Luis Heraldo el mas grande lo pararon y le dijeron que yo era una sapa y que por eso nos teníamos que ir de Granada, yo no preste atención, pero el día que fueron a la casa y yo no estaba y asustaron a los muchachos, les sacaron un machete y un arma, ese día decidí que me tenía que ir, yo nunca había salido de ahí y por eso no quería venirme, pero mi comadre me aconsejo que me fuera porque me iban a joder la vida si me mataban a alguno de mis hijos o se los llevaban para el monte.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:8 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:12) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Yo vivía en la finca, lo que le dije, con mi marido y el niño, pero todo se acabo cuando lo mataron a él. Yo aquí no estoy contenta pero no tengo para donde irme, una hermana mía que vive en Medellín me dijo que espere que me den la indemnización y que luego me vaya a vivir con ella, pero Medellín es muy peligroso.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primeria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidio - 21:8 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Nosotros teníamos una finquita que desde siempre la hemos trabajado y con eso vivíamos bien, el mayor cuando cumplió 20 años se fue y a veces llama, pero no lo volví a ver sino aquí en Bogotá, los otros dos muchachos ellos si me ayudan y estamos siempre juntos, pero yo nunca había venido a Bogotá, y esto es muy difícil, yo me siento que aquí no voy a poder vivir porque la presión se me sube y paso muchas noches sin poder dormir y lloro mucho, una vecina me dijo que me iba a matar la pena moral de la finquita.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:8 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

En Ciénaga yo tenía tierras y ganado, pero en el año 2011 me secuestraron y perdí todo lo que tenía porque ahora me tuve que venir para acá porque sino me quiebran(matan). Yo aquí me siento muy inseguro y no creo que me vayan a dejar en paz.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primeria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:8 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Nosotros pagábamos arrendamiento en la finca y trabajábamos para vivir con mi familia, pero aquí no tenemos es nada, ella salía a pedir limosna, hasta que nos mandaron para el centro Dignificar, aquí esto no es muy bueno porque no conocemos.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones_personales_rtf - 25:8 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Bien nosotros pagábamos arriendo pero los dos trabajábamos y teníamos forma de vivir, vivíamos cerca de mi suegra que me ayudaba a cuidar la chiquitas para yo poder trabajar, pero aquí estamos solos y no conocemos a nadie.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:8 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Pues nosotros vivíamos en la casa que le dejaron los papas a mi marido y a mi cuñada, estábamos arreglándola, pero nos toco dejar todo y venimos, casi no alcanzamos ni a enterrarlo, porque nos amenazaron que nos matarían si decíamos cualquier cosa, aquí la vida es muy difícil y yo no he podido encontrar trabajo, extraño mucho la vida de allá.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:8 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:12) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Yo vivía en el Chocó (Región del Pacífico) pero con mi mujer y los hijos nos fuimos al puerto (Buenaventura) a vivir, porque en el Chocó no hay trabajo, solo miseria, yo trabajaba y tenía una casa, pero mis hijos cuando crecieron se fueron y ahora se que están en Estados Unidos porque una tía de ellos me dio la información y les pedí que me ayudaran para salir de aquí porque esos paracos me van es a matar, pero la mamá que vive allá con ellos no me quiere ni ver, que porque yo fui muy malo con ella, entonces me vine para Bogotá a ver si pido asilo y me largo de aquí.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:8 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

En Natagaima vivíamos bien hasta que aparecieron los paracos y no nos dejaron vivir en paz y mataron a Juan, aquí estoy tratando de sobrevivir, pero ya ve me dejaron lisiada.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:6 [Yo trabajaba en el campo con m..] (13:13) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad]

No memos

Yo trabajaba en el campo con mi suegro, teníamos cultivos y vivíamos juntos en un ranchito que era de ellos, pero bien, no teníamos problemas con nadie,

Código: 2.1.1 Tipo de hechos Victimizantes {0-10}~

Código: 2.1.1.1 Atentado {2-1}

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:22 [a mi marido le hicieron un ate..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.1 Atentado]

No memos

a mi marido le hicieron un atentado terrorista,

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:26 [allá los paracos me metieron t..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.1 Atentado]

No memos

allá los paracos me metieron tres tiros uno casi me deja ciego y vea tengo la bala aquí detrás de la oreja y otros dos tiros en el abdomen y el brazo,

Código: 2.1.1.2 Amenaza {25-1}

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:28 [allá nos amenazaron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

allá nos amenazaron

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf

- 3:21 [la guerrilla me amenazaba] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

la guerrilla me amenazaba

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenado_rtf - 5:23 [a él lo habían amenazado] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

a él lo habían amenazado

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:24 [nos amenazaron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

nos amenazaron

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primeria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:25 [vinieron los paracos y me dije..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

vinieron los paracos y me dijeron que yo sabía donde estaba ella y el novio y yo les dije que no sabía nada, entonces me dijeron que tenía tres horas para largarme de ahí, sino me mataba

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de_Primeria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:22 [cuando llegaron dos hombres en..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

cuando llegaron dos hombres en moto armados, vestidos de camuflado y con pasamontañas pertenecientes al grupo armado organizado al margen de la ley de los Paramilitares y me manifestaron que debía abandonar el pueblo

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:23 [amenazaron que me iban a matar..] (11:11) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

Memo: [revisar]

amenazaron que me iban a matar porque no me quise ir con los guerrilleros para el monte,

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:29 [nos dieron la orden de irnos d..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

nos dieron la orden de irnos de la zona de inmediato.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:25 [me amenazo y me dijo que tenía..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

me amenazo y me dijo que tenía que desocupar o que me mataba los hijos y a la mujer,

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:20 [me amenazaron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

me amenazaron

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:26 [a mi marido lo están persiguiendo.] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

a mi marido lo están persiguiendo desde hace dos años largos y ahora nos volvieron a encontrar y nos toco venimos para Bogotá.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:25 [a mi marido lo amenazaron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

a mi marido lo amenazaron

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:23 [me amenazaron de muerte] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

me amenazaron de muerte

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:24 [un grupo paramilitar me amenazó.] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

un grupo paramilitar me amenazo

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:25 [pero me vine para la Mesa y ahí.] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

pero me vine para la Mesa y ahí estaba bien trabajaba con una empresa como operario y ganaba para vivir, pero me toco salir hace tres meses porque me mandaron a decir que me van a quebrar.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:24 [me amenazaron.] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

me amenazaron,

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:25 [me amenazaron y me toco salir ..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

me amenazaron y me toco salir huyendo,

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:24 [empezaron a amenazarme] (12:12) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

empezaron a amenazarme

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:23 [nos amenazaron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

nos amenazaron

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primary_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidiortf - 21:27 [me amenazaron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

me amenazaron

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:22 [nos amenazaron,] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

nos amenazaron,

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primary_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:20 [pero allá nos fueron a pedir q..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

pero allá nos fueron a pedir que si no les pagábamos a ellos, a los de la guerrilla nos teníamos que ir

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:23 [nos amenazaron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

nos amenazaron

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:23 [me acosaban, me amenazaban] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

me acosaban, me amenazaban

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:25 [me dejaron tres sufragios con ..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2 Amenaza]

No memos

me dejaron tres sufragios con el nombre mío y de mis hijos,

Código: 2.1.1.2 Dos o más veces {0-8}~

Código: 2.1.1.2.1 Amenaza {8-1}

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:25 [Nosotros nos vinimos hace 2 me..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza]

No memos

Nosotros nos vinimos hace 2 meses de San Pedro de Urabá (Antioquia), porque a mi marido lo están persiguiendo desde hace dos años largos y ahora nos volvieron a encontrar y nos toco venimos para Bogotá, ya nos habíamos desplazado desde Medellín hasta Urabá y ahora otra vez, por eso queremos es salir del país, porque si nos descubren aquí nos matan, los paramilitares lo siguen a uno a todas partes, ellos siempre han dicho que colaboramos con la guerrilla y por eso lo quieren matar.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:8 [Vengo de la Mesa (Cundinamarca..)] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad] [2.1.1.2.1 Amenaza]

No memos

Vengo de la Mesa (Cundinamarca), porque un grupo paramilitar me amenazo, yo me fui de Bogotá hace tres años, estuve desplazado en Medellín, Girardot, buscando donde mejorar mi vida, pero me vine para la Mesa y ahí estaba bien trabajaba con una empresa como operario y ganaba para vivir, pero me toco salir hace tres meses porque me mandaron a decir que me van a quebrar.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:22 [Yo vengo de Pereira (Risaralda..)] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento]

No memos

Yo vengo de Pereira (Risaralda), hace 5 años tuve que salir de Buenaventura porque un grupo de milicianos de las FARC me quería reclutar y como no quise me amenazaron, entonces me fui para Santa Marta (Magdalena), pero ahí querían obligarme a cultivar y vender droga, entonces yo me negué y entonces me amenazaron y tuve que salir de allá para Pereira porque un hermano me iba ayudar, pero allá fue peor porque no tenía trabajo ni nada, entonces me vine hace tres meses para acá.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:25 [Yo toda mi vida había vivido e..] (12:12) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento]

No memos

Yo toda mi vida había vivido en Granada (Meta), desde que mis papás se fueron de Restrepo para Bogotá y yo no me quise ir con ellos y me fui con mi novio para Granada, allá nacieron mis hijos y siempre trabajaba en casas de familia, yo no tenía nada que ver con la guerrilla pero al tío de mis hijos se lo llevaron para el monte hace como 3 años y yo nunca supe que había pasado con el, pero los paramilitares dijeron que yo era informante y empezaron a amenazarme y a Luis Heraldo el mas grande lo pararon y le dijeron que yo era una sapa y que por eso nos teníamos que ir de Granada,

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:24 [Yo soy de la Estrella y de all..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.3 Homicidio]

No memos

Yo soy de la Estrella y de allá me tuve que venir porque al papá del niño lo mataron, el tenía una finquita cerca de la Estrella y allí vivimos desde que yo tenía 15 años, pero empezaron a pedir vacunas y el siempre daba, pero una vez que se negó entraron a la casa y nos amenazaron, entonces el empezó a vender la finca y al final cuando ya la iba a negociar le dijeron que les tenía que dar la mitad de la plata, el les dijo que si para poder engañarlos y venirnos, pero antes de firmar la escritura, el día de antes lo esperaron en el camino y ahí mismo lo mataron le metieron 5 tiros en la cabeza, (llanto), pero yo no supe sino hasta el otro día porque yo pensaba que el se había quedado tomando con el hombre que le iba a comprar la finca. Yo me vine después que lo enterré y el hermano de él esta viviendo allá mismo, ojalá que no lo maten.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidio_rtf - 21:24 [A mi marido hace 14 años lo ma..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.3 Homicidio] [Reclutamiento Ilegal de Menores]

No memos

A mi marido hace 14 años lo mataron y eso se quedo impune, yo tuve que criar a mis hijos sola y a nosotros se nos volvió a presentar otra vez el problema cuando Arley se vino para Bogotá porque a Nelson se lo querían llevar y entonces yo le dije que mejor se viniera para donde su hermano, pero eso fue peor, yo quede sola con Edwar y a el me toco ir a sacarlo porque lo habían reclutado, tuve que hablar con uno de los comandantes para que lo soltaran y me tuve que venir así sin nada porque me amenazaron que si lo veían por ahí se lo llevaban y no lo volvería a ver, yo llegue y Nelson me consiguió una pieza(habitación), en esa dormíamos los tres hasta que apareció Arley y nos ayudo para buscar algo de trabajo, yo cuando mataron a mi marido no me fui porque con los hijos tan pequeños a donde iba a ir yo?, pero ahora me toco salir corriendo. Hace 4 meses.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:25 [Venimos de Quimbaya (Quindío)..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.4 Lesiones personales]

No memos

Venimos de Quimbaya (Quindío), porque a mi me empezaron a voletiar (pedir dinero)y cuando Héctor fue a poner la cara le dieron una paliza y nos amenazaron que la próxima lo mataban, entonces nos vinimos hace 5 meses.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:25 [Vengo de el Corregimiento de L..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.4 Lesiones personales] [2.1.1.2.6 Violencia Sexual]

No memos

Vengo de el Corregimiento de La Victoria jurisdicción del municipio de Ipiales (Nariño), salimos desplazados desde hace 5 meses porque a la casa llegaron tres hombres encapuchados, violaron a mi mujer y a mi me llevaron para el monte, a mi suegro le pegaron y por poco lo matan, yo me les logre escapar porque se quedaron dormidos y a los 3 días de estar en el monte, yo me volé, cuando volví a la Victoria, ya mi mujer y los niños se habían ido para Pasto donde la familia de mi suegra, allí estuvimos un mes, pero nos avisaron que sabían donde estábamos y por eso mejor nos vinimos para Bogotá, y así no poníamos en peligro a mis suegros, aquí llegamos hace tres meses.

Código: 2.1.1.2.1 Reclutamiento {6-1}**P10:**

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:27 [Nosotros venimos del municipio..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Reclutamiento]

No memos

Nosotros venimos del municipio de Granada (Meta) -Trocha 4, Crucero bajo- vía lejanías de una finca, y lo que paso es que de repente escuche unos ruidos y observé que unos señores con uniforme camuflado llamaron a mi esposo, me imaginé que eran soldados quienes lo llamaban, sin embargo dichas personas se identificaron como integrantes del Frente 26 de la FARC y le informaron a mi esposo que lo iban a reclutar, pues el comandante había dado esa orden, uno de ellos, le dijo al otro guerrillero que los dejaran ir, porque tenían niños muy pequeños y entonces nos dieron la orden de irnos de la zona de inmediato. Tomamos la decisión de viajar a Bogotá, cogiendo los enseres y ropa que pudimos. Vale la pena mencionar, que ya hubo un primer desplazamiento y en dicha oportunidad fuimos a la región del Fresno, Tolima donde mis familiares (Madre: Sorani Giraldo), pero allí no logramos estabilizarnos económicamente, por lo que decidimos trasladarnos para el departamento del Guaviare. Posteriormente, es decir en el mes de febrero de este año decidimos retornar a la zona de Granada (Meta), pensando que podíamos retornar a nuestra vida, porque tenemos una propiedad allí, pero debido a los hechos ocurridos recientemente nos vemos obligados a desplazarnos a la ciudad de Bogotá, hace mas de un mes

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:22 [Yo vengo de Pereira (Risaralda..)] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento]

No memos

Yo vengo de Pereira (Risaralda), hace 5 años tuve que salir de Buenaventura porque un grupo de milicianos de las FARC me quería reclutar y como no quise me amenazaron, entonces me fui para Santa Marta (Magdalena), pero ahí querían obligarme a cultivar y vender droga, entonces yo me negué y entonces me amenazaron y tuve que salir de allá para Pereira porque un hermano me iba ayudar, pero allá fue peor porque no tenía trabajo ni nada, entonces me vine hace tres meses para acá.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:25 [Yo toda mi vida había vivido e..] (12:12) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento]

No memos

Yo toda mi vida había vivido en Granada (Meta), desde que mis papás se fueron de Restrepo para Bogotá y yo no me quise ir con ellos y me fui con mi novio para Granada, allá nacieron mis hijos y siempre trabajaba en casas de familia, yo no tenía nada que ver con la guerrilla pero al tío de mis hijos se lo llevaron para el monte hace como 3 años y yo nunca supe que había pasado con el, pero los paramilitares dijeron que yo era informante y empezaron a amenazarme y a Luis Herardo el mas grande lo pararon y le dijeron que yo era una sapa y que por eso nos teníamos que ir de Granada,

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidio_rtf - 21:24 [A mi marido hace 14 años lo ma..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.3 Homicidio] [Reclutamiento Ilegal de Menores]

No memos

A mi marido hace 14 años lo mataron y eso se quedo impune, yo tuve que criar a mis hijos sola y a nosotros se nos volvió a presentar otra vez el problema cuando Arley se vino para Bogotá porque a Nelson se lo querían llevar y entonces yo le dije que mejor se viniera para donde su hermano, pero eso fue peor, yo quede sola con Edwar y a el me toco ir a sacarlo porque lo habían reclutado, tuve que hablar con uno de los comandantes para que lo soltaran y me tuve que venir así sin nada porque me amenazaron que si lo veían por ahí se lo llevaban y no lo volvería a ver, yo llegue y Nelson me consiguió una pieza(habitación), en esa dormíamos los tres hasta que apareció Arley y nos ayudo para buscar algo de trabajo, yo cuando mataron a mi marido no me fui porque con los hijos tan pequeños a donde iba a ir yo?, pero ahora me toco salir corriendo. Hace 4 meses.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:25 [Yo llegue hace 1 año de Nataga..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.3 Homicidio] [2.1.1.2.5 Atentado]

No memos

Yo llegue hace 1 año de Natagaima a Bogotá porque a mi marido lo reclutaron en el Tolima y luego lo asesinaron, me vine huyendo de que no me fueran a matar mis hijos, aquí me ayudaron a organizarme en Bosa(localidad urbana de Bogotá) donde vivía pero hace mas o menos 5 meses que me hicieron un atentado en la casa y me dejaron invalida, el brazo izquierdo recibió el disparo y yo ya no puedo trabajar como recicladora que era lo que hacía, entonces me reubicaron en otro sitio, pero yo no puedo salir a la calle, la fiscalía me dio un teléfono y un chaleco pero eso no me va a salvar la vida, yo vivo muerta del susto porque ya saben que estoy aquí.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:25 [Vengo de el Corregimiento de L..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.4 Lesiones personales] [2.1.1.2.6 Violencia Sexual]

No memos

Vengo de el Corregimiento de La Victoria jurisdicción del municipio de Ipiales (Nariño), salimos desplazados desde hace 5 meses porque a la casa llegaron tres hombres encapuchados, violaron a mi mujer y a mi me llevaron para el monte, a mi suegro le pegaron y por poco lo matan, yo me les logre escapar porque se quedaron dormidos y a los 3 días de estar en el monte, yo me volé, cuando volví a la Victoria, ya mi mujer y los niños se habían ido para Pasto donde la familia de mi suegra, allí estuvimos un mes, pero nos avisaron que sabían donde estábamos y por eso mejor nos vinimos para Bogotá, y así no poníamos en peligro a mis suegros, aquí llegamos hace tres meses.

Código: 2.1.1.2.3 Homicidio {4-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:29 [Ahora vengo de Cali Valle, y m..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.3 Homicidio] [Reclutamiento Ilegal de Menores]

No memos

Ahora vengo de Cali Valle, y me vine porque querían reclutar a mi hijo de 16 años para llevarlo al monte, antes había tenido que salir de Buenaventura porque mataron a mi marido y fui a buscar ayuda donde una familiar en el Choco, pero allá fue peor y entonces me fui para Cali pero allí me amenazaron porque no deje que se llevaran a mi hijo para el monte, por eso me vine para Bogotá.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:24 [Yo soy de la Estrella y de all..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.3 Homicidio]

No memos

Yo soy de la Estrella y de allá me tuve que venir porque al papá del niño lo mataron, el tenía una finquita cerca de la Estrella y allí vivimos desde que yo tenía 15 años, pero empezaron a pedir vacunas y el siempre daba, pero una vez que se negó entraron a la casa y nos amenazaron, entonces el empezó a vender la finca y al final cuando ya la iba a negociar le dijeron que les tenía que dar la mitad de la plata, el les dijo que si para poder engañarlos y venimos, pero antes de firmar la escritura, el día de antes lo esperaron en el camino y ahí mismo lo mataron le metieron 5 tiros en la cabeza, (llanto), pero yo no supe sino hasta el otro día porque yo pensaba que el se había quedado tomando con el hombre que le iba a comprar la finca. Yo me vine después que lo enterré y el hermano de él esta viviendo allá mismo, ojalá que no lo maten.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primary_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiorf - 21:24 [A mi marido hace 14 años lo ma..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.3 Homicidio] [Reclutamiento Ilegal de Menores]

No memos

A mi marido hace 14 años lo mataron y eso se quedo impune, yo tuve que criar a mis hijos sola y a nosotros se nos volvió a presentar otra vez el problema cuando Arley se vino para Bogotá porque a Nelson se lo querían llevar y entonces yo le dije que mejor se viniera para donde su hermano, pero eso fue peor, yo quede sola con Edwar y a el me toco ir a sacarlo porque lo habían reclutado, tuve que hablar con uno de los comandantes para que lo soltaran y me tuve que venir así sin nada porque me amenazaron que si lo veían por ahí se lo llevaban y no lo volvería a ver, yo llegue y Nelson me consiguió una pieza(habitación), en esa dormíamos los tres hasta que apareció Arley y nos ayudo para buscar algo de trabajo, yo cuando mataron a mi marido no me fui porque con los hijos tan pequeños a donde iba a ir yo?, pero ahora me toco salir corriendo. Hace 4 meses.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:25 [Yo llegue hace 1 año de Nataga..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.3 Homicidio] [2.1.1.2.5 Atentado]

No memos

Yo llegue hace 1 año de Natagaima a Bogotá porque a mi marido lo reclutaron en el Tolima y luego lo asesinaron, me vine huyendo de que no me fueran a matar mis hijos, aquí me ayudaron a organizarme en Bosa(localidad urbana de Bogotá) donde vivía pero hace mas o menos 5 meses que me hicieron un atentado en la casa y me dejaron invalida, el brazo izquierdo recibió el disparo y yo ya no puedo trabajar como recicladora que era lo que hacía, entonces me reubicaron en otro sitio, pero yo no puedo salir a la calle, la fiscalía me dio un teléfono y un chaleco pero eso no me va a salvar la vida, yo vivo muerta del susto porque ya saben que estoy aquí.

Código: 2.1.1.2.4 Lesiones personales {2-1}

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:25 [Venimos de Quimbaya (Quindío),..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.4 Lesiones personales]

No memos

Venimos de Quimbaya (Quindío), porque a mi me empezaron a voletiar (pedir dinero)y cuando Héctor fue a poner la cara le dieron una paliza y nos amenazaron que la próxima lo mataban, entonces nos vinimos hace 5 meses.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:25 [Vengo de el Corregimiento de L..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.4 Lesiones personales] [2.1.1.2.6 Violencia Sexual]

No memos

Vengo de el Corregimiento de La Victoria jurisdicción del municipio de Ipiales (Nariño), salimos desplazados desde hace 5 meses porque a la casa llegaron tres hombres encapuchados, violaron a mi mujer y a mi me llevaron para el monte, a mi suegro le pegaron y por poco lo matan, yo me les logre escapar porque se quedaron dormidos y a los 3 días de estar en el monte, yo me volé, cuando volví a la Victoria, ya mi mujer y los niños se habían ido para Pasto donde la familia de mi suegra, allí estuvimos un mes, pero nos avisaron que sabían donde estábamos y por eso mejor nos vinimos para Bogotá, y así no poníamos en peligro a mis suegros, aquí llegamos hace tres meses.

Código: 2.1.1.2.5 Atentado {1-1}

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:25 [Yo llegue hace 1 año de Nataga..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.3 Homicidio] [2.1.1.2.5 Atentado]

No memos

Yo llegue hace 1 año de Natagaima a Bogotá porque a mi marido lo reclutaron en el Tolima y luego lo asesinaron, me vine huyendo de que no me fueran a matar mis hijos, aquí me ayudaron a organizarme en Bosa(localidad urbana de Bogotá) donde vivía pero hace mas o menos 5 meses que me hicieron un atentado en la casa y me dejaron invalida, el brazo izquierdo recibió el disparo y yo ya no puedo trabajar como recicladora que era lo que hacía, entonces me reubicaron en otro sitio, pero yo no puedo salir a la calle, la fiscalía me dio un teléfono y un chaleco pero eso no me va a salvar la vida, yo vivo muerta del susto porque ya saben que estoy aquí.

Código: 2.1.1.2.6 Violencia Sexual {1-1}

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:25 [Vengo de el Corregimiento de L..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.4 Lesiones personales] [2.1.1.2.6 Violencia Sexual]

No memos

Vengo de el Corregimiento de La Victoria jurisdicción del municipio de Ipiales (Nariño), salimos desplazados desde hace 5 meses porque a la casa llegaron tres hombres encapuchados, violaron a mi mujer y a mi me llevaron para el monte, a mi suegro le pegaron y por poco lo matan, yo me les logre escapar porque se quedaron dormidos y a los 3 días de estar en el monte, yo me volé, cuando volví a la Victoria, ya mi mujer y los niños se habían ido para Pasto donde la familia de mi suegra, allí estuvimos un mes, pero nos avisaron que sabían donde estábamos y por eso mejor nos vinimos para Bogotá, y así no poníamos en peligro a mis suegros, aquí llegamos hace tres meses.

Código: 2.1.1.3 Despojo y Abandono de Tierras {2-1}

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3 Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:24 [allá nos quitaron la tierra y ..] (10:10) (Super)
Códigos: [2.1.1.3 Despojo y Abandono de Tierras]
No memos

allá nos quitaron la tierra y se apoderaron del ganado,

P23:
Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:25 [En Ciénaga yo tenía tierras y ..] (13:13) (Super)
Códigos: [2.1.1.3 Despojo y Abandono de Tierras]
No memos

En Ciénaga yo tenía tierras y ganado, pero en el año 2011 me secuestraron

Código: 2.1.1.4 Violencia Sexual {2-1}

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:25 [me violaron la niña y cuando r..] (10:10) (Super)
Códigos: [2.1.1.4 Violencia Sexual]
No memos

me violaron la niña y cuando reclame y fui a denunciarlos, vinieron otra vez a la casa me violaron a mi

P30:
Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:26 [violaron a mi mujer] (10:10) (Super)
Códigos: [2.1.1.4 Violencia Sexual]
No memos

violaron a mi mujer

Código: 2.1.1.5 Lesiones personales {3-1}

P25:
Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:24 [le dieron una paliza] (10:10) (Super)
Códigos: [2.1.1.5 Lesiones personales]
No memos

le dieron una paliza

P29:
Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada en Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenazas_rtf - 29:24 [a la empleada la golpearon] (10:10) (Super)
Códigos: [2.1.1.5 Lesiones personales]
No memos

a la empleada la golpearon

P30:
Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:28 [a mi suegro le pegaron y por p..] (10:10) (Super)
Códigos: [2.1.1.5 Lesiones personales]
No memos

a mi suegro le pegaron y por poco lo matan,

Código: 2.1.1.6 Secuestro {2-1}

P23:
Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:23 [Vengo de Ciénaga(Magdalena), p..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.6 Secuestro]
No memos

Vengo de Ciénaga(Magdalena), porque estuve secuestrado 4 años desde el 2011 y en este año me logré escapar de las FARC, y me vine para el Meta, pero allá no me pude quedar y me vine para Bogotá hace un mes.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:24 [estuve secuestrado 4 años] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.6 Secuestro]
No memos

estuve secuestrado 4 años

Código: 2.1.1.7 Reclutamiento Ilegal de Menores {2-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:31 [querían reclutar a mi hijo de ..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.7 Reclutamiento Ilegal de Menores]
No memos

querían reclutar a mi hijo de 16 años para llevarlo al monte

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primeria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:28 [entonces yo le dije que mejor ..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.7 Reclutamiento Ilegal de Menores]
No memos

entonces yo le dije que mejor se viniera para donde su hermano, pero eso fue peor, yo quede sola con Edwar y a el me toco ir a sacarlo porque lo habían reclutado,

Código: 2.1.1.8 Homicidio {5-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:30 [mataron a mi marido] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.8 Homicidio]
No memos

mataron a mi marido

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:22 [al papá del niño lo mataron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.8 Homicidio]
No memos

al papá del niño lo mataron

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primeria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:25 [A mi marido hace 14 años lo ma..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.8 Homicidio]
No memos

A mi marido hace 14 años lo mataron

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:25 [lo mataron los paracos] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.8 Homicidio]
No memos

lo mataron los paracos

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:27 [luego lo asesinaron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.8 Homicidio]

No memos

luego lo asesinaron

Código: 2.1.1.9 Reclutamiento {5-1}

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:28 [le informaron a mi esposo que ..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.9 Reclutamiento]

No memos

le informaron a mi esposo que lo iban a reclutar

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:23 [un grupo de milicianos de las ..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.9 Reclutamiento]

No memos

un grupo de milicianos de las FARC me quería reclutar

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:23 [al tío de mis hijos se lo llev..] (12:12) (Super)

Códigos: [2.1.1.9 Reclutamiento]

No memos

al tío de mis hijos se lo llevaron para el monte hace como 3 años y yo nunca supe que había pasado con el,

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:26 [a mi marido lo reclutaron] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.9 Reclutamiento]

No memos

a mi marido lo reclutaron

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:27 [a mi me llevaron para el monte..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.9 Reclutamiento]

No memos

a mi me llevaron para el monte

Código: 2.1.2 Recurrencia de Hechos Victimizante {0-3}~

Código: 2.1.2.1 Una vez {0-4}

Código: 2.1.2.1.2 Atentado {1-1}

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:24 [Nosotros tuvimos que salir de ..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.2.1.2 Atentado] [2.1.2.1.3 Amenaza]

No memos

Nosotros tuvimos que salir de Villavicencio (Meta), porque el hombre para el que yo trabajaba era un paraco, pero yo no lo sabía, hasta

que me di cuenta que el extorsionaba a la gente y como creyó que yo lo iba a sapiar me amenazo y me dijo que tenía que desocupar o que me mataba los hijos y a la mujer, yo salí en menos de 5 horas y el no se dio cuenta, pero se quedo con todo, yo tenía una casita arreglada y con todos los muebles donde vivíamos, pero no pudimos sacar nada. Antes nosotros tuvimos que salir también de Anserma Nuevo (Valle), porque allá los paracos me metieron tres tiros uno casi me deja ciego y vea tengo la bala aquí detrás de la oreja y otros dos tiros en el abdomen y el brazo, nos fuimos de ahí para Villao (Villavicencio), y encontré trabajo en una finca, aunque llegue sin nada yo me levanto fácil y en seis meses ya tenía de todo en la casa y hasta quería comprar un carrito (vehículo), pero me volvieron a robar todo y me toco salir corriendo. Esto fue hace como 2 años, pero de Villavicencio salí hace 2 meses para acá para Bogotá.

Código: 2.1.2.1.3 Amenaza {1-1}

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:24 [Nosotros tuvimos que salir de ..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.2.1.2 Atentado] [2.1.2.1.3 Amenaza]

No memos

Nosotros tuvimos que salir de Villavicencio (Meta), porque el hombre para el que yo trabajaba era un paraco, pero yo no lo sabia, hasta que me di cuenta que el extorsionaba a la gente y como creyó que yo lo iba a sapiar me amenazo y me dijo que tenía que desocupar o que me mataba los hijos y a la mujer, yo salí en menos de 5 horas y el no se dio cuenta, pero se quedo con todo, yo tenía una casita arreglada y con todos los muebles donde vivíamos, pero no pudimos sacar nada. Antes nosotros tuvimos que salir también de Anserma Nuevo (Valle), porque allá los paracos me metieron tres tiros uno casi me deja ciego y vea tengo la bala aquí detrás de la oreja y otros dos tiros en el abdomen y el brazo, nos fuimos de ahí para Villao (Villavicencio), y encontré trabajo en una finca, aunque llegue sin nada yo me levanto fácil y en seis meses ya tenía de todo en la casa y hasta quería comprar un carrito (vehículo), pero me volvieron a robar todo y me toco salir corriendo. Esto fue hace como 2 años, pero de Villavicencio salí hace 2 meses para acá para Bogotá.

Código: 2.1.2.1.4 Homicidio {0-1}

Código: 2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata {36-3}~

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:21 [15- Cuando ud piensa en los di..] (50:51) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

La comida y la dormida, imagínese uno aquí en Bogotá sin tener donde dormir y sin un plato de comida, además sin cinco, y las drogas(medicinas), eso también es muy necesario. El apoyo que nos están dando es muy bueno y yo creo que la comida del albergue deberían hacerla pensando en nosotros los afros que venimos del pacífico y que nos gusta el pescado, porque muchos frijoles y sopas pero casi no nos dan pescado y mariscos, pero no es mala es que nosotros comemos distinto.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:5 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Mi cuñado que nos ayudo a salir de Cerrito tenía un amigo desplazado que había estado aquí en Bogotá y el nos consiguió la dirección del centro Dignificar de Rafael Uribe Uribe (localidad de la ciudad), y allá nos atendieron desde el principio, nos mandaron al albergue y después de que las muchachas de las móviles nos ayudaron a conseguir casa, nos vinimos a vivir aquí a Kennedy, nos dieron todo, las cosas de la cocina, las colchonetas para dormir solo el fogón nos toco comprarlo pero lo otro no lo dieron todo, y también nos ayudaron como le dije a encontrar escuela para los niños y trabajo a mi marido y a mi me dieron una capacitación en el Sena para emprendimiento y yo ahora espero una platica para montarme un negocio aquí vendiendo comida o lo que resulte.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:7 [pero de la consejería nos dier..] (17:17) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

pero de la consejería nos dieron al principio el albergue, luego el arriendo, los bonos de alimentos, la atención psicosocial, que son las trabajadoras sociales y psicólogas que nos ayudan a defendernos y la abogada también, pero cuando nos vinimos para Kennedy (localidad de la ciudad), las promotoras me ayudaron a buscar la escuela para los tres hijos, y también a encontrar casa para arrendar y nos explicaron como funcionaba todo aquí en Bogotá, así pudimos empezar a buscar trabajo y a organizarnos aquí.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:17 [14-Cuando ud ha necesitado col..] (48:49) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

14-Cuando ud ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Nos ayudaron desde antes de salir del albergue a conseguir la escuela, los libros y todo, se han portado muy bien cuando mi mamá estaba enferma la llevaron al hospital y todo se lo dieron la droga y las curaciones, y cuando ya estábamos en la casa han venido 3 veces a ver como vivimos y si nos hace falta algo. Mi opinión es muy buena.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:2 [a mi me ayudan con el arriendo..] (20:20) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

a mi me ayudan con el arriendo y la alimentación, también me ayudaron a sacar la cédula porque cuando salí huyendo no alcance ni a coger mis papeles, por eso aquí me están ayudando.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:10 [15- Cuando ud piensa en los di..] (50:51) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Yo pienso que todos, porque uno necesita comer y dormir y hasta ropa me dieron porque yo me vine con una muda, pero lo mas importante es que lo ayuden a uno a salir del país

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustini_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:4 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Cuatro meses, yo llegue aquí y me mandaron a un albergue para vivir allá pero al mes y medio conseguí una casita y me dieron para el arriendo y los bonos para la comida

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenido_rtf - 5:12 [14-Cuando ud ha necesitado col..] (47:48) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

14-Cuando ud ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Lo de salud que le digo ha sido bueno, el médico que me vio fue muy amable y a mi marido lo atendieron muy bien, le hicieron muchos exámenes porque a el si lo dejo jodido la bomba, dicen que le quedan secuelas.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenido_rtf - 5:12 [15- Cuando ud piensa en los di..] (49:50) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

El abogado, yo creo que sin conocer uno sus derechos es muy difícil reclamar y también lo de la atención con médicos y psicólogas, pero todo realmente, porque el albergue esta muy bien y ahora vamos ya a arrendar una casita, yo cero que todos los servicios son muy necesarios

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:14 [15- Cuando ud piensa en los di..] (50:51) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Yo creo que la comida y la dormida, porque imagínese aquí en Bogotá uno en la calle, pero el abogado es muy importante, y los servicios del albergue a nosotros nos han servido para que decir que no, son buenos, y el apoyo recibido también nos ha servido mucho.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:5 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque mi amiga fue conmigo a la alcaldía local de Suba y les conto que yo era desplazada y ellos nos mandaron par el Dignificar donde la personería me hizo hacer una declaración de todo lo que me había pasado, a mi y a los niños nos han dado alojamiento, comida y nos vino a ver una abogada y una psicóloga, al niño también lo llevamos al médico, de todo nos han dado.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:13 [14-Cuando ud ha necesitado col..] (48:49) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

14-Cuando ud ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Creo que cuando me vaya a un barrio a vivir sola con mis hijos ellas me van a ayudar a conseguir el colegio para la niña y una guardería para el niño, pero los médicos y la droga me la han dado, y me están ayudando a cambiarme a la EPS de aquí.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:6 [6-Por favor cuénteme como se e..] (19:20) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Yo llegue al terminal y ahí me mandaron a una oficina chiquita que esta dentro del terminal de transportes y tiene una abogada de la personería y un abogado del Dignificar y los dos me ayudaron, ahí declare y luego me mandaron para una fundación, hasta que conseguí una piasa en arriendo y me la han pagado tres meses y los bonos de alimentos me los dan cada mes.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:6 [Ahora estamos en el albergue y..] (17:17) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

Ahora estamos en el albergue y vamos a empezar a buscar vivienda para salir en arriendo.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:14 [solo el médico y la atención f..] (49:49) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

solo el médico y la atención fue buena.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:16 [Yo pienso que todos pero mas l..] (51:51) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

Yo pienso que todos pero mas la comida y la dormida, el abogado también y es muy necesario tener derecho a la salud, todos nos sirvieron.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:12 [aquí me han dado el albergue p..] (17:17) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

aquí me han dado el albergue para la familia y para mi,

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:16 [solo me dieron dinero para las..] (23:23) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

solo me dieron dinero para las cédulas y las tarjetas de identidad de los pelaos

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:11 [Si la alta consejería de la Al..] (17:17) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

Si la alta consejería de la Alcaldía Mayor de Bogotá, es esa la oficina que nos esta ayudando, nos han dado el albergue, atención de abogados y psicólogos,

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:13 [nos dieron el albergue y nos v..] (19:19) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

nos dieron el albergue y nos van a dar los pasajes para irnos hasta la frontera.

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:21 [15-Cuando usted piensa en los ..] (50:51) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Yo creo que lo mas importante es la seguridad, eso es lo que mas valoro, pero también el resto, porque que lo escuchen a uno es muy importante, ah y el alojamiento y la comida son excelentes, yo me sentí muy segura aquí y me apoyaron mucho, mi marido dice que si tenemos problemas para entrar a Ecuador volvemos a Bogotá.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:13 [nosotros nos han ayudado a sac..] (19:19) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

nosotros nos han ayudado a sacar las cédulas y aquí nos dan la comida y la dormida, también nos hacen talleres para explicarnos la ley que nos cubre, que es la de víctimas y ahora nos van ayudar a buscar trabajo y vivienda para irnos de aquí a pagar arriendo, al principio nos lo pagan pero después que estemos trabajando ya no vamos a necesitar, pero si el gobierno nos ayuda mejor.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:21 [15-Cuando usted piensa en los ..] (48:49) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Todos, pero la comida y la dormida son lo principal.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:9 [aquí las soluciones son mínima..] (13:13) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

aquí las soluciones son mínimas y estoy pasando muy mal, a la hija de mi mujer no le dan toda la leche aunque yo reclame ante la personería pero me dijeron que con lo que me daban me tenía que bastar.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:19 [15-Cuando usted piensa en los ..] (49:50) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Lo mas necesario es conseguir un empleo, yo no puedo seguir viviendo así sin trabajar y ganarme la vida para sacar a mi familia adelante, pero todos los servicios nos han ayudado mucho, por ahora creo que vamos a buscar donde vivir, y si he estado apoyado pero a medias, porque sino saco la libreta militar no podré trabajar.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:11 [ahora que me dijeron que fuera..] (16:16) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

ahora que me dijeron que fuera al Dignificar y ahí me explicaron la oficina de las víctimas y las ayudas que nos dan, ahora me dieron arriendo y bonos de alimentos, también cosas para la casa y la cocina.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:14 [6-Por favor cuénteme como se e..] (17:18) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

En el terminal a mi me dijo un guarda donde estaba la oficina para los desplazados y allá me atendieron y luego me mandaron para el albergue como dos meses, hasta que conseguí una casa en arriendo para poder salirme de allá.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:13 [aquí me mandaron para este alb..] (19:19) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

aquí me mandaron para este albergue con mi hijo.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidio_rtf - 21:13 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque a mi hijo le dijeron donde era y que teníamos que ir desde muy temprano, a las 5 de la mañana ya estábamos haciendo la cola y la señorita que nos atendió me dijo que tenía que volver a declarar porque lo que le habían hecho al pequeño de llevarse, era un delito y así lo hice, entonces nos dieron para el arriendo y bonos para el mercado.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidio_rtf - 21:23 [15-Cuando usted piensa en los ..] (49:50) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

El arriendo y el mercado, si al principio no porque no sabíamos a donde ir pero ahora que nos están apoyando si.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:20 [15-Cuando usted piensa en los ..] (49:50) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Yo creo que están bien y todos los que me dieron son necesarios,

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:12 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si, la alta consejería de las víctimas, que es la que nos ayuda para el arriendo y el mercado.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:11 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.1 Información] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si la Alta consejería de las víctimas, y los centros Dignificar, todo lo que le digo, el albergue, la casa, la comida, remedios y artículos de la casa y la cocina para que nos fuéramos a vivir solas.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:12 [5-Conoce usted las entidades e..] (16:17) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

5-Conoce usted las entidades encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado aquí en Bogotá, o en otro lugar del país, y que servicios le han prestado?

Si la alta consejería es la que me ayudo desde que llegue aquí, siempre me dieron, al principio alojamiento en el albergue y luego me consiguieron esa casita en Bosa donde me pagaban al principio el arriendo, pero luego cuando salí incluida en el RUV(registro único de víctimas), me daban un dinero poquito de la UARIV(unidad para la atención y reparación integral a las víctimas) y de Bienestar (Instituto colombiano de bienestar familiar)para comer, pero me ayudaron a conseguir trabajo y yo pude salir a reciclar

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:14 [me llevo al albergue, y me die..] (19:19) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

me llevo al albergue, y me dieron pues lo que le dije arriendo, mercados y drogas(medicamentos).

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión Libre_29_Años_Quinto de Primaria La Victoria(Nariño)_Jefe de Hogar Indígena Res 3Mes es_Desempleado_Violencia Sexual Amenaza Reclutamiento_rtf - 30:11 [aquí sí me dan para el arriend..] (17:17) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata]

No memos

aquí sí me dan para el arriendo y los bonos de la comida, nos dieron los colchones y las cosas para la casa y la cocina, y al niño pequeño las drogas para la diarrea que le dio.

Código: 2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata {30-1}~

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar Mestiza Res 2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:42) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles? _____

Yo creo que son buenas, a nosotros en el albergue nos han tratado muy bien, ahora me dijeron que nos van a ayudar para el arriendo y por eso yo me estoy moviendo a ver si consigo una casita y ellos dicen que me van a dar lo para la cocina y para dormir o sea que si me ayudan y yo puedo ganar algo con las arepas me puedo organizar con mis hijos y si el gobierno cumple, nos van a dar un dinero para repararnos, o eso fue lo que me dijo el abogado.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión Libre_30_Años_Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res 4Meses_Ama de Casa Amenaza_rtf - 2:13 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:42) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles? _____

Los servicios prestados han sido algunos buenos y otros no tanto, porque cruz roja se demora mucho para entregarnos las cositas de la casa.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:4 [11- Durante el tiempo que llev..] (29:42) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales:SI

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles? _____

Las ayudas le sirven mucho a uno, pero yo lo que quiero esirme de aquí, este país es una mierda, y por mucho que a uno le ayuden, siempre es una miseria.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:9 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI

Auxilio funerario: NO

Otros: SI Cuáles? Medicinas, y guardería

El servicio ha sido bueno.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Ate ntado_rtf - 5:9 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: NO
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles? _____

Yo creo que es bueno, a mi me ha parecido que esta bien.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:10 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:42) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): No
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo:
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles? _____

Bueno a nosotros nos han dado alimentación aquí en el albergue, bonos todavía no, pero dicen que apenas nos den el arriendo nos darán los bonos para cambiarlos por la comida, a mi el albergue me parece que esta bien, pero uno debe salir de aquí cuanto antes porque vivir así como encerrado no es bueno, yo la semana próxima ya tendré la casa y nos iremos a arrendar.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:9 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI

Auxilio funerario: NO

Otros: SI Cuáles?, Medicinas para el niño, y para mi.

Me parece bueno.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:10 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:42) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): NO
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO

Auxilio funerario: NO

Otros: SI Cuáles?, El médico y las medicinas.

A mi me parece que esta bien, que es lo que uno necesita cuando llega a una ciudad que no conoce.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:10 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:42) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos:SI
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles?_____

Estoy satisfecho a mi me parece que nos ayudan con lo que necesitamos pero mucha gente no esta contenta, porque quieren que el gobierno les de casa.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:12 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:43) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva ud en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): NO
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles?_____

Me parece bueno, aquí nos atienden bien y estamos bien asesorados, se preocupan por nosotros, y por los niños.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:18 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:42) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): NO
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI

Traslados a otras ciudades: SI
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO
Auxilio funerario: NO
Otros: NO Cuáles? _____

Pues lo único bueno es que me van a dar los pasajes para irme a Ipiales, a ver si puedo pasar a Ecuador, porque lo demás ha sido muy regular, aquí la comida es muy mala y a la mujer y los hijos los acuestan aparte y uno no puede estar con la familia, esto todo es una porquería.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:15 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:45) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): NO
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina: NO
Kits habitacionales: NO
Auxilio funerario: NO
Otros: Salud Cuáles? _____

Son buenos, pero aquí la gente tira la comida y no valoran lo que les dan.

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Es buena, todas me aconsejan que salga a buscar vivienda pero a mi me da miedo porque yo no conozco nada, y la psicóloga dice que debo hablar con mis hijos, pero ellos no quieren saber nada de mi.

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:42) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): NO
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: SI
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO
Auxilio funerario: NO
Otros: MÉDICOS Cuáles? _____

Los servicios del albergue son buenos, pero hay gente muy desagradecida que no valora lo que nos dan y bota la comida, creo que deberían exigirle a la gente que esta aquí para que aprendan a valorar.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:18 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): NO

Alojamiento: SI

Apoyo de arriendo: NO

Trámites de documentos: SI

Traslados internos: SI

Traslados a otras ciudades: NO

Kits aseo: SI

Kits de cocina : NO

Kits habitacionales: NO

Auxilio funerario: NO

Otros: SI Cuáles?, Fui al médico por una infección urinaria y me dieron las medicinas.

Los servicios son buenos y la comida que nos dan también, todo aquí en el albergue hasta las toallas higiénicas nos dan.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (27:40) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI

Alojamiento: SI

Apoyo de arriendo: SI

Trámites de documentos: SI

Traslados internos: SI

Traslados a otras ciudades: NO

Kits aseo: SI

Kits de cocina : SI

Kits habitacionales: SI

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles?_____

Los servicios son buenos, yo creo que están bien.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:42) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): NO

Alojamiento: SI

Apoyo de arriendo: NO

Trámites de documentos: SI

Traslados internos: SI

Traslados a otras ciudades: SI

Kits aseo: SI

Kits de cocina : NO

Kits habitacionales: NO

Auxilio funerario: NO

Otros: SI Cuáles? Servicios médicos.

Bueno aquí las cosas no son tan buenas, porque a todos no nos tratan igual, tienen preferidos.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:16 [11- Durante el tiempo que llev..] (27:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): NO
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO

Auxilio funerario: NO

Otros: SI Cuáles? Médicos

Los servicios son regulares mi mujer ha estado enferma y aún no la han llevado al hospital, la vio aquí la enfermera y dicen que mañana le sacaron cita en el hospital, esperemos a ver si es verdad, porque si ella pierde el bebé, yo les meto una demanda para que sepan.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:18 [11- Durante el tiempo que llev..] (27:40) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: NO
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: NO
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles? _____

Los servicios son muy buenos, ahora nos ayudan a pagar el arriendo y nos dan los bonos para reclamar el mercado.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaz a_rtf - 19:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (27:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI

Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI
Auxilio funerario: NO
Otros: NO Cuáles? _____

Es muy bueno a mi me dieron colchonetas y ollas para poder salir del albergue y vivir sola, pero estufa no me dieron, que porque ya era demasiado, yo no creo que sea mucho pero bueno algo es algo.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]
No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): NO
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO
Auxilio funerario: NO
Otros: NO Cuáles? _____

Para mi esta bien el servicio, yo no puedo pedir mas.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidio_rtf - 21:19 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]
No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: NO
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: NO
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI
Auxilio funerario: NO
Otros: NO Cuáles? _____

Bueno, a nosotros nos ha servido.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:16 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]
No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: NO
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI
Auxilio funerario: NO
Otros: NO Cuáles? _____

Me han parecido buenos, porque le ayudan a uno a sobrevivir , aquí en Bogotá la vida es muy cara.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): NO
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO
Auxilio funerario: NO
Otros: NO Cuáles? _____

Bueno, no es malo.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primeria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI
Auxilio funerario: NO
Otros: NO Cuáles? _____

Es bueno.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones_personales_rtf - 25:18 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI
Auxilio funerario: NO
Otros: NO Cuáles? _____

Es excelente, nos ayuda para estar mas o menos bien aquí en Bogotá.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desemplead a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:19 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: NO
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI
Auxilio funerario: NO
Otros: SI Cuáles? Médico y la droga.

Es muy bueno el servicio, en el albergue nos trataban bien.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (27:40) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:
Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: NO
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI
Auxilio funerario: NO
Otros: NO Cuáles? _____

Ya le dije regular porque solo le dan a uno para medio comer y el arriendo.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Recl

utamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:18 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI

Auxilio funerario: NO

Otros: SI Cuáles? Médico y drogas(medicamentos).

Es bueno a mi me sirvió mucho cuando llegue, y ahora que me vuelven a ayudar porque lo que recibo del gobierno nacional no me alcanza ni para comer me dan 2 veces al año un millón y medio, y eso es una miseria.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazar_rtf - 29:18 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SO
Apoyo de arriendo: NO
Trámites de documentos: NO
Traslados internos: NO
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : NO
Kits habitacionales: NO

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles? _____

Es muy bueno el servicio.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:17 [11- Durante el tiempo que llev..] (28:41) (Super)

Códigos: [2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata]

No memos

11- Durante el tiempo que lleva usted en Bogotá ha recibido servicios a través del programa de asistencia y atención del modelo Dignificar, señale cuáles ha recibido, y de esas ayudas recibidas que me puede decir? Deme su opinión acerca de cómo le ha parecido este servicio.

Ayuda Humanitaria Inmediata:

Alimentación (Bonos): SI
Alojamiento: SI
Apoyo de arriendo: SI
Trámites de documentos: SI
Traslados internos: SI
Traslados a otras ciudades: NO
Kits aseo: SI
Kits de cocina : SI
Kits habitacionales: SI

Auxilio funerario: NO

Otros: NO Cuáles? _____
Me parece que esta bien.

Código: 2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios {30-1}~

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:13 [Yo desde que llegue aquí, hace..] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Yo desde que llegue aquí, hace dos meses, pues el del terminal dijo que era el punto Dignificar, y por eso se que es el Dignificar.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:9 [Desde que llegamos a Bogotá 4 ..] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Desde que llegamos a Bogotá 4 meses o casi 5,

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:3 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (21:22) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Hace tres meses, a mi me atendieron en el centro Dignificar de Ciudad Bolívar y desde eso hace que me están ayudando.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:3 [Si aquí en Bogotá es la consej..] (17:17) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Si aquí en Bogotá es la consejería de las víctimas de la Alcaldía, la que nos dio arriendo y comida casi cuatro meses

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:5 [Cuatro meses,] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Cuatro meses,

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenido_rtf - 5:5 [Hace un mes] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Hace un mes

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:6 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Pues desde que llegue a Bogotá hace dos meses.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:6 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Cuatro meses desde que llegue a Bogotá.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:6 [Unos 15 días,] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Unos 15 días,

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:7 [Pues desde el día que llegue h..] (22:22) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Pues desde el día que llegue hace mas de cuatro meses.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:8 [Casi un mes, lo que hace que l..] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Casi un mes, lo que hace que llegue a Bogotá.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:14 [Desde que llegue a Bogotá, 2 m..] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Desde que llegue a Bogotá, 2 meses.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:11 [Desde que llegue aquí a Bogotá..] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Desde que llegue aquí a Bogotá seis meses.

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:14 [Hace dos meses, desde que lleg..] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Hace dos meses, desde que llegue a Bogotá

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:15 [Ahora que volví? 6 meses, porq..] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Ahora que volví? 6 meses, porque interpusé un recurso de porque no me quieren incluir en el RUV, siendo que yo soy víctima, pero antes estuve como cuatro meses no mas.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:13 [Lo que hace que me vine dela M..] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]
No memos

Lo que hace que me vine de la Mesa tres meses.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:13 [Hace tres meses, lo que hace q..] (21:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

Hace tres meses, lo que hace que llegue a Bogotá.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:13 [Apenas hace un mes, porque ant..] (20:20) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

Apenas hace un mes, porque antes no sabíamos que existían estos servicios.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_a_rtf - 19:15 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (19:20) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Desde que estoy en Bogotá, 6 meses.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:14 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Dos meses o tres ya ni se.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidio_rtf - 21:14 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Hace como 2 o 3 meses, porque fue después que encontramos al Arley, yo creo que tres.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibagué)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:13 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Dos meses.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:14 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Un mes desde que llegue a Bogotá.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:13 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Hace tres meses, yo llegue a Bogotá y un amigo nos ayudo pero teníamos que salir a buscar que comer y al mes nos mandaron para el centro Dignificar.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:14 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Desde que llegamos 5 meses

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:13 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Desde que llegamos a Bogotá, dos meses.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:13 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (19:20) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Dos o tres meses, ya ni se desde que llegue aquí.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:15 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Hace un año, desde que llegue a Bogotá.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazas_rtf - 29:14 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Desde que llegue a Bogotá 2 meses.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:13 [7-Cuánto tiempo hace que usted..] (20:21) (Super)

Códigos: [2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios]

No memos

7-Cuánto tiempo hace que usted asiste a los centros Dignificar, o recibe el servicio de asistencia y atención del modelo Dignificar?

Tres meses.

Código: 3 Meses {10-1}

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:14 [llegue hace mas de tres meses ..] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

llegue hace mas de tres meses a Bogotá

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:4 [6 meses en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

6 meses en Bogotá,

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:4 [llevo 3 meses en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

llevo 3 meses en Bogotá,

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:5 [6 meses en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

6 meses en Bogotá,

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:4 [llevo 3 meses en Bogotá] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

llevo 3 meses en Bogotá

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:4 [3 meses en Bogotá] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

3 meses en Bogotá

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:4 [llevo 3 meses en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

llevo 3 meses en Bogotá,

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:4 [llevo 6 meses en Bogotá] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

llevo 6 meses en Bogotá

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:4 [3 meses en Bogotá] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

3 meses en Bogotá

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:3 [llevamos 3 meses en Bogotá] (7:7) (Super)

Códigos: [3 Meses]

No memos

llevamos 3 meses en Bogotá

Código: 3. Acompañamiento Psicosocial y Jurídico para el Restablecimiento de Capacidades y Acceso al Ejercicio de Derechos (0-2)

Código: 3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales {28-4}~

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:18 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

A mí me atendió una psicóloga, porque yo al principio solo quería llorar y nada mas, luego los niños también se pusieron muy tristes y entonces los llevan a jugar y otra profesional los atendió y les hablo muy bonito, yo sigo con la psicóloga hablando todas las semanas, pero pienso que este dolor que tengo adentro no me lo va a sacar nadie.

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:21 [15- Cuando ud piensa en los di..] (50:51) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

La comida y la dormida, imagínese uno aquí en Bogotá sin tener donde dormir y sin un plato de comida, además sin cinco, y las drogas(medicinas), eso también es muy necesario. El apoyo que nos están dando es muy bueno y yo creo que la comida del albergue deberían hacerla pensando en nosotros los afros que venimos del pacífico y que nos gusta el pescado, porque muchos frijoles y sopas pero casi no nos dan pescado y mariscos, pero no es mala es que nosotros comemos distinto.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:18 [15- Cuando ud piensa en los di..] (50:51) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Pues creo que lo mas importante es el techo y la comida pero si pienso en lo que fue mi mamá tan enferma, creo que la salud también y ahora que estamos con los hijos estudiando pienso que eso es muy importante para ellos porque aquí no tenemos que comprar nada, les dan hasta los cuadernos, todo nos ha servido mucho y si me he sentido muy apoyada por la alcaldía.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:10 [12- Cómo ha sido la atención p..] (42:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Buena a mi me pusieron una psicóloga y a la niña otra, pero a los niños también los atendieron desde el principio, yo creo que eso es lo que nos ayudo a salir de esa rabia que traíamos y sobretodo a la niña que no hacia sino llorar día y noche, ella decía siempre que hubiera sido mejor que la hubieran matado, ahora ya esta mas tranquila y no dice esas bobadas, y hasta quiere seguir estudiando.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:13 [15- Cuando ud piensa en los di..] (49:50) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

El abogado, yo creo que sin conocer uno sus derechos es muy difícil reclamar y también lo de la atención con médicos y psicólogas, pero todo realmente, porque el albergue esta muy bien y ahora vamos ya a arrendar una casita, yo cero que todos los servicios son muy necesarios

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:11 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Aquí siempre vienen abogados, trabajadoras sociales y psicólogas, pero yo no quiero hablar con nadie, mis problemas son mis problemas y yo no tengo porque andar contando mis cosas, pero ellas son buenas personas.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:16 [17- Cuando usted piensa en tod..] (53:54) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Yo si pienso mucho en mi hermana, en como estará ella y porque me metió en todo esto???..., yo creo que ella se enamoro del tipo ese y el la sonsaco para que se fuera al monte, pero nunca supe nada de ella, la psicóloga dice que así es mejor porque ella no quiere perjudicarme, pero es mi hermana y es como si se hubiera muerto, a mi eso me duele mucho y aunque ya no lloro tanto, cuando la recuerdo me da mucha tristeza.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:23 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Si a mi me atendieron bien, cuando yo pregunte por mis derechos, pero a mi mujer ni siquiera la han atendido, ella quería una habitación para nosotros dos solos y otra para los hijos y dijeron que no que aquí no podíamos hacer vida marital, como así es que es pecado o que?...

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:18 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Excelente a mi familia y a mi nos han atendido muy bien la psicóloga y las trabajadoras sociales, nos han ayudado para dejar de llorar y a la niña pequeña se la llevan a unos talleres de pintura y ella se distrae y no piensa en lo malo que nos esta pasando, creo que el servicio de atención es muy bueno.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:19 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Bueno yo tuve un problema con mi marido y vino la psicóloga y la trabajadora social a hablar con nosotros, nos dieron consejos y nos explicaron por lo que estábamos pasando y que por eso peleábamos tanto, así que ahora estoy mejor, mi opinión es que es muy bueno que lo escuchen a uno y se interesen por la gente que esta en el albergue, que no lo tiren a uno aquí y se olviden.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:18 [12- Cómo ha sido la atención p..] (42:43) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Buena a mi no me ha tocado hablar con ninguna de las psicólogas porque yo estoy bien, pero la trabajadora social me estuvo explicando como tratar a los niños, porque yo me pongo muy rabiosa cuando ellos no hacen caso, en mi opinión eso esta bien que a uno la aconsejen.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:18 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

No yo no necesito hablar con nadie de mis problemas, a mi no me gusta contar mi vida, que va a saber uno si es para luego sapiarlo (delatarlo) y lo matan a uno, yo no puedo opinar de eso.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:17 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

A mi no me ha tocado hablar con nadie pero a mi mujer si la han estado atendiendo dos mujeres una es psicóloga y la otra no se si es enfermera o trabajadora social, pero ella dice que la escucharon y por eso la llevarán mañana al médico porque tiene un flujo vaginal.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:19 [A mi no me ha tocado pero cuan..] (43:43) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

A mi no me ha tocado pero cuando fueron a la casa ver como vivíamos, hablaron con mi mujer que estaba muy triste porque a ella esta ciudad no le gusta y dice que las profesionales le hablaron muy bonito y que le dieron cita para que vaya al centro sin hacer cola ni nada para que la atiendan en psicología , y ella va a ir esta semana con la niña que se la pasa durmiendo y no quiere ir a estudiar.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:18 [Al principio yo en el albergue..] (44:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

Al principio yo en el albergue lloraba mucho y siempre iba una mujer de las unidades móviles y me atendía, ella decía que yo estaba deprimida, pero luego se me fue pasando y cuando al hijo mío lo pillaron fumando marihuana, a mi también eso me dio mucha tristeza, porque aquí se me van a perder los muchachos, esta ciudad es muy pesada, hay vicio y mucha maldad. A ellos también los venía a ver una psicóloga, pero ya no vienen.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:18 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

También es buena, a mi me toca ir a hablar con la psicóloga y la trabajadora social para que no me duela tanto la muerte de Pedro, y eso me han dicho que poco a poco yo voy a estar mejor, pero lloro mucho, sobretodo en las noches, cuando nos tenemos que ir a acostar temprano a las 9

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidio_rtf - 21:20 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

La señorita que me vio en el centro Dignificar me mando a ir a una psicóloga y voy una vez a la semana a hablar con ella, a ver si se me pasa esta tristeza, porque estoy muy aburrída. Ella es muy atenta y me dice que no llore tanto que se me van a secar las lágrimas.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:8 [3- ¿Podría darme una descripci..] (11:13) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

3- ¿Podría darme una descripción de cómo vivía antes en su lugar de origen (por ejemplo, qué tipo de trabajo tenía, si tenía bienes, con quien vivía) y cómo el desplazamiento a Bogotá ha influido en su vida?

Yo me dedicaba a administrar una finca y vivía con mi hija, ahora estamos donde un tío mío que me dio posada, y aquí pues yo me siento mal porque no estoy en lo mío, me entiende?.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:17 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Yo he hablado dos veces con una profesional y ha sido buena la atención, no más.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:18 [12- Cómo ha sido la atención p..] (42:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Yo le conté a la señorita que me atendió, lo que me paso, que estuve 4 años secuestrado pro la guerrilla y ella dijo que tengo que ir a ver a la psicóloga, pero todavía no me dieron la cita, creo que la otra semana me la van a dar.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_

Lesiones personales_rtf - 25:19 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

La trabajadora social ha venido varias veces a vernos y sobre todo a hablar con los dos mayores, el niño y la niña porque ellos no se querían quedar aquí, ni ir al colegio, estaban muy aburridos, yo también pero como uno sabe que se tiene que resignar pues no dice nada, pero ellos si estaban muy tristes porque no tienen amiguitos.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:20 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Yo creo que es excelente porque al principio yo no quería ni comer, y me vino a ver al albergue una señorita que me ayudo mucho, luego hablo también con mi cuñada y a las dos nos atendieron muy bien.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:18 [12- Cómo ha sido la atención p..] (42:43) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

No a mi no me escucharon yo les pedí que me llevaran a la embajada del Canadá y dijeron que eso no estaba permitido, porque?, no entiendo,

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudia_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:19 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Si es buena a mi me viene a ver una psicóloga, al principio venía dos veces a la semana, y después una vez, yo no quería ver a nadie, ni hablar con ella, pero ella me venía a ver siempre después del atentado, a los niños también porque cuando ellos llegaron del colegio y vieron la sangre y que yo estaba en el hospital se imaginaron que me habían matado.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazas_rtf - 29:8 [Yo era profesora del instituto..] (13:13) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

Yo era profesora del instituto en Fundación, tenía ya como 9 años de trabajar allá, pero los problemas empezaron hace como 3 años desde que un grupo de paramilitares empezaron a intimidar a los profesores, nos acusaban de subversivos, de apoyar la guerrilla y a dos del instituto los mataron uno en la puerta del instituto hace como 3 años y al otro en la finca, dicen que lo atracaron pero todos sabemos que fueron los paramilitares que lo mataron, hace un año, así que a mi me la perdonaron pero porque ese día yo me había ido para Santa Marta a ver a mi madre que estaba muy enferma, ellos pensaron que estaba sola porque los peles (los hijos) estaban donde su papá en Barranquilla, y a la pobre empleada le dieron una golpiza, pobre mujer, luego supe que ella también se fue de Fundación. Aquí en Bogotá estoy muy mal, esta ciudad es muy cruel e inhóspita, yo vivo muy mal aquí como mendigando, porque no puedo trabajar, aún no me han hecho el traslado de la plaza y no se si me quiero quedar aquí.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazas_rtf - 29:19 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Si las profesionales que han venido a verme son excelentes, me escuchan y atienden, a mis hijos también sobre todo al pequeño que se quería ir para donde el papá, lo está aconsejando para que no vaya a estar en peligro.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:7 [aquí es muy duro vivir, mi muj..] (13:13) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

aquí es muy duro vivir, mi mujer llora todos los días y yo estoy desesperado porque no se que vamos a hacer.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:18 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Cuando mi mujer llevo se la pasaba llorando y los niños también, yo casi me vuelvo loco, pero a ella la vieron los médicos y le mandaron droga(medicamentos), ahora esta mejor, todas las semanas va al centro Dignificar a hablar con la psicóloga, mi opinión es buena.

Código: 3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales {29-1}~

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:20 [14-Cuando ud ha necesitado col..] (48:49) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

14-Cuando ud ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Cuando llegamos a la niña le dio diarrea y vómito y ellas mismas nos ayudaron a conseguir un hospital y allá la atendieron muy bien, estuvo tres días hospitalizada, pero gracias a Dios la salvaron, yo creía que no se salvaba, vomitaba todo lo que le daba, colegios nos están ayudando a conseguir, pero hasta que yo no consiga una casita para irnos a vivir allá, no sabemos donde les va a tocar la escuela. Yo creo que esta bien como nos ayudan y nos dicen a lo que tenemos derecho.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:4 [Si la Alcaldía Mayor de Bogotá..] (17:17) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

Si la Alcaldía Mayor de Bogotá, es la que nos ayudo y hasta ahora estamos esperando que llegue la ayuda del gobierno nacional porque ya estamos incluidos en el RUV, y dicen que los últimos bonos de alimentos fue los que nos dieron ayer y el arriendo de este mes y no nos darán más por parte de Bogotá, que ahora todas las ayudas vienen es de la Nación, esperemos a ver si es verdad, pero de la consejería nos dieron al principio el albergue, luego el arriendo, los bonos de alimentos, la atención psicosocial, que son las trabajadoras sociales y psicólogas que nos ayudan a defendernos y la abogada también, pero cuando nos vinimos para Kennedy (localidad de la ciudad), las promotoras me ayudaron a buscar la escuela para los tres hijos, y también a encontrar casa para arrendar y nos explicaron como funcionaba todo aquí en Bogotá, así pudimos empezar a buscar trabajo y a organizarnos aquí.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:5 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Mi cuñado que nos ayudo a salir de Cerrito tenía un amigo desplazado que había estado aquí en Bogotá y el nos consiguió la dirección del centro Dignificar de Rafael Uribe Uribe (localidad de la ciudad), y allá nos atendieron desde el principio, nos mandaron al albergue y

después de que las muchachas de las móviles nos ayudaron a conseguir casa, nos vinimos a vivir aquí a Kennedy, nos dieron todo, las cosas de la cocina, las colchonetas para dormir solo el fogón nos toco comprarlo pero lo otro no lo dieron todo, y también nos ayudaron como le dije a encontrar escuela para los niños y trabajo a mi marido y a mi me dieron una capacitación en el Sena para emprendimiento y yo ahora espero una platica para montarme un negocito aquí vendiendo comida o lo que resulte.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:14 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Muy buena a mi mamá que estuvo hospitalizada la acompañó una trabajadora social y le ayudo mucho y a mi también una de ellas la psicóloga creo me dio consejos para que le ayudará a Julio a salir a buscar trabajo, luego el curso que hice en el Sena, también me lo recomendó entonces creo que todo ha sido muy profesional

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:17 [14-Cuando ud ha necesitado col..] (48:49) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

14-Cuando ud ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Nos ayudaron desde antes de salir del albergue a conseguir la escuela, los libros y todo, se han portado muy bien cuando mi mamá estaba enferma la llevaron al hospital y todo se lo dieron la droga y las curaciones, y cuando ya estábamos en la casa han venido 3 veces a ver como vivimos y si nos hace falta algo. Mi opinión es muy buena.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:5 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Una vez vino a hablar conmigo un trabajador social que para ver como vivía y si me faltaba algo, yo le dije que para mi todo estaba bien pero que lo que yo necesitaba era irme de aquí, él me escucho y me aconsejo que fuera poco a poco porque salir de este país sin papeles era muy difícil, por eso empecé a sacarme yo mismo el pasaporte.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:12 [14-Cuando ud ha necesitado col..] (47:48) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

14-Cuando ud ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Por la salud hemos tenido mucho apoyo para la niña y para mi, nos vieron los médicos para que no tuviéramos enfermedades, y nos dieron las medicinas, en lo de los niños, en eso no tuve problema porque a la pequeña la lleve al jardín y a los otros dos a la escuela, y ahora vamos a ver si la niña esta mejor y si la psicóloga la ve bien, también va a poder estudiar, la atención es buena, aunque uno tiene problemas es para poder comprar uniformes o útiles escolares.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:13 [15-Cuando ud piensa en los di..] (49:50) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Todos, a mi me parece que si uno viene desplazado sin nada, necesita de todo, comida, dormida, salud y la atención de las psicólogas y

trabajadoras sociales ha sido muy importante. Yo si me siento que me han apoyado, no se que hubiera hecho sino encuentro esta oficina Dignificar, a mi me parece lo mejor que el gobierno haya pensado en nosotros y ahora nos ayuden para sobrevivir

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenido_rtf - 5:10 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Bueno, a mi me constaba mucho dormir y mantenía muy ansiosa, ahora estoy mejor, la psicóloga al principio venía dos veces a la semana, ahora vengo yo al centro una vez a la semana y me llevaron al médico para una droga(medicamentos) que me ayudara a dormir, a mi marido lo tienen con un psiquiatra y creo que también toma unas pepas (medicamentos), ha estado bien lo que nos han dicho.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenido_rtf - 5:11 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales] [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Para nosotros ha sido excelente, aunque uno oye aquí a mucha gente inconforme, que no sirven para nada, que no atienden bien, pero a nosotros ya le digo hasta la fiscalía nos llevaron para el chaleco, el teléfono y la protección que nos dieron. Si ha sido muy útil porque ahora ya podemos pensar en reunirnos con los niños, antes nos imaginábamos que eso no iba a ser posible porque para que exponerlos a ellos.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:5 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Porque una amiga mía que vive aquí en Bogotá me dio la dirección del Dignificar y ella misma nos acompañó cuando llegamos a Bogotá para buscar las ayudas y me han dado el alojamiento, la comida, el abogado y la trabajadora social que vinieron a hablar con nosotros para orientarnos y decirnos que podíamos buscar arriendo porque la Alcaldía nos paga un mes de arriendo y nos da los bonos de alimentos.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_a_rtf - 7:10 [12- Cómo ha sido la atención p..] (42:44) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Muy buena la trabajadora social que iba al albergue me ayudo mucho porque yo lloraba todo el día y ella decía que por eso el niño se enfermaba, ahora voy al Dignificar a charlar con la psicóloga de vez en cuando y ella también es muy buena y me escucha y da consejos.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:11 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Yo nunca había ido a un psicólogo y aquí me vino a ver una joven muy buena persona que me ayudo y con ella me desahogue y le conté todo lo que yo llevaba sufriendo desde que el papá del niño se fue y me dejo y luego por culpa de él tengo que salir huyendo de Granada donde yo estaba bien y no me tenía que preocupar de si los paracos me iban o no a matar, en cambio ahora vivo con el miedo metido aquí

adentro (señala su cuerpo). Yo opino que esta bien que a uno lo atiendan profesionales que saben lo que uno esta pasando.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:14 [15- Cuando usted piensa en los..] (50:51) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales] [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

15- Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Yo pienso en que todos son necesarios pero lo mas importante es la comida y la dormida, aunque ellas también le dan mucho animo a uno en los talleres que hacen y cuando hablo con la psicóloga me siento mas tranquila y creo que voy a poder salir adelante. En general es muy bueno todo y aquí en el albergue son mas estrictos pero eso esta bien porque sino todos quieren hacer lo que les da la gana, yo mejoraría la comida, aquí casi no come uno carne y eso hace falta, y de los servicios de las profesionales de la alta consejería yo diría que están haciendo una buena labor porque nosotras las desplazadas estamos solas y ellas nos orientan y apoyan.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:11 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada/o?, Cuál es su opinión al respecto?

Buena, me han preguntado lo que me paso y porque me vine, ha sido buena la opinión.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:15 [15-Cuando usted piensa en los ..] (50:51) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Todos, yo pienso que la gente que llega a Bogotá sin conocer nada ni a nadie necesita de todo lo que me han dado. El apoyo ha sido muy importante, porque yo no hubiera sido capaz de salir a buscar trabajo sino voy a los talleres de empleabilidad que daban en la fundación donde lo entusiasman a uno para salir a buscar, y lo que pediría es mas ayudas para conseguir una casa, porque aquí en Bogotá es muy caro vivir.

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:18 [12- Cómo ha sido la atención p..] (44:45) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

Excelente a mi familia y a mi nos han atendido muy bien la psicóloga y las trabajadoras sociales, nos han ayudado para dejar de llorar y a la niña pequeña se la llevan a unos talleres de pintura y ella se distrae y no piensa en lo malo que nos esta pasando, creo que el servicio de atención es muy bueno.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:19 [15-Cuando usted piensa en los ..] (49:50) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Lo mas necesario es conseguir un empleo, yo no puedo seguir viviendo así sin trabajar y ganarme la vida para sacar a mi familia adelante, pero todos los servicios nos han ayudado mucho, por ahora creo que vamos a buscar donde vivir, y si he estado apoyado pero a medias, porque sino saco la libreta militar no podré trabajar.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3 Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:15 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (21:22) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Si yo voy a vender fruta al mercado y le ayudo al dueño del puesto, así el me da cualquier cosa para llevar de comer a la casa, pero yo quiero es ponerme en una fábrica a trabajar, pero yo no se sino trabajar en el campo por eso voy a hacer un curso en el Sena.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3 Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:19 [A mi no me ha tocado pero cuan..] (43:43) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

A mi no me ha tocado pero cuando fueron a la casa ver como vivíamos, hablaron con mi mujer que estaba muy triste porque a ella esta ciudad no le gusta y dice que las profesionales le hablaron muy bonito y que le dieron cita para que vaya al centro sin hacer cola ni nada para que la atiendan en psicología , y ella va a ir esta semana con la niña que se la pasa durmiendo y no quiere ir a estudiar.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años_Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:18 [Al principio yo en el albergue..] (44:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

Al principio yo en el albergue lloraba mucho y siempre iba una mujer de las unidades móviles y me atendía, ella decía que yo estaba deprimida, pero luego se me fue pasando y cuando al hijo mío lo pillaron fumando marihuana, a mi también eso me dio mucha tristeza, porque aquí se me van a perder los muchachos, esta ciudad es muy pesada, hay vicio y mucha maldad. A ellos también los venía a ver una psicóloga, pero ya no vienen.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años_Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:20 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Ah eso ha sido muy complicado porque al principio ellas, las profesionales querían que todos mis hijos fueran a estudiar, que porque era una obligación, pero eso yo no puedo obligarlos, a los pequeños si, pero a los mayores ya no se dejan mandar, por eso venían a la casa a hablar con nosotros, pero al final se dieron cuenta que no los podía obligar porque Luis y Michael se fueron a buscar trabajo y en una semana ya estaban vendiendo chatarra, pero si nos ayudaron, que uno tal vez no se deja ayudar eso es otra cosa.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidio_rtf - 21:20 [12- Cómo ha sido la atención p..] (43:44) (Super)

Códigos: [3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

12- Cómo ha sido la atención profesional que le han brindado en el modelo Dignificar acerca de sus asuntos o problemas personales? Ha sido escuchada?, Cuál es su opinión al respecto?

La señorita que me vio en el centro Dignificar me mando a ir a una psicóloga y voy una vez a la semana a hablar con ella, a ver si se me pasa esta tristeza, porque estoy muy aburrida. Ella es muy atenta y me dice que no llore tanto que se me van a secar las lágrimas.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:14 [teníamos que salir a buscar qu..] (21:21) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]

No memos

teníamos que salir a buscar que comer

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:19 [14-Cuando usted ha necesitado ..] (47:48) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]
No memos

14-Cuando usted ha necesitado colegios, jardines infantiles, servicios de salud, u otros recursos ha sido informada/o, orientado/a por un/a profesional?, cuál ha sido la atención que le han brindado y cuál es su opinión?

Ahora ya están estudiando, nos ayudaron a conseguir la escuela y los cuadernos, pero la chiquita mi mujer no la va a mandar a ninguna parte esta muy chiquitica, las otras sí y están yendo a estudiar.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:13 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [1.3 Oferta Distrital] [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]
No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?..

En el terminal el día que llegamos pregunte porque mi prima me dijo que averiguara en la oficina de información del terminal y ahí nos mandaron para la oficina del Punto Dignificar y el abogado nos mando ese mismo día para el albergue, allá estuvimos como casi dos meses hasta que conseguimos casa para arrendar y ahora nos ayudan, hasta que el gobierno nacional nos declare víctimas.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:15 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales] [4.2.1 Trabaja]
No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Si yo estoy ayudando a una vecina que esta muy enferma, la cuido, le limpio la casa y le hago de comer y ella me da alguna cosa, mi marido esta vendiendo ahí cerca de donde vivimos en un negocio de utensilios para el hogar, pero lo que le pagan es muy poquito, y queremos ver si a el le pueden dar un buen trabajo, aunque yo también quiero pero es que no tengo con quien dejar la niña, o esperar hasta que en Bienestar me le den un cupo para el jardín.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:10 [Porque aquí puedo pedir asilo,..] (14:14) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales]
No memos

Porque aquí puedo pedir asilo, estoy sacando el pasaporte para largarme, yo me quiero ir para Canadá, porque aquí no me quiero quedar,

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:14 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales] [4.2.2 No trabaja]
No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Yo salgo todos los días a buscar trabajo pero como no tengo libreta militar, nadie me da trabajo y lo poco que consigo no me da ni para los buses, pues que yo quiero trabajar en lo que sea, pero no conozco la ciudad.

Código: 3.1.2 Percepción del apoyo social {19-1}~

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:15 [creo que todo ha sido muy prof..] (45:45) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]
No memos

creo que todo ha sido muy profesional.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:7 [El apoyo es lo que le dije, bu..] (51:51) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]
No memos

El apoyo es lo que le dije, bueno porque así uno no se queda en la calle muriéndose de hambre y de frío

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenido_rtf - 5:14 [Ya le explique que el apoyo fu..] (50:50) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]
No memos

Ya le explique que el apoyo fue bueno, pero yo mejor pienso que lo bueno sería no tener que vivir esta situación tan horrible.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:14 [15- Cuando ud piensa en los di..] (50:51) (Super)

Códigos: [2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata] [3.1.2 Percepción del apoyo social]
No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Yo creo que la comida y la dormida, porque imagínese aquí en Bogotá uno en la calle, pero el abogado es muy importante, y los servicios del albergue a nosotros nos han servido para que decir que no, son buenos, y el apoyo recibido también nos ha servido mucho.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:13 [15- Cuando ud piensa en los di..] (49:50) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]
No memos

15- Cuando ud piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Todos, yo creo que los desplazados necesitamos que el gobierno nos ayude en todo, porque cuando salimos de nuestras casas salimos sin nada. Me parece excelente y lo único que mejoraría es que nos den ropita abrigada porque aquí hace mucho frío, y si me siento apoyada.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:13 [El apoyo ha sido muy important..] (51:51) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]
No memos

El apoyo ha sido muy importante, porque yo no hubiera sido capaz de salir a buscar trabajo

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:11 [10-Como considera la orientaci..] (26:27) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]
No memos

10-Como considera la orientación que recibió sobre los servicios del Distrito Capital?

Buena, nos sirvió para llegar aquí al albergue.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:15 [Es muy bueno el apoyo, porque ..] (51:51) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]
No memos

Es muy bueno el apoyo, porque yo siento que sin estas ayudas nosotros no hubiéramos podido quedarnos en Bogotá, yo no mejoraría nada, todo esta bien, en el campo estamos peor y no nos quejamos.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:18 [Todo ha sido muy bueno y me ha..] (51:51) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]
No memos

Todo ha sido muy bueno y me han servido de apoyo también.

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:23 [Para mi la Alcaldía me ha pres..] (55:55) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

Para mi la Alcaldía me ha prestado un buen servicio, estoy satisfecha, por lo menos tiene uno un impulso para reconstruir la vida que se perdió.

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:24 [creo que el servicio de atenci..] (45:45) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

creo que el servicio de atención es muy bueno.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:23 [Yo creo que lo mejor ha sido e..] (50:50) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

Yo creo que lo mejor ha sido estar seguros, que no nos van a matar, y lo otro también es importante tener donde estar mientras uno consigue trabajo, y si me siento apoyada,

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:20 [yo si aquí en Bogotá me siento..] (49:49) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

yo si aquí en Bogotá me siento muy apoyada por la Alcaldía, porque llegue a Fusa y allá no me ayudaron, me mandaron para acá.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:21 [No yo no siento que nos apoyen..] (51:51) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

No yo no siento que nos apoyen, solamente dan un caramelo y así distraen la atención pero ya amenacé que me voy a amarrar a la columna si me quieren sacar de aquí, porque necesitamos que nos indemnicen antes de que nos echen de aquí.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:21 [15-Cuando usted piensa en los ..] (49:50) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Pienso que el albergue fue muy bueno porque sino estaría en la calle, y la psicóloga que me ayudo tanto. A mi me apoyaron y a mis hijos.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:23 [15-Cuando usted piensa en los ..] (49:50) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Todos, esto es muy necesario porque los que venimos de afuera y no conocemos nada estamos como perdidos, hasta que nos ayudan y ya las cosas son diferentes.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:22 [Yo pienso que cuando uno llega..] (50:50) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

Yo pienso que cuando uno llega aquí sin nada, necesita de todo, por eso creo que así esta muy bien, si al principio pen seque me podía quedar aquí y que estaba muy apoyada, ahora no yo no siento que este gobierno me vaya ayudar a salir de aquí y por el contrario me van a dejar es matar, yo creo que apenas pueda me tengo que ir.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:21 [15-Cuando usted piensa en los ..] (49:50) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Si me han apoyado mucho, y los servicios son muy necesarios, y sobretodo la seguridad.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:21 [15-Cuando usted piensa en los ..] (49:51) (Super)

Códigos: [3.1.2 Percepción del apoyo social]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree

que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Pues creo que todos están muy bien y los necesitamos, si me han apoyado mucho, porque en Pasto a nosotros no nos dieron ni para el pasaje, nos toco pedir prestado para podernos venir a Bogotá.

Código: 3.1.3 Tiene Red Social o Familiar {1-3}

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:10 [el tiene un amigo, pero yo no ..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3 Tiene Red Social o Familiar]

No memos

el tiene un amigo, pero yo no tengo a nadie.

Código: 3.1.3.1 No tiene Red {22-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:25 [Yo no tengo familia, ni a nadi..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

Yo no tengo familia, ni a nadie aquí.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:2 [aquí no tenemos a nadie.] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí no tenemos a nadie.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:18 [yo no tengo a nadie aquí, ni f..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

yo no tengo a nadie aquí, ni familia, ni amigos.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:2 [aquí no tengo familia, ni amig..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí no tengo familia, ni amigos.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:2 [4- ¿Porqué decidió venir a Bog..] (14:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red] [4.1.1.1 Regresar]

No memos

4- ¿Porqué decidió venir a Bogotá, cuál fue el motivo que le hizo venir aquí, había estado antes en esta ciudad, que conocía de ella?. ¿Dónde le gustaría vivir en el futuro, y porqué?, tiene amigos o familiares aquí en Bogotá?.

Nos vinimos para acá porque la cruz roja nos auxilio después del atentado, albergó a los niños y nos mandó para un refugio aquí en Bogotá, pero no conocíamos nada de Bogotá, ni nunca había estado aquí, me gustaría volver a Tumaco, porque nuestra vida está allá, pero no creo que podamos volver porque ahí si nos matan, pero aquí no tenemos a nadie.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:2 [pero aquí no tengo familia, ni..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

pero aquí no tengo familia, ni a nadie.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:3 [aunque aquí no tengo a nadie, ..] (16:16) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aunque aquí no tengo a nadie, he ido buscando a ver si consigo amigos.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:3 [aquí no tenemos familia ni a n..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí no tenemos familia ni a nadie.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:10 [aquí no tengo a nadie.] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí no tengo a nadie.

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:9 [aquí no conocemos a nadie.] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí no conocemos a nadie.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:10 [aunque no tenemos a nadie aquí..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aunque no tenemos a nadie aquí.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:11 [aquí estaba el papá de mi hija..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí estaba el papá de mi hija, pero yo no lo he visto.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:10 [aunque no tengo familia, pero ..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aunque no tengo familia, pero se pueden hacer amigos y así uno se amaña.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:8 [en Bogotá todo es muy distinto..] (12:12) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

en Bogotá todo es muy distinto no tenemos a nadie, ni familia ni amigos, solamente una mujer que venía en el bus hablando con mi mujer y ella le conto lo que nos había pasado y por eso nos dejo quedarnos en su casa,

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:12 [aquí no tengo a nadie.] (14:14) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí no tengo a nadie.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:12 [no tengo familia, ni conocidos..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

no tengo familia, ni conocidos.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:10 [aunque aquí no tengo a nadie.] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aunque aquí no tengo a nadie.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:10 [aquí no tenemos a nadie.] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí no tenemos a nadie.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:9 [aquí no tenemos a nadie] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí no tenemos a nadie

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res

_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:9 [no tengo familia ni amigos.] (14:14) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

no tengo familia ni amigos.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:10 [no conocía a nadie, ni tengo f..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

no conocía a nadie, ni tengo familia aquí

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Mes es_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:9 [aquí no tenemos a nadie.] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red]

No memos

aquí no tenemos a nadie.

Código: 3.1.3.2 Tiene Red {8-1}

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:3 [yo tengo dos amigas que viven ..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.2 Tiene Red]

No memos

yo tengo dos amigas que viven aquí hace un año.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada _Amenaza_docx - 8:3 [decidí trasladarse para Bogotá..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.2 Tiene Red]

No memos

decidí trasladarse para Bogotá luego de haber llamado a una amiga mía que vive en Bogotá y pedirle ayuda.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amen aza_rtf - 10:7 [6-Por favor cuénteme como se e..] (18:19) (Super)

Códigos: [3.1.3.2 Tiene Red]

No memos

6-Por favor cuénteme como se entero del servicio que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá para las víctimas del conflicto armado y que tipo de servicios le han brindado?.

Yo llegue donde una amiga de mi mamá y ella me llevo al Dignificar de Chapinero y allá nos mandaron para el albergue.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desem pleado_Amenaza_rtf - 16:10 [tengo conocidos y algunos amig..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.2 Tiene Red]

No memos

tengo conocidos y algunos amigos.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclut amiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:9 [Porque mis hijos estaban aquí,..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.2 Tiene Red]

No memos

Porque mis hijos estaban aquí, sino yo no me vengo para acá

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_

Amenaza_rtf - 22:10 [Porque vive aquí el tío mío y ..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.2 Tiene Red]

No memos

Porque vive aquí el tío mío y él me dijo... "antes de que la maten o le desaparezcan la niña vengase que de alguna manera le ayudo y así fue, me vin

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:15 [pero mi cuñada si esta trabaja..] (23:23) (Super)

Códigos: [3.1.3.2 Tiene Red]

No memos

pero mi cuñada si esta trabajando

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:9 [una comadre que es la que vien..] (15:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.2 Tiene Red]

No memos

una comadre que es la que viene a veces y me ayuda con los chiquitos,

Código: 3.2 Asesoría Legal {27-1}~

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:16 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (46:47) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si eso también, la abogada que nos oriento en el albergue y el del centro Dignificar nos dijeron lo mismo que teníamos derecho a ser atendidos ya una reparación administrativa. Si todo nos ha sido muy útil.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:1 [me han ayudado y ahora con el ..] (18:18) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

me han ayudado y ahora con el abogado estoy pidiendo asilo.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:6 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (46:47) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si han sido buenas y a mi me ayudaron a poner la denuncia y me explicaron los derechos que tenía.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:11 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si me explicaron que la casita la puedo recuperar o por lo menos pedir indemnización, vamos a ver porque dicen que hasta después de un año no le dan a uno la indemnización, pero si es útil todo lo que me explican y asesoran.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Ate
ntado_rtf - 5:7 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [1.2 Marco Legal de las Víctimas] [3.2 Asesoría Legal]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Aquí en el centro este si nos han explicado muchos profesionales los derechos que tenemos y nos llevaron a la fiscalía para que nos dieran un esquema de protección, porque tenemos miedo que nos persigan y nos maten.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Ate
ntado_rtf - 5:11 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales] [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Para nosotros ha sido excelente, aunque uno oye aquí a mucha gente inconforme, que no sirven para nada, que no atienden bien, pero a nosotros ya le digo hasta la fiscalía nos llevaron para el chaleco, el teléfono y la protección que nos dieron. Si ha sido muy útil porque ahora ya podemos pensar en reunirnos con los niños, antes nos imaginábamos que eso no iba a ser posible porque para que exponerlos a ellos.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf
- 6:8 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me han dicho lo de la ley 1448 y que como víctima tenemos derecho a la reparación, pero que eso tarda mas de dos o tres años, y que después de este mes de arriendo que nos da el gobierno de Bogotá, tiene que ser el gobierno nacional el que nos ayude para pagar el arriendo y comer, pero vamos a ver si es verdad, porque aquí muchos cuentan que eso no es así que el gobierno nacional se demora hasta tres meses para darle a uno para comer y pagar el arriendo.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf
- 6:12 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (46:47) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si eso si, el abogado que viene es muy amable y nos cogió a Ramiro y a mi y nos explico todo lo de la ley y nos dijo que pidiéramos protección, pero mi marido dijo que para que , que lo mejor era que nadie se enterará que estábamos en Bogotá, que porque la misma fiscalía les sapiaba(informaba) a los paracos (paramilitares), para que nos matarán aquí, así que no hemos ido a la fiscalía ni nada.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaz
a_rtf - 7:11 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

La abogada que me atendió en el albergue me enseñó muchas cosas de que yo tenía derecho y el del terminal ese también me ayudo a entrar al albergue, claro que todos me han ayudado mucho pero eso ha sido muy útil para mi.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de_Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada
_Amenaza_docx - 8:12 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (46:47) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

La abogada que vino al albergue me explico y también en el centro Dignificar las abogadas de allá me ayudaron mucho y me pudieron dar el albergue.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:12 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (46:47) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si también buena, me dijeron lo que tenía de derechos por ley, y eso me sirve para poder exigir lo que me toca.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:13 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (46:47) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera ud que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si hemos sido atendidos por una abogada que nos ha servido para poder reclamar la finca, y pedir las ayudas.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:16 [La abogada me ha leído mis der..] (47:47) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

La abogada me ha leído mis derechos, pero yo no entiendo mucho

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:16 [Si todo ha sido muy bueno porq..] (25:25) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

Si todo ha sido muy bueno porque nos ayudaron para ir a la fiscalía y poner la denuncia y así nos dieron la protección, además nos explicaron a lo que teníamos derecho.

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:19 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (46:47) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

El abogado ha venido varias veces a explicarnos los derechos que tenemos y como podíamos declarar en la fiscalía para pedir una medida de protección, ellos nos han colaborado mucho, y por eso estamos mas seguros.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:15 [9-De la orientación e informac..] (24:25) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

9-De la orientación e información que ha recibido que podría decirme, le han informado sobre sus derechos, y las garantías civiles que tiene?

Si me han dicho que es la ley y lo que cobija esa ley de víctimas y de tierras, pero no tengo garantías porque todo hay que pelearlo.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:18 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

El abogado vino y me dijo que para sacar la libreta militar tenía que pagar unas multas , que porque nunca fui remiso, o sea que con que voy a sacar eso, si yo no tengo plata, son puras palabras que me van a ayudar y nada, pero si no saco la libreta aquí me van a tener toda la vida

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3 Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:20 [Cuando fuimos a reclamar lo de..] (45:45) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

Cuando fuimos a reclamar lo del arriendo nos atendió una trabajadora social y una abogada, y ella nos hablo de la ley que nos protege y a lo que tenemos derecho, por eso sabemos que podemos pedir ayudas, y declaramos a la personera todo lo que nos hicieron.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaz a_rtf - 19:19 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si los abogados del centro Dignificar me ayudaron a escribir un recurso para que la unidad me incluya porque me dijeron que no y yo alegue que si tengo derecho, vamos a ver.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:21 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

El abogado que nos dijo lo de la declaración nos atendió el mismo día que fuimos al centro Dignificar, y si ha sido de utilidad, porque ahora nos dan el arriendo y algo para comer.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:19 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si, tengo derecho a una indemnización y a recuperar mis tierras, eso creo que es lo mas importante , yo no quiero que me regalen nada, pero que me ayuden a recuperar lo que es mío.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:18 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si yo hable con el abogado para la declaración.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:22 [17- Cuando usted piensa en tod..] (53:54) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Esto ha sido muy terrible, yo no se si vamos a quedarnos, aunque a él le parece que sí pero vea ni el gobierno nacional todavía nos ha hecho la valoración tuvimos que ponerle un recurso con el abogado que nos pusieron en el centro Dignificar porque hasta ahora no nos han dicho nada.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soetra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:21 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si el abogado de la unidad móvil me explico que teníamos que hacer para poder pedir las ayudas y ahora estamos buscando que nos incluyan como víctimas para la reparación.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleado_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:20 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Los abogados me aconsejaron que fuera a la fiscalía para pedir la protección

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenazartf - 29:20 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

El abogado de la unidad móvil me aconsejo que tenía que pedir garantías de protección, muy bueno y útil este servicio.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:19 [13-Si ha requerido asesoría ju..] (45:46) (Super)

Códigos: [3.2 Asesoría Legal]

No memos

13-Si ha requerido asesoría jurídica por algún asunto o problema derivado de los hechos victimizantes, ha sido atendida por un/a profesional?. Considera usted que la asesoría y la orientación del/ la profesional le han sido de utilidad?

Si ya le dije el abogado nos explico todo lo que teníamos que hacer para declarar en la personería, y lo de la ley que es la que nos toca a nosotros los desplazados por la violencia.

Código: 4 Meses {6-1}

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:24 [llevo 4 meses en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [4 Meses]

No memos

llevo 4 meses en Bogotá,

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:21 [en Bogotá llevo 4 meses] (7:7) (Super)

Códigos: [4 Meses]

No memos

en Bogotá llevo 4 meses

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:20 [llevo 4 meses en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [4 Meses]

No memos

llevo 4 meses en Bogotá,

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:19 [llevo 4 meses en Bogotá,] (7:7) (Super)

Códigos: [4 Meses]

No memos

llevo 4 meses en Bogotá,

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidio_rtf - 21:4 [llevo 4 meses en Bogotá] (7:7) (Super)

Códigos: [4 Meses]

No memos

llevo 4 meses en Bogotá

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:5 [llevo 4 meses en Bogotá] (7:7) (Super)

Códigos: [4 Meses]

No memos

llevo 4 meses en Bogotá

Código: 4. Ruta de Inclusión Productiva {0-2}

Código: 4.1 Proyecto de Vida {3-2}~

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:14 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.1 Proyecto de Vida] [4.2.1 Trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Yo estoy vendiendo arepas 2 días a la semana, para ver si consigo un plante y puedo montar el puesto yo sola, yo quisiera que el gobierno me ayude para poder organizar un negocio y salir adelante.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:6 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.1 Proyecto de Vida] [4.2.1 Trabaja] [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Si yo empecé a trabajar en una casa de familia y ahora mas o menos me ayudo para poder vivir aquí, pero me dijeron que me van a dar una capacitación con el Sena(Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo de las artesanías y así yo pueda seguir superándome y mejor trabajar en lo mío

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:16 [Yo quiero trabajar y terminar ..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.1 Proyecto de Vida]

No memos

Yo quiero trabajar y terminar mi bachillerato, me quedan 4 años y después quiero estudiar enfermería para poder salir adelante

Código: 4.1.1 Retorno al Lugar de Origen {0-3}

Código: 4.1.1.1 Regresar {15-1}

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:24 [No yo no sabía nada de Bogotá,..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]

No memos

No yo no sabía nada de Bogotá, ni conocía pero a mi me dijeron en Valledupar en el centro que hay allá de desplazados que aquí había forma de vivir, y como no tenía para donde irme y tenía miedo que nos matarán me vine sin pensarlo, pero yo quiero volver a mi casita, ojalá pudiera volver a mi pueblo, dicen que cuando firmen la paz, nos devolverán la casa, ojalá Dios me permita volver con mis hijos a nuestro ranchito, porque eso es lo de uno, y es donde uno se siente que sirve para algo

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:2 [4- ¿Porqué decidió venir a Bog..] (14:15) (Super)

Códigos: [3.1.3.1 No tiene Red] [4.1.1.1 Regresar]

No memos

4- ¿Porqué decidió venir a Bogotá, cuál fue el motivo que le hizo venir aquí, había estado antes en esta ciudad, que conocía de ella?. ¿Dónde le gustaría vivir en el futuro, y porqué?, tiene amigos o familiares aquí en Bogotá?.

Nos vinimos para acá porque la cruz roja nos auxilio después del atentado, albergó a los niños y nos mandó para un refugio aquí en Bogotá, pero no conocíamos nada de Bogotá, ni nunca había estado aquí, me gustaría volver a Tumaco, porque nuestra vida está allá, pero no creo que podamos volver porque ahí si nos matan, pero aquí no tenemos a nadie.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:2 [a mi me gustaría volver a Barr..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]

No memos

a mi me gustaría volver a Barranquilla, esa es mi ciudad y a mi me parece que uno tiene derecho a volver a lo suyo, pero no creo que volvamos, al menos por ahora,

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:2 [a mi me gustaría volver a Gran..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]

No memos

a mi me gustaría volver a Granada, pero se que es muy difícil porque allá mandan los paracos,

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:4 [pero ahora me gustaría poder v..] (16:16) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]

No memos

pero ahora me gustaría poder volver al puerto, porque uno es de allá y esa es su casa, pero no creo que pueda por ahora

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:2 [nosotros si queremos volver a ..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]
No memos

nosotros si queremos volver a Granada que es de donde somos los niños nacieron allá y él, allá esta nuestra casa (la finca).

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:9 [Nosotros queremos volver a Bue..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]
No memos

Nosotros queremos volver a Buenaventura, pero ahora no porque nos matarían,

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:10 [yo quiero volver a mi tierrita..] (14:14) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]
No memos

yo quiero volver a mi tierrita, yo no me puedo resignar a que todo lo perdimos, yo necesito volver a Caquetá, porque uno es de allá y esa es mi casa

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:11 [a mi me gustaría volver a Gran..] (14:14) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]
No memos

a mi me gustaría volver a Granada, yo tengo allá mi casa y mis amigos, pero no se si pueda volver, aquí no tengo a nadie.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiorft - 21:10 [yo quiero es regresar a Chigor..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]
No memos

yo quiero es regresar a Chigorodó donde tengo la finca y mis cosas,

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:9 [a mi me gustaría regresar a Ci..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]
No memos

a mi me gustaría regresar a Ciénaga, pero no podré volver todavía,

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:9 [yo quiero volver a mi tierra,] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]
No memos

yo quiero volver a mi tierra,

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:11 [yo quiero volver a Quimbaya,é..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]
No memos

yo quiero volver a Quimbaya, él no, el dice que aquí podemos salir adelante, pero yo quiero volver a tener mi casa y mis cosas

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:10 [yo me quiero regresar para Tum..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]
No memos

yo me quiero regresar para Tumaco, pero mi cuñada dice que no, que nos quedemos aquí y que las niñas y nosotras estaremos mas seguras.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:8 [Yo también quiero volver a Ipi..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.1 Regresar]

No memos

Yo también quiero volver a Ipiiales,

Código: 4.1.1.2 No Regresar {15-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:24 [Yo lo único que quiero es salv..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

Yo lo único que quiero es salvar a mi familia y ver crecer mis hijos donde sea, pero ya no me importa, antes siempre decía que quería volver al puerto(Buenaventura), para recuperar mi casita, pero eso es imposible, allá matan por ver hacer gestos.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:3 [Yo no quiero volver a Cerrito,..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

Yo no quiero volver a Cerrito, yo me quiero ir para Popayán allá si que podemos vivir y mi mamá tiene sobrinos y parientes allá, aquí no tenemos a nadie.

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:3 [Yo no quiero volver a Palestin..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

Yo no quiero volver a Palestina, pero si me gustaría irme para Neiva donde tengo familiares,

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:8 [yo no quiero volver a Medellín..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

yo no quiero volver a Medellín, porque me matan,

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:10 [yo no quiero volver a Cabrera,..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

yo no quiero volver a Cabrera, me quiero ir a Fusa donde tengo familia,

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:11 [yo no quiero volver a la Estre..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

yo no quiero volver a la Estrella, pero a Medellín si,

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:9 [yo quiero irme a vivir a otra ..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

yo quiero irme a vivir a otra parte que no sea el Cai, porque allá si me pueden matar,

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:14 [No, yo me quiero es ir de Colo..] (22:22) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

No, yo me quiero es ir de Colombia.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:10 [yo quiero irme para España] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

yo quiero irme para España

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:11 [en Medellín si tengo una herma..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

en Medellín si tengo una hermana pero aquí no, tal vez me quiero ir para allá, porque se que a Santa Marta no puedo volver, o al menos por ahora, porque eso esta tomado por los paramilitares.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:23 [me quiero ir para el Canadá] (13:13) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

me quiero ir para el Canadá

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:28 [yo me quiero ir del país] (13:13) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

yo me quiero ir del país

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:28 [vamos a salir del país.] (13:13) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

vamos a salir del país.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:27 [en el amazonas quiero vivir] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

en el amazonas quiero vivir

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:26 [mi me gustaría quedarme aquí y..] (15:15) (Super)

Códigos: [4.1.1.2 No Regresar]

No memos

mi me gustaría quedarme aquí y estabilizar a mi familia,

Código: 4.2 Ocupación {1-4}

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:6 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.2 Ocupación]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

No, no estoy trabajando, y yo lo que quisiera es poder volver a trabajar como modista, esperemos a ver que pasa

Código: 4.2.1 Trabaja {12-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:14 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.1 Proyecto de Vida] [4.2.1 Trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Yo estoy vendiendo arepas 2 días a la semana, para ver si consigo un plante y puedo montar el puesto yo sola, yo quisiera que el gobierno me ayude para poder organizar un negocio y salir adelante.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primeria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:10 [Yo ahora hago empanadas y eso ..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.2.1 Trabaja]

No memos

Yo ahora hago empanadas y eso así, pero ya le conté voy a montar un emprendimiento, solo que mi mamá esta muy enferma y ella ya no me puede ayudar, pero Julio si esta trabajando en la construcción.

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:19 [Yo ahora solo ayudo a los reci..] (24:24) (Super)

Códigos: [4.2.1 Trabaja]

No memos

Yo ahora solo ayudo a los recicladores y me pagan poquito, pero madrugo mucho para conseguir dinero y así ayudarme para largarme de este país

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:6 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.1 Proyecto de Vida] [4.2.1 Trabaja] [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Si yo empecé a trabajar en una casa de familia y ahora mas o menos me ayudo para poder vivir aquí, pero me dijeron que me van a dar una capacitación con el Sena(Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo de las artesanías y así yo pueda seguir superándome y mejor trabajar en lo mío

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:8 [Si yo estoy trabajando de mecá..] (24:24) (Super)

Códigos: [4.2.1 Trabaja]

No memos

Si yo estoy trabajando de mecánico, ayudo en un taller y me están dando algún dinero,

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:15 [Yo voy a ayudarle a un amigo q..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.2.1 Trabaja]

No memos

Yo voy a ayudarle a un amigo que es vendedor ambulante para ganarme algo

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3 Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:14 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (21:22) (Super)

Códigos: [4.2.1 Trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Si yo voy a vender fruta al mercado y le ayudo al dueño del puesto, así el me da cualquier cosa para llevar de comer a la casa,

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza a_rtf - 19:9 [Si yo trabajo en casas, pero e..] (22:22) (Super)

Códigos: [4.2.1 Trabaja]

No memos

Si yo trabajo en casas, pero eso es muy poco, por eso los muchachos me ayudan para poder comer.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:14 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.2.1 Trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Si estoy en una casa de familia trabajando y quiero poder trabajar donde me paguen bien para salirme de la casa de mi tío y vivir con la niña sola.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:15 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.2.1 Trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

No, yo no estoy trabajando, porque no se que me puedo poner a hacer aquí, yo nunca había venido por aquí y no conozco.

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:15 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.2.1 Trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Si estoy cargando bultos en corabastos(Central de Abastos), pero eso que me dan no me alcanza pues somos 6 bocas para alimentar.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones_personales_rtf - 25:15 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales] [4.2.1 Trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Si yo estoy ayudando a una vecina que esta muy enferma, la cuido, le limpio la casa y le hago de comer y ella me da alguna cosa, mi marido esta vendiendo ahí cerca de donde vivimos en un negocio de utensilios para el hogar, pero lo que le pagan es muy poquito, y queremos ver si a el le pueden dar un buen trabajo, aunque yo también quiero pero es que no tengo con quien dejar la niña, o esperar hasta que en Bienestar me le den un cupo para el jardín.

Código: 4.2.2 No trabaja {16-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:10 [no estoy trabajando, soy ama d..] (7:7) (Super)
Códigos: [4.2.2 No trabaja]
No memos

no estoy trabajando, soy ama de casa

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:7 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)
Códigos: [4.2.2 No trabaja] [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]
No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

No ahora no estoy haciendo nada, pero ya me apunte para hacer un curso en el Sena, y después de que estemos viviendo solos me pondré a vender alguna cosa, mientras Pedro consigue algo para trabajar porque el es albañil y sabe mucho de construcción.

P 7:
Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:7 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)
Códigos: [4.2.2 No trabaja]
No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Ya le dije vendo lo que puedo y así me ayudo, pero cuando me quiten la ayuda del arriendo no se como voy a hacer para llegar a comer y todo porque con el niño yo no puedo trabajar de tiempo completo, el me necesita.

P 8:
Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:7 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)
Códigos: [4.2.2 No trabaja]
No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

No yo ahora no trabajo ni nada, aquí me dicen que puedo buscar una casa para arrendar y que así me puedo organizar, ojalá para poder empezar a buscarme un trabajo y ver como me organizo con mis hijos.

P10:
Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:9 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)
Códigos: [4.2.2 No trabaja]
No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

No yo no estoy trabajando pero a mi marido si le gustaría salir a trabajar, pero aquí en que si el solo sabe trabajar en el campo y aquí no hay donde trabajar.

P12:
Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:12 [No yo no trabajo ni puedo trab..] (23:23) (Super)
Códigos: [4.2.2 No trabaja]
No memos

No yo no trabajo ni puedo trabajar estoy muy enferma.

P13:
Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:15 [No yo no puedo trabajar, porqu..] (23:23) (Super)
Códigos: [4.2.2 No trabaja]
No memos

No yo no puedo trabajar, porque en esta silla de ruedas que puedo hacer?, nada, pero mi marido sale a buscar algún trabajo a ver si reúne plata para podernos ir, el sabe manejar y algo de mecánica entiende, por ahí le resulta algún trabajo y gana algo de dinerito, pero no es mucho, porque tampoco conoce Bogotá.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:16 [No yo ahora solo estoy esperando..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.2.2 No trabaja]

No memos

No yo ahora solo estoy esperando que me den la respuesta de la UARIV, yo quiero irme a Fusa(Fusagasugá, municipio cercano a Bogotá) a trabajar allá, porque tengo a mi hermana y mi mamá que me pueden ayudar con los niños.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:14 [No pero estoy buscando en lo q..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.2.2 No trabaja]

No memos

No pero estoy buscando en lo que sea, bares o cocina, porque aquí si uno no se mueve se jode, yo tengo que trabajar eso es todo.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:14 [No estoy trabajando como yo qu..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.2.2 No trabaja]

No memos

No estoy trabajando como yo quisiera porque no tengo la libreta militar y sin eso nadie me contrata, pero yo necesito trabajar, porque ahora salgo a ayudar en una construcción pero no me quieren contratar porque no tengo esos papeles.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:15 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.2.2 No trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

No yo voy a buscar es para donde irme a pagar arriendo porque con eso me ayudan por tres meses y así poder trabajar en lo que sea, cuando el niño entre a la escuela el año que viene yo puedo irme a trabajar todo el día.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidio_rtf - 21:15 [No porque yo no conozco la ciu..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.2.2 No trabaja]

No memos

No porque yo no conozco la ciudad y me la paso muy enferma, con dolor de cabeza, ganas de vomitar y muy aburrida

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:14 [No yo no he podido encontrar t..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.2.2 No trabaja]

No memos

No yo no he podido encontrar trabajo

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:16 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.2.2 No trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Ahora ya no trabajo, ni puedo porque me dejaron lisiada.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:15 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.2.2 No trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

No, yo hasta que no me den el traslado de la plaza de docente del ministerio de educación no puedo trabajar.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:14 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales] [4.2.2 No trabaja]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Yo salgo todos los días a buscar trabajo pero como no tengo libreta militar, nadie me da trabajo y lo poco que consigo no me da ni para los buses, pues que yo quiero trabajar en lo que sea, pero no conozco la ciudad.

Código: 4.2.3 Capacitación y expectativas de formación {7-1}

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:8 [a mi me dieron una capacitación..] (19:19) (Super)

Códigos: [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]

No memos

a mi me dieron una capacitación en el Sena para emprendimiento y yo ahora espero una platica para montarme un negocito aquí vendiendo comida o lo que resulte.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:6 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.1 Proyecto de Vida] [4.2.1 Trabaja] [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

Si yo empecé a trabajar en una casa de familia y ahora mas o menos me ayudo para poder vivir aquí, pero me dijeron que me van a dar una capacitación con el Sena(Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo de las artesanías y así yo pueda seguir superándome y mejor trabajar en lo mío

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:7 [8-¿Usted está trabajando ahora..] (22:23) (Super)

Códigos: [4.2.2 No trabaja] [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]

No memos

8-¿Usted está trabajando ahora, o tiene alguna posibilidad de hacerlo? cuénteme que expectativas tiene en este sentido.

No ahora no estoy haciendo nada, pero ya me apunte para hacer un curso en el Sena, y después de que estemos viviendo solos me pondré a vender alguna cosa, mientras Pedro consigue algo para trabajar porque el es albañil y sabe mucho de construcción.

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:14 [yo no hubiera sido capaz de sa..] (51:51) (Super)

Códigos: [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]

No memos

yo no hubiera sido capaz de salir a buscar trabajo sino voy a los talleres de empleabilidad que daban en la fundación donde lo entusiasman a uno para salir a buscar

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:16 [yo quiero es ponerme en una fá..] (22:22) (Super)

Códigos: [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]

No memos

yo quiero es ponerme en una fábrica a trabajar, pero yo no se sino trabajar en el campo por eso voy a hacer un curso en el Sena.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclut

amiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:16 [si mis hijos a ellos les van a..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]

No memos

si mis hijos a ellos les van a dar unos cursos ene el Sena,

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desemplead a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:16 [vamos a ver si me dan un curso..] (23:23) (Super)

Códigos: [4.2.3 Capacitación y expectativas de formación]

No memos

vamos a ver si me dan un curso del Sena

Código: 5 Meses {1-1}

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_ Lesiones personales_rtf - 25:4 [llevo 5 meses en Bogotá] (7:7) (Super)

Códigos: [5 Meses]

No memos

llevo 5 meses en Bogotá

Código: 5. Recomendaciones y Sugerencias {0-2}

Código: 5.1 Expectativas Frente a la Paz {0-4}

Código: 5.1.1 Se lograra la Paz {3-1}

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza _rtf - 2:20 [Pienso que esto en Bogotá no v..] (56:56) (Super)

Códigos: [5.1.1 Se lograra la Paz]

No memos

Pienso que esto en Bogotá no va a ser para siempre y que cuando firmen la paz se acabarán las ayudas.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Des empleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:20 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.1.1 Se lograra la Paz]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Nada, que nos ayuden y que el gobierno pueda firmar la paz.

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:23 [17- Cuando usted piensa en tod..] (53:54) (Super)

Códigos: [5.1.1 Se lograra la Paz]

No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Si que debemos todos los colombianos abogar por la paz, sino este país se lo lleva el diablo, ya no podemos seguir en esta guerra de 60 años, y sin soluciones verdaderas.

Código: 5.1.2 Justicia ante los actos victimizantes {4-1}

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:16 [17- Cuando ud piensa en todo l..] (53:55) (Super)

Códigos: [5.1.2 Justicia ante los actos victimizantes]

No memos

17- Cuando ud piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Yo pienso que lo que nos ha tocado sufrir no lo vamos a olvidar nunca, pero por suerte no quedamos embarazadas y lo que pido es que a esos desgraciados los condenen y los hagan pagar todo lo que nos han hecho porque la ley sabe donde están y no se porque no los cogen, a mi me han hecho mucho daño pero a mi pobre hija le ha costado mucho recuperarse y todavía esta muy mal, ella sigue en tratamiento todas las semanas y ojalá no se lo quiten.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:18 [17- Cuando ud piensa en todo l..] (54:56) (Super)

Códigos: [5.1.2 Justicia ante los actos victimizantes]

No memos

17- Cuando ud piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Si yo siempre pienso en que esto que nos pasa a nosotros y a tanta gente debería terminar ya , porque toda la vida estamos en lo mismo, una violencia y uno sin saber porque tiene que pagar lo que otros hicieron.

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:21 [17- Cuando usted piensa en tod..] (53:54) (Super)

Códigos: [5.1.2 Justicia ante los actos victimizantes]

No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Si que a mi me parece que no podemos vivir así con el miedo que tenemos y no poder volver a donde uno ha vivido siempre, eso es muy duro

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:23 [17- Cuando usted piensa en tod..] (54:55) (Super)

Códigos: [5.1.2 Justicia ante los actos victimizantes]

No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Si creo que el gobierno tiene que ayudar a las comunidades indígenas, porque nosotros en el campo estamos solos, viene la guerrilla y les tenemos que ayudar, y luego vienen los paramilitares y nos matan porque ayudamos a la guerrilla o el ejercito nos mete a la cárcel y que culpa tenemos que ellos vengan se roben las reses o las gallinas, por lo menos no nos matan pero eso si quieren llevarnos para el monte con ellos, yo pienso que estamos indefensos, no hay un gobierno que nos ayude y defienda porque todos al final quieren lo mismo, cultivar coca.

Código: 5.1.3 No se lograra la Paz {8-1}

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:9 [17- Cuando ud piensa en todo l..] (54:56) (Super)

Códigos: [5.1.3 No se lograra la Paz]

No memos

17- Cuando ud piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Si, yo pienso que a este país no lo arregla nadie, y que eso de la paz es una excusa par seguir matando porque vea usted como en el campo no hay paz.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenado_rtf - 5:16 [17- Cuando ud piensa en todo l..] (53:55) (Super)

Códigos: [5.1.3 No se lograra la Paz]
No memos

17- Cuando ud piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Si yo estaba pensando si a nosotros los colombianos algún día se nos va a acabar esta guerra, porque mis padres también se tuvieron que ir del pueblo cuando yo era chiquita y por eso pensaba esto será así para toda la vida...???

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:1 [yo no me quería venir pero mis..] (14:14) (Super)

Códigos: [5.1.3 No se lograra la Paz]
No memos

yo no me quería venir pero mis hermanos me dijeron que lo mejor era que me fuera por un tiempo a ver si las cosas se aplacaban, pero yo no creo que vayan a mejorar con ese cuento de la paz.

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:21 [Pienso lo que le dije que aquí..] (55:55) (Super)

Códigos: [5.1.3 No se lograra la Paz]
No memos

Pienso lo que le dije que aquí este país no lo salva ni Santos (el presidente), ni Petro,(el alcalde), que todos están amangualados con la guerrilla y los paracos hacen lo que quieren en el campo.

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:21 [17- Cuando usted piensa en tod..] (53:54) (Super)

Códigos: [5.1.3 No se lograra la Paz]
No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Yo creo que a mi cuñado lo van a matar, yo le dije a mi suegra porque ellos no creen, dicen que a Pedro lo mataron por venganzas, pero eso no es verdad, es porque el no les quiso pagar mas la vacuna, ya llevábamos como 5 años pagando, y él se rebelo.

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:24 [17- Cuando usted piensa en tod..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.1.3 No se lograra la Paz]
No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Pues que a mi me jodieron la vida porque Esteban era un buen hombre y no le hacía mal a nadie, yo creo que al final a mi también me van a matar, porque yo se quienes fueron y los conozco, aunque el abogado dijo que no, que cuando vayan al juicio los van a condenar, pero yo no me creo eso, porque a mis hijas entonces quien va a velar por ellas, yo mejor no voy a decir nada.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:22 [17- Cuando usted piensa en tod..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.1.3 No se lograra la Paz]
No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Que yo creo que a este país le hace falta un presidente con huevos, este que tenemos es un vendido, necesitamos que Uribe vuelva a subir para que acabe con toda la guerrilla.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudia_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:24 [17- Cuando usted piensa en tod..] (53:54) (Super)

Códigos: [5.1.3 No se lograra la Paz]
No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Mejor ni digo, porque parece que ya por hablar me han hecho pagar todo, así que no tengo nada para decir solo que aquí en este país no va a ver paz nunca.

Código: 5.2 Sugerencias del Servicio {0-6}

Código: 5.2.1 Mayor acompañamiento por parte del Gobierno {4-1}

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:21 [17- Cuando usted piensa en tod..] (53:54) (Super)

Códigos: [5.2.1 Mayor acompañamiento por parte del Gobierno]

No memos

17- Cuando usted piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Si yo pienso que menos mal que me han ayudado a resguardar mi vida y la de mi familia, pero creo que necesitamos mas atención porque no conocemos Bogotá, y el acompañamiento debe ser mayor.

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:21 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.1 Mayor acompañamiento por parte del Gobierno]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que nos ayuden para volver a Quimbaya, yo no quiero quedarme aquí.

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:20 [16-Cuales serían sus propuesta..] (50:51) (Super)

Códigos: [5.2.1 Mayor acompañamiento por parte del Gobierno]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que nos den una salida rápida y no nos tengan aquí dos o tres meses sin saber si somos o no víctimas y si podemos pedir la indemnización. Mejoraría lo que dije que nos apoyen para salir del país.

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:23 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.1 Mayor acompañamiento por parte del Gobierno]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que nos den garantías reales para vivir aquí, porque de nada sirve huir, si uno tiene el enemigo respirándole en la nuca, hasta que lo encuentra y lo matan a uno como a un perro. No del servicio todo esta bien, pero de la seguridad, todo esta mal.

Código: 5.2.2 Cobertura nacional del programa {8-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:23 [17- Cuando ud piensa en todo l..] (54:56) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa]

No memos

17- Cuando ud piensa en todo lo que estamos hablando ¿Habrían otros temas de los que no hemos hablado y que usted considera importante decir algo?

Si yo pienso que en todo el país deberían hacer lo mismo pues Bogotá es muy fría y si estos programas estuvieran en Cali o en otra parte uno mejor se quedaba allá, pero como allá no hay nada y ni siquiera el gobierno le protege los hijos, sino que lo amenazan y lo echan de allá, uno se tiene que venir para acá aunque no le guste.

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenido_rtf - 5:15 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?.

Que ojalá le puedan ayudar a toda la gente que esta pasando por lo mismo, y que no hayan tantas colas aquí en el Dignificar cuando uno viene, porque desde las 5 de la mañana tuve que hacer cola, eso lo mejoraría.

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:15 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que cuando los desplazados tengan que abandonar su casa y su ciudad el gobierno tenga partidas para ayudarlo a uno a moverse, ya que no le ayuda a protegerse por lo menos que le ayude a huir, porque nosotros para conseguir el pasaje hasta aquí tuvimos que pedirle a todo el mundo un peso. Nada mejoraría, todo esta bien, es bueno ya le dije.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:15 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa] [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Creo que lo mejor sería no tener que desplazarnos y yo mejoraría lo de la comida, lo demás me parece muy bueno.

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:17 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que sigan ayudando a la gente, y que tengan servicios en todo el país para los desplazados, lo que mejoraría sería el tiempo que el municipio responde por las víctimas, yo diría que sean seis meses, no tres.

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (50:51) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Yo creo que lo mejor sería que todos los municipios tuvieran estos servicios para uno no tener que venir hasta Bogotá, y lo que tienen aquí es muy bueno, no necesitamos sino que estén en todo el país y que nos traten igual a todos que no tengan preferidos, porque a veces el director prefiere a los negros y a nosotros nos tira duro.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3 Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:23 [16-Cuales serían sus propuesta..] (50:51) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que saquen avisos por la televisión y la radio donde le digan a la gente que aquí le ayudan a los desplazados, y que hay una ley que nos protege. Yo pienso que hay que atender con mas personas porque son muy poquitas para toda la gente que llega al centro Dignificar y a las 4 de la mañana ya hay colas, por eso deben poner mas funcionarios.

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa] [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que estos servicios si los deben poner en las capitales para que uno pueda pedir ayuda, lo que mejor esta es la atención, la comida no es muy buena.

Código: 5.2.3 Cumplimiento de las normas y respeto en los albergues {4-1}

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.3 Cumplimiento de las normas y respeto en los albergues]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Yo creo que deben tener mas carácter con gente mal agradecida, obvio que no con grosería pero tienen que hacer cumplir las normas como son. Yo creo que mejoraría eso y nada mas

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:22 [pero en el albergue creo que f..] (50:50) (Super)

Códigos: [5.2.3 Cumplimiento de las normas y respeto en los albergues]

No memos

pero en el albergue creo que falta mas disciplina.

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:24 [Yo mejoraría el trato a los af..] (52:52) (Super)

Códigos: [5.2.3 Cumplimiento de las normas y respeto en los albergues]

No memos

Yo mejoraría el trato a los afros pues creo que aquí son muy racistas y que nosotros no somos diferentes, pero bueno eso se sabe que los cachacos (bogotanos) son así, pondría mas normas para que la gente en el albergue no se pase de avisado, pero los servicios son buenos, solamente eso creo que mejoraría.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:23 [Si que los funcionarios no tie..] (55:55) (Super)

Códigos: [5.2.3 Cumplimiento de las normas y respeto en los albergues]

No memos

Si que los funcionarios no tienen claro las políticas de la misma entidad, a varias personas del albergue se les vulneran sus derechos y se les perjudica de manera directa e indirecta, porque la información no es clara, las normas y la seguridad son mínimas, el control es mínimo, y la recepción del desplazado es primordial y no tienen claro los procedimientos de la personería, o de la alta consejería de víctimas, se falla en la información, no es clara, es muy rústica.

Código: 5.2.4 Ayuda humanitaria {14-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria] [5.2.5 Búsqueda de empleo]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar? Que mejoraría del servicio recibido?

Que por ejemplo nos den una casa para vivir, y nos den un trabajo para sostener la familia, pero de lo que he recibido, me parece que esta bien, ya le dije mejoraría tal vez la comida.

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:19 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que cuando uno salga del albergue le entreguen todo y no lo dejen sin las cositas porque eso fue lo peor, porque cruz roja que es la entidad que trabaja con la consejería no entregaba los utensilios de la casa y de la cocina a tiempo, yo eso si lo mejoraría, pero no mas.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:14 [lo que creo que debe mejorar e..] (50:50) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

lo que creo que debe mejorar es el pago que llega de la UARIV(Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas), pues cuando uno ya esta incluido lo dejan mas de un mes hasta recibir la ayuda y ahí se pasan trabajos, pero esto dice ud que es el gobierno nacional no de la Alcaldía, entonces es otra cosa, de la Alcaldía creo que todo esta bien.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:15 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Yo creo que el gobierno nacional le debería dar la plata al municipio para que nos pague y así no haya tantos atrasos cuando uno ya esta incluido en el RUV(Registro Único de Víctimas).

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:14 [Me parece excelente y lo único..] (50:50) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

Me parece excelente y lo único que mejoraría es que nos den ropita abrigada porque aquí hace mucho frio

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:15 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Para mi ya le dije que todo ha sido excelente pero yo le pediría al gobierno nacional que nos de una casita a mi hijo y a mi porque yo nunca voy a poder recuperar la casa de mis tíos donde vivíamos tranquilos, pero usted dice que eso no es del Dignificar, entonces nada, todo ha estado bien.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:14 [15- Cuando usted piensa en los..] (50:51) (Super)

Códigos: [3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales] [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

15- Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Yo pienso en que todos son necesarios pero lo mas importante es la comida y la dormida, aunque ellas también le dan mucho animo a uno en los talleres que hacen y cuando hablo con la psicóloga me siento mas tranquila y creo que voy a poder salir adelante. En general es muy bueno todo y aquí en el albergue son mas estrictos pero eso esta bien porque sino todos quieren hacer lo que les da la gana, yo mejoraría la comida, aquí casi no come uno carne y eso hace falta, y de los servicios de las profesionales de la alta consejería yo diría que están haciendo una buena labor porque nosotras las desplazadas estamos solas y ellas nos orientan y apoyan.

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:15 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa] [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Creo que lo mejor sería no tener que desplazarnos y yo mejoraría lo de la comida, lo demás me parece muy bueno.

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:19 [Que me ayuden a salir del país..] (53:53) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

Que me ayuden a salir del país para que no me maten, yo digo que aquí nos tratan bien.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria] [5.2.5 Búsqueda de empleo]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que primero nos den una casa para vivir y luego un trabajo para poder salir adelante, lo que debe mejorar es con cruz roja porque se demoran para pagar los arriendos y para entregar los kits de vivienda y de cocina, no entregan nada a tiempo, aquí hay gente que se ha ido y resulta que llevan 2 o 3 semanas sin nada, y otra cosa que en personería uno tenga que pasar toda una noche en una silla, eso es no tener compromiso con las víctimas, no hay unión entre las entidades, eso debería mejorar.

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:20 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Yo mejoraría las ayudas, no limitaría las cosas tanto, sino lo que la gente necesite hay que dárselo, porque sino como voy a estabilizar a mi familia, yo sin trabajo no valgo nada, lo que debe mejorar es lo de la salud que ella no ha recibido control, lo del alojamiento que tengo que estar separado de ella y de mis hijos y no hay cuartos para las familias, y la alimentación, también le mejoraría con mas comida de mar.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria] [5.2.5 Búsqueda de empleo]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Yo si pienso en que me deberían dar una casa para no tener que pagar arriendo, y ayudarme a conseguir un trabajo bueno donde gane siquiera el mínimo,

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.2 Cobertura nacional del programa] [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que estos servicios si los deben poner en las capitales para que uno pueda pedir ayuda, lo que mejor esta es la atención, la comida no es muy buena.

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Yo creo que deberían mandarnos a un albergue para indígenas porque nosotros no podemos vivir sin la familia, en el albergue no lo dejan a uno vivir con su mujer, mejor dicho le toca a uno dormir en otra habitación con otros hombres y la mujer y los niños con otras mujeres y otros hijos que no son los de uno.

Código: 5.2.5 Búsqueda de empleo {4-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleado_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria] [5.2.5 Búsqueda de empleo]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar? Que mejoraría del servicio recibido?

Que por ejemplo nos den una casa para vivir, y nos den un trabajo para sostener la familia, pero de lo que he recibido, me parece que esta bien, ya le dije mejoraría tal vez la comida.

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (52:53) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria] [5.2.5 Búsqueda de empleo]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Que primero nos den una casa para vivir y luego un trabajo para poder salir adelante, lo que debe mejorar es con cruz roja porque se demoran para pagar los arriendos y para entregar los kits de vivienda y de cocina, no entregan nada a tiempo, aquí hay gente que se ha ido y resulta que llevan 2 o 3 semanas sin nada, y otra cosa que en personería uno tenga que pasar toda una noche en una silla, eso es no tener compromiso con las víctimas, no hay unión entre las entidades, eso debería mejorar.

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3 Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:22 [15-Cuando usted piensa en los ..] (48:49) (Super)

Códigos: [5.2.5 Búsqueda de empleo]

No memos

15-Cuando usted piensa en los diferentes servicios que ha recibido, cuáles cree que son absolutamente necesarios, o que realmente le sirvieron?, se ha sentido apoyada/o por el estado?.

Yo pienso que ahora que se que existen estos servicios, todos son muy importantes, pero un trabajo es lo mas importante porque sino con

que voy a mantener a mi familia, y si nos están apoyando aunque dicen que mas adelante podemos reclamar la finca, vamos a ver como conseguimos que nos ayuden con eso.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años_Primeria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:22 [16-Cuales serían sus propuesta..] (51:52) (Super)

Códigos: [5.2.4 Ayuda humanitaria] [5.2.5 Búsqueda de empleo]

No memos

16-Cuales serían sus propuestas o sugerencias respecto a los servicios y a la atención y asistencia en el modelo Dignificar?, Que mejoraría del servicio recibido?

Yo si pienso en que me deberían dar una casa para no tener que pagar arriendo, y ayudarme a conseguir un trabajo bueno donde gane siquiera el mínimo,

Código: 6. Caracterización {0-8}

Código: 6.1 Sexo {0-3}

Código: 6.2 Edad {0-5}

Código: 6.3 Estado Civil {0-6}

Código: 6.4 Tiempo de Residencia {0-7}

Código: 6.5 Escolaridad {0-7}

Código: 6.6 Etnia {0-4}

Código: 6.7 Jefatura de Hogar {0-3}

Código: 6.8 Procedencia {1-26}

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primeria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:31 [Cerrito (Valle)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8 Procedencia] [6.8.2 Cerrito (Valle del Cauca)]

No memos

Cerrito (Valle)

Código: 6.8.1 Cali (Valle del Cauca) {1-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:32 [Cali Valle,] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.1 Cali (Valle del Cauca)]

No memos

Cali Valle,

Código: 6.8.2 Cerrito (Valle del Cauca) {1-1}

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primeria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:31 [Cerrito (Valle)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8 Procedencia] [6.8.2 Cerrito (Valle del Cauca)]

No memos

Cerrito (Valle)

Código: 6.8.3 Oporapa (Huila) {1-1}

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Oporapa(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza.rtf - 3:22 [Oporapa (Huila)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.3 Oporapa (Huila)]

No memos

Oporapa (Huila)

Código: 6.8.4 Codazzi (Cesar) {1-1}

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:26 [Codazzi (Cesar)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.4 Codazzi (Cesar)]

No memos

Codazzi (Cesar)

Código: 6.8.5 Tumaco (Nariño) {2-1}

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Ate ntado_rtf - 5:25 [Tumaco (Nariño)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.5 Tumaco (Nariño)]

No memos

Tumaco (Nariño)

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desemplead a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:27 [Tumaco(Nariño)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.5 Tumaco (Nariño)]

No memos

Tumaco(Nariño)

Código: 6.8.6 Barranquilla (Atlantico) {1-1}

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:25 [Barranquilla] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.6 Barranquilla (Atlantico)]

No memos

Barranquilla

Código: 6.8.7 Palestina (Huila) {1-1}

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primary_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaz a_rtf - 7:26 [Palestina (Huila)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.7 Palestina (Huila)]

No memos

Palestina (Huila)

Código: 6.8.8 Granada (Meta) {3-1}

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de_Primeria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:23 [Granda(Meta)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.8 Granada (Meta)]

No memos

Granda(Meta)

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:30 [Granada (Meta)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.8 Granada (Meta)]

No memos

Granada (Meta)

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años_Primeria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:26 [Granada (Meta)] (12:12) (Super)

Códigos: [6.8.8 Granada (Meta)]

No memos

Granada (Meta)

Código: 6.8.9 Buenaventura (Valle del Cauca) {3-1}

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:24 [Buenaventura (Valle)] (7:7) (Super)

Códigos: [6.8.9 Buenaventura (Valle del Cauca)]

No memos

Buenaventura (Valle)

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:26 [Buenaventura (Valle)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.9 Buenaventura (Valle del Cauca)]

No memos

Buenaventura (Valle)

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:24 [Buenaventura(Valle del Cauca)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.9 Buenaventura (Valle del Cauca)]

No memos

Buenaventura(Valle del Cauca)

Código: 6.8.10 Villavicencio (Meta) {1-1}

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:27 [Villavicencio (Meta)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.10 Villavicencio (Meta)]

No memos

Villavicencio (Meta)

Código: 6.8.11 San Pedro de Uraba (Antioquia) {1-1}

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:27 [San Pedro de Urabá (Antioquia).] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.11 San Pedro de Uraba (Antioquia)]

No memos

San Pedro de Urabá (Antioquia),

Código: 6.8.12 Cabrera (Cundinamarca) {1-1}

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:24 [Cabrera(Cundinamarca)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.12 Cabrera (Cundinamarca)]

No memos

Cabrera(Cundinamarca)

Código: 6.8.13 La Mesa (Cundinamarca) {1-1}

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:26 [la Mesa (Cundinamarca)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.13 La Mesa (Cundinamarca)]

No memos

la Mesa (Cundinamarca)

Código: 6.8.14 Pereira (Risaralda) {1-1}

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:25 [Pereira (Risaralda)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.14 Pereira (Risaralda)]

No memos

Pereira (Risaralda)

Código: 6.8.15 San Vicente del Caguan (Caqueta) {1-1}

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:26 [San Vicente del Caguán] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.15 San Vicente del Caguan (Caqueta)]

No memos

San Vicente del Caguán

Código: 6.8.16 La Estrella (Antioquia) {1-1}

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:25 [Estrella (Antioquia),] (7:7) (Super)

Códigos: [6.8.16 La Estrella (Antioquia)]

No memos

Estrella (Antioquia),

Código: 6.8.17 Turbo (Antioquia) {1-1}

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primeria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidio_rtf - 21:29 [Turbo(Antioquia)] (7:7) (Super)

Códigos: [6.8.17 Turbo (Antioquia)]

No memos

Turbo(Antioquia)

Código: 6.8.18 Ibagué (Tolima) {1-1}

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibagué)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:23 [Ibagué de la vereda del Cai] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.18 Ibagué (Tolima)]

No memos

Ibagué de la vereda del Cai

Código: 6.8.19 Ciénaga (Magdalena) {1-1}

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:26 [Ciénaga(Magdalena)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.19 Ciénaga (Magdalena)]

No memos

Ciénaga(Magdalena)

Código: 6.8.20 Coyaima (Tolima) {1-1}

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primeria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:21 [Coyaima] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.20 Coyaima (Tolima)]

No memos

Coyaima

Código: 6.8.21 Quimbaya (Quindío) {1-1}

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:26 [Quimbaya (Quindío)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.21 Quimbaya (Quindío)]

No memos

Quimbaya (Quindío)

Código: 6.8.22 Ipiales (Nariño) {1-1}

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de_Primeria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:29 [Ipiales (Nariño)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.22 Ipiales (Nariño)]

No memos

Ipiales (Nariño)

Código: 6.8.22 Natagaima (Huila) {1-1}

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:28 [Natagaima] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.22 Natagaima (Huila)]

No memos

Natagaima

Código: 6.8.23 Fundación (Magdalena) {1-1}

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazasrtf - 29:26 [Fundación(Magdalena)] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.23 Fundación (Magdalena)]

No memos

Fundación(Magdalena)

Código: 6.8.24 Medellín (Antioquia) {1-1}

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:21 [Medellín] (10:10) (Super)

Códigos: [6.8.24 Medellín (Antioquia)]

No memos

Medellín

Código: Acompañados {14-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:27 [soy ama de casa, vivo con mis ..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]

No memos

soy ama de casa, vivo con mis hijos que son tres,

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primeria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:30 [vivo en unión libre] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]

No memos

vivo en unión libre

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Ate ntado_rtf - 5:24 [vivo en unión libre, nací en I..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]

No memos

vivo en unión libre, nací en Ipiales (Nariño), llevo un mes en Bogotá, estudie hasta 2° de bachillerato y trabajaba como costurera, vivía con mi marido y mis

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:23 [vivo con mi pareja y mis dos h..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]
No memos

vivo con mi pareja y mis dos hijos

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:26 [mi marido si, el ha sido siemp..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]
No memos

mi marido si, el ha sido siempre trabajador y sembraba yuca en la zona del Ariari, tenemos dos hijos de 1 y 2 años, vivo con él y mis dos hijos

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:8 [tenemos cuatro hijos, de 16 el..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]
No memos

tenemos cuatro hijos, de 16 el mayor, la niña de 14 y los dos últimos 2 niños de 12 y 7 años, vivo con mi mujer y mis hijos,

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:6 [tengo dos hijas de 18 años la ..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]
No memos

tengo dos hijas de 18 años la mayor y la otra de 13 años, vivo con ellas y mi marido que tiene 48 años,

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:6 [vivo con mi pareja que tiene19..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]
No memos

vivo con mi pareja que tiene19 años

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:7 [vivo con mi pareja y la hija d..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]
No memos

vivo con mi pareja y la hija de ella que tiene 8 meses

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:6 [vivo con mi pareja que tiene 2..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]
No memos

vivo con mi pareja que tiene 27 años, y mis hijos

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:6 [vivo con mi pareja que tiene 3..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]
No memos

vivo con mi pareja que tiene 35 años,

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:7 [vivo con mi familia] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]
No memos

vivo con mi familia

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:6 [vivo con mi familia] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados]

No memos

vivo con mi familia

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:4 [vivo con mi compañera de 29 añ..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados] [Unión Libre]

No memos

vivo con mi compañera de 29 años y tenemos 2 hijos varones de 1 y 3 años,

Código: Afrodescendientes {10-1}

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:26 [afrodescendientes.] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]

No memos

afrodescendientes.

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:22 [soy Afro] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]

No memos

soy Afro

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:22 [soy afrodescendiente] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]

No memos

soy afrodescendiente

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:22 [Afrodescendiente] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]

No memos

Afrodescendiente

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:7 [afrodescendiente] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]

No memos

frodescendiente

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:7 [afrodescendiente] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]

No memos

afrodescendiente

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:7 [Afrodescendiente] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]
No memos

Afrodescendiente

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desemplead a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:7 [Afrodescendiente] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]
No memos

Afrodescendiente

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res _2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:7 [Afrodescendiente] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]
No memos

Afrodescendiente

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:7 [Afrodescendiente] (7:7) (Super)

Códigos: [Afrodescendientes]
No memos

Afrodescendiente

Código: Bachillerato {3-1}

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:15 [bachillerato] (7:7) (Super)

Códigos: [Bachillerato]
No memos

bachillerato

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Em pleado_Amenaza_rtf - 9:20 [yo termine el bachillerato y n..] (7:7) (Super)

Códigos: [Bachillerato]
No memos

yo termine el bachillerato y no pude entrar a la universidad,

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amen aza_rtf - 10:24 [hice todo el bachiller,] (7:7) (Super)

Códigos: [Bachillerato]
No memos

hice todo el bachiller,

Código: Casado (a) {4-1}

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_A menaza_rtf - 11:3 [estoy casado] (7:7) (Super)

Códigos: [Casado (a)]
No memos

estoy casado

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:3 [estoy casada,] (7:7) (Super)

Códigos: [Casado (a)]

No memos

estoy casada,

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primeria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:3 [soy casado] (7:7) (Super)

Códigos: [Casado (a)]

No memos

soy casado

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:3 [casada] (7:7) (Super)

Códigos: [Casado (a)]

No memos

casada

Código: Comunidad Indígena {2-1}

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primeria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:4 [somos de la comunidad indígena..] (7:7) (Super)

Códigos: [Comunidad Indígena]

No memos

somos de la comunidad indígena Pijao

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de_Primeria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:24 [indígenas.] (7:7) (Super)

Códigos: [Comunidad Indígena]

No memos

indígenas.

Código: entre 15 y 19 años {1-1}

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:2 [18 años] (7:7) (Super)

Códigos: [entre 15 y 19 años]

No memos

18 años

Código: Entre 20 y 29 años {6-1}

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:17 [29 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 20 y 29 años]

No memos

29 años

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primeria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:18 [tengo 28 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 20 y 29 años]

No memos

tengo 28 años

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:22 [tengo 22 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 20 y 29 años]

No memos

tengo 22 años

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:2 [22 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 20 y 29 años]

No memos

22 años

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:2 [28 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 20 y 29 años]

No memos

28 años

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:2 [29 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 20 y 29 años]

No memos

29 años

Código: Entre 30 y 39 años {17-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:5 [36 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

36 años

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión Libre_30_Años Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:22 [30] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

30

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:12 [34 años,] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

34 años,

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:17 [31 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

31 años

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:18 [30 años,] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

30 años,

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:4 [36 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

36 años

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá (Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:2 [36 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

36 años

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:3 [34 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

34 años

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:2 [34 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

34 años

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:2 [tengo 35 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

tengo 35 años

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:2 [tengo 36 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

tengo 36 años

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:2 [38 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

38 años

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibagué)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:2 [39 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

39 años

P24:

**Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primeria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Emp
leado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:2 [38 años] (7:7) (Super)**

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

38 años

P26:

**Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desemplead
a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:2 [33 años] (7:7) (Super)**

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

33 años

P28:

**Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Recl
utamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:2 [32 años] (7:7) (Super)**

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

32 años

P29:

**Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afro
descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartrf - 29:2 [38 años] (7:7) (Super)**

Códigos: [Entre 30 y 39 años]

No memos

38 años

Código: Entre 40 y 60 años {5-1}

P 8:

**Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de_Primeria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada
_Amenaza_docx - 8:18 [42 años] (7:7) (Super)**

Códigos: [Entre 40 y 60 años]

No memos

42 años

P12:

**Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_
Amenaza_rtf - 12:3 [60 años] (7:7) (Super)**

Códigos: [Entre 40 y 60 años]

No memos

60 años

P21:

**Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primeria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclut
amiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:2 [54 años] (7:7) (Super)**

Códigos: [Entre 40 y 60 años]

No memos

54 años

P23:

**Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desem
pleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:2 [57 años] (7:7) (Super)**

Códigos: [Entre 40 y 60 años]

No memos

57 años

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:2 [56 años] (7:7) (Super)

Códigos: [Entre 40 y 60 años]

No memos

56 años

Código: Hombres {10-1}

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:11 [Masculino] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Masculino

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:16 [Gerardo Murillo Castillo] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Gerardo Murillo Castillo

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:2 [Duberney Jiménez] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Duberney Jiménez

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:1 [Álvaro Iván Ramos] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Álvaro Iván Ramos

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:1 [Julio Cesar Caicedo] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Julio Cesar Caicedo

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:1 [Christian David Guzmán Fierro,.] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Christian David Guzmán Fierro, masculino

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:1 [Juan Ignacio Díaz Villamizar] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Juan Ignacio Díaz Villamizar

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de_Primeria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:1 [Elías Santa Prada,] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Elías Santa Prada,

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:1 [Luis Carlos Díaz Fajardo,] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Luis Carlos Díaz Fajardo,

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de_Primeria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:1 [Wilmer Antonio Auz Nipaz] (7:7) (Super)

Códigos: [Hombres]

No memos

Wilmer Antonio Auz Nipaz

Código: Mestizo {18-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:28 [Mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

Mestiza)

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:16 [mestizo] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestizo

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Ate ntado_rtf - 5:21 [soy mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

soy mestiza

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primeria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:22 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de_Primeria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:21 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza

P10:

Entrevista_9_Mujer_Unión_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:25 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:7 [mestizo] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestizo)

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:6 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza)

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:7 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:8 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza)

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:6 [mestizo] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestizo

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:7 [mestizo] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestizo

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:7 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:7 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclut

amiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:7 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:7 [mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

mestiza

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:7 [Mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

Mestiza

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:7 [Mestiza] (7:7) (Super)

Códigos: [Mestizo]

No memos

Mestiza

Código: Mujeres {20-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de

Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:6 [Nelsy Rodallega] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Nelsy Rodallega

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:21 [Edelma,] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Edelma,

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:18

[Claudia María Salas Rivaldo] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Claudia María Salas Rivaldo

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:17 [Merisa de la Cruz Barreiro] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Merisa de la Cruz Barreiro

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:16 [Sandra Bibiana] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Sandra Bibiana

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primary_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:17 [Ingrid Fanery Zuñiga Ordoñez] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Ingrid Fanery Zuñiga Ordoñez

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de_Primary_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:16 [Carmen Sorayda Gómez Ángulo] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Carmen Sorayda Gómez Ángulo

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:20 [Paola Andrea Henao Giraldo] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Paola Andrea Henao Giraldo

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:1 [María del Carmen Montoya] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

María del Carmen Montoya

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro_de_Urabá_(Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:1 [Alix Sofir, Femenino] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Alix Sofir, Femenino

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:1 [Mayra Alejandra] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Mayra Alejandra

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:2 [Nancy Aleyda Castañeda Morales..] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Nancy Aleyda Castañeda Morales

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años_Primary_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:1 [Bibiana Andrea Ramírez] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Bibiana Andrea Ramírez

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:1 [Zulima Cardona Estrada] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Zulima Cardona Estrada

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:1 [Alba Rosa Higueta López] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Alba Rosa Higueta López

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:1 [Flor Esperanza Amaya Sierra,] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Flor Esperanza Amaya Sierra,

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones personales_rtf - 25:1 [Marisol Marín Marín] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Marisol Marín Marín

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:1 [Claudia Patricia Perea Sánchez.] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Claudia Patricia Perea Sánchez

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:1 [Ángela Linzay Ramírez] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Ángela Linzay Ramírez

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:1 [Luz Aleyda Londoño Arias] (7:7) (Super)

Códigos: [Mujeres]

No memos

Luz Aleyda Londoño Arias

Código: No tiene Estudio {6-1}

P11:

Entrevista_11_Hombre_Casado_36_Años_No_estudio_Villavicencio(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_2Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 11:6 [no estudie no hice ni la prima.] (7:7) (Super)

Códigos: [No tiene Estudio]

No memos

no estudie no hice ni la primaria

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:5 [no tengo estudios,] (7:7) (Super)

Códigos: [No tiene Estudio]

No memos

no tengo estudios,

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:5 [no estudie] (7:7) (Super)

Códigos: [No tiene Estudio]

No memos

no estudie

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:5 [no estudie] (7:7) (Super)

Códigos: [No tiene Estudio]

No memos

no estudie

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:5 [no estudie] (7:7) (Super)

Códigos: [No tiene Estudio]

No memos

no estudie

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:6 [no estudie] (7:7) (Super)

Códigos: [No tiene Estudio]

No memos

no estudie

Código: Otros {7-1}

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustin_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:20 [termine 3° de Bachillerato] (7:7) (Super)

Códigos: [Otros]

No memos

termine 3° de Bachillerato

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atentado_rtf - 5:20 [estudie hasta 2° de bachillera..] (7:7) (Super)

Códigos: [Otros]

No memos

estudie hasta 2° de bachillerato

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de_Primeria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:20 [hice hasta tercero de primaria..] (7:7) (Super)

Códigos: [Otros]

No memos

hice hasta tercero de primaria

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:5 [estudie hasta 7° de secundaria..] (7:7) (Super)

Códigos: [Otros]

No memos

estudie hasta 7° de secundaria,

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:5 [estudie hasta séptimo] (7:7) (Super)

Códigos: [Otros]

No memos

estudie hasta séptimo

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:5 [estudie hasta 8° de la secundaria..] (7:7) (Super)

Códigos: [Otros]

No memos

estudie hasta 8° de la secundaria

P24:

Entrevista_24_Hombre_Casado_38_Años_Tercero_de Primaria_Coyaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Indigena_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_Extorsión_rtf - 24:6 [estudie hasta tercero de prima..] (7:7) (Super)

Códigos: [Otros]

No memos

estudie hasta tercero de primaria

Código: Primaria {5-1}

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primaria_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:25 [la primaria completa] (7:7) (Super)

Códigos: [Primaria]

No memos

la primaria completa

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años_Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:21 [termine la primaria y no pude ..] (7:7) (Super)

Códigos: [Primaria]

No memos

termine la primaria y no pude seguir estudiando

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años_Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:5 [estudie solo la primaria] (7:7) (Super)

Códigos: [Primaria]

No memos

estudie solo la primaria

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:5 [estudie la primaria,] (7:7) (Super)

Códigos: [Primaria]

No memos

estudie la primaria,

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de Primaria_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:5 [estudie hasta 5 de primaria] (7:7) (Super)

Códigos: [Primaria]

No memos

estudie hasta 5 de primaria

Código: Profesional {1-1}

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada en Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe de Hogar_Afro descendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:5 [soy licenciada en Educación] (7:7) (Super)

Códigos: [Profesional]

No memos

soy licenciada en Educación

Código: Reclutamiento Ilegal de Menores {2-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:29 [Ahora vengo de Cali Valle, y m..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.3 Homicidio] [Reclutamiento Ilegal de Menores]

No memos

Ahora vengo de Cali Valle, y me vine porque querían reclutar a mi hijo de 16 años para llevarlo al monte, antes había tenido que salir de Buenaventura porque mataron a mi marido y fui a buscar ayuda donde una familiar en el Choco, pero allá fue peor y entonces me fui para Cali pero allí me amenazaron porque no deje que se llevaran a mi hijo para el monte, por eso me vine para Bogotá.

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_Homicidiorf - 21:24 [A mi marido hace 14 años lo ma..] (10:10) (Super)

Códigos: [2.1.1.2.1 Amenaza] [2.1.1.2.1 Reclutamiento] [2.1.1.2.3 Homicidio] [Reclutamiento Ilegal de Menores]

No memos

A mi marido hace 14 años lo mataron y eso se quedo impune, yo tuve que criar a mis hijos sola y a nosotros se nos volvió a presentar otra vez el problema cuando Arley se vino para Bogotá porque a Nelson se lo querían llevar y entonces yo le dije que mejor se viniera para donde su hermano, pero eso fue peor, yo quede sola con Edwar y a el me toco ir a sacarlo porque lo habían reclutado, tuve que hablar con uno de los comandantes para que lo soltaran y me tuve que venir así sin nada porque me amenazaron que si lo veían por ahí se lo llevaban y no lo volvería a ver, yo llegue y Nelson me consiguió una pieza(habitación), en esa dormíamos los tres hasta que apareció Arley y nos ayudo para buscar algo de trabajo, yo cuando mataron a mi marido no me fui porque con los hijos tan pequeños a donde iba a ir yo?, pero ahora me toco salir corriendo. Hace 4 meses.

Código: Secundaria {8-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:9 [estudí hasta la secundaria] (7:7) (Super)

Códigos: [Secundaria]

No memos

estudí hasta la secundaria

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:20 [termine la secundaria] (7:7) (Super)

Códigos: [Secundaria]

No memos

termine la secundaria

P13:

Entrevista_13_Mujer_Casada_36_Años_Secundaria_San_Pedro de Urabá (Antioquia)_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 13:5 [estudie hasta la secundaria] (7:7) (Super)

Códigos: [Secundaria]

No memos

estudie hasta la secundaria

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:6 [estudie hasta secundaria,] (7:7) (Super)

Códigos: [Secundaria]

No memos

estudie hasta secundaria,

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:5 [estudie la secundaria.] (7:7) (Super)

Códigos: [Secundaria]

No memos

estudie la secundaria,

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:5 [estudie la secundaria] (7:7) (Super)

Códigos: [Secundaria]

No memos

estudie la secundaria

P25:

Entrevista_25_Mujer_Casada_28_Años_Bachillar_Quimbaya(Quindío)_Mestiza_Res_5Meses_Empleada_Extorsión_Amenaza_Lesiones_personales_rtf - 25:5 [estudie el bachiller] (7:7) (Super)

Códigos: [Secundaria]

No memos

estudie el bachiller

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soletra_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:5 [estudie el bachiller] (7:7) (Super)

Códigos: [Secundaria]

No memos

estudie el bachiller

Código: Separado (a) {4-1}

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:19 [estoy separada] (7:7) (Super)

Códigos: [Separado (a)]

No memos

estoy separada

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:3 [soy separada] (7:7) (Super)

Códigos: [Separado (a)]

No memos

soy separada

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:3 [soy separado] (7:7) (Super)

Códigos: [Separado (a)]

No memos

soy separado

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazasrtf - 29:3 [soy separada] (7:7) (Super)

Códigos: [Separado (a)]

No memos

soy separada

Código: Solos {16-1}

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 3:13 [soy soltero,] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos] [Soltero (a)]

No memos

soy soltero,

P 4: Entrevista_3_Mujer_Separada_31_Años_Tercero de

Bachiller_Agustín_Codazzi(Cesar)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_7Meses_Empleada_Violencia_Sexual_rtf - 4:23 [vivo sola con mis cuatro hijos..] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

vivo sola con mis cuatro hijos

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:24 [tengo un hijo de dos años que ..] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

tengo un hijo de dos años que esta discapacitado, tiene retardo motor, vivo con el y nadie más

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:17 [soy viuda] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos] [Soltero (a)]

No memos

soy viuda

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:21 [ahora no tengo pareja, vivo so..] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

ahora no tengo pareja, vivo solo

P12:

Entrevista_12_Mujer_Soltera_60_Años_No_Estudio_Medellin(Antioquia)_Jefe_De_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 12:2 [vivo sola] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

vivo sola

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:7 [tengo 3 hijos, la mayor tiene ..] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

tengo 3 hijos, la mayor tiene 16 años y vive con el papá, los dos niños están conmigo, uno tiene 12 años y el pequeño 3.

P19:

Entrevista_19_Mujer_Separada_38_Años Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 19:6 [vivo sola con mis hijos,] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

vivo sola con mis hijos,

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:6 [vivo sola con mi hijo] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

vivo sola con mi hijo

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años Primaria_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidiortf - 21:6 [yo vivo sola con ellos,] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

yo vivo sola con ellos,

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:6 [vivo sola con mi hija,] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

vivo sola con mi hija,

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:6 [vivo solo,] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

vivo solo,

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:6 [vivo con ellas y una cuñada] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

vivo con ellas y una cuñada

P27:

Entrevista_27_Hombre_Separado_56_Años_No_estudio_Buenaventura(Valle_de_Cauca)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 27:6 [yo vivo solo] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

yo vivo solo

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:4 [madre cabeza de familia] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

madre cabeza de familia

P29:

Entrevista_29_Mujer_Separada_38_Años_Profesional(Licenciada_en_Educación)_Fundación(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenazartf - 29:6 [tengo 2 hijos varones de 15 y ..] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos]

No memos

tengo 2 hijos varones de 15 y 13 años, vivo sola con ellos

Código: Soltero (a) {10-1}

P 1: Entrevista_1_Mujer_Soltera_36_Años_Secundaria_Cali_Jefe de Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Desempleada_Homicidio_amenaza_reclutamiento_rtf - 1:7 [soltera] (7:7) (Super)

Códigos: [Soltero (a)]

No memos

soltera

P 3:

Entrevista_2_Hombre_Soltero_34_Años_Bachiller_Opora(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Amenaza.rtf - 3:13 [soy soltero,] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos] [Soltero (a)]

No memos

soy soltero,

P 7:

Entrevista_6_Mujer_Soltera_28_Años Primaria_Palestina(Huila)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 7:19 [soy soltera] (7:7) (Super)

Códigos: [Soltero (a)]

No memos

soy soltera

P 8:

Entrevista_7_Mujer_Viuda_42_Años_Tercero_de Primaria_Granada(Meta)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_docx - 8:17 [soy viuda] (7:7) (Super)

Códigos: [Solos] [Soltero (a)]

No memos

soy viuda

P 9:

Entrevista_8_Hombre_Soltero_30_años_Bachillerato_Buenaventura(Valle)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_4Meses_Empleado_Amenaza_rtf - 9:17 [soltero] (7:7) (Super)

Códigos: [Soltero (a)]

No memos

soltero

P10:

Entrevista_9_Mujer_Union_Libre_26_Años_Bachiller_Granada(Meta)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Reclutamiento_Amenaza_rtf - 10:21 [soltera,] (7:7) (Super)

Códigos: [Soltero (a)]

No memos

soltera,

P15:

Entrevista_15_Mujer_Soltera_34_Años_Secundaria_Cabrera(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_6Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 15:4 [soy soltera,] (7:7) (Super)

Códigos: [Soltero (a)]

No memos

soy soltera,

P20:

Entrevista_20_Mujer_Soltera_22_Años_Septimo_de_Secundaria_Estrella(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_3Meses_Desempleada_Homicidio_Amenaza_rtf - 20:3 [soy soltera] (7:7) (Super)

Códigos: [Soltero (a)]

No memos

soy soltera

P22:

Entrevista_22_Mujer_Soltera_39_Años_Octavo_de_Bachillerato_Cai(Ibague)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_2Meses_Empleada_Amenaza_rtf - 22:3 [soy soltera,] (7:7) (Super)

Códigos: [Soltero (a)]

No memos

soy soltera,

P26:

Entrevista_26_Mujer_Soltera_33_Años_Bachiller_Tumaco(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada

a_Homicidio_Amenaza_rtf - 26:3 [soy soltera] (7:7) (Super)

Códigos: [Soltero (a)]

No memos

soy soltera

Código: Unión Libre {8-1}

P 2:

Entrevista_10_Mujer_Unión_Libre_30_Años_Primary_Cerrito(Valle)_Afrodescendiente_Res_4Meses_Ama_de_Casa_Amenaza_rtf - 2:23 [unión libre] (7:7) (Super)

Códigos: [Unión Libre]

No memos

unión libre

P 5:

Entrevista_4_Mujer_Unión_Libre_Segundo_de_Bachillerato_Tumaco(Nariño)_Mestiza_Res_1Mes_Desempleada_Amenaza_Atenado_rtf - 5:18 [vivo en unión libre] (7:7) (Super)

Códigos: [Unión Libre]

No memos

vivo en unión libre

P 6: Entrevista_5_Mujer_Soltera_29_Años_Secundaria_Barranquilla_Afrodescendiente_Res_2Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 6:19 [unión libre] (7:7) (Super)

Códigos: [Unión Libre]

No memos

unión libre

P14:

Entrevista_14_Mujer_Unión_Libre_18_años_Septimo_de_Secundaria_Buenaventura(Valle)_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleada_Amenaza_rtf - 14:3 [unión libre,] (7:7) (Super)

Códigos: [Unión Libre]

No memos

unión libre,

P16:

Entrevista_16_Hombre_Unión_Libre_34_Años_Secundaria_Mesa(Cundinamarca)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Desempleado_Amenaza_rtf - 16:3 [unión libre] (7:7) (Super)

Códigos: [Unión Libre]

No memos

unión libre

P17:

Entrevista_17_Hombre_Unión_Libre_35_Años_No_Estudio_Pereira(Risaralda)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_3Meses_Desempleado_Reclutamiento_rtf - 17:3 [unión libre] (7:7) (Super)

Códigos: [Unión Libre]

No memos

unión libre

P18:

Entrevista_18_Hombre_Unión_Libre_36_Años_Secundaria_San_Vicente_del_Caguán(Caquetá)_Jefe_de_Hogar_Mestizo_Res_3Meses_Empleado_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 18:3 [en unión libre] (7:7) (Super)

Códigos: [Unión Libre]

No memos

en unión libre

P30:

Entrevista_30_Hombre_Unión_Libre_29_Años_Quinto_de_Primary_La_Victoria(Nariño)_Jefe_de_Hogar_Indígena_Res_3Meses_Desempleado_Violencia_Sexual_Amenaza_Reclutamiento_rtf - 30:4 [vivo con mi compañera de 29 añ..] (7:7) (Super)

Códigos: [Acompañados] [Unión Libre]

No memos

vivo con mi compañera de 29 años y tenemos 2 hijos varones de 1 y 3 años,

Código: Viudo (a) {3-1}

P21:

Entrevista_21_Mujer_Viuda_54_Años_Primary_Turbo(Antioquia)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_4Meses_Desempleada_Reclutamiento_Amanaza_Homicidio - 21:3 [soy viuda] (7:7) (Super)

Códigos: [Viudo (a)]

No memos

soy viuda

P23:

Entrevista_23_Hombre_Viudo_57_Años_No_estudio_Ciénaga(Magdalena)_Jefe_de_Hogar_Afrodescendiente_Res_1Mes_Desempleado_Secuestro_Despojo_y_abandono_de_tierras_rtf - 23:3 [soy viudo] (7:7) (Super)

Códigos: [Viudo (a)]

No memos

soy viudo

P28:

Entrevista_28_Mujer_Viuda_32_Años_No_Estudio_Natagaima(Tolima)_Jefe_de_Hogar_Mestiza_Res_1Año_Desempleada_Reclutamiento_Homicidio_Atentado_rtf - 28:3 [soy viuda] (7:7) (Super)

Códigos: [Viudo (a)]

No memos

soy viuda

ANEXO 5: Códigos Catoriales

Código-filtro: Todos

UH: UH ultima
File: [C:\Users\A.M.Quintero\Desktop\Procesamiento Bogotá\Documentos Primarios\UH ultima.hpr7]
Edited by: Super
Date/Time: 2015-08-05 07:55:32

1 Año

1 mes

1. Orientación a las víctimas para el acceso a la ruta de derechos y oferta social

1.1 Información

1.1.2 Servicios o recursos en otros lugares del país

1.2 Marco Legal de las Víctimas

1.3 Oferta Distrital

2 meses

2. Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata

2.1 Valoración del Grado de Vulnerabilidad

2.1.1 Tipo de hechos Victimizantes

2.1.1.1 Atentado

2.1.1.2 Amenaza

2.1.1.2 Dos o más veces

2.1.1.2.1 Amenaza

2.1.1.2.1 Reclutamiento

2.1.1.2.3 Homicidio

2.1.1.2.4 Lesiones personales

2.1.1.2.5 Atentado

2.1.1.2.6 Violencia Sexual

2.1.1.3 Despojo y Abandono de Tierras

2.1.1.4 Violencia Sexual

2.1.1.5 Lesiones personales

2.1.1.6 Secuestro

2.1.1.7 Reclutamiento ilegal de Menores

2.1.1.8 Homicidio

2.1.1.9 Reclutamiento

2.1.2 Recurrencia de Hechos Victimizante

2.1.2.1 Una vez

2.1.2.1.2 Atentado

2.1.2.1.3 Amenaza

2.1.2.1.4 Homicidio

2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata

2.2.1 Tipo de componentes de la ayuda humanitaria inmediata

2.2.2 Tiempo que hace que está recibiendo los servicios

3 Meses

3. Acompañamiento Psicosocial y Jurídico para el Restablecimiento de Capacidades y Acceso al Ejercicio de Derechos

3.1 Evaluación de Necesidades Psicosociales

3.1.1 Acciones individuales, familiares y grupales

3.1.2 Percepción del apoyo social

3.1.3 Tiene Red Social o Familiar

3.1.3.1 No tiene Red

3.1.3.2 Tiene Red

3.2 Asesoría Legal

4 Meses

4. Ruta de Inclusión Productiva

4.1 Proyecto de Vida

- 4.1.1 Retorno al Lugar de Origen
 - 4.1.1.1 Regresar
 - 4.1.1.2 No Regresar
- 4.2 Ocupación
 - 4.2.1 Trabaja
 - 4.2.2 No trabaja
 - 4.2.3 Capacitación y expectativas de formación
- 5 Meses
- 5. Recomendaciones y Sugerencias
 - 5.1 Expectativas Frente a la Paz
 - 5.1.1 Se lograra la Paz
 - 5.1.2 Justicia ante los actos victimizantes
 - 5.1.3 No se lograra la Paz
 - 5.2 Sugerencias del Servicio
 - 5.2.1 Mayor acompañamiento por parte del Gobierno
 - 5.2.2 Cobertura nacional del programa
 - 5.2.3 Cumplimiento de las normas y respeto en los albergues
 - 5.2.4 Ayuda humanitaria
 - 5.2.5 Búsqueda de empleo
- 6. Caracterización
 - 6.1 Sexo
 - 6.2 Edad
 - 6.3 Estado Civil
 - 6.4 Tiempo de Residencia
 - 6.5 Escolaridad
 - 6.6 Etnia
 - 6.7 Jefatura de Hogar
 - 6.8 Procedencia
 - 6.8.1 Cali (Valle del Cauca)
 - 6.8.2 Cerrito (Valle del Cauca)
 - 6.8.3 Oporapa (Huila)
 - 6.8.4 Codazzi (Cesar)
 - 6.8.5 Tumaco (Nariño)
 - 6.8.6 Barranquilla (Atlantico)
 - 6.8.7 Palestina (Huila)
 - 6.8.8 Granada (Meta)
 - 6.8.9 Buenaventura (Valle del Cauca)
 - 6.8.10 Villavicencio (Meta)
 - 6.8.11 San pedro de Uraba (Antioquia)
 - 6.8.12 Cabrera (Cundinamarca)
 - 6.8.13 La Mesa (Cundinamarca)
 - 6.8.14 Pereira (Risaralda)
 - 6.8.15 San Vicente del Caguan (Caqueta)
 - 6.8.16 La Estrella (Antioquia)
 - 6.8.17 Turbo (Antioquia)
 - 6.8.18 Ibague (Tolima)
 - 6.8.19 Ciénaga (Magdalena)
 - 6.8.20 Coyaima (Tolima)
 - 6.8.21 Quimbaya (Quindío)
 - 6.8.22 Ipiales (Nariño)
 - 6.8.22 Natagaima (Huila)
 - 6.8.23 Fundación (Magdalena)
 - 6.8.24 Medellín (Antioquia)
 - Acompañados
 - Afrodescendientes
 - Bachillerato
 - Casado (a)
 - CEF. Acompañado
 - CEF. Hombre
 - CEF. Mujer

CEF. Solo
Comunidad Indígena
entre 15 y 19 años
Entre 20 y 29 años
Entre 30 y 39 años
Entre 40 y 60 años
Hombres
HV. EDAD Y ETNIA
HV. GÉNERO Y PROCEDENCIA
HV. JEFATURA DE HOGAR Y ESTADO CIVIL
HVA. Acompañados
HVA. Casado
HVA. Entre 30 y 39 años
HVA. Hombre
HVA. Mestizo
HVA. Mujer
HVA. Tumaco (Nariño)
HVA. Unión Libre
HVA. Villavicencio (Meta)
HVAM. Acompañado
HVAM. Afrodescendiente
HVAM. Barranquilla
HVAM. Buenaventura (Valle)
HVAM. Cabrera (Cundinamarca)
HVAM. Cai (Ibague)
HVAM. Casado
HVAM. Comunidad Indígena
HVAM. Entre 15 y 19 años
HVAM. Entre 20 y 29 años
HVAM. Entre 30 y 39 años
HVAM. Entre 40 y 60 años
HVAM. Hombre
HVAM. Medellín (Antioquia)
HVAM. Mesa (Cundinamarca)
HVAM. Mestizo
HVAM. Mujer
HVAM. Opora (Huila)
HVAM. Palestina (Huila)
HVAM. Quimbaya (Quindío)
HVAM. Separada
HVAM. Solo
HVAM. Soltero
HVAM. Unión Libre
HVAM. Villavicencio(Meta)
HVAM. Viuda
HVDAT. Acompañado
HVDAT. Afrodescendiente
HVDAT. Ciénaga (Magdalena)
HVDAT. Entre 30 y 39 años
HVDAT. Entre 40 y 60 años
HVDAT. Hombre
HVDAT. Mestizo
HVDAT. San Vicente del Caguán (Caquetá)
HVDAT. Solo
HVDAT. Unión Libre
HVDAT. Viudo
HVH. Acompañado
HVH. Afrodescendiente
HVH. Cali (Valle del Cauca)
HVH. Entre 20 y 29 años

HVH. Entre 30 y 39 años
HVH. Entre 40 y 60 años
HVH. Estrella (Antioquia)
HVH. Mestizo
HVH. Mujer
HVH. Natagaima(Tolima)_
HVH. Solo
HVH. Soltera
HVH. Tumaco (Nariño)
HVH. Turbo (Antioquia)
HVH. Viudo
HVLP. Acompañado
HVLP. Afrodescendiente
HVLP. Casado
HVLP. Comunidad Indigena
HVLP. Entre 20 y 29 años
HVLP. Entre 30 y 39 años
HVLP. Fundación (Magdalena)
HVLP. Hombre
HVLP. La Victoria (Nariño)
HVLP. Mestizo
HVLP. Mujer
HVLP. Quimbaya (Quindío)
HVLP. Separado
HVLP. Solo
HVLP. Unión Libre
HVR. Acompañado
HVR. Afrodescendiente
HVR. Comunidad Indigena
HVR. Entre 20 y 29 años
HVR. Entre 30 y 39 años
HVR. Granada (Meta)
HVR. Hombre
HVR. La Victoria (Nariño)
HVR. Mestizo
HVR. Mujer
HVR. Natagaima (Tolima)
HVR. Pereira (Risaralda)
HVR. Separada
HVR. Solo
HVR. Unión Libre
HVRIM. Acompañado
HVRIM. Cali (Valle del Cauca)
HVRIM. Entre 30 y 39 años
HVRIM. Entre 40 y 60 años
HVRIM. Mestizo
HVRIM. Mujer
HVRIM. Solo
HVRIM. Soltero
HVRIM. Turbo (Antioquia)
HVRIM. Viudo
HVS. Afrodescendiente
HVS. Ciénaga (Magdalena)
HVS. Entre 40 y 60 años
HVS. Hombre
HVS. Solo
HVS. Viudo
HVVA. La Victoria (Nariño)
HVVS. Afrodescendiente
HVVS. Codazzi (Cesar)

HVVS. Comunidad Indigena
HVVS. Entre 20 y 29 años
HVVS. Entre 30 y 39 años
HVVS. Hombre
HVVS. Menor
HVVS. Mujer
HVVS. Solo
HVVS. Unión Libre
Mestizo
Mujeres
No tiene Estudio
NT. Acompañado
NT. Hombre
NT. Mujer
NT. Solo
Otros
Primaria
Profesional
Reclutamiento Ilegal de Menores
Secundaria
Separado (a)
Solos
Soltero (a)
T. Acompañado
T. Hombre
T. Mujer
T. Solo
Unión Libre
VHAM. Cerrito(Valle)
VHAM. Coyaima(Tolima)
VHAM. Estrella (Antioquia)
VHAM. Fundación (Magdalena)
VHAM. Granada (Meta)
VHAM. Pereira(Risaralda)
VHAM. San Vicente del Caguán (Caquetá)
VHAM. Tumaco(Nariño)
VHAM. Turbo (Antioquia)
VHAM. Urabá (Antioquia)
Viudo (a)

ANEXO 6: Matriz de componentes de la Ayuda Humanitaria Inmediata.

	Alimentación (Bonos)	Alojamiento	Apoyo de arriendo	Trámites de documentos	Traslados internos	Traslados a otras ciudades	Kits aseo	Kits de cocina	Kits habitacionales	Auxilio funerario	Otros / Cuáles
P1	x	x	n	x	n	n	x	n	n	n	n
P2	x	x	x	x	x	n	x	x	x	n	n
P3	x	x	x	x	x	n	x	x	x	n	n
P4	x	x	x	x	x	n	x	x	x	n	Medicinas, Guardería
P5	x	x	x	n	x	n	x	x	x	n	n
P6	n	x	n	x	x	n	x	n	n	n	n
P7	x	x	x	x	x	n	x	x	x	n	Medicinas
P8	n	x	n	x	x	n	x	n	n	n	Médico, Medicinas
P9	x	x	x	x	n	n	x	x	x	n	n
P10	n	x	n	x	n	n	x	n	n	n	n
P11	n	x	n	x	x	x	x	n	n	n	n
P12	n	x	n	x	n	n	x	n	n	n	Salud
P13	n	x	n	x	x	x	x	n	n	n	Médicos
P14	n	x	n	x	x	n	x	n	n	n	Médico, Medicinas
P15	x	x	x	x	x	n	s	s	s	n	n
P16	n	x	n	x	x	x	x	n	n	n	Servicios médicos
P17	n	x	n	x	x	n	x	n	n	n	Médicos
P18	x	n	x	n	n	n	x	x	x	n	n
P19	x	x	x	x	x	n	x	x	x	n	n
P20	n	x	n	x	n	n	x	n	n	n	n
P21	x	n	x	n	x	n	x	x	x	n	n
P22	x	n	n	x	n	n	x	x	x	n	n
P23	n	x	n	x	x	n	x	n	n	n	n
P24	x	x	x	x	x	n	x	x	x	n	n
P25	x	x	x	x	x	n	x	x	x	n	n
P26	x	x	x	n	n	n	x	x	x	n	Médico, Medicinas
P27	x	x	x	n	n	n	x	x	x	n	n
P28	x	x	x	x	x	n	x	x	x	n	Médico, Medicinas
P29	x	x	n	n	n	n	x	n	n	n	n
P30	x	x	x	x	x	n	x	x	x	n	n
Total	19	27	16	24	20	3	30	16	16		10